



**UNIVERSIDAD DE CHILE**

**ELITE MILITAR Y FORMACIÓN ECONÓMICA DE  
UN ESPACIO REGIONAL: CONCEPCIÓN, 1598-1700**

**(TIERRA, POBLACION Y MERCADO)**

**Por  
Daniel M. Stewart**

**Tesis para optar al grado de  
Doctor en Historia con mención en Historia de Chile**

**Profesor Patrocinante: Dr. Juan Cáceres Muñoz**

**Santiago de Chile  
Año 2015**

**Facultad de Filosofía y Humanidades  
Escuela de Postgrado  
Departamento de Ciencias Históricas**

## Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	8
1.1	PROBLEMA E HIPÓTESIS.....	8
1.2	ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	11
1.3	FUENTES Y METODOLOGIA: .....	22
1.3.1	¿Cómo se construyen los fundamentos de esta tesis?.....	22
1.3.2	¿Qué fuentes archivísticas se utilizan en esta investigación? .....	23
1.3.3	¿Qué constituye lo novedoso del presente estudio? .....	27
1.4	ESTRUCTURA DEL TRABAJO .....	29
2	CAPITULO UNO: LOS CONTEXTOS TERRITORIALES DE UNA ECONOMÍA COLONIAL: CONCEPCIÓN Y SU COMARCA .....	31
2.1	Introducción: .....	31
2.2	El desarrollo y funcionamiento de la ciudad militar de Concepción.....	34
2.2.1	La importancia de la distribución espacial de Concepción en el valle de Penco 35	
2.2.2	Autoridad civil y poder local: Concepción y su <i>hinterland</i> :.....	48
2.3	La importancia económica y social del ejército de Arauco: .....	60
2.3.1	La importancia de la línea defensiva en consolidación de la sociedad y la reconfiguración de la economía .....	60
2.3.2	La plana mayor: el funcionamiento e importancia de la elite militar .....	68
2.4	La conformación de la elite regional: sus formas de actuar en un mundo fronterizo .....	73
2.4.1	La elite y la comercialización del cargo: recuperando lo invertido.....	75
2.4.2	La privatización de los derechos reales: acumulación de riquezas por la elite regional .....	86
2.4.3	La vía del terrateniente: la acumulación innecesaria de tierras, Alonso Puga Novoa, Tomás Sotomayor y los jesuitas de Concepción.....	92
2.5	Conclusión:.....	103

3	CAPÍTULO DOS: LA FORMACIÓN DE UNA ECONOMÍA REGIONAL: TIERRA Y SOCIEDAD .....	105
3.1	Introducción: .....	105
3.2	La estancia penquista: el proceso de la colonización y ocupación física de la tierra	107
3.3	La estancia: sus características físicas y la administración indirecta .....	139
3.3.1	Viviendas, bodegas y molinos.....	140
3.3.2	Viñas .....	141
3.3.3	Potreros, chacras y sementeras .....	142
3.3.4	Caminos y puentes.....	143
3.3.5	Deslindes y ventas de tierras .....	143
3.4	Administración indirecta de una estancia fronteriza: visto desde los libros de cuentas .....	146
3.4.1	La estancia de Mengol: la administración de sus viñas y pastos.....	146
3.4.2	Las estancias de la familia Contreras: Curipichún y Buena Esperanza..	150
3.5	Formas de mano de obra rural: Concepción en el siglo XVII.....	156
3.5.1	Origen y desarrollo de la encomienda fronteriza .....	158
3.5.2	Indios Esclavos y de la Usanza .....	161
3.5.3	Origen y evolución de los indios libres o amigos en la zona fronteriza .	163
3.5.4	Pueblos de Indios Amigos.....	165
3.5.5	Distribución de la mano de obra indígena según las matrículas de Poveda: 1692-1697.....	167
3.5.6	Vida fronteriza: la relación entre el hacendado y sus trabajadores .....	174
3.6	Conclusión:.....	179
4	CAPITULO TRES: ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA: PRODUCCIÓN Y MERCADOS .....	180
4.1	Introducción: .....	180
4.2	Especialización económica: agricultura.....	186

4.2.1	Chacras y sementeras: cereales y legumbres .....	186
4.2.2	Viñas y la producción del vino penquista .....	187
4.3	Especialización económica: ganadería .....	191
4.3.1	Caballos y mulas: animales de carga y transporte.....	192
4.3.2	Vacas y bueyes: animales claves en la producción agrícola.....	197
4.3.3	Cabras: producción para tierras periféricas.....	200
4.3.4	Ovejas: estiércol, lana y carne .....	201
4.3.5	Productos ganaderos: charqui, sebo, cordobanes y suelas .....	204
4.4	El mercado interno de la región de Concepción.....	206
4.4.1	Formación de la pulpería: las tiendas de Concepción .....	208
4.4.2	Derechos de composición: desafíos fiscales de los pulperos/cosecheros de Concepción .....	211
4.4.3	Pulpero/Cosechero: la modalidad de la sala de venta.....	214
4.4.4	El mercado interno desde los impuestos sobre la producción.....	219
4.5	Los mercados externos: Santiago, Valdivia, Perú .....	232
4.5.1	La importación de productos como el motor de la exportación.....	232
4.5.2	Productos y circuitos: encontrando la forma de comerciar.....	238
4.5.3	El mercado exportador desde la ciudad de Concepción: tamaño y construcción.....	249
4.6	Conclusión:.....	259
5	<b>CAPITULO CUATRO: LA CONFORMACIÓN DE UN MERCADO MILITAR FRONTERIZO .....</b>	<b>261</b>
5.1	Introducción: .....	261
5.2	La relevancia del real situado en la formación de un mercado militar .....	267
5.2.1	Creación y distribución del ejército de Arauco: la defensa permanente de la frontera.....	267
5.2.2	El real situado: sistema imperfecto de financiamiento militar .....	274
5.2.3	Composición del real situado: instalaciones y mercancías .....	275

5.2.4	Distribución del real situado: proceso acumulativo de negocios mercantiles.....	277
5.3	Logística militar: las formas de abastecer al ejército de Arauco.....	285
5.3.1	Abastecimiento estatal: las Estancias del Rey.....	285
5.3.2	El mercado abierto: las cuotas y el prorrateo .....	288
5.3.3	Los asientos y los desafíos del cobro indirecto y mercado artificial .....	297
5.4	Formas de comercio militar fronterizo .....	304
5.4.1	Formas de comercio.....	305
5.5	Deudas del real situado: la entrega de títulos militares y beneficios civiles..	326
5.5.1	Los capitanes reformados: la compra de títulos militares y el engrandecimiento social .....	327
5.5.2	La Media anata: la entrega de beneficios civiles a cambio de deudas militares336	
5.5.3	Alargamiento artificial de la guerra: las malocas de paz y de hambre ...	339
5.5.4	Falta de comida y las malocas de hambre.....	341
5.5.5	Licencias militares: la soldadesca y el Cabildo de Santiago.....	342
5.6	Conclusión:.....	344
6	CONCLUSIONES: LOS DESAFÍOS ASOCIADOS CON LA EMERGENTE ECONOMÍA REGIONAL.....	345
6.1.1	Colonización fronteriza: el recambio de hacendados militares.....	346
6.1.2	La guerra y la dependencia en el real situado .....	347
6.1.3	El clima y los desastres naturales .....	348
6.1.4	Control económico de una elite local: el veedor general.....	351
6.1.5	Calculando ganancias: el valor contable de las mejoras.....	352
6.1.6	Calculando las ganancias: los gastos en mantención y mano de obra....	354
6.1.7	Calculando las ganancias: variables en la producción agropecuaria.....	356
6.1.8	Conclusiones e ideas finales.....	358
7	Documentos Inéditos.....	365

8	Bibliografía .....	367
9	APENDICES DE LA TESIS DOCTORAL .....	404
9.1	Apéndice A: Plano de Concepción para el siglo XVII. ....	404
9.2	Apéndice B: Corregidores del Obispado de Concepción durante el siglo XVII 404	
9.3	Apéndice C: Los obispos del obispado de Imperial/Concepción durante el siglo XVII 409	
9.4	Apéndice D: Mercedes de tierras del Obispado de Concepción .....	409
9.5	APÉNDICE E: Matricula de indios del partido de Itata (1698).....	424
9.6	APÉNDICE F: Matricula de indios de Itata.....	425
9.7	APÉNDICE G: Matricula de indios de Puchacay .....	425
9.8	APÉNDICE H: Matricula de los indios de Rere .....	427
9.9	APÉNDICE I: Matricula de los indios de Chillán.....	428
9.10	APÉNDICE J: Hacendados que vendieron parte de su producción al ejército en los años 1638-1639: ANH.CM II Vol. 2569 .....	430
9.11	APÉNDICE K: INFORME SOBRE EL PAGO DE DERECHOS REALES (ANH.RA Vol. 2435 PIEZA 4, FOJAS 190-192 .....	435
9.12	APÉNDICE L: Matricula del ejercito de Arauco del año 1695 .....	437
9.13	APÉNDICE M: Matricula de pago del ejército de Arauco del año 1700: ANH.CG vol. 917 fojas 1-40.....	479
9.14	APÉNDICE N: Hojas de vida de soldados del presidio de Valdivia: REAL AUDIENCIA VOL. 2230 PIEZAS, 7,9 y 11 .....	514

## INDICE DE CUADRAS

Ilustración 1:Plano de la ciudad de Concepción en el valle de Penco.....	38
Ilustración 2: <i>Distribución espacial de una cuadra en la traza de la ciudad</i> .....	39
Ilustración 3: Ubicación de los puentes del estero de Penco.....	40
Ilustración 4: Plano de Concepción con la ubicación de sus iglesias y conventos.....	44
Ilustración 5: Fuerte colonial del siglo XVII.....	62
Ilustración 6: Fuerte colonial del siglo XVII.....	63
Ilustración 7: Plano del tercio de Angol del año 1639.....	64
Ilustración 8: Primera línea defensiva de Alonso de Rivera.....	66
Ilustración 9: Factores del ejército de Arauco del año 1672.....	71
Ilustración 10: Factores del Ejército de Arauco del año 1687 con los montos del real situado que recibieron para distribuir entre sus soldados.....	72
Ilustración 11: Bienes raíces de la familia Gonzales Asugasti.....	86
Ilustración 12: Propiedades de las familias Jara Villaseñor y Sotomayor.....	99
Ilustración 13: Mercedes de tierras entregados en el Obispado de Concepción entre los año 1600-1615.....	111
Ilustración 14: Plano de la hacienda de Magdalena, ANH.JES vol.8.....	113
Ilustración 15: Mercedes de tierras del Obispado de Concepción antes del año 1615.	115
Ilustración 16: Mercedes de tierras del gobernador Antonio de Acuña Cabrera1650- 1655, Obispado de Concepción.....	120
Ilustración 17: Mercedes de tierras entre 1670-1700 en la jurisdicción de la ciudad de Chillán.....	128
Ilustración 18: Mercedes de tierras en la Isla de Laja.....	133
Ilustración 19: Mercedes de tierras al sur del río Biobío.....	135
Ilustración 20: Plano de la casa principal de la estancia de Tomeco, Cunill 1971.....	140
Ilustración 21: Producción de vino de las estancias de Basco Contreras.....	155
Ilustración 22: Producción de cereales de las estancias de Basco Contreras.....	156
Ilustración 23: Matrícula de las reducciones de indios amigos del año 1693.....	169
Ilustración 24: Numero de indios en cada estancia fronteriza.....	171
Ilustración 25: Distribución de los indios de trabajo en la frontera de Concepción, 1693- 1698.....	173
Ilustración 26: distribución de viñas por partido.....	189
Ilustración 27: distribución de las viñas entre 1650-1700.....	191
Ilustración 28: Inventario de las manadas de yeguas de la estancia de Tomeco.....	194

Ilustración 29: Valores comerciales para un buey en el Obispado de Concepción.....	199
Ilustración 30: Diezmo del Obispado de Concepción entre los años de 1635 y 1646..	224
Ilustración 31: Asiento del abastecimiento de Valdivia entre los años 1678-1682.....	244
Ilustración 32: Exportaciones del puerto de Concepción con destino de Callao. ....	246
Ilustración 33: Gráfico de las recaudaciones de la Caja Real de Concepción .....	253
Ilustración 34: Distribución del ejército de Arauco.....	269
Ilustración 35: Cantidad total de soldados durante varios años del siglo XVII .....	272
Ilustración 36: Oficiales del ejército de Arauco .....	330
Ilustración 37: Producción de vino de la estancia de Quilacoya según los partes del pleito .....	358



# 1 INTRODUCCIÓN

## 1.1 PROBLEMA E HIPÓTESIS

En Chile y en América Latina la producción historiográfica sobre la economía colonial y la participación de diversos actores en su desarrollo ha sido numerosa desde hace ya mucho tiempo<sup>1</sup>. En Chile, este desarrollo se viene dando desde la época de Armando Ramón y Marcello Carmagnani en los setenta<sup>2</sup>. Un problema histórico no

---

<sup>1</sup>Véase una extensa bibliografía al final de la tesis, independiente del análisis del Estado de la cuestión que realizamos en esta Introducción.

<sup>2</sup>Valenzuela Márquez, Jaime, *Esclavos mapuches. Para una historia del secuestro y deportación de indígenas en la Colonia*, en Rafael Gaune y Martín Lara (eds.), *Historias de racismo y discriminación en Chile*, Santiago: Uqbar Editores, 2009, pp. 225-260; Contreras, Hugo. *La soldadesca en la frontera mapuche del Biobío durante el siglo XVII: 1600-1700*. Tesis magister en historia, Universidad de Chile, 2001. Cáceres Muñoz, Juan. *Poder rural y estructura social Colchagua, 1760-1860*. Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Serie Monografías Históricas N. 17, Valparaíso. 2005; Cáceres Muñoz, Juan. *Patrimonio y poder social en Colchagua colonial. Los Maturana y los Argomedo. 1750-1830*. Tesis para grado de magíster, Universidad de Chile, 1998; *Elites y dominación política en un espacio regional: Colchagua durante la época colonial*. Estudios Coloniales, páginas 213-227; Carmagnani, Marcello. *Colonial Latin American Demography: Growth of Chilean population, 1700-1830*. Journal of Social History, Vol. 1, 1967; *El salariado minero en Chile colonial: su desarrollo en una sociedad provincial; el Norte Chico 1690-180*, Instituto de la Historia Colonial, 1963; *Los Mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial: Chile 1680-1830*. Colección sociedad y cultura, Santiago, 2001; Cavieres Figueroa, Eduardo. *Servir al soberano sin detrimento del vasallo*. Universidad Católica de Valparaíso, 2003; *La Serena en el S. XVIII: Las dimensiones del poder local en una sociedad regional*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso. 1993; León, Leonardo. *Evolución de la frontera Pehuenche en la Laja y Biobío (Chile): Territorios, comercio y misiones, 1730-1760*. En *Revistas de ciencias sociales*. Universidad de Valparaíso, páginas 409-475. 1999; *Guerra y lucha faccional en la Araucanía (1764-1777)*. Propositiones 24. Páginas 190-200. 1994; *Mestizos e insubordinación social en la frontera Mapuche de Chile, 1700-1726*. Estudios Coloniales I, páginas 207-279; *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*. Ediciones Universidad de la Frontera. Serie Quinto Centenario. 1990.; *El parlamento de Tapihue, 1774*. Nutram, conversación palabra historia. 1993; Muñoz, Juan Guillermo, *San Antonio de Petrel: tenencia, producción y trabajo en una hacienda costera de Chile central, siglos XVII y XVIII*. Historia 18, 1983, páginas 135-192; *Las viñas y el vino en Colchagua en el siglo XVII*. Boletín de la Academia Chilena de la Historia N° 110, Santiago, 2000-2001, 165-204; *La viña de Quilicura en el reino de Chile, 1545-1744*. Universum, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales N° 20, Vol. 2, Universidad de Talca, 2005, 34-41; *La viña de Santa Cruz: propietarios*. Encuentros y desafíos de la investigación en ciencias sociales y humanidades, Colección Debates de Investigación, Facultad de Humanidades, USACH, 2006, 83-90; *Viñas en la traza de Santiago del Nuevo Extremo y chacras colindantes (Siglos XVI y XVII)*. Revista de Historia Social y de las Mentalidades X/1 Departamento de Historia USACH, 2006, 121-177; *Con el vino desde los lagares, pasando por el purgatorio, para terminar en una diputación en Chile central (Siglos XVI a XVIII)*. revista virtual Palimpsesto N° 7, 2007 [www.palimpsestousach.cl](http://www.palimpsestousach.cl); *La concesión de mercedes de tierra en la doctrina de Malloa (Colchagua, siglos XVI y XVII)*. *Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales*, Vol. 1 N° 5, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Los Lagos, Osorno, 2008, 69-103; Pinto Rodríguez, Jorge, y Holdenis Casanova Guarda, Sergio Uribe Gutiérrez, Mauro Matthei. *Misioneros en la Araucanía 1600-1900*. Ediciones Universidad de la Frontera. Serie Quinto Centenario. 1990; Ramón, Armando. *Santiago de Chile (1541-1991) Historia de una sociedad urbana*. Biblioteca Todo es Historia, Editorial Sudamericana, Santiago, 2000; Ramón, Armando y José Manuel Larraín, *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*, Santiago, 1982; Salazar Gabriel. *Labradores, Peones y Proletarios: Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Historia, Santiago, 2000; Mercaderes,

desarrollado por esta historiografía económica ha sido el relativo al estudio de la formación de la economía colonial en la zona que se conoce como la actual Concepción, en la Región del Biobío. En la época colonial, específicamente en el siglo XVII, el territorio de Concepción mostraba una fisonomía compuesta por más de trescientas propiedades agrícolas<sup>3</sup>. Desde la incipiente ciudad de Concepción -lugar donde tenían casa y solar algunos propietarios agrícolas- se administraba esa economía. Lejos aún de la presencia dominante de Santiago -impulsada en el siglo XIX con el centralismo- una pequeña elite tomaba las decisiones sobre el quehacer económico. Daban vida a la actividad económica un mercado interno, que funcionaba en y desde la ciudad y en el campo entre los hacendados y campesinos, y otros dos mercados: uno ligado a la exportación de productos agrarios al Perú y otro hacia el territorio de la Frontera.

Este estudio pretende analizar la vida económica de Concepción, así como también las actividades de los hacendados y su participación en la creación de un mercado local, el cual estuvo marcado por el control de los militares-hacendados asentados en la zona como resultado de la guerra.

La historia es larga. Con el establecimiento de la línea fronteriza en el siglo XVII y la instalación de guarniciones, una economía de estancia y luego una hacendal fue aprovechada por ciertos militares que fueron beneficiados con tierras por su actuación bélica. Con el paso del tiempo, estos personajes se transformaron en no sólo propietarios sino que también participaron de la actividad comercial, abasteciendo al ejército con trigo, ganado, vino, ropa y otros enseres que compraban las familias de los soldados y los indios de la frontera. Si al comienzo su actuar fue local, las actividades se extendieron posteriormente hacia el mercado peruano y a los mercados de Concepción y

---

*Empresarios y Capitalistas (Chile, Siglo XIX)* Santiago 2009; Villalobos R, Sergio. *Tres siglos y medio de vida fronteriza*, en Sergio Villalobos, Carlos Aldunate y otros, *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago. 1982; *Tipos fronterizos en el ejército de Arauco*, en la obra ya citada, paginas 519-537; *Los Pehuenches en la vida fronteriza*, Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago. 1989; *El comercio y la crisis colonial*, Editorial Universitaria, Santiago, 1990; *Tradición y reforma en 1810*, Santiago, 1961; *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1982; *El espacio rural Longavi-Nuble. 1737*. En *Estudios y ensayos en torno a la historia de Chile*. Editorial Universitaria, Santiago, 2010; *La casa fronteriza*. En *Estudios y ensayos en torno a la historia de Chile*. Editorial Universitaria, Santiago, 2010; *Historia del pueblo chileno*, 4 tomos. Editorial Universitaria; Claudio Gay y la agricultura chilena. En *Estudios y ensayos en torno a la historia de Chile*. Editorial Universitaria, Santiago, 2010; Bravo Acevedo, Guillermo Alberto, *Temporalidades Jesuitas en el reino de Chile (1593-1800)*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1983; *La Administración Económica de la Hacienda Jesuita San Francisco de Borja de Guaquehua*.

<sup>3</sup>*Informe sobre las cosas de Chile por Alonso de Solorzano y Velasco (1657)* Publicado en *Historia física y política de Chile: Documentos II*, Claudio Gay, Biblioteca fundamentos de la construcción de Chile, Cámara Chilena de la construcción, pagina s 277-293.

Santiago. Hacia el comienzo del siglo XVIII y, como resultado de esas transformaciones, Concepción poseía ya una fisonomía propia que la distanciaba de la del valle central, el que se caracterizaba por su condición mixta: agrícola y ganadera<sup>4</sup>. En esta conformación económica, la guerra tuvo un efecto dinamizador, porque abrió nuevos mercados y dio mayores oportunidades a los hacendados de la zona<sup>5</sup>.

Marcello Carmagnani, refiriéndose al territorio de la vieja Capitanía General señaló que éste se podía dividir en tres, de acuerdo al tipo de economía imperante<sup>6</sup>. Una de ellas correspondía a la del llamado obispado de Concepción. Según él, su economía estaba orientada principalmente a cubrir las necesidades de la población de la Frontera, situación que habría incidido en el surgimiento de una cultura e identidad local emanada desde la ciudad y de la presencia de lo militar. El estudio de Carmagnani, si bien es interesante para entender el proceso político del siglo XIX, lamentablemente no se adentró con mejores detalles en la realidad económica de la zona para los siglos coloniales. Esta carencia fue resuelta posteriormente por el estudio de Iván Inostroza y otros autores que analizaron que el funcionamiento de la economía de los siglos XVII y XVIII<sup>7</sup>. El foco de su atención fue mostrar el mal aprovechamiento de los recursos por parte de los hacendados de la zona.

---

<sup>4</sup>Sobre la economía en la zona central ver, por ejemplo, los siguientes trabajos: Ramón, Armando y José Manuel Larráin, *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*, Santiago, 1982; Cáceres Muñoz, Juan. *Poder rural y estructura social Colchagua, 1760-1860*. Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Serie Monografías Históricas N. 17, Valparaíso. 2005; Góngora, Mario. *Origen de los "Inquilinos" de Chile central*. Universidad de Chile, Seminario de Historia Colonial. 1960; *Encomenderos y estancieros: Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista 1580-1660*. Universidad de Chile, Sede de Valparaíso. Santiago, 1970; Góngora, Mario y Jean Borde. *Evolución de la propiedad rural en el valle del Puangue*. Dos Tomos, Universidad de Chile. Santiago, 1956; Baraona, Rafael & Ximena Aranda y Roberto Santana, *Valle de Putaendo: estudio de estructura agraria*, Chile, 1961, y Rolando Mellafe y Rene Salinas. *Sociedad y población rural en la formación de Chile actual: La Ligua 1700-1850*, Ediciones Universidad de Chile, 1988.

<sup>5</sup>Obregón Iturra, Jimena & Zavala, José Manuel, *Abolición y persistencia de la esclavitud indígena en Chile colonial: estrategias esclavistas en la frontera Arauco-Mapuche*. Memoria Americana 17(1)-Año 2009:7-31; Berger, Eugene Clark. Permanent war on Peru's periphery: frontier identity and the politics of conflict in 17<sup>th</sup> century Chile. Tesis doctoral inédita de la Universidad de Vanderbilt, 2006; Villalobos R, Sergio. *Tres siglos y medio de vida fronteriza*, en Sergio Villalobos, Carlos Aldunate y otros, *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago. 1982; *Historia del pueblo chileno, tomo 4*, Editorial Universitaria, Santiago, 2005; Inostroza, Iván *Historia de Concepción: Organización colonial y economía agraria 1600-1650*. Universidad de la Frontera 1995.

<sup>6</sup>Carmagnani, Marcello. *Los Mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial: Chile 1680-1830*. Colección sociedad y cultura, Santiago, 2001.

<sup>7</sup>La falta de un mayor número de trabajos en historia económica colonial contrasta con la existencia de trabajos sobre la región en general. De todos modos, véase los siguientes libros y artículos: Inostroza, Iván *Historia de Concepción: Organización colonial y economía agraria 1600-1650*. Universidad de la Frontera 1995; Reyes Coca, Marco Aurelio. *Chillán: lugar mediterráneo, catorce leguas de la Concepción*. Revista de Historia, Vol. 13-14, 2003-2004, paginas 165-171; Pacheco Silva, Arnoldo. *La economía en una sociedad tradicional: propiedad rural Concepción siglo XVIII*. En El Agro Colonial,

Ahondando en la hipótesis, este trabajo considera que, después del alzamiento general del año 1598, se estableció una frontera jurídica entre los ríos Laja y Biobío, con el propósito de defender las ciudades de Concepción y Chillán y, desde allí, preparar la reconquista de las ciudades perdidas del sur. Esta frontera jurídica, que se crea paralelamente con la creación del ejército de Arauco, tuvo un conjunto de efectos: transformó la vieja aldea de Concepción en una *ciudad militar* que administrativamente dominó a la región, marcó la pauta de la guerra y orientó las características de la economía local<sup>8</sup>. Se postula también que al norte de esta frontera se formó, con oficiales activos y reformados del ejército de Arauco, una economía agroganadera cuyo fin principal fue abastecer al ejército de Arauco. En las décadas que siguieron la colonización inicial de esta región, los llamados hacendados militares destinaron su producción a tres mercados: uno interno que correspondía a la zona de Concepción, los otros dos, ubicados en las ciudades de Santiago y Lima y el mercado militar fronterizo. Precisamente este tercer mercado, el llamado militar o fronterizo, impactó la economía regional, como resultado de una sobreproducción de trigo y vino durante fines del siglo XVII, como se advertirá en el transcurso de este trabajo. El comercio de piezas aucas y la compra-venta de mujeres y niños indígenas “a la usanza” fue parte también de este comercio<sup>9</sup>.

## 1.2 ESTADO DE LA CUESTIÓN

A esta altura del desarrollo de la historiografía chilena, estudiar Concepción de la época colonial no es algo novedoso. No obstante e independiente de los cronistas, desde el siglo XIX con los trabajos de Diego Barros Arana y Claudio Gay, entre otros, Concepción fue parte de un relato recurrente sobre la guerra. Con esos historiadores nació una imagen del Mapuche y del gobernador español<sup>10</sup>. Junto a ello, era evidente un renovado interés en estudiar la frontera y la guerra de Arauco. En el siglo XX, otros historiadores como, por ejemplo, Cunill, Korth, Carmagnani, Mellafe y Góngora

---

editores Marcela Orellana Muermann y Juan Guillermo Muñoz Correa, Universidad de Santiago de Chile, 1998; Retamal Ávila, Julio. *La producción de la viña de Quilacoya entre 1676 y 1682*. Cuadernos de Historia 5. Universidad de Chile, paginas 25-36. 1985; Campos Harriet, Fernando, *El corregimiento, después partido de Itata, 1600-1768-1818*, en Historia, vol. 2 (1986), pp. 135-92; *El famoso vino de Concepción*, en Jornadas de la historia de Chile, Santiago, 1991.

<sup>8</sup> Stewart Daniel, *Concepción en el valle de Penco*, ponencia presentada para la sociedad histórica de Penco, Municipalidad de Penco, 2014.

<sup>9</sup> Obregón Iturra, Jimena & Zavala, José Manuel, *Abolición y persistencia de la esclavitud indígena en Chile colonial: estrategias esclavistas en la frontera Arauco-Mapuche*. Memoria Americana 17(1)-Año 2009:7-31.

<sup>10</sup> Véase a la bibliografía para más libros generales sobre la historia de Chile.

escribieron una variedad de temas relacionados con la guerra de Arauco, la lucha por la justicia y la formación de mercados<sup>11</sup>. Mención especial son los trabajos de Sergio Villalobos y Luz María Méndez que vieron en la guerra de Arauco un proceso de interacción sociocultural que terminó creando un mestizaje<sup>12</sup>. Esta visión fue completada posteriormente -pero distanciándose en matices- por Bocarra, Bengoa, Inostroza y Vargas<sup>13</sup>.

Esta investigación se alinea con el trabajo realizado por los historiadores mencionados, pero lo hace aportando mayores evidencias empíricas sobre la economía y la sociedad de Concepción. Entramos a este mundo de la frontera a través de la valiosa información contenido en los archivos. Notarios, expedientes judiciales, informes, cartas, entre muchos otros, permiten dar vida a una trama oculta donde se ven soldados y civiles participando en la construcción de una realidad. Principalmente vemos a estos militares jugando un papel activo en el comercio y, con ello, escalando socialmente.

Historiográficamente, este documento académico es el resultado del cruce de observaciones, metodologías, tendencias y teorías tomadas de una docena de investigaciones que estudiaron la formación de la economía colonial, desde una diversidad de miradas y ambientes<sup>14</sup>. Sus resultados nos enriquecen y permiten un mayor entendimiento de lo visto en los documentos recopilados de los archivos. Desde los primeros trabajos de Fernand Braudel, estudiamos la economía regional desde los

---

<sup>11</sup>Cunill Grau, Pedro. *Chile meridional criollo: su geografía humana en 1700*, En Cuadernos Geográficos del Sur, Instituto de Geografía, Universidad de Concepción, N° 1, 1971; Korth, Eugene H., *Spanish policy in colonial Chile. The struggle for social justice, 1535-1700*. California, University of Stanford Press, 1968; Carmagnani, Marcello. *Los Mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial: Chile 1680-1830*. Colección sociedad y cultura, Santiago, 2001; Mellafe, Rolando. *Las primeras crisis coloniales, formas de asentamiento y el origen de la sociedad chilena. Siglos XVI y XVII*. En Historia Social de Chile y América, Editorial Universitaria, 2004; Góngora, Mario. *Encomenderos y estancieros: Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista 1580-1660*. Universidad de Chile Sede de Valparaíso. Santiago, 1970; Góngora, Mario. *Origen de los "Inquilinos" de Chile central*. Universidad de Chile, Seminario de Historia Colonial. 1960.

<sup>12</sup>Villalobos Sergio, Carlos Aldunate y otros, *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago. 1982; Méndez Beltrán, Luz María, *La organización de los parlamentos de indios en el siglo XVIII*. En Villalobos et al. *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago, 1982 paginas 109-173; *Relación anónima de los levantamientos de indios*. Cuadernos de Historia N. 1. Universidad de Chile, 1984, paginas 169-191.

<sup>13</sup>Carriola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981; Bocarra, Guillaume. *Los vencedores, historia del pueblo mapuche en la época colonial*. Ocho Libros, Santiago, Chile, 2007; Inostroza, Iván *Historia de Concepción: Organización colonial y economía agraria 1600-1650*. Universidad de la Frontera 1995; *La economía indígena Araucana y la frontera del Biobío, 1550-1880*, Tesis para optar el grado de magister Artium mención historia, Universidad de Santiago, Chile, 1990; Bengoa, José, *La Historia del pueblo Mapuche*, Santiago, 1985.

<sup>14</sup>Muchos de los trabajos que usamos entran en las tendencias de la historia agraria y rural.

centros urbanos hacia su *hinterland*<sup>15</sup>. El trabajo de Marcello Carmagnani deja claro que la región que aquí estudiamos, se centra en la ciudad de Concepción y que era una de tres regiones económicas en el viejo reino de Chile, junto con La Serena y Santiago<sup>16</sup>.

Los trabajos sobre el comercio marítimo de Margarita Suárez, Eduardo Cavieres y Sergio Villalobos logran conectar estas tres regiones económicas de Chile con el centro del Virreinato del Perú en Lima<sup>17</sup>. Esta conexión se esclarece aún más con la investigación macro de Margarita Gascón, que nos permite ver la economía regional de Concepción como una pequeña componente del total que fue el imperio español<sup>18</sup>. Esta idea de ver la economía colonial desde lo macro no es algo nuevo. Se estableció con los trabajos de Juan Carlos Garavaglia, Carlos Sempat Assadourian y Ruggiero Romano sobre el mercado interno, y las interconexiones económicas entre los reinos de América colonial<sup>19</sup>. Sus trabajos nos permiten establecer que la economía del imperio español giraba alrededor de tres importantes centros de consumidores, que fueron las ciudades de México y Potosí y el puerto español de Sevilla<sup>20</sup>.

Alrededor de estos tres centros, se crearon numerosas economías regionales que apuntaron su producción a uno o más de estos mercados. Existen investigaciones sobre la formación y el funcionamiento de algunas de estas economías regionales que nos ha permitido entender mejor la propia economía de Concepción. Destacamos aquí algunas

---

<sup>15</sup>Braudel Fernand, *The mediterranean and the mediterranean world in the age of Philip II*. 2 Volumes, Harper & Colophon Books, New York, 1976; *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*. 3 Volumes, Alianza, Madrid, 1984; *The identity of France*. 2 Volumes. Harper Perennial, 1986.

<sup>16</sup>Carmagnani, Marcello. *Los Mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial: Chile 1680-1830*. Colección sociedad y cultura, Santiago, 2001.

<sup>17</sup>Suarez, Margarita. *Comercio y fraude en el Perú colonial: Las estrategias mercantiles de un banquero*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1995; *Desafíos transatlánticos: Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, Lima 2001; Cavieres Figueroa, Eduardo. *Servir al soberano sin detrimento del vasallo*. Universidad Católica de Valparaíso, 2003; Villalobos R, Sergio, *El comercio y la crisis colonial*, Editorial Universitaria, Santiago, 1990

<sup>18</sup>Gascón, Margarita, *Periferias imperiales y fronteras coloniales en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Editorial Dunken, 2011.

<sup>19</sup>Garavaglia, Juan Carlos. *Mercado interno y economía colonial*. México 1983; Assadourian Carlos Sempat, *La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio Peruano, siglo XVI*, en Florescano, E (Comp), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina*, Fondo de cultura económica, México, 1979, paginas 223-292; *El sistema de la economía colonial. Mercados internos, regiones y espacio económico*, Editorial Nueva Imagen, México, 1983; Ruggiero Romano. *Trabajo compulsivo y trabajo libre en Nueva España (siglos XVI-XVIII)*, en: Francis Blanchard (et., al.) *El Trabajo en la Historia*. Ediciones Universidad de Salamanca (Salamanca, 1996), pp. 199-209; *Coyunturas opuestas. Las crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, FCE, México, 1983; *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial Americano: siglos XVI-XVIII*. El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

<sup>20</sup>Centramos nuestros esfuerzos en conocer los puntos de Potosí y Sevilla, aunque reconocemos la existencia de muchos trabajos sobre la formación de la economía Mexicana.

de ellas, las cuales servirán como los cimientos historiográficos del presente trabajo y la base de comparación para su metodología.

Empezamos nuestro recorrido en España, donde hubo varias publicaciones que quisieron replicar, para España, el trabajo el que hizo Braudel para Francia y el Mediterráneo<sup>21</sup>. Destacamos primero el trabajo de Bartolomé Bennassar sobre la ciudad de Valladolid y su comarca. Se ve muy clara y concisa la conexión económica entre el centro urbano y sus centros secundarios, y la importancia de estudiar los hábitos y tendencias de los consumidores para entender los mecanismos de la economía regional<sup>22</sup>. Su trabajo y el realizado por Francis Brumont para Castilla la Vieja, destacan el rol de la producción agraria en la conformación de una economía regional urbanizada<sup>23</sup>. Muestran el funcionamiento de una economía autosuficiente en la producción alimenticia, y nos permiten ver la formación de una economía exportadora agraria. Para eso, los autores se enfocaron en analizar y describir las formas de trabajar la tierra y -tal como hizo Braudel en sus trabajos- nos permiten comparar sus resultados con los de nuestra área de investigación.

Mientras estos dos trabajos nos muestran que se puede replicar el modelo económico de Fernand Braudel, falta incluir un análisis más detallado de las conexiones económicas de las ciudades estudiadas y el resto del país<sup>24</sup>. La historiografía de España y, en parte, Francia, ha dedicado sus esfuerzos para mostrar la exportación de sus productos hacia las Américas. Los trabajos de Lutgardo García y Carlos Malamud, entre otros, permiten ver el mecanismo exportador que utilizaba la economía española, para controlar las economías americanas<sup>25</sup>. Como destaca Ruggiero Romano, la depresión económica que sufrió España durante el siglo XVII fue resultado de este enfoque

---

<sup>21</sup>Braudel Fernand, *The mediterranean and the mediterranean world in the age of Philip II*. 2 Volumes, Harper & Colophon Books, New York, 1976; Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII. 3 Volumes, Alianza, Madrid, 1984; *The identity of France*. 2 Volumes. Harper Perennial, 1986.

<sup>22</sup>Bennassar Bartolomé, *Valladolid en el siglo de oro: una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*. Fundación municipal de cultura, Ayuntamiento de Valladolid, 1983.

<sup>23</sup>Brumont Francis, *Campo y campesinos de Castilla la Vieja en tiempos de Felipe II*. Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 1984

<sup>24</sup>No hemos podido encontrar publicaciones que incluía un análisis del mercado interno de España, como tenemos para el Virreinato del Perú.

<sup>25</sup>Malamud Rikles Carlos Daniel, *Cádiz y Saint Malo: en el comercio colonial Peruano (1698-1725)*, Ciz. Exma. Diputación Provincial, Cádiz, 1986; García Fuentes Lutgardo, *El comercio Español con América, 1650-1700*. Escuela de estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla, 1980.

monopolista y de su dependencia en el funcionamiento de numerosas economías regionales americanas ajenas al capital en España<sup>26</sup>.

Según los trabajos de Hamilton, Villalobos y Margarita Suárez, un porcentaje mayor de la plata remitida a España en las flotas de galeones venía de las minas de Potosí en el llamado Alto Perú<sup>27</sup>. El centro minero de Potosí era por lejos el corazón de la economía Americana. Durante los siglos XVI y XVII, los territorios conquistados por los españoles en América del Sur formaron economías regionales orientadas a cubrir las necesidades del centro minero. Siguiendo el modelo de Braudel, cada región aportaba algo diferente para la economía minera y recibía a cambio una porción de sus riquezas<sup>28</sup>. Las desigualdades socioculturales y ambientales formaron diferencias en la conformación y diversificación de las economías regionales que rodearon la ciudad, algunas de las cuales han sido utilizadas en este trabajo.

Ignacio Gonzáles, Jeffery Cole y Enrique Tandeter, entre otros, estudiaron el efecto que tuvo la Mita de Potosí en las economías regionales en sus alrededores<sup>29</sup>. En sus textos, analizaron la importancia de la mano especializada en las economías mineras y agrícolas y los ajustes que tanto hacendados como dueños mineros hicieron al enfrentar la caída demográfica. La importancia del transporte en la economía potosina se ve en los estudios de Carlos Sempat Assadourian, Juan Carlos Garavaglia, Ruggiero

---

<sup>26</sup>Ruggiero Romano. *Coyunturas opuestas. Las crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, FCE, México, 1983; *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial Americano: siglos XVI-XVIII*. El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.; También véase al siguiente trabajo que muestra los daños económicos que sufrió España por su participación de las guerras en los países bajos: Parker, Geoffrey. *The army of Flanders and the Spanish road, 1567-1659*. Cambridge Press, 1972.

<sup>27</sup>Villalobos R, Sergio, *El comercio y la crisis colonial*, Editorial Universitaria, Santiago, 1990; Suarez, Margarita. *Comercio y fraude en el Perú colonial: Las estrategias mercantiles de un banquero*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1995; *Desafíos transatlánticos: Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, Lima 2001; Hamilton Earl J, *El Tesoro Americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*. Ariel, Barcelona, 1975.

<sup>28</sup>La corona española siempre intentaba a impedir la entrega de plata de Potosí a otras partes de las Américas, sin embargo la necesidad de comerciar para conseguir los elementos esenciales para la vida de fuentes locales no permitió la monopolización de la plata de Potosí.

<sup>29</sup>Tandeter Enrique, *Trabajo forzado y trabajo libre en el Potosí colonial tardío*. Estudios Cedes, Vol. 3, Nº 6, 1980; *Coacción y mercado: la minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*, Siglo Veintiuno de España Editores, España, 1992; Tandeter Enrique y Wachtel Nathan, *Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII*, Buenos Aires, 1983; Cole Jeffery, *The Potosí mita, 1573-1700. Compulsory indian labor in the Andes*. Stanford University Press, California, 1985; Gonzales Casanovas Ignacio, *Las dudas de la corona: la política de repartimientos para la minería de Potosí (1680-1732)*. Consejo superior de investigaciones científicas, Centro de estudios históricos, Madrid, 2000.



Romano y Klaus Muller, quienes lograron conectar el centro con sus economías regionales<sup>30</sup>.

Aprendemos de las investigaciones sobre cinco economías regionales ligadas a la Mita de Potosí. Los estudios dan a conocer que dichas economías, aparte de estar conectadas con Potosí, eran sumamente diferentes y tenían sus propias formas de producción y mecanismos de distribución. Lolita Gutiérrez mostró, por ejemplo, la formación de la economía en Mizque y cómo su asociación con Potosí se veía en la conformación social y económica<sup>31</sup> de esa región.

Laura Escobari de Querejazu, Luis Miguel Glave, y María Isabel Remy nos permiten ver dos economías regionales que se enfocaron en la producción agrícola para abastecer sus propios centros urbanos, las ciudades coloniales de Alto Perú, durante el siglo XVII, y cómo a la vez abastecieron los pueblos secundarios cercanos, y finalmente la ciudad minera de Potosí<sup>32</sup>. Ellos centraron sus investigaciones en cómo la estructura de la sociedad indígena en regiones y en la Mita de Potosí permitían una interacción económica que facilitó la exportación masiva de productos agrarios al centro minero.

El modelo del mercado interno que complementó lo de Potosí, nos permite comparar su economía con la de Concepción. Otro modelo de investigación que hemos podido utilizar para este documento es el énfasis estructural del trabajo de Miriam Salas de Coloma, sobre la producción de paños en Alto Perú, en donde señala que las fábricas

---

<sup>30</sup> Garavaglia, Juan Carlos. Mercado interno y economía colonial. México 1983; Assadourian Carlos Sempat, *La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio Peruano, siglo XVI*, en Florescano, E (Comp), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina*, Fondo de cultura económica, México, 1979, paginas 223-292; *El sistema de la economía colonial. Mercados internos, regiones y espacio económico*, Editorial Nueva Imagen, México, 1983; Muller Klaus, *Comercio interno y economía regional en Hispanoamérica colonial: Aproximación cuantitativa a la historia económica de San Miguel de Tucumán, 1784-1809*. Oahrbuch fur geschichte von staat, Wirtschaft und gesellschat lateinamerikas, Vol. 24, 1987, paginas 265-333; Ruggiero Romano. *Trabajo compulsivo y trabajo libre en Nueva España (siglos XVI-XVIII)*, en: Francis Blanchard (et., al.) *El Trabajo en la Historia*. Ediciones Universidad de Salamanca (Salamanca, 1996), pp. 199-209; *Coyunturas opuestas. Las crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, FCE, México, 1983; *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial Americano: siglos XVI-XVIII*. El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

<sup>31</sup> Gutiérrez Brockington Lolita, *Blacks, indians, and Spaniards in the Eastern Andes: Reclaiming the forgotten in Colonial Mizque, 1550-1782*. University of Nebraska Press, 2006.

<sup>32</sup> Escobari de Querejazu, Laura. *Producción y comercio en el espacio sur Andino en el siglo XVII Cuzco -Potosí 1650-1700*. Publicación auspiciada por la embajada de España en Bolivia, La Paz, 1985; Glave, Luis Miguel & Remy, María Isabel. *Estructura agraria y vida rural en una región andina: Ollantaytambo entre los siglos XVI y XIX*. Archivos de Historia Andina 3, Cuzco, 1983; Glave, Luis Miguel. *Propiedad de la tierra, agricultura y comercio, 1570-1700: El gran despojo*. En *Economía del periodo colonial temprano*, tomo 2, IEP, Lima, 2009

se abastecieron de productos de origen regional para sus faenas y sus trabajadores<sup>33</sup>. Para mostrar el funcionamiento de los talleres de paños, Salas recreó la totalidad de la economía regional, desde la producción de alimentos, hasta las enseres para la producción de paños.

Para la costa de Perú tenemos tres estudios que muestran la formación y cómo operaba la economía de la costa, y las diferencias en su composición y funcionamiento con la de la cordillera de los Andes. En primer lugar, Robert Keith analiza las formas de colonización española, y las razones legales de su establecimiento en la región central del Virreinato del Perú. Indica que fue el aumento de la población española, con sus deseos de obtener productos y comidas tradicionales (europeas), lo que empujó la creación de una economía propia para el Virreinato del Perú<sup>34</sup>. Los trabajos de Teresa Vergara y Nicolás Cushner proporcionan valiosos datos sobre cómo la producción de bienes como el azúcar y el vino permitieron la creación de una economía autosustentable centrada en las ciudades de Lima y Potosí<sup>35</sup>.

Para el funcionamiento de la economía urbana de Potosí se han tomado tres trabajos muy diversos que permiten ver la economía desde ángulos opuestos. Primero, Peter Bakewell, quien analiza la economía potosina desde la figura de Antonio López de Quiroga, un miembro destacado de la elite local del siglo XVII<sup>36</sup>. Al orientar su trabajo alrededor de la vida de un hombre clave en la economía, permite ver el rol de la elite regional y los conflictos entre dicha elite y el poder central de la Corona. El mismo conflicto se destaca en los trabajos de Margarita Suárez, Antonio Gutiérrez, e Ignacio Gonzales<sup>37</sup>. Peter Bakewell centró la economía en la producción minera y, en especial, la formación de monedas que representaron un valor nominal en el mercado mundial<sup>38</sup>.

---

<sup>33</sup>Salas de Coloma, Miriam. *Estructura colonial de poder en el Perú: Huamanga (Ayacucho) a través de sus obrajes, siglos XVI-XVIII*, 3 tomos, Lima, 1998

<sup>34</sup>Keith, Robert G. *Conquest and Agrarian Change: The emergence of the Hacienda system on the Peruvian coast*. Harvard University Press, Cambridge Massachusetts, 1976.

<sup>35</sup>Vergara Ormeño, Teresa. *Hombres, tierras y productos: los valles comarcanos de Lima (1532-1650)*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, 1995; Cushner, Nicolás P. *Jesuit's ranches and the agrarian development of colonial Argentina, 1650-1767*. New York State University Press, Albany, NY, 1983; *Lords of the land: sugar, wine and the Jesuit estates of coastal Peru, 1600-1767*. New York State University Press, Albany, NY, 1980; *Farm and factory: the Jesuits and the development of agrarian capitalism in colonial Quito 1600-1767*. New York State University Press, Albany, NY, 1983.

<sup>36</sup>Bakewell Peter, *Plata y empresa en el Potosí del siglo XVII. La vida y época de Antonio López de Quiroga*. Pontevedra, Excma, Diputación provincial de Pontevedra, 1988

<sup>37</sup>Suarez, Margarita. *Comercio y fraude en el Perú colonial: Las estrategias mercantiles de un banquero*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1995; *Desafíos transatlánticos: Mercaderes, banqueros y el estado*

Su mirada se diferencia a la de Enrique Tandeter, quien analiza la misma economía de Potosí, pero desde la producción minera de los trabajadores<sup>39</sup>. Tal como los trabajos ya mencionados para España, él se enfocó en describir y analizar las formas de trabajar en las minas de Potosí y el origen y diversidad de sus empleados. No incluye la elite en su análisis de la economía potosina, pero al ver la participación laboral y economía de la clase socioeconómica baja, podemos llegar a unir los dos aspectos de la producción minera y circulación de riquezas.

El lugar donde ambos mundos se unían era la ciudad misma y el comercio urbano que allí predominaba. Jane Mangan, en su libro *Trading Roles*, estudió la formación de la economía urbana de Potosí, en donde observa cómo se formó una economía urbana para abastecer la sociedad productiva<sup>40</sup>. Su trabajo conecta los textos de Bakewell, Tandeter y los demás que se enfocan en mostrar los aportes económicos de otras regiones hacia el centro urbano de Potosí<sup>41</sup>.

Al otro lado de las Américas, en las colonias británicas, hay dos ejemplos que permiten ver la formación de una economía agraria capitalista. William Néstor y Allen Kulikoff estudiaron a los soldados que combatieron en la guerra de independencia, así como la guerra previa contra Francia y la composición de las familias militares<sup>42</sup>. Ambos miraron al soldado fronterizo en el contexto de la creación de una economía emergente, conectada al mundo agrario capitalista del gran imperio. Su ubicación

---

*en el Perú virreinal, 1600-1700*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, Lima 2001; Gutiérrez Escudero Antonio (Cord.), *Ciencia, economía y política en Hispanoamérica colonial*, Sevilla, 2000; Gonzales Casanovas Ignacio, *Las dudas de la corona: la política de repartimientos para la minería de Potosí (1680-1732)*. Consejo superior de investigaciones científicas, Centro de estudios históricos, Madrid, 2000.

<sup>38</sup> Bakewell Peter, *Miners of the red mountain. Indian labor in Potosí, 1545-1650*. Albuquerque, University of New México Press, 1976; *Plata y empresa en el Potosí del siglo XVII. La vida y época de Antonio López de Quiroga*. Pontevedra, Excma, Diputación provincial de Pontevedra, 1988

<sup>39</sup> Tandeter Enrique, *Trabajo forzado y trabajo libre en el Potosí colonial tardío*. Estudios Cedes, Vol. 3, N° 6, 1980; *Coacción y mercado: la minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*, Siglo veintiuno de España Editores, España, 1992; Tandeter Enrique y Wachtel Nathan, *Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII*, Buenos Aires, 1983.

<sup>40</sup> Mangan Jane E, *Trading roles: gender, ethnicity, and the urban economy in colonial Potosí*, Duke University Press, Durham y London, 2005.

<sup>41</sup> Bakewell Peter, *Miners of the red mountain. Indian labor in Potosí, 1545-1650*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1976; *Plata y empresa en el Potosí del siglo XVII. La vida y época de Antonio López de Quiroga*. Pontevedra, Excma, Diputación provincial de Pontevedra, 1988; Tandeter Enrique, *Trabajo forzado y trabajo libre en el Potosí colonial tardío*. Estudios Cedes, Vol. 3, N° 6, 1980; *Coacción y mercado: la minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*, Siglo veintiuno de España Editores, España, 1992; Tandeter Enrique y Wachtel Nathan, *Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII*, Buenos Aires, 1983.

<sup>42</sup> Kulikoff, Allan, *The agrarian origins of American Capitalism*. University Press of Virginia, Charlottesville and London, 2001; Nestor William R, *The great frontier war: Britain, France, and the imperial struggle for North America, 1607-1755*, Praeger, Westport, Connecticut, London, 2000.

fronteriza en una zona militarizada, hace que sea una buena comparación para la realidad penquista.

Para Chile se utilizan varios trabajos que permiten ver las características de la formación de la economía colonial que se puede comparar a lo que sucedió en Concepción. Las economías estudiadas en la historiografía chilena podrían ser definidas como locales, regionales, e institucionales.

La historia local se instaló en la historiografía chilena en la década de 1960, con los trabajos clásicos sobre los valles de Puangue, Putaendo, La Ligua y Chile Chico, que permiten ver la economía de una pequeña localidad, sin incluirla dentro de una economía mayor<sup>43</sup>. Se enfocaron en los aspectos agrarios de la economía y la tendencia de la tierra como motor de la economía chilena. La importancia que tenía la tierra en la economía chilena también se ve en los trabajos de Mario Góngora y Rolando Mellafe<sup>44</sup>.

La formación de una economía regional se puede observaren los trabajos de Arnold Bauer, Armando de Ramón, Eduardo Cavieres, Juan Cáceres y Julio Retamal Ávila, por nombrar algunos<sup>45</sup>. Aparte de Eduardo Cavieres, quien estudió la conformación de la economía de La Serena, los demás analizan diferentes aspectos de la economía del Valle central<sup>46</sup>. Se enfocan en diferentes puntos geográficos como Colchagua, Maule Sur, y Santiago, para analizar el funcionamiento de la economía

---

<sup>43</sup>Góngora, Mario y Jean Borde. *Evolución de la propiedad rural en el valle del Puangue*. Dos Tomos, Universidad de Chile. Santiago, 1956; Baraona, Rafael & Ximena Aranda y Roberto Santana, *Valle de Putaendo: estudio de estructura agraria*, Chile, 1961, y Rolando Mellafe y Rene Salinas. *Sociedad y población rural en la formación de Chile actual: La Ligua 1700-1850*, Ediciones Universidad de Chile, 1988; Carmagnani, Marcello. *El salariado minero en Chile colonial: su desarrollo en una sociedad provincial; el Norte Chico 1690-180*, Instituto de la Historia Colonial, 1963.

<sup>44</sup>Góngora, Mario. *Origen de los "Inquilinos" de Chile central*. Universidad de Chile, Seminario de Historia Colonial. 1960; *Encomenderos y estancieros: Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista 1580-1660*. Universidad de Chile Sede de Valparaíso. Santiago, 1970; Mellafe, Rolando. *Las primeras crisis coloniales, formas de asentamiento y el origen de la sociedad chilena. Siglos XVI y XVII*. En Historia Social de Chile y América, Editorial Universitaria, 2004.

<sup>45</sup>Cáceres Muñoz, Juan. *Poder rural y estructura social Colchagua, 1760-1860*. Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Serie Monografías Históricas N. 17; Bauer Arnold, *Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX*, Historia 9, 1970, paginas 137-234; *Chilean rural society from the Spanish conquest to 1930*. Cambridge University Press, Cambridge, 1975; Retamal Ávila, Julio. *Economía y sociedad en el Maule sur en el siglo XVII*. En Estudios Coloniales IV, paginas 77-145; Cavieres Figueroa, Eduardo, *La Serena en el S. XVIII: Las dimensiones del poder local en una sociedad regional*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 2003; Ramón, Armando y José Manuel Larraín, *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*, Santiago, 1982.

<sup>46</sup>Aparte de su trabajo sobre la economía de la Serena, el profesor Cavieres de otros trabajos valiosos sobre la región de San Felipe y comercio marítima desde el puerto de Valparaíso, que están citados en la bibliografía de este trabajo.

principal del reino de Chile a través del análisis de los números de producción e impuestos, siguiendo el modelo de Carmagnani, pero a diferencia de él, incluyeron factores culturales y sociales en su análisis.

La historiografía institucional se puede dividir en dos facciones. Primero, los que tratan de elevar a un grupo de personas a un estatus superior y, segundo, los que hacen lo mismo a un producto específico. Guillermo Bravo y sus colaboradores tomaron los estudios sobre la economía jesuita en las Américas y lo instalaron entre la historiografía nacional<sup>47</sup>. Crearon el mito de la superioridad económica de la orden de los jesuitas e insinuaron que éstos controlaron la economía del país con sus numerosas haciendas<sup>48</sup>. Aportaron a la historiografía trabajos que muestran las cuentas de haciendas y las listas de producción de éstas, lo que aparentemente confirma su hipótesis. Sin embargo, fallaron en su intento de mostrar su superioridad, al no reconocer los mecanismos y valores de la economía chilena y las falencias administrativas que muestran las cuentas presentadas<sup>49</sup>.

Lo mismo se puede decir sobre los intentos de la historiografía chilena de insinuar que la economía gozaba de una mono-producción comercial. Desde los trabajos clásicos del historiador Barros Arana intentaron insinuar la mono-producción de productos ganaderos y luego trigo<sup>50</sup>. Al centrar sus esfuerzos en estudiar un solo producto, se ha creado erróneamente la imagen de una economía sin la diversificación requerida para un crecimiento constante. Peor es cuando, al no mencionar una parte de

---

<sup>47</sup>Para Perú, Bolivia y Argentina existen los trabajos de Nicolás Cushner, los cuales a diferencia de los chilenos muestran una participación real y activa en la economía regional y mundial, sin la necesidad de apoyarse en la superioridad intelectual de la orden religiosa. Véase los libros: Cushner, Nicolas P. *Jesuit's ranches and the agrarian development of colonial Argentina, 1650-1767*. New York State University Press, Albany, NY, 1983; *Lords of the land: sugar, wine and the Jesuit estates of coastal Peru, 1600-1767*. New York State University Press, Albany, NY, 1980; *Farm and factory: the Jesuits and the development of agrarian capitalism in colonial Quito 1600-1767*. New York State University Press, Albany, NY, 1983

<sup>48</sup>Bravo Acevedo, Guillermo Alberto, *Temporalidades Jesuitas en el reino de Chile (1593-1800)*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1983; *La Administración Económica de la Hacienda Jesuita San Francisco de Borja de Guaquehua; Sánchez Anduar, Raúl Ernesto, La empresa económica jesuita en el obispado de Chile (Chile): 1610-1767*. Tesis Doctoral Universidad de Chile, 2009.

<sup>49</sup>Nuestra investigación muestra que las estancias civiles funcionaron igual o mejor que las estancias Jesuitas y que no existían un mayor conocimiento agrario o comercial por parte de ellos y en algunos casos se podría decir que existía el contrario.

<sup>50</sup>Véase los siguientes trabajos: Retamal Ávila, Julio. *Economía y sociedad en el Maule sur en el siglo XVII*. En Estudios Coloniales IV, paginas 77-145; *La Economía Colonial*. Editorial Salesiana, 1983.

la economía en sus estudios, permiten que otros autores erróneamente insinúen su inexistencia, como ocurrió con la producción triguera del Chile colonial<sup>51</sup>.

Aparte de los trabajos de Armando de Ramón, Eduardo Cavieres, Juan Cáceres, Marcello Carmagnani y Julio Retamal, no hay mayores indicaciones sobre el origen y funcionamiento de la economía chilena<sup>52</sup>. En su mayoría, las observaciones están limitadas a áreas geográficas muy distintas a la de Concepción y a situaciones sociales que hacen muy difícil una comparación real. Además, aparte de los intentos de Armando de Ramón, falta analizar las conexiones entre las economías regionales del reino de Chile<sup>53</sup>. Los trabajos de Armando de Ramón, Julio Retamal y Eduardo Cavieres entregan numerosas pistas sobre las conexiones coloniales que existieron entre las tres regiones que destacó Marcello Carmagnani, pero se requieren fuentes nuevas para analizar más detalladamente<sup>54</sup>.

Para la región de Concepción, este documento está limitado a los trabajos iniciales de Iván Inostroza, Patricia Cerda y Claudio Gay<sup>55</sup>. Junto a ellos, se puede incluir unos pocos artículos que exponen algunos ejemplos o ideas sobre la creación de

---

<sup>51</sup>Indudablemente durante el siglo XVII, un gran parte de las exportaciones Chilenas hacia Perú eran productos ganaderas como sebo y cordobanes, sin embargo mostramos que al contrario de lo insinuado para el valle central existía paralelamente una economía triguera y vinícola para solo nombrar dos.

<sup>52</sup>Carmagnani, Marcello. *Los Mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial: Chile 1680-1830*. Colección sociedad y cultura, Santiago, 2001; Ramón, Armando y José Manuel Larraín, *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*, Santiago, 1982; Cáceres Muñoz, Juan. *Poder rural y estructura social Colchagua, 1760-1860*. Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Serie Monografías Históricas N. 17; Bauer Arnold, *Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX*, Historia 9, 1970, paginas 137-234; *Chilean rural society from the Spanish conquest to 1930*. Cambridge University Press, Cambridge, 1975; Retamal Ávila, Julio. *Economía y sociedad en el Maule sur en el siglo XVII*. En Estudios Coloniales IV, paginas 77-145; *La Economía Colonial*. Editorial Salesiana, 1983.

<sup>53</sup>El libro se centra en la economía urbana de Santiago, sin embargo incluya información sobre exportaciones hacia Perú y Valdivia; Ramón, Armando y José Manuel Larraín, *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*, Santiago, 1982.

<sup>54</sup>Retamal Ávila, Julio. *Economía y sociedad en el Maule sur en el siglo XVII*. En Estudios Coloniales IV, paginas 77-145; Cavieres Figueroa, Eduardo. *La Serena en el S. XVIII: Las dimensiones del poder local en una sociedad regional*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso. 1993; Ramón, Armando y José Manuel Larraín, *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*, Santiago, 1982; Carmagnani, Marcello. *Los Mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial: Chile 1680-1830*. Colección sociedad y cultura, Santiago, 2001.

<sup>55</sup>Inostroza, Iván *Historia de Concepción: Organización colonial y economía agraria 1600-1650*. Universidad de la Frontera 1995; *La economía indígena Araucana y la frontera del Biobío, 1550-1880*, Tesis para optar el grado de magister Artium mención historia, Universidad de Santiago, Chile, 1990; Cerda-Hegerl, Patricia. *Fronteras del Sur: la región del Bio Bio y la Araucanía chilena, 1604-1883*. Instituto Latinoamericano de la Universidad Libre de Berlín, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1998; Gay, Claudio. *Historia física y política de Chile*. Documentos, 5 tomos. Paris, MDCCCXLVI.

la economía regional<sup>56</sup>. Lo más cercano a una investigación sobre la formación de la economía penquista, aparte de Carmagnani, son dos trabajos de Iván Inostroza. Por su tamaño reducido, solo dan pistas acerca de los factores y mecanismos de esta economía fronteriza<sup>57</sup>.

Al utilizar las metodologías y observaciones generales sobre otras economías similares en el ámbito temporal y ambiental, se puede llegar a comprender mejor la información recopilada durante los años que ha durado esta investigación. Sin los aportes de todos los autores mencionados, sería imposible defender conclusiones basados en observaciones de eventos, que se relacionen directamente con la composición de la economía regional de Concepción.

### **1.3 FUENTES Y METODOLOGIA:**

#### **1.3.1 ¿Cómo se construyen los fundamentos de esta tesis?**

Metodológicamente y para comprobar la hipótesis de este trabajo se ha previsto el análisis de tres ámbitos: la ciudad, la estancia y la frontera; estos ámbitos permiten ver la formación y desarrollo de una economía local. Primero, la formación estructural y social de la ciudad de Concepción durante el siglo XVII por medio de la compra y venta de propiedades urbanas y casos judiciales relacionados con el comercio urbano. Como parte de esto, se analiza la creación de las sociedades urbana y rural, con los controles coloniales del cabildo, la iglesia y la gobernación, y cómo estas instituciones se unieron para crear el sistema de abastecimiento militar, que surgió después de la decadencia de las estancias del rey. Se observa a este sistema de abastecimiento desde las mismas tres perspectivas, la ciudad de Concepción, la estancia rural y las instalaciones militares. Se

---

<sup>56</sup>Algunos ejemplos de artículos que nos ha permitido ver algunos componentes de la economía regional de Concepción son: Reyes Coca, Marco Aurelio. *Chillán: lugar mediterráneo, catorce leguas de la Concepción*. Revista de Historia, Vol. 13-14, 2003-2004, páginas 165-171; Pacheco Silva, Arnoldo. *La economía en una sociedad tradicional: propiedad rural Concepción siglo XVIII*. En El Agro Colonial, editores Marcela Orellana Muermann y Juan Guillermo Muñoz Correa, Universidad de Santiago de Chile, 1998; Retamal Ávila, Julio. *La producción de la viña de Quilacoya entre 1676 y 1682*. Cuadernos de Historia 5. Universidad de Chile, páginas 25-36. 1985; Campos Harriet, Fernando, *El corregimiento, después partido de Itata, 1600-1768-1818*, en Historia, vol. 2 (1986), pp. 135-92; *El famoso vino de Concepción*, en Jornadas de la historia de Chile, Santiago, 1991.

<sup>57</sup>Inostroza, Iván *Historia de Concepción: Organización colonial y economía agraria 1600-1650*. Universidad de la Frontera 1995; *La economía indígena Araucana y la frontera del Biobío, 1550-1880*, Tesis para optar el grado de magister Artium mención historia, Universidad de Santiago, Chile, 1990.

explica cómo los hacendados regionales se establecieron alrededor de este mercado militar, el cual los llevó a conformar una elite regional<sup>58</sup>.

En segundo lugar, en este documento se analiza cómo se construyeron las primeras estancias rurales de la zona en estudio, enfocándose primero en la parte administrativa -desde la entrega de las mercedes de tierras hasta las mensuras de las mismas muchos años después- y, segundo, en la producción, donde se ve cómo utilizaron la tierra y los desafíos asociados a esta. Como parte de eso, se cuantificó la economía por medio de un análisis riguroso de los impuestos sobre la producción agropecuaria, y su posterior inclusión en los mercados regionales. Se describe, además, la participación económica de no solamente los hacendados militares, sino que también sus familias y trabajadores. Se presentan por separado los tres circuitos mercantiles regionales, y la participación de los oficiales del ejército en ellos. Se estudia especialmente la participación de los llamados “hacendados militares” en el circuito fronterizo, y la importancia de este mercado en el abastecimiento de la frontera y, como consecuencia secundaria, la extensión artificial de la guerra.

Tercero, se analiza la ubicación, usos e importancia de las instalaciones militares de la frontera, y su participación en el mercado o circuito militar. Aquí se exponen las formas de comercio fronterizo utilizadas durante el siglo XVII, y las consecuencias sociales y económicas de cada una de ellas, tales como la venta de vino a la población indígena y la compra por parte de los soldados de miles de piezas aucas “a la usanza”. También se describe cómo los soldados utilizaron parte de sus ganancias para comprar grados militares que les permitieron posteriormente conseguir mercedes de tierras, y encomiendas indígenas en el mundo civil<sup>59</sup>. Dichos grados entregaron respetabilidad al soldado y a su familia, la cual se heredó con el tiempo, al contrario de las ganancias comerciales de la guerra.

### 1.3.2 ¿Qué fuentes archivísticas se utilizan en esta investigación?

El trabajo comprendió la búsqueda, clasificación y análisis de un corpus documental situado entre los años 1560-1810, privilegiándose fuentes que informaron sobre el origen o las formas de explotación en la región de Concepción durante el siglo

---

<sup>58</sup> Véase a los trabajos ya citados de Juan Cáceres entre otros para ver la formación de una elite regional.

<sup>59</sup> Stewart, Daniel. *Pagos y beneficios no monetarios en el ejército de Chile: los reformados del presidio de Valdivia (1643-1680)*. Ponencia presentada en la 6ª Jornada de Investigaciones, Laboratorio de Historia Colonial, Universidad Católica de Chile, 2013.



XVII, la comercialización de los excedentes y el abastecimiento del ejército de Arauco. La información corresponde a los partidos coloniales de Chillán, Itata, Rere, Puchacay, Maule y Concepción. La mayoría de estas fuentes documentales están ubicadas en el Archivo Nacional, dentro de los fondos Real Audiencia, Capitanía General, Contaduría Mayor, Jesuitas de Chile, y los Fondos Judiciales de Concepción, Puchacay, Quirihue, Tomé y Yumbel<sup>60</sup>. Asimismo, se utilizó los fondos digitalizados del Archivo General de Indias, a los que se accedió a través del sitio Portal de Archivos Españoles (<http://pares.mcu.es>). De dichos Fondos, resultaron importantes las secciones del Patronato Real, Justicia y Audiencia de Chile. En ellos se encontró numerosa documentación administrativa y judicial de Concepción. Una fuente complementaria usada fue la Colección de Documentos Inéditos de José Toribio Medina, que se encuentran en la Sala Medina de la Biblioteca Nacional<sup>61</sup>.

---

<sup>60</sup>Los registros analizados del Archivo Nacional Histórico de Chile son los siguientes:

a.- Notarios: Puchacay 1730-1810 (8 tomos), Yumbel 1697-1810 (6 tomos), Los Ángeles 1690-1810 (1 tomo), Concepción 1751-1810 (8 tomos)

b.- Judiciales: Puchacay 1700-1810 (17 legajos) (Un legajo se encuentra en Fondos Varios), Yumbel 1700-1850 (14 Legajos), Concepción (Copias de alrededor de cincuenta pleitos coloniales.)

c.- Contaría Mayor 1ª: Tesorería de Concepción 1710-1810, Aduana de Concepción y Talcahuano 1700-1840, Caja Real de Concepción 1638-1810, Caja Real de Chillán 1780-1810, Ejército de Arauco 1638-1810.

d.- Real Audiencia: Hay casi setecientas piezas pertenecientes a la región de Concepción 1570-1810.

e.- Capitanía General: Hay casi quinientas piezas que tienen que ver con la región de Concepción 1600-1810.

f.- Jesuitas de Chile: Hay alrededor de treinta tomos que incluyen información relevante sobre las haciendas Jesuitas del obispado de Concepción y varias de las capellanías y censos que los financiaron. También existen los libros de cuentas y documentos internos del colegio de Arauco desde 1600 hasta 1767.

g.- Otras Fuentes: La biblioteca de José Toribio Medina contiene varios tomos de documentos sobre la región de Concepción y el archivo nacional de España (PARES) tiene cerca de tres docenas de documentos sobre personajes de Concepción.

<sup>61</sup> Utilizarnos mayormente las siguientes crónicas o libros coloniales;Carvallo Y Goyeneche, Vicente. *Descripción histórico-geográfica del reino de Chile, en Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, tomos VIII a X. Santiago. Imprenta de la Librería del Mercurio 1875; Gay, Claudio. *Historia física y política de Chile*. Documentos, 5 tomos. Paris, MDCCCXLVI; Pineda y Bascuñán, Francisco. *Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile*, En COHCH, Santiago, 1863; Quiroga, Jerónimo. *Compendio de los más principales sucesos de a conquista i guerra del reino de Chile hasta el año de 1656*. En COHCH, XI, Santiago, 1878; Rosales, Diego. *Historia general del reino de Chile*, 3 tomos, Valparaíso, 1877; Ovalle, Alonso. *Histórica relación del reyno de Chile*. Universidad de Chile, 1965; Tesillo, Santiago. *Guerra de Chile: causas de su duración, advertencias para su fin*. (1647) Colección de historiadores de Chile i documentos relativos a la historia nacional, tomo 5, Santiago, 1861; Tesillo, Santiago. *Restauración del estado de Arauco*, Madrid, 1665.

En resumen, las fuentes primarias utilizadas en esta tesis provienen de cuatro ámbitos de la administración de Chile colonial:

a.- Fuentes judiciales: Principalmente nos enfocamos en aquellos expedientes judiciales escritos sobre disputas entre dos o más partes, cuyos testimonios son claves para rescatar información sobre la explotación de la tierra y la vida cotidiana de la gente. Las disputas territoriales, muy comunes en los registros judiciales del siglo XVII, incluyen documentación como títulos de tierras, mercedes de tierras, mensuras antiguas, y boletas de compra y otros documentos que se utilizaron para mensurar nuevamente la tierra. Además de mensuras, las fuentes judiciales incluyeron documentación sobre el incumplimiento de pagos y deberes, que casi siempre tenían que ver con el manejo de la hacienda y comercialización de ella. Las particiones de bienes -que son muy comunes en los archivos judiciales- son excelentes fuentes para reconstruir la historia agrícola de la hacienda fronteriza, porque incluyen información concreta sobre todos los bienes pertenecientes a la hacienda, su ubicación y valor. También incluyen información sobre las encomiendas y otras formas de la mano de obra agrícola y urbana del siglo XVII. Estas fuentes están ubicadas principalmente en la Real Audiencia, Capitanía General, Jesuitas de Chile, y los judiciales de Concepción, Quirihue, Tomé, Puchacay y Yumbel.

b.- Fuentes notariales: Los protocolos de escribanos, especialmente los de Concepción, Santiago, Yumbel y Puchacay, se han incluido dentro de las fuentes consultadas, pues brindaron una serie de diversos documentos que incluyeron: testamentos de los hacendados y comerciantes, cartas de venta de tierras, cartas de arriendo y cartas de obligaciones de pago entre españoles. Documentos que son de inmensa importancia para conocer la economía de la zona, el manejo de sus recursos territoriales y el surgimiento del peonaje rural. Finalmente, los documentos notariales aportaron información jurídica sobre la composición y trayectoria de las haciendas fronterizas coloniales. Las fuentes de notarios están localizadas en los fondos Jesuitas de Chile, y los Notarios de Concepción, Puchacay, Santiago y Yumbel. A la vez, las fuentes judiciales siempre incluyen copias autorizadas de fuentes notariales para poder comprobar la tesis del pleito.

c.- Fuentes administrativas: El Fondo de Contaduría Mayor (primera serie y segunda serie) contiene casi quinientos tomos pertenecientes a la administración de la Caja Real

de Concepción, de los cuales unos cincuenta corresponden al siglo XVII y a principios del XVIII. Dichos libros incluyen información sobre los impuestos locales, deudas a la Real Hacienda, gastos militares, y el comercio del puerto de Talcahuano. También contienen toda la información financiera y documental sobre el abastecimiento del ejército, el pago de los soldados y los nuevos reclutas. Aunque su cantidad fue limitada, su importancia es esencial para reconstruir los aspectos administrativos del abastecimiento del ejército.

Son fuentes fundamentales, si bien desconocidas, para poder reconstruir la importancia económica de las haciendas fronterizas. Dichos tomos incluyen cargos de los barcos saliendo de Talcahuano con los productos comprados de las haciendas locales, y su valor en la aduana. La documentación administrativa también está en los fondos judiciales, y el archivo de España, en donde aparecen mencionadas las cartas de los gobernadores y de la Real Audiencia.

A través de las fuentes mencionadas, se realizó un análisis que buscó reconstituir aquellos aspectos de la economía y la sociedad colonial que señalan los mecanismos de la hacienda colonial fronteriza, y la comercialización de sus excedentes como parte del sistema de abastecimiento del ejército de Arauco. Atención especial se dio a las fuentes involucradas con el trabajo indígena asalariado, y la producción agrícola fronteriza como el motor de la economía penquista del siglo XVII. Por medio del análisis detallado de las fuentes existentes, pudo ser recuperada la realidad fronteriza de entonces.

d.- Fuentes informativas: Estas son en parte las cartas, memoriales y crónicas que nos entregan relatos detallados sobre los eventos históricos que ocurrieron durante el tiempo en estudio. Al reconocer sus obvias limitaciones políticas, las fuentes informativas son esenciales para ver la opinión de parte de la sociedad sobre lo que estaba ocurriendo en sus vidas, y en muchos casos sus quejas sobre el mal manejo de la economía en general. Se utilizaron casi una docena de crónicas; sin embargo, el foco estuvo puesto en cinco escritos del siglo XVII, cuyos autores son Núñez de Pineda, Ovalle, Quiroga, Rosales y Tesillo. El Archivo de Indias, y el fondo de Capitanía General, del Archivo Nacional de Chile, dan a conocer varios cientos de memoriales que se utilizaron para conseguir méritos y otros beneficios reales. Estos, junto a las cartas de los gobernadores y

maestros de campos generales, archivados en los mismos lugares, resultan claves para ver lo que estaba ocurriendo en la frontera de Concepción.

### 1.3.3 ¿Qué constituye lo novedoso del presente estudio?

Primero, a diferencia de los estudios anteriores que se basaron mayormente en información administrativa del Archivo de Indias, este documento utiliza una observación regional. Se ha realizado una exhaustiva revisión del catálogo del Archivo Nacional Histórico de Santiago, lo que nos condujo a conocer la existencia de cientos de expedientes relacionados con el ejército de Arauco y los aquí llamados “*hacendados militares*”<sup>62</sup>. Se revisaron casi mil volúmenes del fondo Real Audiencia, casi quinientos volúmenes del fondo Capitanía General, cincuenta volúmenes del fondo Jesuitas de Chile, y unos cien volúmenes del fondo Contaduría Mayor entre otros fondos documentales del Archivo Nacional. En total, se revisaron todos y cada uno de los expedientes conocidos relacionados con el obispado de Concepción o el ejército de Arauco, que correspondieron al siglo XVII. Cada pieza fue fotografiada en su forma original, y transcrita por computador desde el hogar. Cada transcripción fue revisada contra el original nuevamente en el Archivo Nacional<sup>63</sup>.

También se revisaron los manuscritos de la sala Medina, y la documentación en línea del Archivo de Indias. Dichos informes y cartas -en su mayoría ya conocidos- ayudaron a completarlos vacíos documentales que existen en el Archivo Nacional de Chile, en la bibliografía nacional e internacional sobre los ejércitos españoles del siglo XVII, y sobre la creación de los mercados coloniales fronterizos.

Esta tesis es aún más importante por la escasez de trabajos coloniales asociados a la región de Concepción. En Chile, se ha delegado el estudio de las regiones a los investigadores de las mismas; sin embargo, el estudio de las regiones se complica por el difícil acceso a las fuentes documentales, que están archivados en Santiago. Aún peor, las guerras y los desastres naturales destruyeron la gran mayoría de las fuentes que pudieran haberse quedado en los archivos locales, dejando sin respaldo a la documentación disponible en Santiago. Esta falta de registros históricos se ve más en el

---

<sup>62</sup> Véase las notas de pie sobre los autores quienes han escrito sobre la guerra de Arauco y la frontera.

<sup>63</sup> Agradezco de forma explícita la profesora Emma de Ramón quien me permitió revisar los originales de los textos del Archivo Nacional y la ayuda que me brindaron todos los funcionarios del Archivo, quienes por años me han traído tomo tras tomo para mi revisión.

ámbito colonial, donde el paso de los años y el descuido humano se han combinado para reducir la cantidad y calidad de la documentación restante.

La ausencia de fuentes primarias de fácil acceso para el estudio de las regiones de Chile colonial, ha causado que muchos de los historiadores chilenos más destacados del siglo XX, como Mario Góngora, Rolando Mellafe y Armando Ramón entre otros hayan insinuado que no se puede conocer su historia por falta de fuentes<sup>64</sup>. Una de la regiones más marginadas por estos historiadores es justamente la región de Concepción. Esta región, fue duramente golpeada por los desastres naturales, como los terremotos de los años 1657, 1733, 1751 y 1835 –por nombrar sólo algunos- y guerras como los alzamientos indígenas de 1598, 1655, 1723 y 1769. Todo esto combinado con la guerra de la independencia, significó la pérdida de la mayoría de fuentes documentales creadas por las autoridades civiles, religiosas y militares durante todo el tiempo colonial.

Sin embargo, no toda la documentación colonial se perdió. Existen en el Archivo Nacional Histórico de Chile, miles de páginas de documentos sobre la región de Concepción y sus habitantes. No son de fácil acceso, como los correspondientes a Santiago, y no incluyen las fuentes preferidas por los historiadores sociales o económicos. Más existen, y la información que entregan estará ahora a la vista. Su estudio y análisis se hace posible al utilizar una diversidad de ideas y métodos, particularmente de las áreas de historia, genealogía y arqueología, a las cuales pertenecen los estudios del presente autor.

Así dicho, esta investigación utilizó cientos de fuentes primarias nuevas del Archivo Nacional Histórico, Archivo de Indias, Biblioteca Nacional y la Biblioteca de la Universidad de Concepción. Muchas de las fuentes utilizadas para desarrollar esta tesis, están citadas directamente en el texto, mientras las demás se citan en los apéndices de esta obra. Se ha usado el mayor número de fuentes posibles para intentar reconstruir parte de todo lo que se perdió en los últimos cuatro siglos. La documentación sobre cada propiedad o lugar ha sido tratada como una pieza de un puzzle, el que sólo se puede entender si se reúne la mayor cantidad de piezas posibles. En este sentido, el

---

<sup>64</sup>Ramón, Armando y José Manuel Larraín, *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*, Santiago, 1982; Mellafe, Rolando. *Las primeras crisis coloniales, formas de asentamiento y el origen de la sociedad chilena. Siglos XVI y XVII*. En Historia Social de Chile y América, Editorial Universitaria, 2004; Góngora, Mario. *Encomenderos y estancieros: Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista 1580-1660*. Universidad de Chile Sede de Valparaíso. Santiago, 1970; Góngora, Mario. *Origen de los "Inquilinos" de Chile central*. Universidad de Chile, Seminario de Historia Colonial. 1960.

investigador trabajó no sólo como historiador, sino que también como arqueólogo, ya que intentó encontrar el material perdido de la memoria colectiva, tras las puertas del Archivo Nacional Histórico.

#### **1.4 ESTRUCTURA DEL TRABAJO**

En el capítulo I, se describe la creación de la nueva ciudad militar de Concepción, y sus transformaciones, a nivel de calle, desde una pequeña aldea hasta una ciudad militar durante el transcurso del siglo XVII. Se analizan también los niveles de administración colonial que controlaron la sociedad. Se sigue con la importancia del ejército de Arauco en la formación de la frontera jurídica, y la creación de nuevos centros de consumo y la introducción de una elite militar. Se termina estudiando el funcionamiento de esta nueva elite, con algunas de sus características más comunes.

En el capítulo II, se examina el nacimiento de una economía regional por medio del análisis de las formas de colonización fronteriza, y la ampliación del territorio colonizado durante el siglo XVII. Se observa cómo esta colonización impactó en la guerra y la ubicación de la frontera, y dio la posibilidad a los oficiales reformados de construir estancias propias, para la producción agropecuaria regional. Se incluye un análisis sobre la formación de la estancia fronteriza, con algunos de los desafíos comunes, como fueron la ubicación de los deslindes, las mejoras de la tierra, las diferentes formas de mano de obra, y los costos de la administración indirecta a la producción.

En el capítulo III, se dan a conocer los mercados regionales del obispado de Concepción. Se describe la especialización económica de la zona, y la creación de un mercado interno regional, orientado a las pulperías urbanas. Se analizan los impuestos del diezmo y alcabala, para así exponer en forma numérica el tamaño real del mercado. Para entender mejor los desafíos asociados con el análisis del tamaño del mercado, se incluye un análisis de las formas de evasión del pago de impuestos, y la creación de los asientos para el pago de impuestos reales. El capítulo termina con un breve análisis del mercado externo de Concepción, con los barcos destinados a Valdivia y Callao, y dilucidando cómo estos fortalecieron el mercado interno y el comercio militar.

En el cuarto capítulo se estudia el mundo militar, viendo primero la composición y distribución del ejército con sus fuertes y misiones fronterizas, para luego ver las formas de comercio en los mismos. Después, se describe el abastecimiento formal del ejército desde la Caja Real de Concepción con los libros del Contador Real, los que muestran cómo se administró ese abastecimiento: por medio de la distribución del real situado de algunos años desde la ciudad de Concepción, a través del sistema de asientos, y prorrateos. Se profundiza en el sistema de abastecimiento militar desde la mirada del soldado común y oficial comerciante. En este capítulo también se trata la mantención de los soldados, y el uso de los socorros para pagar pequeñas porciones de salarios atrasados, y cómo se les utilizó para mantener abastecido al ejército. Después se dan a conocer las formas de comercio fronterizo, como la venta de piezas, vino y otros productos desde los fuertes. Se presenta un nuevo análisis sobre la utilización de productos no monetarios, como títulos militares, mercedes de tierras o encomiendas, para cubrir parte de los salarios devengados de los soldados y así poder cancelar una mayor parte de ellos. Se sigue con el análisis de algunas de las malocas documentadas de la guerra, que muestran cómo la participación de algunos soldados e indios amigos en el mercado militar provocó un porcentaje alto de las malocas durante el siglo XVII, y cómo estas malocas alargaron artificialmente la guerra de Arauco

En la conclusión del estudio, se utiliza el ejemplo de la conocida hacienda de Quilacoya para reunir las ideas y postulaciones finales de esta tesis. A la vez, se incluye en el ejemplo de la misma hacienda, los desafíos asociados con el desarrollo de la economía y sus resultados a nivel local, así cerrando efectivamente el análisis de la conformación y desarrollo de la economía penquista del siglo XVII.

## 2 CAPITULO UNO: LOS CONTEXTOS TERRITORIALES DE UNA ECONOMÍA COLONIAL: CONCEPCIÓN Y SU COMARCA

### 2.1 Introducción:

La ciudad de Concepción y su *hinterland* están en lo que generalmente se conoce como la frontera de Chile colonial. En esta tesis se utiliza una mirada histórica para estudiar la frontera y la sociedad de ambos lados de ella. La mayoría de los trabajos que se han escrito sobre la frontera chilena caen entre los campos de Sergio Villalobos<sup>65</sup> o Guillaume Boccara<sup>66</sup>. Existen muy pocos trabajos que se atreven a escribir desde ambos bandos, como los textos de Iván Inostroza y Leonardo León<sup>67</sup>. Hoy en día, esta frontera está sujeta a fuertes debates ideológicos e históricos, los cuales no son foco de esta investigación.

No sería necesario detallar los pensamientos políticos asociados para ambos grupos, que aquí se denominan como “la mirada chilena” versus “la mirada indígena”. Esta tesis rechaza las influencias políticas de ambos grupos, y se sitúa en lo que llamamos “la mirada española”. Dicha mirada se caracteriza por ver a Chile como un

---

<sup>65</sup>Villalobos R, Sergio. *Tres siglos y medio de vida fronteriza*, en Sergio Villalobos, Carlos Aldunate y otros, *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago. 1982. Villalobos R, Sergio. *Tipos fronterizos en el ejército de Arauco*, en la obra ya citada, paginas 519-537; *Los Pehuenches en la vida fronteriza*, Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago. 1989; Villalobos R, Sergio. Y Cristian Rodríguez. *El espacio rural Longaví-Ñuble 1737* en Cuadernos de Historia 17, paginas 105-144. 1997; *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1982; *La casa fronteriza*. En Estudios y ensayos en torno a la historia de Chile. Editorial Universitaria, Santiago, 2010; *Historia del pueblo chileno, 4 tomos*. Editorial Universitaria; Villalobos R, Sergio. *Nuevas fantasías y errores en la historia de la Araucanía*. Cuadernos de Historia, #38, Departamento de Ciencias Históricas Universidad de Chile, Junio 2013: paginas 161-188.

<sup>66</sup>Boccara, Guillaume. *Los vencedores, historia del pueblo mapuche en la época colonial*. Ocho Libros, Santiago, Chile, 2007; Inostroza, Iván *Historia de Concepción: Organización colonial y economía agraria 1600-1650*. Universidad de la Frontera 1995; *La economía indígena Araucana y la frontera del Biobío, 1550-1880*, Tesis para optar el grado de magister Artium mención historia, Universidad de Santiago, Chile, 1990.

<sup>67</sup>Inostroza, Iván *Historia de Concepción: Organización colonial y economía agraria 1600-1650*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1998; León Leonardo, *Evolución de la frontera Pehuenche en la Laja y Bio-Bio (Chile): Territorios, comercio y misiones, 1730-1760*. En Revistas de ciencias sociales. Universidad de Valparaíso, 1999, paginas 409-475; *Guerra y lucha faccional en la Araucanía (1764-1777)*. Propositiones 24, 1994, páginas 190-200.; *Mestizos e insubordinación social en la frontera Mapuche de Chile, 1700-1726*. Estudios Coloniales I, 2000, paginas 207-279; *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*. Ediciones Universidad de la Frontera. Serie Quinto Centenario, 1990; *El parlamento de Tapihue, 1774*. Nutram, conversation palabra historia, 1993.



componente dentro del imperio español. Se minimizan las tendencias nacionalistas de Sergio Villalobos, y se elimina la mirada indígena, por ser los indígenas de Chile parte de la llamada república de indios. A la vez, obligaría a analizar las formas de gobernación de los virreyes no solamente en el Virreinato del Perú, sino en los otros virreinos de América colonial.

La mirada española o imperial se ve en numerosos trabajos sobre las fronteras de México, y la interacción fronteriza entre los colonos británicos y franceses en América del Norte<sup>68</sup>. Para la historiografía chilena, la mirada española se ve mayormente en algunos trabajos recientes, publicados en el extranjero. En 2006, se publicó la tesis doctoral de Eugene Berger sobre la interacción fronteriza de los líderes militares del ejército de Arauco, y sus intentos por manipular la opinión del Consejo de Indias, sobre los peligros de guerra en Chile durante el siglo XVII<sup>69</sup>. Más recientemente, los trabajos de Margarita Gascón, muestran claramente que la frontera de Chile colonial se entiende mucho mejor al mirarla desde la macro-historia del imperio español<sup>70</sup>. Como frontera de este imperio, Chile jugaba un rol fundamental en la guerra contra los holandeses durante el siglo XVII, la cual, según la autora, sería el razonamiento político tras la creación de la frontera Laja-Biobío, y no una separación entre dos países o culturas. Ella comparte las ideas de Rafael Gaune, y José Manuel Díaz Blanco, quienes analizaron la guerra defensiva y las misiones Jesuitas desde la mirada imperial<sup>71</sup>.

Las fuentes utilizadas en la creación de esta tesis son españolas, e incluso los testimonios de indígenas que se encuentran dentro de los casos judiciales, son españoles en su forma de relatar los hechos. Su interpretación requiere una mirada que entienda

---

<sup>68</sup> Webber, David J. *New Spain's far northern frontier: Essays on Spain in the American West, 1540-1821*. Southern Methodist University Press, Dallas, 1979; Millar, David Harry, ed. *The frontier: comparative studies*. Norman Oklahoma Press, Norman, Oklahoma, 1977; Cerda-Hegerl, Patricia. *Fronteras del Sur: la región del Bio Bio y la Araucanía chilena, 1604-1883*. Instituto Latinoamericano de la Universidad Libre de Berlín, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1998; Kulikoff, Allan, *The agrarian origins of American Capitalism*. University Press of Virginia, Charlottesville and London, 2001; Nestor William R, *The great frontier war: Britain, France, and the imperial struggle for North America, 1607-1755*, Praeger, Westport, Connecticut, London, 2000

<sup>69</sup> Berger, Eugene Clark. *Permanent war on Peru's periphery: frontier identity and the politics of conflict in 17<sup>th</sup> century Chile*. Tesis doctoral inédita de la Universidad de Vanderbilt, 2006

<sup>70</sup> Gascón, Margarita, *Periferias imperiales y fronteras coloniales en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Editorial Dunken, 2011.

<sup>71</sup> Gaune Rafael, *Organizando el otro deseo de las indias: la expansión periférica de la Compañía de Jesús en América (Chile, 1568-1593)*, Estudios Humanísticos, Historia, Num. 10, 2011, paginas 297-320; Díaz Blanco José Manuel, *Razón de estado y buen gobierno: la guerra defensiva y el imperialismo español en tiempos de Felipe III*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, España, 2010; *El alma en la palabra: escritos inéditos del padre Luis de Valdivia*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2011.

que sus autores reconocieron su lugar dentro del imperio, y que las formas de hacer las cosas en América Latina se refleja en Chile, y no al contrario. Se debe reconocer también que varias prácticas españolas e indígenas del siglo XVII que aquí se presentan, como por ejemplo la esclavitud indígena, no son aceptadas por la sociedad actual y en algunos casos han sido escondidas por la historiografía reciente por razones netamente políticas<sup>72</sup>. En este trabajo, se muestran sin presiones políticas, porque al ser Chile parte del imperio más grande del mundo del siglo XVII, es esencial ver su rol dentro de la historia. La historia nacional de Chile comienza recién con la independencia. Por esta razón, en este documento no se utiliza el término “Mapuche”, y se evita usar el término “chileno”, siendo la excepción principal cuando es necesario diferenciar entre los españoles de Chile y los de Perú. Para los indígenas, se utilizan los nombres que aparecen en los textos coloniales como aucas, araucanos, coyunches, indios amigos o simplemente indios, sin tratar ninguno de estos conceptos de forma peyorativa.

Así dicho, en este capítulo se utiliza el modelo económico de Braudel para mostrar la influencia económica de la ciudad de Concepción, y la formación de una elite regional en ella. Según el modelo, la economía regional estaba centrada en el abastecimiento de un centro de consumidores y desde este punto se manejaban los mecanismos de la economía<sup>73</sup>. De acuerdo a la propuesta de Carmagnani, la importancia de la ciudad de Concepción en el funcionamiento de la economía regional y que la población urbana de una región, se separó entre el centro de consumidores principal y un pequeño número de centros menores. Según el modelo, cada centro fue controlado por una pequeña elite, cuya influencia dependía en gran manera del poder económico del centro que dominaron. Para Concepción, los centros urbanos secundarios corresponden a Chillán y los demás fuertes de la frontera.

Aparte de la formación de la ciudad de Concepción, se estudian los mecanismos de la economía por medio de un análisis del funcionamiento de la elite regional, la cual consistía en funcionarios militares y civiles de turno, y un pequeño grupo de ellos que lograron extender su tiempo de influencia más allá que el tiempo que duró su

---

<sup>72</sup>Por ejemplo en el segundo capítulo se presenta la colonización legal de tierras al sur del Biobío que cambia completamente la interpretación del parlamento de Quillín.

<sup>73</sup>Braudel Fernand, *The Mediterranean and the Mediterranean world in the age of Philip II*. 2 Volumes, Harper & Colophon Books, New York, 1976; *Civilization material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*. 3 Volumes, Alianza, Madrid, 1984; *The identity of France*. 2 Volumes. Harper Perennial, 1986

nombramiento. Al final se analizan algunas características de este grupo y cómo ellos llegaron a controlar los mecanismos de la economía al perjuicio de los demás.

Para estudiar mejor estos puntos, se dividió este capítulo en tres partes; primero, el desarrollo urbano de la ciudad militar de Concepción; segundo, la importancia del ejército de Arauco para la ciudad de Concepción, y; tercero, el surgimiento y conformación de una élite económica regional.

## **2.2 El desarrollo y funcionamiento de la ciudad militar de Concepción**

Tras la conquista de Chile, en el siglo XVI, se construyeron varios centros de consumidores (poblados) en el sur de Chile. Se formó el Obispado de Imperial, con once ciudades entre el río Maule y la isla de Chiloé<sup>74</sup>. Cada ciudad se estableció alrededor de conocidos lavaderos de oro, y sus pequeños poblaciones españoles fueron premiados con grandes encomiendas de indios, a quienes ocuparon con el fin de explotarlos al máximo<sup>75</sup>. Lo que se ha podido recoger en los archivos locales, muestra una sociedad dedicada a la explotación minera, donde los hacendados buscaron sacar la mayor cantidad de recursos minerales posibles en el menor tiempo viable. El afán de hacer sobre trabajar a los indios de encomienda y las enfermedades traídas por los españoles redujeron drásticamente la población local, dejándola muy débil en cuanto a números. Sin embargo, se sabe poco sobre la economía y sociedad de estas ciudades, porque con el alzamiento general de 1598, los indios fueron prácticamente borrados de esas tierras, dejando sólo ruinas en su lugar<sup>76</sup>.

Con la pacificación de la tierra y la formación de un ejército profesional, se reconstruyó la sociedad alrededor de una de las once ciudades originales, apoyadas por tres aldeas militares<sup>77</sup>. Anterior al alzamiento general, Concepción era una de las ciudades menos desarrolladas del Obispado de Imperial. Su puerto principal no tuvo flujo comercial y quedaba poco o nada de oro en las minas de Florida y Quilacoya<sup>78</sup>. En las dos décadas previas al alzamiento, la mayoría de sus encomenderos dejaron vacantes

---

<sup>74</sup>Stewart Daniel, *Chile en el año 1610: un mapa de las ciudades perdidas del sur*, artículo imprenta Universidad de la Frontera, Osorno.

<sup>75</sup>Méndez Beltrán, Luz María, *La minería en el sur de Chile en el siglo XVI*, en *Hacia una historia latinoamericana: homenaje a Álvaro Jara*, Instituto Mora, México, 2012, paginas 69-102.

<sup>76</sup>Sauer Jacob James, *Long-term resilience in cultural systems: an Araucanian example from Santa Sylvia, South-Central Chile*, Dissertation doctoral, University of Vanderbilt, USA, 2012.

<sup>77</sup>Considero que Chillán, Buena Esperanza y Arauco cumplan mejor el rol de aldea que ciudades propiamente tales.

<sup>78</sup>Mazzei de Grazia, Leonardo. *Fundación y supresión de la primera Audiencia de Chile: Concepción (1567-1575)*. Revista de Indias, Número 185, año 1989, paginas 27-89.

sus encomiendas para emigrar a las ciudades de Imperial, Santa Cruz o Villarrica, donde las reparticiones indígenas eran de mayor tamaño y el oro más fácil de explotar<sup>79</sup>. Todo lo cual hace aún más sensacional el cambio que ocurrió en Concepción, con la formación del ejército de Arauco en 1602. En pocos años, lo que era una pequeña aldea se transformó hasta llegar a ser una ciudad militar, con varios miles de habitantes.

### 2.2.1 La importancia de la distribución espacial de Concepción en el valle de Penco

La ciudad de Concepción se conformó tal como las demás ciudades del imperio español<sup>80</sup>. Es decir, al decidir su lugar permanente en las orillas del estero de Penco, junto al mar, el gobernador Pedro de Valdivia mandó a trazar una ciudad, con veinte manzanas de igual tamaño<sup>81</sup>. Allí demarcaron sus calles y los ochenta solares que iban a formar su base urbana. En el centro de la ciudad, alrededor de la Plaza Mayor, edificaron la iglesia parroquial, y los edificios del Cabildo, y asignaron una manzana completa al otro lado del estero, para la construcción del primer fuerte y posterior Convento de San Francisco<sup>82</sup>. Al terminar las edificaciones fiscales y militares, entregaron solares a los nuevos vecinos y moradores, quienes comenzaron la construcción de sus casas y la siembra de sus pequeñas huertas urbanas.

Cada manzana se componía de cuatro solares de igual tamaño, donde solamente los vecinos más destacados podían conseguir más de uno. En los puntos cardinales, en la periferia de la ciudad, designaron hasta manzanas completas para los cuatro Conventos que en el futuro poblarían la ciudad, San Francisco, La Merced, San Juan de Dios y Santo Domingo. Al terminar este proceso de colonización, formaron el cabildo secular, nombrando los primeros alcaldes y regidores, cerrando así la formación de la ciudad. Posterior a eso, el Cabildo, en conjunto con el gobernador entregaron a los vecinos títulos a pequeñas chacras en los cerros alrededores de la ciudad, para la siembra de cereales y el cultivo de viñas. Los vecinos más destacados -como el mismo gobernador Pedro de Valdivia- recibieron sus chacras en los valles de Hualpén y

---

<sup>79</sup>Méndez Beltrán, Luz María, *La minería en el sur de Chile en el siglo XVI*, en Hacia una historia latinoamericana: homenaje a Álvaro Jara, Instituto Mora, México, 2012, paginas 69-102.

<sup>80</sup>Son muchos los trabajos sobre la formación de las primeras ciudades Americanas, tras la conquista del siglo XVI. Refiere se al libro YYYYY para algunos ejemplos de ciudades coloniales del siglo XVI y el libro *Origen de las ciudades chilenas: las fundaciones del siglo XVIII* por Santiago Lorenzo para ver la realidad chilena.

<sup>81</sup>Rosales, Diego. *Historia general del reino de Chile*, 3 tomos, Valparaíso, 1877

<sup>82</sup>Ovalle, Alonso. *Histórica relación del reyno de Chile*. Universidad de Chile, 1965

Lirquén, cuyos tamaños se relacionan más con las estancias y haciendas del siglo XVII que una chacra semi-urbana<sup>83</sup>.

En el año 1561, tras varias destrucciones, se refundó la ciudad de Concepción y, el 11 de octubre del mismo año, el nuevo gobernador Francisco Villagra entregó al Cabildo una merced de tierras para la dehesa de la ciudad que incluía todas las tierras:

*De dos y media leguas de distante por el costado desde la Dormida que llaman del Gobernador como dos leguas i media de la Concepción hasta el río de Itata por una i otra parte del camino real que es desde el burco hasta el expresado camino y de allí prosigue en derechura de Caiumanque i Yumbel i termina en el río de Biobío por Curipichun...*<sup>84</sup>

Sin embargo, durante el siglo XVI, Concepción sólo existía como ciudad en el papel. Los ataques indígenas y los terremotos destruyeron la ciudad tres veces durante la segunda mitad del siglo. Fue después de la tercera destrucción, que la mayoría de sus vecinos dejaron vacantes sus encomiendas y solares para emigrar a las nuevas ciudades de sur, donde hubo reparticiones de indígenas de mayor tamaño y riquezas mineras de fácil acceso. Este casi abandono de la ciudad de Concepción se entiende por la falta de una economía propia, y el traslado de la Real Audiencia y Obispado fuera de la ciudad<sup>85</sup>. Los pocos vecinos encomenderos que quedaron, utilizaron sus indios para trabajar los lavaderos de oro en los asentos de Florida, Hualqui y Quilacoya. Al final del siglo XVI, sólo quedaban unos veinte vecinos moradores en toda la ciudad. La muestra militar del año 1603 sólo menciona cuatro vecinos encomenderos de la ciudad: Antonio Avendaño, Juan Ocampo, Miguel Quiroz y Juan Morales<sup>86</sup>.

Las chacras aledaños de la ciudad sufrieron el mismo descuido general de la ciudad. Algunas como la chacra de Francisco Ortiz de Atenas, funcionaron sólo con mano de obra indígena, mientras que otros sirvieron como potreros por pequeñas manadas de vacas, ovejas y cerdos<sup>87</sup>. Apenas producían lo que se necesitaba para los habitantes de la ciudad y los indios de encomienda. No existían los mecanismos o

---

<sup>83</sup> ANH.RA vol. 2319 pieza 3, UC.HSJD vol. 1 y 2

<sup>84</sup> ANH.CG vol. 994, foja 87. La cita es una copia hecha en 1734 por escribano público quien puso los nombres a los lugares mencionados.

<sup>85</sup> Mazzei de Grazia, Leonardo. *Fundación y supresión de la primera Audiencia de Chile: Concepción (1567-1575)*. Revista de Indias, Número 185, año 1989, paginas 27-89.

<sup>86</sup> Medina, José Toribio, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, Segunda serie, tomo 7, página 406.

<sup>87</sup> ANH.RA vol. 1705 pieza 3

infraestructura para almacenar o comercializar los excedentes, aún menos un mercado dispuesto a comprarlos. El único producto que lograron exportar fue el vino que utilizaron para pagar por trigo y otros productos que venía por mar, desde Valdivia<sup>88</sup>.

Se puede ver parte de la transformación de la ciudad de Concepción, de aldea a ciudad militar, en los registros judiciales utilizados en esta tesis. Con la ayuda de ellos, se ha logrado reconstruir la ciudad a nivel de propiedad urbana, para así ver el funcionamiento de la sociedad y economía regional desde el centro urbano. También los documentos mencionados permiten ver algunos aspectos del control civil, militar, y religioso que se administraron desde la ciudad, pero cuyas repercusiones se sintieron en toda la región.

No hay estudios sobre la distribución espacial de la ciudad de Concepción debido a la falta de fuentes disponibles que indican la ubicación de los puntos de interés dentro de la ciudad. Su traslado en el año 1751, borró de la memoria histórica esta distribución y la ubicación de los puntos de interés de esta ciudad en el antiguo valle de Penco<sup>89</sup>. Hoy en día no existen planos de la ciudad o mensuras generales de sus calles, ni solares, como existen en muchas ciudades chilenas del siglo XVIII. Sólo existen tres mapas: uno inédito, dibujado en el año 1679, que muestra diez y seis manzanas sin mayores detalles, y otro del explorador francés Frezier del año 1712, que muestra la ubicación de muchos de los puntos de interés y la distribución de sus calles, pero lamentablemente sin una descripción detallada que lo acompañe<sup>90</sup>.

---

<sup>88</sup>Mazzei de Grazia, Leonardo. *Fundación y supresión de la primera Audiencia de Chile: Concepción (1567-1575)*. Revista de Indias, Número 185, año 1989, paginas 27-89.

<sup>89</sup>Mazzei, Leonardo y Arnoldo Pacheco. *Historia del traslado de la ciudad de Concepción*. Imprenta de la Universidad de Concepción. 1985

<sup>90</sup>Frezier, Amadee. *Relación del viaje por el mar del sur a las costas de Chile y el Perú durante los años 1712. 1713, y 1714*. Mejía, Santiago, Chile, 1992. (memoriachilena.cl)



**Ilustración 1: Plano de la ciudad de Concepción en el valle de Penco<sup>91</sup>**

Para remediar esta falta de información sobre la organización espacial de la ciudad de Concepción, hemos intentado, con la ayuda del plano de Frezier, y todas las fuentes judiciales que hemos podido reunir sobre ella, reconstruir su distribución espacial, para así poder analizar su función como el centro de la emergente economía regional. Dichas fuentes son en su totalidad judiciales y no administrativas, e incluyen la compra venta de solares, los testamentos e inventarios, las mensuras de solares y las descripciones de eventos criminales que acontecieron en las calles de Concepción.

Generalmente estas fuentes entregan una descripción de solamente un solar a la vez, con el nombre de su dueño, y los nombres de los dueños colindantes. En algunos casos, indican también la dirección cardinal donde vivía cada vecino, aunque esto no ocurre en la mayoría de los casos. Para reconstruir el plano de la ciudad durante el siglo XVII fue necesario usar docenas de fuentes, que permitieron reconstruir parcialmente una ciudad con cuarenta y tres manzanas y ciento setenta y dos solares<sup>92</sup>. En algunos solares se usó la genealogía para conectar varias generaciones que vivían en el mismo lugar, mientras que en otros solares únicamente tenemos información sobre uno o dos de sus dueños. Con estas obvias limitaciones, aquí se presenta la ciudad de Concepción, primer centro urbano de la frontera y ubicación de la Caja Real, además de la administración militar.

---

<sup>91</sup> Frezier, Amadee. *Relación del viaje por el mar del sur a las costas de Chile y el Perú durante los años 1712. 1713, y 1714*. Mejía, Santiago, Chile, 1992. (memoriachilena.cl)

<sup>92</sup> El plano está en el apéndice.

La parte urbana de la ciudad, comúnmente llamada en todos los documentos judiciales la “traza de la ciudad,” era un serie de calles separadas por manzanas, deslindadas por el Cabildo de la ciudad y cedidas a los primeros pobladores por decreto real. Este primer trazado de la ciudad consistía en la creación de manzanas de cuatro solares cada uno. Cada solar tenía una superficie de 200 pies (varas) de ancho y largo. Las calles era de 36 pies (varas) de ancho y sus esquinas fueron claramente marcadas. El trazado de la ciudad incluía el cerro de la Hermita y los valles colindantes. Se trazaron cinco calles de dirección este a oeste, aunque solamente dos fueron de uso común, y ocho calles de norte a sur, siendo la más transitada la calle del palacio o calle del río, que en realidad eran dos calles con un estero intermedio. Al final del siglo XVII, el trazado de la ciudad alcanzó las cuarenta y cinco manzanas y ciento ochenta solares<sup>93</sup>.

En teoría, en cada solar se hospedaba una familia de españoles con sus esclavos y criados. Sin embargo, la inestabilidad económica y el alto costo de construir una casa urbana durante la primera mitad del siglo XVII, hizo que muchos de estos solares quedaran abandonados. Otros solares en áreas periféricas como el cerro de la Hermita o el barrio de la Cantarranas fueron usadas como huertas o viñas, antes de que se llenaran de pobladores a finales del siglo XVII.

	36 varas de ancho	36 varas de ancho	
36 varas de ancho	200 varas x 200 varas	200 varas x 200 varas	36 varas de ancho
36 varas de ancho	200 varas x 200 varas	200 varas x 200 varas	36 varas de ancho
	36 varas de ancho	36 varas de ancho	

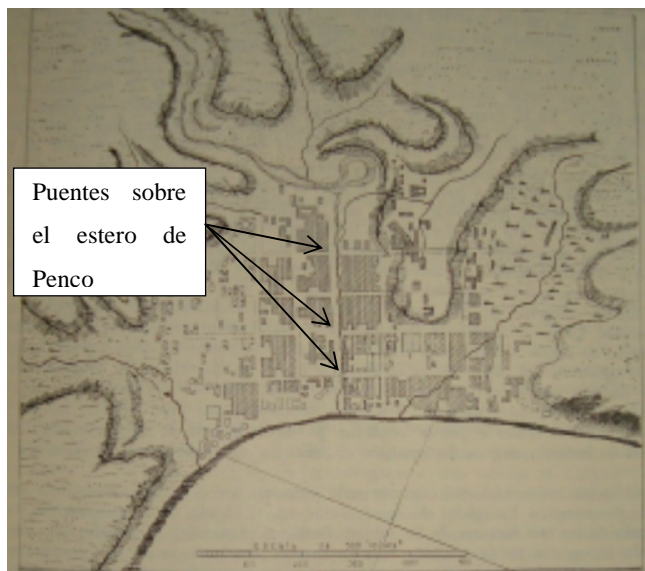
*Ilustración 2: Distribución espacial de una cuadra en la traza de la ciudad*

Las huertas, viñas y casas urbanas fueron abastecidas con agua por un elaborado sistema de esteros, canales y acequias interconectadas. El estero de Penco dividió en dos la ciudad y servía como fuente principal de agua potable y de regadío. Por lo menos tres vecinos de la ciudad construyeron molinos en las orillas del estero, y utilizaron sus aguas para moler trigo, mientras que otros construyeron acequias secundarias que se

<sup>93</sup>No hemos encontrado información por una docena de solares en la ciudad.



usaron para traer agua a los solares de las calles que no colindaban con el estero<sup>94</sup>. Otros vecinos sacaron agua de las dos vertientes de la ciudad que salían de los cerros cercanos, para así mantener regadas sus huertas. Los vecinos construyeron pequeños puentes para cruzar las acequias, mientras que el Cabildo mantenía por cuenta de ellos por lo menos tres puentes sobre el estero de Penco.



**Ilustración 3: Ubicación de los puentes del estero de Penco<sup>95</sup>**

Las acequias artificiales pasaron por las plazas de la ciudad, donde se construyeron fuentes para que las familias pudieran sacar agua para su uso personal<sup>96</sup>. Originalmente, la ciudad tenía solamente dos plazas públicas. La primera fue la Plaza de Armas, que colindaba con el palacio real, las casas de la real hacienda, el colegio de los jesuitas, y un solar de tiendas de los mismos jesuitas. La segunda fue la Plaza Mayor, que colindaba con la Catedral, la iglesia de los jesuitas, las casas y tiendas del Cabildo y dos casas de particulares con sus propias tiendas. Con el paso del tiempo, aparecieron plazas adicionales de diferentes tamaños en los alrededores de los conventos de la ciudad, cuyo uso se mencionará en el capítulo 3.

La Plaza Mayor, con su picota tradicional, fue la ubicación del primer fuerte de Pedro de Valdivia<sup>97</sup>. Su comercio, en tiendas y al aire libre, estaba conectado con las casas del Cabildo colindantes. En 1565, el recién restablecido Cabildo de Concepción

<sup>94</sup> ANH.RA vol. 2522 pieza 1

<sup>95</sup> Frazier, Amadee. *Relación del viaje por el mar del sur a las costas de Chile y el Perú durante los años 1712. 1713, y 1714*. Mejía, Santiago, Chile, 1992. (memoriachilena.cl)

<sup>96</sup> ANH.JES vol. 73 pieza 145

<sup>97</sup> ANH.RA vol. 1846 pieza 3

recibió allí a los funcionarios de la primera Real Audiencia del reino de Chile<sup>98</sup>. Durante diez años estos funcionarios reales trabajaron incesantemente desde los edificios del Cabildo, hasta que los constantes ataques indígenas y terremotos facilitaron su retiro del país para reaparecer algunos años después en Santiago.

Al entrar al siglo XVII, el Cabildo controlaba un solar que colindaba con la Plaza Mayor, en cuyos edificios pusieron una cárcel, un salón de reuniones y algunas tiendas, por cuenta de la ciudad. Los edificios del Cabildo se mantenían sin mayores cambios, hasta que el terremoto de 1657 los dañó severamente, lo cual obligó al traslado del Cabildo al Convento de San Francisco<sup>99</sup>. En 1672, como parte de las negociaciones para la reconstrucción del centro de la ciudad, el Cabildo dismanteló sus edificios, dañados por el terremoto, y se reconstruyeron en parte del solar colindante<sup>100</sup>. Consiguieron el espacio de los nuevos edificios de los jesuitas, quienes anteriormente lo habían obtenido del mercader capitán Alejandro Candía. Este traslado de unos cincuenta metros al este de su posición original, permitió la creación de más tiendas fiscales, en un sector donde hasta el momento sólo había tiendas jesuitas. Dichos edificios fueron usados hasta el terremoto de 1730, después de lo cual se cambiaron todas las estructuras de la ciudad<sup>101</sup>.

Además de los edificios del Cabildo, la ciudad de Concepción contaba con el palacio real y los edificios de la Caja Real y real hacienda. Todos ellos se ubicaron en el solar sureste de la manzana del nuevo Cabildo. Ellos sirvieron no solamente para casas de los jefes del estado, sino también para sus criados y trabajadores. El número de funcionarios reales que habitaron los numerosos cuartos de estos edificios es completamente desconocido; sin embargo, la documentación nombra a varias personas adicionales como oidores, jueces, contadores y tesoreros que se encontraban viviendo allí, con sus familias y criados.

Para proteger el palacio real y las oficinas de la real hacienda, desde el principio del siglo XVII, los gobernadores dotaron la ciudad con nuevas fortificaciones anti-

---

<sup>98</sup> Mazzei de Grazia, Leonardo. *Fundación y supresión de la primera Audiencia de Chile: Concepción (1567-1575)*. Revista de Indias, Número 185, año 1989, paginas 27-89.

<sup>99</sup> ANH.RA vol. 72 pieza 1

<sup>100</sup> ANH.JES vol. 71 pieza 10

<sup>101</sup> ANH.CG. vol. 983, fojas 60-112

piratas y la instalación del plano mayor del nuevo ejército de Arauco<sup>102</sup>. Su carácter militar, se ve en la evolución de sus calles y la distribución de no solamente sus moradores, sino que también su comercio y sistemas de defensa. Las defensas conocidas de la ciudad, consistían en instalaciones permanentes y temporarias que se hacían según la necesidad del momento. En el siglo XVII, la manzana del palacio real reemplazó el Convento de San Francisco como el centro militar de la ciudad, en cuyo lado sur se ubicaba el palacio del gobernador con las casas de la real hacienda, y al extremo norte -separado por la Plaza de Armas y pegado al río- estaban los cuarteles de la guardia de la ciudad y la casa de municiones. La guardia, en tiempos de paz, consistía en una compañía de capitanes reformados, vecinos y moradores de la ciudad, quienes se turnaban como centinelas y una pequeña guarnición permanente conectada al plano mayor<sup>103</sup>. Los soldados controlaban el acceso al puente principal del estero de Penco, que conectaba los cuarteles con el Convento de San Francisco y ayudaban a los funcionarios reales en sus trabajos relacionados con la administración militar<sup>104</sup>.

Anterior a eso, en el siglo XVI, el gobernador Pedro de Valdivia construyó dos fuertes en la ciudad, el primero en el sitio de la Plaza Mayor y el segundo en la manzana del Convento de San Francisco<sup>105</sup>. El fuerte de la Plaza Mayor desapareció con la creación de la ciudad y los franciscanos rehabilitaron el segundo fuerte para hospedar a los frailes y vecinos que allí estudiaban. El terror generalizado del alzamiento general del año 1655 y los posteriores rumores de piratas, obligó a realizar la extensión de las fortificaciones, para incluir una serie de baluartes que conectaba el palacio del gobernador, con la iglesia mayor. Los jesuitas reconstruyeron su convento y colegio dentro de los muros de las nuevas fortificaciones, los cuales fueron removidos por gobernadores posteriores<sup>106</sup>. El baluarte protegía dos pequeños castillos, situados en las faldas del cerro de la Hermita, donde sus baterías alcanzaron casi la totalidad de la bahía<sup>107</sup>.

Las baterías en el cerro de la Hermita eran muy lejos de la playa, y no eran muy accesibles para los soldados de la guarnición. Por esta razón, los gobernadores Juan

---

<sup>102</sup> Apoyamos la tesis de Margarita Gascón y otros sobre la importancia militar de Concepción en la defensa del imperio española contra los invasores holandesas y británicos.

<sup>103</sup> Vargas Carriola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981

<sup>104</sup> ANH.RA vol. 117 pieza 1

<sup>105</sup> Rosales, Diego. *Historia general del reino de Chile*, 3 tomos, Valparaíso, 1877

<sup>106</sup> ANH.JES vol. 71 pieza 10

<sup>107</sup> ANH.JES vol. 71 pieza 10

Henríquez y Joseph Garro trasladaron los cañones hasta la playa, donde construyeron trincheras a ambos lados del estero de Penco que culminaron en planchadas<sup>108</sup>, donde situaron nuevamente las baterías de la ciudad<sup>109</sup>. Dichas trincheras, con sus baterías, fueron protegidas por una compañía de hasta cincuenta artilleros que vivían en los cuarteles de la guarnición. En otras ocasiones, la ciudad de Concepción también gozaba de compañías de infantería y caballería, que moraban allí durante los meses del invierno en espera de las campañas las militares de los meses del verano.

Aparte de estas instalaciones militares, el plano mayor tenía sus propios edificios. Recordemos que los soldados comunes generalmente vivían en los cuarteles, mientras que los oficiales tenían solares y casas propias. Frente a los cuarteles, había un pequeño hospital perteneciente a los frailes de la orden de San Juan de Dios, el cual se transformó en el primer hospital militar, con la llegada del ejército profesional. Más tarde construyeron -al lado del hospital- bodegas para los granos del ejército y las municiones<sup>110</sup>. Las bodegas servían también para almacenar los géneros del real situado y los víveres para los militares de la ciudad<sup>111</sup>. Aparte de las bodegas y oficinas que construyó el veedor general Jorge Lorenzo de Olivar en el año 1674, el único otro edificio militar que se menciona en la documentación es el Almacén del Rey, instalado por el maestro de campo Francisco García Sobarzo<sup>112</sup>. En total, estas instalaciones fueron puramente administrativas y sirvieron para facilitar el comercio militar dentro de la región.

Aparte de estas características militares, desde el año 1624, la ciudad de Concepción fue la sede del Obispado de Imperial. Se construyó una catedral en el sitio de la iglesia parroquial, que llegó a albergar también las oficinas del Obispado y el cuarto del cura. No hubo espacio en el solar de la iglesia mayor para casas adicionales, por lo cual, cada obispo tenía que conseguir su propio alojamiento mientras estaba en la ciudad. Las casas o aposentos del obispo servían también para sus criados, esclavos y parientes lejanos. Además del obispo, durante el siglo XVII, el poder religioso de la ciudad de Concepción se encontraba en la figura de los frailes de los seis conventos de la ciudad.

---

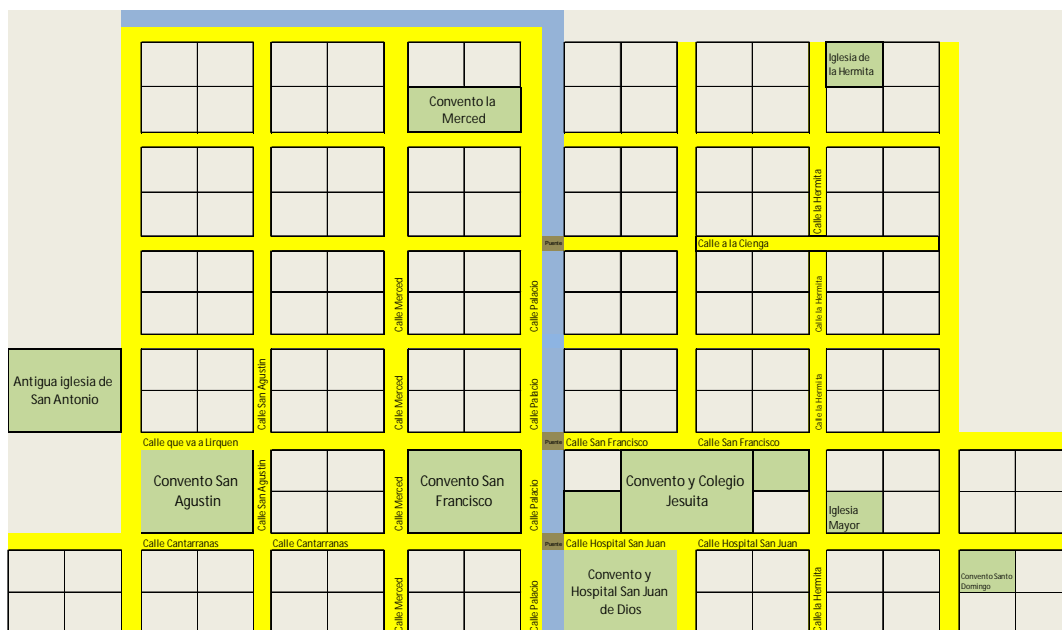
<sup>108</sup>Una de estas dos planchadas todavía existe en la ciudad de Penco.

<sup>109</sup> ANH.RA vol. 484 pieza 1

<sup>110</sup> ANH.RA vol. 2514 pieza 2

<sup>111</sup> ANH.JES vol. 71 pieza 10

<sup>112</sup> ANH.RA vol. 240 pieza 1



**Ilustración 4: Plano de Concepción con la ubicación de sus iglesias y conventos**

Cuando fundaron la ciudad de Concepción en el siglo XVI, la catedral o iglesia mayor fue situada en el centro de la ciudad, mientras que cuatro conventos preliminares fueron instalados en las zonas más periféricas. En el extremo sur de la ciudad, se instalaron los mercedarios, mientras que en el extremo este, los franciscanos construyeron la iglesia de San Antonio. En la entrada oeste de la ciudad los dominicanos edificaron su primer templo, y en el lado norte -colindando con la playa- se instalaron los padres de la orden San Juan de Dios<sup>113</sup>.

La restauración de la ciudad durante el gobierno de Alonso García Ramón, permitió el traslado de varios de estos conventos y la instalación de algunos otros. La principal calle de este a oeste de la ciudad llegó a ser llamada la calle de los conventos, en coordinación con la principal calle de norte a sur. Como se ha mencionado, en el extremo oeste de la ciudad se encontraba el Convento de Santo Domingo. Construido en parte en un solar donado por el maestro de campo Juan Verdugo de la Vega, el convento, con una media docena de frailes, fue uno de los más estables durante todo el siglo XVII<sup>114</sup>. Caminando una cuadra al este, se llegaba al solar de la iglesia mayor o catedral. Dicha iglesia fue construida en numerosas ocasiones, siendo el último después del terremoto de 1730<sup>115</sup>. Ésta fue lugar del Cabildo eclesiástico y sede del Obispado.

<sup>113</sup> ANH.CMI vol. 4364 pieza 1

<sup>114</sup> ANH.RA vol. 80 pieza 1, vol. 2885 pieza 6

<sup>115</sup> ANH.CG vol. 999 pieza 2

Desde allí se administraba casi una docena de parroquias que iban desde el río Maule hasta las islas de Chiloé.

Una cuadra más al este, llegamos al Convento y Hospital de San Juan de Dios. El convento con el hospital cubrían entre tres y cuatro solares, dominando casi la superficie total de la manzana. Formado a mediados del siglo XVI, el Convento no participó mucho en el mercado comercial de la ciudad, sino que estaba más enfocado en la administración del Hospital Militar<sup>116</sup>. Justo al otro lado del estero de Penco -calle de por medio- se encontraba el Convento de Nuestro Señor de San Francisco. Los franciscanos se instalaron en un solar de esta manzana después de que el gobernador Alonso García Ramón formó una capellanía militar, la que comprometía al Convento dar sepultura y misas a todos los soldados del ejército<sup>117</sup>. El Convento utilizó el antiguo fuerte construido por Pedro de Valdivia y reconstruido por varios de sus sucesores. Se situó dentro de cuatro solares, así permitiendo la construcción de pequeñas tiendas en sus alrededores. La ubicación del Convento de San Francisco fue en el punto central de la ciudad, donde se conectaban las dos calles principales.

Una cuadra más al este, en la periferia de la ciudad, entrando al barrio de las Cantarranas, se instaló el Convento de los Agustinos<sup>118</sup>. Este Convento se situaba en un solar y los frailes arrendaron a familias penquistas dos de los solares colindantes. Otra cuadra hacia el este, pegado a la falda del cerro se ubicó la iglesia de San Antonio. De esta iglesia franciscana nada se sabe, excepto que los cuatro solares donde estaba situada fueron vendidos por los franciscanos en 1627, para financiar la remodelación de su nuevo convento<sup>119</sup>.

Al sur del nuevo Convento de los Franciscanos, unas tres cuadras más arriba por la calle del estero de Penco, se situaba en el extremo sur de la ciudad, el Convento de los mercedarios. Este Convento, uno de los más antiguos de la ciudad, estaba construido en dos solares y colindaba con una viña que también les pertenecía como chacra del convento. Los cinco conventos ya mencionados no se comparaban en tamaño o importancia comercial con el convento más conocido de la ciudad, que correspondía a los jesuitas. En el año 1610, estos sacerdotes se instalaron en medio solar al lado del

---

<sup>116</sup> ANH.CMI vol. 4364 pieza 1

<sup>117</sup> Villalobos, Sergio. *Historia del pueblo Chileno, tomo 4*. Editorial Universitaria, 1999.

<sup>118</sup> ANH.RA vol. 2423 pieza 1, vol. 2885 pieza 6, vol. 2994 pieza 2

<sup>119</sup> ANH.RA vol. 2423 pieza 1; Gento Sanz, Benjamín. *The first Franciscans in Chile. Founding of the Monasteries of Santiago and Concepcion, 1553*. The Americas, Vol. 10, No.4 (Apr, 1954), pp. 481-489

palacio real. En los próximos veinte años, consiguieron el resto del solar y porciones de dos de los tres solares restantes de la manzana del palacio<sup>120</sup>. Después del terremoto de 1657, los jesuitas usaron sus inmensos recursos monetarios para comprar el resto de los solares colindantes, para así construir un nuevo colegio<sup>121</sup>. En 1672, recibieron permiso del gobernador, para cerrar la calle entre el convento original y el solar al oeste que colindaba con el del Cabildo secular. Usaron el solar y la ahora cerrada calle para edificar una iglesia nueva, mientras que construyeron su convento y colegios en sus otros solares<sup>122</sup>.

La última iglesia de la ciudad de Concepción, no pertenecía a un convento durante el siglo XVII, sino a la ciudad en general. Siguiendo la calle de la iglesia mayor hacia el sur, subiendo el cerro, se llegaba a la iglesia de la Hermita, lugar según tradición donde la virgen María apareció para rescatar los primeros colonos de los huestes indígenas. La iglesia de la Hermita es uno de los puntos de referencia de la ciudad de Concepción colonial, donde hoy en día se sitúa la ciudad de Penco. Al final del siglo XVII, se fundó en el sitio un beaterio para algunas monjas, que con el paso de los años se convirtió en el Convento de las Monjas Trinitarias<sup>123</sup>.

Como se menciona anteriormente, la Plaza Mayor de la ciudad contenía filas de tiendas en por lo menos dos de sus lados. Los dueños pagaban aranceles al Cabildo por el uso de la tierra e impuestos de composición a la Caja Real. Al entrar el siglo XVII, se vio un aumento en la cantidad de tiendas, cuando los jesuitas -en conjunto con el mercader Alejandro Candía-destinaron dos solares completos para tiendas en el centro de la ciudad<sup>124</sup>. Casi todo el espacio entre el palacio real y la iglesia mayor era usado para tiendas, donde vendieron alimentos y productos del real situado. Durante el siglo XVII, la mayoría de las ganancias de los jesuitas vinieron del arriendo de sus tiendas y no de sus haciendas rurales.

Además de la Plaza Mayor y la Plaza de Armas, donde se ubicaron la mayoría de las tiendas, se formaron tiendas en todos los solares que colindaron con los demás conventos de la ciudad. Doña Juana Moncada, el capitán Lázaro San Martín y el capitán Celedonio Camus Zevallos, entre otros, formaron tiendas que lindaron con la plazuela

---

<sup>120</sup> ANH.JES vol. 70 pieza 1

<sup>121</sup> ANH.JES vol. 71 pieza 10

<sup>122</sup> ANH.JES vol. 73 pieza 6

<sup>123</sup> ANH.RA vol. 2892 pieza 1

<sup>124</sup> ANH.RA vol. 1868 pieza 3

del Convento de San Francisco mientras que el mismo almacén real fue ubicado en un solar que colindaba con el Convento de Santo Domingo<sup>125</sup>.

Durante la segunda mitad del siglo XVII, empezaron a aparecer tiendas adicionales, comunalmente llamadas pulperías de casa, que aparecieron en las casas de los vecinos cosecheros de la ciudad. Cosecheros, como doña María de la Jara Villaseñor, solicitaron patentes para sus pulperías al Cabildo, con la idea de solamente vender productos de sus propias cosechas<sup>126</sup>. Más adelante se tratará la evolución de dicha comercio dentro de la traza de la ciudad. Se puede destacar que la mayoría de estas pulperías se instalaron en casas ubicadas en las esquinas de las calles urbanas, donde las puertas de la pulpería abrieron hacia ambas calles.

Doña Juana Moncada testificó que su pulpería también servía como aposento para hombres solteros que llegaron a la ciudad<sup>127</sup>. Personajes como el tesorero García Valladares y mercaderes como Francisco Muñoz Cerrón, vivieron en pulperías transformadas en aposentos de noche, antes de conseguir sus propias habitaciones<sup>128</sup>. Las familias de Concepción vivían en una combinación de casas y cuartos interconectados, dentro de los solares de la ciudad. Mientras que las criadas y los esclavos dormían en las cocinas y salas comunes de las casas de sus amos, muchas de las familias españolas exigieron poder tener su casa propia. La guía para el plano de Frezier, explica que durante la última parte del siglo XVII, el Cabildo expandió la traza de la ciudad para incluir nuevas manzanas en las periferias de la misma<sup>129</sup>.

La familia penquista, tal como las familias de Santiago y la Serena analizadas por Cavieres y otros historiadores, consistía en la familiar nuclear en conjunto con miembros de la familia extendida o los hijos con sus cónyuges<sup>130</sup>. Pese a que cada solar era de 200 pies de largo y ancho, durante la segunda mitad del siglo XVII, empezaron a aparecer ventas de porciones de solares, donde las presiones para alojamiento permitieron la rápida subdivisión de la propiedad urbana. Donde al principio del siglo XVII, únicamente hubo veinte casas urbanas, al final del siglo, ya se encontraba con

---

<sup>125</sup> ANH.RA vol. 80 pieza 1, vol. 117 pieza 1, vol. 120 pieza 1, vol. 154 pieza 1, vol. 1774 pieza 4,

<sup>126</sup> ANH.RA vol. 2911 pieza 15, vol. 1759 pieza 11, vol. 2444 pieza 4

<sup>127</sup> ANH.RA vol. 117 pieza 1

<sup>128</sup> ANH.RA vol. 117 pieza 1

<sup>129</sup> Frezier, Amadee. *Relación del viaje por el mar del sur a las costas de Chile y el Perú durante los años 1712. 1713, y 1714*. Mejía, Santiago, Chile, 1992. (memoriachilena.cl)

<sup>130</sup> Cavieres F, Eduardo. *La Serena en el S. XVIII: Las dimensiones del poder local en una sociedad regional*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso. 1993.



más de trescientas viviendas en la traza de la ciudad, en donde vivían casi dos mil habitantes españoles, mestizos e indígenas.

### 2.2.2 Autoridad civil y poder local: Concepción y su hinterland:

Cuando Concepción se fundó en el siglo XVI, formaron el Cabildo local con una docena de vecinos de la ciudad. Aunque Concepción era una ciudad militar, no todos sus habitantes gozaban del fuero militar y hubo una delimitación marcada entre la justicia militar y local. La justicia y administración colonial tenía cuatro niveles que funcionaron de forma independiente y en conjunto. Estos fueron: el Cabildo secular, el corregidor, y la Real Audiencia. Las decisiones de los primeros dos, era apelables a la tercera, la corte de la Real Audiencia, cuyos oidores tuvieron la decisión final en casi todos los casos judiciales.

Para facilitar su estudio, miraremos a la composición y funcionamiento de estos grupos de poder por separado. Vale la pena repetir, que al ser Concepción una ciudad militar y la segunda capital del reino de Chile, el gobernador se encontraba en ella durante gran parte del año. Este unía los tres poderes administrativas bajo de su influencia y control. El uso que daba el gobernador a este control total, dependía en gran parte de sus deseos enriquecedores, que están fuera de los parámetros de esta investigación, pero que se mencionan más adelante. Por esta razón, aunque en muchos momentos trabajaron en conjunto, se estudiarán los tres poderes administrativos por separado, para poder foco en cada uno.

Para la ciudad de Concepción, el poder más visible fue su Cabildo secular. Desde sus oficinas en la Plaza Mayor, ellos controlaron la justicia civil y criminal dentro de la ciudad. Entregaron patentes a los pequeños comerciantes y controlaron el acceso a las tierras municipales. El Cabildo de la ciudad de Concepción funcionó desde la primera fundación, a mediados del siglo XVI. Aunque este documento no pretende analizar la composición y funcionamiento de un Cabildo colonial del siglo XVII, de igual forma se revisarán los puestos que se encontraron en el Cabildo de Concepción. Primero, siempre hubo dos alcaldes y seis regidores. Para Concepción, no hay evidencia de regidores honoríficos, mejor conocidos como perpetuos. Los alcaldes y regidores se dividieron en funciones, correspondiendo un alcalde y tres regidores para los vecinos de la ciudad (hacendados) y los demás para los moradores de la ciudad (quienes tenían trabajos urbanos). Esta división electoral y laboral permitió la división del trabajo judicial para los alcaldes, quienes solamente dedicaron su tiempo a la clase social a

laque les pertenecía representar, ya sea vecinos o moradores. Los puestos de aguacil mayor, alférez real, alarife<sup>131</sup> y escribano público fueron hereditarios y se podría vender con un pago al dueño anterior y la media anata al rey. En algunos momentos durante el siglo XVII, encontramos alcaldes de hermandad, quienes sirvieron como el enlace entre los corregidores de los partidos rurales y la ciudad de Concepción, en los casos judiciales que involucraron vecinos de la ciudad.

Cada año, el Cabildo bajo la dirección del corregidor, hicieron elecciones para los puestos de regidores y alcaldes. Normalmente la información de estas elecciones se guardaban en el archivo de Cabildo, sin embargo, tras el terremoto de 1657, hubo varias polémicas entre los vecinos de Concepción sobre la elección del mismo año, que permiten ver cómo funcionaron en la ciudad de Concepción<sup>132</sup>. Las elecciones del Cabildo de Concepción se hacían cada uno de enero, y en Enero de 1658, cuando el corregidor de Concepción, el maestro de campo Bartolomé Gómez Bravo llamó a elecciones del Cabildo ordinario de la ciudad. Aparecieron los alcaldes, el maestro de campo Fernando Cea y capitán Juan Cortés Alarcón y los regidores capitán Jerónimo Mejía Reynoso, capitán Leandro de la Concha, capitán Juan Cerón, capitán Pedro Alfaro, capitán Fernando Herrera y el alférez real capitán Celedonio Camus. Por razones de salud, no vino el escribano público capitán Martín Sánchez Yeste, dejando la responsabilidad de administrar la elección al regidor, capitán Jerónimo Mejía Reynoso.

El capitán Mejía Reynoso testificó que formaron el Cabildo y que hubo ocho votos emitidos en la nueva elección. Indicó que salió electo con 7 votos el capitán Juan Quiñones como alcalde de vecinos y con 5 votos Juan Montesinos como alcalde de moradores. Los regidores de vecinos fueron Fernando Alarcón, capitán Juan Verdugo de la Vega, y el capitán Pedro Mieres y como regidores de moradores el capitán Pedro del Campo, Pedro Espinoza, y Roque de la Concha. Sin embargo, al final de la votación el corregidor Bartolomé Gómez Bravo intercedió en la elección y cambió unilateralmente su resultado. Empezó excluyendo de la votación, por no comprobar que tenían borrados sus plazas del ejército, a los capitanes reformados Juan Verdugo de la Vega y Pedro del Campo. Luego hizo el mismo a los capitanes Fernando Alarcón y Pedro Mieres, por haber estado en el Cabildo desde el año 1655. Para asegurar el resultado de la elección entregó un solo papel con tres votos adicionales. Las

---

<sup>131</sup>El alarife era el juez de mensuras urbano, encargado de mensura los solares de la traza de la ciudad.

<sup>132</sup> ANH.RA vol. 487 pieza 2

exclusiones y los votos extras, dejaron como electos como regidores a los capitanes Fernando Pozo Silva, Luis Salgado Rivera, Cristóbal Montesinos, Francisco Candía, Juan Moya, Juan Díaz<sup>133</sup>.

Las acciones del corregidor para influenciar las elecciones del Cabildo de Concepción, muestran el problema que tenía la ciudad de encontrar vecinos no militares dispuestos a ocupar los puestos del Cabildo. En los tiempos de paz, los corregidores practicaron las reglas que prohibieron la inclusión de militares en los Cabildos seculares. Sin embargo, en los tiempos de guerra estas reglas fueron mayormente ignoradas por los oficiales dispuestos a hacer lo posible para permitir el buen funcionamiento de la ciudad. En la elección del año 1660, también excluyeron al ganador del puesto de alcalde de vecinos, Alonso de Córdova y Figueroa, por tener su plaza activa como capitán reformado. Sin embargo, en esta ocasión, el corregidor Juan Alderete, aclaró que el capitán no había solicitado el permiso del gobernador para participar en la elección. Indicó que el gobernador podría permitir que un oficial activo en el ejército participara en el Cabildo secular. Lo mismo ocurrió en la elección del año 1694 cuando el capitán Francisco Heredia apeló la nulidad de su elección como alcalde de Concepción<sup>134</sup>. Tal como el caso anterior, el postulante fue excluido después a la elección, por tener una plaza activa en el ejército, sin permiso del gobernador. Un catastro de los alcaldes de Concepción revela que la mayoría eran miembros de las compañías de los capitanes reformados y que algunos ocuparon puestos militares después de su tiempo como alcalde.

La diferencia con la elección de Francisco Heredia, fue que el corregidor Alonso de Sotomayor Angulo hizo una presentación antes de la votación, donde informó a los votantes que el capitán Heredia no pudo ser alcalde por su estatus como militar. Esta participación política por parte del corregidor permitió que saliera electo con 5 votos contra 3 de su cuñado, el capitán Pedro Ramírez de la Peña. El capitán Heredia en equipo con el maestro de campo Alonso Córdova de Figueroa, quien nuevamente fue descalificado por ser soldado, testificó que el Cabildo de Concepción siempre incluía oficiales con plazas activas del ejército. Mostraron cómo la mayoría de los vecinos y moradores de Concepción fueron miembros de las compañías de capitanes reformados, recibiendo así salarios como soldados activos, aunque sólo fueron a la guerra en tiempos de necesidad. Heredia y Córdova apuntaron a las redes familiares y comerciales

---

<sup>133</sup> ANH.RA vol. 487 pieza 2

<sup>134</sup> ANH.RA vol. 2678 pieza 1

de los corregidores y gobernadores que trataron de manipular las elecciones del Cabildo, para así quedar con aliados en los puestos que controlaban el abastecimiento de la ciudad y el prorrateo del ejército.

Por desgracia, no hay documentación de las reuniones del Cabildo de Concepción durante el siglo XVII. Sólo quedan algunas citas de los libros de actas de los siglos XVI y XVII, que trataron temas similares a los tratados en Santiago, siendo la gran diferencia su cercanía con la guerra y la distribución del real situado<sup>135</sup>. Testimonios posteriores permiten saber, por ejemplo, que el Cabildo de Concepción negoció con el gobernador Juan Henríquez para abastecer el ejército con cuatro mil fanegas de trigo a precios más que razonables. Luego, el Cabildo utilizó este contrato para conseguir cosecheros dispuestos a pagar tarifas municipales para poder vender en la ciudad. Estos cosecheros recibieron su cuota del abastecimiento militar para así poder vender parte de su producción a un precio más favorable. Se verá más adelante la influencia que este trato tuvo en la reactivación de la economía regional después del alzamiento de 1655.

Los alcaldes y regidores trabajaron arduamente para crear reglas y normas para el comportamiento de la población civil. Autorizaron el funcionamiento de las tiendas y en muchos casos fijaron los precios de los productos más deseados, para no permitir reducciones bruscas en los precios. También resolvieron un sinnúmero de causas judiciales, donde juzgaron en primera instancia, para así evitar apelaciones a la Real Audiencia.

La jurisdicción del alcalde era la parte urbana de la ciudad. Las áreas rurales, los pueblos de indios amigos y las haciendas del campo pertenecían al segundo nivel del poder local: el corregimiento. El gobernador y la Real Audiencia dividieron, las porciones pacificadas del Obispado de Concepción en seis corregimientos, donde asignaron un corregidor para mantener la paz y administrar la justicia local<sup>136</sup>. Los deslindes de los corregimientos seguían las divisiones precolombinas de las provincias Coyunches<sup>137</sup>. El corregidor servía por un periodo de dos años, o hasta que llegara su reemplazante. A diferencia del Cabildo, los corregidores representaron en primera instancia al gobernador y, en segunda, al mismo rey de España. Ellos administraban la justicia como jueces de campo y visitadores a las encomiendas de su jurisdicción. En

---

<sup>135</sup> Se ha publicado casi todos los libros del Cabildo de Santiago.

<sup>136</sup> Los partidos o corregimientos del Obispado son: Concepción, Chillán, Chiloé, Itata, Puchacay y Rere

<sup>137</sup> Los deslindes de Itata, Puchacay y Rere corresponden a las provincias de Tarochina, Hualqui y Quilacoya.

teoría, cada partido tenía su propio corregidor con sus tenientes, quienes trabajaban en forma independiente. Digamos en teoría, porque en tiempos de guerra el Obispado podía funcionar bajo la dirección de un solo corregidor.

En las ciudades de Concepción y Chillán, el equipo de apoyo del corregidor fue el Cabildo secular, mientras que en los partidos rurales los corregidores usaron varios tenientes de corregidor para administrar la justicia en las partes más arrinconadas del partido. Los tenientes de corregidores eran hacendados locales con un conocimiento básico en la administración de justicia real. Al ser nombrado teniente de corregidor, el hacendado recibió el puesto de capitán de milicia. En muchos casos este se quedaba en el puesto por décadas o hasta su propia muerte.

Las instrucciones reales decían que los corregidores no deberían ser vecinos de su lugar de empleo y que normalmente debían servir por períodos de solamente dos años, después de haber cancelado la media anata. Aclaremos de forma inmediata que, tal como muestra el trabajo de Jorge Abarca, todos los corregidores del siglo XVII compraron el puesto por medio de pagos irregulares al gobernador o a algún miembro de su equipo<sup>138</sup>. Los corregidores eran seleccionados según el monto que pagaban al gobernador y no por sus méritos o experiencia, como ellos mismos intentaban justificar posteriormente. Sirvieron no por los dos años asignados, sino hasta que fueron reemplazados por un nuevo corregidor. Así, cuando hubo cambios de gobernadores, siempre había cambios adelantados de corregidores y a veces, en tiempo de guerra, se prologaban sus tiempos, manteniéndose en sus puestos por hasta seis años. Por esta razón, no debe sorprender que en el Obispado de Concepción se ignoraba varias de las cédulas reales sobre las calificaciones para los corregidores. En que, la gran mayoría de los corregidores fueron vecinos de la ciudad de Concepción, con terrenos y negocios propios en el Obispado y a veces servían cuatro años o más en vez del acostumbrado periodo de dos años. Recordemos también que los corregidores tampoco tenían un salario fijo, los que fueron capitanes reformados del ejército de Arauco contaban también con un salario militar<sup>139</sup>.

Las labores tradicionales del corregidor se dividían en tres ámbitos: el militar, el administrativo, y el judicial. Recordando que la figura del corregidor era la máxima

---

<sup>138</sup> Abarca, Jorge, *La corrupción burocrática: corruptos, corruptores, delitos y justicia en Chile colonial (1621-1700)*, Tesis doctoral, Universidad de Chile, 2010

<sup>139</sup> Se puede ver el cuarto capítulo para más información sobre los capitanes reformados.

autoridad y representaba no solamente el gobernador sino también el rey de España, es importante ver cómo sus labores influenciaron la economía y la sociedad.

Su rol militar comienza en la organización de las milicias rurales. Todos los hombres de la población civil estaban organizados en compañías de milicias, para la defensa del reino. La milicia de cada corregimiento formaba un batallón, cuya cantidad de compañías dependía de su población civil y la disposición de los hacendados de pagar para guiarlas. El corregidor gozaba del mando del batallón y el uso del título militar que este conllevaba. El corregidor de Concepción fue nombrado teniente gobernador, maestro de campo y comandante de las compañías de capitanes reformados de la ciudad de Concepción. El corregidor de Rere era el cabo y comandante del fuerte de Buena Esperanza, mientras que el corregidor de Chillán fue el sargento mayor del batallón de esa misma ciudad. Los corregidores de Itata y Puchacay sólo llevaban el puesto de capitán y comandante del batallón local.

La milicia estaba compuesta de todos los hombres que no formaron parte del ejército de Arauco, entre los 15 y 50 años de edad. Sus armas normales eran lanzas o palos, mientras que algunos ocuparon armas de fuego o espadas de sus propias casas. Muchos eran militares retirados, aunque hubo un porcentaje no menor de mestizos o indios libres que previamente no habían gozado del servicio militar. En teoría hubo entrenamientos regulares en las artes de la guerra, sin embargo, la historiografía muestra que generalmente este no sirvió para mucho.

En tiempos de guerra, los batallones del Obispado se unían bajo el mando del corregidor de Concepción, quien usaba el título de corregidor de la frontera<sup>140</sup>. Cada corregidor organizaba la defensa de su territorio y la rotación de los milicianos dentro de ello. Por ejemplo, en la ciudad de Concepción, el corregidor organizaba las rondas preventivas de las noches y la guardia en las entradas de la ciudad. En los demás partidos, pusieron guardias en los vados de los ríos y en los pasos cordilleranos. Estos servían tanto para proteger la población civil de ataques de ladrones e indígenas rebeldes, como para controlar los movimientos de la población civil. También registraban la entrada de mercancías y la migración de indios libres y mestizos. Trabajaban para el corregidor y eran premiados por el mismo. En el alzamiento del año 1655, el gobernador mandó a llamar las milicias de Santiago para defender su ciudad.

---

<sup>140</sup> ANH.RA vol. 2040 Pieza 1

Formaron una docena de compañías y fortificaron una línea fronteriza al norte del río Maule<sup>141</sup>.

El rol administrativo de los corregidores, y el origen parte de sus ingresos fueron las visitas anuales a los lugares de trabajo de los indios de encomienda de la zona. Utilizaron las visitas para fiscalizar las labores de los indios y sus hacendados. Inspeccionaron cada encomienda para asegurar que, primero, el encomendero estaba cumpliendo con los pagos a sus trabajadores y, segundo, que él se preocupaba por la salud de ellos. Tercero, que protegía los terrenos de los pueblos de indios dentro de los límites del partido<sup>142</sup>. Para eso, a ellos correspondían una porción de los impuestos de cada tributario, pagado enteramente por el encomendero, mientras que los indios libres se encargaron ellos mismos de pagar estos tributos. Para los partidos del Obispado de Concepción, estos tributos correspondían a unos doscientos o trescientos pesos anuales o más, dependiendo del año.

Son pocas las visitas de las que se tiene documentación de primera mano. Por ejemplo, en 1643, Melchor Contreras hace referencia a una visita en su testamento, mientras que los jesuitas también refieren a una deuda impaga de una visita del año anterior<sup>143</sup>. Para mitad del siglo XVII, tenemos una vista a las haciendas al norte del río Itata y, para el final de ese siglo, tenemos una serie de visitas, donde el gobernador pidió una matrícula de los indios viviendo en cada corregimiento<sup>144</sup>.

Sin embargo, el mejor ejemplo que tenemos de una visita se ve en la fiscalización de los indios del encomendero Joseph Molina, quienes le demandaron por salarios impagos y promesas no cumplidos<sup>145</sup>. Indicaron que Molina les había traído desde sus casas hasta la ciudad con promesas de un trabajo estable como zapatero y la posibilidad de ser indios libres. Al no pagar sus salarios y negarles la capacitación necesario para ser maestros zapateros, se rebelaron los indios y pidieron una visita del corregidor, a quien dieron a conocer sus condiciones laborales.

Algunos de los corregidores del siglo XVII fueron muy activos en litigios y pleitos judiciales entre los vecinos de sus partidos, hechos por los cuales ganaron

---

<sup>141</sup> ANH.RA vol. 1723 pieza 1

<sup>142</sup> ANH.RA vol. 1333 pieza 7

<sup>143</sup> ANH.JES vol. 24 pieza 1

<sup>144</sup> ANH.RA vol. 1909 pieza 1; vol. 2651 pieza 4

<sup>145</sup> ANH.RA vol. 1421 pieza 2

bastante dinero. Parte de cada caso era tomar los testimonios de los testigos, cuando estos se encontraban en las estancias rurales. Los corregidores también guiaron las mensuras y tomas de posesión de las tierras de sus partidos, para así evitar futuros conflictos judiciales. La Real Audiencia fijó los precios que los corregidores debían cobrar para estos servicios y aseguraron su retención.

Desafortunadamente no existe un registro de todos los corregidores del Obispado de Concepción. No hay documentación que muestre sus nombramientos o ingresos y sólo para una media docena de ellos existen un juicio de residencia formal. Aún más confuso era que en algunos años había múltiples corregidores, normalmente como consecuencia de la reactivación temporal de los oficiales reformados en tiempos de guerra o el cambio de gobernadores. Para reconstruir una nómina de corregidores del siglo XVII, hemos rastreado cientos de documentos como pleitos, informes, cartas y cuentas del Obispado de Concepción que indican el nombre del corregidor de ese momento. Así analizaremos lo que hemos podido reconstruir de esta historia judicial y administrativa de cada partido del Obispado de Concepción. De ninguna forma se quiere dar a entender que esta lista representa la totalidad de los corregidores que habían en el Obispado durante el siglo XVII, sino solamente los que se han podido encontrar en las referencias de primera mano<sup>146</sup>.

Tenemos mucho más información sobre quiénes fueron los corregidores de Concepción, porque algunos declararon que su jurisdicción no era en los límites urbanos de la ciudad, sino que incluía toda su comarca o donde sea que se encontraba un vecino de ella. Muchos de los vecinos de Concepción, con propiedades rurales, acudieron al corregidor de Concepción para solucionar todos sus problemas legales, dejando a los corregidores rurales con el trabajo único de la revisión de las encomiendas y mercedes de tierras<sup>147</sup>. A diferencia de los corregidores de los otros partidos, hubo dos tipos de corregidores en Concepción que se diferenciaban por sus lealtades con los gobernadores de turno. Algunos, como Alonso Miranda Salón, Francisco Núñez de Pineda Bascuñán y Juan Fernández Rebolledo fueron oficiales de alto rango y experiencia militar que ocuparon el puesto y a la vez se establecieron en la zona como estancieros y

---

<sup>146</sup> Véase la lista completa de corregidores en el apéndice de la tesis.

<sup>147</sup> Campos Harriet Fernando, *Estudio de una propiedad rural Chilena del siglo XVII a la luz del derecho indiano: La estancia de Guemangue en Purapel*. Revista Chilena de la historia del derecho, Num. 6, 1979, paginas 158-169; *Tres casos de composición de tierras*, Revista Chilena de historia del derecho, Num. 8, 1981, paginas 67-72; *El juicio civil ante el corregidor*, Revista Chilena de la historia del derecho, num. 9, 1983, paginas 71-76.



comerciantes. Mientras que otros, como Andrés Gonzales Asugasti y Pedro Amasa Iturgoyen fueron traídos desde afuera para ocupar el puesto después de un pago al gobernador<sup>148</sup>.

Siendo que no hubo encomiendas formales en la ciudad y pocos indios sueltos para pagar tributos, los corregidores de la ciudad cumplieron otros roles que sus pares en los partidos rurales no tuvieron que hacer. Conocemos algunas de las funciones del corregidor de Concepción gracias a algunos juicios de residencias, especialmente la del corregidor Pedro Amasa Iturgoyen, quien fue juzgado por el contador real Santiago Tesillo en 1670, después de casi cuatro años de servicio en la ciudad de Concepción<sup>149</sup>. Aprendemos sobre el rol del corregidor en parte por los juicios de residencia. Estos juicios eran investigaciones realizadas por un oficial que, designado por el gobernador, estudiaba las acciones de los oficiales que recién habían terminado su periodo de servicio. Esas investigaciones servían para asegurar el buen funcionamiento del oficial y el estado que dejaba el partido al final de su tiempo. El oficial anunciaba públicamente su investigación, solicitando testimonios de los vecinos sobre los hechos del oficial real. Sin embargo, los vecinos o moradores encuestados sólo contestaban una serie de preguntas formuladas anteriormente por los mismos oficiales reales. Esto hace que no haya mucha diferencia entre las respuestas de los testigos, sin embargo, lo importante aquí no son las respuestas de los vecinos, sino las preguntas que se les hizo. Las preguntas muestran el trabajo que hacía el corregidor y cómo debería empeñarse.

El corregidor de Concepción servía a la gente de la ciudad, donde además de velar por su seguridad los ayudó a conectarse con los líderes militares, para que pudieran comercializar sus productos con el veedor o procurador del ejército. Como encargado del comercio de la ciudad, él decidía quiénes podían vender sus productos libremente adentro la ciudad y quiénes no. Su rol como enlace entre el ámbito civil y militar sólo se entiende al recordar que en el siglo XVII la mayoría de los habitantes de la ciudad de Concepción tenían a uno o más miembros de su familia con plazas activas en el ejército de Arauco.

Los corregimientos de Itata y Puchacay existen desde comienzos del siglo XVII. Sin embargo, no hay registro de muchos de los corregidores durante estos primeros

---

<sup>148</sup> ANH.RA vol. 1766 Pieza 3; ANH.RA vol. 484 Pieza 2

<sup>149</sup> ANH.RA vol. 1766 Pieza 3

años, donde el corregidor de Concepción llevaba el título de corregidor de la frontera entre los ríos Itata y Laja-Biobío. El primer corregidor específico de Puchacay que conocemos fue el gran estanciero comerciante de Puchacay, capitán Alejandro Candía, quien sirvió antes del año 1630<sup>150</sup>. Los corregidores conocidos aquí, a diferencia de los de Concepción, tenían familiares en el partido, quienes controlaban grandes cantidades de tierras. Ninguno de los corregidores de Puchacay o Itata sería parte de lo que llamaríamos la elite regional. En su mayoría fueron oficiales de rango medio que servían por dos o más años en el puesto de corregidor sólo para dejar la región después del término de su tiempo. Sólo dos, Domingo Opazo y Joseph Marín de Poveda, compraron tierras y aperos para establecerse permanentemente en la zona, siendo ambos parte de la red de abastecimiento de trigo para el ejército<sup>151</sup>.

El partido de Rere fue uno de los partidos menos favorables para los negocios de un corregidor. Durante la primera mitad del siglo XVII hubo algunos pueblos de indios en los sectores aledaños de los fuertes de Buena Esperanza y San Rosendo y en el valle de Tomeco. Sin embargo estos rápidamente desaparecieron, dejando solamente tributarios aislados de las nuevas encomiendas. Por esta razón, históricamente durante la primera mitad del siglo XVII, el corregidor del partido ocupaba simultáneamente el puesto de cabo y comandante de la guarnición del fuerte de Buena Esperanza, con el salario que venía con este puesto.

Siendo además que era un puesto militar no hubo mucha rotación, excepto cuando eran llamados a pelear y morían en la guerra, como ocurrió a Cristóbal Benavides en 1614 y al capitán Juan Sangüesa en 1649<sup>152</sup>. En el segundo caso, al encontrarse en este momento sin corregidor, nombraron al capitán Sebastián Gonzales de Rivera, quien al tomar el puesto hizo el juicio de residencia del fallecido corregidor para dejar claras sus cuentas a su viuda e hijos. Entrevistaron a ocho de los vecinos más destacados del partido y dos indios ladinos, quienes confirmaron que el corregidor Sangüesa había servido honradamente en los casi dos años que corregidor del partido de Rere<sup>153</sup>.

---

<sup>150</sup> ANH.RA vol. 2319 pieza 3

<sup>151</sup> ANH.RA vol. 1005 pieza 1

<sup>152</sup> ANH.RA vol. 2952 pieza 7

<sup>153</sup> ANH.RA vol. 2952 pieza 7

Tras la destrucción de la ciudad de Chillán en 1598 al comienzo del alzamiento general que se desató con la muerte del gobernador Martín García de Loyola, la ciudad de Chillán tuvo dos corregidores Alonso Gil Maldonado y Francisco Ortiz de Atenas. Estos, además de ser vecinos de la ciudad, tuvieron grandes propiedades en varios de los partidos locales. Después de ellos, Chillán pertenecía al corregimiento de Alonso Miranda Salón hasta 1628, y en 1629 fallece el capitán Gregorio Sánchez Osorio junto a sus hijos, mientras intentaban repelar una maloca Pehuenche<sup>154</sup>. Fue reemplazado primero por el hacendado penquista capitán Pedro Ramírez Zavala, y después por el capitán Francisco Núñez de Pineda Bascuñán, ambos vecinos de la ciudad de Concepción con tierras en el partido de Chillán<sup>155</sup>.

Los corregidores más destacados de Chillán fueron los que apoyaron y guiaron su reconstrucción después del alzamiento. Primero fue el maestro de campo Juan de las Roelas Millán Patiño quien sirvió cuatro años antes de entregar el puesto al sargento mayor Juan Verdugo de la Vega, quien sirvió cuatro años más y fue seguido por el maestro de campo Simón Sotomayor por un período de dos años<sup>156</sup>.

El tercer nivel de justicia local fue la iglesia. Los frailes y curas controlaron la moralidad de la sociedad y trabajaron arduamente en la evangelización de la sociedad y la culturalización de los pueblos indígenas. Dividieron el Obispado en parroquias, donde los sacerdotes trabajaron ofreciendo los sacramentos a la gente para ganarse su propio sueldo.

En 1627, el nuevo obispo de Concepción, fray Luis Jerónimo de Ore escribió al rey detallando el estado en que había encontrado el Obispado y algunos de los cambios que había observado, después de la visita general que hizo a todas las instalaciones religiosas de su dominio<sup>157</sup>. Al describir la parte la colonización de las tierras al norte del río Biobío, indicó:

*...Las doctrinas que hay en este Obispado son la de Conuco que tiene muchas estancias i las pagan los encomenderos cuyas son las estancias i los indios que trabajan en ellos dando dos reales de a ocho por cada indio al*

---

<sup>154</sup>Pineda y Bascuñán, Francisco. *Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile*, En COHCH, Santiago, 1863

<sup>155</sup>Pineda y Bascuñán, Francisco. *Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile*, En COHCH, Santiago, 1863

<sup>156</sup> ANH.RA vol. 1435 pieza 10, vol. 2534 pieza 7, vol. 1206 pieza 4

<sup>157</sup> ANH.RA vol. 1008 pieza 2

*cura que les administra sacramentos i de esta tendrá un salario de 500p. Otra doctrina sirve en la costa de Cobquecura un religioso de Santo Domingo con el mismo salario. Otra doctrina se llama de Toquiqua en la ribera del río Itata donde por ser de muchas estancias i trabajosa de pantanos he puesto dos clérigos que tienen a 300p de salario. Otra doctrina cerca de Chillán de cura otro clérigo llamase la doctrina Perquilauquén i reino Queleri. Otra doctrina llaman de Talcahuano de muchas y divididas estancias sírvela un clérigo con 300p de salario...Por ser muchas las estancias i heredades en que hay número de indios i de españoles he hecho erección de otras dos parroquias una en la doctrina de Gualque con 300 patacones de salario otra en la doctrina de Leltome con doce estancias i 250p de salario...*<sup>158</sup>

Aparte de las no mencionadas parroquias urbanas de Concepción y Chillán, se hace mención de siete doctrinas o parroquias adicionales. Dos ellas, Cobquecura y Perquilauquén, congregaron a la gente del Maule sur. Mientras que otras dos, Conuco y Toquiqua, fueron situadas en ambos lados de la ribera del río Itata. Las tres adicionales, Gualque, Talcahuano y Leltome, corresponden a centros poblados del partido de Puchacay<sup>159</sup>. Los pobladores del partido de Buena Esperanza utilizaron las misiones jesuitas y los capellanes militares se encontraron sin una parroquia propia.

Aparte de sus labores de evangelización, los seis conventos y dos iglesias en la ciudad de Concepción funcionaron como pequeños bancos. Los conventos controlaban la economía local por medio de los censos y las capellanías que entregaron a los vecinos con una tasa de interés del 5% anual<sup>160</sup>. Casi todos los solares de la ciudad estaban cargados de uno o más censos. Las capellanías fueron más populares en los predios rurales, donde sirvieron para controlar la herencia de la tierra en una zona ausente de mayorazgos. Los obispos decidían a quién se iba a favorecer con los réditos y quién iba a heredar el padrón de una generación a otra. Se debe destacar estas influencias económicas que tenían el obispo y las órdenes religiosas sobre la vida económica del Obispado de Concepción<sup>161</sup>.

---

<sup>158</sup> Biblioteca Nacional, Sala Medina, Tomo 238 foja 206

<sup>159</sup> Leltome es Tomé y no Tomeco como ha especulado.

<sup>160</sup> Revisa los pleitos sobre los censos sobre las estancias de Quilacoya y Larque.

<sup>161</sup> Véase la lista de los obispos de Concepción en el apéndice de la tesis.

### **2.3 La importancia económica y social del ejército de Arauco:**

Es conocido que después de la muerte del gobernador Martín García de Loyola y la caída de las ciudades del sur, que el Consejo de Indias autorizó la creación de un ejército, para la defensa de los vecinos del reino de Chile. Mucho ha sido escrita sobre el funcionamiento e importancia de dicho ejército; sin embargo, aquí no se enfocará lo militar, sino que su importancia en la conformación de la sociedad y la recomposición de la economía. Veamos esta importancia al mirar al rol del soldado en sociedad y la estrategia atrás de la distribución de los soldados profesionales.

#### **2.3.1 La importancia de la línea defensiva en consolidación de la sociedad y la reconfiguración de la economía**

Si su comarca no estaba pacificada, la reconstruida ciudad militar de Concepción no podía controlar a la sociedad, ni menos construir una economía propia. La destrucción tras el alzamiento general de 1598 dejó los valles al interior de la ciudad despoblados. La red de haciendas españolas había sido completamente desmantelada, quedando solamente Concepción. La situación requería cambios drásticos e inmediatos, lo cual ocurrió con la llegada del gobernador Alonso de Rivera.

Entre los indios alzados, se encontraron los de la cordillera de Chillán, y los Coyunches de Concepción, con sus provincias de Taruchina, Quilacoya y Rere-Gualqui. Ellos no permitieron comunicación terrestre con Santiago, o en el caso de Chillán, su reconstrucción, y mantenía a los vecinos de la ciudad de Concepción en un estado de terror. En un informe del año 1607, Alonso de Rivera indicaba al rey que sus primeros pasos en la pacificación del reino fueron:

*...cuando llegue a aquel Reino cuatro leguas de Penco en el valle de Gualqui de vuelta de Rere y Quinel sin haber pasado la Laja ni el Río de Viovio....como le deje la paz de más de las provincias que yo halle pacificas cuando llegue a aquella tierra la cordillera nevada que llaman de Chillán donde el río de Maule hasta el río de la Laja y los indios Coyunches y los Gualquis....<sup>162</sup>*

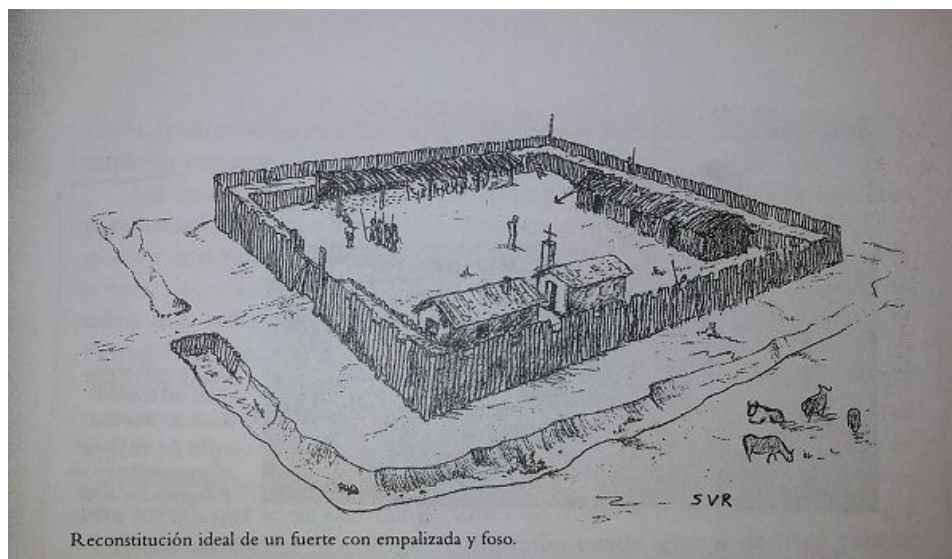
La solución a la inseguridad de Concepción y la pérdida de las ciudades del sur, fue la creación del ejército profesional, financiado, en parte, por dineros de la Caja Real

---

<sup>162</sup> Archivo General de Indias, CHILE,18,R.9,N.68, Concepción 16 Mayo 1607.

de Lima. Dicho ejército reemplazó la milicia, que había sido mal financiada por los encomenderos del reino que había existido en diversos momentos desde la conquista. Para resguardar el *hinterland* de Concepción, el gobernador Alonso de Rivera decidió acantonar la mayoría del nuevo ejército en la ribera del río Biobío, en fuertes y campamentos militares que formarían la nueva línea fronteriza. La ubicación de los fuertes no era al azar, cada sitio representaba la mejor posición para brindar seguridad y confianza a la población civil que rápidamente colonizaría las tierras colindantes. El río Biobío, navegable hasta por lo menos el fuerte de Nacimiento, permitió reabastecimiento y la rápida comunicación con la ciudad de Concepción.

Generalmente, los fuertes se construyeron en tierras colindantes a las reducciones de indios amigos, que se encontraban al norte de los vados principales del río. Los fuertes de Colcura, Cayehuano, Santa Fe, Santa Juana, Talcamavida, Talcahuano y San Cristóbal fueron construidos adentro -o al lado- de las reducciones indígenas por las cuales fueron nombrados. Una típica guarnición era de veinte soldados, con un capitán reformado, quien servía como cabo del fuerte. El pequeño tamaño del fuerte y la ausencia casi completa de casas y bodegas dentro del mismo, no permitían el alojamiento de más soldados dentro de sus murallas. Las familias y amigos de los soldados construyeron sus ranchos en las tierras colindantes. Adicionalmente, cada fuerte contaba con una compañía de indios amigos, de la misma reducción, que recibieron un salario anual por sus labores en la protección de la frontera.



**Ilustración 5: Fuerte colonial del siglo XVII<sup>163</sup>**

Hubo varios fuertes construidos al sur del Biobío que sirvieron como bases militares en la reconquista de las ciudades perdidas y no pertenecían a la línea defensiva. Boroa, Purén y Tucapel sirvieron como instalaciones de adelanto donde los soldados no solamente protegieron el camino real a Valdivia, sino también los nuevos indios amigos en la reconquista de la Araucanía.

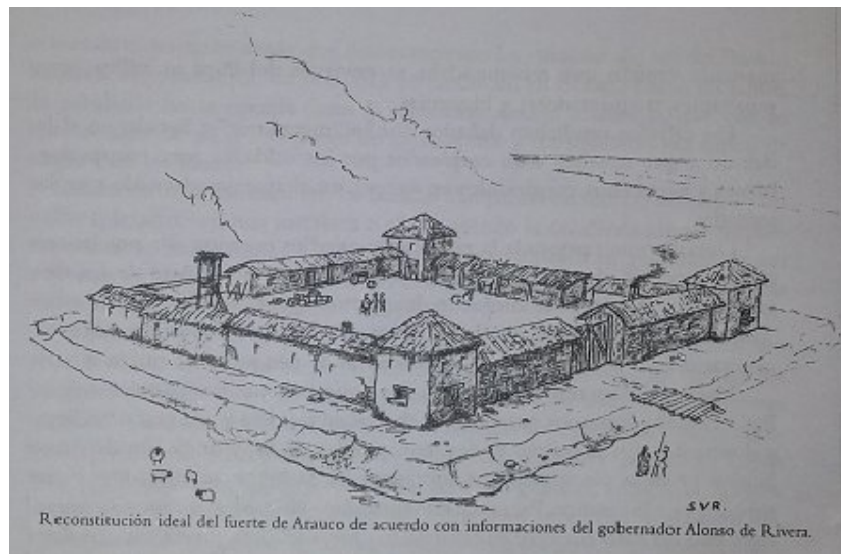
Muchos de los primeros fuertes del siglo XVII fueron construidos con un cerco de árboles estacados (pellines) que protegían una casa, llamada fortín según la literatura colonial. Con la solidificación de la línea fronteriza, estos primeros fuertes se reconstruyeron con murallas de adobe y casas con tejas para evitar incendios intencionales<sup>164</sup>. Aun así, el clima y la falta de mantención resultaron en la inhabilidad de mantener en buen estado estas precarias instalaciones.

Además de brindar seguridad y confianza a la población civil, cada fuerte servía para un propósito militar. Al posicionarlos en los vados de los ríos Biobío y Laja, efectivamente, cerraron el paso al norte de los indios alzados y el paso al sur de los españoles o renegados, sin un permiso para entrar en tierras indígenas. Las cartas e informes militares dejan claro que, si cambiaba la situación militar, podía cambiar la ubicación de los fuertes, cómo se hizo como los fuertes de Cayhuano y Paicaví.

<sup>163</sup> Villalobos, Sergio. *Historia del pueblo Chileno, tomo 4*. Editorial Universitaria, 1999.

<sup>164</sup> Iván Inostroza, *Historia de Concepción: Organización colonial y economía agraria 1600-1650*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1998; ANH.RA vol. 3003, carta 469

Además de los pequeños fuertes, el gobernador formó dos campamentos militares, llamados tercios, donde acampó la parte del ejército destinada a la recuperación del territorio perdido. Su ubicación habitual, en Arauco y Yumbel, también permitía el rápido socorro de cualquier fuerte en la línea defensiva o la ciudad de Concepción. La reconquista de la Araucanía, por varios de los gobernadores, permitió el traslado del tercio de Yumbel al sur del río Biobío. Fue trasladado primero hasta Angol, por el gobernador Francisco Laso de la Vega, y después a Nacimiento por el gobernador Antonio Acuña de Cabrera, para luego establecerse en Conuco durante el alzamiento general de 1655, hasta 1664, cuando volvió a Yumbel. Al final del siglo XVII, se encontraba el de Purén, donde se protegía las tierras españolas colonizadas al sur del Biobío.



**Ilustración 6: Fuerte colonial del siglo XVII<sup>165</sup>**

Tenemos información de primera mano sobre la construcción y ocupación del tercio de Angol.

*...Iba se prosiguiendo en la población con eficacia: vieron se levantados en pocos días los cuatro lienzos de la muralla de cuatrocientos pies de largo cada uno, mil y seiscientos en cuadro con sus traveses y mucha parte de los alojamientos para los soldados...*<sup>166</sup>

<sup>165</sup> Villalobos, Sergio. *Historia del pueblo Chileno, tomo 4*. Editorial Universitaria, 1999.

<sup>166</sup> Tesillo, Santiago. *Guerra de Chile: causas de su duración, advertencias para su fin*. (1647) Colección de historiadores de Chile i documentos relativos a la historia nacional, tomo 5, Santiago, 1861.



El plano del nuevo tercio de Angol, guardado en el Archivo de Indias, nos muestra un fuerte con murallas construidas por adobes y tejas con dos torreones que protegían las cuatro entradas<sup>167</sup>. Cada torreón tenía dos cañones que no apuntaron por afuera sino por un lado del fuerte cada uno. Debido a los cañones, era imposible acercarse a las murallas durante un ataque. Dentro de las murallas se encuentran varios edificios de tejas y adobes que servían como bodegas y cuarteles para la guarnición permanente. Afuera de las murallas se encuentran los talleres de los maestros, los cuales incluían un horno de teja, casa de teja, herrería, carpintería, hornos para cocinar pan, molino de trigo y el campamento donde se encontraban las carpas de los soldados y oficiales del tercio. El trabajo de Eduardo Vargas sobre las instalaciones militares de la frontera confirma que el tercio de Angol representa la distribución de un típico fuerte fronterizo<sup>168</sup>.



Ilustración 7: Plano del tercio de Angol del año 1639<sup>169</sup>

<sup>167</sup> Archivo General de Indias,MP-PERU\_CHILE,175

<sup>168</sup> Vargas Cariola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral de la Universidad de Sevilla, 1981.

<sup>169</sup> Archivo General de Indias,MP-PERU\_CHILE,175

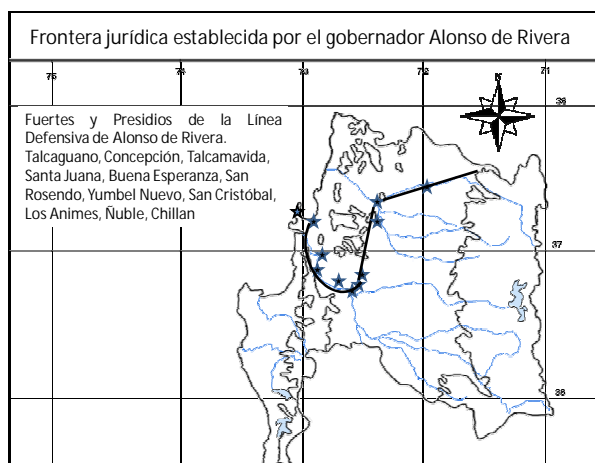
Para anclar la línea defensiva se formaron dos instalaciones militares urbanas, llamados presidios en Chillán y Concepción. En general fueron ciudades militares que contaban con fuertes, castillos y otras instalaciones de índole militar que protegían a la población civil. Cada castillo contaba con una compañía de artilleros, mientras que las ciudades también contaban con dos o más compañías de soldados regulares y compañías de capitanes reformados. La plana mayor del ejército trabajaba desde el presidio de Concepción.

En 1657, el gobernador Pedro Porte informó la Real Audiencia sobre las medidas que se habían tomado para proteger la ciudad de Concepción, de un eventual ataque indígena. Indicó que se había cerrado las calles con murallas de pelines y que en algunos puntos claves puso murallas de ladrillo y adobe. Además dijo que las casas y cercos de los vecinos periféricos servían como murallas naturales y no era necesario reforzarlas. La ciudad contaba con una segunda línea defensiva que encerraba con murallas de adobes los Conventos de San Juan de Dios, San Francisco, los Jesuitas y la Catedral<sup>170</sup>.

La línea defensiva definitiva, de la frontera, incluía los fuertes de Talcahuano, Talcamávida, Santa Juana, Buena Esperanza, San Rosendo en la boca de la Laja y por dicho río los fuertes de San Cristóbal y Yumbel Nuevo, que fueron construidos en la ribera del río Claro y el río Laja. Estos fuertes, junto con el fuerte de las Ánimas, en la ribera del río Itata, y la reconstruida ciudad de Chillán, formaron la nueva frontera militar, que seguía los ríos Laja y Biobío. Los fuertes de Nacimiento, Cayehuano, Santa Fe, Colcura y Arauco no pertenecían a la línea defensiva, sino a la reconquista del territorio perdido, previsto por los diferentes gobernadores.

---

<sup>170</sup> ANH.RA vol. 2988, foja 7



**Ilustración 8: Primera línea defensiva de Alonso de Rivera**

La “llave” de la nueva frontera de guerra, era el río Biobío, que también se llamaba “la raya” o “raya del Biobío”. Llegó a formar parte de la nueva frontera del reino de Chile, separando las tierras repobladas de las tierras actualmente perdidas. La “raya” fue dos cosas, primero una frontera jurídica entre las tierras pobladas por los españoles y las todavía perdidas, y segundo, la parte central de la línea defensiva que conectaba militarmente las ciudades de Concepción y Chillán. Pero lo que queda claro con las palabras de Alonso de Rivera, es que no todas las fortificaciones de la “raya” del Biobío fueron en la orilla de dicho río y no todas las fortificaciones en la orilla del Biobío pertenecían a la dicha “raya”.

Las instalaciones militares tuvieron funciones militares y civiles, lo cual aumenta aún más su importancia en la zona. Cada instalación militar, aquí se estudia como un pequeño centro de consumidores, una aldea militar o un centro urbano de pequeña escala. Cada una tenía, dentro de sus murallas: viviendas, bodegas y tiendas, fuera de ellas: las viviendas cercanas de los demás habitantes.

Estas instalaciones militares en realidad tuvieron muy poco uso militar. Durante casi todo el siglo XVII, sirvieron como pequeñas poblaciones mixtas donde los soldados españoles se mezclaron libremente con reducciones de indios amigos. El total de los dos mil hombres del ejército de Arauco, con sus familias, superaba enormemente la población urbana de las ciudades de Concepción y Chillán. Aún los fuertes más pequeños, como Buena Esperanza, mantenían una población permanente arriba de las doscientas personas. Las reducciones indígenas militares no contaron con caciques o autoridades formales, sino que fueron constituidas por la gente que siguió al ejército en

sus campañas<sup>171</sup>. Esta gente, mencionada por los autores Geoffrey Parker y otros por los ejércitos de Europa, formó una parte esencial para el buen funcionamiento del ejército en tiempos de paz y un peligro constante en los tiempos de guerra<sup>172</sup>. Las mujeres de este grupo trabajaron en los fuertes como cocineras, lavadoras, enfermeras y criadas. Francisco Núñez de Pineda menciona que vio muchas mujeres pobres y casadas que trabajaron en el tercio de Yumbel<sup>173</sup>. El gran desafío que fue todo relacionado con el mantenimiento de estos tercios para el buen funcionamiento del ejército, se ve en el libro del maestro de campo Santiago Tesillo, quien relató desde su propia experiencia, los desafíos asociados con el traslado del tercio de Yumbel desde su ubicación entre los ríos Claro y Biobío hasta el paraje de Angol, varios kilómetros al sur.

Santiago Tesillo, en su descripción del traslado del tercio de Yumbel, indica que tuvieron que ayudar a trasladar a unas doscientas mujeres y niños al nuevo tercio en Angol. Las doscientas mencionadas, sólo son las que no pudieron hacer el viaje sin la ayuda que brindaba el ejército. La población flotante del tercio (soldados y familiares), fácilmente llegaban a las mil o dos mil personas, superando la población de la ciudad de Concepción<sup>174</sup>. Algunos de los dependientes de los soldados lograron crear el tercer centro urbano de la frontera: el fuerte de Buena Esperanza, donde los jesuitas entregaron pequeños solares a las familias militares que quisieron establecerse en la zona<sup>175</sup>.

Los soldados del ejército de Arauco y sus familiares y amigos representaron la mayor concentración de gente al sur de Santiago. Los dos mil soldados fueron muy superiores al pequeño núcleo de familias no militares de las ciudades de Concepción y Chillán. A la vez, el aporte del real situado representó para ellos la entrada de bienes extranjeros que además de serles útiles, les servían para comerciar con el mundo indígena desde sus propios lugares de trabajo. Este comercio que se estudiará más adelante, creció enormemente durante el siglo XVII debido a la formación de la línea defensiva, cuyas instalaciones militares permanentes convirtieron la frontera en una serie de pequeños núcleos comerciales controlados por un reducido grupo de oficiales civiles y militares.

---

<sup>171</sup> Tesillo, Santiago. *Guerra de Chile: causas de su duración, advertencias para su fin*. (1647) Colección de historiadores de Chile i documentos relativos a la historia nacional, tomo 5, Santiago, 1861.

<sup>172</sup> Parker, Geoffrey. *The army of Flanders and the Spanish road, 1567-1659*. Cambridge Press, 1972.

<sup>173</sup> Pineda y Bascañán, Francisco. *Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile*, En COHCH, Santiago, 1863.

<sup>174</sup> Tesillo, Santiago. *Guerra de Chile: causas de su duración, advertencias para su fin*. (1647) Colección de historiadores de Chile i documentos relativos a la historia nacional, tomo 5, Santiago, 1861.

<sup>175</sup> ANH.RA vol. 612 pieza 1

A diferencia de los ejércitos europeos, el ejército de Arauco nunca fue diseñado para ser permanente. Los controles sociales, tan importantes en la disciplina militar, eran inexistentes en Concepción, donde desde el comienzo del siglo XVII hubo una integración plena del ejército y la sociedad civil. Los oficiales de la plana mayor del ejército influenciaron positivamente la participación civil de los demás soldados del ejército. Permitieron la reformación de cientos de ellos, para labrar la tierra como pequeños hacendados militares. Solucionaron, como se verá más adelante, el desafío de las clases sociales, para permitir el acceso a la tierra a los soldados comunes y sus familias. Llegó a tal punto, que era casi imposible distinguir entre la población civil y militar. El Cabildo y los corregidores fueron oficiales reformados, tal como todos los hacendados y comerciantes.

### 2.3.2 La plana mayor: el funcionamiento e importancia de la elite militar

Los trabajos de Geoffrey Parker y Antonio Jiménez muestran la gran variedad de puestos militares que existían en el ejército español del siglo XVII<sup>176</sup>. Algunos autores, como Sergio Villalobos y Eduardo Vargas han tomado algunos de los puestos de la plana mayor del ejército de Arauco, como ejemplos de fraudes y de disfuncionalidad del ejército, cuando en realidad, corresponden a necesidades específicas al ejército de Arauco<sup>177</sup>. La distribución y organización del ejército de Arauco, proviene de las cédulas del Consejo de Indias y algunas modificaciones hechas en Lima y por los gobernadores en terreno<sup>178</sup>. En Lima se fijaron los salarios y responsabilidades de cada puesto, dejando poco espacio para el enriquecimiento indebido de los amigos de los gobernadores. En forma general, la plana mayor del ejército era estable y funcional, siendo su única debilidad la falta de independencia entre ellos y el gobernador de turno<sup>179</sup>.

Cada soldado del ejército mantenía el fuero militar, lo cual los excluyó de la justicia civil. Los oficiales de la plana mayor ejercieron poder económico y civil sobre las instalaciones militares y los terrenos colindantes. Se seleccionaron los corregidores de entre ellos, y la mayoría de los demás funcionarios civiles salieron de sus filas.

---

<sup>176</sup> Véase a las bibliografías de ambos autores al final de la tesis.

<sup>177</sup> Vargas Cariola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981; Villalobos R, Sergio. *Historia del pueblo chileno, 4 tomos*. Editorial Universitaria.

<sup>178</sup> Vargas Carriola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981.

<sup>179</sup> Villalobos R, Sergio. *Historia del pueblo chileno, 4 tomos*. Editorial Universitaria; Campos Harriet Fernando, *La destitución del gobernador Acuña y Cabrera en 1655*, en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N. 100, 1989, Santiago, páginas 121-135.

Controlaron la entrada de comerciantes a los fuertes y el traslado de personas y bienes por los pasos fronterizos.

La plana mayor de ejército estaba compuesta de dos grupos de oficiales. Los primeros son los capitanes de las compañías de infantería y caballería y los cabos de los fuertes. Los otros, son los oficiales dedicadas a la administración (oficina de veeduría) de los bienes del ejército. Mientras que los capitanes y comandantes controlaron los espacios fronterizos, los oficiales de la de la veeduría controlaban la economía militar desde la ciudad de Concepción. Se debe revisar algunas características de los oficiales de la plana mayor, para así poder analizar su importancia en la elite regional.

El Consejo de Indias estipuló que el ejército de Arauco estaría bajo el control del maestro de campo general y su teniente, el sargento mayor del reino. Hay una confusión historiográfica sobre estos dos puestos militares, porque los rangos también se utilizaron entre corregidores de la frontera, como se ha visto anteriormente. El sargento mayor del reino era capitán de una compañía de caballería del tercio de Yumbel y comandante general del tercio y de todos los soldados estacionados en los fuertes y presidios de la línea defensiva<sup>180</sup>. Esta línea se había fijado para que no se confundiera el límite correspondiente al corregidor de la ciudad de Chillán, que también ocupaba el rango de sargento mayor. El sargento mayor del reino normalmente era un aliado cercano del gobernador y comercializaba directamente con los intereses de éste en su parte de la frontera.

El maestro de campo general era el capitán de una compañía de caballería del tercio de Arauco y comandante de este tercio y todos los soldados de los fuertes de la costa. Generalmente, servía también como comandante supremo del ejército, bajo las órdenes del gobernador. Sin embargo, esto no siempre fue así. Santiago Tesillo revela que el gobernador Francisco Laso de la Vega usaba dos maestros de campo, uno como comandante del tercio de Arauco y uno como comandante general del ejército<sup>181</sup>. Cabe recordar que el corregidor de Concepción usaba el título de maestro de campo. Tal como el sargento mayor del reino, era un aliado cercano del gobernador y se encargaba de ver el comercio en las instalaciones militares de la costa.

---

<sup>180</sup> Vargas Cariola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981; Villalobos R, Sergio. *Historia del pueblo chileno, 4 tomos*. Editorial Universitaria.

<sup>181</sup> Tesillo, Santiago. *Guerra de Chile: causas de su duración, advertencias para su fin*. (1647) Colección de historiadores de Chile i documentos relativos a la historia nacional, tomo 5, Santiago, 1861.

Directamente debajo de ellos se encuentran los demás capitanes activos del ejército y los comandantes de los pequeños fuertes de la línea defensiva. Cada uno de los fuertes fronterizos tenía como encargado a un cabo, quien servía como oficial de mayor grado del fuerte y en algunos casos también servía de corregidor y gobernador de las reducciones cercanas. Normalmente, el cabo del fuerte era un capitán reformado, pero esto no era necesariamente un requisito. La mayoría de estos comandantes fueron hacendados locales, con tierras que colindaron con sus fuertes. Los hacendados militares buscaban el puesto de cabo de fuerte, no por un aumento en su salario, inexistente en la mayoría de los casos, sino por los beneficios económicos de ser el comandante y gobernador sobre una pequeña porción de la frontera.

Por ejemplo, Basco Contreras sirvió numerosas veces como cabo de los fuertes de San Cristóbal, Buena Esperanza, San Rosendo y Talcamavida. Fue uno de los cabos que utilizaron el puesto para no solamente acceder a las tierras colindantes, por medio de las mercedes de tierras, sino que también a las encomiendas de indios cautivos, debido al control que emplearon sobre la población local<sup>182</sup>. Contreras comercializó su producción desde el fuerte de San Cristóbal y utilizó la autoridad que tenía para firmar credenciales que permitían pasar caravanas mercantiles desde los vados del río Laja hasta otros puntos de la Araucanía.

Mientras que los capitanes y comandantes de los fuertes controlaron el acceso a la frontera y las posibilidades de comerciar allí, la oficina de la veeduría, controlaba la distribución del financiamiento del ejército. El veedor general construyó una red de tenientes, factores y procuradores, para conseguir y distribuir los materiales de guerra y los alimentos y socorros de los soldados. El mismo veedor general casi nunca salió de la ciudad de Concepción, desde donde manejó las logísticas atrás del abastecimiento y financiamiento del ejército<sup>183</sup>. Utilizó sus tenientes para distribuir los socorros y suministros a los fuertes y los factores para administrar las cuentas personales de cada soldado. Mientras que es imposible saber la cantidad de personas que trabajaron bajo el mando del veedor general en un momento dado, lo que sabemos es que utilizó a tenientes de la oficina de veeduría, mayordomos del procurador, los factores y los cabos de cada fuerte. Los cabos y factores fueron asistentes leales al veedor general, de quien recibieron todo su poder y autoridad comercial.

---

<sup>182</sup> Archivo General de Indias, CHILE,51,R.1,N.1

<sup>183</sup> ANH.RA vol. 72 pieza 1

El hombre encargado del abastecimiento de una instalación militar se llamaba “el factor”. Los factores de los fuertes fronterizos estuvieron encargados de abastecer las instalaciones, con los víveres y armamentos para el sustento de los soldados. Su trabajo consistía en recoger víveres para el sustento de los soldados, bajo su cuidado y la administración de los suministros almacenados en las bodegas del fuerte. También recibieron todo el dinero del real situado que pertenecía a sus soldados. Utilizaron el dinero del real situado primero para cancelar las deudas comerciales de los soldados y segundo para entregar los partes restantes a los soldados que les pertenecían como salario.

Los factores trabajaron directamente con el veedor general y los demás oficiales de Plaza Mayor en Concepción y en teoría eran independientes del comandante del fuerte. En general, los factores fueron oficiales reformados que tomaron el puesto de factor en el fuerte más cercano a sus estancias, para poder así reingresar a las filas del ejército, sin dejar sus estancias productivas. A diferencia de la mayoría de los oficiales activos de ejército, ellos trabajaron activamente no solamente en los fuertes, sino que también en sus estancias aledañas. Vendieron a crédito toda clase de productos a los soldados, para así cobrarlos con la llegada de situado. La cantidad de factores que trabajaron activamente en el ejército cambiaba constantemente, tal como las condiciones militares de la frontera, por eso, era común ver factores que abastecieron a dos o más fuertes a la vez.

Alferez	Sebastian Melendez	Factor de Nacimiento
Alferez	Juan Bautista Zavala	Factor de Puren
Capitan	Domingo Erices	Factor de Yumbel
Capitan	Hernando Nuñez de Xibaja	Factor Aruaco
Capitan	Francisco Olivares	Factor de Chillan

**Ilustración 9: Factores del ejército de Arauco del año 1672<sup>184</sup>**

Por ejemplo en 1672, sólo hubo cinco factores activos en el ejército, mientras que en 1687 hubo diez<sup>185</sup>. Su buen funcionamiento dependía en gran parte por la disponibilidad de dineros del real situado. Por ejemplo, en 1695 el factor Pedro Guerrero recibió 214 pesos por la conducción de trigo al presidio de Chillán, mientras que en 1689, entre todos los factores, solo recibieron unos 98 pesos “*para que podrían*

<sup>184</sup> ANH,CMII vol. 2571

<sup>185</sup> ANH,CMII vol. 2571



*hacer sus trabajos.*<sup>186</sup>” El trabajo más arduo que ellos tenían que hacer fue la entrega del real situado a los fuertes<sup>187</sup>. La demora en la llegada correspondiente a los salarios de los soldados causó, entre otras cosas, que muchos de estos se sobre endeudaran con préstamos de los oficiales de ejército. Estos préstamos tenían que ser cancelados directamente al factor, cuando llegaran los géneros y dineros del real situado. En 1687, los diez factores, que cubrieron catorce instalaciones militares, recibieron 172.633 pesos 3 reales, para entregar a los soldados. Ellos tuvieron que entregar los socorros, de forma individual, a cada soldado, basado en los descuentos y deudas registrados para cada uno. Cuando los dineros del real situado no alcanzaron la totalidad de los salarios de los soldados, fueron ellos quienes decidieron cómo dividir los productos entre los soldados y qué porción de cada salario sería devengado, por un futuro pago<sup>188</sup>.

Dinero	Nombre	Asignación
23123p1r	Capitán Diego Gutiérrez	Factor de Puren
53257p1r	Capitán Toribio Fernández de Luna	Factor de Yumbel
54479p3r	Capitán Francisco Ladrón de Cueva	Factor de Arauco y Tucapel
3091p1r	Alférez Joseph Cáceres	Factor de San Pedro y Colcura
9311p3r	Capitán Francisco Velásquez de Altamirano	Factor de Talcamavida y Santa Juana
6811p1r	Capitán Joseph Acuña	Factor de Valparaíso
1981p4r	Capitán Sebastián Meléndez	Factor de Nacimiento
7728p5r	Capitán Agustín Seguel de la Vega	Factor de San Cristóbal y Buena Esperanza
11042p6r	Capitán Francisco Olivares	Factor de Chillan
1807p2r	Alférez Martin López de Gamboa	Factor de Chiloé
172633p3r		

**Ilustración 10: Factores del Ejército de Arauco del año 1687 con los montos del real situado que recibieron para distribuir entre sus soldados.**<sup>189</sup>

El ejército de Arauco se instaló en la frontera como una institución que defendían los derechos de la elite regional. Como vemos más adelante, no estaban tan interesados en terminar la guerra, sino que en permitir la colonización de la región y el crecimiento de la economía. Aunque no todos los miembros de la plana mayor era parte de la **elite** regional, los que no fueron, formaron alianzas con ella para poder beneficiarse económicamente de su servicio militar<sup>190</sup>. Las riquezas que acumularon en un corto periodo de tiempo les permitió mantenerse en la elite regional y en algunos casos entrar en la elite de Santiago o Lima.

<sup>186</sup> ANH.CMII vol. 2573

<sup>187</sup> ANH.CMII vol. 2572, vol. 2573

<sup>188</sup> ANH.CMII vol. 2571 pieza 1

<sup>189</sup> ANH.CMII vol. 2571

<sup>190</sup> Villalobos R, Sergio. *Historia del pueblo chileno, 4 tomos*. Editorial Universitaria, 2005.

## **2.4 La conformación de la elite regional: sus formas de actuar en un mundo fronterizo**

Según los estudios de Mario Góngora y Rolando Mellafe, la elite colonial se reconoce por su acumulación de bienes materiales y el poder que ejercían sobre la sociedad<sup>191</sup>. Los estudios sobre la elite chilena, muestran una gran diferencia entre las elites regionales, y la elite nacional. Para Chile, se reconoce una elite regional en lugares como Concepción y la Serena, mientras que la elite nacional estaba centrada en Santiago. Dichas elites formaron la cúspide de la sociedad, posición que mantenían, con la ayuda de redes de influencia y poder<sup>192</sup>. Este clientelismo se ve de forma activa en la sociedad colonial y era necesario para la mantención de la alta sociedad<sup>193</sup>.

La elite regional de Concepción, que se compone de elementos militares y civiles; se caracteriza por el control que ellos, en conjunto, ejercieron sobre la participación mercantil de los habitantes de la zona. No necesariamente eran dueños de grandes fundos o tiendas, aunque todos participaron activamente en ambos rumbos, sino que ocuparon monetariamente puestos de índole civil o militar que les permitía controlar una parte de la economía regional. Dichos puestos incluían el beneficio de un salario elevado y la protección, para ejercer dominio sobre la población civil. El salario, generalmente en forma de mercancía, permitía una entrada contundente en uno o más de los mercados regionales, mientras que el poder e influencia del cargo permitía el fácil acceso a ello. El conocimiento de que el cargo sólo duraba un par de años, animó a la gente sacar el mayor provecho posible del tiempo que les restaba. Para mantenerse en la elite, algunos ingresaron en las filas de las terratenientes, consiguiendo grandes cantidades de tierras sin una necesidad económica para hacerlo, mientras que otros se

---

<sup>191</sup>Mellafe, Rolando. *Las primeras crisis coloniales, formas de asentamiento y el origen de la sociedad chilena. Siglos XVI y XVII*. En Historia Social de Chile y América, Editorial Universitaria, 2004; Góngora, Mario. *Encomenderos y estancieros: Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista 1580-1660*. Universidad de Chile Sede de Valparaíso. Santiago, 1970

<sup>192</sup>Cáceres Muñoz Juan, *Patrimonio y poder social en Colchagua colonial. Los Maturana y los Argomedo. 1750-1830*. Tesis para grado de magíster, Universidad de Chile, 1998; *Elites y dominación política en un espacio regional: Colchagua durante la época colonial*. Estudios Coloniales II, 2002, paginas 213-227.

<sup>193</sup>Cáceres Muñoz, Juan. *Poder rural y estructura social Colchagua, 1760-1860*. Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Serie Monografías Históricas N. 17, Valparaíso. 2005; Cáceres Muñoz, Juan. *Patrimonio y poder social en Colchagua colonial. Los Maturana y los Argomedo. 1750-1830*. Tesis para grado de magíster, Universidad de Chile, 1998; *Elites y dominación política en un espacio regional: Colchagua durante la época colonial*. Estudios Coloniales, paginas 213-227

apoderaron de sectores de la economía, logrando cobrar sumas exorbitantes para participar en ella<sup>194</sup>.

Muchos miembros de la elite regional penquista, durante el siglo XVII, no eran en principio parte de la sociedad regional, sino que eran afuerinos traídos desde diversas partes del imperio para gobernar en esta frontera de guerra. Al ser afuerinos, la mayoría de la elite regional no se mantenía con el paso de los años y difícilmente se heredaba. Era el gobernador de turno, quien encabezaba y creaba parte de la elite regional, con la entrega de los cargos civiles y militares a sus aliados. Puestos en la plana mayor del ejército o uno de los varios corregimientos de la región, eran muy codiciados por el acceso que entregaron a los bienes del real situado y la distribución del comercio. Ellos formaban parte de la elite mientras que duraba el reinado del gobernador, después de lo cual empezaba la conformación de una nueva elite. El vínculo del matrimonio entre la elite afuerina y las familias más destacadas de la zona permitían la entrada y mantención de varios de ellos en la alta sociedad<sup>195</sup>. Aún más importante, por la calidad de su trabajo, algunos pocos lograron mantenerse aliados a varios gobernadores, mientras que otros perdieron todo con el cambio.

La falta de una elite estable con raíces bien puestos en la región es característica de una frontera de guerra y se ve tanto en Perú como en México durante la conquista<sup>196</sup>. En el caso de Concepción, los alzamientos indígenas de los años 1598 y 1655 destruyeron el patrimonio de la zona, y produjeron un recambio casi completo en la elite regional<sup>197</sup>.

¿Cómo funcionaba la elite regional? y ¿en qué forma controlaron la economía? Para ver el funcionamiento la elite regional, se debe analizar cómo algunos utilizaron su influencia para acumular grandes cantidades de tierras, sin una razón económica para su utilización. Vemos también cómo la economía de la región de Concepción, fue controlada por esta pequeña elite local, que lograba manipular a los sectores productivos

---

<sup>194</sup> Andújar Castillo Francisco y Giménez Domingo, *Riqueza, poder y nobleza: los Marín de Poveda, una historia familiar del siglo XVII vista desde España y Chile*, Universidad de Almería, 2011, España.

<sup>195</sup> Cáceres Muñoz Juan, *Patrimonio y poder social en Colchagua colonial. Los Maturana y los Argomedo. 1750-1830*. Tesis para grado de magíster, Universidad de Chile, 1998

<sup>196</sup> Lockhart James, *Spanish Peru 1532-1560: a colonial society*. The University of Wisconsin Press, Madison, Milwaukee, London, 1968; Pérez Herrero Pedro, *La América colonial (1492-1763): política y sociedad*. Editorial Síntesis, España, 2002.

<sup>197</sup> ANH.RA vol. 72 pieza 1, vol. 350 pieza; Los dueños anteriores de las estancias de Quilacoya y Casablanca migraron a Santiago después de perder sus bienes materiales en el alzamiento del año 1655.

y comerciales, para así restringir los accesos a los mercados regionales. Ejercieron control sobre el mercado, con una variedad de métodos, de los cuales analizamos tres: Primero, la utilización de los puestos de poder, para comerciar los excedentes de sus cosechas o las mercancías de sus tiendas, segundo cobrar derechos reales inexistentes a los productores o comerciantes y, tercero, utilizar la real justicia para quitar de su camino a la competición comercial.

#### 2.4.1 La elite y la comercialización del cargo: recuperando lo invertido

Muchos de los libros clásicos de historia tratan de insinuar que los gobernadores y altos oficiales de la real hacienda eran hombres experimentados que fueron seleccionados justamente por sus habilidades naturales, para cumplir su rol en el reino de Chile. Sin embargo, la historiografía más reciente, ha relevado el complejo sistema que existía para la compra de puestos civiles y títulos militares. También, se ha comenzado a analizar la privatización de la real hacienda y los esfuerzos de los asentistas de recuperar lo invertido. En ambos casos, los oficiales civiles, pensaron que tenían el derecho de recuperar el dinero invertido por medio de acciones semi-legales<sup>198</sup>.

En un libro recientemente publicado sobre el gobierno de Tomás Marín de Poveda, la mayoría de los autores hicieron hincapié sobre la necesidad que sentía el gobernador para recuperar, durante su periodo en Chile, en dinero que su familia había invertido para comprar el título de gobernador del rey de España<sup>199</sup>. La compra de puestos civiles y militares dentro del imperio español fue una forma constante de conseguir fondos para mantener a flote la real hacienda<sup>200</sup>. Pedro Pérez Herrero en su estudio sobre el funcionamiento de la corona española durante los siglos XVI y XVII, indicaba que la Corona aceptaba y permitía que sus gobernadores utilizaran diversos mecanismos fraudulentos para recuperar el dinero invertido en la compra del cargo. Sabían de su existencia, pero no tomaron medidas precautelares para evitarlo<sup>201</sup>.

Al centrarse en el poder del gobernador, este sistema creó un clientelismo feroz, donde el gobernador insertaba parientes y criados en puestos de poder, donde no

---

<sup>198</sup> Díaz Blanco, José Manuel, *Razón de estado y buen gobierno: la guerra defensiva y el imperialismo español en tiempos de Felipe III*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, España, 2010.

<sup>199</sup> Andújar Castillo Francisco y Giménez Domingo, *Riqueza, poder y nobleza: los Marín de Poveda, una historia familiar del siglo XVII vista desde España y Chile*, Universidad de Almería, 2011, España.

<sup>200</sup> Parker, Geoffrey. *The army of Flanders and the Spanish road, 1567-1659*. Cambridge Press, 1972

<sup>201</sup> Pérez Herrero Pedro, *La América colonial (1492-1763): política y sociedad*. Editorial Síntesis, España, 2002.

se reflejaba sus habilidades y experiencias laborales. Este se ve claramente en los nombramientos que hizo Antonio Acuña de Cabrera, cuando nombró sus tres cuñados como maestro de campo general, sargento mayor del reino y visitador general del reino. A la vez, personas que aspiraban incluirse entre la elite local gastaron grandes sumas de dinero para comprar puestos secundarios como corregidores o capitanes de milicias, para así también participar en los mecanismos fraudulentos, a fin de recuperar sus inversiones<sup>202</sup>. Jorge Abarca en su análisis de los redes de corrupción del gobernador Francisco Meneses, indica que la prácticas fraudulentas de la época era común pero que no podemos compararlos con las normas sociales de hoy en día<sup>203</sup>.

El trabajo de Jorge Abarca claramente muestra que las redes del poder en la región de Concepción fueron controladas enteramente por el gobernador y su equipo de trabajo<sup>204</sup>. A diferencia de Santiago, donde hubo muchos comerciantes poderosos, la economía de Concepción, dependía indiscutiblemente en los recursos distribuidos del real situado y el acceso al mercado informal de la frontera. El trabajo de Jorge Abarca, revela muchos de los costos asociados con la entrada a esta red y cuánto dinero y recursos estaban dispuestos a gastar los hombres por su participación<sup>205</sup>.

Aquí no se pretende resumir su excelente trabajo sobre la corrupción, y las redes de influencia en la frontera, sino entregar algunos ejemplos de cómo funcionaba esta red dentro de la economía regional<sup>206</sup>. Miremos primero a la cabeza de la red, el gobernador, para luego ver a sus diversos nodos, como fueron los corregidores y oficiales del ejército. Aunque dentro de las fuentes primarias recopiladas existen muchos ejemplos de gobernadores que utilizaron sus cargos para hacerse ricos en el mundo mercantil, aquí sólo nos enfocaremos en dos: el tráfico de piezas por parte del gobernador Francisco Meneses y la red mercantil del gobernador Tomás Marín de Poveda. Tengamos claro que el comportamiento de estos dos gobernadores no era anormal, sino el estándar de cada uno de los gobernadores que trabajaron desde la

---

<sup>202</sup> Andújar Castillo Francisco y Giménez Domingo, *Riqueza, poder y nobleza: los Marín de Poveda, una historia familiar del siglo XVII vista desde España y Chile*, Universidad de Almería, 2011, España.

<sup>203</sup> Gomez Camacho Francisco, *Later scholastics: Spanish economic thought in the XVIth and XVIIth centuries*. In *Ancient and medieval economic ideas and concepts of social justice*. Edited by S Todd Lowry and Barry Gordon. Brill, New York, 1966.

<sup>204</sup> Abarca Jorge, *La corrupción burocrática: corruptos, corruptores, delitos y justicia en Chile colonial (1621-1700)*, Tesis doctoral de la Universidad de Chile, 2010.

<sup>205</sup> Abarca Jorge, *La corrupción burocrática: corruptos, corruptores, delitos y justicia en Chile colonial (1621-1700)*, Tesis doctoral de la Universidad de Chile, 2010.

<sup>206</sup> Abarca Jorge, *La corrupción burocrática: corruptos, corruptores, delitos y justicia en Chile colonial (1621-1700)*, Tesis doctoral de la Universidad de Chile, 2010.

ciudad de Concepción. Ambos fueron sometidos a largos juicios de residencia, donde se les acusaron de muchos depravaciones y delitos morales; sin embargo, para no alargar el proceso nos enfocaremos en sólo estos dos aspectos de sus gobiernos.

El gobernador Francisco Meneses era responsable por la recuperación de los tercios de Arauco y Yumbel y el restablecimiento de la frontera del Biobío en la década después del alzamiento general de 1655<sup>207</sup>. Sin embargo, sólo recordamos los fraudes y supuestos engaños de que fue muy notorio su gobierno<sup>208</sup>. Se sabe que utilizó su posición como gobernador para controlar la exportación de sebo y la distribución de encomiendas indígenas, sin embargo, también controló otros aspectos de la economía regional de Concepción. Uno de estos aspectos o fraudes fue el control casi exclusivo que el manejó sobre el mercado de reventa de piezas aucas.

Parte del proceso de la reconquista de la frontera después del alzamiento general fue una serie de malocas anuales, donde los gobernadores quisieron castigar a los indios rebeldes y sus familias, sin ningún deseo de posesionarse de sus tierras. El castigo normal era la destrucción de los pueblos indígenas y la esclavitud de las mujeres y niños. Cientos de mujeres y niños fueron sacados a la fuerza de la Araucanía para su posterior venta en Concepción y Santiago<sup>209</sup>. Esta parte de la economía se estudiará más adelante, pero aquí sólo es necesario recalcar que el gobernador Francisco Meneses creó una red de apoderados para controlar completamente este mercado, lo cual terminó con una serie de litigios, que gastaron varios años para resolverse de alguna forma<sup>210</sup>.

Los testimonios del juicio de residencia de Meneses revelan cómo el gobernador armó la elite local y cómo ellos manipularon la encomia para su beneficio. Decían que primero el gobernador eligió un hombre de confianza para ocupar el puesto de maestro de campo general del ejército. El hombre seleccionado fue Martin Erices de Salinas, quien era un antiguo oficial del ejército y yerno del antiguo maestro de campo general Fernando de Cea. Para este honor tuvo que pagar más de cuatro mil pesos al gobernador por medio de uno de sus apoderados<sup>211</sup>. Después llenaron los puestos de capitanes

---

<sup>207</sup> Villalobos R, Sergio. *Historia del pueblo chileno, 4 tomos*. Editorial Universitaria.

<sup>208</sup> Tesillo, Santiago. *Restauración del estado de Arauco*, Madrid, 1665.

<sup>209</sup> Tesillo, Santiago. *Guerra de Chile: causas de su duración, advertencias para su fin*. (1647) Colección de historiadores de Chile i documentos relativos a la historia nacional, tomo 5, Santiago, 1861.

<sup>210</sup> Abarca Jorge, *La corrupción burocrática: corruptos, corruptores, delitos y justicia en Chile colonial (1621-1700)*, Tesis doctoral de la Universidad de Chile, 2010.

<sup>211</sup> Abarca Jorge, *La corrupción burocrática: corruptos, corruptores, delitos y justicia en Chile colonial (1621-1700)*, Tesis doctoral de la Universidad de Chile, 2010.

activos y los factores de los fuertes con aliados endeudados, quienes eran fáciles de manipular. Debido a ellos, controló la llegada e inscripción de cada pieza auca que entró a las instalaciones militares. Al inscribirlos, los miembros de la red convencieron a los captores de las piezas aucas a venderlos para cancelar deudas militares o a cambio de productos de bajo valor económico. Al final, casi todos llegaron a las manos del gobernador para su posterior reventa. En cada paso del circuito, sus amigos salieron con ganancias propias, las cuales sólo les animaron a seguir el trato.

Veamos evidencia de esta red y control social en los testimonios de un pleito de la Real Audiencia de Santiago entre un mercader limeño y un apoderado del ahora retirado gobernador Francisco Meneses en Santiago. En 1672, el capitán Alonso Sánchez Olías compró cinco piezas aucas en el mercado santiaguino para su exportación inmediata por barco a Callao<sup>212</sup>. Eran cuatro mujeres, con crías de poca edad, y un muchacho mayor de ocho años. Cada uno tenía un título de esclavitud firmado por el maestro de campo Martín Erices y Salinas donde se detalló el nombre y origen de la pieza y quien había hecho la captura durante la maloca. Los títulos mostraron que los indios amigos de Arauco y San Cristóbal hicieron la mayoría de las capturas y que cada maloca formaba parte de una diferente campaña, autorizada por el gobernador Meneses en contra de los rebeldes del sur.

Los títulos de esclavitud indicaron cómo y dónde fueron apresados los indios y más importante la legalidad de su posterior venta en Lima. Cada uno fue creado por el gobernador, sin indicar que él era el dueño de la pieza en cuestión. Certificaron el pago de los quintos reales por cada pieza, sin indicar su valor, y que había sido procesado de manera legal. Cientos de esclavos fueron vendidos en el mercado interno, mientras que muchos más salieron del país rumbo a Lima.

Al llegar a Lima, el mercader Alonso Sánchez Olías recibió la noticia sorpresiva de que, por cédula real, todos los indios esclavos de Chile ahora eran libres. Los cinco indígenas que había comprado en Santiago por 400 pesos cada uno ahora no tenían valor alguno<sup>213</sup>. Aún peor le obligaron a devolverlos a Chile, durante lo cual él sería responsable para su mantención. Al regresar a Chile, intentó recuperar el dinero

---

<sup>212</sup> ANH.RA vol. 2681 pieza 4

<sup>213</sup> ANH.RA vol. 2681 pieza 4

invertido en las piezas, llevando su caso a la Real Audiencia por un supuesto fraude por parte del vendedor.

El caso reveló varios detalles desconocidos sobre los negocios del gobierno de Francisco Meneses y el mercado exportador de piezas aucas. Primero, que el maestro de campo general Martín Erices y Salinas compró el puesto del gobernador con la condición que el vendería todas las piezas aucas al gobernador por un precio menor del mercado actual. El maestro de campo creó una red para conseguir las piezas de los indios amigos y soldados comunes, para así controlar la mayoría del mercado. Sin embargo, por razones de transparencia y ética era imposible que el maestro de campo vendiera las piezas directamente al gobernador, para lo cual el gobernador formó una red de terceros, con Alonso Barriga y Melchor Carvajal, entre otros, quienes las compraron en su nombre, sin revelar esta conexión en la documentación formal<sup>214</sup>. Después ellos dedicaron a revender las piezas en los mercados de Concepción y Santiago. De alguna forma compartieron las ganancias con el gobernador, hasta que su expulsión puso fin a este parte del negocio.

En este caso, al no ser chileno, el comprador no tenía ni la menor idea de que las piezas que estuviera comprando pertenecían al gobernador y no al respetado vecino de Santiago, Melchor Carvajal y Saravia, quien como apoderado informó a la corte de que él era inocente en el caso porque las piezas nunca fueron de él. Indicó que las familiares del gobernador Meneses eran responsables de devolver el dinero gastado al comerciante<sup>215</sup>.

Además de esto, después de varios interrogatorios, Melchor Carvajal sólo admitió que era probable que los títulos reales fueran hechos muy posteriores a las malocas y de que era imposible verificar que las mujeres indígenas llevadas a Perú eran las mismas de los títulos reales. También indicó que la venta al comerciante Sánchez Olías era sola una de cientos de ventas similares y que al ser informal, sin la ayuda del notario, no se podía reclamar a la Real Audiencia<sup>216</sup>. Al final, la venta de las cinco piezas sólo sirvió como testimonio en el juicio de residencia del gobernador como evidencia de su red de influencia y poder en la región de Concepción<sup>217</sup>.

---

<sup>214</sup> ANH.RA vol. 3028 foja 178

<sup>215</sup> ANH.RA vol. 2681 pieza 4

<sup>216</sup> ANH.RA vol. 2681 pieza 4

<sup>217</sup> ANH.RA vol. 2274 pieza 4



El caso contra los apoderados del gobernador Francisco Meneses muestra que a veces las transacciones comerciales de la elite chocan tan fuerte con el resto de la sociedad que la única respuesta son los litigios y pleitos ante la justicia civil. Aún la elite tuvo que gastar tiempo y recursos en defender sus intereses frente los grupos opositores, intentando removerlos a todo costo. Sin embargo, en la mayoría de los casos fueron miembros de la elite que promovieron los casos que llegaron a la Real Audiencia. En general ejercieron su influencia en la justicia local para paralizar todos los casos en su contra antes que pudieran llegar a la Real Audiencia para así poder ocupar el tiempo de la corte para promover las causas que les beneficiaban personalmente y como grupo. Un ejemplo de esta forma de actuar frente la justicia se ve en relación con las causas judiciales que salieron desde la ciudad de Concepción a la Real Audiencia durante el reino de Juan Henríquez<sup>218</sup>.

¿Con qué fin ocuparía la Real Audiencia a un miembro de la elite local? ¿Y qué beneficios podrían esperar obtener? Son múltiples las respuestas de estas preguntas, sin embargo, hay en común en muchos de los casos que involucra un miembro de la elite frente la Real Audiencia. Es que cuando un miembro de la elite decidía que iba entrar en el mundo comercial, lo hacía con la idea de que su posición social le iba a permitir un mayor acceso al mercado que la de su competencia. Sin embargo, cuando los demás no respetaban su posición social, la elite se sentía obligada a tomar medidas contundentes para controlar y corregir la situación. Una forma de control social fue utilizar la Real Audiencia para resolver pequeñas diferencias judiciales, que normalmente correspondería zanjar a un alcalde o corregidor. En muchos casos, los juicios no se basaban en el derecho, sino en quién podría seguir pagando los abogados por una mayor cantidad de tiempo<sup>219</sup>. Un ejemplo de este fenómeno que además muestra la gran diferencia entre el valor en papel de la tierra y su valor comercial, es el pleito efectuado entre los años 1676 y 1681, donde los hacendados militares Andrés Gonzales Asugasti y Jerónimo Ocampo denunciaron a la Real Audiencia diferencias entre los deslindes de las estancias Casablanca y Guaró<sup>220</sup>.

El sargento mayor Andrés de Gonzales Asugasti era natural de los reinos de España. Vino a las Américas primero a Perú, para luego servir en el presidio de

---

<sup>218</sup> Entre los años 1674 y 1680 hay varias docenas de casos judiciales entre los vecinos de Concepción. Es posible que este aumento de trato de peleas entre la nueva elite regional.

<sup>219</sup> ANH.RA vol. 1264 pieza 1, la familia Hernández de Cifuentes perdieron su causa por la simple razón que no contrataron un procurador.

<sup>220</sup> ANH.RA vol. 350 pieza 1

Valdivia. Fue nombrado en 1671, por el gobernador Juan Henríquez, corregidor de la ciudad de Concepción. Durante sus más de cinco años como corregidor, participó en la revitalización de la economía local y el abastecimiento del ejército por parte de los vecinos de Concepción. Siendo todavía corregidor, decidió entrar en el circuito del comercio militar, para lo cual en 1673 compró la estancia de Casablanca, ubicada en el partido de Puchacay por la menor suma de 3000 pesos<sup>221</sup>. Antes del alzamiento general de 1655, la estancia de Casablanca, de dos mil de cuadras de tierras y dos viñas, era una de las mejores de la región y la joya del veedor general del ejército Francisco Villaseñor. Sin embargo, el alzamiento del año 1655, dejó en ruinas la estancia y a la vez el estado social-financiero de la familia.

Al repoblar las tierras de Casablanca, el sargento mayor empezó el arduo desafío de arreglar la infraestructura que se había destruido en los años desde el alzamiento general. De Gonzales se involucró invirtiendo grandes sumas de dinero en reconstruir la casa principal y las bodegas donde pretendía guardar las futuras cosechas. Al terminar el trabajo de reconstruir las casas principales, se enfocaron nuevamente esta vez en la recuperación de la viña perdida, añadiendo además varios miles de plantas adicionales. Al reconstruir la viña también tuvieron que comprar vasijas y pailas para la fabricación y conservación de vino. En total, fueron varios miles de pesos adicionales que tuvieron que ser invertidos antes de que la estancia pudiera empezar a funcionar nuevamente. Para solventar los gastos, el sargento mayor comenzó desde el primer año la comercialización de la estancia con sementeras de trigo, pastoreo de ganados y producción vinícola de menor escala.

El conflicto judicial comenzó cuando el sargento mayor quiso recuperar el uso de dos grandes potreros, ubicados en los deslindes de la propiedad, donde antiguamente el veedor general sembró trigo y pastoreó sus ganados. Primeramente, se topó con el mayordomo de doña Magdalena de Prado viuda del contador real Miguel Cárcamo Lastra y dueña de la estancia de San Sebastián de Manco, quien había sembrado con trigo un cerro en el potrero ubicado en los deslindes de ambas estancias<sup>222</sup>. Este choque inicial los llevó a pedir una mensura de las tierras para nuevamente definir la verdadera ubicación de los deslindes entre ambas estancias.

La petición de mensura llegó al corregidor de Puchacay quien envió un juez de mensura para solucionar el conflicto. El juez de mensura llamó a presentarse a los

---

<sup>221</sup> ANH.RA vol.350 pieza 1

<sup>222</sup> ANH.RA vol. 350 pieza 1

vecinos colindantes de las estancias de Casablanca y Manco con sus títulos de tierras y mensuras anteriores. Llegaron los representantes de las estancias de Casablanca, Conuco, Guaro, Ranquegua, Peñuelas, Manco, Manzano y Mesiquenco, quienes presentaron sus títulos y una media docena de mensuras de principio del siglo. El juez, en conjunto con los dueños involucrados, hizo llamar a dos indios viejos, naturales de la zona: Juan Payne, de la encomienda del maestro de campo Juan Verdugo de la Vega y Xacinto Pillanqueno, de la encomienda de capitán Pedro de la Barra, para servir como los guías de la mensura.

Tal como en todas las mensuras, el juez empezó con el título más antiguo, mensurando cada título según su antigüedad. El juez usó las guías y los dueños de las tierras involucradas para interpretar los títulos y mensuras antiguas y así medir nuevamente la tierra. Al comenzar con el primer título de Casablanca se dieron cuenta que varios de los postes que se habían puesto en 1614, con la primera mensura del capitán Héctor Villalobos, se habían caído y en otras instancias habían desaparecido sospechosamente. Esto obligó el juez de mensura a reconstruir los deslindes con la ayuda de las antiguas mensuras y los títulos originales.

Esta nueva mensura, del año 1676, cuyos costos, 144 pesos 6 reales, fueron divididos entre los vecinos involucrados, arrojó que dos de los vecinos de Casablanca, doña Magdalena de Prado dueña de la estancia de San Sebastián de Manco y capitán Jerónimo Ocampo dueño de la estancia de Guaro tenían sementeras de trigo y ganados en potreros que según los cálculos del juez de mensura pertenecían a la estancia de Casablanca<sup>223</sup>. Doña Magdalena de Prado aceptó la resolución del juez y devolvió unas diez cuabras de tierras al sargento mayor después de cosechar el trigo que tenía allí sembrado, disculpándose diciendo que sus indios de encomienda habían sembrado en las tierras abandonadas de Casablanca sin su autorización o conocimiento. Pero el capitán Jerónimo Ocampo apeló la decisión del juez de mensuras, pidiendo la nulidad de la mensura, basado en que según él, su título era más antiguo que el del sargento mayor y tenía que ser mensurado primero<sup>224</sup>.

El título más antiguo del sargento mayor fue del 17 de diciembre de 1604 mientras que la de doña Ana López fue de 12 de diciembre del mismo año. El juez había

---

<sup>223</sup> ANH.RA vol. 350 pieza 1

<sup>224</sup> Campos Harriet Fernando, *Estudio de una propiedad rural Chilena del siglo XVII a la luz del derecho indiano: La estancia de Guemangue en Purapel*. Revista Chilena de la historia del derecho, Num. 6, 1979, paginas 158-169; *Tres casos de composición de tierras*, Revista Chilena de historia del derecho, Num. 8, 1981, paginas 67-72; *El juicio civil ante el corregidor*, Revista Chilena de la historia del derecho, num. 9, 1983, paginas 71-76.

mensurado el título de Casablanca primero, porque la disputa original fue entre las estancias de Casablanca y Manco, y no Guaro. Este potencial error permitió a Jerónimo Ocampo apelar al alcalde de Concepción para reconsiderar su caso<sup>225</sup>.

El punto de conflicto entre las estancias de Casablanca y Guaro, que la mensura original no pudo resolver, no fue todo el deslinde entre ambas propiedades sino un potrero de cuatro cuadras de tamaño con unas ruinas que ambos dueños reclamaron como suyos. La primera mensura entregó el potrero con las ruinas al sargento mayor lo cual causó el reclamo de Ocampo quien aseguró que las ruinas fueron la casa patrimonial de la dueña original de su estancia doña Ana López y por eso apeló y ofreció pagar los costos de una nueva mensura. La nueva mensura, que comenzó con el título de Ocampo antes de los del sargento mayor, devolvió el potrero a Jerónimo Ocampo.

El sargento mayor reclamó fuero militar y apeló el resultado de la segunda mensura a la Real Audiencia, diciendo que el alcalde ordinario de Concepción se había equivocado en mensurar primero los títulos de la estancia de Guaro, siendo que su título era igual de antiguo y que la primera mensura había seguido la ruta de la mensura del año 1614, donde ambas partes habían definido sus deslindes sin problema alguno, mientras que la segunda mensura había trazada un deslinde completamente distinto<sup>226</sup>.

Para la pelea legal no importó que la dueña original de la estancia de Guaro hubiera vivido en las tierras con su marido y familia por muchos años antes de sacar un título del gobernador en dichas tierras o que su marido hubiera fallecido defendiendo dichas tierras durante el alzamiento de 1598. Porque según afirmó, el potrero en cuestión era una sementera de trigo del antiguo veedor general y que las ruinas eran un granero con su rancho y no la casa patrimonial de doña Ana López.

La respuesta de los oidores de la Real Audiencia, antes de considerar el caso, muestra la importancia y valor real de la tierra cuando decían: *“la loma sobre que este pleito consta de cuatro cuadras de siembra que cada cuadra vale 4 reales como es notorio en la ciudad de la Concepción con que todo este pleito vale 16 reales”*<sup>227</sup> Al confirmar que ambas partes entendieron que los costos asociados con el caso estarían divididos entre solamente ellos dos y que probablemente serían mucho mayores que el valor de la tierra involucrada, preguntaron si realmente querían seguir con el pleito,

---

<sup>225</sup> No se pudo apelar al corregidor de Concepción porque el sargento mayor tenía este puesto durante el tiempo de la primera mensura.

<sup>226</sup> Recordamos que la mensura del año 1614 corresponde a la visita del padre Luis de Valdivia.

<sup>227</sup> ANH.RA vol. 350 pieza 1

como ellos decían, sobre el potrero de sólo cuatro cuabras. Al recibir dicha confirmación los oidores de la Real Audiencia comenzaron a reunir los antecedentes y documentación del caso.

Ambos lados presentaron docenas de testigos que intentaron convencer los oidores de la Real Audiencia sobre el uso del potrero y la ubicación de los deslindes de las estancias. Después de casi cinco años de varios cientos de pesos de costos administrativos, los oidores de la Real Audiencia indicaron en sus comunicaciones que no hubo manera de saber quién estaba diciendo la verdad sobre el uso del potrero y que probablemente hubo verdades en ambos testimonios. Indicaron que a lo mejor el potrero originalmente era del capitán Juan Quiroa y que fue abandonado por él durante el alzamiento de 1598, pero al contrario de los que decían los testigos de Ocampo, era obvio que era el veedor general quien había sembrado trigo allí después.

Por resolver las diferencias que se presentaron entre los testimonios, los oidores se centraron nuevamente en las mensuras que hizo el capitán Héctor Villalobos entre los años 1612 y 1615. Los testimonios e informes reales indicaron que las mensuras formaron parte de la visita general del Obispado de Concepción que hizo el padre jesuita Luis de Valdivia como visitador de Reino de Chile<sup>228</sup>. Explicaron que varios de los títulos mensurados por el capitán Villalobos fueron conseguidos como consecuencia de la visita que hizo el padre jesuita a las estancias involucrados. En que al encontrar que los vecinos estaban gozando de tierras que no les pertenecían el padre jesuita los obligó a conseguirlas legalmente por medio del mecanismo de la merced de tierra.

La decisión de la Real Audiencia se publicó el 9 de diciembre de 1680 en la ciudad de Santiago y ordenó al corregidor de Concepción y mensurar nuevamente las tierras utilizando como guía la mensura del año 1614. Seis meses más tarde el 9 de junio de 1681 que concluyeron con la nueva mensura, oficialmente terminando el caso que paralizó el uso comercial del potrero por más que cinco años. Además de eso ambos hacendados perdieron tiempo y dinero en seguir con el caso. Tuvieron que pagar no solamente los costos de cada oficial involucrado en tomar y registrar los testimonios, sino también el papel sellado, los envíos de documentos entre Santiago y Concepción, los gastos operacionales de la Real Audiencia y finalmente tres diferentes mensuras, donde en el final no cambio nada porque la primera de las tres mensuras fue hecha según la ley. Aun así, valió la pena, los cinco años de defensa de su pequeño potrero,

---

<sup>228</sup> ANH.RA vol. 350 pieza 1

para el sargento mayor Andrés Gonzales de Asugasti, quien finalmente en 1681, podía sembrarlo con trigo para la mantención del ejército<sup>229</sup>.

El potrero, fue clave en la operación comercial que pretendía el sargento mayor al comprar la estancia de Casablanca. Los hacendados de la zona de Casablanca sembraron grandes cantidades de trigo para la venta al ejército que complementó su negocio principal que fue la producción vinícola. Su ubicación en el camino real entre las ciudades de Chillán, y Concepción y el camino viejo que llegaba a la estancia de Quilacoya facilitó el transporte de la producción hasta las diversas puntas de venta. Los cuatro cuadras fueron sembrados con por lo menos unos ocho fanegas de trigo de invierno, que al tener más tiempo para crecer producía un aumento de por lo menos diez veces el sembrado, por una cosecha mínima de unos 80 fanegas de trigo con un valor comercial de entre 80 y 160 pesos. Su cercanía al estero de Guaro facilitó la entrega de agua y su expansión con el paso del tiempo, todo lo cual solamente aumentó su importancia estratégica adentro de la estancia misma.

En menos de diez años la arruinada estancia, que compró el sargento mayor por unos 3000 pesos, se convirtió en una de las estancias más ricas y productivas de la zona. Donde antes hubo vestigios y malezas, ahora había una gran estancia donde docenas de trabajadores y una producción anual que valoraba en miles de pesos. Veamos este cambio en la dote que recibió doña Andrea Gonzales Asugasti, hija natural del sargento mayor y doña María Cea, quien recibió en 1687, cuando se casó con el capitán Joseph Núñez de la Cantera, las estancias de Casablanca y San José con todas sus pertenencias<sup>230</sup>.

Las 2000 cuadras de la estancia de Casablanca todavía valían los 3000 pesos originales, pero añadieron a este valor unas 30 mil plantas de viña con un valor comercial de 1,5 reales la planta o 5.625 pesos en total. También construyó una acequia de media legua de largo para regar sus huertas y sementeras, que valía unos 500 pesos. Hubo además la casa principal, hecha de piedra y adobe que valía 4000 pesos con varias bodegas, ranchos, unas curtidurías y una capilla que valían juntos unos 6000 pesos adicionales. Al incluir también las herramientas y animales de trabajo de la estancia el

---

<sup>229</sup> Si hubiera sembrado trigo antes que terminara el caso, habría sido multado 500 pesos por la Real Audiencia.

<sup>230</sup> ANH.RA vol. 2518 pieza 1, vol. 1379 pieza 4

valor de la dote, la estancia de Casablanca, subió hasta 32.547 pesos 4 reales, por lejos uno de los más grandes de la región de Concepción<sup>231</sup>.

¿Podría la estancia de Casablanca haber alcanzado este nivel de producción sin el uso del potrero de cuatro cuadras? En la mente de su dueño, absolutamente no. Los 80 o más fanegas de trigo que podría fácilmente producir el potrero, representaba primero una manera de cumplir con las raciones de sus trabajadores y segundo la posibilidad de comercializar los excedentes, junto con la producción de sus otras sementeras, en la ciudad de Concepción. Lo que es clave aquí es que todo esto pasó unas dos décadas antes de la apertura del mercado limeño del trigo chileno. El trigo de Casablanca, solamente era para el consumo interno de la estancia y para la venta en la ciudad de Concepción, donde el ejército compraría la gran mayoría. La pelea entre Andrés Gonzales Asugasti y Jerónimo Ocampo no fue sobre un potrero de cuatro cuadras sino lo que representaba comercialmente, una entrada en el negocio del abastecimiento del ejército y todo los demás beneficios que esta conllevaba.

Bienes raíces	Valor en pesos
Casa en la ciudad de Concepción	6.500p
Estancia de Casablanca	26.000p
Estancia de Butalco	4.000p
Estancia de San José	4.000p
Chacra de Chiguayante	300p
Chacra de Cosmito	200p
Préstamos a terceros	4.000p
Dote de su esposa	8.000p
Total	51.000p

Ilustración 11: Bienes raíces de la familia Gonzales Asugasti<sup>232</sup>

#### 2.4.2 La privatización de los derechos reales: acumulación de riquezas por la elite regional

La privatización del cobro de los derechos reales y la procuración de víveres para el ejército, significo una reducción en las labores diarias de los oficiales de la real hacienda y una posibilidad comercial, para algunos miembros de la elite regional. Se remataron los puestos a la mejor poster dentro la elite regional, porque incluyeron

<sup>231</sup> ANH.RA vol. 350 pieza 1

<sup>232</sup> ANH.RA vol. 2518 pieza 1, vol. 1379 pieza 4

clausulas financieras que solamente la elite podrían conseguir. La inversión, requerida para comprar estos puestos, fue ampliamente recompensada con las ganancias adquiridas. Como se les consiguieron, y como se chocaron a veces con los negocios de los gobernadores son sólo algunos de los puntos que veremos al mirar la vida mercantil de un asentista fronteriza de la elite regional, Francisco García de Sobarzo<sup>233</sup>.

El maestro de campo Francisco García de Sobarzo, es un ejemplo un miembro de la elite regional, quien por la calidad de su trabajo, logró mantenerse conectado a cinco gobernadores. Su rápido ascenso a la elite local, siendo afuerino, y su mantención dentro de ella por casi dos décadas, para sólo quedarse en la ruina, al ser excluido de la elite, por el gobernador Tomás Marín de Poveda, hace que él es un ejemplo ideal del funcionamiento de la elite, digamos tradicional de Concepción<sup>234</sup>.

Su vida comenzó de forma modesta en España, y todavía siendo joven él vino a Chile, como criado del gobernador Ángel de Peredo<sup>235</sup>. Como casi todos los criados de los gobernadores, entró al ejército con el grado de alférez y al reformarse pocos años después fue electo alcalde de Concepción. El puesto de alcalde lo insertó entre la clase alta de Concepción, donde logró casarse con la hermana del veedor general del ejército Celedonio Camus Zevallos hijo, heredero de una de las familias de comerciantes locales más ricas. El capitán Celedonio Camus Zevallos padre, vino a Chile siendo niño en el principio del siglo XVII con su tío, un mercader transatlántico del mismo nombre. Se estableció en el valle de Tomé en 1628, llegando con el paso de los años de controlar grandes cantidades de tierras en la zona<sup>236</sup>. Antes del alzamiento general, no figura mayormente en el comercio de la ciudad, sin embargo, las cuentas del real situado de 1639 lo incluyen como síndico del Convento de San Francisco, por lo cual cobró 1500 pesos del real situado, para los frailes<sup>237</sup>. También vendió trigo al ejército, y manejó una empresa de transporte, que llevaba el trigo que compraba el ejército a los molinos. En 1654, fue uno de sólo tres comerciantes penquista con ropa de castillo, en la fragata

---

<sup>233</sup> Archivo General de Indias: CONTRATACION,5432,N.2,R.29

<sup>234</sup> Andújar Castillo Francisco y Giménez Domingo, *Riqueza, poder y nobleza: los Marín de Poveda, una historia familiar del siglo XVII vista desde España y Chile*, Universidad de Almería, 2011, España.

<sup>235</sup> ANH.CG vol. 75 fojas 134-139

<sup>236</sup> ANH.RA vol. 91pieza 1, vol. 601 pieza 1, vol. 1325 pieza 4

<sup>237</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1



Las Ánimas del Purgatorio, lo cual uso para abastecer su tienda que colindaba con el Convento de San Francisco<sup>238</sup>.

El buen estado de las finanzas de Celedonio Camus Zevallos se ve con el transcurso del alzamiento general de 1655, y posterior terremoto de 1657. El alto costo de la guerra y la reconstrucción, sobrepasó todos los fondos del gobierno, obligándolos a pedir dinero prestado de varios comerciantes locales, incluyendo Celedonio Camus Zevallos. Al ser nuevamente el asentista del real situado en 1661 y la familia Camus Zevallos, solidificó aún más su posición entre la elite penquista, los ocho mil pesos de géneros seleccionados personalmente, le ayudaron tener la mejor tienda de ropa de la ciudad<sup>239</sup>. En 1663, el gobernador Peredo, con su criado Francisco García Sobarzo, recurrieron a los Camus Zevallos para un préstamo extraordinario para cubrir los gastos de la guerra, cuando una tormenta hundió el barco que traía el real situado de este año. Se accedió a un préstamo de 9400 pesos al gobernador Ángel de Peredo, con una primera cuota de 2482 pesos 4 reales en plata, del real situado de 1664<sup>240</sup>.

No sabemos exactamente cuándo falleció el capitán Celedonio Camus Zevallos padre, sin embargo, en 1674 su hijo, que llevaba su mismo nombre, fue nombrado asentista del real situado. En este tiempo, los hermanos Camus Zevallos ya eran poderosos hacendados comerciantes que mantenían tratos beneficiosos con los gobernadores y oficiales locales. El segundo hijo, Pedro Camus Zevallos era el visitador general del Obispado de Concepción mientras que sus las hijas estuvieron casadas con el contador de la Caja Real de Concepción y a varios oficiales activos del ejército.

Cuando su suegro falleció durante el gobierno de Francisco Meneses, Francisco García Sobarzo y sus cuñados mantenía su presencia comercial en la zona en la espera que, con la llegada del nuevo gobernador, podrían reincorporarse en la elite militar. Este ocurrió cuando su cuñado, Celedonio Camus Zevallos (hijo) logró obtener el asiento del real situado, encargado de conseguir y traer el real situado desde la Caja Real de Lima<sup>241</sup>. Ahora el formaba parte de la elite del gobernador Juan Henríquez, y tras su fallecimiento repentino, Francisco García de Sobarzo lo reemplazó, como asentista del real situado. La asignación significó nuevas oportunidades comerciales y la recepción

---

<sup>238</sup> ANH.CMII vol. 956 pieza 2

<sup>239</sup> ANH.RA vol. 601 pieza 1

<sup>240</sup> ANH.RA vol. 2512 pieza 1

<sup>241</sup> ANH.RA vol. 2512 pieza 1

de grandes cantidades de bienes que él, como asentistas, inicialmente controlaba. El inventario de los bienes, del fallecido Celedonio Camus Zevallos hijo, incluía varios docenas de miles de pesos en géneros y una lista de deudores. La lista incluía 52 oficiales o sus esposas con una deuda total de 4571 pesos<sup>242</sup>. Algunos tenían anotaciones que indicaba el valor original de la deuda, y que la mayoría había sido cancelada con la llegada del real situado.

Como albacea de su cuñado, tuvo el control total sobre el cobro y distribución del real situado del año 1676, por lo cual fue premiado con el nombramiento en 1678 de corregidor de la ciudad de Concepción<sup>243</sup>. Mientras ejercía como corregidor, participó con el Cabildo local en el abastecimiento del ejército, donde contralaba el acceso al mercado militar de los vecinos de Concepción. Sus haciendas, y las de su fallecido cuñado, producían miles de fanegas trigo y un igual número de arrobas de vino, toda lo cual se podía vender al ejército, siendo corregidor de Concepción.

Su tiempo como corregidor de Concepción le permitía acumular grandes riquezas monetarias y una alianza con el nuevo gobernador Joseph Garro, quien quiso privatizar la recolección de los derechos reales y el abastecimiento del ejército. Su riqueza acumulada le permitió ganar, en el año 1682, el primer remate del puesto de asentista del trigo para el ejército<sup>244</sup>. Ganó el remate con el precio de 20 reales la fanega por 16.000 fanegas anuales. Para garantizar la entrega del trigo tuvo que abonar 20 mil pesos a la real hacienda, lo cual se devolvió al fin del contrato<sup>245</sup>.

Recibió la suma de 40.000 pesos al año en géneros, del asiento para la compra y transporte del trigo, para el ejército. De este monto, se resta, el valor de trigo, los salarios de los arrieros, y el arriendo de los molinos. Para aumentar sus ganancias, abasteció el Almacén del Rey, con los géneros del asiento a precios más elevados que el real situado y utilizó los indios de su hacienda como arrieros. El papel pagaba a los productores 12 reales la fanega, sin embargo, con el aumento de los precios en el almacén, en realidad sólo estaba pagándolos unos 6 reales por fanega. Las ganancias, de

---

<sup>242</sup> ANH.RA vol. 601 pieza 1

<sup>243</sup> Revisa el apéndice para la lista de corregidores de Concepción.

<sup>244</sup> ANH.CG vol. 710 fojas 97-108

<sup>245</sup> Medina José Toribio, *Cosas de la colonia*. Imprenta Universitaria, Santiago 1952.

los primeros seis años, eran extraordinarias, y logró recuperar no solamente lo invertido, sino grandes sumas adicionales que invirtió en la región<sup>246</sup>.

Su alianza con el gobernador Joseph Garro, culminó con el nombramiento de asentista del real situado en 1687 y 1688 y la segunda licitación de víveres para el ejército, en 1689, por 17 reales por fanega, donde su precio no era el más barato. Los opositores, quienes ofrecieron hacer el asiento por menos dinero, 16 y 15 reales la fanega, perdieron por la falta de liquidez, que se requería para financiar los seis años del asiento<sup>247</sup>. No tuvieron los bienes para, primero poner los dineros requeridos en el depósito de la Caja Real y segundo para pagar el costo de todo el trigo antes ser pagado del real situado.

Los primeros tres años de la segunda licitación pasaron sin mayores dificultades, aunque vio la salida del gobernador de Joseph Garro y la llegada de su reemplazante el gobernador Tomás Marín de Poveda. El gobernador trajo consigo varias familias, como su hermano Antonio y su hijo Joseph, para representarlo en sus negocios y comenzó a rearmar la elite militar<sup>248</sup>. Expandió el sistema de almacenes del rey para introducirlos en casi todas las fuentes y misiones de la frontera. Para asegurar su funcionamiento decretó la prohibición de comercializar en los fuertes y misiones. Los comerciantes fronterizos que se encontraron sin la posibilidad de vender legalmente sus productos, comenzaron a venderlos, a bajo precio, al hermano del gobernador, para su posterior venta en los almacenes del rey<sup>249</sup>. En pocos años los almacenes de la familia Marín de Poveda controlaron casi la totalidad del comercio de vino, ganado, ponchos y trigo al sur del río Biobío<sup>250</sup>. Reemplazaron varios de los oficiales del alto mando del ejército y crearon un monopolio de tiendas oficiales en los fuertes fronterizas. En 1691, con la apertura del mercado triguero, los negocios de la familia Marín de Poveda, chocaron con la mayor figura de la elite regional, Francisco García Sobarzo<sup>251</sup>.

Ambos quisieron conseguir el mismo trigo que los productores penquista, tenía por cedula real vender al ejército. Mientras que Francisco García Sobarzo, lo quiso para cumplir con contrato de abastecer el ejército, el gobernador sólo quiso ganar lo que

---

<sup>246</sup> Andújar Castillo Francisco y Giménez Domingo, *Riqueza, poder y nobleza: los Marín de Poveda, una historia familiar del siglo XVII vista desde España y Chile*, Universidad de Almería, 2011, España.

<sup>247</sup> ANH.RA vol. 593 pieza 1

<sup>248</sup> ANH.CG vol. 650 pieza 4

<sup>249</sup> Revisa el cuarto capítulo para ver más sobre las almacenes del rey.

<sup>250</sup> ANH.RA vol. 3010 pieza 3

<sup>251</sup> ANH.RA vol. 437 pieza 1

pudo, en que se pensaba iba a ser un mercado temporario, para el trigo chileno en Lima. En los dos primeros años después de la apertura del mercado triguero, ambos lados lograron a conseguir el trigo que quisieron. El gobernador logró exportar más de 11.000 fanegas de trigo, y el ejército recibió el trigo que necesitaba. No obstante, la codicia del gobernador quebró el equilibrio en 1693, cuando la cantidad de trigo exportado no permitió la entrega de parte del trigo al ejército<sup>252</sup>.

El mismo pasó en 1694 y 1695, hasta que finalmente la falta de trigo para el ejército reventó la calma de Concepción y metió el procurador en trabas judiciales con la Real Audiencia, por el incumplimiento del contrato<sup>253</sup>. Francisco García Sobarzo se defendió, revelando todas las redes del gobernador y como este, con la ayuda del corregidor de Concepción, había sacado miles de fanegas de trigo escondido del puerto de Concepción.

Sacar trigo del país por medio del puerto de Concepción no era nada de fácil. El gobernador Tomás Marín de Poveda había fijado cuotas, para que sólo un pequeño grupo de productores pudieran exportar trigo a Perú<sup>254</sup>. Para burlar sus propios ordenes, utilizó el corregidor de Concepción, el maestro de campo Alonso de Sotomayor y Angulo, quien controlaba la entrada y salida de los barcos, para cobrar un impuesto personal de un peso por cada fanega de trigo que salía del puerto<sup>255</sup>. Los testigos juraron que al pagar el impuesto, se cargaba su trigo en uno de tres navíos que salieron del puerto en 1695, los cuales no fueron inspeccionados, porque según los capitanes fueron cargados hasta el límite con sebo y cordobanes, que al removerlo costaría varios días de trabajo y mermas cuantiosos<sup>256</sup>.

Todos los vecinos de Concepción pagaron el impuesto personal sobre el trigo que ellos exportaban sin licencia, siendo el exportador más grande el hermano del gobernador. Antonio Marín de Poveda había servido como su medianero desde los comienzos de su gobierno, cobrando los vecinos por cada beneficio que recibían de su hermano. Fue acusado en varias ocasiones de pedir sobornos, por la entrega de encomiendas y títulos militares. Los testigos acusaron que en los tres años donde el ejército faltó trigo, que la familia Marín de Poveda había sacado de forma irregular más

---

<sup>252</sup> ANH.RA vol. 2844 pieza 2

<sup>253</sup> ANH.RA vol. 3010 pieza 3

<sup>254</sup> ANH.CG vol. 653 pieza 1

<sup>255</sup> ANH.RA vol. 2844 pieza 2

<sup>256</sup> ANH.RA vol. 336 pieza 1

que quince mil fanegas de trigo y que el impuesto del corregidor fue sólo su participación en el mismo fraude<sup>257</sup>.

Todo este desorden comercial y los fraudes de los oficiales reales desde la apertura del mercado peruano llegó a su culminación en 1695, cuando por causas en disputa, el procurador faltaba 9000 fanegas de trigo por el año y los fuertes se encontraban sin harina para el sustento de los soldados. Los reclamos del procurador, quien ahora tenía que pagar casi 6 pesos la fanega, en vez de los 12 reales habituales, fueron rechazados por el gobernador quien lo culpó completamente en el incumplimiento de su contrato. Bajo las amenazas de embargar todos sus bienes, comenzaron el proceso de obligar la entrega de 1000 fanegas de trigo de cada uno de sus fiadores, por medio de lo cual consiguieron todo el trigo faltante<sup>258</sup>.

Las causas judiciales en contra del procurador terminaron con la cancelación de su contrato y su expulsión, por seis meses a la frontera, en conjunto con algunos de sus tenientes para el incumplimiento de contrato y engaño a la gente. Además fueron multadas y tuvieron que devolver más de cien mil pesos al real situado. No sabemos más de la vida de Francisco García Sobarzo, hasta que con la salida de Tomás Marín de Poveda, volvió a la Real Audiencia para cobrar su venganza contra el corregidor, logrando una condena ejemplificadora contra los Marín de Poveda y el mismo corregidor de Concepción ahora en retiro<sup>259</sup>.

#### 2.4.3 La vía del terrateniente: la acumulación innecesaria de tierras, Alonso Puga Novoa, Tomás Sotomayor y los jesuitas de Concepción

La elite colonial siempre ha sido conectada a la tierra. Los terratenientes, estudiados por Roldando Mellafe y Mario Góngora, entre otros, tuvieron la característica de poseer grandes cantidades de tierras, sin darles un fin económico<sup>260</sup>. Sus inmensas haciendas eran un símbolo de su poder y autoridad en la zona, en algunos casos el único bien heredable que tenían. La elite de Concepción nunca llegó a formar

---

<sup>257</sup> ANH.RA vol. 2844 pieza 2

<sup>258</sup> ANH.CG vol. 280 pieza 1, vol. 486 pieza 1; ANH.RA vol. 437 pieza 1, vol. 593 pieza 1, vol. 1736 pieza 2, vol. 2323 pieza 10, vol. 2712 pieza 1, vol. 2844 pieza 2, vol. 2979 pieza 4, vol. 3010 pieza 3

<sup>259</sup> ANH.RA vol. 336 pieza 1

<sup>260</sup> Mellafe, Rolando. *Las primeras crisis coloniales, formas de asentamiento y el origen de la sociedad chilena. Siglos XVI y XVII*. En *Historia Social de Chile y América*, Editorial Universitaria, 2004; Góngora, Mario. *Encomenderos y estancieros: Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista 1580-1660*. Universidad de Chile Sede de Valparaíso. Santiago, 1970

mayorazgos, sin embargo, hubo algunos que se encaminaron en establecerse como los terratenientes de la frontera. Hubo varias formas de entrar el mercado de la tierra; la merced de tierras, la donación de tierras, y la compra de tierras. La elite regional utilizaron una combinación de las tres formas para apoderarse de la mejores tierras y todo lo que quedaba en su alrededor.

A veces la acumulación de tierras servía un fin económico. Por ejemplo, las grandes haciendas de la familia Mieres Arce, les permitían pastorear miles de cabras, cuyos cueros usaron para entrar el mercado militar de zapatos<sup>261</sup>. El mismo se puede decir por el maestro de campo Francisco Núñez de Pineda, quien utilizó sus tierras en Chillán, para producir sebo y cordobanes para el mercado peruano<sup>262</sup>. Sin embargo, en muchos casos la acumulación de tierras servía más como señal de poder y no una necesidad económica puntual, para mayor énfasis en ellos, miramos a la acumulación de tierras de Alonso Puga Novoa, Tomás de Sotomayor y los jesuitas de Concepción<sup>263</sup>.

El maestro de campo Alonso Puga Novoa era el hijo mayor del contador Alonso Puga Novoa y doña Isabel Azocar<sup>264</sup>. Su padre llegó en 1622 a Concepción, donde se instaló en la elite regional, con el puesto de tesorero de la Caja Real de Concepción. En los próximos 36 años acumuló numerosa bienes; una casa en el centro de Concepción, tres haciendas rurales y cuatro encomiendas indígenas<sup>265</sup>. Sin embargo, perdió sus haciendas y varios de sus indios de encomienda en el alzamiento general, quedándose arruinado. Al morir en 1658, dejó su viuda y cinco hijos la labor de mantenerse en la elite regional<sup>266</sup>. Su segundo hijo, Francisco, recibió el puesto de contador de la Caja Real de Concepción, mientras que los tres menores dividieron entre ellos las estancias rurales<sup>267</sup>.

Fue la tarea de su hijo mayor, Alonso de recuperar las encomiendas y restablecerse como parte de la elite. En 1663, se formó una alianza entre el gobernador

---

<sup>261</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1

<sup>262</sup> ANH.RA vol. 2524 pieza 1

<sup>263</sup> Existen muchos ejemplos más, pero los que hemos seleccionado ejemplifican las características de la elite regional.

<sup>264</sup> Opazo Maturana Gustavo, *Familias del antiguo Obispado de Concepción: 1551-1900*. Editorial Zamorano y Caperan, Santiago, 1957.

<sup>265</sup> ANH.RA vol. 698 pieza 1, vol. 1082 pieza 1, vol. 1188 pieza 1, vol. 1265 pieza 2, vol. 1738 pieza 1, vol. 1963 pieza 7, vol. 2176 pieza 8, vol. 2643 pieza 10

<sup>266</sup> ANH.RA vol. 1846 pieza 4

<sup>267</sup> ANH.RA vol. 698 pieza 1, vol. 1082 pieza 1, vol. 1188 pieza 1, vol. 1265 pieza 2, vol. 1738 pieza 1, vol. 1963 pieza 7, vol. 2176 pieza 8

Ángel de Pereda y las familias Puga Novoa y Núñez de Pineda, quienes comprometieron ayudarlo reconstruir la ciudad de Chillán<sup>268</sup>. En agosto del mismo año, Alonso Novoa Puga, utilizó parte su dote, para comprar de Francisco Núñez de Pineda Bascuñán, las estancias de Mengolcura y Pilchicoyan, en el sector de Larque<sup>269</sup>. Las estancias eran colindantes que correspondían a 7.500 cuadras y una viña perdida de diez mil plantas. Al entrar con el gobernador a la ciudad de Chillán, era necesario para Alonso Puga Novoa de elevar su perfil, por eso sirvió una vez como corregidor de Concepción y alcalde de ella muchas veces, pero su estrategia principal era la acumulación de tierras colindantes a su estancia original<sup>270</sup>. En 1685, cuando falleció de repente, tenía dos mega estancias Curica y San Joseph. La estancia de Curica, al norte de Chillán, consistía en más de diez títulos y más de 11.300 cuadras<sup>271</sup>.

La estancia de San Joseph, que incluía las 7.500 cuadras de la compra inicial, también creció radicalmente en los siguientes años. El crecimiento de la estancia comenzó en octubre de 1663, cuando aún todavía no había tomado posesión de ella, se recibió del gobernador Ángel de Pereda, una merced de 12.000 cuadras de tierras colindantes. Seis años después, en 1669, compró un segundo título del capitán Francisco Ximenez de Herrera de 3.000 cuadras colindantes. Dejando la estancia de San Joseph, con un total de 22.500 cuadras de tierras fértiles en el sector de Larque<sup>272</sup>.

Las grandes estancias de la familia Puga Novoa, les ayudó a mantenerse dentro de la elite regional. Pero, no hubo una necesidad económica para mantener tantas tierras. Tras la muerte de Alonso Puga Novoa, su viuda vendió varias porciones de las estancias Curica y San Joseph, formando de esta manera treinta nuevas estancias, sin perder el uso económica que tenía destinada las estancias originales.

Otra de las familias que utilizó la posesión de tierras para acceder a y mantenerse en la elite penquista fue los Sotomayor. La historia de la familia Sotomayor es una de las más interesantes y confusas del siglo XVII chileno. Su historia remota a los tiempos antes del alzamiento general de 1598, cuando los miembros de la familia Méndez de

---

<sup>268</sup> ANH.RA vol. 1435 pieza 10

<sup>269</sup> ANH.ES vol. 257 foja 383

<sup>270</sup> ANH.RA vol. 698 pieza 1, vol. 1082 pieza 1, vol. 1188 pieza 1, vol. 1265 pieza 2, vol. 1738 pieza 1, vol. 1963 pieza 7, vol. 2176 pieza 8, vol. 2643 pieza 10

<sup>271</sup> ANH.RA vol. 698 pieza 1, vol. 1082 pieza 1, vol. 1188 pieza 1, vol. 1265 pieza 2, vol. 1738 pieza 1, vol. 1963 pieza 7, vol. 2176 pieza 8, vol. 2643 pieza 10

<sup>272</sup> ANH.RA vol. 698 pieza 1, vol. 1082 pieza 1, vol. 1188 pieza 1, vol. 1265 pieza 2, vol. 1738 pieza 1, vol. 1963 pieza 7, vol. 2176 pieza 8

Sotomayor vivían tranquilamente en el pueblo de Valdivia. El alzamiento indígena llevó a la captura, de la mayoría de los miembros de la familia, incluyendo un niño pequeño llamado Pedro Sotomayor. Según los informes oficiales y las crónicas, Pedro Sotomayor vivió la mayoría de su juventud en cautiverio, casándose escondida en la forma católica con doña Ana Vásquez de Almonacid, niña capturada también desde la ciudad de Valdivia en el mismo alzamiento de 1598. Según el padre Diego de Rosales:

*...salió Don Pedro de Soto persona principal quien desde pequeño le cautivaron en Valdivia y con su mujer siempre vivían en tierras enemigas, ella es Doña Anna de Santander y tienen muchos hijos rubios.*<sup>273</sup>

La familia Sotomayor (padres, abuelas y muchos niños) formaron parte de la gran número de cautivos españoles librados en los paces de Baydes. La libranza de esta familia de cristianos de la esclavitud fue usada por el Marqués de Baydes y los jesuitas para apoyar la tesis de la paz e integración fronteriza. Sin embargo, los hermanos Sotomayor entregaron diferentes detalles sobre la rescate de su familia, que nos indica que quizás no fueron todos librados en 1641, con los paces de Baydes, sino una década antes con el gobernador Luis Córdova y Figueroa. Por ejemplo, un hijo mestizo Sebastián Sotomayor decía:

*...que por el alzamiento general de los indios naturales por la muerte de Loyola se perdieron las ciudades de arriba fue cautivo el capitán Pedro de Sotomayor y estuvo muchos años en el cautiverio entre los indios y durante su cautiverio hubo y procreo por un hijo natural al mi parte. Fue redimido del cautiverio en el tiempo del Marqués de Baydes de mi parte y mi padre y abuela y sus tías en numerosa familia quienes mantuvieron y procrearon por muchos años en el cautiverio...*<sup>274</sup>

El maestro de campo Simón Sotomayor indicó que:

*...solamente posee los adquiridos por su persona y que su padre, madre y hermanas fueron rescatados por el Señor Marqués de Baydes por cédula que tuvo de la Majestad de Felipe Cuarto que Dios tiene en su gloria, en que mandaba se nos rescatara a costa de su real patrimonio y que se nos alimentase como lo efectúo el dicho Señor Marqués, sustentándonos y*

---

<sup>273</sup> Rosales, Diego de. *Historia General de el Reyno de Chile Flandes Indiano*, por Benjamín Vicuña Mackenna, Imprenta del Mercurio, 1877.

<sup>274</sup> ANH.RA vol. 2240 pieza 4



*vistiéndonos cinco años hasta que el suplicante pudo manejar armas y asentar plaza para sustentar su madre y hermanas.*<sup>275</sup>

Finalmente el fray Juan Marín Gavilán de la orden de San Agustín, hijo de Bernardina Sotomayor testificó que:

*...sólo sabe que Luis Fernández de Córdova gobernador de este reino saco del cautiverio de tierras de los indios a la este su madre ya finísimo.....su madre abuela y tíos que cautivaron hijos del tesorero Don Pedro Sotomayor....*<sup>276</sup>

Al ser librado de la esclavitud, la familia Sotomayor comenzó carreras militares que se los permitió alcanzar varios empleos de importación como lengua general, maestro de campo y capitán activo de caballería en el tercio de Yumbel. Después que se terminaron sus carreras activas, se dedicaron a trabajar la tierra de forma familiar. El capitán Pedro Sotomayor aparece por primera vez en los documentos coloniales en 1638, como cabo y gobernador del fuerte de Talcamavida<sup>277</sup>. Su selección en el puesto se justificaba por su conocimiento de la lengua y tradiciones indígenas, por los largos años en que se vivían con ellos. El mismo capitán Pedro Sotomayor en conjunto con algunos de sus familiares sirvió como guías para el transporte de ganados (vacas) desde Concepción hasta la fortaleza de Valdivia en 1643 y de nuevo en 1650<sup>278</sup>. Fue en este segundo viaje que entraron al ejército su hijo menor Simón y su nieto o sobrino Tomás Sotomayor. Ellos en conjunto con Francisco Sotomayor, el padre de Tomás guiaron los ganados que socorrieron al fuerte de Boroa y el presidio de Valdivia.

En recompensa explícita, por su parte en la recuperación del camino real y el rescate del ejército de Valdivia, en gobernador Antonio Acuña de Cabrera dio una merced de 500 cuabras en la cercanía del fuerte de Yumbel, al capitán Francisco Sotomayor y al capitán Pedro Sotomayor una merced de tierras al sur del Biobío en el sector del fuerte de Nacimiento<sup>279</sup>. Sin embargo, tal como mencionamos, el alzamiento general de 1655, no permitió que los Sotomayor gozaran de sus tierras. Francisco fue capturado por segunda vez, por los indígenas, siendo librado por el trabajo de su hijo Tomás algunos meses después. Aparte del puesto de cabo y capitán del fuerte y reducción de Talcamavida, los únicos beneficios que recibió el capitán Pedro

<sup>275</sup> Archivo General de Indias, CHILE,52,N.1

<sup>276</sup> ANH.RA vol. 612 pieza 1

<sup>277</sup> ANH.RA vol. 612 pieza 1; ANH.JES vol. 73 pieza 30

<sup>278</sup> ANH.RA vol. 219 pieza 1, vol. 2040 pieza 1

<sup>279</sup> ANH.RA vol. 219 pieza 1; ANH.CG vol. 479 foja 48

Sotomayor fueron una pensión de 200 pesos anuales del gobernador Marqués de Baydes y la merced de tierras en el sector de Nacimiento<sup>280</sup>.

Muchos de los miembros de la familia Sotomayor servían en el ejército, pero dos de ellos se destacan por su rol en la rescate de docenas de españoles e indios amigos, capturados durante el alzamiento general. Los primos Tomás y Simón Sotomayor se especializaron en la rescate de sus familiares e indios amigos. Simón servía como capitán de caballería en el fuerte de Boroa donde antes del alzamiento y después sacaba grandes cantidades de piezas para vender al norte. Explicó que al rescatar indios amigos los vendían a vecinos de Concepción para que pudieran volver a trabajar como antes<sup>281</sup>. Por el otro lado su primo Tomás servía como intérprete general y se enfocaba en el resécate de españoles y los tratados de paz<sup>282</sup>.

En 1666, con la llegada del gobernador Francisco Meneses, ambos empezaron a buscar recompensas para sus años de servicio y salarios devengados. Simón compró el puesto de corregidor de Concepción y después el de Chillán<sup>283</sup>. Pero, el puesto de mayor importancia que consiguió, fue el de sargento mayor del reino, por lo cual, controló el mercado de piezas aucas y se unió finalmente a la elite militar. Los puestos le permitieron establecerse en el partido de Itata, con negocios en Concepción, Santiago y Lima. Su memorial del año 1676, detalla veintiséis años de servicio real con docenas de puestos militares de forma activa y reformada<sup>284</sup>.

Su posición permitió además el ascenso de su primo Tomás, a la elite regional. Tomás, no siguió el camino de los puestos de la playa mayor. A diferencia de su primo, trabajo como intérprete general del ejército, por lo cual tuvo contacto diario, con todos los gobernadores desde Ángel de Peredo hasta Juan Henríquez. Trabajo directamente en el mercado de piezas aucas, con su primo Simón, donde el rol del intérprete general era clave en la certificación de cada pieza<sup>285</sup>. La estrecha amistad que tenía con los gobernadores, especialmente con Juan Henríquez permitió el acceso a la tierra, sin la necesidad de justificarlo, con datos de sus antepasados.

En 1665, Tomás pidió una encomienda de jóvenes indígenas de su hacienda y uso parte de sus ganancias militares para comprar la estancia de Pinihue en las cercanías

---

<sup>280</sup> ANH.RA vol. 612 pieza 1, vol. 2220 pieza 4

<sup>281</sup> ANH.RA vol. 2500 pieza 2

<sup>282</sup> Archivo General de Indias, CHILE, 22, R. 3, N. 16

<sup>283</sup> ANH.CG vol. 500 foja 174

<sup>284</sup> Archivo General de Indias, CHILE, 52, R. 1, N. 1

<sup>285</sup> Rosales, Diego. *Historia general del reino de Chile*, 3 tomos, Valparaíso, 1877; Ovalle, Alonso. *Histórica relación del reyno de Chile*. Universidad de Chile, 1965

del fuerte de Buena Esperanza<sup>286</sup>. Nueve años después, el 30 de enero de 1674, Tomás Sotomayor pidió una merced de 2000 cuabras en la isla de la Laja en el sector del cerro de Guanacos<sup>287</sup>. Dos semanas después pidió una segunda merced de 2000 cuabras en tierras colindantes a las anteriores y seis días después recibió una tercera merced de 1500 cuabras en mismo sector del cerro de Guanacos<sup>288</sup>. Finalmente en julio del mismo año compró 1800 cuabras al teniente Pedro Fonseca, que colindaron con sus tierras<sup>289</sup>. En poco menos de siete meses Tomás Sotomayor formó una estancia en el cerro de los Guanacos con una superficie legal de 7.300 cuabras, con miles de cuabras adicionales en demasías.

Sin embargo, esto fue sólo el encomienzo de la colonización de la familia Sotomayor en la isla de la Laja. En 1679 el capitán Tomás Sotomayor contrajo matrimonio con la doncella María de la Jara Villaseñor Sotomayor<sup>290</sup>. Ella fue la hija de Bernardina Sotomayor, su prima y la hermana mayor de Simón Sotomayor. La alianza matrimonial trajo no solamente la unión física de la familia, sino también la unión económica. En los siguientes meses Tomás Sotomayor recibió una cuarta merced de tierras de 1500 cuabras, su suegro Francisco Martínez de la Jara Villaseñor recibió una de 2000 cuabras, su esposa María de la Jara Villaseñor Sotomayor recibió dos mercedes de 1200 cuabras cada una y su cuñado Ignacio de la Jara Villaseñor recibió una merced de 1000 cuabras por un total de 6.900 cuabras adicionales<sup>291</sup>. Adicionalmente llegó Andrés Sotomayor, cuñado de Francisco Martínez de la Jara Villaseñor y primo o hermano de Tomás Sotomayor con una merced de 1000 cuabras<sup>292</sup>. Todas las tierras del grupo colindaron formando un bloque de hacendados en el lado norte de la Isla de la Laja, la cual solo siguió creciendo hasta el final del siglo XVII.

<b>Estancias de Tomás de Sotomayor</b>		
<b>Estancia</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Características</b>
Pinihue	1600 cuabras	56.000 plantas de viña, molino, curtiduría
Las Nieves	500 cuabras	
Cerro Guanacos	13.200 cuabras	Molino, 7.000 ganado
Colton	1000 cuabras	
Quebrada de Páez	6 cuabras	Molino

<sup>286</sup> Para la ubicación exacta de los títulos originales revisa el apéndice.

<sup>287</sup> ANH.RA vol. 219 pieza 1

<sup>288</sup> ANH.RA vol. 219 pieza 1

<sup>289</sup> ANH.RA vol. 219 pieza 1

<sup>290</sup> ANH.RA vol. 219 pieza 1

<sup>291</sup> ANH.RA vol. 219 pieza 1, vol. 2504 pieza 2; ANH.CG vol. 475 foja 241, vol. 497 foja 35

<sup>292</sup> ANH.CG vol. 131 foja 139, vol. 479 foja 161

Boca de Itata	1000 cuabras	
<b>Estancias de Andrés de Sotomayor</b>		
Quilleco	6200 cuabras	2000 ganado
Palometan	500 cuabras	Viñas
Colchagua	700 cuabras	Viñas
<b>Estancias de la familia de la Jara Villaseñor</b>		
Palometan	800 cuabras	Viñas
Tablevo	1500 cuabras	
Palpal	1800 cuabras	Viñas, ganado
Cerro Guanacos	3000 cuabras	
<b>TOTAL</b>	<b>31.806 cuabras</b>	

Ilustración 12: Propiedades de las familias Jara Villaseñor y Sotomayor<sup>293</sup>

Las primeras mercedes de tierras que consiguió el capitán Tomás Sotomayor servían para la crianza de los ganados, que no cabían en su estancia original. Con el paso de los años, las siguientes mercedes de tierras cumplieron con necesidades económicas específicas como potreros para sus nuevas manadas de cabras, potreros de invierno y tierras para instalar un nuevo molino. Los grandes planes de la familia Sotomayor terminaron abruptamente en 1686, cuando falleció Tomás Sotomayor y término la unidad familiar. Su testamento nos entrega una vista de lo que consiguió crear en solamente diez años en la Isla de la Laja<sup>294</sup>. Su viuda, doña María de la Jara Villaseñor, se casó nuevamente con el veedor general del ejército, Juan Pérez Piñero, lo cual permitió su permanencia en la elite regional<sup>295</sup>.

Como vimos, algunos miembros de la elite regional, entraron en ella, por los puestos que ocuparon y no la previa acumulación de riquezas. El padre jesuita, Luis de Valdivia, es un excelente ejemplo de este fenómeno. El llegó a Concepción, durante la primera década de la orden, en dicha ciudad. Económicamente, los Jesuitas de Concepción, se mantenían, con los ingresos de una capellanía de seis tiendas en la Plaza Mayor y una par de tiendas que colindaba con la Plaza de Armas<sup>296</sup>.

Luis de Valdivia uso su puesto, primero para conseguir empleos para los miembros del orden como capellanes militares y segundo, para comenzar el proceso de acumular tierras agrícolas. Mientras que trabajaron como capellanes, los padres jesuitas, no necesitaban recursos adicionales para sobrevivir, sin embargo, entendieron la

<sup>293</sup> ANH.RA vol. 219 pieza 1, vol. 2504 pieza 2; ANH.CG vol. 475 foja 241, vol. 497 foja 35

<sup>294</sup> ANH.RA vol. 219 pieza 1

<sup>295</sup> El nuevo marido vino como soldado común a Chile en 1674, ANH.CMI vol. 2

<sup>296</sup> ANH.JES vol. 1 pieza 1

importancia de la acumulación de la tierra, para la solidificación de su posición entre la elite regional<sup>297</sup>.

Mientras que oficiaba en la visita y mensura de las tierras del Obispado de Concepción, el padre Valdivia formuló un plan para construir una mega hacienda en el sector de Cerro Negro<sup>298</sup>. La visión del padre jesuita fue de una estancia con sementeras de trigo, viñas, chacras, arboledas frutales, potreros para los ganados mayores y menores e instalaciones para la población indígena que vendría a instalarse allí. El espacio que escogió para la estancia, se situaba en el sector periférica del pueblo indígena de Quinel, que se encontraba en la frontera entre los partidos de Rere y Puchacay. Dicha estancia, también facilitaría el trabajo misional de los jesuitas, y los permitiría aumentar su presencia en la zona. Aún más importante, cimentaría la alianza entre ellos y el canónigo secular García Alvarado, formado con la donación de la estancia de Magdalena y un solar para el nuevo colegio. En junio de 1613, el padre Luis de Valdivia pidió de Alonso de Rivera que:

*...le haga merced para la compañía de Jesús de mil cuerdas de tierra que están vacas en tierras de Quinel siete leguas de aquí que alindan con las tierras del padre García de Alvarado que se llaman Lincura y con la estancia vieja de Alonso Gómez que en ello recibiera merced para que con el tiempo la compañía puede tener una estancia para sustentarse....*<sup>299</sup>

Esperaron hasta el 8 de noviembre del mismo año para tomar posesión de la tierra, lo cual hicieron con la ayuda del alférez Agustín Gatica, quien indicó que los jesuitas ya estaban en posesión en esta área de una estancia de 800 cuerdas, que probablemente fue la estancia vieja de Alonso Gómez. El alférez Agustín Gatica indicó que:

*...corren desde los términos de las ochocientas que....que por di por título que tiene posesión el dicho padre... que están de ambas partes del estero de Cayes arriba hasta llegar a Quinel por el largo y por el ancho desde los últimos términos de las ochocientas cuerdas el río Itata abajo lo que alcanzare más el ancho de las mil cuerdas...*<sup>300</sup>

---

<sup>297</sup> Góngora, Mario. *Encomenderos y estancieros: Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista 1580-1660*. Universidad de Chile Sede de Valparaíso. Santiago, 1970

<sup>298</sup> Stewart, Daniel, *El origen y desarrollo del patrimonio agrícola de los Jesuitas del Obispado de Concepción: las estancias del padre Luis de Valdivia*. Ponencia presentada en las Jornadas Jesuitas, 2014.

<sup>299</sup> ANH.JP leg. 11 pieza 1

<sup>300</sup> ANH.JP leg. 11 pieza 1

El día siguiente, Luis de Valdivia pidió una segunda merced de 1500 cuadras, *para hacer una estancia en las demasías del castellano Simón de Espina y Alejandro Candía y capitán Gonzalo Rubio de Astuaga y el alférez Barraza su yerno de esta parte del estero de Quinel.*<sup>301</sup>

La muerte de los tres misioneros jesuitas, este mismo año por fuerzas indígenas puso fin a los planes de los jesuitas para crear una mega estancia en el sector de Quinel. Abandonaron las tierras, vendiéndolas, sólo para ser repobladas en el tiempo del gobernador Antonio Acuña de Cabrera, cuando finalmente colonizaron este sector periférico del partido de Puchacay. Sin embargo, el abandono de Quinel, no representaba un cambio de postura económica sino uno de estrategia geográfica. Pidieron en el año 1617, 1000 cuadras en el sector de Coyanco y en 1619 unas 1000 cuadras adicionales en la boca del río Laja, colindante a las tierras de Bernardino Beltrán de Mella<sup>302</sup>. En la década de 1630, fueron las estancias la familia Beltrán y del canónigo García Alvarado (Magdalena) que sustentaron las misiones jesuitas y permitieron su sobrevivencia en el mundo fronteriza<sup>303</sup>.

Los jesuitas son el mejor ejemplo, del afán de acumular innecesariamente, de tierras sin un propósito económico real fueron los jesuitas. Tras el colapso de su plan para la creación de mega estancia en el sector de Quinel, para financiar toda su obra misional, los padres jesuitas comenzaron una nueva etapa de conseguir a todo costo tierras, para proveer el sustento para los diferentes colegios, ahora independientes del Obispado de Concepción<sup>304</sup>. Aunque aceptaron donaciones de tierras en diferentes partes del Obispado de Concepción, se enfocaron en acumular tierras en solamente tres: Itata, Perquillauquén y Buena Esperanza. En su reciente tesis doctoral sobre los colegios jesuitas del Obispado de Concepción, el profesor Raúl Sánchez detalla una lista de beneficiarios que donaron tierras, viñas y estancias a los padres jesuitas para ayudar en la obra y bendecir sus almas<sup>305</sup>.

Destacaremos algunos de las adquisiciones que hicieron durante estos años. En el sector de Buena Esperanza recibieron una merced de 1000 cuadras en la boca del río

---

<sup>301</sup> ANH.JES vol. 8 pieza 1

<sup>302</sup> ANH.JES vol. 17 pieza 3

<sup>303</sup> Stewart, Daniel. *Las viñas de Concepción: distribución, tamaño y comercialización de su producción durante el siglo XVII*, RIVAR Vol. 2, N° 4, IDEA-USACH, Santiago de Chile, enero 2015, pp.106-124

<sup>304</sup> Sánchez Anduar, Raúl Ernesto. *La empresa económica jesuita en el Obispado de Concepción (Chile): 1610-1767*. Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Chile, 2009.

<sup>305</sup> Sánchez Anduar, Raúl Ernesto. *La empresa económica jesuita en el Obispado de Concepción (Chile): 1610-1767*. Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Chile, 2009.

Laja, la estancia de Tomeco (3000 cuadradas), la estancia de Buena Esperanza (400 cuadradas) y la estancia de Ventura (500 cuadradas). En el sector del río Itata recibieron por donación o compra venta, las estancias de Toquique (20.500 cuadradas), Magdalena (1700 cuadradas), Birquenco (800 cuadradas), Torreón (2400 cuadradas) y Conque (500 cuadradas). Mientras que en Longaví recibieron mercedes de tierras de Lope de Ulloa y Lemus (3000 cuadradas), Francisco Laso de la Vega (307 cuadradas), el Marqués de Baydes (2000 cuadradas) y Alonso de Córdova y Figueroa (5000 cuadradas)<sup>306</sup>.

Si estas fueron el total de las tierras de los jesuitas, no habría razón para cuestionar su acumulación de territorio, sin embargo, hay dos terrenos adicionales que pone en jaque el razonamiento jesuita para la acumulación de tierras. Ambos terrenos fueron involucrados en décadas de pleitos por la interpretación fallido de los padres y su perseverancia en conseguir el permiso real para su uso. Como mencionamos anteriormente en el año 1612, (durante la visita de Luis de Valdivia) el hacendado comerciante capitán Hernando Vallejos Merino pidió dos mercedes de tierras en el sector de la ribera de Itata. El primero fue en el Conuco, el lugar una de las primeras estancias del rey donde pidió un paño de tierras 50 cuadradas por 100 cuadradas<sup>307</sup>. Al vender las tierras al gobernador Alonso de Rivera, se quedó legitimado el título con la cantidad de tierras. La segunda merced fue de 400 cuadradas de largo y ancho, sin embargo, en 1614, vendió 500 cuadradas de este título al capitán Juan Fernández Gallardo, empezando la polémica sobre el verdadero tamaño del título<sup>308</sup>. Cinco años más tarde en 1619, el capitán Vallejos donó el título, menos dos pedazos que ya había vendido, a los jesuitas para la salvación de su alma<sup>309</sup>.

Después del alzamiento general de 1655, los jesuitas tuvieron que defender sus derechos a las 160.000 cuadradas del título del gobernador Juan Jaraquemada. Sus testigos indicaron que los jesuitas ocuparon con sus ganados todo el sector del punto de Burco, en la costa de Itata. Gastaron los próximos cincuenta años defendiendo un título de tierras de poco valor monetario<sup>310</sup>. Pero no era el único título de éste estilo que tenían, en 1625 el rector del colegio de Concepción pidió una merced al gobernador Luis Fernández Córdoba de las tierras de Tiquemo con una superficie de 150 cuadradas de

---

<sup>306</sup> Sánchez Anduar, Raúl Ernesto. *La empresa económica jesuita en el Obispado de Concepción (Chile): 1610-1767*. Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Chile, 2009.

<sup>307</sup> ANH.CG vol. 17 foja 119

<sup>308</sup> ANH.JES vol. 20 pieza 4, vol. 73 pieza 15; ANH.RA vol. 1309 pieza 1

<sup>309</sup> ANH.RA vol. 1309 pieza 1

<sup>310</sup> ANH.RA vol. 560 pieza 1

cabeza y 300 cuabras de larga de potreros para sus ganados<sup>311</sup>. Estas 45.000 cuabras al lado norte del río Itata sirvieron para conectar las estancias de Longavi y Toquique que consiguieron por vía de donación<sup>312</sup>. En solamente las quince propiedades mencionados aquí, los jesuitas habían acumulados 245.400 cuabras, que representa casi 50% de toda la superficie de la tierra, de que tenemos registros, entregado en el Obispado de Concepción antes del año 1650<sup>313</sup>.

Obviamente estos no son, ni la mitad de las propiedades agrícolas, que los jesuitas llegaron a conseguir durante el resto del siglo XVII. Los Jesuitas, no trabajaron la mayoría de sus tierras, ellos consiguieron la ayuda de docenas de familias, de indios libres, mestizos y españoles pobres, para poblar sus tierras como inquilinos y pequeños arrendatarios. La suma de sus propiedades, permitió que los padres jesuitas siempre fueran incluidos en la elite regional, mientras que los otros órdenes religiosos fueron marginados.

En los tres casos que presentamos, la acumulación innecesaria de tierras servía dos tres propósitos, las cuales se ven en una escala menor en la mayoría de las haciendas que analizaremos en el siguiente capítulo. Primero el aumento de tierras permitió una expansión en la cantidad de diferentes productos que pudiera tener la hacienda. Donde antes solo hubo una viña, con más tierras podría incluir sementeras de trigo y potreros para el ganado. Segundo el aumento de tierras permitía una mayor participación en el mundo financiero de los conventos locales, donde los montos prestados se basaron en la cantidad de tierras que ocuparon como garantía de pago. Tercero, la consiguió más tierras, el hacendado efectivamente limitó el acceso de la tierra para otros aspirantes. De esta forma lograron controlar la cantidad de productores que pudieran vender al ejército el mismo que ellos producían. En el mercado cerrado, como fue el abastecimiento del ejército, reducir la cantidad de proveedores era clave para aumentar las ganancias.

## **2.5 Conclusión:**

En conclusión, las redes de influencia y poder que crearon estos gobernadores no eran algo tan extraño para Chile o el imperio español en general. Todos los funcionarios reales, en cada país y a cada nivel del gobierno, formaron sus redes donde ellos

---

<sup>311</sup> ANH.CG vol. 1033 foja 156

<sup>312</sup> ANH.JES vol. 20 pieza 4, vol. 99 pieza 1; ANH.CG vol. 1033 foja 156

<sup>313</sup> Véase al apéndice para ver la lista completa de mercede de tierras.



utilizaron la población local para sus propios propósitos. Para nuestro lugar de estudio, esta población local se encontraba en la ciudad de Concepción. Desde la estructura física y comercial de la ciudad, los hacendados lograron proyectarse dentro de la sociedad colonial. Simultáneamente ocuparon los puestos de oficial reformado, hacendado y comerciante regional para lograr una subsistencia dentro del mundo fronteriza. Esta subsistencia que comienza con la acumulación de tierra y termina con la posterior venta de los excedentes producidos en ella es el tema central de los próximos capítulos que expanda lo que sólo se introdujo aquí.

La ciudad sirvió como el centro administrativo de la economía regional y sede principal del comercio. Los funcionarios y comerciantes locales, casi en su totalidad oficiales del ejército de Arauco, utilizaron su participación militar para entrar en la economía regional que ellos como hacendados y comerciantes participaron en crear. En los próximos capítulos analizaremos con más detalles la creación y funcionamiento de esta economía militarizada de la región de Concepción.

## 3 CAPÍTULO DOS: LA FORMACIÓN DE UNA ECONOMÍA REGIONAL: TIERRA Y SOCIEDAD

### 3.1 Introducción:

Este capítulo analiza tres aspectos de la creación de una economía agro-ganadera en el Obispado de Concepción. Primero, vemos cómo la ubicación de las tierras colonizadas cambia con el paso de los años y cómo la expansión de la economía obliga a un crecimiento radical en la cantidad y calidad de las tierras agrícolas efectivamente colonizadas. Segundo, analizamos la formación y desarrollo de la estancia penquista, y sus formas de producción y administración indirecta. Esto nos lleva al tercer punto, que es la administración de la estancia en relación con la distribución y composición de su mano de obra. Al ver estos puntos podemos, finalmente en el siguiente capítulo, empezar a analizar los circuitos mercantiles o mercados que se desarrollaron desde la estancia penquista y su efecto en la economía.

Las formas de colonización española y las razones legales detrás de ellas, eran el tema de estudio de Robert Keith, quien estudió justamente la colonización del antiguo Virreinato del Perú. En su estudio, Keith indica sobre la formación de la hacienda peruana del siglo XVI, que fue el aumento de la población española con sus deseos de obtener productos y comidas tradicionales (europeas), lo que empujó la creación de las primeras haciendas comerciales del Virreinato<sup>314</sup>. Keith señala que estas primeras estancias producían trigo, vino y otros productos agro-ganaderos que los encomenderos no podían recibir como tributo de sus indios de encomienda, quienes normalmente sembraban solo maíz y papas. A diferencia de la producción artesanal –a la que se dedicaban los indios de servicio, quienes podían pagar sus tributos en especies o en dinero- la producción comercial necesitaba tierras e inmuebles para facilitar su desarrollo económico. Explica además que, en la sociedad colonial, primero desarrollaron la producción ganadera para luego comenzar con la producción agrícola, con los cereales y las viñas<sup>315</sup>. Indica que esta evolución en la producción ganadera y la

---

<sup>314</sup>Keith, Robert G. *Conquest and Agrarian Change: The emergence of the Hacienda system on the Peruvian coast*. Harvard University Press, Cambridge Massachusetts, 1976.

<sup>315</sup>Keith, Robert G. *Conquest and Agrarian Change: The emergence of the Hacienda system on the Peruvian coast*. Harvard University Press, Cambridge Massachusetts, 1976.

producción agrícola, se relaciona con la evolución de la propiedad privada, la cual se va a estudiar en este capítulo para el Obispado de Concepción.

La producción ganadera solo necesitaba un espacio para hacer las matanzas, algo que fácilmente podían armar cada año en un lugar diferente. Esto surgió porque en el siglo XVI, el rey de España ordenó que todos los pastos y bosques fueran comunales, y que todos los vecinos pudieran gozar de ellos. Ningún vecino podría reclamar el derecho de dominio sobre estas tierras. Las únicas tierras no comunales serían justamente las tierras indígenas, donde ellos tenían sus pequeñas chacras artesanales<sup>316</sup>. Los ganados, que caminaban libremente en los pastos y bosques comunales, no permitieron la siembra de trigo u otros productos porque lo consumían antes de que se pudieran cosechar<sup>317</sup>. La necesidad de aumentar la producción de estos insumos básicos de la dieta española, obligó a un cambio en los reglamentos sobre la tierra, que permitió la entrega de mercedes de tierras, con dominio propio para la creación de chacras, haciendas y estancias<sup>318</sup>. Las tierras fértiles de los valles, especialmente en las orillas de los ríos, fueron solicitadas para la formación de chacras, la siembra de sus huertas, la plantación de viñas y arboledas frutales. Estas primeras haciendas impulsaron la comercialización de la tierra y la producción agro-ganadera en toda la región.

Para el valle central de Chile, tenemos tres trabajos que analizan la entrega de tierras a los primeros colonos y la formación de una economía sustentable a raíz de eso. Los más conocidos son los estudios sobre los valles de Puangue y Putaendo, que nos permiten ver la evolución de la propiedad y las formas de producción agropecuaria dentro de la estancia rural<sup>319</sup>. Incluimos a ellos, el trabajo de Gloria Gallardo sobre la

---

<sup>316</sup> Lockhart James, *Spanish Peru 1532-1560: a colonial society*. The University of Wisconsin Press, Madison, Milwaukee, London, 1968.

<sup>317</sup> Para otro relato sobre la evolución de la propiedad privada en respuesta a los daños materiales ocasionados por ganado, véase a: Dejohn Anderson, Virginia, *Creatures of empire: how domestic animals transformed early America*. Oxford University Press, 2004.

<sup>318</sup> Keith, Robert G. *Conquest and Agrarian Change: The emergence of the Hacienda system on the Peruvian coast*. Harvard University Press, Cambridge Massachusetts, 1976.

<sup>319</sup> Góngora, Mario y Jean Borde. *Evolución de la propiedad rural en el valle del Puangue*. Dos Tomos, Universidad de Chile. Santiago, 1956; Baraona, Rafael & Ximena Aranda y Roberto Santana, *Valle de Putaendo: estudio de estructura agraria*, Chile, 1961, y Rolando Mellafe y René Salinas. *Sociedad y población rural en la formación de Chile actual: La Ligua 1700-1850*, Ediciones Universidad de Chile, 1988.

formación de tierras comunales en el Norte Chico, que permite ver la evolución de la pequeña propiedad<sup>320</sup>.

### **3.2 La estancia penquista: el proceso de la colonización y ocupación física de la tierra**

Para poder analizar la estancia penquista desde la mirada de la ocupación territorial, es necesario conocer primero los datos duros sobre las mercedes de tierras, para luego ver su ubicación individual. Así, se pueden ver los cambios y estrategias de los pobladores en su afán de conseguir tierras para sus empresas agrícolas. Este estudio de la colonización del Obispado de Concepción se divide en dos áreas de análisis; primero, los datos duros sobre las cantidades, y tamaños de las mercedes de tierras, y segundo, dónde se ubicaron las mercedes de tierra, y las estrategias de sus dueños en conseguirlas<sup>321</sup>. Para este fin, se ha dividido este análisis por tiempo y ubicación, para así poder diferenciar y definir mejor los cambios en la colonización, y las estrategias utilizadas, para sacar mejor provecho de dicha empresa.

Para Concepción, la llegada del gobernador Alonso de Rivera, dio comienzo a la reconstrucción y reformación de las primeras estancias rurales. Empezamos con el siglo XVII, porque Concepción quedó muy atrás de Santiago en la entrega de tierras durante el siglo XVI, por las constantes guerras y la falta de pobladores. En 1603 se mandó hacer la ahora famosa mensura de Ginés de Lillo para el Obispado de Santiago, que comprobó el estado de la colonización en esta parte de Chile central<sup>322</sup>. A causa de la guerra, y la huida de los pobladores antiguos, no se incluyó este año una mensura del Obispado de Concepción, dejándolo para una fecha posterior. Recién, durante el gobierno de Alonso García Ramón, comenzaron a volver la mayoría de los antiguos vecinos de la zona, y esto solamente bajo la amenaza de perder sus tierras por abandono<sup>323</sup>. Muchos de ellos habían perdido todo en el alzamiento general de 1598, y la quema de la ciudad de Chillán, y se encontraban alojados con parientes o amigos en la ciudad de Santiago. Para ellos bastaba comprobar con testigos, su residencia anterior al alzamiento, para poder así recibir un nuevo título real.

---

<sup>320</sup>Gallardo Fernandez, Gloria L, *Communal land ownership in Chile: the agricultural communities in the commune of Canela, Norte Chico (1600-1998)*, Ashgate Publishing, Hampshire, England, 2002.

<sup>321</sup>No pretendemos haber localizado todas las mercedes de tierras de nuestra área de estudios, sin embargo creemos que las faltas no cambiarían las tendencias encontradas aquí.

<sup>322</sup>Lillo, Ginés de, *Mensuras de Ginés de Lillo*, en Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Historia nacional, Tomo XLIX, Santiago, Imprenta Universitaria, 1942.

<sup>323</sup>Villalobos R, Sergio, *Historia del pueblo chileno, 4 tomos*. Editorial Universitaria, Santiago, 1998.

Esta nueva colonización masiva de Chile, comenzó con la llegada en enero del año 1600 de una cédula real que cambió la autoridad de dar mercedes de tierras, quitándola de los cabildos, y entregándola a los gobernadores<sup>324</sup>. Alonso de Rivera, y los gobernadores que lo siguieron, comenzaron una política de colonización, que rápidamente habitó el Obispado de Concepción con nuevos pobladores, quienes formaron estancias, con la idea de abastecer al ejército, y formar parte del mundo comercial colonial. Ellos en su mayoría fueron oficiales reformados del nuevo ejército de Arauco, casados con los descendientes de los beneméritos que poblaron el Obispado antes del alzamiento general de 1598. Adicionalmente, había algunos pocos que vinieron desde las ciudades destruidas del sur para reconstituirse en el Obispado de Concepción.

La colonización por parte de los altos oficiales del ejército, siguió el plan colonizador de Alonso de Rivera, quien formó dos estancias del rey para la siembra de trigo y crianza de ganado en el sector inmediato a la frontera. Estas dos estancias, Buena Esperanza y Conuco, sirvieron como puestos de abastecimiento militar y refugios para la gente civil<sup>325</sup>. Todas las primeras estancias fronterizas, fueron formadas por oficiales activos del ejército, y colindantes de las dos mencionadas estancias reales<sup>326</sup>.

Estos oficiales fueron los primeros beneficiados, pero también los únicos oficiales con los recursos necesarios para labrar la tierra. En su libro sobre la formación de la economía penquista del siglo XVII, Iván Inostroza mostró cómo el veedor general Francisco Villaseñor Acuña utilizó su puesto militar para formar la estancia de Casablanca con cinco títulos reales y un total de 2600 cuadras<sup>327</sup>. Casablanca, no fue la única estancia formada de esta manera durante estos primeros años de la recolonización de Concepción. Más de la mitad de las estancias se formaron de dos o más mercedes de tierras colindantes. Uno de los oficiales más beneficiados fue el maestro de campo Diego Simón Espina, quien entre 1605 y 1613 recibió cinco mercedes de tierras con un total de 3300 cuadras<sup>328</sup>.

---

<sup>324</sup> AHN.JES vol. 20 pieza 4

<sup>325</sup> Archivo General de Indias, PATRONATO,228,R.45

<sup>326</sup> Revisa el apéndice para una lista de todas las mercedes de tierra utilizados en este trabajo.

<sup>327</sup> Iván Inostroza, *Historia de Concepción: Organización colonial y economía agraria 1600-1650*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1998; ANH.RA vol. 350 pieza 1

<sup>328</sup> ANH.RA vol. 282 pieza 1, vol. 599 pieza 1, vol. 2319 pieza 1; ANH.CG vol. 14 pieza 1, vol. 91 pieza 1

La consolidación de títulos para formar estancias de gran tamaño, como se hizo en Casablanca, no fue bien vista por los hacendados militares que se encontraban sin los recursos necesarios para hacer lo mismo. En 1613, se desató una pelea a nivel judicial y moral, entre los hacendados Francisco Ortiz de Atenas y Alejandro Candía<sup>329</sup>. Ambos eran grandes hacendados militares de la zona, con numerosas estancias y miles de cuadras de tierras. El capitán Francisco Ortiz de Atenas era dueño de las tierras de Naches y Perales con unas 21.000 cuadras, compradas a los indios de su encomienda, y también poseía una estancia de 500 cuadras en una quebrada de los cerros de Concepción, la que heredó de su padre<sup>330</sup>.

Sin embargo, en 1605, mientras servía como corregidor de Chillán, el gobernador Alonso García Ramón premió al capitán Juan Morales con 500 cuadras, justo en el sector de Naches<sup>331</sup>. Al año siguiente, el gobernador entregó al capitán Alejandro Candía 500 cuadras en Peñuelas, también colindante de las tierras del capitán Francisco Ortiz de Atenas<sup>332</sup>. Los capitanes Morales y Candía, empezaron a usar sus redes para conseguir más tierras en los alrededores. Candía recibió una segunda merced de tierras, y después el soldado Juan Ángel Olivera recibió una merced de 800 cuadras<sup>333</sup>.

La respuesta del capitán Ortiz de Atenas a ésta última merced, revela el nivel del antagonismo entre ambos estancieros. Ortiz de Atenas reclamó que la merced de Olivera era un fraude, porque Olivera era un criado de Candía y tenía un trato simulado con él para aumentar sus tierras. Señaló que hubo una política desde el tiempo del gobernador Rodrigo Quiroga de poblar las tierras con moradores, y no permitir que pocos hombres compraran todo. Señaló que Candía ya tenía ocho estancias, con más de 20,000 cuadras donde podía poner 30 moradores<sup>334</sup>. Durante estos primeros años, los gobernadores intentaron seguir la política del Gobernador Rodrigo Quiroga, pero legalmente no tuvieron las herramientas para fiscalizarla.

Entre los años 1600 y 1615, tenemos información exacta sobre la entrega de 123 mercedes de tierras, a 88 diferentes oficiales del ejército en los partidos fronterizos del

---

<sup>329</sup> ANH.CG vol. 219 foja 252; ANH.RA vol. 560 pieza 1, vol. 350 pieza 1

<sup>330</sup> ANH.RA vol. 1705 pieza 3

<sup>331</sup> ANH.RA vol. 560 pieza 1

<sup>332</sup> ANH.RA vol. 560 pieza 1

<sup>333</sup> ANG.CG vol. 133 foja 298; ANH.RA vol. 560 pieza 1

<sup>334</sup> ANH.CG vol. 133 foja 298

Obispado de Concepción<sup>335</sup>. Destacamos que estas 123 mercedes, sólo representan una porción del total que debería haber sido entregado por los gobernadores durante estos quince años. Vemos la falta de fuentes en los mismos títulos de merced que tenemos, que indican propiedades colindantes de las que no hay mayor información. Por ejemplo, en febrero de 1605 el gobernador Alonso de Rivera dio una merced al comisario general Álvaro Núñez de Pineda de *todas las tierras entre los esteros Quenquegueno, Prapedi, Palometaro, y estero de Gomeró que son a 4,5 leguas el uno al otro*<sup>336</sup>. Nombró como vecino al capitán Sebastián Espinoza, de quien no tenemos mayores referencias. Sin embargo, tres meses después, en mayo de 1605, cuando el capitán Alonso Cid Maldonado tomó posesión de las tierras en el nombre del comisario general, el indicó que colindaban con las estancias del capitán Juan Fontalba cabo del fuerte de Buena Esperanza, capitán Andrés Ximenes de Lorca, y el padre Miguel Cid, omitiendo al antes mencionado capitán Sebastián Espinoza. La estancia de Juan Fontalba se llamaba Quenquegueno, pero de ella no tenemos mayor información. Tampoco sabemos sobre el tamaño y fecha de las mercedes de tierras que recibieron, en 1605, el padre Miguel Cid y el capitán Andrés Ximenes de Lorca<sup>337</sup>.

Lo que realmente es interesante y menos analizado hasta el momento es, ¿porqué más de la mitad de las mercedes de tierras (68 de 123) fueron entregadas entre los años 1612-1614? Nuestra historiografía indica que esto fue por el comienzo de la guerra defensiva, y el deseo de que una mayor cantidad de personas pudiera colonizar la tierra por el estado de paz que se encontró en la frontera. Muestran que lo mismo ocurrió en el partido de Maule, y a una escala menor en el partido de Colchagua<sup>338</sup>. Sin embargo, un análisis de las mercedes de tierras penquistas y unas cartas del padre Luis de Valdivia, recién publicadas por el historiador Manuel Díaz Blanco, muestran una segunda razón más potente que aquí analizaremos.

---

<sup>335</sup> Revisa el apéndice de la tesis para ver la lista completa.

<sup>336</sup> ANH.CG vol. 994 pieza 1

<sup>337</sup> ANH.CG vol. 994 pieza 1; ANH.RA vol. 852 pieza 3

<sup>338</sup> Muñoz Correa, Juan Guillermo. *La concesión de mercedes de tierra en la doctrina de Malloa (Colchagua, siglos XVI y XVII)*. Espacio Regional.Revista de Estudios Sociales, Vol. 1 N° 5, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Los Lagos, Osorno, 2008, 69-103; Retamal Ávila, Julio. *Economía y sociedad en el Maule sur en el siglo XVII*. En Estudios Coloniales IV, paginas 77-145; Carlos Celis Atria, "Origen de la propiedad rural en Colchagua", Boletín de la Academia Chilena de la Historia 97, 1986, Santiago, 1987, 315.

Año	Cantidad de Mercedes de Tierra	Total numero de cuadras entregadas	Promedio por cada merced
1600	2	1000	500
1601	0	0	0
1602	0	0	0
1603	1	600	600
1604	7	3750	536
1605	9	9000	1000
1606	8	4600	575
1607	5	2100	420
1608	8	3700	463
1609	5	2200	440
1610	4	2400	600
1611	2	700	350
1612	25	17800	712
1613	33	21900	664
1614	10	7700	770
1615	4	2400	600
Total	123	79850	649

**Ilustración 13: Mercedes de tierras entregados en el Obispado de Concepción entre los años 1600-1615<sup>339</sup>**

Las cartas del jesuita Luis de Valdivia indican que el virrey del Perú, lo nombró visitador general del reino de Chile, y le ordenó que hiciera una visita y mensura de todas las propiedades que se encontraron al sur del río Maule, para poder organizarlas y cobrar los derechos reales pertinentes<sup>340</sup>. Esta mensura comenzó con su llegada en el año 1612 y terminó al final del año 1614, cuando el padre informó a sus superiores que visitó todas las estancias fronterizas, después se clarificó al decir que “*se ha fundado de nuevo este último año de 1614 más de 70 estancias entre el río de la Laxa y el de Itata*<sup>341</sup>.”

Como parte de la visita, se ordenó hacer la primera mensura general de las tierras de Concepción, la cual se hizo con el juez de mensuras, capitán Héctor de Villalobos. Al mensurar las tierras, mostraron que todavía la mayoría de los estancieros o sus mayordomos estuvieron gozando de las demasías de sus estancias sin el derecho real para su uso. En conjunto con el gobernador Alonso de Rivera, entregaron docenas de mercedes de tierras de demasías a los estancieros y, en muchos casos, a sus mayordomos para así corregir esta colonización informal. Los beneficiarios tuvieron que

<sup>339</sup> Véase al apéndice D al final de esta tesis.

<sup>340</sup> Díaz Blanco, José Manuel, *El alma en la palabra: escritos inéditos del P. Luis de Valdivia*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2011.

<sup>341</sup> Carta a García Pérez de Araciél, Concepción, 19 de octubre de 1614, en *El alma en la palabra: escritos inéditos del P. Luis de Valdivia*, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2011, página 288.



pagar los derechos reales, pero así regularizaron su situación de allegados y terminaron con la creación oficial de las setenta estancias mencionadas por el jesuita<sup>342</sup>.

Por desgracia, no tenemos una copia del acta de la visita del padre Luis de Valdivia. El conocimiento de su existencia se perdió con el paso del tiempo, donde las únicas referencias están en un par de cartas a sus superiores del año 1614. La evidencia adicional que tenemos se encuentra en las mensuras del capitán Héctor Villalobos. Los archivos de la Real Audiencia y Capitanía General están repletos de estancias cuyas primeras mensuras fueron hechas por Héctor Villalobos entre los años 1612 y 1614<sup>343</sup>. Su mensura general puso fin a la conglomeración de títulos, y la formación de estancias grandes en la zona fronteriza. Aparte de la ya mencionada estancia de Casablanca, destacaremos la creación por medio de esta mensura, de algunas de las docenas de estancias de importancia en la zona.

Una de las mensuras más grandes y complicadas, fue la ya mencionada Conuco. La estancia de Conuco originalmente estuvo formada por dos estancias administradas por el gobernador Alonso de Rivera, y su fiel amigo capitán Hernando Vallejos Merino<sup>344</sup>. El capitán Vallejos, producía en la ribera del Itata grandes cantidades de trigo en una estancia, originalmente destinada como estancia del rey. Sin embargo, el exilio del gobernador Rivera en 1606, puso fin a esta estancia del rey, pero no al uso de ella por su dueño el capitán Vallejos. En 1612, antes del regreso de Alonso de Rivera a Chile, el capitán Vallejos solicitó dos mercedes de tierras al gobernador Juan Jaraquemada, una de 400 cuadras, y una segunda en Conuco de 50 cuadras por 100 cuadras<sup>345</sup>. La segunda, de unas 5000 cuadras fue vendida rápidamente al gobernador Rivera después de su regreso. Alonso de Rivera siguió en la ampliación de la estancia, primero comprando los títulos de los capitanes Juan Cáceres (2000 cuadras) y Bartolomé Fernández Pizarro (400 cuadras) y luego entregando a su pequeño hijo Jorge Loreto, una merced de 4000 cuadras<sup>346</sup>. La mensura de Villalobos confirmó las 11.400 cuadras de la estancia de Conuco, y fijó los primeros linderos<sup>347</sup>.

---

<sup>342</sup> Díaz Blanco, José Manuel, *El alma en la palabra: escritos inéditos del P. Luis de Valdivia*, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2011.

<sup>343</sup> ANH.CG vol. 994; para la mensura de la hacienda de Atueco.

<sup>344</sup> Campos Harriet, Fernando, *Alonso de Ribera gobernador de Chile*, Editora Zig-Zag, Santiago Chile, 1973.

<sup>345</sup> ANH.CG vol. 17 foja 119

<sup>346</sup> ANH.CG vol. 17 foja 119

<sup>347</sup> ANH.JES vol. 20 pieza 4

Una segunda estancia formada de esta manera fue Ranquelmo. En 1609, el soldado Joseph Tudela solicitó 400 cuadras en el asiento de Ranquelmo, que en forma inmediata se vendió al capitán Cristóbal Quiñones. En 1611, las tierras ya pertenecían al joven capitán Luis del Castillo Velasco, quien en diciembre solicitó 300 cuadras que lindaban con el estero Ranquelmo, y las tierras del capitán Juan Concha Noriega. En enero de 1613, después que fue publicada la banda sobre la visita del padre jesuita, el capitán Castillo de Velasco solicitó (600 cuadras) *el potrero que linda su estancia que está en el cerro Llimuñua y vertientes a Ranguelo y Liucura arriba*. Seis meses después, en julio del mismo año, solicitó (800 cuadras) *en el sector de Tengue y Tenge y Tomé y Liucura*. En 1613, cuando terminaron la mensura de la estancia de Ranquelmo, ya tenía cuatro títulos y 2100 cuadras<sup>348</sup>.

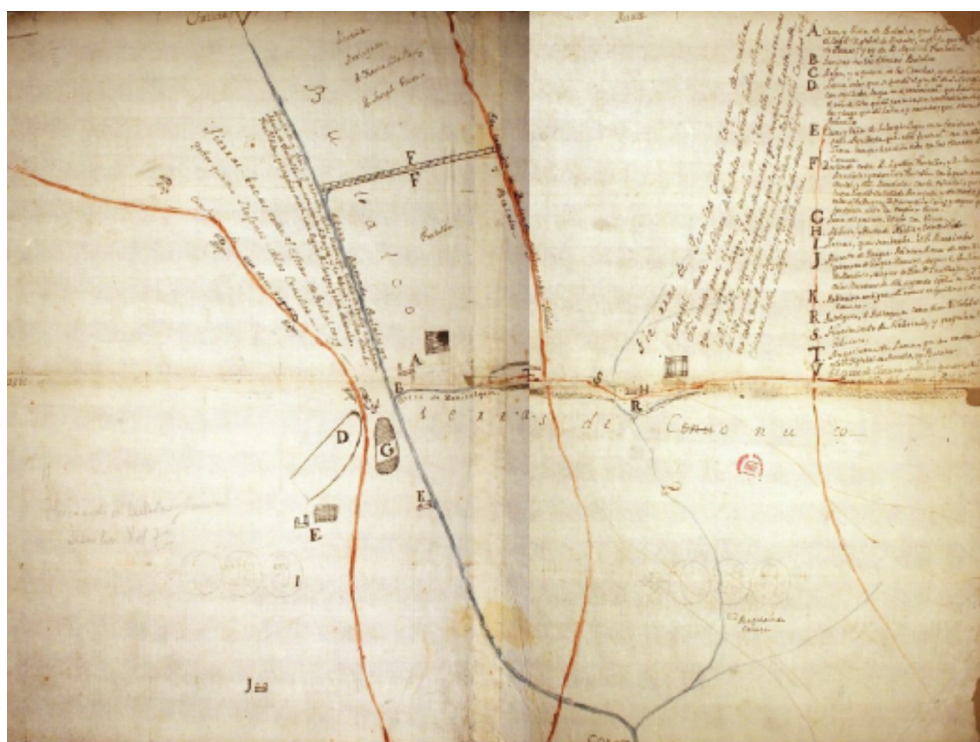


Ilustración 14: Plano de la hacienda de Magdalena, ANH.JES vol.8

Vale la pena indicar que los religiosos, especialmente los padres jesuitas, también sacaron ventaja de la visita del padre Luis de Valdivia, solicitando mercedes

<sup>348</sup> ANH.CG vol. 29 foja 73; véase también a Sánchez Anduar, Raúl Ernesto, *La empresa económica jesuita en el Obispado de Chile (Chile): 1610-1767*. Tesis Doctoral Universidad de Chile, 2009.

para la creación de una estancia para la orden religiosa<sup>349</sup>. En 1605, el canónigo García Alvarado requirió 1000 cuadras en la ribera del río Itata, para formar la estancia de Magdalena, donde en 1613 tras la mensura, pidió 500 cuadras adicionales<sup>350</sup>. En 1614, el mismo canónigo compró 800 cuadras en el sector de Chancal del capitán Juan Espinoza Bustamante, donde en 1615, después de la mensura, pidió una segunda merced de 600 cuadras<sup>351</sup>. La estancia de Chancal, que por razones que explicaremos ahora, fue vendida a la familia Cuevas en 1617, colindaba con las tierras de Liucura, donde en conjunto con las tierras de Chancal los jesuitas pretendían formar una mega estancia con el padre Luis de Valdivia<sup>352</sup>. La visión del padre jesuita, fue de una estancia con sementeras de trigo, viñas, chacras, arboledas frutales, potreros para los ganados mayores y menores e instalaciones para la población indígena. Sin embargo, la estancia se situaba en el sector de Quinel que se encontraba en la frontera entre los partidos de Rere y Puchacay y la periferia de las tierras colonizadas. Dicha estancia facilitaría el trabajo misional de los jesuitas y los permitiría aumentar su presencia en la zona. También cimentaría la alianza entre el canónigo García Alvarado, y el padre Luis de Valdivia. En junio de 1613, el padre Luis de Valdivia pidió de Alonso de Rivera que:

*...le haga merced para la compañía de Jesús de mil cuadras de tierra que están vacas en tierras de Quinel siete leguas de aquí que alindan con las tierras del padre García de Alvarado que se llaman Liucura y con la estancia vieja de Alonso Gómez que en ello recibiera merced para que con el tiempo la compañía puede tener una estancia para sustentarse....*<sup>353</sup>

Esperaron hasta el 8 de noviembre del mismo año para tomar posesión de la tierra, la cual hicieron con la ayuda del alférez Agustín Gatica, quien indicó que los jesuitas ya estaban en posesión en esta área de una estancia de 800 cuadras, que probablemente fue la estancia vieja de Alonso Gómez. El día siguiente, Luis de Valdivia solicitó una segunda merced de 1500 cuadras, *para hacer una estancia en las demasías del castellano Simón de Espina y Alexandre Candía y capitán Gonzalo Rubio de Astuaga y el alférez Barraza su yerno de esta parte del estero de Quinel.*<sup>354</sup>

---

<sup>349</sup> Stewart, Daniel, *El origen y desarrollo del patrimonio agrícola de los Jesuitas del Obispado de Concepción: las estancias del padre Luis de Valdivia*. Ponencia presentada en las Jornadas Jesuitas, 2014.

<sup>350</sup> ANH.JES vol. 8 pieza 1

<sup>351</sup> ANH.JP leg. 11 pieza 1

<sup>352</sup> Stewart, Daniel, *El origen y desarrollo del patrimonio agrícola de los Jesuitas del Obispado de Concepción: las estancias del padre Luis de Valdivia*. Ponencia presentada en las Jornadas Jesuitas, 2014.

<sup>353</sup> ANH.JP leg. 11 pieza 1

<sup>354</sup> ANH.JES vol. 8 pieza 1

En total hasta el final del año 1615, tenemos información sobre 115 mercedes de tierras entre los partidos de Chillán, Itata, Puchacay y Rere, que cubrieron 102.950 cuadras<sup>355</sup>. Para la mayoría de los partidos fronterizos, esta representaba solo el comienzo de su etapa de colonización, con la excepción del partido de Puchacay, donde representa el 70% de la superficie entregada durante el total del siglo XVII.

Partido	Numero de Títulos	Cantidad de cuadras	Porcentaje del total de cuadras
Chillan	30	23500	20%
Itata	19	18450	16%
Puchacay	71	61950	54%
Rere	18	11200	10%
<b>Total</b>	<b>138</b>	<b>115100</b>	<b>100%</b>

**Ilustración 15: Mercedes de tierras del Obispado de Concepción antes del año 1615<sup>356</sup>**

Después del segundo gobierno de Alonso de Rivera, y la visita general del padre Luis de Valdivia, hubo un cambio de actitud en la entrega de mercedes de tierras. Ahora, nuevas tierras para colonizar fueron de segunda importancia, ya que se buscó la acumulación de premios y beneficios por parte de los oficiales reformados, por razones sociales.

No se trataba de que los gobernadores no utilizaran las mercedes de tierras como premio por servicio otorgado a los beneméritos; al contrario, se hizo hincapié en que era un beneficio por el servicio otorgado a la Corona, y no bajo el pretexto de colonización que habían utilizado los gobernadores anteriores. En este sentido, los autores de las crónicas acusaron al gobernador interino que reemplazó a Alonso de Rivera, el oidor Fernando Talaverano Gallegos, por utilizar su puesto con el fin de beneficiar a sus amigos y contactos con tierras y otros premios similares. Para el Obispado de Concepción, Talaverano entregó una sorprendente cantidad de 18 mercedes de tierras, con un total de 11.300 cuadras en menos de seis meses. Tal como los gobernadores anteriores, la mayoría de las mercedes de tierras estaban ubicadas en el partido de Puchacay, o colindando con uno de los fuertes del partido de Rere.

Los siguientes gobernadores, Cristóbal de la Cerda Sotomayor, Lope de Ulloa y Lemus, Pedro Osoreo Ulloa, y Luis Fernández Córdova entregaron 35 mercedes de tierras, con un total de 75.730 cuadras. La mayoría de ellas se encontraron en una sola

<sup>355</sup> Véase al apéndice D para la lista de propiedades y sus características.

<sup>356</sup> Véase al apéndice D

merced de tierras, que el gobernador Luis Fernández Córdova hizo a los jesuitas en el sector de Tiquemo que medía 150 cuabras por 300 cuabras (45.000 cuabras)<sup>357</sup>. Aparte de esta merced a los jesuitas, vemos que muchos de los beneficiados fueron oficiales, quienes sólo se aumentaron el tamaño de sus tierras con títulos adicionales. Por ejemplo el maestro de campo Álvaro Núñez de Pineda, recibió dos títulos de 2000 cuabras cada uno en demasías de su estancia Semita<sup>358</sup>.

Los siguientes gobernadores, Francisco Laso de la Vega, Marqués de Baydes, Martín Mujica y Alonso Córdova y Figueroa, trabajaron bajo la tesis de la finalidad de la guerra, y los posteriores tiempos de paz y expansión económica. Entre ellos, entregaron 35 mercedes de tierras, con una superficie total de 32.642 cuabras. El Marqués de Baydes tuvo el desafío de encontrar la fórmula de como beneficiar abiertamente a algunos de los muchos prisioneros españoles rescatados, como parte del parlamento de Quillín.

Por lo menos tres de ellos, Pedro Sotomayor, Juan Álvarez y Lope Inostroza, recibieron mercedes de tierras usando los méritos de su servicio inmediato a sus rescates<sup>359</sup>. Fue durante el reinado de estos gobernadores, que finalmente empezaron a llenarse los espacios entre los fuertes de San Cristóbal, Buena Esperanza y el tercio de Yumbel. Domingo de la Parra, Juan Díaz Pinto, Juan Pérez Aravena y Mateo Sánchez Paniagua -por nombrar algunos- recibieron tierras que colindaron con los tres fuertes, lo que puso fin a cualquier intento por parte de los soldados comunes, de beneficiar la tierra en las afueras del tercio de Yumbel, en lo que antiguamente era la estancia del rey<sup>360</sup>.

La colonización que se ve durante mediados del siglo XVII, se entiende observando la economía que estaba mayormente estancada, sin la posibilidad de un crecimiento seguro<sup>361</sup>. En esta situación, se ve el fenómeno ya estudiado por Robert Keith en el siglo XVII, de Perú, donde los hacendados adquirieron tierras colindantes a

---

<sup>357</sup> ANH.JES vol. 20 pieza 4, vol. 99 pieza 1

<sup>358</sup> ANH.RA vol. 3151 pieza 8; véase también a Anadón, José, *Pineda y Bascuñán defensor del Araucano: vida y escritos de un criollo chileno del siglo XVII*. Editorial Universitaria Seminario de Filología Hispánica, 1977.

<sup>359</sup> ANH.CG vol. 133 foja 67, vol. 207 pieza 1, vol. 994 pieza 1; ANH.RA vol. 833 pieza 2

<sup>360</sup> ANH.RA vol. 219 pieza 1, vol. 852 pieza 3, vol. 2646 pieza 2

<sup>361</sup> Carmagnani, Marcello. *Los Mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial: Chile 1680-1830*. Colección sociedad y cultura, Santiago, 2001.

las suyas, no para aumentar su producción, sino para evitar la competencia económica que traería un nuevo vecino al sector<sup>362</sup>.

Adicionalmente, se ve la ampliación de la base mercantil del hacendado, quien consigue más estancias para así diversificar su producción y entrar en todas las facetas de la economía rural. Por esta razón, vemos familias como los Núñez de Pineda, que manejaron cinco propiedades simultáneamente, Semita y San Javier en el partido de Chillán para la producción ganadera, Gomero en el partido de Buena Esperanza para la siembra de trigo, Manzano para la producción vinícola y la matanza de ganado y; finalmente, un solar en la ciudad de Concepción, con un molino para la producción de harina, para la venta al ejército<sup>363</sup>.

Otros ejemplos del mismo fenómeno, son el maestro de campo Cristóbal Quiñones, quien al momento de testar en 1627, había acumulado las estancias de Mengol, Culenco, Pataguas, Leuquique, Ñiñingo, Panguilemu y una chacra con dos viñas a una legua de la ciudad de Concepción<sup>364</sup>. Entre solamente Panguilemu y Mengol, dos estancias que colindaron, hubo diez mil cuadras de potreros, y dos grandes viñas<sup>365</sup>. Su amigo el capitán Andrés Verdugo de la Vega, testó en 1635, con las siguientes propiedades: Ylloquilquil (500 cuadras), San Antonio de Buenavista (800 cuadras), Trilenquén (2000 cuadras), Pureza (2200 cuadras), Penir (1000 cuadras), Daguaypua (1000 cuadras), Chinnaranjo (3300 cuadras) y Perras (3500 cuadras), un total de más de 14.300 cuadras en ocho propiedades en los partidos de Itata y Puchacay<sup>366</sup>.

La acumulación de tierras muestra el poco valor que éstas tenían todavía a mediados del siglo XVII, y cómo los hacendados ya establecidos adquieren más tierras para su uso personal y familiar. El uso de estas tierras, dentro de los mercados internos y externos de la zona, se estudiará más adelante en los capítulos 3 y 4, pero es suficiente decir que, cuando era posible, los hacendados adinerados trataban de diversificar su producción, para así tener ventas anuales que les permitieran colonizar al Obispado de Concepción durante los años de guerra.

---

<sup>362</sup>Keith, Robert G. *Conquest and Agrarian Change: The emergence of the Hacienda system on the Peruvian coast*. Harvard University Press, Cambridge Massachusetts, 1976.

<sup>363</sup> ANH.JES vol. 1 pieza 1; ANH.RA vol. 329 pieza 1, vol. 698 pieza 1, vol. 1188 pieza 1, vol. 1265 pieza 2, vol. 2704 pieza 4, vol. 3151 pieza 8; ANH.ES vol. 257 foja 383

<sup>364</sup> ANH.RA vol. 120 pieza 1

<sup>365</sup> ANH.RA vol. 120 pieza 1, vol. 2349 pieza 4

<sup>366</sup> ANH.RA vol. 80 pieza 1

Una de las consecuencias no intencionadas del parlamento de Quillín, organizado por el Marqués de Baydes en el año 1641 con las reducciones indígenas del sur de la frontera Laja de Biobío, fue el comienzo de una nueva etapa de relaciones fronterizas y la creencia errónea en España de que había llegado el momento de recuperar las ciudades perdidas del sur<sup>367</sup>. La llegada repentina de una flota holandesa a las aguas chilenas provocó el envío de soldados y barcos desde el Callao, para efectuar la reconstrucción del puerto militar de Valdivia, y la creación del fuerte de Boroa en el interior de la región, lo que aceleró la planificación de la recuperación completa de las tierras perdidas<sup>368</sup>.

En 1650, llegó a Chile el nuevo gobernador Antonio Acuña de Cabrera, con instrucciones del Consejo de Indias para mensurar las tierras de Chile y rematar las demasías al mejor postor, a fin de aumentar los caudales de las cajas reales de Chile. Como le explicaba el gobernador Acuña al rey y los oficiales reales de España, la mayoría de estas tierras vacantes estarían en la nueva zona de paz<sup>369</sup>. Al poner en práctica esta cédula real, se terminaría la institución de las mercedes de tierras, una de las formas más beneficiosas que tenían los gobernadores para premiar a los oficiales militares por su trabajo en la guerra. El gobernador y sus consejeros militares temieron que, al no tener esta herramienta para premiar a los oficiales del ejército, tendrían una fuga de soldados de regreso a Perú, donde la vida era más fácil. También el gobernador perdería la habilidad de comprar favores a los oficiales y comerciantes del reino, por la entrega de tierras a ellos o sus familiares.

Por estas razones, apenas leyó la cédula, Antonio Acuña de Cabrera solicitó al rey que la dejara sin efecto, porque según él, Chile era un país de guerra y que por tradición en los países de guerra, los gobernadores tenían el derecho de premiar a los soldados con mercedes de tierras. También indicó que la situación militar del momento no permitiría la venta de tierras donde antes estuvieron las ciudades perdidas del sur, las cuales reconoció que aún pertenecían al reino de Chile. Mientras, para consolidar la posición de sus aliados, el gobernador entregó varias mercedes de tierras en sectores periféricos, para así permitir que ellos comprasen las tierras colindantes, en caso de que

---

<sup>367</sup> ANH.RA vol. 2988 foja 66

<sup>368</sup> Gascón, Margarita, *Periferias imperiales y fronteras coloniales en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Editorial Dunken, 2011

<sup>369</sup> Archivo General de Indias, CHILE,22,R.3,N.16, Carta de Antonio Acuña de Cabrera, Buena Esperanza 12 noviembre 1655.

las condiciones permitieren rematarlas<sup>370</sup>. En particular, empezó a entregar tierras en los espacios periféricos entre los ríos Itata y Laja, y como veremos más adelante, en la misma Isla de la Laja y al sur del río Biobío. Sectores como Cerro Negro y Quinel, que habían sido abandonados desde la salida de los jesuitas en 1614, fueron repoblados con varias estancias nuevas, mientras que sectores aún más periféricos con el valle de Trupan, en el lado norte del boquete de Antuco, recibieron sus primeros colonizadores<sup>371</sup>.

Entre el año 1650 y el comienzo del año 1655, se entregó 26 mercedes de tierras en el Obispado de Concepción (22.960 cuabras), la mayoría en áreas periféricas. Se formaron dos estancias militares en Ranquil y Cerro Negro, cuyos dueños, doña Ana Castro y Juan Sánchez Amador, utilizaron sus conexiones militares para conseguir producir grandes cantidades de trigo y pasto para los caballos, en tierras que no habían sido pobladas desde la muerte de los misioneros jesuitas en el año 1614<sup>372</sup>.

---

<sup>370</sup> Títulos de demasías son títulos que incluyen los mismos deslindes que los títulos vecinos siendo que hubo más tierra dentro de los límites que fue entregado con el título real.

<sup>371</sup> ANH.CG vol. 91 foja 425

<sup>372</sup> ANH.JP leg. 11 pieza 1



Partido	Sector	Año	Hacendado	Tamaño
Rere	Santa Juana	1650?	Pedro Sotomayor	?
Rere	San Pedro	1650?	Antonio Montemayor	600
Rere	Nacimiento	1650?	Alonso Sanchez Conejeros	2000
Puchacay	Landa	1650	Francisco Ximenez de Herrera	60
Rere	Las Nieves	1650	Francisco Sotomayor	500
Laja	Guanacos	1651	Juan Fonseca	1800
Puchacay	Dichato	1651	Gonzalo Barraza	200
Chillan	Larque	1652	Luis Godoy Figueroa	1000
Puchacay	Cerro Negro	1652	Juan Sanchez Amador	500
Puchacay	Parral	1652	Domingo San Christobal	100
Puchacay	Camacaquin	1652	Ana Castro	600
Puchacay	Cerro Negro	1653	Martin Sanchez	800
Puchacay	Cerro Negro	1653	Juan Sanchez Amador	800
Rere	Trupan	1653	Juan Roa	2000
Itata	Ranquil	1654	Ana Castro	600
Laja	Conileubu	1654	Basco de Contreras	2000
Itata	Batuco	1654	Nicolas Fernandez Guñes	200
Rere	Atueco	1654	Rodrigo Gonzales	600
Rere	Yumbel Nuev	1654	Juan Sanchez Gavilan	300
Rere	Boquiquilon	1654	Juan Garcia Venegas	700
Laja	Guaque	1654	Basco de Contreras	1200
Puchacay	Caimaco	1654	Sancho Ibañez	1000
Chillan	Dañecalquin	1654	Luis Godoy Figueroa	1000
Itata	Nipe	1654	Juan Fontalba Angulo	1500
Laja	Salto de Laja	1654	Agustin Garcia	1500
Itata	Nonqueche	1655	Baltasar Gomez	400

**Ilustración 16: Mercedes de tierras del gobernador Antonio de Acuña Cabrera 1650-1655, Obispado de Concepción<sup>373</sup>**

La cédula del rey autorizando la mensura y remate de las tierras del Obispado de Concepción, cambió totalmente las normas vigentes de la zona. La frontera jurídica de los ríos Laja y Biobío, fue traspasada por las mercedes del gobernador en por lo menos seis ocasiones, con la formación de las primeras estancias en la Isla de la Laja, Santa Juana y el sector de Lagunillas<sup>374</sup>. En marzo de 1651, el teniente Pedro López de Fonseca hizo una memoria al gobernador Acuña y Cabrera, mencionando que su abuelo capitán Juan Salvador había recibido una merced de 800 cuerdas en la última década del siglo XVI, en el paraje del Salto de la Laja por ser uno de los primeros pobladores de la ciudad de Santa Cruz de Oñez, donde formó su estancia y plantó una viña. Relató también que con la quema de la ciudad de Chillán en 1598, fueron capturados por los

<sup>373</sup> Véase al apéndice D

<sup>374</sup> Después del alzamiento de 1655 vino el Doctor Álvaro Ibarra con la misión de investigar las causas del alzamiento. Su informe del año 1658 incluía parte del informe del corregidor de Rere, capitán Felipe Macaya quien en 1653 hizo una visita general al partido. Su informe decía que, “hallo en ella ochenta tres estancias que visito fuera de otras tres que están des otra parte del Viovio.” No hay copias de títulos entregados antes de 1670 pero hay tres hacendados que probablemente recibieron sus títulos antes de esta fecha. Analizaremos ellas más adelante en este capítulo.

indígenas la mujer e hijos de su abuelo, y que se perdió toda la documentación de sus tierras y encomiendas. Solicitó como nieto del capitán Juan Salvador, las 800 cuabras perdidas en la Isla de Laja, y un adicional de 1000 cuabras que lindaron con ella, las cuales fueron otorgadas el 16 de marzo de 1651<sup>375</sup>.

En los cuatro años que median entre la petición de tierras del teniente López de Fonseca y el alzamiento general de 1655, tenemos cuatro personas que recibieron mercedes de tierras al sur de la antigua frontera jurídica; Basco Contreras, quien recibió dos mercedes en el sector del estero de Guaque de 2000 y 1200 cuabras; Pedro Sotomayor, Pedro Montemayor y Alonso Sánchez Conejeros, quienes recibieron tierras al sur del Biobío. Si no fuera por los acontecimientos bélicos que anticiparon el alzamiento general de febrero de 1655, probablemente hubieran llegado muchos más colonos durante estos primeros años.

Al entregar mercedes de tierras, donde anteriormente no hubo poblaciones de españoles, Antonio Acuña de Cabrera, aumentó los límites judiciales del reino de Chile, la se ve en la inclusión de las tierras de la Isla de la Laja y de la ultra Biobío al corregimiento de Rere. Este aumento de superficie ocupado por la población española, causó gran alarma entre la población indígena, porque se mostró que los límites tradicionales del Laja de Biobío no continuaban. Ahora no había razón para no colonizar los espacios aledaños a los fuertes al sur del Biobío, o las destruidas ciudades de Santa Cruz, Osorno, Villarrica o Imperial. Este temor real de la población indígena, en conjunto con otros factores menores, era una de las causas primordiales para los disturbios que culminaron con el alzamiento general de 1655.

El alzamiento general de 1655 significó para el hacendado penquista la pérdida de no solamente la mayoría de sus bienes materiales, sino también su fuente de trabajo y ganancias adicionales. Sin embargo, al contrario de lo que ellos y la historiografía indica, el alzamiento no arrasó con todas las estancias entre los ríos Biobío y Maule. Hubo por lo menos dos zonas de refugio, donde las huestes indígenas no alcanzaron a llegar, y donde cientos de familias españolas se refugiaron hasta la recuperación de la frontera. Estas zonas de refugio fueron los valles de Tomé, y el lado norte de la boca del

---

<sup>375</sup> ANH.RA Vol. 219, Pieza 1, Pagina 244v, Memoria de teniente Pedro López de Fonseca, Cauquenes 16 marzo 1651.

río Itata. Muchos de los hacendados españoles desplazados de las zonas interiores del Obispado, migraron a estas dos zonas de seguridad, para establecerse donde pudieran.

Los vecinos de Santiago formaron una línea defensiva en la ribera del río Maule, mientras que los soldados del ejército de Arauco formaron una nueva frontera con los fuertes de Andalién, Conuco, Los Hornillos y Molino del Ciego, establecidos específicamente para proteger las zonas de refugio<sup>376</sup>. Una de las familias que huyeron a una de estas dos zonas de refugio fueron los Soto Pedreros. Esta familia mestiza, salió desde el tercio de Yumbel en una caravana organizada por el sargento mayor Simón Sotomayor, que pasó por el camino real de la costa hasta cruzar el río Itata. En la relativa seguridad del otro lado del río Itata, la familia Soto Pedreros se instaló en el pueblo indígena de Nogunche, donde arrendaron tierras del cacique para sembrar trigo y pastorear sus ganados.

En este caso -y varios otros similares- la familia Soto Pedreros encontró que había muchas personas que no solo querían usar las tierras en este tiempo de necesidad, sino también quedarse con ellas después de que pasara el peligro. Los caciques de la otra banda del río Itata no fueron los únicos que prestaron sus tierras a familias desplazadas por el alzamiento general, los hacendados detrás de la nueva línea defensiva del partido de Puchacay albergaron docenas, si no cientos de familias en sus tierras, en los años de espera para la recuperación del territorio perdido.

Una de estas familias fue la de los Gómez Hidalgo, grandes hacendados del valle de Tomé, quienes al ver el estado precario de muchas de las familias militares que huyeron del tercio de Yumbel, decidieron ofrecerles el libre uso de sus tierras para la siembra de trigo y legumbres, para su sobrevivencia. Una de las familias militares desplazadas al valle de Tomé, por el alzamiento, fue la del capitán Diego Ormeño<sup>377</sup>. Al comenzar la recuperación de la frontera, la mayoría de las familias desplazadas al valle de Tomé, dejaron sus chacras provisorias y volvieron a sus estancias en los valles interiores. Sin embargo, la familia Ormeño negó dejar su chacra, indicando que les pertenecía por título real del gobernador Porter.

---

<sup>376</sup> Los nombres de estas fuertes corresponden al nombre de la hacienda donde estuvieran construidos y en muchos casos ocuparían los mismos edificios de la hacienda.

<sup>377</sup> ANH.RA vol. 865 pieza 1

El pleito que siguió, reveló la existencia de una merced de 100 cuadras de tierras en el sitio del antiguo pueblo indígena de Punpuelpo -en el valle de Tomé- que fueron entregadas por el gobernador Porter al capitán Diego Ormeño<sup>378</sup>. El pueblo se encontraba, según varios testigos, sin cacique ni indios, aunque estos antiguamente eran parte de las encomiendas de la familia Gómez Hidalgo. El pueblo se encontraba completamente rodeado por las tierras de la familia y, en la mente de ellos, les pertenecía hace años. El fallo de la Real Audiencia confirmó, primero, que las tierras indígenas pertenecían al rey, y segundo, que solo al fallecer o desaparecer dichos indios, el rey por medio del gobernador podría entregar estas tierras a privados, tal como se hacía con las demás tierras del reino.

En los últimos treinta años del siglo XVII, los gobernadores chilenos calificaron como vacantes docenas de pueblos de indios de los partidos de Chillán, Itata, Puchacay y Rere. Al estar legalmente vacantes, fueron inmediatamente entregados como mercedes de tierra a oficiales interesados en su uso. Estas mercedes, a diferencia de las tradicionales, normalmente fueron relativamente pequeñas en tamaño, de 200 cuadras o menos. Por ejemplo, doña Narcisa Baeza recibió 12 cuadras del pueblo de Manzano, en la ribera del río Itata; el alférez Feliciano Díaz de Ayllon recibió 28 cuadras en la Estancia del Rey, y el capitán Celedonio Camus recibió 100 cuadras del pueblo de Dichato<sup>379</sup>.

Lo que es clave reconocer aquí, es que es muy probable que ninguno de estos pueblos vacantes realmente estuviera sin indios viviendo allí. La presión por parte de los hacendados, obligó que los gobernadores declararan vacantes las tierras, sin confirmar primero la ubicación de los indios que anteriormente vivían allí. Veremos más adelante en este capítulo, que la mayoría de dichos indios vivía en las estancias de sus encomenderos, y posteriormente, por la falta de tierras propias, llegaron a formar parte de la primera clase de inquilinos. El mismo pueblo de Dichato, entregado en 1663 al capitán Celedonio Camus, tuvo unos quince años posteriormente a un cacique, Juan Tancanze, quien, testificó ante la Real Audiencia en varios casos sobre los deslindes de tierras, y que él siempre había vivido con su familia, en el pueblo de Dichato<sup>380</sup>.

---

<sup>378</sup> ANH.RA vol. 865 pieza 1

<sup>379</sup> ANH.CG vol. 480 pagina 208; ANH.CG vol. 91 pagina 20; ANH.CG vol. 478 página 25

<sup>380</sup> ANH.RA vol. 350 pieza 1

Matrículas de indios del siglo XVIII, revelan la continuidad del pueblo aún después de la pérdida legal de sus tierras ancestrales<sup>381</sup>.

Los hacendados que consiguieron mercedes en las tierras de los antiguos pueblos de indios, y que después se encontraron en pleitos sobre los derechos de la comunidad indígena y sobre sus tierras, se respaldaron en que muchos de los pretendientes indígenas de estos pueblos no fueron originarios de ellos, sino recién llegados, que utilizaron el alzamiento general para migrar al norte y consolidarse como indios libres en tierras españolas. En 1671, el gobernador Juan Henríquez informó al rey que sus soldados sacaron de los partidos de Puchacay, Itata y Chillán, unas 300 familias indígenas con alrededor de 6000 personas, y que las instaló en las tierras colindantes de los fuertes de Santa Fe y Purén<sup>382</sup>. Estas familias indígenas fueron algunas de las que habían migrado al norte después del alzamiento general. Su rápida extirpación de las tierras españolas, permitió el repoblamiento por parte de sus dueños anteriores.

Antes del alzamiento en el valle de Puchacay hubo una media docena de pueblos indígenas. En los años siguientes, volvieron varias familias encabezadas por un grupo de viudas, quienes tomaron control de sus antiguos pueblos. Ellas, en conjunto con sus encomenderos, indicaron que muchos de los hombres de dichos pueblos murieron en el alzamiento general, mientras otros se encontraron cautivos al sur del Biobío, o como solía suceder, fueron esclavizados por los soldados españoles, quienes los rescataron de su cautividad original. En la década de los 70 se reestablecieron los pueblos, nombrando como caciques primero a las viudas y luego, a sus hijos menores.

Sin embargo, hubo algunos sectores del valle que no se repoblaron. Uno de ellos fue el potrero de Noguén. Anteriormente, el potrero servía para los ganados de los pueblos de Rotolón y Coroney, que pertenecían a la encomienda del capitán Francisco Candía, pero no hubo allí un pueblo indígena. Al encontrarse vacío, el potrero y las tierras colindantes fueron entregados en merced, en 1672, al sargento mayor Pedro Angulo<sup>383</sup>. Algunos meses después, tomó posesión legal de la tierra y en 1681, fueron mensurados como parte de una mensura general del valle de Puchacay. Angulo construyó ranchos y corrales para su ganado, y comenzó a criar ganado para vender al ejército.

---

<sup>381</sup> ANH.CG vol. 91 pieza 1, vol. 129 pieza 1, vol. 493 foja 64, vol. 578 foja 83; ANH.RA vol. 91 pieza 1

<sup>382</sup> Archivo de Indias:CHILE,23,R.2,N.47

<sup>383</sup> ANH.RA vol. 1429 pieza 1

Hasta este momento todo andaba bien, pero como suele suceder, el sargento mayor fue reformado como castellano del presidio de Arauco, y tuvo que dejar en arriendo sus tierras. El nuevo arrendatario fue su vecino capitán Juan Torres Añasco, quien se encontraba en una pelea legal con los indios de los pueblos de Rotolón y Coroney que colindaron con sus tierras. En el final del juicio, los caciques de dichos pueblos expulsaron todos los habitantes que no habían nacido allí, obligándolos a encontrar nuevos lugares para vivir<sup>384</sup>.

Una de estas familias fue encabezada por la viuda doña María Quintumilla, quien suplicó al gobernador, Joseph Garro, el puesto de cacique del pueblo de Noguén. Su reclamo fue respaldado por el corregidor de Puchacay, el capitán Domingo Opazo, y por varios de los caciques más antiguos del partido. Todos ellos confirmaron que las tierras de Noguén eran de su dominio y no de los españoles, quienes vinieron a poblarlas con su ganado. Ella además solicitó un certificado de libertad para sí misma y toda su familia por mostrar que no era no encomendable.

La familia Angulo no iba a perder sus tierras sin una lucha. Trajeron testigos que demostraron que María Quintumilla era hija legítima del indio Recholquén Chiquita, natural del pueblo de Netholgón, ubicado al sur del tercio de Arauco. Confirmaron, que ella vino al norte con su primer marido Millaqueo, al pueblo de Retolón, ubicado en el valle de Puchacay, donde vivieron hasta que ella enviudó. Luego se casó en segundas nupcias con Martín Peleyquena, cacique del pueblo de Purema, del partido de Itata, con quien se fue a vivir junto con sus hijas<sup>385</sup>. Tras la muerte de este segundo marido, Quintumilla volvió al pueblo de Retolón, hasta que la expulsaron al momento de la matrícula oficial del pueblo. Fue allí que en 1682, algunos años después que la familia Angulo poblara las tierras de Noguén, que ella y su familia se instalaron en los potreros, sin el consentimiento de su dueño ni arrendatario.

María Quintumilla aceptó como verdadero todos los testimonios de los caciques y españoles en su contra, pero respondió que ella y su familia fueron en primer lugar, indios libres, segundo cristianos, y que por eso no se les podía devolver a sus tierras natales por ser tierras de indios bárbaros. La Real Audiencia demoró cincuenta años en

---

<sup>384</sup> ANH.RA vol. 2004 pieza 2

<sup>385</sup> ANH.RA vol. 1429 pieza 1

dar su respuesta definitiva, y le cedió una porción de las tierras de Noguén a los descendientes de María Quintumilla, formando así por vía legal el pueblo de Noguén.

Aunque el caso del pueblo de Noguén no fue lo común de la zona, en sí representa parte de la historia de la recuperación de los territorios después del alzamiento general. El alzamiento, y posterior terremoto y maremoto de 1657, destruyeron no solamente las viviendas y bienes materiales de la gente, sino también la mayoría de su documentación legal. Por ejemplo, el clérigo Francisco Quiroa Calderón, testificó que los indígenas lo cautivaron en huida desde la parroquia de Coyanco hacia la ciudad de Concepción:

*...cuando el enemigo me cautivó me quitó cuanto poseía y traía con todos los papeles de mis bienes y puestos de la iglesia que son notorios y también me quitaron muchos títulos de tierra que poseía de más de setenta años poseídas de mis padres y de mi para lo cual me comunico de tener información de cómo fueron mis poseídas...*<sup>386</sup>

Al comenzar la recuperación de la frontera, los gobernadores se encontraron con el creciente problema de cómo saber quién era el verdadero dueño de la tierra, y dónde estaban los límites de cada estancia. El transcurso del tiempo, y las acciones humanas en conjunto con el alzamiento, destruyó muchos de los mojones (marcadores de deslindes) puestos en puntos estratégicos en los deslindes de las estancias. Además de esto, durante una década, arbustos y malezas estuvieron creciendo donde antes hubo potreros y sementeras, lo que hizo casi imposible reconocer la ubicación de las estancias.

Comenzaron un sistema de mensuras, donde los hacendados en conjunto con sus vecinos, podrían indicar sus linderos y recibir nuevos títulos. Por ejemplo, en 1663 reconstruyeron el tercio de Yumbel, y repoblaron las estancias de su comarca. Uno de los primeros estancieros que repobló sus tierras fue el capitán Domingo Sánchez Sarmiento, quien el 19 de diciembre de 1663 recuperó sus títulos perdidos, en coordinación con el Cabildo de Concepción. Su memoria, que entregó para confirmar su derecho a la tierra, decía:

*El capitán Domingo Sánchez Sarmiento casado con doña Jacinta López de Alcalá nieta del capitán Bartolomé López de Alcalá y cuando caso con ella*

---

<sup>386</sup> ANH.RA vol. 865 pieza 1

*lo cedieron una estancia en dote nombrada Patagua que era en la comarca de la estancia de su majestad la cual estancia compone de un título del gobernador Alonso García de Ramón y otro que compro el capitán Bartolomé López de Alcalá y dicen compro otro de un tal Madrid y otro título que compro de Diego Sánchez de la Cerda cuyos papeles están en el poder del capitán Juan de León su suegro con el terremoto se perdió todas las papeles...*<sup>387</sup>

La mayoría de los estancieros recuperaron el uso de sus tierras y la certificación de sus títulos durante los primeros años después de la recuperación de la frontera. Sin embargo hubo algunos que, por razones desconocidas, esperaron hacer ese trámite, el que fue más difícil de hacer con el paso de los años. Estos hacendados, en vez de sólo certificar su dominio legal sobre la tierra, tuvieron además que pedir una nueva merced de tierras para legitimar su ocupación. Los gobernadores Juan Henríquez y Joseph Garro, entregaron más de una docena de títulos donde indicaron que el título nuevo era en reemplazo de uno perdido en el alzamiento.

Los trabajos de los gobernadores para asegurar la recolonización de las tierras perdidas, sirvieron para aumentar la población española en el Obispado de Concepción, y la concentración de estancias productivas en las cercanías de los fuertes y ciudades. Sin embargo, fue solo el comienzo de los planes colonizadores implementados por el gobernador Juan Henríquez y sus sucesores. Antes del alzamiento general, los pocos vecinos de la ciudad de Chillán no tuvieron mayores competencias sobre el uso de la tierra. Ellos se ubicaron en los partidos de Chillán y Maule sur, donde gozaron de grandes cantidades de tierras para la crianza del ganado. Sin embargo, hubo varias estancias con muchos títulos, siendo que la mayoría eran de solo un título, por no tener la necesidad de pedir títulos adicionales. Por ejemplo, la familia Núñez de Pineda subdividió las tierras de la estancia de Semita para formar tres estancias sin perder el uso de ella. Bastaba sólo tener un título legal para disfrutar de todas las demasías de ellas<sup>388</sup>.

La recuperación de la ciudad por el gobernador Ángel de Peredo en 1663, significó el regreso de los hacendados antiguos con sus familias, y la instalación de una nueva guarnición en el presidio de Chillán. Muchos de los oficiales del fuerte, como los

---

<sup>387</sup> ANH.CG vol. 56 fojas 203-235

<sup>388</sup> ANH.RA vol. 3151



maestro de campo Alonso Puga y Novoa y Juan de las Roelas Millán Patiño solicitaron mercedes de tierras para incorporarse entre la elite local, mientras varios de los soldados comunes solicitaron pequeñas mercedes de tierras en los valles interiores al momento de retirarse<sup>389</sup>. Las tierras interiores de los partidos de Maule y Chillán, especialmente el sector de Perquilauquén, fueron mensurados en varias ocasiones para así encontrar y luego entregar todas las demasías como mercedes de tierras. También solicitaron grandes cantidades de tierras en la pre-cordillera y en los sectores entre los ríos Ñuble e Itata.

	<b>Maule Sur # Mercedes</b>	<b>Maule # Cuadras</b>	<b>Chillan # Mercedes</b>	<b>Chillan # Cuadras</b>
<b>Juan Henríquez</b>	47	48400	63	65550
<b>Joseph Garro</b>	32	28400	19	26200
<b>Thomas Marín de Poveda</b>	19	16300	17	15396
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>93100</b>	<b>98</b>	<b>107146</b>
	<b>Promedio</b>	<b>950</b>	<b>Promedio</b>	<b>1093</b>

**Ilustración 17: Mercedes de tierras entre 1670-1700 en la jurisdicción de la ciudad de Chillán<sup>390</sup>**

El gobernador Juan Henríquez entregó 110 mercedes de tierras entre los dos partidos, con un total de 113.950 cuadras. Quince de estos títulos fueron en el sector de Perquilauquén, mientras que ocho estaban en Cauquenes. También hubo diferencias en la entrega de mercedes; 33 eran de 600 cuadras o menos, y los beneficiarios, en su mayoría no eran oficiales del ejército de Arauco, sino oficiales de la milicia local, apoyado por los méritos de sus padres o abuelos, o soldados retirados de la guarnición de Chillán. Estos pequeños propietarios formaron una nueva generación de hacendados que participaron activamente en el mercado ganadero, entregando vacas al ejército, pero sin todos los beneficios sociales que conllevaba los títulos de tierras.

El gobernador Joseph Garro focalizó sus esfuerzos en colonizar la pre-cordillera. Entregó cuatro mercedes en el sector de Danicalquin con un total de 8800 cuadras, y por lo menos diez otras se encontraban en la pre-cordillera desde Duao hasta el río Itata. A la vez, siguió con el segundo enfoque de Henríquez, en entregar varias mercedes de tierras a gente común de los sectores interiores de los partidos de Chillán y Maule. Lo mismo hizo el gobernador Thomas Marín de Poveda, quien siguió con los pasos de los anteriores, entregando mercedes pequeñas a personas pobres de los valles interiores y mercedes desde las 1000 cuadras en la pre cordillera para el pastoreo de ganados.

<sup>389</sup> ANH.RA vol. 698 pieza 1, vol. 1188 pieza 1, vol. 1265 pieza 2, vol. 2053 pieza 2

<sup>390</sup> Véase al apéndice D

Las tierras precordilleranas de los partidos de Maule y Chillán fueron excelentes para la crianza de los ganados mayores y menores. Los potreros cordilleranos eran utilizados para pastorear las manadas durante el verano, cuando el calor del verano secaba los potreros del valle central. Sin embargo, la competencia por las tierras precordilleranas abrió un debate no visto antes del alzamiento de 1655, cuando la cantidad de postulantes de tierras no superó la oferta de las tierras en la comarca de la ciudad de Chillán. Los vecinos de dicha ciudad, intentaron con bastante éxito de asegurar que los vecinos de la ciudad de Concepción, no pudieran acceder a las tierras ubicadas en los contornos de Chillán. Las presiones de los vecinos de Concepción, obligó a la expansión territorial en lugares y formas no previstos por los vecinos de Chillán, quienes solamente fueron interesados en su posición en el mercado ganadero.

Después de la pérdida de las tierras de la frontera, destruida en el alzamiento general de 1655, hubo casi dos décadas sin crecimiento en la población española y su ocupación territorial. Recordemos que uno de los factores que ayudó a desatar la furia de los indígenas en dicho alzamiento fue la expansión territorial de los colonos españoles durante el gobierno de Antonio Acuña de Cabrera. Fue durante su gobierno que se terminó efectivamente con la frontera Laja de Biobío y permitieron la formación de por lo menos tres estancias en la Isla de la Laja. Recordemos que Juan Fonseca solicitó recuperar las tierras de su abuelo Juan Salvador en la isla de la Laja, y unas tierras colindantes mientras que el castellano Basco Contreras recibió dos mercedes de tierras al otro lado del río de sus estancias Curipichun, Buena Esperanza y Palinco. Mientras que, por causa del alzamiento general, ninguna de estas estancias pudo establecerse bien en el sector, la línea fronteriza había sido ya cambiada para siempre.

Al ver la necesidad de producir todo tipo de alimentos que requería el ejército dentro de los límites del Obispado de Concepción, el gobernador Juan Henríquez comenzó un nuevo intento de colonización masivo, donde además de la ya mencionada colonización de pueblos de indios vacíos y pre-cordillera de Chillán, comenzó colonizar la Isla de la Laja. Para el análisis de esta colonización, tenemos dos fuentes incompletas que dificultan su estudio, por las diferencias que se muestran. Ellas son primero, los registros exactos de 57 mercedes de tierras que fueron entregados a oficiales militares entre los años 1651 y 1697, cuando terminó la etapa de colonización en la Laja. Estos títulos nos indican, como se llama el beneficiario y todos los deslindes del nuevo título. Y segundo, tenemos la mensura de la isla de la Laja, del año 1738, que formó parte de

la creación de la ciudad y fuerte de Los Ángeles. La lista de títulos mensurados incluye 58 títulos, 9 de los cuales no se comprenden entre las mercedes de tierras guardadas en la capitanía general<sup>391</sup>.

Vemos como un pequeño grupo de oficiales, controlaron el acceso a las mercedes de tierras en la Isla de Laja, y cómo los gobernadores favorecieron activamente la entrega de tierras en la isla a parientes y amigos de este pequeño grupo. En 1673, comenzó el regreso de los colonos a la Isla de la Laja, con la recuperación por parte de Basco Contreras de sus estancias en la isla. El 30 de diciembre del mismo año, Basco Contreras apareció ante el gobernador Juan Henríquez para solicitar 1600 cuabras de tierras, para su hija doña Ana Contreras, en la Isla de Laja colindando al norte con sus tierras y por los otros costados el río Biobío, río Claro y la cordillera<sup>392</sup>. Un año después, en 1675 se instaló el capitán Tomás Sotomayor, quien recibió 5500 cuabras en tres títulos en el sector del cerro de Guanacos y a la vez compró las 1800 cuabras a la familia Fonseca<sup>393</sup>. En el año siguiente llegaron dos estancieros más: el capitán Pedro Cid y el comisario Felipe León.

Los cuatro hacendados que formaron este primer grupo que se instaló en la Isla de Laja, no usaron sus tierras al principio para formar estancias, sino para pastorear sus ganados. Todos ellos ya tenían otras estancias en el sector de Yumbel, desde donde enviaron sus ganados a la Isla de la Laja, ya que había más pastos para alimentarlos durante el verano. Esto les permitió reducir los costos de la producción ganadera, pero significó que esta primera colonización no incluyera la instalación de casas patronales ni otras instalaciones permanentes.

En los próximos años, muchos de los nuevos colonos solicitaron tierras en las demasías de las cinco haciendas. Por ejemplo, en 1685 el capitán Pedro Sangüesa solicitó 1000 cuabras en la Isla de la Laja que lindaba con *Francisco Martínez de la Jara, Felipe León y Miguel Sáez Mena*<sup>394</sup>. Otro de estos nuevos colonos fue Joseph Arriagada quien requirió 1000 cuabras entre *el capitán Bernardo Benítez, capitán Toribio Fernández de Luna, capitán Miguel Sáez, y capitán Francisco de la Jara, o*

---

<sup>391</sup> ANH.CG vol. 20 pieza 1

<sup>392</sup> ANH.CG vol. 477 foja 56

<sup>393</sup> ANH.RA vol. 219 pieza 1

<sup>394</sup> ANH.CG vol. 580 foja 383

*donde haya tierra*<sup>395</sup>. Una mensura posterior indicó que no hubo 1000 cuabras entre los mencionados linderos, la cual abrió un gran debate sobre el significado de los términos mencionados en las mercedes de tierras<sup>396</sup>.

El título del capitán Francisco Martínez de la Jara Villaseñor, entregó al capitán Francisco Martínez de la Jara 2000 cuabras de tierras de Pan Llevar. Estas tierras (Pan Llevar), aptas para la crianza de animales y la siembra de cereales, fueron de alto valor comercial, lo cual se vio en el pago de la media anata. En 1680, el juez de mensuras de la Rere, mensuró las tierras del capitán Martínez Jara de Villaseñor, poniendo énfasis en la calidad de la tierra. Su mensura fijó los deslindes del título, entregándole 2378 cuabras, donde las 378 cuabras adicionales eran de tierras arenosas e infructíferas dentro de los límites de las 2000 cuabras<sup>397</sup>.

Muchos de los nuevos hacendados hacían valer términos así de ambiguos, para controlar más territorio que les correspondía por el pago de la media anata. Los dos mejores ejemplos de esto, ya mencionados anteriormente, fueron el capitán Tomás Sotomayor y el comisario Cristóbal Fernández de Matamala. En el año 1675, el capitán Sotomayor recibió -entre otras mercedes de tierras- dos títulos de 2000 cuabras cada uno, que incluían la frase *con sus demasías*<sup>398</sup>. Así, hizo entender que gracias a esta provisión de su título, él era dueño de toda la tierra situada dentro de los lindes del título. Unos cuarenta años después, su nuera trató sin éxito de quedarse con más de 11.000 cuabras de demasías, conforme a los dos títulos mencionados.

Mientras que la familia Sotomayor finalmente no tuvo éxito en quedarse con las demasías de los primeros títulos, no fue así para la familia Fernández de Matamala. En 1680, el comisario Cristóbal Fernández de Matamala pidió 2000 cuabras del *sitio de Enttucó* (Antuco) *que lindan con el volcán y el río Laxa*<sup>399</sup>. Tres años después volvió a solicitar más tierras diciendo:

*...Juan Henríquez, servido de hacerle merced de dos mil cuabras de tierras en la cordillera nombrado entucó que linda con la estancia del sargento mayor Andrés Gonzales. Y a mi parecer y entender son más cantidad de las*

---

<sup>395</sup> ANH.CG vol. 482 foja 268

<sup>396</sup> ANH.RA vol. 2504 pieza 2

<sup>397</sup> ANH.RA vol. 2504 pieza 2

<sup>398</sup> ANH.RA vol. 1950 pieza 2, vol. 2621 pieza 9

<sup>399</sup> ANH.CG vol. 479 foja 170

*dos mil cuabras de tierra las cuales poseo...hacerle merced en recompensa de sus servicios de las demasías de las tierras hasta el paraje del estero nombrado Rucue...*<sup>400</sup>

El comisario pagó la media anata por unas 2000 cuabras, pero recibió toda la isla del Rucue. Su testamento, del año 1707, revela que entre sus bienes tenía dos paños de tierras en el lado norte de la Isla de Laja, 2000 cuabras en Antuco, y 8000 cuabras en Rucue. Las tierras de la familia Fernández de Matamala ni siquiera fueron mensuradas en la mensura general de la isla de la Laja de 1738, y quedaron así hasta el fin del siglo XVIII, sin reclamo alguno sobre el tamaño legal de la propiedad.

Como mencionamos anteriormente, tenemos copias de 57 mercedes de tierras en la Isla de la Laja, que fueron entregadas a un pequeño grupo de 36 hacendados. Solamente un pequeño grupo de estos hacendados colonizaron físicamente la Isla de la Laja. En 1694, cuando se matricularon todos los indios del partido de Rere, solo encontraron cinco estancias con trabajadores indígenas dentro de la isla<sup>401</sup>. Esto fue, en parte, por el uso de la isla, que se utilizaba para pastorear ganado y no para la siembra masiva de trigo o viñas.

Sin embargo, además de eso hubo muchas mercedes de tierras en la Isla de la Laja donde el beneficiario no tuvo intención de colonizar, ni de recibir noticias previas a la solicitud de tierras. Muchas mercedes, como las de Juan Soto, Nicolás Vergara, Alonso Sotomayor y Joseph Sangüesa, solicitaron tierras entre los ríos Biobío y Laja, sin especificar mayores linderos o estancias colindantes. Ocho títulos adicionales solo dieron como referencia los ríos Biobío y Puchanque (Duqueco). Muchos de estos fueron vendidos luego de conseguirlos, aumentando así la concentración de tierras para un pequeño grupo de hacendados militares.

Al final, al combinar los títulos que tenemos registrados en la Capitanía General y los títulos adicionales mencionados en la mensura de 1738, tenemos 66 mercedes de tierras cubriendo 95.400 cuabras divididas entre 36 oficiales del ejército, y tres de sus esposas<sup>402</sup>. Los dos oficiales con más mercedes de tierras y superficie legal fueron los

---

<sup>400</sup> ANH.CG vol. 478 foja 67

<sup>401</sup> ANH.CG vol. 533 fojas 108-146

<sup>402</sup> ANH.CG vol. 74 fojas 378-422

primos Tomás y Andrés Sotomayor, quienes entre ellos gozaron de 13 mercedes de tierras y unas 17.900 cuabras.

	Hacendado	# Mercedes de Tierra	Tamaño Cuabras
Capitan	Thomas de Sotomayor	7	10700
Capitan	Andres Sotomayor	6	7200
Comisario	Phelipe Leon	4	7000
Capitan	Lorenzo Garcia Vilches	3	5500
Capitan	Toribio Fernandez de Luna	2	4500
Sargento Mayor	Andres Gonzales	2	4000
Capitan	Cristobal Fernandez Matamala	2	4000
Capitan	Joseph Farias Mascareñas	2	4000
Castellano	Basco de Contreras	3	3600
Capitan	Francisco Sotomayor	2	2800
Capitan	Francisco de la Jara Villaseñor	2	2600
Capitan	Diego de la Vega	1	2500
Doña	Maria de la Jara Villaseñor	2	2400
Soldado	Isidro Bascuñan	1	2000
Capitan	Pedro Sanguesa	2	2000
Capitan	Antonio Gonzales	1	2000
Capitan	Bernabe Benites	1	2000
Teniente	Juan Fonseca	1	1800
Capitan	Nicolas Vergara	2	1700
Doña	Ana Contreras	1	1600
Doña	Mariana Sotomayor de Inojosa	1	1500
Capitan	Juan Cid	1	1500
Alferez	Miguel Saes de Mena	1	1500
Capitan	Pedro Sanchez Amaya	1	1500
Capitan	Bartolome Becerra	1	1500
Capitan	Pedro Cid	1	1500
Capitan	Juan Sanchez Baldebenito	1	1500
Don	Joseph Sanguesa	1	1500
Padre	Pedro Ortiz Zarate	1	1500
Capitan	Catalina Espineda	1	1200
Soldado	Alonso Sotomayor	1	1000
Capitan	Ignacio de la Jara Villaseñor	1	1000
Soldado	Jeronimo Soto	1	1000
Capitan	Pedro Villagran	1	1000
Teniente	Joseph Arriagada	1	1000
Capitan	Domingo Salas	1	1000
Capitan	Thoribio Morales	1	500
Soldado	Juan Soto	1	200
Maestro de Campo	Jeronimo Pietas y Garces	1	100
		<b>66</b>	<b>95400</b>

Ilustración 18: Mercedes de tierras en la Isla de Laja<sup>403</sup>

La reconquista de la Araucanía en los años posteriores al alzamiento general de 1655, también abrió la puerta a la futura colonización de la provincia de Catiray, y de los llanos de Angol, formando así la nueva frontera agrícola del reino de Chile. El

<sup>403</sup> Véase al apéndice D

gobernador Francisco Meneses, construyó un fuerte en las confluencias de los ríos Tolpán y Vergara, donde se situaron unos doscientos soldados. La destrucción de este fuerte, con la matanza de su guarnición, obligó la entrada masiva de soldados en la región y la destrucción de los pueblos indígenas de Curi y Mulchen, cuyos habitantes fueron sacados a la fuerza y vendidos a la esclavitud<sup>404</sup>.

Al ver la destrucción de sus vecinos, otras reducciones como Bureo y Angol, aceptaron los misioneros jesuitas y la creación de misiones dentro de sus reducciones. Adicionalmente, para asegurar la paz, se reconstruyeron los fuertes de Purén y Tucapel para servir como línea de comunicación interna entre los fuertes de Nacimiento y Boroa y el puerto de Valdivia<sup>405</sup>.

La estabilidad que trajo el gobierno de Juan Henríquez y el impulso colonizador que instaló entre los vecinos de Concepción comenzó, tal como vimos en la Isla de la Laja, una nueva colonización española de las tierras al sur del Biobío, como no se había visto desde el alzamiento general de 1598. Esta colonización fue dirigida por el gobernador y los comandantes de los fuertes, donde usaron prácticas atípicas de la zona para aumentar la cantidad de colonos que quisieron poblar allí, durante la década de 1670 hasta por los menos el año 1713.

Hemos podido contabilizar unas 26 diferentes mercedes de tierras entregadas a veintitrés diferentes oficiales del ejército. El tamaño de las mercedes variaba entre 100 y 2500 cuadras siendo el promedio 1240 cuadras. Desafortunadamente hay cinco mercedes de tierras cuyos tamaños no están conocidos y quizás un sin número de soldados y oficiales que formaron sus hogares en tierras indígenas sin un título real.

---

<sup>404</sup> ANH.RA vol. 3000 pieza 239, vol. 1084 pieza 2; ANH.CG vol. 83 foja 197

<sup>405</sup> ANH.JES vol. 101 pieza 1

Año	Nombre	# de Cuadras	Sector
165?	Capitan Pedro Sotomayor	?	Nacimiento
165?	Alferez Antonio Montemayor	600	San Pedro
165?	Capitan Alonso Sanchez Conejeros	2000	Nacimiento
1677	Capitan Pedro Garcia Carrasco	1000	Nacimiento
167?	Capitan Juan Ramos	?	Nacimiento
1679	Capitan Alonso Garcia Carrasco	500	Santa Juana
1679	Capitan Antonio Sanchez Amaya	1000	Nacimiento
1680	Capitan Pedro Sanchez Arenas	2500	Tolpan
1680	Capitan Pedro Garcia Carrasco	1000	Santa Juana
1680	Capitan Andres Diaz Pinto	400	Nacimiento
1680	Capitan Pedro Sanchez Arenas	1000	Nacimiento
168?	Capitan Fonseca	?	Nacimiento
1681	Capitan Juan Serrano	1500	Nacimiento
1683	Capitan Juan Serrano	1500	Nacimiento
1684	Capitan Juan Cuevas	2500	Tolpan
1685	Capitan Luis Gaete y Pablo Catalan	1000	Santa Juana
1688	Capitan Joseph Farias Mascareñas	2000	Tolpan
168?	Capitan Andres Ortiz de Valdivia	?	Tolpan
169?	Maestro de Campo Jeronimo Pietas	?	Tolpan
1693	Capitan Juan Sotomayor	100	Santa Juana
1694	Sargento Mayor Bartolome Perez Villagran	1000	Santa Juana
1694	Capitan Pedro Lara M	1000	Nacimiento
1697	Capitan Francisco Pozo	500	Santa Juana
1697	Capitan Mateo de la Jara Villaseñor	1500	Nacimiento
1698	Capitan Andres Illescas	1000	Nacimiento
1713	Capitan Juan Antonio Uribe	2500	Tolpan

**Ilustración 19: Mercedes de tierras al sur del río Biobío<sup>406</sup>**

La mayoría de las mercedes de tierras datan de los últimos años del gobierno de Juan Henríquez, pero indican que hubo mercedes de tierras anteriores que desafortunadamente no hay rastro alguno. Muchas de las memorias posteriores del gobierno de Henríquez empiezan diciendo que la merced fue entregada por dicho gobernador y que por razones de la guerra no había podido pagar la media anata para sacar el título real. Los cinco títulos que no hemos podido encontrar justamente datan de estos años. Aun así, los títulos encontrados nos permiten reconstruir la mayoría de la colonización de la ultra Biobío.

Empezamos en 1677 cuando el capitán Pedro García Carrasco pidió 1000 cuadras, *en la otra parte del Biobío en los términos del estero Quilque nombrado por linderos este estero y paraje nombrado Lemnu Cobico y que se le enteren las*

<sup>406</sup> Véase al apéndice D



*1000qq de tierras de las demasías de los títulos que poseen los herederos del capitán Pedro Sotomayor...*<sup>407</sup>

Dos años más tarde en 1679 el capitán Antonio Sánchez Amaya pidió unas 1000 cuadras debajo de los linderos del capitán Alonso Sánchez Conejeros y del capitán Juan Ramos y los ríos Tabolebo y San Jerónimo. Documentación posterior nos indica que las tierras del capitán Alonso Sánchez Conejeros median 2000 cuadras mientras que no hay mayores datos sobre los del capitán Juan Ramos<sup>408</sup>. Después de la legalización del título del capitán Sánchez Amaya, casi dos docenas de otros oficiales del ejército, hicieron el mismo procedimiento.

La mayoría de las primeras mercedes de tierras fueron concentradas en dos sectores, los fuertes de Nacimiento y Santa Juana. En el sector de Nacimiento empezaron a repletar las riberas de los ríos Vergara y Tabolebo con estancias de gran tamaño para criar ganados para el ejército. Los capitanes Juan Serrano y Pedro Sánchez Arenas, construyeron sus estancias por el río Tabolebo desde su desembocara hasta la cordillera<sup>409</sup>. El sargento mayor Bartolomé Pérez de Villagrán, cabo actual del fuerte de Purén, pidió 1000 cuadras entre los fuertes de Nacimiento y Santa Juana para poner sus ganados<sup>410</sup>. Mientras que los capitanes Pedro Lara y Andrés Díaz Pinto pidieron tierras que lindan a las espaldas del fuerte de Nacimiento para poner unas chacras.<sup>411</sup>

Los oficiales que consiguieron tierras cerca de Nacimiento, no las poblaron personalmente. Ellos gozaron de plazas activas en el ejército, y tierras adicionales en los partidos de Rere y Puchacay, las cuales hicieron que enviaran terceros, como sus parientes o sus indios de servicio para poblarlas en su nombre, y cuidar sus intereses allí. La ausencia de dueños viviendo en las tierras, en la cercanía de Nacimiento, produjo una reducción en las mejoras que experimentaron las nuevas estancias y con el posterior fallecimiento del dueño, la pérdida de tierras por algunos, como el capitán Andrés Ortiz de Valdivia.

La colonización de Santa Juana se diferenciaba de la de Nacimiento por la presencia de la misión indígena, que administraba los padres jesuitas. La misión de

---

<sup>407</sup> ANH.ES vol. 343

<sup>408</sup> ANH.CG vol. 475, página 245, Concepción 1679; ANH.NY, vol. 2, página 63, Yumbel 1716

<sup>409</sup> ANH.CG vol. 846, página 170, Concepción 1688; ANH.CG vol. 86, página 342, Concepción 1681; ANH.CG vol. 479, página 177, Concepción 1680.

<sup>410</sup> ANH.CG vol. 476, página 146, Concepción 1694

<sup>411</sup> ANH.CG. vol. 479, página 70, Concepción 1680; ANH.CG vol. 480, página 219, Concepción 1694

Santa Juana, formada por orden real en 1646, lindaba con el fuerte con una dotación de 4550 cuadras y una población, en 1693, de 244 individuos. Los nuevos colonos no pudieron solicitar tierras dentro de la misión, aunque muchos soldados formaron sus hogares allí con sus mujeres españolas o en algunos casos casándose con mujeres de la reducción, un soldado así fue el capitán Juan Sotomayor, quien se unió al ejército en la década de los sesenta con sus parientes Tomás y Andrés Sotomayor. En 1693, se encontraba viviendo en el asiento de Santa Juana (probablemente refiere a la misión de Santa Juana) y pidió 100 cuadras “en el cerro de Cabrapanque en las orillas del Biobío corriendo el río debajo de este linde, hasta Quelequeyco y Chiricura las cuales estaban vacantes, por fin y muerte de algunos de los indios naturales del paraje.<sup>412</sup>” No vivió mucho tiempo más, y vemos que en el año siguiente su hijo Martín Sotomayor, está manejando las tierras en su nombre.

Algunos de los beneficiados con tierras al sur del Biobío fueron capitanes de amigos, como el capitán Francisco del Pozo, quienes vivieron por muchos años en las reducciones de indios amigos, como en el caso del capitán del Pozo, quien sirvió como capitán en la reducción de la Mocha. En 1697, solicitó 500 cuadras al otro lado del Biobío de la reducción, en un sector nombrado el Calabozo<sup>413</sup>. Otros como el intérprete general del ejército el capitán Andes Illescas, solicitaron tierras aún más al sur. En 1698, requirió 1000 cuadras, “*en la otra banda del Biobío en el paraje de Guarapange por linderos Lilamavida la otra banda del Biobío a cuatro leguas del fuerte de Santa Juana para la montaña adentro, alto de Collilco, juntas de Culenco y el alto de Larco.*<sup>414</sup>”

Algunas de las nuevas mercedes de tierras cambiaron de manos rápidamente, como pasó con las tierras de Palco, 1000 cuadras situadas al sur de Santa Juana, donde su primer dueño, el capitán Luis Gaete en 1685 los incluyó en trueque con el teniente Pablo Catalán, por tierras en el partido de Maule<sup>415</sup>. Los testigos del trueque, el capitán Felipe Tejada y el alférez Alonso García Carrasco, testificaron que sabían que Luis Gaete había recibido las tierras hace unos años atrás para poner sus ganados y los de algunos de los otros soldados activos. Adicionalmente el capitán Tejada incluyó que no

---

<sup>412</sup> ANH.CG vol. 480, página 242, Concepción 1693

<sup>413</sup> ANH.CG vol. 483, página 386, Memorial de Francisco del Pozo, Concepción 1697

<sup>414</sup> ANH.CG vol. 172, Pagina 372, Memorial de Andrés Illescas, Santiago 1698

<sup>415</sup> ANH.CG vol. 483, página 10, Concepción 1689; ANH.CG vol. 1383, página 240, Concepción 1692; ANH.CG vol. 52, página 26, Arauco 1685.

supo los deslindes de Palco, porque el capitán Gaete era el único poblador en todo el sector entre el fuerte de Santa Juana y las fuertes costaneras de Colcura y San Pedro.

Otros capitanes como Joseph Farías Mascareñas, Pedro García Carrasco y Mateo de la Jara Villaseñor, aumentaron el tamaño de sus estancias, situadas en el partido de Rere, solicitando tierras justo al sur de ellas, al otro lado del río Biobío, en los sectores de Bureu, Talcamavida y Millapoa<sup>416</sup>.

Algunos de los oficiales consiguieron sus tierras de los caciques locales antes de requerir un título real por ellas. En 1694 el Capitán Juan Cuevas entregó una memoria al gobernador Tomás Marín de Poveda, solicitando unas 2500 cuadras en el asiento de Tolpán, que él había comprado hace más de diez años al cacique Ranquinau<sup>417</sup>. En los diez años desde que había comprado las tierras, ya había sembrado varias sementeras de trigo y plantado una viña para poder abastecer a las misiones jesuitas, y el fuerte de Purén. No hay claridad sobre cuántos otros soldados, como el capitán Cuevas, compraron tierras directamente de los indios en vez de requerir los del rey. Irónicamente, Juan Cuevas fue obligado a legalizar sus títulos en 1694, por las acciones legales del comandante del fuerte de Nacimiento, capitán Pedro Sánchez Arenas, quien aseguró haber recibido una merced de 2500 cuadras del gobernador Juan Henríquez, colindante al asiento de Tolpán<sup>418</sup>.

La última merced de tierras que hemos constatado por la zona fue del capitán Juan Antonio Uribe, quien en 1713, recibió 2500 cuadras en el asiento de Tolpán, en el sitio de la destruida ciudad de Colué (Confines). En su memoria el capitán Uribe indicó que por la falta de dinero del real situado, él había mantenido a sus soldados con trigo de su estancia, cuyos boletos hasta el día no habían sido cancelados. Aún más grave, decía que el año pasado requisaron de su estancia 959 de sus vacas, con un valor mínimo de 2877 pesos, para alimentar el ejército, sin pagar un peso por ellos.

Pidió en recompensa por estas deudas impagas del real situado, las tierras del otro lado del río Tolpán en frente de la ciudad de Colué, la cual había sido destruida antes de 1598. Indicaba que los jefes del fuerte ya habían dado su permiso para poblar la zona y que ya estaba en posesión de las tierras. El gobernador aceptó el trueque

---

<sup>416</sup> ANH.CG vol. 402, página 157, Concepción 1688; ANH.CG vol. 480, página 49, Concepción 1697; ANH.CG vol. 479, página 44, Concepción 1680.

<sup>417</sup> ANH.CG vol. 476, página 124, Concepción 1694

<sup>418</sup> ANH.CG vol. 476, página 149, Concepción 1694

cancelando sus boletos del real situado por unas 2500 cuabras en el sector de Colué y una viña perdida que anteriormente era del capitán Andrés Ortiz Valdivia, quien había fallecido sin dejar descendencia<sup>419</sup>.

La colonización ultra fronteriza terminó abruptamente con el fin de las mercedes de tierras a principios del siglo XVIII<sup>420</sup>. Sin embargo, el cambio ya había ocurrido. Ya hubo asentamientos de españoles al sur del Biobío, los que han durado intactos hasta hoy en día. El acercamiento entre estas poblaciones y las misiones de Bureo, Colué, Cule y Santa Juana abrió nuevos mercados para los productos españoles y una entrada constante de trabajadores agrícolas.

Durante la colonización del Obispado de Concepción, los oficiales mayores del ejército encontraron una fórmula para reemplazar las estancias del rey en la red de abastecimiento militar. Con el transcurso del siglo esta colonización se intensificó, así permitieron la diversificación de la producción y el crecimiento de la economía interna y la formación de una economía exportadora desde la ciudad militar de Concepción. Al tener dominio sobre la tierra, los oficiales hacendados comenzaron a formar chacras, viñas, estancias y haciendas, las cuales solidificaron su posición en la sociedad penquista fronteriza.

### **3.3 La estancia: sus características físicas y la administración indirecta**

Los títulos de tierra solo eran el comienzo en la creación de una hacienda productiva del siglo XVII. Los hacendados tuvieron que invertir tiempo y recursos para poder recién comenzar la fase de producción de lo que podríamos llamar una típica estancia fronteriza. Aquí veremos en general las formas de construir una estancia en el siglo XVII y el uso que se dio a las tierras que consiguieron de la corona.

Los archivos judiciales de los siglos XVII y XVIII están llenos de tasaciones de estancias, que nos permite ver el valor de sus componentes y su modo de construcción y uso. En 1971, el profesor Pedro Cunill Grau, publicó un mayormente desconocido trabajo sobre el Obispado de Concepción al final del siglo XVII<sup>421</sup>. Como parte de su análisis sobre la composición de las estancias fronterizas, el autor construyó un plano

---

<sup>419</sup> ANH.CG vol. 189, página 182, Concepción 1713

<sup>420</sup> Mientras que la entrega de mercedes de tierras terminó en la primeras décadas del siglo XVIII, hay varios ejemplos de tierras de demasías en la zona de Nacimiento y Santa Juana que fueron rematados a los vecinos de dichas villas en los últimos dos décadas del mismo siglo.

<sup>421</sup> Cunill Grau, Pedro. *Chile meridional criollo: su geografía humana en 1700*, En Cuadernos Geográficos del Sur, Instituto de Geografía, Universidad de Concepción, N° 1, 1971.

para las casas principales de la estancia de Tomeco. Su plano se basa en una descripción de la casa que fue incluida en una tasación, al momento de la repartición de los bienes de la hacienda. Esta descripción apoya las publicadas, por el profesor Sergio Villalobos en su trabajo sobre la casa fronteriza<sup>422</sup>.



**Ilustración 20: Plano de la casa principal de la estancia de Tomeco, Cunill 1971**

Mientras que cada estancia tenía sus características únicas, hay lo que podríamos llamar “típicas,” que se encuentran en la mayoría, y que en general aumentan el valor de la propiedad. Estas instalaciones, requieren inversiones monetarias y de tiempo para efectuarse, y en general fueron factores decisivos en la producción comercial de ella.

### 3.3.1 Viviendas, bodegas y molinos

Casi todos los edificios seguían el mismo formato de construcción, con madera y adobe. La calidad del edificio, sin importar su destinación dentro de la estancia, se ve en la forma de su construcción. Mientras que los edificios temporarios se hicieron solo con madera y adobe, los edificios de calidad utilizaron además de esto, un cimientó, un radial de piedras, cal y un techo de tejas y no de paja. Las construcciones sólidas, de adobe y tejas, se utilizaron para las casas principales, mientras que las casas de los trabajadores, muchas de las bodegas y molinos eran de adobe y paja, o solo de madera y paja. Una casa sólida de buen tamaño, fácilmente podría valer más que el resto de la estancia, la cual en el caso de la ciudad de Concepción, retrasó su desarrollo, debido al gran nivel de pobreza que se encontraba entre los vecinos.

<sup>422</sup>Villalobos R, Sergio. *La casa fronteriza*. En Estudios y ensayos en torno a la historia de Chile. Editorial Universitaria, Santiago, 2010.

Desde el año 1635, todo el trigo que utilizaba el ejército venía en forma de harina. Los molinos, eran parte de la economía, desde el siglo XVI, cuando se formaron dos en el estero de Penco. En el siglo XII, hubo más de una docena en los valles interiores de los partido fronterizos, y representaron una gran inversión de dinero, por parte del hacendado. Por ejemplo, en 1679 los jesuitas pagaron 1400 pesos para un molino corriente en la ciudad de Concepción<sup>423</sup>. En un valle ubicado una legua al norte de Concepción, Celedonio Camus tuvo un molino que valía 600 pesos al momento de su muerte, en 1674<sup>424</sup>. Los factores que incidían en el precio del molino eran su capacidad de moler, y también la cantidad de agua que llegaba durante el verano. En 1671 doña Aguada Baeza, viuda del capitán Juan Muñoz de Ayala, reconstruyó su molino en la ribera del río Itata, en tierras que pertenecían al capitán Alonso Ramos. La familia Muñoz de Ayala testificaba que ellos habían pagado al capitán Alonso Ramos (ya fallecido), 50 pesos por la cuadra de tierra donde estaba el molino antes del alzamiento. Los herederos de la familia Ramos indicaron que solo era un arrendamiento de 50 fanegas de trigo cada año<sup>425</sup>. El teniente Diego Loreto, y capitán Juan Montecinos testificaron que el molino de la familia Muñoz de Ayala, costó 1300 pesos para su construcción. Ellos participaron en la construcción de éste y otros molinos, y verificaron que ese era el precio de mercado tradicional para un molino<sup>426</sup>.

### 3.3.2 Viñas

Las viñas fueron una de las mejoras que alcanzó mayores ganancias para el hacendado<sup>427</sup>. Por esta razón, utilizaron más recursos en su construcción y protección. En el Obispado de Concepción, normalmente no se regaban las viñas, lo que permitió su instalación en las lomas y cerros de la estancia. Plantaron las cepas en filas, dejando bastante espacio entre cada una de ellas, para sus hojas. En los alrededores de la viña, construyeron murallas de adobe con trincheras para evitar la entrada de animales y ladrones. Aun así, en sus intentos de producir vino en forma artesanal, los hacendados lamentaban cada año el robo de parte de su producción a manos de los soldados e indios amigos.

---

<sup>423</sup> ANH.JES vol. 1 pieza 1

<sup>424</sup> ANH.RA vol. 601 pieza 1

<sup>425</sup> ANH.RA vol. 2607 pieza 14, vol. 1000 pieza 4

<sup>426</sup> ANH.RA vol. 72 pieza 1

<sup>427</sup> Stewart, Daniel, *Las viñas de Concepción: distribución, tamaño y comercialización de su producción durante el siglo XVII*, RIVAR Vol. 2, N° 4, IDEA-USACH, Santiago de Chile, enero 2015, pp.106-124

### 3.3.3 Potreros, chacras y sementeras

En la mayoría de los casos, las chacras y potreros no aumentaron el valor de la estancia, sin embargo, la documentación indica que fue durante el siglo XVII que los hacendados priorizaron sus recursos en la creación de tierras para la siembra de cereales y el pastoreo de ganado.

Normalmente, el término chacara (chacra) se utiliza para describir una pequeña propiedad agrícola justo afuera de la traza de la ciudad. Los vecinos de la ciudad utilizaron sus chacras para la siembra de verduras, legumbres y otras comidas para la sobrevivencia de la familia y el comercio local. La mayoría de los moradores de las ciudades de Concepción y Chillán, recibieron además de su solar urbano, una pequeña chacra para su sustento. En el caso de Concepción, no hay mucha información sobre la entrega de chacras a los vecinos, pero existe como evidencia un padrón del siglo XVIII, que incluye una descripción de varias docenas de chacras en los valles cerca de la antigua ciudad de Penco. Éstas medían entre 50 cuadras y 200 cuadras cada una y podían ser vendidas y subdivididas.

El término chacra también se utiliza para describir pequeños paños de tierras agrícolas, dentro de las estancias destinadas a la producción de verduras y legumbres. Estos paños de tierra también se llamaron sementeras. Este término refiere a las tierras utilizadas en la producción agrícola, aunque generalmente apunta a la producción de trigo. La forma común de trabajar estas tierras no es muy clara durante el siglo XVII, donde algunos documentos indican una rotación de tierras donde sembraron dos de cada tres años. Según otras fuentes y debido al bajo rendimiento de algunas tierras, se piensa que no hubo rotación alguna, sino el agotamiento total de la tierra, seguido por la creación de nuevas sementeras, y el abandono de las originales por varias generaciones.

Las sementeras en estado de descanso se llamaron “en barbecho”. Estas tierras después de ser aradas, al principio del invierno, quedaban libres de siembras, para así recuperar su fuerza. Normalmente, se las utilizó también para la crianza de ganado, habitualmente ovejas, cuyo estiércol fertilizaba la tierra. Cuando estas tierras se llenaron con pastos y otras plantas nativas de la zona, se las llamó potreros. Los potreros fueron los lugares donde pastoreaban los ganados durante el invierno y la primavera. Durante el verano, se les llevaban a los potreros cordilleranos, hasta que con las primeras lluvias del invierno empezaban a crecer nuevamente los pastos de los potreros y sementeras en el barbecho.

Mientras que ninguna de estas últimas mejoras aumentó el valor de la estancia, se les utilizó en las mensuras y descripciones de la tierra al momento de conocer la propiedad. Como veremos en seguida, el valor real de estas instalaciones muchas veces superaba todas las demás mejoras en la estancia.

### 3.3.4 Caminos y puentes

Toda comunicación entre la frontera y las ciudades de Chillán y Concepción pasaba por una pequeña red de caminos reales. El viajero en Concepción tenía cuatro caminos reales para elegir. Uno seguía la costa para llegar al río Itata, donde al cruzarlo seguía el valle central al norte hasta Cauquenes, para luego juntarse con el camino principal cerca de Talca. El segundo camino salía al norte por el interior, pasando por la estancia de Conuco hasta el río Itata donde se dobló al este hasta llegar a la ciudad de Chillán. El tercer camino salía de Concepción hacia al este hasta la estancia de Quilacoya. Desde allí, podían llegar al tercio de Yumbel o al fuerte de Nacimiento. El cuarto camino, salió al sur oeste de la ciudad, cruzando el río Andalién, hasta llegar al Biobío, frente al fuerte de San Pedro. Al cruzar el río, seguía por la costa hasta llegar al fuerte de Colcura y al tercio de Arauco.

Al mediado del siglo XVII, se construyeron dos caminos adicionales que conectaron los tercios de Yumbel y Arauco, con el presidio de Valdivia. Ambos pasaron por el fuerte de Boroa, y se utilizaron en tiempos de guerra y para el abastecimiento del presidio. Además de estos, había docenas de caminos locales que conectaron las estancias causó muchas peleas entre hacendados, generalmente debido a la destrucción de sementeras y potreros, por los hacendados que querían abrir un camino a su propiedad.

La falta de fiscalización y mantención dejó los caminos en pésimo estado, y muchos de ellos fueron intransitables durante gran parte del año. Sus únicas mejoras fueron los puentes de madera contruidos para cruzar los pequeños esteros y arroyos. Sin embargo, para los ríos de mayor tamaño, crearon un sistema de balsas, donde encomenderos remataron el derecho de trabajar las balsas de un vado determinado en los ríos Biobío, Itata y Maule.

### 3.3.5 Deslindes y ventas de tierras

Uno de los problemas principales que tenían los hacendados al momento de comenzar las mejoras en sus haciendas, fue encontrar la ubicación exacta de los



deslindes de las mismas. Como vimos anteriormente, la entrega masiva de las tierras rurales del Obispado de Concepción durante el siglo XVII, empezó su colonización por parte de los hacendados militares, quienes buscaron establecerse después de largos años de pelea. Aún con todas las diligencias reales para implementar una colonización ordenada, con el mayor número de beneficiados posibles, las fuerzas mercantiles de los pobladores no se los permitió. Desde el comienzo de la recolonización, después del alzamiento de 1598, hubo litigios sobre la tierra y el mejor uso de ella. Aun cuando hubiera tierras de sobra para todos los oficiales que quisieran solicitarlas, hubo peleas sobre tierras cuyas ubicaciones estaban en puntos estratégicos del Obispado. Estas tierras no valían más que otras en papel; sin embargo, sus dueños las defendieron por largos años, aumentando así su valor real o imaginario.

En cuanto a los numerosos litigios y peleas judiciales sobre las tierras del Obispado de Concepción, nos preguntamos: ¿Cómo se puede medir el valor de la tierra en una sociedad colonial tradicional? Aún más; si esta sociedad tiene tierras de sobra, valora más las mejoras a las tierras, que las tierras mismas, lo que no permite una negociación real para la compra y venta de ellas. ¿Sería posible darles un valor real? La respuesta completa de estas preguntas está fuera de los alcances de este trabajo, pero muestran en sí mismas la complejidad que existe en estudiar el valor real de la tierra. Ésta investigación comienza con la hipótesis de que por lo menos en el Obispado de Concepción, durante el siglo XVII, los deseos territoriales de los hacendados fueron de una naturaleza económica y no señorial, en que desearon aumentar el tamaño de sus propiedades para así reducir el número de posibles competidores en una economía regional bastante cerrada. Además, a veces, solo quisieron conseguir el uso de tierras de alto valor económico, o de ubicación especial.

Basado en lo anterior, se investigará el valor real de la tierra desde una variedad de documentación administrativa y judicial del siglo XVII. Lamentablemente, para el siglo XVII no existe documentación formal que le dé un valor en dinero, para el cobro de impuestos o donaciones reales, que podamos usar para este cálculo, lo cual nos obliga a usar otro tipo de documentación para llegar al valor real de la tierra.

La información que tenemos, y que nos indica de una u otra forma que el valor de la tierra son, en primer lugar los documentos notariales que establecen un precio para la compra venta de la tierra o la acreditación de un censo o capellanía. Estos documentos dan un valor a la tierra, y otro a las mejoras, como las casas y viñas que se

encuentran allí. Aparte de estos documentos, se pueden usar los inventarios y tasaciones de bienes que acompañan la división legal de los bienes de un fallecido, o la dote de una hija al momento de casarse.

Los inventarios y cartas de venta, se puede afirmar que siempre constituyen el precio mínimo para acceder a la tierra. Las cartas de venta siempre incluyen la frase que “la tierra no vale más,” como señal que el vendedor no está engañando al comprador sobre el valor de la tierra. Mientras que los inventarios de bienes, siempre incluyen dos tasaciones para confirmar los valores indicados.

La historiografía ha usado la venta de propiedades agrícolas como señal del crecimiento dinámico de la economía colonial, y la llegada del proto-capitalismo durante el siglo XVII. Julio Retamal y Arnoldo Pacheco entre otros, han mostrado cómo el mercado de la tierra en el Obispado de Concepción aumentó desde el final del siglo XVII, hasta el fin de la colonia, lo cual indicaría un aumento paulatino de la economía regional<sup>428</sup>.

La falta de registros seriados del siglo XVII para el Obispado de Concepción, imposibilita una muestra completa del mercado de la tierra y daña cualquier intento de generalizar sobre las fluctuaciones del mercado y tendencias regionales. Aun así, es posible ver el valor legal de la tierra por medio de los inventarios y tasaciones de las propiedades al momento de rematar o entregar en herencia. Ello, en conjunto con las cartas de ventas y censos que hemos encontrado para la zona, sirve para reconstruir este mercado de la tierra.

Dicho mercado, sólo muestra el valor inicial del suelo y no su potencial como fuente laboral y comercial. El valor comercial de la tierra es el valor que está dispuesto a pagar el dueño para conseguir o retener el uso de ella. La segunda no sólo se ve en la compra venta de la tierra, sino en las peleas habituales entre los hacendados sobre los deslindes y derechos de la propiedad. La venta de tierras, tal como la entrega de mercedes de tierras, muestra el interés de poblar y trabajar la tierra, mientras que el pleito judicial muestra su valor para el hacendado después de su colonización. Hay que parar y pensar sobre porqué un hacendado estaría dispuesto a usar de sus pocos recursos monetarios y tiempo para pelear ante el corregidor local o la Real Audiencia para el uso de una pequeña porción de sus tierras.

---

<sup>428</sup>Retamal Ávila, Julio. *La producción de la viña de Quilacoya entre 1676 y 1682*. Cuadernos de Historia 5. Universidad de Chile, paginas 25-36. 1985; Pacheco Silva, Arnoldo. *La economía en una sociedad tradicional: propiedad rural Concepción siglo XVIII*. En *El Agro Colonial*, editores Marcela Orellana Muermann y Juan Guillermo Muñoz Correa, Universidad de Santiago de Chile, 1998.

### **3.4 Administración indirecta de una estancia fronteriza: visto desde los libros de cuentas**

Como se menciona en la primera parte de este capítulo, la mayoría de los hacendados del Obispado de Concepción fueron oficiales del ejército de Arauco. Mientras que algunos de ellos trabajaron activamente como capitanes de infantería o caballería en los fuertes de la frontera, la mayoría se encontraban reformados en las compañías de milicias de la ciudad de Concepción. Ambos grupos gastaron grandes cantidades de tiempo fuera de sus tierras, en la ciudad de Concepción o en uno de las distintas instalaciones militares de la frontera. En su ausencia, se encargaron esposas, familiares o mayordomos para asegurar el cumplimiento de los trabajos diarios de la estancia, y el rumbo de la producción. Los dueños solamente hicieron lo que pudieron para estar en sus estancias durante los tiempos de mayor trabajo como fueron las siembras, cosechas y matanzas. Durante el resto del año, manejaron sus estancias de forma indirecta.

Esta administración indirecta trajo consigo una serie de desafíos asociados con la producción y comercialización de la producción agrícola de la hacienda. Estos desafíos resultaron en una reducción notoria en la producción de algunos productos claves para la economía y la sobre producción de otros. La falta de fuentes detalladas relacionados con la producción agrícola no nos permite analizar este problema a nivel regional, por eso lo analizamos a nivel local, gracias a una serie de cuentas que nos permite analizar la administración de un par de haciendas tradicionales de la zona. La información que se pudo reunir de estas cuentas nos permite ver muchos de los desafíos asociados con la administración indirecta. En cada ejemplo, fijamos en algunos de las consecuencias o desafíos de la administración indirecta; aunque reconocemos que en algunos casos los desafíos mencionados, no necesariamente son exclusivos a la administración indirecta.

#### **3.4.1 La estancia de Mengol: la administración de sus viñas y pastos**

Las estancias del partido de Itata siempre han sido recordadas por la calidad de sus viñas y pastos. Ellas abastecieron la frontera y las ciudades de Chillán y Concepción con grandes cantidades de vino y ganado por medio del Camino Real. Una de las estancias más activas de la región fue la de San Nicolás de Mengol, situada en la ribera del río Itata, con por lo menos 2300 cuerdas de pastos y una viña de 14 mil plantas

fructíferas<sup>429</sup>. La estancia de Mengol nos interesa, porque a diferencia de las estancias jesuitas o las estancias fronterizas de Quilacoya o Yumbel, Mengol estaba situada relativamente lejos de la frontera, en el partido de Itata, donde los dueños tuvieron que trabajar más para asegurar la venta de su producción al ejército, en la ciudad de Concepción. Las viñas de la estancia, la sitúan en el rango de estancia mediana, cuyo rol es esencial conocer dentro de un mercado interno, controlado por las grandes haciendas. Por estas razones, seleccionamos la estancia de Mengol para hacer un análisis general de las estancias medianas en relación a los costos de administración.

En 1627 el maestro de campo Cristóbal Quiñones, natural de España, casado con doña Polonia Botella, criolla del valle de Tomeco, testó ante el corregidor de Concepción Diego Simón de Espina, dejando sus siete propiedades y manadas de ovejas y vacas a sus tres hijos; Juan, García y Lucas y en menor parte a sus hijas ya casadas<sup>430</sup>. En los próximos meses y años, los hermanos Quiñones vendieron o arrendaron la mayoría de las propiedades de sus padres, reteniendo en su poder solamente la estancia de San Nicolás de Mengol. Lucas y Juan la administraron en conjunto, hasta 1647, cuando al terminar de la división de los bienes hereditarios la estancia finalmente quedó en manos de Juan y su esposa doña María Díaz de Contreras. Entonces, en 1655, cuando comenzó el alzamiento general, los hermanos Quiñones ya habían dividido los bienes de sus padres, dejando a Juan como dueño y administrador de la estancia de Mengol, y sus hermanos como dueños de las demás estancias y casas urbanas.

La estancia de Mengol, como casi la totalidad de las estancias en el partido de Itata, fue saqueada y quemada durante el alzamiento indígena de 1655, y quemada nuevamente en 1660. Al momento del alzamiento, la estancia tenía una viña de 14 mil plantas, 6800 ovejas, 800 vacas, 600 yeguas de cría de mulas, 60 burros y varias yuntas de bueyes. En 1662, con la repoblación de la ciudad de Chillán, Juan Quiñones contrató a su cuñado el castellano Juan Narváez para administrar la hacienda y comenzar su lenta recuperación.

Los indios de encomienda de Juan Quiñones, y su cuñado Juan Narváez comenzaron con los reparos a la estancia y la recuperación de sus viñas. El proceso fue bastante lento, debido a la gran falta de aperos, mano de obra, el alto costo de materiales de construcción, y el costo de la conducción de ellas hasta la estancia. Sin embargo, con

---

<sup>429</sup> Antes de la venta de las estancias colindantes que también pertenecían a la familia Quiñones, los testigos indicaron que los dueños de la estancia gozaron de unas 10.000 cuadradas.

<sup>430</sup> ANH.RA vol. 120 pieza 1

el transcurso de algunos años, ya habían replantado la viña y construido la bodega con algunas vasijas para guardar la cosecha. El administrador y su familia vivían en la reconstruida casa principal, mientras que los indios vivían en ranchos, en los alrededores de la viña.

Doña María Díaz de Contreras, al quedarse viuda en 1675, sin tener hijos, heredó todos los bienes de su difunto marido, Juan Quiñones, incluyendo la estancia de Mengol. Este mismo año ella donó la estancia, con todos sus aperos, a su cuñado el castellano Juan Narváez, quien ya había estado administrando el lugar, desde el año 1662. Juan Narváez y su esposa, doña Isabel Díaz de Contreras, administraron la estancia hasta su muerte en 1687. Sin embargo, los descendientes de los hermanos Lucas y García Quiñones apelaron a la Real Audiencia, declarando que la donación de la estancia por doña María Díaz Contreras fue ilegal, porque los hermanos no habían hecho la partición de sus bienes maternos y que los ganados de Mengol fueron parte de la dote de su madre.

Los ganados en cuestión, no fueron los ganados de la familia Narváez, sino los que estuvieron en la estancia al momento del alzamiento general. Los descendientes de doña Polonia Botello pidieron 5000 pesos por los ganados vacunos que pertenecían a su dote, que se perdieron en el alzamiento general del año 1655. Al no poder pagar este monto, indicaron que tendría que devolver la estancia cuyo valor, según ellos, no superaba el dinero de la dote.

El castellano indicó sin éxito a la Real Audiencia, que los hermanos Quiñones ya habían recibido cada uno una estancia, las cuales fueron vendidas por ellos a terceros, y que el comienzo de la litigación por parte de doña Marcela Quiñones, correspondía a la terminación de las mejoras que él estaba haciendo en la estancia y de que ella esperó hasta ver que él había terminado las mejoras antes de demandar ante la Real Audiencia<sup>431</sup>. La Real Audiencia falló a favor de la familia Quiñones, ordenando el regreso de la estancia a la familia, pero a la vez ordenó que pagaran las mejoras que hizo su tío Juan Quiñones, y más recientemente el castellano Juan Narváez.

Marcela Quiñones contestó que la única mejora que había hecho su tío Juan fue plantar una viña nueva de 3 mil plantas, cuyo valor fue solo unos 350 pesos. Además indicó que su tío Juan había gozado por años de la estancia sin dar lo que correspondía a sus hermanos. Ella calculó que la viña de 17 mil plantas, producía un mínimo de 800

---

<sup>431</sup> ANH.RA vol. 120 pieza 1

arobas de vino cada año con un valor de tres pesos, la arroba por una ganancia de 2400 pesos anuales. Los 27 años que fue administrada la hacienda sumaba unos 66 mil pesos de producción vinícola. Añadió a este cálculo, unos 38 mil pesos por el arriendo de los pastos y mejoras de la estancia por un total de 104 mil pesos que según ella su tío Juan Quiñones había sacado de la estancia de forma irregular.

Los testigos de doña Isabel Díaz de Contreras, relataron que cuando el castellano tomó control de la estancia, en 1662, no había estructuras ni plantas debido a los varios incendios y saqueos durante el alzamiento general. La bodega estaba en el suelo, y todas sus vasijas quebradas sin la posibilidad de repararlas. Con esto, indicaron que toda la estancia fue una mejora, y no solamente la pequeña viña nueva. Indicaron que tuvieron que replantar las viñas antiguas y con el tiempo añadieron una segunda viña con 3 mil plantas. Construyeron nuevamente la casa principal con sus ranchos y bodegas, todo la cual fue costado primero por el maestro de campo Juan Quiñones y después por el castellano Juan Narváez. Por desgracia, no sabemos el valor monetario de la totalidad de las mejoras que hizo Juan Quiñones antes de su muerte, porque los descendientes de Juan Narváez apelaron el fallo, poniendo en espera la cancelación del dinero invertido en las mejoras de la estancia.

El triunfo de Marcela Quiñones no duró mucho, y en 1693 fue ella quien perdió la apelación, y tenía que devolver la estancia a doña Isabel de Díaz Contreras. En noviembre de 1693, Marcela Quiñones testificó que la viña vieja no fue mejorada y que cada año brindaba entre 600-700 arrobas de vino y que la viña nueva daba la mitad, unas 300 arrobas al año. Incluso, que cuando tomó posesión de la estancia en mayo de 1690 cogió 600 arrobas de mosto de la viña vieja y nada de la viña nueva por la falta de vasijas y aperos para ella. Durante el segundo año cosecharon 500 arrobas en cada viña y que en los años toda la ganancia de la venta del vino fue para cancelar los gastos administrativos y para pagar por un lagar y varias vasijas adicionales para poder guardar la cosecha de la viña nueva.

En los tres años que le perteneció la estancia, Marcela indicó que cosecharon un promedio de 800 arrobas anuales con un valor de 2 pesos la arroba, que importó 4800 pesos con 700 pesos adicionales por el arriendo de pastos<sup>432</sup>. Los testigos de doña Marcela indicaron que la mantención de la viña era muy costosa y, aunque no tuvieron que regarla, se gastaba la mayoría de las utilidades de la venta del vino en las peonadas

---

<sup>432</sup> ANH.RA vol. 120 pieza 1

de los campesinos que trabajaron en ella. Además, señalaron que la viña vieja brindaba poco fruto, y que bajó la cantidad con el paso de los años.

Los capitanes Julián Mieres y Jerónimo Pastene, indicaron que la abundancia de vino en el Obispado de Concepción había reducido su valor desde los tres pesos a solo 12 reales la arroba, y que la mayoría de esto se gastó en los costos de cavar, podar, sarmentar, vendimia y recoger leña<sup>433</sup>. Asimismo, indicaron que hubo muchos gastos en la mantención anual de las vasijas y otros aperos de la viña y sus bodegas, todo lo cual reducía las utilidades de la hacienda. Mencionaron también que siempre había mermas y pérdidas en cada etapa de la vendimia, y cada vez que abrieron las vasijas o condujeron cueros de vino a la ciudad para su venta.

La recuperación lenta de la estancia de Mengol, después del alzamiento general, es un ejemplo de una realidad bastante común entre las estancias fronterizas. La falta de capital que experimentó primero el maestro de campo Juan Quiñones, y después el castellano Juan Narváez era habitual entre los hacendados militares quienes tenían que esperar la llegada del real situado para ser pagado. Dicha falta de recursos frenaba la recuperación y expansión de sus estancias durante la segunda mitad del siglo XVII. Las deficiencias estructurales, como fueron la falta de vasijas o aperos para la viña, significaron una pérdida anual de ingresos potenciales y una merma de un porcentaje importante de la cosecha de uvas. Por otro lado, la falta de trabajadores significó el retraso de la cosecha y una reducción en la mantención anual, por tener que hacer otras tareas de mayor importancia, lo cual impedía que los hacendados medianos sacaran mejor provecho de sus estancias productivas.

### 3.4.2 Las estancias de la familia Contreras: Curipichún y Buena Esperanza

En 1995, el historiador Iván Inostroza incluyó en su libro sobre la conformación de la economía penquista, una serie de cuentas de la familia Contreras, hacendados del sector fronterizo de Yumbel. Las cuentas mostraron la administración de una serie de propiedades del alférez Melchor Contreras, quien al morir, las dejó bajo la administración de su amigo el castellano Basco Contreras. Aquí pretendemos primero confirmar el trabajo y análisis hecho por el historiador Inostroza y segundo, indagar aún más en las cuentas de las estancias para ver mejor su posición dentro del mercado regional.

---

<sup>433</sup> ANH.RA vol. 120 pieza 1

Analizamos la administración y producción de las propiedades de la familia Contreras en dos partes: antes y después del alzamiento general. Esta división nos permite ver primero la etapa de administración indirecta, por parte del castellano Basco Contreras, y después la recuperación de la tierra y el lento aumento de la producción bajo administración directa.

Las tierras de la familia Contreras son de los primeros años de la recolonización de la frontera, cuando el fray Francisco Hernández entregó, en el año 1624, las tierras y viñas de Quilquilemo, Navalcura y Curipichún al comisario Juan Contreras, con un censo de 600 pesos al Convento de las Mercedes. El rédito del censo, unos 30 pesos anuales, iba a los Mercedarios, para el trabajo de rescate de los prisioneros, en especial los dos hijos del fray Hernández, Manuel y Francisco, quienes ya llevaban varios años cautivos por los indios rebeldes.

El comisario Juan Contreras fue uno de los hacendados mejor establecidos en la zona, participando activamente en el ejército como cabo de los fuertes de Buena Esperanza, Yumbel y comisario general de la caballería. Sin embargo, no tuvo mayor participación en el mercado regional, debido a su servicio activo en el ejército y a un pleito que llevaba contra el veedor general, por el pago de 1700 pesos que el comisario le había prestado un tiempo atrás<sup>434</sup>. En algún momento, el comisario entregó formalmente la administración de sus bienes a su hijo Melchor, quien las mantuvo hasta 1643, cuando falleció repentinamente. No tenemos mayor referencia del alférez Melchor Contreras, solo que sirvió en Yumbel con su amigo y compadre Basco Contreras.

El testamento de Melchor, en conjunto con la cancelación de sus deudas al momento de fallecer, nos da una excelente mirada al mundo comercial de un hacendado fronterizo de la primera mitad del siglo XVII. Melchor y su esposa, doña Mariana Toro Benegas, habían acumulado -junto a sus dos hijos Juan y Francisco- los bienes necesarios para vivir bien en el difícil mundo que fue la frontera del partido de Buena Esperanza. Eran dueños de las tres estancias que habían heredado de su padre, Buena Esperanza de 300 cuabras, y una viña de 13 mil plantas, Palinco de 580 cuabras con una pequeña viña de 3 mil plantas, y Curipichún, con 600 cuabras y dos viñas con 16 mil plantas en total. Se sumaba a los bienes la casa y la bodega de la estancia de Buena

---

<sup>434</sup> ANH.RA vol. 2217 pieza 4, ANH.JES vol. 17 pieza 3, vol. 73 pieza 185, vol. 99 pieza 1



Esperanza, un viejo torreón en la estancia de Palinco, y las casas y bodegas de Curipichún. Adicionalmente, había dos manadas de ovejas, una en Palinco y la otra en Curipichún<sup>435</sup>.

El testamento de Melchor, indica que él no administraba todos sus bienes y, segundo, no era dueño de todo lo que estaba en sus estancias. Las dos viñas de Curipichún, con sus 16 mil plantas, estaban en arriendo ya hace tres años a su yerno, el sargento Manuel Morales -casado con su hija natural Ignacia Contreras- por 300 patacones al año. De las 600 ovejas y 80 corderos que se encontraban en la estancia de Buena Esperanza, 200 eran del alférez Basco Contreras y 440 eran del capitán Pedro Fernández de Pineda, con quien tenía un trato por 15% del múltiplo anual.

Al comenzar su administración de los bienes del fallecido Melchor Contreras, Basco Contreras hizo varios cambios con la idea de proveer los bienes necesarios para la viuda y los hijos menores de edad. Comenzó haciendo un acuerdo con el capitán Pedro Rojas para arrendarlo las estancias de Buena Esperanza y Palinco.

En 1643, Rojas usó a sus indios para cerrar los potreros de ambas estancias con un cerco, a fin de proteger más las sementeras de trigo. El trato fue que Pedro Rojas se comprometía de trabajar las sementeras de trigo y cebada, para lo cual recibiría un tercio de todo lo que allí se producía. En 1644, cosecharon 190 fanegas de trigo y 30 de cebada de la sementera que Melchor había plantado antes de morir. El mismo arrendó la viña de Buena Esperanza por 300 pesos en trigo y vino en el año 1643, después de la cual el castellano se encargó de su administración.

Como indicaba el testamento de Melchor, la viña de Curipichún fue arrendada a su yerno el sargento Manuel Morales por tres años, con un pago anual de 300 pesos. Después en 1647, lo arrendó a los capitanes Andrés Villares y Juan Arroyo por 270 pesos. Solo en 1648 comenzó a ser administrada por parte del castellano Contreras<sup>436</sup>.

Como parte del caso, Basco Contreras entregó una memoria de los gastos que hizo en las estancias durante los cuatro años que tenía la tutoría de ellas. En la primera parte estaban las deudas que dejó Melchor al momento de morir y los costos asociados con su entierro. Todas las partidas que se cancelaron se sumaron a unos 2599 pesos 2

---

<sup>435</sup> ANH.RA vol. 1333 pieza 7

<sup>436</sup> ANH.RA vol. 1333 pieza 7

reales. Estos gastos incluyeron el pago de los indios de trabajo del año 1643, cuando fueron visitados por el corregidor del partido, las deudas mencionadas en el testamento, destacando la deuda del real situado donde se pagó 148 fanegas de trigo, y la con los padres jesuitas que se canceló con otras 30 fanegas de trigo.

Después de la cancelación de las deudas del difunto, había gastos de mantención de la viuda y sus hijos. Estaba la cancelación de 227 pesos de ropa que recibía en 1643 y 44 del sargento mayor Olivia, y unos 800 pesos de ropa y trigo para la casa de la viuda. Ella recibió 40 fanegas de trigo en 1643, y unos 30 más en 1645. Sin embargo, no recibió trigo entre los años 1646-49. La ropa venía directamente del pago militar de Basco Contreras, cargado con los precios del real situado o de uno de los mercaderes locales.

La mantención de la casa también incluía los bastimentos para la despensa familiar. Como mencionamos anteriormente, el trigo solo se considera como gasto cuando grandes cantidades eran enviadas a la casa de la viuda en Quilacoya. Los otros años, ni el trigo o el vino aparecen en las cuentas, por el hecho que fueron producidos en casa. Los gastos de la despensa incluyen la compra de miel, azúcar, aceite, sebo, aceitunas, grasa animal, ají, pescado, pimienta y otras especias para la cocina. En total, gastaron 464 pesos en cinco años por un gasto anual de 94 pesos. Lo interesante de los gastos, es que muestra las cantidades que usa una casa normal en un año. Como por ejemplo dos botijas de miel, un pilón de azúcar, una botija de aceite, tres quintales de sebo, tres botijas de grasa y doce almudes de ají<sup>437</sup>.

La mano de obra indígena de las estancias provenía de varias encomiendas que manejaron la familia Contreras. La encomienda original de cinco indios fue declarada vacante con la muerte de Melchor, y adjudicada nuevamente con 13 indios de diversas edades en el nombre de su hijo Francisco. Estos indios, en conjunto con dos soldados, quienes trabajaron como mayordomo y asistente del mayordomo, se encargaron de las viñas de Buena Esperanza y Palinco y la siembra de trigo en los mismos sectores.

Los indios de la nueva encomienda no duraron mucho en la estancia, siendo que dos sacaron títulos de reserva para ellos y sus hijos, mientras otros tres adultos murieron en los primeros dos años de la administración. En total, solo quedaron tres indios adultos para todo el trabajo de la estancia. La falta de indios de encomienda no permitió el desarrollo deseado de las estancias en que sembraron menos trigo, y no tuvieron el

---

<sup>437</sup> ANH.RA vol. 627 pieza 3, vol. 1333 pieza 7, vol. 2275 pieza 2, vol. 2760 pieza 2, vol. 2994 pieza 10

tiempo suficiente para hacer toda la cosecha de las viñas. Por eso en la categoría de los gastos de los tributos, que le correspondía pagar a Francisco Contreras, solo sumaba unos 783 pesos.

Se sumaba a los tributos, los gastos de mantención y salariales de los indios de trabajo. Al ver que los indios de encomienda no fueron suficientes para hacer el trabajo diario de las estancias, se contrataron en 1645 y 1649 unos 7 indios para los labores de la estancia. A diferencia de los indios de encomienda, ellos trabajaron todo el año en la estancia, y tuvieron que ser mantenidos por no tener tierras propias para sembrar sus chacras. Según los cálculos del castellano, cada uno recibía 36 pesos cada año como salario, y 25 pesos anuales en comida para su mantención, excluyendo unas 130 ovejas anuales que fueron anotados aparte. El mayordomo recibía un salario de 100 pesos mientras su asistente recibía solo 50 pesos. En total estos gastos, más algunos asociados con el cuidado de los trabajadores sumaban a 3367 pesos o casi 700 pesos anuales<sup>438</sup>.

Aquí es necesario ver más allá que los cálculos abultados del castellano. Primero, los siete indios libres que trabajaron en la estancia no vinieron solos. Atrás de ellos venían sus esposas, hijos y parientes que tenían que ser mantenidos para poder lograr retener la mano de obra necesaria para la producción de trigo y vino. Las 130 ovejas que se gastaron cada año muestran que aquí el castellano estaba manteniendo una población mayor de trabajadores. Es claro recordar que, en la práctica, todos ellos trabajaron, solamente que no existían normas sobre el pago salarial de niños y mujeres, por lo cual fueron incluidos en los pagos a sus padres o maridos.

El mayordomo y los indios estaban encargados de velar por la producción vinícola y triguera de la estancia. Sin embargo, por razones climáticas o la ausencia del administrador o mayordomo en momentos claves, el rendimiento de las viñas y sementeras de las estancias bajaron drásticamente. Es lo mismo que se apreciaba en los estudios hechos en Perú sobre la administración indirecta de estancias peruanas durante el siglo XVIII.

Sabemos por las cuentas o los testimonios de los involucrados, la producción de vino de siete años de la estancia de Buena Esperanza. Durante tres de estos años, 1645, 1646 y 1648 el castellano alegaba que se helaron todas las viñas, matando las uvas antes que pudieran ser cosechadas. Sin embargo, estos mismos años corresponden al tiempo

---

<sup>438</sup> ANH.RA vol. 2760 pieza 2

en que el Basco Contreras servía como corregidor del partido de Rere y cabo del fuerte de Buena Esperanza.

Año	Buena Esperanza	Curipichun
1643	250	>300
1644	550	>300
1645	150	>300
1646	30	>300
1647	700	>270
1648	170	460
1649	430	450
Total	2280	2380

**Ilustración 21: Producción de vino de las estancias de Basco Contreras<sup>439</sup>**

La viña de Buena Esperanza producía un promedio de 325 arrobas de vino, mientras la viña de Curipichún producía esta cantidad o más anualmente. Sabemos por el valor de su arriendo que la producción debería haber superado fácilmente las 300 arrobas anuales, lo cual queda en evidencia con las cosechas de los años 1648 y 1649, donde hubo un promedio de 455 arrobas.

Sobre el uso del vino, el castellano indicó que entre los años 1645 y 1649 en diezmo pagaron 239 arrobas, y que se consumieron en raciones alimenticias unas 420 arrobas. Guardaron para su comercialización unas 1731 arrobas, pero de esta cantidad se rebajaron unas 258 arrobas de borras y mermas del vino, al *15% como es costumbre*, quedando con solamente 1473 arrobas de vino para la venta. Antes del alzamiento, el vino se vendía a trueque por ropa a nueve reales la arroba, siendo sus clientes primarios los oficiales de los fuertes cercanos, y tercio de Yumbel, quienes se dedicaron a venderlo a los soldados.

Tenemos datos similares sobre la producción de trigo de sus estancias: montos sembrados y cosechados por la mayoría de los años de la administración. Tal como pasó con las viñas, la lluvia y los fríos redujeron la cosecha en algunos de los años estudiados. También se notaba la rotación de la tierra agrícola, porque hubo dos paños de tierras, donde normalmente sembraron en una alrededor de catorce fanegas dejando el otro descansando.

<sup>439</sup> ANH.RA vol. 627 pieza 3, vol. 1333 pieza 7, vol. 2275 pieza 2, vol. 2760 pieza 2, vol. 2994 pieza 10

Año	Trigo			Cebada		
	Sembrado	Cosechado	Ratio	Sembrado	Cosechado	Ratio
1643	19	220	11,6			
1644		190		3	30	10
1645	13	60	4,6			
1646	12	160	13,3			
1647	14	100	7,1			
1648	28	330	11,8	3	40	13,3
1649	6	20	3,3	3	10	3,3

**Ilustración 22: Producción de cereales de las estancias de Basco Contreras<sup>440</sup>**

La administración de las haciendas terminó en 1649, cuando el castellano se casó con la viuda de su fallecido amigo. Desde este día las haciendas pertenecían al dote de su mujer, desde la cual comenzaron nuevamente a surgir. Lamentablemente, como sucedió en la toda la frontera, el castellano perdió todo en el alzamiento general donde él se encontraba en el medio de todas las batallas en el área de Yumbel y el subsiguiente motín en Concepción. Sus estancias fueron saqueadas y quemadas, dejándolas sin nada.

Los casos presentados aquí no son anormales. Todos los hacendados militares se aprovecharon de la guerra para poder conseguir sus tierras y trabajadores. Fueron muy pocos los que tenían los recursos necesarios para conseguirlas sin la ayuda del real situado, y movilidad social que significaba el grado de oficial del ejército español. Además utilizaron esta red militar para poder comercializar su producción en las instalaciones militares, sin tener que pagar los derechos reales correspondientes.

Aun así, ser militar tenía sus costos. Tuvieron que administrar sus propiedades de forma indirecta por tener que estar en la frontera durante la temporada de malocas. Su ausencia redujo, o en otros casos frenó completamente, la inversión en la propiedad y las mejoras en la cosecha y comercialización. Los dueños tuvieron que aceptar cosechas medianas o complementemente perdidas, como costo de hacer la vida en una frontera de guerra. Sin embargo, la mayoría continuaron año tras año en vivir y trabajar sus tierras con la esperanza de una buena ganancia algún día.

### **3.5 Formas de mano de obra rural: Concepción en el siglo XVII**

La colonización y posterior apertura de la economía agro-ganadera de la zona fronteriza, trajo consigo una serie de desafíos que tenían que ser arreglados antes de cualquier posibilidad de éxito. Como mencionamos recién algunos de estos desafíos

<sup>440</sup>ANH.RA vol. 627 pieza 3, vol. 1333 pieza 7, vol. 2275 pieza 2, vol. 2760 pieza 2, vol. 2994 pieza 10

fueron la creación de las estancias con su infraestructura física y las mejoras a la tierra. Dichas mejoras, muchas veces, más costosas que la tierra misma, permitían que el hacendado entrara el mercado regional vendiendo una parte significativa de su producción anual al ejército, acantonado en la frontera.

Pero, a la vez hubo una inversión aún más costosa que debían que hacer primero para poder comenzar la producción agropecuaria, la de proveer mano de obra para las diversas faenas de la hacienda. Mano de obra barata, constante y confiable fue muy difícil conseguir durante el siglo XVII, donde la mayoría de la mano de obra disponible era indígena, y a la vez donde los hacendados, quienes en su mayoría vivían en la ciudad de Concepción o en una de las instalaciones militares, dependían de la administración indirecta, de sus mayordomos o parientes, para realizar todo tipo de trabajo agrícola.

Aquí vemos: primero el origen, desarrollo y remuneración económica de la encomienda, la esclavitud indígena y los trabajadores libres en las estancias rurales entre las ciudades de Concepción y Chillán. Segundo, se analiza la distribución de la mano de obra entre los hacendados locales en la segunda mitad del siglo XVII en la misma región. Y finalmente se observaron los medios y técnicas que usaron los hacendados militares para adquirir y retener mano de obra para sus estancias y chacras, a nivel general, y con más detalle al mirar a las cuentas de algunas estancias típicas de la región. Analizamos cómo este conjunto de mano de obra formó su propio estilo de vida y sociedad en la frontera chilena del fin del siglo XVII, y fueron una pieza necesaria en el abastecimiento del ejército de Arauco.

Los vecinos y encomenderos de las ciudades de Concepción y Chillán, durante el siglo XVII, tuvieron sus propias formas de adquirir y retener su mano de obra indígena. Con ello modificaron la modalidad de la encomienda indígena y construyeron su base laboral sobre las espaldas de cientos de indios esclavos o sus descendientes. La cercanía con la frontera trajo consigo grandes perjuicios a los hacendados, pero a la vez una fuente de mano de obra barata, constante y fácil de obtener. Es que mientras la mano de obra usada en las estancias del Valle central y el Norte Chico vinieron en su mayor parte de docenas de pueblos de indios estables, en la frontera, se caracterizaba por no tener tantos pueblos de indios, sino una mezcla de indígenas desplazados de varias localidades rivales de tierra adentro, quienes fueron obligados a vivir y trabajar

juntos en las haciendas y estancias de sus amos, los oficiales del ejército de Arauco. Una mezcla laboral, cuyo origen no fue solamente las comunidades Coyunches del siglo XVI, sino la esclavitud y la compra “a la usanza” de indígenas al sur del Biobío.

### 3.5.1 Origen y desarrollo de la encomienda fronteriza

Para entender la evolución de la encomienda indígena en el Obispado de Concepción durante el siglo XVII es necesario observar un evento que ocurrió algunos años después en 1719, cuando el gobernador Gabriel Cano de Aponte decidió revisar y reorganizar las encomiendas del Obispado de Concepción. Al revisar las inscripciones de las encomiendas, en comparación con las reales confirmaciones, que llegaba de vez en cuando desde España, recibió la sorpresa que desde el año 1678, el rey solamente había confirmado 14 de las 87 encomiendas entregadas por los gobernadores anteriores, en Concepción. La confirmación de las demás encomiendas había sido negada, precisamente porque el rey no aprobó una nueva modalidad fronteriza de la encomienda, que habían implementado sus gobernadores en años anteriores. Se explicó, que la encomienda era para pueblos de indígenas, bajo la dirección de un cacique que gozó de tierras ancestrales, generalmente con un mínimo de diez tributarios. Las 73 encomiendas no confirmadas, no cumplieron con estos requisitos básicos y por eso fueron rechazadas<sup>441</sup>.

Antes de la llegada de los españoles a la zona de Concepción, ya existían en la región docenas de pueblos de indios, divididos entre las tres provincias de los Coyunches, Taruchina (Itata), Reregualqui (Puchacay) y Quilacoya (Buena Esperanza). Estas provincias, ya tenían su propia estructura agrícola y ganadera con su jerarquía social y laboral, formando así lo que podríamos llamar el estado Coyunche<sup>442</sup>. Al tomar control de los pueblos de indios (levos), los gobernadores formaron encomiendas que entregaron a los conquistadores.

Los tributarios de las encomiendas chilenas, a diferencia de las de Perú, no utilizaron la opción de entregar sus tributos en mercancías, obligándolos así a trabajar para su encomendero, aun después de cancelar los tributos reales. De esta forma la encomienda indígena, entregó a los encomenderos mano de obra barata y ganancias permanentes. El siglo XVI, está marcado en la región de Concepción, por la creación de

---

<sup>441</sup> ANH.CG vol. 516 fojas 160-198

<sup>442</sup> Inostroza, Iván, *Historia de Concepción: Organización colonial y economía agraria 1600-1650*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1995

las primeras haciendas agrícolas y los lavaderos de oro de Quilacoya. Los encomenderos de las ciudades de Concepción, Chillán y Santa Cruz de Oñez utilizaron la mano de obra de sus encomiendas para todas las faenas de sus haciendas, y para sacar oro en los lavaderos. Por ejemplo, en 1566, se entregó la encomienda de Tomeco en primera vida al capitán Alonso Galiano, con 220 indios de matrícula en casi 100 hogares, los cuales trabajaron en los lavaderos colindantes y en la ciudad de Concepción<sup>443</sup>. Otras encomiendas importantes de la zona de Concepción se encontraban en los valles de Puchacay, Tomé, Hualqui y Florida.

Los indios del encomendero de capitán Francisco Ortiz de Atenas, testificaron que antes del año 1598, que ocupaban un paño de tierras del capitán en una quebrada en las cercanías de la ciudad de Concepción, donde sembraban maíz y legumbres, para vender a su cuenta en la ciudad, y que además cuidaban una manada de sus cabras en la misma quebrada, indios del mismo encomendero, del pueblo de Nachen, testificaron que ellos cuidaban los puercos y vacas del encomendero en la hacienda de Perales, ubicada en tierras que el encomendero había comprado del cacique Marillanga<sup>444</sup>. Los productos agrícolas y ganaderos, producidos por los indios de Francisco Ortiz de Atenas, sirvieron para abastecer las ciudades de Concepción y Santa Cruz de Oñez. Similarmente, los indios del pueblo de Gualpén, encomienda original de Pedro de Valdivia, fueron pescadores vendiendo sus cosechas diariamente en la ciudad de Concepción<sup>445</sup>. La mano de obra de las haciendas penquistas del siglo XVI, fue en casi su totalidad indios encomendados, con algunos pocos esclavos negros o soldados retirados.

El alzamiento indígena de 1598, causó una reducción brusca en la cantidad de indios encomendables en la nueva zona fronteriza. Muchos indios de encomienda murieron en las batallas que siguieron, mientras otros fueron cautivados o huyeron al otro lado de la nueva frontera, los ríos Laja y Biobío. Muchas encomiendas, como los ocho del valle de Hualqui fueron diezmados en la guerra, se combinaron para formar nuevas reparticiones, dejando más tierras libres para la colonización del siglo XVII. Los gobernadores Alonso de Rivera y Alonso García de Ramón, hicieron la tarea de

---

<sup>443</sup> ANH.RA vol. 1319 pieza 2

<sup>444</sup> ANH.RA vol. 560 pieza 1

<sup>445</sup> ANH.RA vol.1852 pieza 5, vol. 2319 pieza 3



reconstruir las encomiendas fronterizas, donde según ellos solamente quedaron alrededor de 1300 indios tributarios<sup>446</sup>.

En los años 1602 y 1615, la mayoría de las encomiendas fronterizas fueron revisadas, y cuando fue necesario, entregadas a nuevos dueños. Por ejemplo, la isla de Santa María, encomienda geográficamente al sur del río Biobío,<sup>447</sup> fue entregada al comisario Juan Contreras, quien la arrendó a la corona, para mano de obra en las fragatas del rey<sup>448</sup>. Otras encomiendas fueron reducidas, por cumplir con las normas vigentes. Por ejemplo, la encomienda de Tomeco, que ahora pertenecía al capitán García Álvarez Botello, perdió tres poblaciones, porque quedaron en la otra banda del río Laja, tierras que habían sido declaradas libres de la encomienda<sup>449</sup>.

Las encomiendas del partido de Puchacay, fueron concentradas en los valles colindantes de la ciudad de Concepción como Talcahuano, Puchacay, Hualqui, Tomé y Hualpén. Al interior hubo varias encomiendas de menor importancia como en Conuco, Casablanca, Florida y Quinel. Toda la mano de obra encomendada se encontraba en manos de una pequeña elite penquista, quienes aseguraron que sus beneficios quedaron, digamos “en casa”.

El aumento de hacendados (oficiales reformados) en el Obispado de Concepción, y el crecimiento gradual de la economía, produjo un aumento radical en la mano de obra requerida en la zona. Junto con eso hubo varias epidemias que diezmaron rápidamente las encomiendas dejando a varios sin indios tributarios<sup>450</sup>. Los mestizos, soldados licenciados y reformados, solo pudieron cubrir parte de este aumento, lo cual produjo a veces la pérdida de cosechas completas por la falta de mano de obra disponible al momento de la cosecha. Por ejemplo, en 1645, el alférez reformado Fernando Ramírez se encontró obligado a vender su estancia en el partido de Puchacay por una fracción de su valor comercial, alno tener mano de obra para cosechar las

---

<sup>446</sup> Inostroza, Iván, *Historia de Concepción: Organización colonial y economía agraria 1600-1650*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1995

<sup>447</sup> Al investigar la historia de la encomienda en el Obispado de Concepción después del alzamiento de 1598 me encontré con la encomienda de Alonso García de Ramón al cavo del Castillo de Arauco capitán Alonso Gutiérrez de la mitad de los indios que eran anteriormente de su suegro el Capitán Diego Arévalo que eran de los levos de Colo Colo, Arauco y Elicura. La encomienda fue entrega en Concepción el 18 julio 1606. No se entrega mayor información sobre la encomienda, solo que fue entregada legalmente por el Gobernador. ANH.CG vol. 554 Paginas 57-104.

<sup>448</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1

<sup>449</sup> ANH.RA vol. 1319 pieza 2

<sup>450</sup> Se menciona que hubo varios pueblos de indios donde solamente se encontraron el cacique con su familia y otras viudas y niños todas los cuales no fueron tributarios.

sementeras de trigo y la viña propia de la hacienda. Su testimonio indicó que ya había acudido al corregidor para solicitar trabajadores sin éxito, por la gran falta que había en la zona<sup>451</sup>.

En respuesta a la necesidad de aumentar legalmente la cantidad de indios de encomienda, los gobernadores del siglo XVII instalaron una práctica nueva que hemos llamado, “la nueva encomienda”. La nueva encomienda era nada más que encomendar todos los indios menores de edad que se encontraban en las haciendas fronterizas cuyos padres no se encontraban o fueron esclavizados. Los padres de éstos menores de edad eran esclavos o indios libres, y estaban ausentes o fallecidos. Desde la década de 1640, cientos de jóvenes indígenas fueron encomendados bajo esta práctica. Por ejemplo, en 1651, el capitán Francisco Martínez de la Jara Villaseñor pidió al gobernador Antonio Acuña de Cabrera de encomienda, a los niños Luis y Miguel de 4 y 5 años de edad hijos de Lorenza, una india soltera quien los tuvo en esa condición. Además pidió a García un niño de 4 años, hijo de la india Francisca, y a Francisco de 5 años, éste último hijo de Cataquin<sup>452</sup>. De esta forma, el hacendado podría verificar legalmente la continuidad de cada uno de los indios viviendo en su hacienda, y el gobernador pudo aumentar los ingresos a las cajas reales con la media anata de las nuevas encomiendas.

Después de la abolición de la esclavitud indígena en 1674, la práctica de la nueva encomienda se aumentó drásticamente, llegando a ser casi todas las encomiendas emitidas. Las 73 encomiendas rechazadas por el rey, fueron encomiendas nuevas, lo cual puso fin a la práctica, que en realidad solo ayudó al encomendero original, dado que muy pocas de las nuevas encomiendas fueron entregadas en segunda vida<sup>453</sup>. Aunque es probable que la nueva encomienda fuese usada en otras partes de Chile colonial, en respuesta de las mismas presiones y consultas, por seguro, ésta práctica fue clave en la organización laboral de la frontera durante el siglo XVII.

### 3.5.2 Indios Esclavos y de la Usanza

En parte para reemplazar los indios perdidos en la guerra, y por otra para cubrir la nueva demanda de mano de obra en las estancias de Chile, el rey permitió la

---

<sup>451</sup> ANH.CG vol. 226 pieza 1

<sup>452</sup> ANH.RA vol. 1296 pieza 3

<sup>453</sup> La encomienda de Casablanca empezó con veinte tributarios que anteriormente fueron esclavos y cambio de manos por lo menos cinco veces entre 1674-1705.

esclavitud de indios cogidos en la guerra<sup>454</sup>. La historia legal de la esclavitud indígena, es un complicado enredo de cédulas reales a favor y contra de esta práctica, desde mediados del siglo XVI. El objetivo de esta investigación no es analizar los aspectos legales de la esclavitud indígena, ya que esto fue estudiado por Álvaro Jara entre otros, sino más bien, el foco está en analizar las prácticas de esta a nivel local, en la estancia fronteriza del siglo XVII, y el rol de estos esclavos en la formación de la economía regional<sup>455</sup>. Más adelante, en esta misma investigación, se analiza con mayor detalle el origen del comercio de las piezas entre los soldados de la frontera.

La esclavitud indígena fue tan trascendente en el Obispado de Concepción, que casi todas las familias españolas tuvieron uno o más esclavos trabajando para ellas. En las haciendas, se ven las familias de indios esclavos, que mantenía la esclavitud por varias generaciones, mientras que en la ciudad, se ve la china o joven que ayudaba en la casa o pulpería. El Cabildo mantenía en los cuartos de la carcelería a los indios prisioneros de la frontera, los cuales muchas veces fueron alquilados para juntar dinero para las obras municipales.

En 1674, cuando llegó la cédula real que puso término a la esclavitud indígena en Chile colonial, la esclavitud fue algo común, normal y aceptada por todas las clases sociales y religiosas. Su fin comenzó una nueva etapa laboral, donde el trabajador libre tomó precedencia con una importancia mucho mayor que antes<sup>456</sup>. La necesidad de trabajadores libres fomentó la paz en la frontera y el libre comercio de personas y bienes en ambos lados del río Biobío.

Aquí no se pretende justificar o moralizar la esclavitud indígena, pero es necesario recordar que bajo la administración indirecta que proporcionaban los mayordomos y capataces de las haciendas penquistas, era imposible mantener a alguien, contra su voluntad, en la hacienda. Algunos indios esclavos, tal como los de encomienda, se ausentaron de la hacienda, pero la gran mayoría quedaron trabajando,

---

<sup>454</sup>Jara, Álvaro. *Guerra y Sociedad en Chile*. Editorial Universitaria, 1961. No insinuamos que no hubo esclavitud indígena antes del Real cedula 1608, sabemos que hubo, solo que no hay bastante documentación sobre ella en las estancias rurales para la zona de Concepción.

<sup>455</sup>Jara, Álvaro. *Guerra y Sociedad en Chile*. Editorial Universitaria, 1961; Valenzuela Márquez, Jaime, *Esclavos mapuches. Para una historia del secuestro y deportación de indígenas en la Colonia*, en Rafael Gaune y Martín Lara (eds.), *Historias de racismo y discriminación en Chile*, Santiago: Uqbar Editores, 2009, pp. 225-260.

<sup>456</sup>No estoy olvidando la creación de los indios de depósito, solo que en mi opinión ellos fueron la continuación de la esclavitud y en su mayoría sus hijos formaron parte de lo que llame la nueva encomienda.

por los recursos que recibieron de sus hacendados. El temor de la abolición de la esclavitud, no era que los indígenas iban a volver a sus tierras ancestrales, sino que el mercado laboral abierto aumentaría la remuneración de los trabajadores, reduciendo así sus ganancias. Para evitar la apertura del mercado laboral, cambiaron la designación judicial de muchos de los indios esclavos a depositados, la cual aseguró su permanencia en su hacienda de origen. Esta práctica se mantuvo hasta el final del siglo XVII, cuando una cédula real finalmente abrió el mercado laboral.

### 3.5.3 Origen y evolución de los indios libres o amigos en la zona fronteriza

Para fomentar la paz y la economía fronteriza, en 1674, el rey declaró que los indios naturales del sur del río Biobío eran “no encomendables” y que tampoco podían ser esclavizados. Entre los años 1674-1700, los protectores de indios hicieron docenas de cartas de libertad, donde los indios declararon ser nativos de Arauco u otras partes de la Araucanía y estar fuera del sistema de la nueva encomienda. Familias completas migraron desde la Araucanía, hasta los partidos de Puchacay, Rere e Itata, donde repoblaron los pueblos de indios en conjunto con los pocos caciques que quedaron después del alzamiento. Algunos de los nuevos llegados se auto-denominaron como “caciques” de pueblos de indios que fueron abandonados durante el alzamiento, siendo eso la causa de varios pleitos judiciales con los hacendados españoles, quienes habían recibido las tierras como merced en los años después del alzamiento<sup>457</sup>. Los recién llegados formaron una nueva fuente de trabajadores, los primeros peones libres de la frontera.

Otros indios libres, como Antonio Pitu Llanca y su hijo Juan Meli Llanca, salieron de tierra adentro a buscar familiares que habían sido esclavizados por los españoles y, al encontrarlos, decidieron quedarse con ellos como trabajadores libres en las mismas haciendas.<sup>458</sup> Antes de la abolición de la esclavitud, los jesuitas fueron los más activos en buscar trabajadores libres, utilizando sus misiones al sur del río Biobío, para atraer indios cristianizados, para trabajar en sus estancias. Los misioneros jesuitas, de tierra adentro, normalmente enviaban trabajadores amparados con cartas de libertad y contratos de trabajo para asegurar su camino por la frontera. En 1641, el rector del

---

<sup>457</sup> ANH.RA vol. 1429 pieza 1

<sup>458</sup> ANH.CG vol. 505 Pagina 6, ambos vinieron de Ayllacuriche para buscar dos hijas de Antonio que fueron llevados cautivos por el gobernador Juan Henríquez. Al encontrarlas en la hacienda del maestro del campo Juan de las Roelas de las Roelas Millán Patiño en el partido de Chillán decidieron quedarse allí y formaron familias como trabajadores libres.

Colegio de Concepción lamentó la baja calidad de trabajadores libres que el Colegio había conseguido, para sus estancias en la ribera del río Itata, y señaló que como consecuencia de eso hubo grandes pérdidas en su cosecha<sup>459</sup>.

Desde la taza del gobernador Francisco Laso de la Vega, el salario agrícola diario fue fijado en dos reales por jornada (peonada). Los indios de encomienda y temporeros sumaron sus jornadas para saber cuánto ganaron de salario<sup>460</sup>. Los indios libres tuvieron la opción de asentarse con un contrato anual de 35 pesos, como testificó el procurador del Colegio de Concepción el padre Joseph Revollar en el año 1708:

*...vengo y digo que Nicolás, Felipe su hijo y Alonso se vinieron a esta estancia por su voluntad pidiendo nos querían servir como libres a concierto de 35 pesos por año y que así los admitiremos en nuestra familia y conociendo ser libres por cartas reales de amparo que mostraron....*<sup>461</sup>

La mitad de salario anual fue adelantado al trabajador al momento de asentarse, creando así una deuda que fue usada por el hacendado para ligarlos a la propiedad:

*....se fueron ayer con sus familias a la estancia del comisario don Francisco de Roa de cuya sujeción contra su libertad vinieron huyendo lo y porque nos dejan imposibilitadas las cavas de nuestras viñas y otras faenas de importancia...recurso por mi Colegio a la Real Justicia para evitar los graves daños que nos causara la fuga de estos indios sin haber liquidado sus cuentas ni cumplido el segundo año que iban corriendo libre y espontáneamente. Otro si digo que el mismo día se huyó con su mujer otro indio Juan Catilab nacido y criado en esta estancia y que nos está debiendo casi medio año de salario que el pidió adelantado y porque es de presumir ha sido esta fuga por reducción de estos indios*<sup>462</sup>

Al final del siglo XVII, entrando en el siglo XVIII, el aumento en la mano de obra fronteriza, fue en su mayor parte con los indios libres que aumentaron su presencia cada verano en la región, con caravanas de trabajadores que salieron del sur del Biobío,

---

<sup>459</sup> ANH.JES vol. 73 pieza 57

<sup>460</sup> El trabajo de Julio Retamal sobre la viña de Quilacoya, citada arriba y el mío sobre la hacienda de Queyilque son excelentes ejemplos de cómo funcionó el sistema de pago salarial en una hacienda colonial; Stewart Daniel, *Estructural laboral y salarial en una hacienda fronteriza: San Telmo de Queyilque 1758-1783*.

<sup>461</sup> ANH.JES vol. 73 pieza 7

<sup>462</sup> ANH JES vol. 73 pieza 7

para trabajar durante el verano, en las estancias de los españoles, para luego volver con sus familias, con la llegada del invierno. Pero también, cada año más de estos trabajadores temporeros decidieron quedarse en las estancias españolas, para así juntarse con los indígenas que ya vivían allí.

#### 3.5.4 Pueblos de Indios Amigos

Después del alzamiento general de 1598, los gobernadores españoles instalaron un plan para recuperar a toda costa las tierras que se habían perdido con la caída de las siete ciudades de arriba<sup>463</sup>. Con la ayuda del padre jesuita Luis Valdivia, decidieron que los indios recién pacificados de las parcialidades de los Coyunches de la cordillera, y reino de Catiray debían mudarse, al abrigo de los fuertes de los españoles, al norte del río Biobío, para formar reducciones de indios amigos. Por ser naturales de tierras de guerra, fueron exentos de la encomienda, y libres para trabajar para el rey como soldados o mitayos<sup>464</sup>.

En los primeros veinte años después del alzamiento, la mayoría de los Coyunches de la cordillera dejaron sus tierras natales de Isla de Laja, para formar la reducción de San Cristóbal. Mientras los Catiray, mudaron a las comarcas de los fuertes de Talcamavida y Santa Juana, formando dos reducciones de indios amigos. Además de ellos, algunos de los indios de Arauco formaron un pueblo junto al castillo.

Entre su creación en los primeros años del siglo XVII, y en el reino del gobernador Antonio Acuña de Cabrera, los indios amigos sirvieron a los gobernadores como soldados fieles y trabajadores en las obras del rey. A la vez, muchos de sus jóvenes se mudaron de las reducciones al campo, tomando puestos de responsabilidad en las estancias y haciendas fronterizas.

La alianza entre los indios amigos y los hacendados españoles se quebró tajantemente con el alzamiento general de los indios amigos, en febrero de 1655. El alzamiento de los indios amigos se inició cuando el gobernador Antonio Acuña de Cabrera abandonó el fuerte de Buena Esperanza, frente el eminente ataque de los indios alzados de algunas parcialidades de la zona de Valdivia, permitiendo a los indios alzados capturar a todas las mujeres y niños de las reducciones de indios amigos, cuyos

---

<sup>463</sup>Obregón Iturra, Jimena. *Concepciones hispanas en torno a un territorio disputado en Chile: Araucano-mapuches y españoles durante el siglo XVII*. En *Identidad, territorio y frontera*, 2007.

<sup>464</sup>Ruiz-Esquide Figueroa, Andrea. *Los indios amigos en la frontera Araucana*. Colección Sociedad y Cultura. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. 1993.

hombres estuvieron en Valdivia, con el ejército del maestro de campo Juan Salazar. Al ver que los españoles no habían defendido a sus familias del ataque de los indios alzados, los indios amigos abandonaron el ejército español, y se unieron con los indios alzados para atacar las estancias españolas de los partidos fronterizos, terminando así su alianza y estatus privilegiado.

Después, se tomó conocimiento de que el alzamiento de los indios amigos no se daba tanto por un cambio de lealtad, sino la promesa de los caciques alzados a devolverles sus familias, lo cual se fue cumpliendo parcialmente, después de su participación bélica. Al final de seis largos años de peleas esporádicas, los caciques de los indios amigos pidieron perdón al rey y volvieron a asentarse en sus reducciones con sus privilegios y deberes anteriores. En los años que siguieron, muchas de las mujeres y niños que todavía seguían cautivos, fueron capturados por el ejército español. Algunos consiguieron volver a sus reducciones de origen, pero la mayoría fueron retornados a las estancias de los españoles, a trabajar como esclavos o trabajadores libres<sup>465</sup>.

Aunque la mayoría de los denominados indios amigos vivieron en las tres reducciones originales, hubo intentos de crear más reducciones que alcanzaron diferentes niveles de éxito. En 1671, el gobernador Juan Henríquez decidió limpiar los campos desde el Maule hasta el Biobío de indios “sin raíces.” Reunió unas 300 familias de indígenas, quienes no tuvieron la protección de un encomendero o hacendado, de los partidos de Itata, Chillán y Concepción, y las obligó a poblar tierras colindantes de los fuertes de Santa Fe y Purén, donde según el gobernador se redujeron 6000 indios amigos<sup>466</sup>. En 1685, el gobernador Joseph Garro hizo algo similar cuando mandó trasladar todos los indios de la Isla de la Mocha al valle de Hualqui, así formando una nueva reducción de indios amigos para servir a los vecinos de Concepción. Estas nuevas reducciones de amigos, no tuvieron la misma estabilidad de los originales por la falta de caciques y redes de parientes, y rápidamente perdieron fuerza hasta desaparecer en el siglo XVIII.

---

<sup>465</sup> ANH.CG vol. 83 foja 210

<sup>466</sup> Archivo General de Indias, CHILE,13,R.5,N,47

### 3.5.5 Distribución de la mano de obra indígena según las matrículas de Poveda: 1692-1697

Es difícil estudiar la evolución de la mano de obra indígena fronteriza, porque no basta comprobar la existencia de sus diversas formas, sino cuantificarlas de una manera que nos ayude a comprender mejor su importancia y tamaño<sup>467</sup>. Para el siglo XVII, en la zona de estudio, no hay registros parroquiales ni notariales que nos ayuden a cuantificar las diferentes clases sociales. Debido a estas limitaciones, usaremos como fuente las matrículas del gobernador Tomás Marín de Poveda, para así cuantificar las diversas formas de mano de obra indígena de la zona fronteriza<sup>468</sup>. Las matrículas muestran y dividen a todos los indígenas, agrupados por familia y hacienda, en uno de tres grupos: encomienda, libres o depósito.

Mientras que los términos encomienda y depósito fueron utilizados sin variación en las cuatro matrículas estudiadas, el término “libre” llevó una variedad de nombres que indica no solamente sus diversos estatus legales, sino también la confusión del corregidor ante la simple tarea de dividirlos. Por esta razón se ven varios términos como sinónimos para los trabajadores libres, entre ellos: “tributario”, porque se entrega su tributo al rey en vez del encomendero; “amparado”, porque tiene contrato oficial por dos años, o “libre”, porque tiene una carta del cayo del fuerte, certificando su origen de tierra adentro, fuera de los alcances de la encomienda. Para simplificar su análisis, fueron concentrados en un solo grupo todas las formas de indios libres, siendo en realidad uno solo bajo muchos nombres diferentes.

La zona aquí estudiada, incluye los partidos coloniales de Concepción, Chillán, Itata, Puchacay y Rere. Para los años de estudio, tenemos matrículas completas de los partidos de Chillán, Puchacay, Rere, Itata además de varios parciales de esta última. No se han encontrado matrículas de la ciudad de Concepción o del castillo de Arauco. En teoría estos dos lugares no tendrían mano de obra agrícola ganadera, pero si doméstica. Se incluye al análisis los datos entregados de los cuatro partidos fronterizos, las matrículas del mismo año de los cuatro pueblos de indios amigos, de los partidos de

---

<sup>467</sup> Para el Obispado de Concepción no se conserva libros parroquiales del siglo XVII que podrían ser usados para cuantificar la población indígena como hay para el Obispado de Santiago. Aclaramos también que no hemos olvidado los mestizos en la clase obrera de la zona, solamente que las fuentes disponibles no nos permite cuantificarlos.

<sup>468</sup> Mellafe, Rolando. *Las primeras crisis coloniales, formas de asentamiento y el origen de la sociedad chilena. Siglos XVI y XVII*. En Historia Social de Chile y América, Editorial Universitaria, 2004.



Rere y Puchacay, que fueron excluidos de las matrículas por tener derechos especiales con el rey.

En 1693, cuando hicieron la matrícula estudiada, las reducciones de amigos originales ya habían sido restablecidas, con la mayoría de sus habitantes trabajando para el ejército, como soldados especiales, y para el veedor general como escoltas, en la recolección de trigo y ganado para el sustento del ejército. En su tiempo libre, muchos de los jóvenes gastaron parte de su tiempo trabajando en las estancias fronterizas, y las jovencitas se casaron en su mayoría con indios de las estancias de españoles, dejando atrás para siempre sus reducciones natales. Estas presiones laborales y matrimoniales fueron las responsables -en parte- de la caída demográfica de las reducciones fronterizas.

La matrícula del 1693, de Talcamavida, incluye 52 familias (hogares), con un total de solamente 229 personas, muy inferior al año 1625, cuando se matricularon más de 500 personas. La reducción de Santa Juana, al otro lado del río Biobío, también mostró números similares, con solamente 80 familias y 244 personas. Finalmente, la matrícula de San Cristóbal, que incluyó la reducción de Santa Fe, anotó apenas 106 familias con 322 personas. Las matrículas solamente anotaron a las personas que en ese momento estaban viviendo en las reducciones. No incluían los que, por cualquier razón, no estuvieran, porque en teoría estarían incluidas en las matrículas que estaban haciendo los corregidores de los partidos fronterizos. Estas tres reducciones se pueden comparar con la nueva reducción de la Mocha, que fue matriculada con 116 hogares y 588 personas en el momento de su creación en 1685<sup>469</sup>.

¿Dónde estuvieron los demás indios amigos al momento de la matrícula? ¿Qué rol tenían en los tiempos de paz? Para los españoles, los indios amigos en tiempos de paz fueron la mano de obra de corto plazo que necesitaban cada hacienda y estancia para sembrar, cosechar, y faenar ganados. No hubo suficiente mano de obra estable para cumplir esas tareas de forma adecuada en ninguna de las propiedades estudiadas, pero tampoco hubo bastante trabajo durante el resto del año para justificar su inversión en contratos anuales. Los tratos entre los indios amigos y los hacendados se ve claramente en algunos pleitos entre hacendados fronterizos, donde los testimonios sobre como

---

<sup>469</sup> Goicovich, Francis, *Primer catastro de familias Reche-Mapuches en el reino de Chile: Isla Mocha, 1685*. En *Revista de Historia y Geografía*, N° 170, paginas 133-168.

consiguieron su mano de obra jugó un rol fundamental. El pleito entre el veedor general Jorge Lorenzo de Olivar y los apoderados del capitán Luis del Castillo Velasco sobre la estancia de Quilacoya, revela que el veedor general regularmente usaba los indios de Talcamavida, en las cercanías de la estancia, para ayudar en la cosecha de su viña y otras labores de su hacienda<sup>470</sup>. Los testimonios contra un veedor indican que hubo mucha competencia entre los hacendados militares para conseguir el uso de esta fuente de mano de obra estacional que provenía de las reducciones de amigos. Lo mismo se ve en la larga pelea que los jesuitas, del Colegio de Buena Esperanza, llevaron contra los indios de Santa Fe sobre el trabajo de varias familias de la reducción, quienes no aceptaron cumplir con los contratos que habían hecho con los jesuitas para trabajar en sus estancias durante la cosecha<sup>471</sup>.

Pueblo	Familias	Total de indios	Indios/ Familia
Talcamavida	52	229	4,4
San Christobal	106	322	3,0
Santa Juana	80	244	3,1
Mocha	116	588	5,1
<b>Total</b>	<b>354</b>	<b>1383</b>	<b>3,9</b>

Ilustración 23: Matrícula de las reducciones de indios amigos del año 1693<sup>472</sup>

Las matrículas estudiadas muestran que las cuatro reducciones de indios amigos formaron una masa de trabajadores potenciales que fueron igual o más que un partido completo de trabajadores de estancia. Su importancia en las labores militares de construcción y guerra han sido estudiados por Luz María Méndez e Iván Inostroza<sup>473</sup>, pero estas labores no se comparan con el rol que ellos cumplieron al trabajar para los hacendados regionales en los tiempos de cosecha y siembra.

Cada matrícula estudiada aquí fue ejecutada por un corregidor diferente, quien al recibir la cédula real, que mandó su elaboración, usó su propio formulario para anotar los indios trabajadores de las haciendas y estancias de sus jurisdicciones. Para facilitar su análisis y comparación, los indios matriculados están divididos en tres grupos: encomienda, libre y depósito. Lo que es necesario aclarar es que el corregidor solo

<sup>470</sup> ANH.RA vol. 72 pieza 1; Retamal Ávila, Julio. *La producción de la viña de Quilacoya entre 1676 y 1682*. Cuadernos de Historia 5 Universidad de Chile, paginas 25-36. 1985

<sup>471</sup> ANH.JES vol. 72 pieza 2

<sup>472</sup> Véase al apéndice E-I para más información sobre la matrícula.

<sup>473</sup> Inostroza, Iván, *Historia de Concepción: Organización colonial y economía agraria 1600-1650*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1995; Méndez Beltrán, Luz María. Trabajo Indígena en la frontera araucana de Chile, Universidad de Chile, 1984.

entregaba información sobre el estado legal de los hombres mayores de edad, sin darnos mayor información sobre el estado legal de sus mujeres e hijos. En algunos casos, no entregaba el nombre de la esposa ni el sexo de los niños. Aun con estas limitaciones, las matrículas presentadas aquí nos dan una importante vista del estado de la mano obra fronteriza en uno de sus momentos más coyunturales.

El resultado de las cuatro matrículas estudiadas es revelador, y demuestra el nivel de población indígena que alcanzaban las regiones fronterizas, y la diversidad que se encontraba entre un partido y el otro. Entre los cuatro partidos, empadronaron 320 propiedades agropecuarias, que funcionaron casi exclusivamente con mano de obra indígena. Cada propiedad tuvo un promedio de 4 hombres trabajando, con un total de 9 indios viviendo allí, por un total de 1259 hombres y 1607 mujeres y niños. La escasa población de mujeres y niños, en relación a la cantidad de hombres, es indicador de la alta tasa de hombres solteros y la mortalidad infantil que dominaba la región.

Tal como la distribución de las estancias y haciendas agrícolas de los españoles variaba según el partido, también variaba la masa de trabajadores agrícolas con sus familias. Aunque partidos como Rere e Itata, con pocas propiedades agrícolas (60 y 67 respectivamente), agruparon la mayor concentración de trabajadores. Esto se ve por el aspecto rural de estos partidos, que no contaban con sectores urbanos, como los de Hualqui (89) y Chillán (79). En el caso de Hualqui, con las chacras colindantes de la ciudad de Concepción o Chillán, contaban con un sector urbano de pequeñas propiedades agrícolas. Las propiedades rurales, por su naturaleza, fueron más grandes en tamaño y más diversificadas en función, siendo común que una sola propiedad tuviera viñas, sementeras de trigo y otras verduras, árboles frutales y manadas de ganados mayores y menores.

Como indican los números mencionados, las poblaciones indígenas en las estancias fronterizas, en su mayoría fueron pequeñas. Aunque el promedio entre los cuatro partidos fue de nueve indios por encomendero, incluyendo mujeres y niños, hubo excepciones como en el caso del partido de Chillán, donde 42 de los 79 encomenderos tuvieron 5 indios o menos en su estancia (53%). Unos 19 tuvieron entre 6 y 10 indios (24%) y al otro extremo, 4 tuvieron 26 indios o más (5%), siendo el mayor partido la población Doña Rosa de las Roelas Millán Patiño, con 38 indios matriculados.

Indios	Rere	Puchacay	Chillan	Itata	% del Total
1-5	19	36	42	28	42%
6-10	23	27	19	13	28%
11-15	4	9	12	6	11%
16-20	5	7	0	7	6%
21-25	4	2	2	4	4%
26<	5	8	4	8	9%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>89</b>	<b>79</b>	<b>66</b>	<b>100%</b>

Ilustración 24: Numero de indios en cada estancia fronteriza<sup>474</sup>

El mismo fenómeno se ve en los cuatro partidos, donde 70% de las estancias tenían 10 indios o menos y 81% tuvo menos de 16 indios. Hay una brecha gigantesca entre el 70% más bajo con el 9% más alto, que tenía 26 indios por encima. ¿Pero hubo tanta diferencia entre las estancias chicas y grandes? Si observamos las peleas judiciales entre los encomenderos sobre su composición y disposición, se confirma la brecha.

En el partido de Puchacay, las estancias con más indios corresponden a las encomiendas del pueblo de Palomares, Casablanca, Quillay y Manzano. La encomienda de Casablanca, del capitán Joseph Núñez de la Cantera, fue una “nueva”, creada originalmente por su suegro el sargento mayor Andrés González Asugasti con 20 de sus indios esclavos y sus familias<sup>475</sup>. Después de la muerte de Joseph Núñez de la Cantera, la encomienda cayó en varios pleitos, hasta que fue disuelta por orden real, en 1719<sup>476</sup>.

Mientras que las mayores poblaciones de indígenas en el partido de Puchacay correspondían en su mayoría a encomiendas, en el partido de Rere y Chillán se veía lo opuesto: que todas las poblaciones grandes, incluyendo la más grande de la frontera, - que era de Alonso Figueroa Córdova, con 82 indios- fueran compuestas en su mayoría por familias de indios de depósito, y los descendientes de los indios esclavizados en la frontera.

Las poblaciones indígenas de mayor importancia y tamaño en la zona estudiada, justamente corresponden a las propiedades de las familias más adineradas del Obispado de Concepción. Fueron ellas las más beneficiadas por los gobernadores con cartas de depósito y encomiendas. Pero también su dinero e influencia les trajo una estabilidad laboral que permitía la formación de familias indígenas y la continuidad de la vida

<sup>474</sup> Véase al apéndice E-I para más información sobre la matrícula.

<sup>475</sup> ANH.CG vol. 17 página 237

<sup>476</sup> ANH.CG vol. 560 página 160

familiar, sistema que no se ve en pequeñas poblaciones ya que éstas en casi su totalidad, corresponden a hombres solteros sin la posibilidad de casarse.

Cada población empadronada tuvo una composición distinta, que correspondía al estatus legal de sus integrantes. Un 44% de los trabajadores encuestados, correspondían a la encomienda. Por definición, ellos trabajaron para el hacendado primero, para poder cancelar los tributos anuales que eran repartidos entre el encomendero, la iglesia, el corregidor y el rey, y luego, para poder recibir un salario.

El uso y distribución de los indios de encomienda era muy variable, y muestra la mayoría de problemas en su elaboración, en parte por las condiciones expuestas en la nueva forma de encomienda, citada anteriormente. Por ejemplo en Rere, solo se encontraba 41 indios de encomienda, 16% del total, todas de encomiendas nuevas. Las antiguas encomiendas de los valles de Tomeco y Buena Esperanza ya se habían extinguido. En los otros tres partidos, los indios de encomienda corresponden a un poco más que la mitad de los trabajadores, lo que demuestra la continuidad de la institución en los partidos fronterizos.

Claramente, los números demuestran la continuidad de la institución de la encomienda, pero su análisis demuestra enormes diferencias en su práctica. En 1698, hubo dos matrículas formadas por el corregidor de Itata. La primera fue rechazada por la Real Audiencia al estar incompleta. Ellos se fijaron en la ausencia casi completa de los indios de encomienda, que según sus informes residían en el partido. Al volver a preguntar sobre sus encomiendas a los hacendados, se sorprendieron de que casi la totalidad de los indios de encomienda del partido de Itata, se encontrarían en Santiago, trabajando como particulares en las chacras urbanas de la ciudad. Los encomenderos no indicaban por cuánto tiempo sus indios estaban en Santiago, solo hubo tratos formales de arriendo entre los hacendados de ambas ciudades y la iglesia. Es posible que ellos trabajaran en las estancias de sus encomenderos durante los tiempos de mayor trabajo, para luego estar en Santiago durante el resto del año.

La otra institución que se dominaba entre la mano de obra fronteriza, fueron los llamados “indios de depósito”. El depósito fue creado para obligar a los indios librados de la esclavitud a quedarse en las estancias de sus antiguos dueños, lo cual en 1694

alcanzó a representar un 37% de los indios encuestados de la frontera<sup>477</sup>. En los partidos de Hualqui, Itata y Chillán, ellos representaban un tercio de la población, pero en Rere, donde justamente hubo pocos indios de encomienda, alcanzaron un 52% de la población laboral.

La última denominación de trabajadores indígenas eran los indios libres, y como se menciona anteriormente, abarca una gran cantidad de nombres y condiciones legales. Los libres o tributarios al rey, fueron 19% de la mano de obra indígena. De los cuales sabemos su origen, dos tercios son de la Araucanía y un tercio son de los pueblos de indios amigos como Talcamavida, San Cristóbal, Santa Juana y Santa Fe. Unos pocos restantes vinieron de lugares más lejanos como Coquimbo, Santiago y Chiloé.

Partido	Encomenderos	Indios de Encomienda	Indios Libres	Indios de	Total Indios	Indios con Familias	Indios/ Hogar	Indios/ Encomendero	Total Indios/ Encomendero
Rere	60	41	82	138	263	669	2,5	4,4	11,2
Hualqui	89	210	83	101	395	864	2,2	4,4	9,7
Itata	67	159	47	121	328	738	2,3	4,9	11,0
Chillan	79	142	22	111	273	595	2,2	3,5	7,5
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>552</b>	<b>234</b>	<b>471</b>	<b>1259</b>	<b>2866</b>	<b>2,3</b>	<b>3,9</b>	<b>9,0</b>

**Ilustración 25: Distribución de los indios de trabajo en la frontera de Concepción, 1693-1698<sup>478</sup>**

Un análisis más detallado de las 738 personas incluidas en la matrícula de Itata, muestra que 58% de ellas eran mayores de edad. El alto porcentaje de adultos entre los trabajadores indígenas de la frontera se da en todos los partidos, y es por tres distintas razones. Primero, la alta mortalidad infantil, como consecuencia de epidemias como la viruela, que pasó por Concepción en 1687. Segundo, la venta a la usanza y el robo de niños en la frontera por traficantes capitalinos, quienes llevaron niños por encargo a la ciudad de Santiago<sup>479</sup>. Y por último, la baja en el número de niños en las familias de indígenas cautivas coincide con los resultados de investigaciones hechas por Ruggiero Romano en otras partes de América Latina, donde el autor sugiere que las madres indígenas controlaron su tasa de natalidad<sup>480</sup>.

<sup>477</sup> Obregón Iturra, Jimena & Zavala, José Manuel, *Abolición y persistencia de la esclavitud indígena en Chile colonial: estrategias esclavistas en la frontera Arauco-Mapuche*. Memoria Americana 17(1)-Año 2009:7-31.

<sup>478</sup> Véase al apéndice E-I para más información sobre la matrícula.

<sup>479</sup> ANH.RA vol. 914 pieza 1

<sup>480</sup> Ruggiero Romano. *Trabajo compulsivo y trabajo libre en Nueva España (siglos XVI-XVIII)*, en: Francis Blanchard (et., al.) *El Trabajo en la Historia*. Ediciones Universidad de Salamanca (Salamanca, 1996), pp. 199-209.

### 3.5.6 Vida fronteriza: la relación entre el hacendado y sus trabajadores

Muchos opositores de la esclavitud y servicio personal indígena, como Diego de Rosales, Antonio Ramírez de Laguna quisieron crear una imagen oscura de la esclavitud, además de los daños morales y familiares que nacieron de ella. Aquí no se trata de minimizar el daño social y moral que fue la esclavitud indígena en la zona fronteriza de Chile ni el daño que dicha práctica causó en las comunidades indígenas al sur del Biobío; solo se busca crear una imagen más realista de la sociedad indígena fronteriza del siglo XVII, al norte de dicho río, que aún con la abolición de la esclavitud indígena en 1674, no sufrió mayores cambios ni modificaciones hasta la mitad del siglo XVIII. La única cosa que cambió con la abolición de la esclavitud fueron los títulos legales que asentaron a los trabajadores a las haciendas<sup>481</sup>.

En la estancia fronteriza del siglo XVII, vivían juntos una mezcla de trabajadores indígenas de diferentes localidades y clases sociales. Al hacendado no le importó si los trabajadores venían de parcialidades rivales, o si hablaban la misma lengua, solo le interesó el trabajo que hacían. Primero, hubo indios de encomienda antigua, quienes trabajaron bajo en control de su cacique. Después de ellos, estaban los indios de las nuevas encomiendas, que en realidad eran descendientes de indios esclavos o libres que se quedaron en las estancias para trabajar, y no conocieron la vida afuera de la hacienda. Junto a ellos, también trabajaron los indios libres, esclavos, depositados y mestizos.

En términos prácticos de trabajo, no había diferencia alguna para el hacendado si sus trabajadores eran indios esclavos, de encomienda, libres o mestizos. Desde el momento en que llegaban a su estancia hasta que decidían irse, fueron iguales para él. Fueron manos para trabajar, bocas para alimentar y familias para asentar. No hubo diferencia en los trabajos según su calidad, como en otras sociedades coloniales. Tampoco en la forma de vida entre un trabajador libre o esclavizado. Así, los estancieros y hacendados de la zona fronteriza empezaron prácticas que en su totalidad ayudaron a formar una sociedad fronteriza agroganadera.

Para poder analizar mejor el estilo de vida en una hacienda fronteriza del siglo XVII, se puede ver el caso de Diego Algarrobo, quien en 1710 fue declarado “indio

---

<sup>481</sup>Obregón Iturra, Jimena & Zavala, José Manuel, *Abolición y persistencia de la esclavitud indígena en Chile colonial: estrategias esclavistas en la frontera Arauco-Mapuche*. Memoria Americana 17(1)-Año 2009:7-31

libre” junto con su familia, ante la Real Audiencia, en un caso donde la encomendera Tomasa Alfaro quiso incluirlos en la renovación de su encomienda de Talcahuano<sup>482</sup>. Según los testimonios de Diego Algarrobo y sus testigos, Diego nació en la estancia de Talcahuano, hijo de los mestizos Matías Algarrobo e Inés de la Barra. Su esposa Pascuala era una india natural de la reducción de Colcura, hija del cacique local. Era obvio para todos los jueces, que Diego y su familia eran mestizos, fuera del sistema de la encomienda y tributo al rey. Los testimonios indicaron, que la familia de Matías Algarrobo había llegado a la estancia de Talcahuano hace más de 50 años, y que formaron parte de la mano de obra estable de la hacienda. El caso terminó con un debate sobre los bienes de Diego Algarrobo, porque al principio del caso, se los habían embargado.

¿Qué bienes podría tener una simple familia de trabajadores agrícolas indígenas? ¿Y cómo lo consiguieron? La documentación muestra que Diego Algarrobo acumuló en sus años de trabajo en la estancia de Talcahuano: 87 ovejas con sus crías, 19 caballos, una yunta de bueyes, una mula de silla y otra de camino, 61 fanegas de trigo blanco, 10 fanegas de cebada, 2 fanegas de alverjas, 6 fanegas de porotos, 3 carretadas de maíz y una sementera de 4 fanegas de papas. Además de todos sus ganados y sementeras, Diego Algarrobo tuvo dos ranchos de paja, una bodega y una casa completamente amueblada.

Los bienes acumulados por Diego no eran pocos. Los productos agrícolas embargados en su bodega venían de una huerta, con varias sementeras de bastante tamaño y una diversidad poco común. Los testimonios insinuaron que Diego vivía en la hacienda como un trabajador normal, con los mismos derechos de los demás, lo cual muestra que cada trabajador en la estancia de Talcahuano tuvo su propia huerta, la que este manejaba para su propio beneficio. Aun siendo mestizo, Diego Algarrobo representaba, junto a su familia, un trabajador común y corriente de las estancias fronterizas.

Tal como Diego Algarrobo, la mayoría de los indios de los partidos de Puchacay y Rere, no tenían pueblos con tierras propias en donde asentar a sus familias. Solo los indios de Itata, y algunos sectores de Chillán retenían sus antiguos pueblos, con los derechos de tierras y agua. La falta de tierras propias obligó a los demás a encontrar

---

<sup>482</sup> ANH.RA vol. 2394 pieza 4



dónde asentarse, y normalmente era en la estancia donde trabajaban. En el principio, todas las estancias y haciendas tuvieron ranchos grandes que servían como alberges para los trabajadores recién llegados, y bodegas para las cosechas. Pero estos alberges comunales, solo funcionaron para los trabajadores temporeros, que venían desde afuera del partido, para trabajar en los tiempos de siembra y cosecha, y los esclavos recién llegados que tenían que poner bajo guardia para evitar su fuga.

Para retener a sus trabajadores, además de darles sus raciones de trigo, sal y carne, los hacendados empezaron a entregarles tierras y potreros de igual tamaño o más que si les hubieran pertenecido a un legítimo pueblo de indios, entre 3 y 6 cuabras cada uno. Las tierras venían con la responsabilidad de trabajar para el hacendado, y de proteger la estancia de las fuerzas de la naturaleza y de las entradas de personas indebidas. En diferentes pleitos judiciales, los indios de las estancias de Quillay, Quilacoya, Tomeco y Conuco, testificaron que ellos habían recibido paños de tierras para sembrar y poner sus ranchos, y que está era una práctica normal en la zona.

No hay diferencia alguna entre la entrega de tierras a los inquilinos del valle central, analizados por Mario Góngora<sup>483</sup>, y las de los indios trabajadores de la frontera. Lo que se muestra es que la entrega de tierras a los trabajadores agrícolas, no nació con el inquilinaje del siglo XVIII, sino con la mantención de los trabajadores sin tierras propias, del siglo XVII. En el valle central hubo españoles pobres y mestizos que migraron a las estancias rurales, donde se asentaron bajo la promesa de un trabajo estable y tierras propias. Este fenómeno, llamado “inquilinaje” del valle central, se replicó bajo la misma lógica en la frontera, donde indios libres se asentaron en tierras de su hacendado, para formar familias con tierras propias.

La entrega de tierras por el hacendado, fue el primer paso para mantener los trabajadores ligados a la hacienda. El siglo XVII, era un tiempo de ausentismo para los hacendados militares y sus mayordomos, en su mayoría soldados reformados. No se podía controlar a todos los trabajadores si realmente querían escapar. Por esta razón, los hacendados tomaron otras pequeñas medidas, para ligar sus trabajadores a la estancia. Después de la entrega de tierras, existió la definición de los trabajos. La investigación de Julio Retamal sobre la viña de Quilacoya, confirma lo que visto en docenas de otros

---

<sup>483</sup> Góngora, Mario. Origen de los “Inquilinos” de Chile central. Universidad de Chile, Seminario de Historia Colonial. 1960.

documentos coloniales, en que las viñas fronterizas necesitaban mano de obra estable durante tres períodos en el año: la poda, la cava y la cosecha, lo que en total ocupaba solamente 4 o 5 meses del año<sup>484</sup>. Este trabajo, cubrió los tributos al rey y el arriendo de las tierras del hacendado, dejando a los trabajadores libres de conseguir empleo en otras partes y trabajar sus tierras durante el resto del año.

Los trabajadores libres que se asentaron con contratos anuales, se quedaron trabajando en la estancia como pastores o guardias, mientras los que tuvieron contratos por menos tiempo, fueron libres para seguir sus caminos. La primera fuente de trabajo después de la cosecha anual, fue justamente en las haciendas colindantes. La gran falta de mano de obra fronteriza, hizo que ninguna hacienda tuviese bastante mano de obra para recoger toda su cosecha en una forma rápida. Entre los hacendados, se instigaron la práctica de prestar trabajadores a las haciendas cercanas, o de familiares para así ayudarlos a terminar de cosechar antes de la llegada de las lluvias. Por costumbre, el hacendado pagaba a los indios prestados, su salario y raciones de comida durante este tiempo. Después que terminaba la temporada de la cosecha, los hacendados dejaban formalmente libres a sus trabajadores temporeros o de encomienda.

Lo que podían hacer los indios esclavos o de encomienda en su tiempo libre, en su mayoría, dependía de la relación que ellos tuvieran con su hacendado. Por ejemplo, los indios de encomienda del maestro de campo Francisco García de Sobarzo, guiaron caravanas de escoltas, desde el río Maule hasta la frontera, comprando trigo para el ejército, recibiendo por sus labores un salario mensual<sup>485</sup>. Los indios de Ignacio Molina, en tanto, fueron a la ciudad de Concepción para trabajar como zapateros, haciendo zapatos para el ejército, recibiendo un salario por la cantidad de zapatos cosidos<sup>486</sup>. Felipe Navalmanque, de la encomienda del maestro de campo Alonso Córdova y Figueroa, trabajó en su tiempo libre como intérprete para Cristóbal Lobillo, otro hacendado en el valle de Tomeco<sup>487</sup>. Otros trabajaron como carpinteros, herreros o plomeros, en las cercanías de la ciudad de Concepción<sup>488</sup>.

---

<sup>484</sup> Retamal Ávila, Julio. *La producción de la viña de Quilacoya entre 1676 y 1682*. Cuadernos de Historia 5 Universidad de Chile, paginas 25-36. 1985

<sup>485</sup> ANH.RA vol. 2311 pieza 16

<sup>486</sup> ANH.RA vol. 1421 pieza 2

<sup>487</sup> ANH.JES vol. 70 pieza 7

<sup>488</sup> ANH.RA vol. 1705 pieza 3. Menciona un carpintero indio de la encomienda de Francisco Ortiz de Atenas.

Lo que queda claro en los relatos y testimonios de los trabajadores indígenas, es que en los tiempos de poco trabajo agrícola, ellos fueron libres de viajar dentro su partido de residencia, juntándose libremente con otros trabajadores indígenas, aun formando familias con indígenas de otras estancias. También podían viajar fuera del partido, a otros partidos fronterizos y a lugares más lejanos como Santiago, o a sus tierras natales. Esto era autorizado con un permiso escrito de su hacendado, para protegerlos de las autoridades locales de los otros partidos. Así, se fortalecieron los enlaces de parentesco entre los esclavos separados de sus familiares al momento de ser vendidos, y se crearon nuevos lazos con matrimonios entre trabajadores de diferentes haciendas en el mismo partido.

Durante el siglo XVII, la guerra de Arauco fue el único método sostenible para encontrar nuevos trabajadores agrícolas para las haciendas fronterizas. La cercanía a la frontera hizo que la inversión de comprar esclavos africanos fuera un riesgo demasiado alto y, por otro lado, el temor de la guerra imposibilitó la emigración de españoles o mestizos desde el valle central. Las condiciones fronterizas creadas en su mayor parte por los mismos soldados españoles, ayudaron a que los partidos fronterizos tuvieran en casi su totalidad, hacendados militares con trabajadores indígenas obtenidos en las malocas de tierra adentro. La paz que reinaba en la frontera después que el gobierno de Juan Henríquez puso fin a la esclavitud indígena, y creó una nueva sociedad fronteriza donde los indios desplazados de sus hogares natales, llegaron a formar parte integral de esta sociedad, como ladinos (indígenas que hablaron español y participaron activamente en la sociedad española), perdiendo así parte de su identidad cultural.

Esta esclavitud, tan dominante durante la mayoría del siglo XVII, fue el comercio que proveía a las estancias con la mano de obra necesaria para producir los víveres que debían abastecer al ejército. Sin esta mano de obra, la encomienda indígena en la zona hubiera desaparecido antes que termina la primera mitad del siglo XVII, y no hubieran llegado la mano de obra libre que empezó a reemplazarlos en la segunda mitad del siglo.

Esta mano de obra permitió a las recién formadas haciendas y estancias, fronterizas entrar en el nuevo mercado regional ligado a la ciudad de Concepción y la frontera indígena. Su rol como trabajadores y consumidores en el mercado regional, se

analizará en los siguientes capítulos, donde se estudiará los circuitos mercantiles que conectaron las estancias con el resto del mundo colonial.

### **3.6 Conclusión:**

En conclusión, la formación de la estancia fronteriza y la colonización de las tierras del Obispado de Concepción, por parte de oficiales del ejército de Arauco, puso en marcha la creación de una economía orientada hacia la frontera, y sus posibilidades de guerra. La expansión de la economía, se ve en la ampliación del territorio ocupado por los hacendados y la desaparición de la frontera jurídica, en 1641. Ellos utilizaron sus recursos para construir y poblar sus estancias con el ganado, sementeras y viñas, que permitieron su entrada a la economía regional. A continuación, veremos como la creación de una estancia productiva, llevó a la formación de mercados especializados para sus productos y la diferenciación laboral, por parte de la sociedad.

## 4 CAPITULO TRES: ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA: PRODUCCIÓN Y MERCADOS

### 4.1 Introducción:

Al centrar la economía de Concepción en la ocupación y desarrollo de terrenos agrarios, con la casi ausencia de otros ámbitos de la economía colonial tradicional como los obrajes y la minería, es necesario enfocar esfuerzos en conocer mejor esta realidad. Por eso analizamos el funcionamiento de la economía penquista con una mirada hacia la historia agraria <sup>489</sup>. Las fuentes judiciales utilizadas son, en su gran mayoría, relacionadas con el trabajo de la propiedad rural, y la comercialización de sus excedentes. Para ayudarnos a analizar mejor la agricultura, dentro de la economía penquista, del siglo XVII, hemos seleccionado dos líneas investigativas, dentro del total de la historia agraria, para centrar nuestros esfuerzos. La primera línea investigativa es el estudio de las formas de producción agropecuaria colonial, y la segunda, es la relación entre el autoabastecimiento y la producción comercial de productos agroganaderos. Reconocemos que hay otras tendencias de igual valor, dentro de la historia agraria; sin embargo, no se considera necesario desarrollarlos para poder resolver el punto central de esta tesis, sobre el origen y funcionamiento de la economía penquista.

El estudio de las formas de producción agrícola ha sido parte de la historia tradicional desde hace mucho tiempo. La historiografía más antigua, las crónicas coloniales, incluyen información detallada sobre las formas de producción agrícola. Alonso de Ovalle y Diego de Rosales, entre otros, indicaron que hubo diferentes formas de producir los mismos productos agropecuarios según la región donde se encontraba, y que los gobernadores intentaron traer soldados con conocimientos agrarios al reino de Chile para facilitar la dominación de la tierra <sup>490</sup>. Francisco Núñez de Pineda, y Santiago Tesillo, incluyeron además de eso, testimonios sobre las dificultades que experimentaron los españoles para adaptar la agricultura española al campo chileno <sup>491</sup>.

---

<sup>489</sup>Utilizamos aquí como definición de historia agraria; la historia de la utilización y desarrollo de la tierra por parte de la sociedad. Reconocemos que hay pocas diferencias entre lo que llamamos aquí historia agraria y la historia rural.

<sup>490</sup>Quiroga, Jerónimo. *Compendio de los más principales sucesos de a conquista i guerra del reino de Chile hasta el año de 1656*. En COHCH, XI, Santiago, 1878; Rosales, Diego. *Historia general del reino de Chile*, 3 tomos, Valparaíso, 1877; Ovalle, Alonso. *Histórica relación del reyno de Chile*. Universidad de Chile, 1965

<sup>491</sup>Tesillo, Santiago. *Guerra de Chile: causas de su duración, advertencias para su fin*. (1647) Colección de historiadores de Chile i documentos relativos a la historia nacional, tomo 5, Santiago, 1861; Pineda y

Recogemos la información de las crónicas que permiten entender las fuentes primarias del Archivo Nacional de Chile, y hacerla conexión entre la agricultura del mundo viejo con la de Chile colonial<sup>492</sup>.

Los textos coloniales, además, sirven como testimonios que permiten ver los productos agrícolas utilizados durante la colonia y sus modificaciones regionales. Sin embargo, no incluyen mayores detalles sobre la ciencia involucrada, porque la audiencia de las crónicas, a diferencia de hoy en día, eran justamente personas que ya conocieron la ciencia de la agricultura europea. Al llegar al siglo XIX, se modificó la forma de estudiar la agricultura colonial, al incluir un mayor interés en mostrar cómo se hacía la agricultura en los tiempos pasados. Claudio Gay y Diego Barros Arana son solo dos de los varios historiadores que quisieron distanciarse de lo colonial, mostrando el desarrollo cultural que se había experimentado al librarse de Europa<sup>493</sup>. El trabajo de Claudio Gay sobre la agricultura chilena, llena los vacíos de las crónicas, y nos permite ver no solamente lo que producían durante la colonia, sino también cómo lo hicieron<sup>494</sup>.

En tiempos más recientes, los estudios sobre las formas de producción se han centrado en mostrar dónde se cultivaba cada producto, en comparación con los centros urbanos, llamados aquí centros de consumidores. Fernand Braudel, en sus trabajos sobre la agricultura europea, planteó la idea de zonas o círculos de producción basado en la distancia y acceso a las zonas de consumo<sup>495</sup>. Sus trabajos crearon un modelo que se ha repetido para Europa y América Latina. Nos permiten generalizar sobre áreas de producción sin tener que introducirnos en los detalles. Por ejemplo, los trabajos de Laura Escobari de Querejazu, y Luis Miguel Glave, permiten ver las zonas de producción que abastecieron a las ciudades coloniales de Alto Perú durante el siglo XVII, y cómo abastecieron a los pueblos cercanos y la ciudad minera de Potosí<sup>496</sup>. Se ve

---

Bascuñán, Francisco. *Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile*, En COHCH, Santiago, 1863

<sup>492</sup>Algunos de los libros que hemos utilizado que se relacionan con la agricultura del mundo viejo son; Brumont Francis, *Campo y campesinos de Castilla la Vieja en tiempos de Felipe II*. Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 1984; Bennassar Bartolomé, *Valladolid en el siglo de oro: una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*. Fundación municipal de cultura, Ayuntamiento de Valladolid, 1983.

<sup>493</sup>Barros Arana, Diego, *Historia de Chile* (Memoriachilena.cl)

<sup>494</sup>Gay, Claudio. *Historia física y política de Chile*. Documentos, 2 tomos. Paris, MDCCCXLVI

<sup>495</sup>Braudel Fernand, *The mediterranean and the mediterranean world in the age of Philip II*. 2 Volumes, Harper & Colophon Books, New York, 1976; *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*. 3 Volumes, Alianza, Madrid, 1984; *The identity of France*. 2 Volumes. Harper Perennial, 1986.

<sup>496</sup>Escobari de Querejazu, Laura. *Producción y comercio en el espacio sur Andino en el siglo XVII Cuzco -Potosí 1650-1700*. Publicación auspiciada por la embajada de España en Bolivia, La Paz, 1985; Glave, Luis Miguel & Remy, María Isabel. *Estructura agraria y vida rural en una región andina*:

el mismo énfasis estructural en el trabajo de Miriam Salas de Coloma, sobre la producción de paños, en donde señaló que las fábricas se abastecieron para sus faenas, y sus trabajadores, de productos de origen regional<sup>497</sup>. Los trabajos de Teresa Vergara y Nicolás Cushner para Lima, y Armando de Ramón para Santiago, muestran las zonas de abastecimiento para una ciudad colonial<sup>498</sup>.

La gran cantidad de trabajos que siguen el modelo de Braudel, confirman su validez para los estudios agrarios de hoy en día, sin embargo, la historiografía más reciente ha modificado el trabajo de Braudel al volver a enfocarse en la producción de productos básicos comerciables<sup>499</sup>. Por ejemplo, los estudios de Juan Carlos Garavaglia para Argentina, y Nicolás Cushner para el estudio de las bases económicas de los jesuitas del Virreinato del Perú, muestran una zona de la economía regional, donde se centra la producción de un producto comercial que se distribuye en toda la región<sup>500</sup>. Hay estudios que siguen este modelo para la comercialización de vino y trigo, sin excluir la gran cantidad de trabajos que se refieren a la producción ganadera<sup>501</sup>. Las monografías centradas en la producción de un solo producto comercial permiten un mejor desarrollo del tema, y la utilización de ejemplos específicos, como se ven en los

---

*Ollantaytambo entre los siglos XVI y XIX*. Archivos de Historia Andina 3, Cuzco, 1983; Glave, Luis Miguel. *Propiedad de la tierra, agricultura y comercio, 1570-1700: El gran despojo*. En Economía del periodo colonial temprano, tomo 2, IEP, Lima, 2009

<sup>497</sup>Salas de Coloma, Miriam. *Estructura colonial de poder en el Perú: Huamanga (Ayacucho) atreves de sus obrajes, siglos XVI-XVIII*, 3 tomos, Lima, 1998

<sup>498</sup>Vergara Ormeño, Teresa. *Hombres, tierras y productos: los valles comarcanos de Lima (1532-1650)*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, 1995; Cushner, Nicolás P. *Jesuit's ranches and the agrarian development of colonial Argentina, 1650-1767*. New York State University Press, Albany, NY, 1983; *Lords of the land: sugar, wine and the Jesuit estates of coastal Peru, 1600-1767*. New York State University Press, Albany, NY, 1980; *Farm and factory: the Jesuits and the development of agrarian capitalism in colonial Quito 1600-1767*. New York State University Press, Albany, NY, 1983; Ramón, Armando y José Manuel Larraín, *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*, Santiago, 1982

<sup>499</sup>Véase la bibliografía sobre la producción de vino y trigo al final del texto.

<sup>500</sup>Cushner, Nicolas P. *Jesuit's ranches and the agrarian development of colonial Argentina, 1650-1767*. New York State University Press, Albany, NY, 1983; *Lords of the land: sugar, wine and the Jesuit estates of coastal Peru, 1600-1767*. New York State University Press, Albany, NY, 1980; *Farm and factory: the Jesuits and the development of agrarian capitalism in colonial Quito 1600-1767*. New York State University Press, Albany, NY, 1983; Garavaglia, Juan Carlos. Mercado interno y economía colonial. México 1983; *Pastores y labradores de Buenos Aires: una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1999

<sup>501</sup>Lacoste Pablo, *Pomáceas, carozos y críticos. Geografía de la fruta en el reino de Chile*. Ponencia presentada en la VII Jornadas de Historia Colonial, Santiago, 2009; *Párrales, braceros y cepas de cabeza: el arte de cultivar la viña en Mendoza y San Juan (1561-1869)*. En Historia, #43, 2010, pp. 5-40; "Instalaciones y equipamiento vitivinícola en el Reino de Chile vasijas, pipas, lagares (siglo XVIII)", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* X/1 Departamento de Historia USACH, 2006

trabajos de Demetrio Ramos, Sergio Sepúlveda, Juan Cáceres y Arnold Bauer para el valle central de Chile<sup>502</sup>.

La modificación del enfoque del modelo de Braudel permitió analizar los productos agropecuarios por forma separada con mejores detalles, sin embargo, eso también ha sido mejorado. En el año 2006, se publicó el libro, “From silver to cocaine: Latin American Commodity chains and the building of the world economy, 1500-2000<sup>503</sup>.” Sus autores definieron la necesidad de analizar los circuitos completos para una serie de productos básicos<sup>504</sup>. Analizaron las formas de producción, su refinación, comercialización y consumo a nivel mundial. Al ver la totalidad del circuito, indicaron que recién pudieron ver las repercusiones a nivel local y global, para la utilización de un producto agrario. Esto permite la interacción entre productos básicos, y muestra que su exportación es solo el primer paso en una gran cadena de consecuencias globales, para un mercado mundial. En realidad, podemos decir que los autores siguieron el modelo de Juan Carlos Garavaglia, quien analizó el circuito mercantil colonial de la yerba mate<sup>505</sup>.

---

<sup>502</sup> Sepúlveda Gonzales, Sergio. *El trigo Chileno en el mercado mundial*. Revista informaciones Geográficas N° 1, 1956, paginas 7-133; Ramos, Demetrio. *Trigo Chileno, navieros de Callao y hacendados Limeños. Entre la crisis agrícola del siglo XVII y la comercial de la primera mitad del siglo XVIII*. Revista de Indias 26:14-321, Madrid, 1966; Cáceres Muñoz, Juan. *Poder rural y estructura social Colchagua, 1760-1860*. Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Serie Monografías Históricas N. 17; Bauer Arnold, *Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX*, Historia 9, 1970, paginas 137-234; *Chilean rural society from the Spanish conquest to 1930*. Cambridge University Press, Cambridge, 1975.

<sup>503</sup> Topik, Steven, Marichal Carlos, Frank Zephyr. *From silver to cocaine: Latin American commodity chains and the building of the world economy, 1500-2000*. Duke University Press, Durham and London 2006.

<sup>504</sup> Hemos seleccionado los siguientes artículos del citado libro por su afinidad con esta investigación: Marichal, Carlos. *The Spanish-American silver peso: export commodity and global money of the ancient regime, 1550-1800*, en *From silver to cocaine: Latin American commodity chains and the building of the world economy, 1500-2000*. Duke University Press, Durham and London 2006, paginas 25-52; McCreery, David. *Indigo commodity chains in the Spanish and British empires, 1560-1860*, en *From silver to cocaine: Latin American commodity chains and the building of the world economy, 1500-2000*. Duke University Press, Durham and London 2006, paginas 53-75; Marichal, Carlos, *Mexican Cochineal and the European demand for American dyes, 1550-1850*, en *From silver to cocaine: Latin American commodity chains and the building of the world economy, 1500-2000*. Duke University Press, Durham and London 2006, paginas 76-92; Nater, Laura. *Colonial tobacco: key commodity of the Spanish empire, 1500-1800*, en *From silver to cocaine: Latin American commodity chains and the building of the world economy, 1500-2000*. Duke University Press, Durham and London 2006, paginas 93-117; Mahony, Mary Ann. *The local and the global: internal and external factors in the development of Bahia's cacao sector*, en *From silver to cocaine: Latin American commodity chains and the building of the world economy, 1500-2000*. Duke University Press, Durham and London 2006, paginas 174-203; Miller, Rory & Greenhill, Robert. *The fertilizer commodity chains: guano and nitrate, 1840-1930*, en *From silver to cocaine: Latin American commodity chains and the building of the world economy, 1500-2000*. Duke University Press, Durham and London 2006, paginas 228-270.

<sup>505</sup> Garavaglia, Juan Carlos. *Mercado interno y economía colonial*. México 1983



Para el siglo XVII, especialmente en la región de Concepción, no hay muchos trabajos que utilizan esta línea de investigación de la historia agraria<sup>506</sup>. Además de las ya mencionadas crónicas y trabajos del siglo XIX, tenemos muy pocos trabajos dedicados a las formas de producción agraria. Para nombrar algunos de los que entran en estas líneas de investigación, comenzaríamos con los trabajos de Julio Retamal Ávila, Iván Inostroza y Guillermo Bravo<sup>507</sup>. Los tres autores analizan la producción agropecuaria parcial de una o más haciendas del siglo XVII, en la región de Concepción. A estos trabajos se puede unir los de José Bengoa, Leonardo Mazzei, Raúl Sánchez, José del Pozo y Arnoldo Pacheco, quienes analizan la agricultura penquista como parte de la sociedad regional<sup>508</sup>. Las fuentes judiciales que hemos reunidos nos permite ahora hacer observaciones a nivel regional, y conclusiones detalladas a nivel local.

La historiografía chilena indica que la economía del siglo XVII estaba orientada hacia la producción ganadera y la exportación de sus productos a la ciudad de Lima<sup>509</sup>. Los trabajos de Armando de Ramón y Marcello Carmagnani muestran que mientras que la producción de sebo y cordobanes era primordial para la economía del valle central, hubo también especialización en otros ámbitos de la agricultura<sup>510</sup>. Pablo Lacoste y Juan

---

<sup>506</sup>Pacheco Silva, Arnoldo. *La economía en una sociedad tradicional: propiedad rural Concepción siglo XVIII*. En *El Agro Colonial*, editores Marcela Orellana Muermann y Juan Guillermo Muñoz Correa, Universidad de Santiago de Chile, 1998

<sup>507</sup>Bravo Acevedo, Guillermo Alberto, *Temporalidades Jesuitas en el reino de Chile (1593-1800)*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1983; *La Administración Económica de la Hacienda Jesuita San Francisco de Borja de Guaquehua*, Cinco Siglos, N. 3, Universidad de Chile; *Señores de la tierra... los empresarios jesuitas en la sociedad colonial*. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago, 2006; Retamal Ávila, Julio. *La producción de la viña de Quilacoya entre 1676 y 1682*. Cuadernos de Historia 5. Universidad de Chile, páginas 25-36. 1985

<sup>508</sup>Sánchez Anduar, Raúl Ernesto. *La empresa económica jesuita en el obispado de Chile (Chile): 1610-1767*. Tesis Doctoral Universidad de Chile, 2009; Mazzei, Leonardo y Arnoldo Pacheco. *Historia del traslado de la ciudad de Concepción*. Imprenta de la Universidad de Concepción. 1985; *Orígenes del empresariado moderno en la región de Concepción (1820-1860)*. Propositiones 24, 1994, Pp. 24-32; *La agricultura de la región de Concepción durante el siglo XIX*. Estudios Coloniales. Páginas 201-232; *Fundación y supresión de la primera Audiencia de Chile: Concepción (1567-1575)*. Revista de Indias, Número 185, año 1989, páginas 27-89; Bengoa, José. *Haciendas y campesinos: Historia social de la agricultura Chilena Tomo II: Haciendas y campesinos*. Ediciones Sur Colección Estudios Históricos. 1990; Del Pozo, José. *Historia del vino chileno: desde 1850 hasta hoy*. Editorial Universitaria, 2004; Pacheco Silva, Arnoldo. *La economía en una sociedad tradicional: propiedad rural Concepción siglo XVIII*. En *El Agro Colonial*, editores Marcela Orellana Muermann y Juan Guillermo Muñoz Correa, Universidad de Santiago de Chile, 1998

<sup>509</sup><sup>509</sup>Retamal Ávila, Julio. *La Economía Colonial*. Editorial Salesiana, 1980; *Economía y sociedad en el Maule sur en el siglo XVII*. En *Estudios Coloniales IV*, páginas 77-145

<sup>510</sup>Ramón, Armando y José Manuel Larraín, *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*, Santiago, 1982; Carmagnani, Marcello. *Los Mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial: Chile 1680-1830*. Colección sociedad y cultura, Santiago, 2001.

Guillermo Muñoz han empezado llenar ese vacío al estudiar la producción vinícola de Santiago y Mendoza<sup>511</sup>.

También hay una variedad de trabajos para América Latina, que muestran que se puede entender mejor el funcionamiento de la economía al ver lo que se produce y la especialización, que permite una comercialización mayor de lo producido y un crecimiento sustentable del sector de la economía<sup>512</sup>. El hinterland de Concepción, sentía las presiones económicas de los mercados de Concepción, Lima, Santiago, y la frontera. Cada uno tenía sus productos deseados, y formas de producción requerida. Estos factores permitieron una especialización productiva diferente a la del valle central, y un esquema comercial que permitía la participación de varios mercados de forma simultánea. Al ver los cimientos de la economía, la especialización de la economía rural y la comercialización exportadora, podemos llegar a ver el rol de la hacienda productiva en la economía colonial del siglo XVII.

En este capítulo se desarrollará el funcionamiento de tres ámbitos de la economía emergente, desde una mirada agraria: la producción agropecuaria, el mercado interno y el mercado exportador. Se verá, por medio de los casos judiciales, lo que se producía en las estancias penquistas y los desafíos y dificultades asociadas con ella. Después, analizamos el tamaño de esta producción y su parte en la economía, por medio del cobro del diezmo y los derechos reales de exportación. Finalmente vemos el rol del puerto de Concepción, y su participación en los circuitos mercantiles con las ciudades de Valdivia, Valparaíso y Callao.

---

<sup>511</sup>Lacoste Pablo, *Pomáceas, carozos y críticos. Geografía de la fruta en el reino de Chile*. Ponencia presentada en la VII Jornadas de Historia Colonial, Santiago, 2009; *Párrales, braceros y cepas de cabeza: el arte de cultivar la viña en Mendoza y San Juan (1561-1869)*. En *Historia*, #43, 2010, pp. 5-40; "Instalaciones y equipamiento vitivinícola en el Reino de Chile vasijas, pipas, lagares (siglo XVIII)", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* X/1 Departamento de Historia USACH, 2006; MUÑOZ CORREA Juan Guillermo, *San Antonio de Petrel: tenencia, producción y trabajo en una hacienda costera de Chile central, siglos XVII y XVIII*. *Historia* 18, 1983, paginas 135-192; *Las viñas y el vino en Colchagua en el siglo XVII*. Boletín de la Academia Chilena de la Historia N° 110, 2000, Santiago, paginas 165-204; *La viña de Quilicura en el reino de Chile, 1545-1744*. *Universum, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* N° 20, Vol. 2, 2005, Universidad de Talca, paginas 34-41; *La viña de Santa Cruz: propietarios*. Encuentros y desafíos de la investigación en ciencias sociales y humanidades, Colección Debates de Investigación, Facultad de Humanidades, USACH, 2006, paginas 83-90; *Viñas en la traza de Santiago del Nuevo Extremo y chacras colindantes (Siglos XVI y XVII)*. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* X/1 Departamento de Historia USACH, 2006, paginas 121-177; *Con el vino desde los lagares, pasando por el purgatorio, para terminar en una diputación en Chile central (Siglos XVI a XVIII)*. revista virtual Palimpsesto N° 7, 2007 [www.palimpsestousach.cl](http://www.palimpsestousach.cl).

<sup>512</sup> Véase, las notas de pie sobre las tendencias en la historia agraria.

## 4.2 Especialización económica: agricultura

Para la historiografía nacional, la especialización agrícola comenzó con la apertura del mercado triguero peruano al final del siglo XVII<sup>513</sup>. Recientemente se han vuelto a estudiar otras formas de producción, como las viñas y la producción triguera antes de la apertura del mercado peruano<sup>514</sup>. Para Concepción, la presencia del ejército permitió el temprano desarrollo y especialización de los agricultores regionales, quienes tuvieron mayores posibilidades de vender sus excedentes que sus pares en Santiago. El clima y geografía de la zona también influenciaron la producción agropecuaria y su desarrollo positivo.

### 4.2.1 Chacras y sementeras: cereales y legumbres

La producción comercial de legumbres y cereales en el Obispado de Concepción data de fines del siglo XVI. Los vecinos de Concepción producían maíz, trigo, cebada y legumbres para el sustento de la ciudad y los soldados que iban a pelear en la Araucanía. Francisco Ortiz de Atenas, y varios otros hacendados, dedicaron parte de sus tierras para la siembra comercial de estas plantas, mientras que casi todos los demás pobladores sólo producían para las necesidades de sus propias familias<sup>515</sup>. Como decía el padre jesuita Diego de Rosales:

*...Las cosechas de la cebada, trigo, maíz y de las legumbres, comienzan a hacerse por diciembre hasta febrero y marzo y todas estas semillas acuden por lo menos a veinte y treinta por uno y algunos a ciento, y otras, como en el maíz, a cuatrocientos, y así es raro el año en que se siente alguna falta en estos géneros, y lo ordinario es valor muy barato...*<sup>516</sup>

Mientras que hay poca documentación sobre la siembra de legumbres y cereales, lo que queda claro es que ambos aparecen juntos, y fueron sembrados bajo un sistema

---

<sup>513</sup> Sepúlveda Gonzales, Sergio. *El trigo Chileno en el mercado mundial*. Revista informaciones Geográficas N° 1, 1956, paginas 7-133; Ramos, Demetrio. *Trigo Chileno, navieros de Callao y hacendados Limeños. Entre la crisis agrícola del siglo XVII y la comercial de la primera mitad del siglo XVIII*. Revista de Indias 26:14-321, Madrid, 1966.

<sup>514</sup> Stewart, Daniel. *Las viñas de Concepción: distribución, tamaño y comercialización de su producción durante el siglo XVII*, RIVAR Vol. 2, N° 4, IDEA-USACH, Santiago de Chile, enero 2015, pp.106-124

<sup>515</sup> Mazzei de Grazie Leonardo, *Fundación y supresión de la primera Audiencia de Chile: Concepción (1567-1575)*. Revista de Indias, Número 185, año 1989, paginas 27-89; *La sociedad de la conquista en Concepción*, Atenea ciencia arte y literatura, 452, Universidad de Concepción, Chile, 2000, paginas 183-200.

<sup>516</sup> Rosales, Diego. *Historia General del Reyno de Chile Flandes Indiano*. Imprenta del Mercurio, Valparaíso, 1877. (memoriachilena.cl)

de rotación. Cada año una parte de las tierras agrícolas fueron dedicadas a las legumbres, mientras que el resto a los cereales o barbechos.

Como se explica anteriormente, gracias a la presencia del ejército, y la necesidad de abastecerlo constantemente con trigo, cebada y legumbres, el Obispado de Concepción tenía una red de haciendas dedicadas a la siembra comercial de dichas plantas. Antes del alzamiento general del año 1655, se producía por lo menos unas treinta mil fanegas de trigo anuales, cantidad que solo aumentó con el tiempo y se duplicó con la apertura del mercado limeño<sup>517</sup>.

En 1638, unos pocos hacendados cosecharon más de 16 mil fanegas de trigo que vendieron al ejército<sup>518</sup>. En forma particular, podemos destacar algunos otros, como el capitán Cristóbal Benavides, que producía 270 fanegas de trigo al año en su estancia, colindante al tercio de Yumbel, Celedonio Camus Zevallos, que producía 800 fanegas anuales de su estancia en Tomé y Luis del Castillo Velasco, 800 fanegas anuales en la estancia de Quillacoya<sup>519</sup>. Sin embargo la mayoría de los productores vendieron cantidades variables, que en gran parte dependían en factores climáticos y humanos para su desempeño. Las cuentas de las estancias administradas por Basco Contreras, muestran cosechas que oscilaban entre varios cientos de fanegas hasta menos de cincuenta<sup>520</sup>.

#### 4.2.2 Viñas y la producción del vino penquista

Desde el siglo XVII, Concepción ha sido reconocido por sus vinos. Las viñas y el vino llegaron al valle de Penco junto con los primeros conquistadores. Desde principios de este siglo hubo viñas en la traza de la ciudad, y producción artesanal de vino y aguardiente<sup>521</sup>. El historiador penquista Fernando Campos Harriet, mostró que el vino de Concepción provenía de los partidos de Puchacay, Itata y Rere, y que fue de alta calidad y gusto desde el comienzo de la colonia<sup>522</sup>. Para mostrarlo, citó el libro,

---

<sup>517</sup> Ramos, Demetrio. Trigo Chileno, navieros de Callao y hacendados Limeños. Entre la crisis agrícola del siglo XVII y la comercial de la primera mitad del siglo XVIII. Revista de Indias 26:14-321, Madrid, 1966.

<sup>518</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1

<sup>519</sup> ANH.RA vol. 72 pieza 1; vol. 601 pieza 1; 1214 pieza 1

<sup>520</sup> ANH.RA vol. 1333 pieza 7

<sup>521</sup> Mazzei de Grazia, Leonardo. *Fundación y supresión de la primera Audiencia de Chile: Concepción (1567-1575)*. Revista de Indias, Número 185, año 1989, paginas 27-89.

<sup>522</sup> Campos Harriet, Fernando, *El corregimiento, después partido de Itata, 1600-1768-1818*, en Historia, vol. 2 (1986), pp. 135-92; *El famoso vino de Concepción*, en Jornadas de la historia de Chile, Santiago, 1991.

*Histórica relación del reino de Chile*, del año 1646, donde el padre Alonso de Ovalle dijo, describiendo la región de Concepción:

*Los vinos que se hacen en aquella comarca son generalmente mejores que los de Santiago, si bien las cepas no son tan gruesas ni levantadas; antes maduran las uvas tendidas en el suelo, como en algunas partes de Europa...*<sup>523</sup>

Además de la descripción de Alonso Ovalle tenemos la del jesuita Diego de Rosales quien dijo:

*Por la parte oriente, ciñen la ciudad unas lomas o colinas levantadas que por parte frisan con montes, cuyas laderas se plantaron de viñas y arboledas, de manera que de cualquier parte de la ciudad que levantara uno los ojos, veía hermosísimas tablas de planteles y variedad de árboles, aunque ya, como se ha experimentado que la tierra adentro se da mejor el vino que en la vecindad del mar, se ha dejado de cultivar esas viñas por haberse mejorado en otras...*<sup>524</sup>

Por medio de estas descripciones de primera mano, queda claro que la región de Concepción era conocida ampliamente en el siglo XVII por sus viñas y la calidad de su vino. Estas viñas, al contrario de lo que sugiere el profesor Fernando Campos Harriet, no solamente fueron del partido de Itata, sino de toda la región de Concepción<sup>525</sup>.

Su producción comercial empieza junto con la entrega de solares a los primeros vecinos de Concepción, donde también hubo entregas esporádicas de chacras, en las cercanías de la ciudad, para la crianza de animales y la siembra de productos agrícolas. La chacra de Hualpén, originalmente del gobernador Pedro de Valdivia, tuvo una viña al igual que las chacras de los valles de Tomé y Lirquén<sup>526</sup>. Se supone que cada uno de los cuarenta vecinos de la ciudad recibió su propia chacra, en la cual habría puesto su viña familiar. En 1591, el capitán Francisco Ortiz de Atenas plantó una viña de 7600

---

<sup>523</sup> Ovalle, Alonso, *Histórica relación del Reyno de Chile*, Roma, 1646. (memoriachilena.cl)

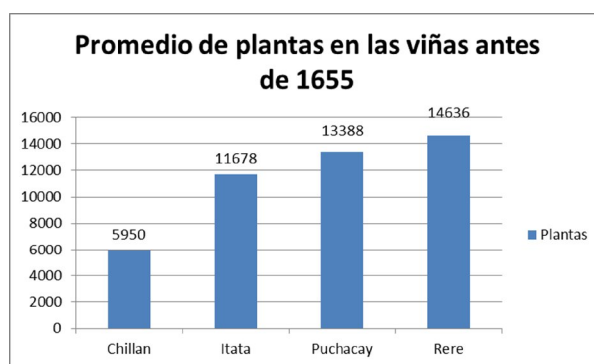
<sup>524</sup> Rosales, Diego. *Historia General del Reyno de Chile Flandes Indiano*. Imprenta del Mercurio, Valparaíso, 1877. (memoriachilena.cl)

<sup>525</sup> Campos Harriet, Fernando, *El corregimiento, después partido de Itata, 1600-1768-1818*, en *Historia*, vol. 2 (1986), pp. 135-92; *El famoso vino de Concepción*, en *Jornadas de la historia de Chile*, Santiago, 1991.

<sup>526</sup> ANH.RA vol. 1319, pieza 1

plantas en las de Naches<sup>527</sup>. La viña de Ortiz de Atenas en Naches, fue la primera viña comercial en la región de la que tenemos noticias. En los años después también instalaron viñas en la isla de la Laja, Quilacoya y Chillán, todas las cuales fueron destruidas en el alzamiento general de 1598<sup>528</sup>.

Para los años antes del alzamiento general indígena del año 1655, tenemos información sobre la existencia de 67 viñas, de las cuales conocemos la cantidad de plantas en 42 de ellas<sup>529</sup>. En estas contamos un total de 516.000 plantas por un promedio de 12.286 plantas por cada viña. Seguramente, algunas de las 25 viñas cuyo tamaño no se conoce, fueron pequeñas, pero el promedio no debía variar significativamente.



**Ilustración 26: distribución de viñas por partido**<sup>530</sup>

Algunas de las viñas más grandes fueron Tomeco, con 24.000 plantas; Quilacoya, con 28.000 plantas y Palinco, con tres viñas y un total de 37.000 plantas<sup>531</sup>. En el ámbito comercial, hubo dos concentraciones de propiedades, primero los jesuitas con las estancias de Tomeco y Ventura, y segundo las del comisario Melchor Contreras, con las estancias Curipichún, Estancia del Rey y Palinco<sup>532</sup>.

Mientras que las viñas del partido de Rere proporcionaron el vino para el tercio de Yumbel y los fuertes cercanos, el partido de Puchacay abasteció mayormente la ciudad de Concepción y al tercio de Arauco. Lamentablemente, falta información sobre algunas de las viñas más importantes del partido, pero con la información que tenemos es que los más grandes fueron los Perales 24.400 plantas y Tomé 24.000 plantas. Se

<sup>527</sup> ANH.CG vol. 291, fojas 252-300; ANH.RA vol. 560 pieza 1, ANH.RA vol. 350 pieza 1

<sup>528</sup> ANH.RA vol. 72 pieza 1, vol. 219 pieza 1

<sup>529</sup> Las referencias de cada una de estas viñas se encuentra en el apéndice de este trabajo.

<sup>530</sup> Stewart, Daniel, *Las viñas de Concepción: distribución, tamaño y comercialización de su producción durante el siglo XVII*, RIVAR Vol. 2, N° 4, IDEA-USACH, Santiago de Chile, enero 2015, pp.106-124

<sup>531</sup> ANH.CG vol. 434 pieza 1, ANH.RA vol. 72 pieza 1, vol. 1918 pieza 1

<sup>532</sup> ANH.RA vol. 1333 pieza 7

concentraba la mayoría de las viñas en los valles de Tomé y Coyanco, donde los oficiales mayores del ejército formaron viñas de gran tamaño para abastecer las guarniciones militares<sup>533</sup>.

Justo antes de la inesperada sublevación de 1655, el Obispado de Concepción se encontraba en un crecimiento económico acelerado durante el cual se formaron docenas de nuevas viñas, con la esperanza de una producción más elevada y el aprovechamiento comercial con los nuevos indios amigos de la Araucanía. Los valles de Ranquil, Coyanco y Cerro Negro recibieron sus primeras viñas en los últimos meses anteriores al alzamiento general, cuyos dueños tuvieron que esperar una generación para gozar de ellas<sup>534</sup>.

El 13 de febrero 1655 se desató una sublevación indígena que arrastró con casi todas las estancias entre los ríos Biobío y Maule. Los pastos secos fueron incendiados causando la pérdida inmediata de las viñas y sementeras. Solo se salvó de la destrucción, las viñas en las inmediaciones de la ciudad de Concepción, y el valle de Tomé<sup>535</sup>. Lo que continuó fueron unos diez años de abandono, que solo en 1665 comenzó a corregirse. En el año 1670, con la llegada de Juan Henríquez, todavía había docenas de viñas perdidas o en proceso de recuperación<sup>536</sup>.

Contabilizamos 81 viñas, muchas de las cuales no existían –o no hay información sobre ellas- antes del alzamiento. Contamos con información sobre la cantidad de plantas en 50 de ellas, con un total de 806.152 plantas con un promedio de 16.123 plantas<sup>537</sup>.

---

<sup>533</sup> Stewart, Daniel, *Las viñas de Concepción: distribución, tamaño y comercialización de su producción durante el siglo XVII*, RIVAR Vol. 2, N° 4, IDEA-USACH, Santiago de Chile, enero 2015, pp.106-124

<sup>534</sup> Refiriéndose al capítulo anterior sobre la colonización durante el gobierno de Antonio Acuña de Cabrera.

<sup>535</sup> ANH.RA vol. 865 pieza 1

<sup>536</sup> La mayoría de las viñas solo se recuperaron después del año 1670, cuando los indios rebeldes, finalmente libraron muchos de los indios de encomienda; ANH.RA vol. 1264 pieza 1

<sup>537</sup> La información sobre cada viña se encuentra en el apéndice de este trabajo.

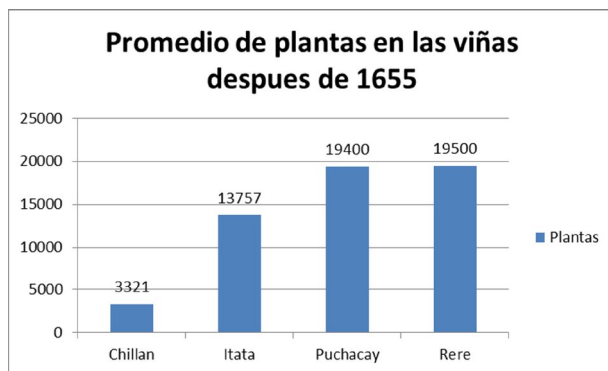


Ilustración 27: distribución de las viñas entre 1650-1700<sup>538</sup>

El partido de Rere fue caracterizado por la viña mediana, entre 10 y 13 mil plantas, con dos viñas grandes, Tomeco 43.000 plantas, y Pinihue con 56.000 plantas. Algo similar se ve en Puchacay, donde la mayoría fueron medianas, con 54.000 en Guaro y 40.000 en Florida<sup>539</sup>.

En el partido de Itata se ve poca variación entre las viñas antes y después del alzamiento, siendo solo la adición de la viña de Cuchacucha, que más tarde llegó a ser de los jesuitas. Mientras que las viñas de casi toda la región fueron recuperadas en los años posteriores al alzamiento, muchas de las viñas de Chillán fueron abandonadas o reducidas en tamaño. Mientras que antes del alzamiento hubo viñas de 11 y 12 mil plantas, después el máximo era de solo 5.670 plantas.

Es imposible cuantificar la importancia del vino para el hacendado penquista. Han llamado al vino “el dinero de la tierra,” porque lo utilizaron para pagar todo tipo de cuentas y deudas. Además de eso, formó parte de las raciones alimenticias y salarios de los trabajadores agrícolas. Veremos más adelante, que el vino era el motor del mercado indígena, que rápidamente superó al mercado interno en tamaño e importancia comercial.

### 4.3 Especialización económica: ganadería

Uno de los errores de la historiografía chilena respecto al estudio de la ganadería colonial, es dar demasiado peso a los productos exportables, como el sebo y los cordobanes, pasando así por alto los demás productos derivados de la ganadería. Recordemos que los hacendados utilizaron todo tipo de animales en su producción

<sup>538</sup> Stewart, Daniel, *Las viñas de Concepción: distribución, tamaño y comercialización de su producción durante el siglo XVII*, RIVAR Vol. 2, N° 4, IDEA-USACH, Santiago de Chile, enero 2015, pp.106-124

<sup>539</sup> ANH.RA vol. 219 pieza1, vol. 350 pieza 1, vol. 282 pieza 1



agrícola, y los procuradores consiguieron miles de cabezas de ganado al año para abastecer a la población local. Durante el siglo XVII, comenzó una especialización económica, relacionado en parte con la producción ganadera. Para ver mejor este fenómeno, analizaremos el uso, producción y distribución de los productos ganaderos más comunes de la región.

#### 4.3.1 Caballos y mulas: animales de carga y transporte

El sistema de transporte colonial terrestre se basa en la utilización de caballos y mulas. La cría de caballos y mulas requería una ciencia segura y una especialización territorial y laboral. Los resultados económicos demoraban varios años en aparecer y, con el menor descuido, desaparecerían. Sin embargo, la alta demanda de potros y mulas para el ejército y para la exportación hacia Potosí, estimuló su producción en el Obispado de Concepción<sup>540</sup>. El auge minero de Potosí requería miles de mulas anuales para trabajos diarios de la minería y la conducción de la plata labrada a la Caja Real de Lima<sup>541</sup>. El mercado mulero de los hacendados de Mendoza y Tucumán ha sido ampliamente estudiado desde una gran diversidad de perspectivas por varios profesores latinoamericanos<sup>542</sup>. Miguel Gómez mostró el abastecimiento de mulas en Potosí, y su utilización allí<sup>543</sup>. Mientras otros como Nicolás Cushner y Juan Carlos Garavaglia, muestran la importancia del mercado mulero para los jesuitas de Tucumán y las variaciones en el mercado Potosino<sup>544</sup>. Estos trabajos dejan muy claro el rol de la mula en el trabajo minero de Potosí, y red de abastecimiento mulero desde las pampas de Argentina.

---

<sup>540</sup>Garavaglia, Juan Carlos. *Pastores y labradores de Buenos Aires: una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1999; Cushner, Nicolas P. *Jesuits ranches and the agrarian development of colonial Argentina, 1650-1767*. New York State University Press, Albany, NY, 1983

<sup>541</sup>Bakewell Peter, *Miners of the red mountain. Indian labor in Potosí, 1545-1650*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1976; *Plata y empresa en el Potosí del siglo XVII. La vida y época de Antonio López de Quiroga*. Pontevedra, Excma, Diputación provincial de Pontevedra, Bolivia, 1988.

<sup>542</sup>Muller, Klaus, *Comercio interno y economía regional en Hispanoamérica colonial: Aproximación cuantitativa a la historia económica de San Miguel de Tucumán, 1784-1809*, Oahrbuch für geschichte von staat, Wirtschaft und gesellschat lateinamerikas, Vol. 24 (1987), paginas 265-333; Korol, Juan Carlos & Tandeter, Enrique, *Historia económica de América Latina: problemas y procesos*, Fondo de Cultura Económica, 1999

<sup>543</sup>León Gómez, Miguel. *Paños hidalguía: encomenderos y sociedad colonial en Huanuco*. Instituto de Estudios Peruanos, 2009.

<sup>544</sup>Garavaglia, Juan Carlos. *Pastores y labradores de Buenos Aires: una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1999; Cushner, Nicolas P. *Jesuits ranches and the agrarian development of colonial Argentina, 1650-1767*. New York State University Press, Albany, NY, 1983

Entendiendo que el fin de esta investigación no es conocer todo sobre el funcionamiento de las estancias fronterizas, es clave conocer algunos aspectos sobre cómo funcionaba la crianza de mulas en el Obispado de Concepción. Como explica Nicolás Cushner en su trabajo sobre la producción mulera de Tucumán y Claudio Gay sobre Chile en el siglo XIX, hubo una gran variedad de mulas que se podían producir<sup>545</sup>. Sin embargo, lo normal de este tiempo, fue la utilización de manadas de yeguas donde hubo un burro garañón y un caballo padrón por cada 50 o 100 yeguas. El ciclo de producción de las yeguas dependía de factores climáticos y humanos, pero fácilmente podía durar hasta diez años. Al terminar su productividad, se les reemplazó con yeguas nuevas, para así seguir el ciclo de producción.

La crianza colonial de mulas no fue una ciencia segura como es hoy en día, las manadas andaban libres la mayoría del tiempo, y los hacendados no controlaron la reproducción anual. Esta precariedad en el sistema de reproducción mulera se aprecia mejor en el inventario del año 1699, de los bienes del maestro de campo Alonso Figueroa de Córdova, quien fue uno de los productores más opulentos de mulas, en su estancia de Tomeco, en el partido de Rere<sup>546</sup>. Su estancia contaba con ocho manadas de yeguas para la producción mulera, y una última manada dedicada a pastorear las mulas que estaban en venta. Cada manada tenía sus potreros asignados para así evitar su contaminación y pérdida. Los pocos vaqueros de la estancia no tenían manera de saber el estado exacto de cada manada hasta el rodeo de la primavera, donde eran contabilizadas. Este inventario anual nos indica que sólo un 25-40% de las yeguas producían una cría cada año. Las crías del año reciente eran anotadas en el inventario como mulitas, mientras que por las otras anotaron su edad en años, siendo la mayoría mulas de uno o dos años. Después de dos años, recién fueron incluidos en la manada especial de mulas para su posterior comercialización.

---

<sup>545</sup> Gay, Claudio, *Agricultura chilena*, tomos 1 y 2, Santiago, Chile, 1973; Cushner, Nicolas P. *Jesuits ranches and the agrarian development of colonial Argentina, 1650-1767*. New York State University Press, Albany, NY, 1983

<sup>546</sup> ANH.RA vol. 1347 pieza 2

Manada	Yeguas	Caballo Padron	Mulas	Mulitas	Burro Garañon	Potro	Borricas
1	44	1	27	12	0	0	0
2	45	1	37	18	2	0	0
3	33	1	19	0	2	11	0
4	35	1	6	4	0	13	0
5	43	1	9	12	2	2	0
6	45	1	9	9	2	13	0
7	0	0	60	0	0	0	0
8	38	1	9	0	1	12	32
9	41	1	17	12	0	0	2
Total	324	8	193	67	9	51	34

**Ilustración 28: Inventario de las manadas de yeguas de la estancia de Tomeco**<sup>547</sup>

Para los hacendados y comerciantes fronterizos, la mula fue el modo de transporte más utilizado dentro y afuera de las estancias. Mientras que los hacendados usaron el buey para la siembra, para la cosecha usaron mulas por su facilidad para llevar los productos desde los campos hasta sus bodegas. En el caso de la viña de Quilacoya, los testigos explicaron que las mulas llevaron en sus espaldas dos canastas de uvas cada una, desde la viña hasta la bodega donde las depositaron en el lagar para su fermentación<sup>548</sup>. Estancias como Quilacoya y Guanquegua, que no contaron con una dotación propia de mulas, las arrendaron de otras estancias o de pequeños propietarios que se dedicaron a eso<sup>549</sup>. Las cuentas de Quilacoya muestran que pagaron 15 pesos por el arriendo de 8 mulas por el tiempo de la cosecha<sup>550</sup>, mientras que los jesuitas arrendaron mulas para la cosecha y a veces también compraron mulas para el transporte del vino a sus colegios<sup>551</sup>.

El crecimiento en cantidad y tamaño de las viñas en el Obispado de Concepción, significó un aumento en la población de mulas necesarias para beneficiarlas. Adicionalmente, este aumento de la producción agrícola significaba un aumento en la población de arrieros con manadas de mulas dedicados al transporte de la producción desde las estancias, hacia las ciudades o fuertes fronterizos. El estado precario del camino real, y el aún peor estado de los caminos aledaños, no permitió el tránsito libre de carretas durante la gran mayoría del año. La falta de puentes en algunos de los ríos, y el aumento del caudal de estos ríos en los días del caluroso verano, y lluviosos del invierno, tampoco facilitó el uso de carretas. Estas situaciones logísticas y climáticas,

<sup>547</sup> ANH.RA vol. 1347 pieza 2

<sup>548</sup> ANH.RA vol.72 pieza 1

<sup>549</sup> ANH.JES vol. 24 pieza 1; ANH.RA vol. 2311 pieza 16

<sup>550</sup> ANH.RA vol. 72 pieza 1

<sup>551</sup> ANH.JES vol. 24 pieza1

obligaron al uso masivo de la mula de carga. Hubo comerciantes que criaron manadas de mulas que se utilizaron para transportar todo, desde ropa, hasta trigo y vino. Estos arrieros -muchas veces llamados escoltas- trabajaron directamente para el comerciante o, en el caso del ejército, para el veedor general. Para el año 1664, el ejército canceló deudas por 337 mulas que se habían conseguido en los últimos dos años para el transporte de víveres y municiones para el ejército en la campaña militar, que culminó con la recuperación de la línea fronteriza<sup>552</sup>. En 1672, el gobernador Juan Henríquez informó al rey que el ejército compraba grandes cantidades de mulas cada año para reemplazar las pérdidas normales de la manada<sup>553</sup>.

Es difícil cuantificar la producción mulera de la región. Las características aisladas de las fuentes que tenemos para utilizar, no permiten la elaboración de series cuantificadas, ni menos de una imagen global. Aún así, podemos identificar a varios de sus actores y dimensionar su participación en el mercado. En 1694, el maestro de campo general Jerónimo de Quiroga dimensionó el comercio de mulas en el Obispado de Concepción, en una carta a la Real Audiencia que decía:

*...la cría de mulas en este Obispado es muy preciso porque no hay otro recurso para montar el ejército sino la crianza de los potros y criándose solo ellos no eran los bastantes para estar bien montados y así se compraban todos los años dos mil caballos con el situado hoy salen de aquí nueve o diez mil mulas cada año y esta interés se aplica la atención...*<sup>554</sup>

Anterior a eso, tenemos el valioso informe del corregidor de Maule, sobre las manadas de los vecinos de Chillán que regresaron a casa en 1663, después de casi ocho años al norte del río Maule. Diecisiete de estos vecinos trajeron de vuelta manadas de yeguas para la crianza de mulas. Según el diezmero de Maule, los vecinos de Chillán sacaron 1800 yeguas en 36 manadas de 50 yeguas cada una<sup>555</sup>. Estas manadas de yeguas representaron una pequeña porción de lo que había en la región antes del alzamiento general.

Tenemos algunos rastros de esta economía mulera que existía antes del alzamiento. Por ejemplo, en 1654 el capitán Baltasar Gómez Hidalgo vendió a los jesuitas la estancia de San Idelfonso por 3132 pesos, de los cuales 573 pesos fueron

---

<sup>552</sup> ANH.RA vol. 2512 pieza 1

<sup>553</sup> Archivo General de Indias: CHILE,15,R.4,N.9

<sup>554</sup> ANH.RA vol. 3003 pieza 1 carta 510

<sup>555</sup> ANH.RA vol. 1435 pieza 10

cancelados con 131 mulas de las estancias jesuitas<sup>556</sup>. A su vez, sabemos que un comerciante de Chillán, el capitán Juan Barba usaba una manada de 52 mulas de carga para transportar los productos desde su base de operaciones en la ciudad de Chillán, hasta los puertos de Valparaíso y Concepción<sup>557</sup>. Para la zona de Chillán y el norte de Itata, tenemos varios hacendados que producían grandes cantidades de mulas. El capitán Juan Quiñones tenía en la estancia de Mengol, 60 burros y más de 600 yeguas para la cría de mulas, mientras uno de sus vecinos, el capitán Joseph Muñoz de Ayala tenía 300 yeguas en tres manadas para la cría de mulas<sup>558</sup>.

Mientras que la mayoría de las estancias orientadas a la producción mulera estuvieron al norte del río Itata, hubo algunos en los valles aledaños a la ciudad de Concepción, el capitán Juan de la Concha Noriega, puso 5 manadas de yeguas para la cría de mulas en el valle de Tomé, y el alférez Lope Suárez de Ulloa puso una manada con setenta yeguas en su estancia en la ribera del río Andalién, y hubo otras concentraciones de criaderos de mulas en las estancias de Conuco y Tomeco<sup>559</sup>.

La segunda mitad del siglo XVII está marcada con la recuperación de la economía después del alzamiento general, y la expansión de las fronteras chilenas con la colonización masiva de la pre-cordillera de Chillán, la Isla de Laja y los valles interiores del sur del Biobío. El comercio mulero llegó muy fuerte a la Isla de Laja, donde muchos de sus colonizadores instalaron sus manadas de yeguas. Por ejemplo, el comisario Cristóbal Fernández de Matamala consiguió todas las tierras entre los ríos Laja y Rucúe, donde puso ocho manadas de yeguas para la cría de mulas<sup>560</sup>. En las tierras aledañas, el capitán Andrés Sotomayor puso cinco manadas de yeguas, donde en 1697 tenía 80 mulas para la venta y unos 50 más todavía con las yeguas<sup>561</sup>. Sin embargo, la empresa de mulas más grande de la zona fue la de su pariente cercano el comisario Tomás Sotomayor, quien al momento de su muerte en 1687 tenía siete manadas de yeguas: cinco para la cría de mulas, y dos para la cría de potros. El inventario de sus bienes registró 290 yeguas de vientre, 100 mulas, 160 borricos y 5 caballos<sup>562</sup>.

Antes del fin del siglo XVII, casi todos los hacendados periféricos tenían sus propias manadas de yeguas para la crianza de mulas y, en algunos casos, de potros. La

---

<sup>556</sup> ANH.JES vol. 123 pieza 1

<sup>557</sup> ANH.RA vol. 1962 pieza 7

<sup>558</sup> ANH.RA vol. 120 pieza 1, vol. 1827 pieza 2

<sup>559</sup> ANH.RA vol. 1077 pieza 1, vol. 154 pieza 1, vol. 1347 pieza 2; ANH.JP leg.12 pieza 6

<sup>560</sup> ANH.RA vol. 1950 pieza 2, vol. 2621 pieza 9

<sup>561</sup> ANH.JY leg.10 pieza 2

<sup>562</sup> ANH.RA vol. 219 pieza 1

mayoría tenían solo una o dos manadas, que solo producían mulas para el uso familiar. Sin embargo, hubo otros como el maestro de campo Francisco García de Sobarzo, quien tuvo unas 500 yeguas para la cría de mulas<sup>563</sup>. Estas manadas cubrieron el mercado interno de la región, y permitió el desarrollo de un mercado externo.

La comercialización de mulas se ve en algunas referencias aisladas, por ejemplo en 1690, el capitán Francisco Roa Gasco vendió 1086 mulas al comerciante peruano capitán Diego Ruiz Guana, por unos 6800 pesos<sup>564</sup>. Las mulas que vendió Francisco Roa Gasco fueron de dos y tres años de edad, y se criaron en sus estancias de Puchacay y la pre-cordillera de Chillán, dependiendo en la temporada. En forma similar, el maestro de campo Pedro de la Barra vendió 963 mulas por 6 pesos la cabeza, en Santiago, al comerciante Miguel Tomás Palomares<sup>565</sup>. Dicha manada representaba la acumulación de varios años de trabajo, y una inversión de tiempo y dinero de todos sus hijos. Palomares, tal como el capitán Diego Ruiz Guana, llevó las mulas por la costa chilena hasta entrar por el interior por el puerto de Arica<sup>566</sup>.

Otra familia muy activa en el mercado mulero fueron los Núñez de Pineda Bascuñán. Con la muerte del patriarca de la familia, el maestro de campo Francisco Núñez de Pineda Bascuñán, sus hijos Fernando y Álvaro tomaron el control de sus negocios y empezaron a criar mulas a gran escala. En 1704, tuvieron 300 mulas distribuidas entre siete manadas de yeguas. Sin embargo, ambos hermanos ya habían ido a Perú varias veces con manadas de mulas de la familia<sup>567</sup>. Ellos mostraron las posibilidades que existían para que los hacendados comercializaran su producción mulera.

#### 4.3.2 Vacas y bueyes: animales claves en la producción agrícola

A diferencia de la crías de mulas, durante el siglo XVII solo tenemos información sobre cuatro usos para la vaca. Aquí observaremos la cría de vacas para la venta al ejército, la crianza, la matanza y la formación de bueyes, para las faenas agrícolas, especialmente en la siembra de trigo.

Desde el comienzo de la colonización española de Chile, la vaca ha sido un fuerte componente no solamente en la dieta de los chilenos, sino en todo su mercado

---

<sup>563</sup> ANH.RA vol. 1736 pieza 2

<sup>564</sup> ANH.RA vol. 1060 pieza 1

<sup>565</sup> ANH.RA vol. 1969 pieza 1

<sup>566</sup> ANH.CG vol. 1033 foja 69

<sup>567</sup> ANH.RA vol. 1967 pieza 3

interno y de exportación. La carne salada, y los productos derivados de la vaca, como el sebo, grasa, cecina y cordobanes, fueron de alto valor durante todo el siglo XVII. Desde la recolonización de la frontera, muchos de los nuevos estancieros comenzaron a trabajar en la cría de vacas, tal como sus pares del valle central. Los desafíos de estos primeros estancieros están bien detallados por Armando de Ramón en su obra sobre el origen de la economía chilena, lo cual no hace necesario que se repitan aquí<sup>568</sup>. Para amortiguarse de estos desafíos en el año 1606, el gobernador Alonso de Rivera puso unas 6000 vacas de vientre en la estancia de Catentoa, para así reproducir vacas para el sustento del ejército<sup>569</sup>.

Sin embargo, el ejército consumía muchas más vacas de las que se podía producir allí cada año, lo cual obligó el prorrato de vacas y novillos en el Obispado de Concepción, y a veces, en el Obispado de Santiago. Estas vacas del prorrato fueron identificadas como “de matanza,” y valían entre uno y dos pesos cada una. Además del ejército, se abastecieron con vacas de matanza la población civil de las ciudades de Chillán y Concepción. El ejército, no tenía los recursos ni el tiempo para poder beneficiarse de la matanza de vacas, por lo cual sólo se dedicó a producir charqui, cecina y carne fresca.

En 1663 cuando recolonizaron la ciudad de Chillán, diecisiete de sus vecinos vinieron con manadas de vacas, con un total de 3800 vacas<sup>570</sup>. En los años que siguieron, se aumentó rápidamente la cantidad de manadas y su tamaño en general. Casi todos los vecinos de los sectores periféricos como Chillán, Maule sur, Laja, y ultra Biobío trabajaron en la cría de vacas. Tal como con las manadas de yeguas y ovejas, los estancieros separaron sus manadas en las vacas de “matanza” y “vientre”. Desafortunadamente, la documentación con la que contamos para la mayoría del tiempo estudiado sólo refleja las manadas de vientre. Estas manadas quedaron estables durante muchos años, y se reflejan en las respuestas de testigos sobre la cantidad de vacas que tenía cada estanciero.

El uso del buey entre los pobladores del Obispado de Concepción, fue dirigido hacia las faenas agrícolas como fueron la siembra de cereales, y la formación de

---

<sup>568</sup> Ramón, Armando de & Larraín, José Manuel. *Orígenes de la vida económica chilena: 1659-1808*. Centro de estudios públicos, Santiago, 1982

<sup>569</sup> Archivo General de Indias: PATRONATO, 228,R.38

<sup>570</sup> ANH.RA vol. 1435 pieza 10

barbechos. En el año 1606, el gobernador Alonso de Rivera indicó al Rey que iba a poblar las estancias del rey con 700 juntas de bueyes para arar la tierra<sup>571</sup>. La mala calidad de los caminos entre Chillán y Concepción, hizo poco común el uso de la carreta con bueyes, como solían usar para el trayecto entre Santiago y Valparaíso.

La mayoría de los vecinos solo tenían una o dos yuntas de bueyes, o como decía un inventario del año 1683, *una yunta de bueyes de arado*<sup>572</sup>. Algunos hacendados criaron bueyes para poder arrendarlos a sus vecinos durante la temporada de la siembra. En 1697, el capitán Andrés Sotomayor tenía unas quince yuntas de bueyes, algunas de las cuales fueron entregadas a otros vecinos para beneficiar sus tierras<sup>573</sup>.

En el año 1635, uno de los grandes productores de trigo para el ejército fue el capitán Andrés Verdugo de la Vega, quien usaba una dotación de siete yuntas de bueyes para sembrar trigo en sus numerosas estancias. Lo mismo se ve en los testamentos del alférez Benito Sánchez Gavilán y el capitán Tomás Sotomayor. El primero tenía ocho yuntas de bueyes, con las cuales ayudó a producir varios cientos de fanegas de trigo anualmente para el sustento del ejército, y el segundo tenía veinticinco yuntas de bueyes, para la producción triguera<sup>574</sup>. Uno de los pocos que usaron los bueyes en sus negocios, además de su estancia, fue el capitán Celedonio Camus, quien con sus 55 yuntas de bueyes, conducía carretas con ropa de castilla desde los puertos de Concepción y Valparaíso hasta los fuertes de la frontera<sup>575</sup>.

Año	Yuntas de bueyes	Valor total de la venta	Valor por buey
1651	7	175p	12p4r
1654	8	200p	12p4r
1658	4	120p	15p
1685	5	75p	7p4r
1687	30	450p	7p4r
1692	1	12p	6p

**Ilustración 29: Valores comerciales para un buey en el Obispado de Concepción**<sup>576</sup>

<sup>571</sup> Archivo General de Indias: PATRONATO, 228,R.45

<sup>572</sup> ANH.CG vol. 83 foja 16

<sup>573</sup> ANH.JY leg.10 pieza 2

<sup>574</sup> ANH.RA vol. 219 pieza 1

<sup>575</sup> ANH.RA vol. 601 pieza 1

<sup>576</sup> ANH.JY leg.10 pieza 2, ANH.RA vol. 601 pieza 1, ANH.RA vol. 219 pieza 1



#### 4.3.3 Cabras: producción para tierras periféricas

Según los historiadores, uno de los animales comerciales más comunes en las tierras periféricas de Chile colonial fue la cabra. Fue premiada por la alta calidad de su piel, usado para los cordobanes, y su habilidad de sobrevivir en tierras no aptas para otros ganados. Desde el siglo XVI, las tierras colindantes de las ciudades de Concepción y Chillán, fueron utilizadas para el pastoreo masivo de este animal. Tenemos como ejemplo al hacendado Francisco Ortiz de Atenas, quien en 1593 tenía varias manadas de cabras en su estancia en Nachén, y en una quebrada en las afueras de la ciudad de Concepción<sup>577</sup>.

La rapidez en que se reproducían permitió su rápida reintroducción en la zona después del alzamiento de 1598. El crecimiento de la población hispánica, y la introducción masiva de viñas y sementeras de trigos en las tierras aledañas de las ciudades y fuertes de la zona, causó una migración de las manadas de cabras desde las ciudades hasta las tierras precordilleranas de la ciudad de Chillán, y los cerros de Cauquenes. Ambos sectores empezaron a producir grandes cantidades de cabras, que abastecieron no solamente las ciudades de Concepción y Chillán con sus pieles, sino también el ejército, y en menor escala la ciudad de Lima.

El alzamiento general de 1655 casi erradicó las manadas de cabras de la zona, siendo que los sectores precordilleranas de Chillán y el valle de Cauquenes fueron algunos de los más damnificados por las malocas Pehuenches. El sector quedó sin pobladores hasta 1663, cuando el gobernador Ángel de Pereda ordenó el regreso de los vecinos de la ciudad con todas sus manadas, desde sus refugios del lado norte del río Maule. En total, diecisiete de los veinticinco vecinos de Chillán que volvieron a sus tierras con ganados, trajeron manadas de cabras, con un total de 11.800 cabras adultas sin incluir la multiplicación del presente año<sup>578</sup>. Sus manadas, comúnmente entre las 300 y 500 cabras cada una, representaron solamente lo que pudieron salvar en los ocho años que vivieron lejos de casa.

En los años que continuaron a esta primera repoblación de Chillán, hubo un crecimiento asombroso en la cantidad y tamaño de las manadas de cabras. Se ven manadas de dos o tres mil adultas, que fueron más y más comunes con la colonización

---

<sup>577</sup> ANH.RA vol. 1705 pieza 3

<sup>578</sup> ANH.RA vol. 1435 pieza 10

ya mencionada de la precordillera de Chillán y la isla de la Laja. Pobladores como el capitán Tomás Sotomayor y Felipe León, llenaron los valles de la isla de la Laja con cabras, mientras otras familias como las Mieres Arce rellenaron el valle de Cauquenes<sup>579</sup>. Uno de los grandes productores de cabras al final de siglo XVII, justamente fue el maestro de campo Fernando Mieres Arce, quien en varias ocasiones tuvo el asiento de zapatos para el ejército<sup>580</sup>. Su inventario de bienes incluía tres asientos de ganados donde se encontraban 2.000, 3.000 y 13.000 cabras respectivamente<sup>581</sup>. La producción de cabras permitió la inclusión de los vecinos del Obispado de Concepción en no solamente el mercado de zapatos para el ejército, sino también el mercado peruano de suelas y cordobanes.

#### 4.3.4 Ovejas: estiércol, lana y carne

La oveja fue el ganado más común entre los hacendados del siglo XVII, con sus denominaciones de cordero, oveja de vientre, oveja de engorda y carnero. Hubo manadas de ovejas de diversos tamaños en casi todas las estancias. Cada oveja fue marcada con un fierro con la señal del hacendado en la misma forma que se marcaron los ganados mayores. Las ovejas jugaron un rol fundamental como fertilizadoras de la tierra, y como carne principal de las raciones alimenticias, las cuales permitieron su introducción masiva en la zona. Aquí analizaremos los usos de la oveja y su distribución entre los hacendados penquistas del siglo XVII. Vemos cómo la oveja facilitó la producción agrícola de la zona, que en sí sirvió para abastecer el ejército de Arauco.

Aparte de los trabajos de Claudio Gay y Armando Ramón, no hay muchos textos chilenos que versen sobre los usos de la oveja durante la colonia<sup>582</sup>. Mientras que indudablemente había muchos usos para la oveja, aquí nos enfocaremos en sólo tres; abono, carne y lana. En Europa hay muchos documentos, como los de Edward Newman, que indican que era común que los hacendados tuvieran un pequeño rebaño de ovejas, cuyo rol era dar abono a la tierra<sup>583</sup>. Lo hacían de varias formas: primero, se las pastoreaba en los campos de barbechos, o en las sementeras de trigo justo antes de la siembra. Su estiércol fue mezclado con la tierra, dándole más fuerza, y mejor

---

<sup>579</sup> ANH.RA vol. 219 pieza 1, vol. 154 pieza 1

<sup>580</sup> ANH.RA vol. 2512 pieza 1

<sup>581</sup> ANH.RA vol. 154 pieza 1

<sup>582</sup> Ramón, Armando de & Larraín, José Manuel. *Orígenes de la vida económica chilena: 1659-1808*. Centro de estudios públicos, Santiago, 1982; Gay, Claudio, *Agricultura chilena*, tomos 1 y 2, Santiago, Chile, 1973

<sup>583</sup> Newman, Edward. *Medieval sheep-corn farming: how much grain yield could each sheep support?* *The Agriculture History Review* 50, II, pp. 164-180,

rendimiento. También, hablan que las controlaron en corrales pequeños durante la noche, para así poder concentrar su estiércol en un solo lugar para su uso posterior en la cava de las viñas, y la preparación de los campos para la siembra. En la estancia de Quilacoya en 1674, los testigos del veedor general, hablaron de que después del alzamiento general de 1655 hubo una escasez de ovejas en todo el Obispado de Concepción, y que esto causó el bajo rendimiento de las siembras de trigo, y el mal estado en general de los pastos<sup>584</sup>. Este uso fundamental para la oveja, es la razón del porqué hubo ovejas en la gran mayoría de las estancias orientadas a la producción triguera o vinícola.

El segundo uso que se intenta destacar en esta investigación, fue su rol como alimento principal para el abastecimiento de los trabajadores agrícolas. Como se menciona anteriormente, los trabajadores agrícolas recibieron semanalmente una ración de trigo, carne y ají. Esta carne podía ser de vaca, u oveja, siendo las ovejas la opción número uno. Dependiendo de la zona y temporada, muchos de los hacendados usaron corderos o carneros como raciones para los trabajadores. En la estancia jesuita de Guanquegua, el mayordomo recibió un cordero y un carnero cada semana, mientras de los peones recibieron un poco más de un cordero cada semana<sup>585</sup>.

El último uso que queremos mencionar, fue la recuperación de la lana para la fabricación de ponchos, y otros artículos de ropa de la tierra. Durante el siglo XVII, los indios amigos no tuvieron la posibilidad de conseguir mucho en relación a los productos y géneros españoles. Por eso, en conjunto con muchas de las mujeres españolas empezaron a utilizar la lana de las ovejas en la fabricación artesanal de ropa y frazadas de la tierra (elaboradas en América). Los hacendados de Tomeco y Larque, obtuvieron contratos para fabricar frazadas para el ejército, que dio comienzo a un mercado de producción lanar de la ciudad de Chillán que se concretó en el siglo XVIII como el mayor productor de ropa de la tierra en Chile colonial<sup>586</sup>.

Uno de los aspectos de la crianza de ovejas que es necesario destacar aquí, es que las manadas de producción no variaban mucho entre un año y otro. Los hacendados estaban tanto de la cantidad de ovejas que podían pastorearse en sus tierras, como de la

---

<sup>584</sup> ANH.RA vol. 72 pieza 1

<sup>585</sup> ANH.JES vol. 24 pieza 1

<sup>586</sup> ANH.RA vol. 154 pieza 1, vol. 1347 pieza 2; Solano, Antonio. *Relaciones Económicas del Reino del Chile, 1780*. Museo Británico, 1995.

cantidad de ovejas que podía manejar cada pastor. Un aumento en el tamaño de la manada, podía causar daños irreparables a los pastos de veraneo, y pérdidas por el descuido de los pastores, como ocurrió a los padres jesuitas en la estancia de Guanquegua cuando compraron 400 ovejas para la estancia, sólo para verlas morir por la falta de pastos durante el invierno<sup>587</sup>. Por esta razón la mayoría de los inventarios de ovejas tienen números cerrados que reflejan la manada estable, y no la producción de corderos de este año. Para el Obispado de Concepción, una típica manada podía tener 500 ovejas, y algunas hasta las 3000. Recordemos también que el diezmo, incluía el diez por ciento del múltiplo de cada manada, que se contaba desde el número de ovejas estables.

Tal como se mencionó, cada hacendado conocía los límites que tenían sus pastos en la alimentación de sus ganados. También sabía los límites laborales de sus trabajadores, y cuantos animales podían cuidar. Por esta razón, fue común ver en el siglo XVII, y aún más después el siglo XVIII, el préstamo o arriendo de ovejas por parte de hacendados. Por ejemplo, al testar en el año 1636, el capitán Andrés Verdugo de la Vega, indicó que tenía 1230 ovejas en su estancia en el partido de Puchacay. Sin embargo, también indicó que él había entregado al capitán Alonso de Puga 500 carneros para vender, 990 ovejas al licenciado Alonso Celada para cuidar, y 1005 ovejas de vientre a su hermana para pastorear, por un total real de 3725 ovejas<sup>588</sup>.

El capitán Andrés Verdugo de la Vega, no indicó un beneficio económico por el préstamo de sus ovejas, al contrario del teniente Juan Valderrama, quien en 1676 indicó que tenía hace diez años arrendadas 250 ovejas al capitán Agustín de la Barriga, por 15% del aumento anual<sup>589</sup>. Lo mismo se ve en el testamento del año 1643, del alférez Melchor Contreras, quien al momento de morir tenía 810 ovejas, de las cuales 200 fueron prestadas de su amigo y albacea Basco Contreras, y otras 440 fueron arrendadas del capitán Francisco Fernández de Pineda por el mismo 15% del aumento anual<sup>590</sup>.

La recuperación de la frontera y la reconstrucción de la ciudad de Chillán en 1664, trajo consigo el ya mencionado regreso de las manadas de ganado al partido de Chillán. Entre los veinticinco hacendados que salieron con sus manadas desde el partido

---

<sup>587</sup> ANH.JES vol. 24 pieza 1

<sup>588</sup> ANH.RA vol. 80 pieza 1

<sup>589</sup> ANH.RA vol. 921 pieza 1

<sup>590</sup> ANH.RA vol. 2760 pieza 2

del Maule, veintitrés trajeron ovejas por un total de 46.500 ovejas<sup>591</sup>. Sin embargo, no todos de los cuarenta vecinos de Chillán tuvieron ganados propios. Algunos, como el capitán Felipe Vivanco, recibieron pequeñas manadas de 100 ovejas del gobernador Ángel de Peredo, quien les proporcionó unas 5400 ovejas con dineros del real situado de este año<sup>592</sup>. Estas ovejas sirvieron para restablecerlas en el Obispado de Concepción después del abandono ocasionado por el alzamiento general de 1655.

Si bien era normal encontrar grandes cantidades de ovejas en las cercanías de la ciudad de Chillán, estas también existían en el resto del Obispado. Por ejemplo, al final del siglo XVII, el alférez Francisco Pérez Monsalve tenía 3000 ovejas en su estancia en Cerro Negro, y en 1627 el alférez Lope Suárez de Ulloa, tenía 850 en su estancia en la ribera del río Andalién<sup>593</sup>. El comerciante capitán Celedonio Camus, tenía 3000 ovejas “con fierro” como decía, y 300 corderos pequeños del diezmo en su estancia en el valle de Tomé, mientras Álvaro Núñez de Pineda manejaba unas 3000 ovejas de vientre en sus estancias. Otros hacendados decían que cada año compraban corderos en la ribera del río Maule, para luego venderlos a los hacendados de Itata y Puchacay para las raciones de su gente<sup>594</sup>. Lo mismo hizo el capitán Juan Quiñones, quien tenía una base de 6800 ovejas en la estancia de Mengol, que se vendían regularmente en la ciudad de Concepción<sup>595</sup>.

La producción y mantención de ovejas permitió la producción agrícola en el Obispado de Concepción, por el abono de la tierra y la carne en las raciones alimenticias. Sin ellas, no habría sido posible la utilización masiva de la tierra, y la transición entre horticultura y agricultura del siglo XVII.

#### 4.3.5 Productos ganaderos: charqui, sebo, cordobanes y suelas

Armando Ramón y José Manuel Larraín nos han dado una excelente descripción del mercado ganadero del siglo XVII en su libro *Orígenes de la vida económica chilena: 1659-1808*<sup>596</sup>. Este trabajo nos mostró tanto los beneficios como los desafíos de este emergente mercado. Los autores trabajaron desde una mirada centralista, dónde para ellos todo se centraba en la ciudad de Santiago. Usaron los libros del Cabildo de

---

<sup>591</sup> ANH.RA vol. 1435 pieza 10

<sup>592</sup> ANH.RA vol. 1512 pieza 1

<sup>593</sup> ANH.JP leg.12 pieza 6; ANH.JP leg.6 pieza 5

<sup>594</sup> ANH.RA vol. 1967 pieza 3

<sup>595</sup> ANH.RA vol. 120 pieza 1

<sup>596</sup> Ramón, Armando de & Larraín, José Manuel. *Orígenes de la vida económica chilena: 1659-1808*. Centro de estudios públicos, Santiago, 1982.

Santiago para defender la idea de que la mayoría, si no todo el comercio ganadero de Chile colonial, pasaba por frente de la capital. Aunque las ciudades de Concepción y Chillán participaron en el mismo mercado ganadero que sus compatriotas en Santiago, lo hicieron a una escala menor. Durante la segunda mitad del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII, la mayoría de los vecinos del Obispado participaron de alguna forma en este mercado.

Una participante de este mercado fue doña Isabel Azócar, viuda del contador real Alonso Puga Novoa, quien en 1669, se encontraba con una deuda en la composición de sus tres pulperías en la ciudad de Concepción. Para cancelar la deuda al fiscal, el corregidor de Concepción, el maestro de campo Simón Sotomayor, embargó 250 de sus vacas de matanza, las cuales luego fueron entregadas al ejército para la manutención de los soldados. El real situado fijó el precio de 2 pesos por cada vaca. Sin embargo, la viuda alegaba que valían por lo menos 8 a 10 pesos cada una, al sumar el valor del sebo y cordobanes<sup>597</sup>.

Un punto de este mercado que no ha sido estudiado, debido a la falta de antecedentes, es el proceso de construcción de los cordobanes, y la recolección de sebo y grasa. Claudio Gay y Armando de Ramón, detallaron cómo los estancieros sacaron el sebo y grasa de los animales, y después cómo hicieron charqui y cecinas con una porción de la carne<sup>598</sup>. Sin embargo, no mencionaron en mayores detalles el proceso de la creación de cordobanes. Al entender que el proceso de curar los cueros, para la creación de cordobanes era muy complicado, y al saber que el más mínimo error causaría la pérdida de las pieles, conlleva a pensar cómo los nuevos estancieros aprendieron a hacerlo. Hubo recetas que se compartieron entre hacendados, pero aún así, la fabricación de cordobanes era una de las especializaciones más apreciadas de los trabajadores coloniales.

Veamos los costos y tiempos asociados con este proceso, entre los papeles del diezmero capitán Francisco Muñoz de los Torres, quien en el año 1711, recibió 11.439 cabras en parte de pago para el diezmo de este año de los vecinos de Chillán. Después de faenar los ganados para aprovechar el sebo y carne, se entregó los cueros a la

---

<sup>597</sup> ANH.RA vol. 1846 pieza 4

<sup>598</sup> Gay, Claudio, *Agricultura chilena*, tomos 1 y 2, Santiago, Chile, 1973; Ramón, Armando de & Larraín, José Manuel. *Orígenes de la vida económica chilena: 1659-1808*. Centro de estudios públicos, Santiago, 1982.

curtiduría del sargento mayor Pedro Córdova de Figueroa, al no tener una curtiduría propia para la fabricación de cordobanes. El contrato consistía en que el capitán Muñoz cancelaría por adelantado 6 reales por la curtiduría de cada cuero. El sargento mayor entregaría los cueros, en forma de cordobanes, en cuotas durante los siguientes dos años.

La curtiduría del sargento mayor, en la estancia de Tomeco, era una de las más grandes en la región. Aún así, para cumplir con el pedido en los dos años estipulados, fue necesario subcontratar parte de la producción con varios hacendados locales. Hubo muchos problemas con la receta para cocer los cueros, lo cual dañó varios de ellos y atrasó la entrega final. Para poder recuperar su inversión, 8.579 pesos que adelantó para la fabricación de los cordobanes, era necesario venderlos en Santiago o Lima, dónde los precios promediaron entre los dos y cuatro pesos el cordobán<sup>599</sup>.

Vemos también que, mientras el mercado agrícola era anual, el ganadero, con sus diversos productos, era mucho más esporádico. La inversión laboral necesaria para procesar los ganados, y la fabricación de sebo y cordobanes permitía la especialización por parte de muchos trabajadores, y la planificación comercial por los hacendados. Algunas familias, como las Núñez de Pineda, se organizaron para exportar sebo y cordobanes cada tres o cuatro años. Mantuvieron estables sus manadas durante los años entre cada matanza, y sólo vendieron al ejército los ganados que sobraron, o que les fueron obligados a vender en el sistema de prorrateo.

#### **4.4 El mercado interno de la región de Concepción**

Como mencionamos en la introducción de este capítulo, la mayoría de lo que se producía en las haciendas y estancias del Obispado de Concepción, servía para el autoabastecimiento, y el mercado interno. Este mercado se diferencia de los mercados de exportación, que se caracteriza por la ausencia de dinero, y la predominancia del trueque o intercambio de bienes con valores monetarios previamente establecidos<sup>600</sup>. Esta forma de comerciar reduce enormemente la cantidad y calidad de la documentación respecto a ello, pero no impide analizarlo.

---

<sup>599</sup> ANH.RA vol. 1003 pieza 1, vol. 1735 pieza 1, vol. 1913 pieza 2

<sup>600</sup> Para la región de Concepción, se puede ver por información sobre cómo funcionaba este mercado la tesis doctoral de Raúl Ernesto Sánchez Anduar, *La empresa económica jesuita en el obispado de Concepción (Chile): 1610-1767*. Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Chile, 2009.

Como mencionamos en el capítulo anterior, las haciendas productivas empezaron a contratar mestizos, indios libres, españoles pobres, y otras clases de trabajadores para hacer las labores diarias de la estancia. Ellos trabajaron con pagos mensuales o anuales, según los contratos que celebraron con los hacendados. En cambio, ellos recibieron alimento para su mantención, y productos de la tierra por un valor igual o superior del salario pactado. Esta forma de pago representa la mayor parte del mercado interno, y posibilitó la solvencia económica de los hacendados<sup>601</sup>.

Era muy común que un hacendado entregara hasta un tercio de toda su producción comercial a sus trabajadores, como parte de su mantención y salario. Estos mismos trabajadores lo podían revender, o utilizar según sus circunstancias personales. El hacendado rural hacía el mismo trato con los comerciantes que venían desde la ciudad con ropa, y otros productos para la hacienda. Como veremos más adelante, estos comerciantes entraron en las haciendas cargados con ropa y herramientas, y salieron con vino, trigo y sebo. Como explicó Armando de Ramón en su análisis de los orígenes de la economía chilena, el trueque con valores monetarios se hace a través de ordenanzas del Cabildo local, donde regularmente se fijaron precios para los productos agrícolas, para así facilitar el intercambio de productos con los valores fijos dentro de los términos de la ciudad<sup>602</sup>.

Estos comerciantes regionales eran a la vez, en su mayoría, hacendados locales. Ellos producían o compraban a trueque excedentes agro-ganaderos, para luego venderlos en todos los mercados regionales. La mayoría, también formaron bases comerciales en la ciudad de Concepción, donde utilizaron sus casas para formar tiendas o pulperías y así facilitar sus contactos comerciales.

Estas tiendas o pulperías son la segunda forma de comercio interno. Representan el comercio urbano y el origen del comercio monetario, en que a diferencia del mundo rural, había mayor posibilidad de comerciar con dinero. Para analizar esta parte del mercado interno, observaremos tres puntos de interés sobre el comercio urbano de la ciudad de Concepción. Primero, vemos la evolución de las pulperías y tiendas de la ciudad de Concepción, desde el final del siglo XVI hasta el comienzo del siglo XVIII.

---

<sup>601</sup> Stewart, Daniel. *Los libros de cuentas de San Telmo de Queyilque: salario agrícola en el mundo rural, Puchacay 1758-1783*. Ponencia presentada en el Primer Congreso Chileno de Historia Económica, Universidad Andrés Bello, 2011.

<sup>602</sup> Ramón, Armando de & Larraín, José Manuel. *Orígenes de la vida económica chilena: 1659-1808*. Centro de estudios públicos, Santiago, 1982.



Segundo, analizamos el pago de los derechos reales de composición de dichas pulperías, y su fluctuación durante el siglo XVII. Y por último, miramos el rol de estas pulperías en el abastecimiento del ejército, y su funcionamiento en el comercio interno de la zona.

Es esencial entender que para la ciudad de Concepción, durante el siglo XVII, no hay una definición exacta para la palabra “pulpería”. La definición usada por Claudio Gay en siglo XIX, y citada regularmente en investigaciones recientes, indican que la pulpería fue un lugar para tomar vino y pasarlo bien, lo cual no se ajusta a la realidad penquista del siglo XVII, donde no hay evidencia alguna de este tipo de negocio tan común durante el fin del siglo XVIII, y todo el siglo XIX<sup>603</sup>. Aquí se analizarán todas las tiendas, y pulperías como si estuvieran bajo la misma denominación, porque hemos encontrado numerosos ejemplos donde el mismo negocio se nombra como tienda, y luego como pulpería en un mismo documento.

#### 4.4.1 Formación de la pulpería: las tiendas de Concepción

En el siglo XVI, el comercio en la ciudad de Concepción estaba estrechamente ligado con la Plaza Mayor, donde estaban construidas varias tiendas y/o pulperías, como por ejemplo las seis tiendas colindantes con la plaza central, de doña Juana Jiménez. Ella, en 1598 formó una capellanía con las tiendas, para así asegurar su continuación en una ciudad cuyo foco era el mercado local, punto de reunión para los vecinos acostumbrados a ver tiendas al lado de la Plaza Mayor<sup>604</sup>. El control físico sobre estas tiendas fue sujeto a litigación por casi todo el siglo XVII, siendo sus rentas unas de las más altas de la ciudad.

Durante este tiempo, la mayoría de los productos que se vendían en las tiendas de la ciudad provenían de Perú, y en pocas instancias, de las chacras colindantes de la trazada de la ciudad que eran administradas por algunos de los vecinos pulperos de la ciudad<sup>605</sup>. Uno de ellos fue el capitán Francisco Ortiz de Atenas, quien en 1592 formó una empresa agrícola con la idea de abastecer las nuevas ciudades del sur con los víveres necesarios para sostener la vida. Ortiz de Atenas produjo grandes cantidades de puercos, maíz y vino, que vendía a los vecinos y sus indios de servicio<sup>606</sup>. Sin embargo, no hubo una mayor expansión económica en la zona, porque Concepción era una ciudad

---

<sup>603</sup> Gay, Claudio. *Historia física y política de Chile, Agricultura*. 2 Tomos, Paris, 1862-1865

<sup>604</sup> ANH.JES vol. 72 pieza 1

<sup>605</sup> Mazzei de Grazia, Leonardo. *Fundación y supresión de la primera Audiencia de Chile: Concepción (1567-1575)*. Revista de Indias, Número 185, año 1989, paginas 27-89.

<sup>606</sup> ANH.RA vol. 560 pieza 1

de segunda categoría económica, por detrás de ciudades potentes como Valdivia, Imperial y Santiago.

El alzamiento de 1598 cambió la composición de la ciudad de Concepción. Con la destrucción de casi todas las estancias, además de la huida o muerte de varios de sus vecinos más destacados, junto a la formación de un ejército permanente que requería un abastecimiento formal, la región sufrió un cambio rotundo. Como resultado, durante los primeros años del siglo XVII, la pobreza entre los vecinos de las ciudades de Concepción y Chillán era generalizada, lo cual no les permitió invertir su dinero en la formación de tiendas y pulperías urbanas. Esta misma pobreza regional posibilitó la llegada de comerciantes, militares y extranjeros, con dineros provenientes del real situado, quienes pudieron llenar ese vacío comercial con tiendas en el trazado de la ciudad.

Con la venida del ejército profesional, muchos de los oficiales reformados, decidieron establecerse en las ciudades de Concepción y Chillán. Formaron estancias en sus contornos, e instalaron pulperías y tiendas urbanas para vender mercancías provenientes de Perú (del real situado) y los excedentes de sus propias cosechas. Muchas de estas tiendas, a diferencia de las anteriores, se ubicaron en las mismas casas de los comerciantes, lo cual permitió una mejor distribución de tiendas por toda la ciudad. Los oficiales usaron criados para administrar sus pulperías, para así distanciarse del trabajo diario de ella y a veces, según ellos, de los posibles conflictos de intereses cuando sus propias pulperías vendían productos al ejército o Cabildo<sup>607</sup>.

Un ejemplo de esto, fue el capitán reformado Francisco de las Fuentes Villalobos, quien en 1620, entró en negocios con el comerciante militar más grande de Concepción, el regidor capitán Alejandro Candía, donde ambos decidieron manejar en conjunto una pulpería urbana<sup>608</sup>. El capitán Candía también ofreció el servicio de uno de sus indios de confianza, Marco, un indio ladino, para manejar la pulpería. Ambos dueños revisaron regularmente las cuentas de la pulpería, pero tal como en el caso de la mayoría de las pulperías de Concepción, no participaron en el trabajo diario de la misma. Ubicaron la pulpería en una esquina del solar del capitán Candía, que lindaba con la Plaza Mayor, y la iglesia de los jesuitas, desde la cual empezaron a vender sus mercancías. Algunos años después, en 1628, los oficiales de la Caja Real revisaron el

---

<sup>607</sup> Inostroza, Iván. *Historia de Concepción: Organización colonial y economía agraria 1600-1650*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1998

<sup>608</sup> ANH.RA vol. 2040 pieza 1

contenido de esta pulpería, y encontraron un negocio en constante renovación, sostenido por la venta de ropa y géneros de Perú y Castilla, con algunas camisas y mantas indígenas para aumentar la clientela. Además de la gran diversidad en los géneros del Virreinato del Perú y España encontraron grandes cantidades de vino de Perú (Pisco y Nazca), que generalmente se vendía al doble del precio del producto chileno<sup>609</sup>.

El éxito de la pulpería Candía-Fuentes, trajo consigo nuevas oportunidades para los comerciantes locales, quienes abrieron tiendas para competir con el Almacén del Rey en la venta de ropa, y otros artículos europeos. Siendo veedor general del ejército, el mismo capitán Francisco de las Fuentes Villalobos, prestó grandes sumas de dinero a varios vecinos de Concepción para que ellos pudieran formar sus propias pulperías dentro de los límites de la ciudad<sup>610</sup>.

Aun con un sostenido crecimiento gradual en el tamaño y composición de las tiendas y pulperías de las ciudades de Concepción y Chillán, no fue bastante para cubrir todas sus necesidades mercantiles. En 1640, el gobernador -el Marqués de Baydes- informó a la Real Audiencia que el asiento de sebo no estaba funcionando en la ciudad de Concepción, por la falta de un asentista en la ciudad, quien estaba dispuesto a recibir la ropa de los comerciantes limeños para vender en las tiendas de la ciudad<sup>611</sup>. Los comerciantes locales no tenían los fondos necesarios para pagar los costos del asiento, porque los comerciantes limeños no les habilitaban los géneros a fianza, esto debido a la gran posibilidad de quiebra que presentaban los medianos comerciantes. La falta de vendedores locales limitó severamente el mercado de productos europeos proveniente de Perú, y obligó a la mayoría de las pulperías a vender sus propias cosechas para poder sostenerse.

Entre los años 1640 y 1654 las ciudades de Concepción y Chillán, experimentaron una expansión económica. Con el colapso del asiento de sebo, empezaron a llegar algunos barcos al puerto de Concepción, con intenciones de comprar los productos locales y abastecer el mercado local con los géneros y comidas europeas provenientes del Virreinato del Perú. Llegaron barcos adicionales también debido a la repoblación, y subsecuente abastecimiento del presidio de Valdivia, lo cual significó un nuevo mercado para los productos agrarios de Concepción, y la llegada de barcos

---

<sup>609</sup> ANH.RA vol. 2217, vol. 2040 pieza 1

<sup>610</sup> ANH.RA vol. 2040 pieza 1

<sup>611</sup> ANH.RA vol. 2779 pieza 2

provenientes de Valparaíso con escalas en Valdivia y Chiloé, lo cual se estudiará más adelante<sup>612</sup>.

El alzamiento indígena de 1655 y el posterior terremoto y maremoto de 1657 paralizó todo el comercio libre de la ciudad. No hubo ningún edificio de pie sin daños mayores y recién en 1665 comenzaron nuevamente a funcionar de forma adecuada las pulperías privadas. En 1670 comenzó la llegada regular de barcos comerciales con mercancías adicionales a las del real situado. Desde esta fecha, empezó a recuperarse las pulperías y tiendas urbanas, cuyo espacio comercial se incrementó con el paso del tiempo, y el aumento en la población local.

Entre 1670 y 1700, el número de pulperías aumentó tal como la variedad de los productos que se ofrecían en ellas<sup>613</sup>. Se aumentó anualmente la producción agrícola de los vecinos de la ciudad, y la cantidad de barcos peruanos que llegaron al puerto para vender sus géneros y comidas. Este aumento del comercio local, permitió a comerciantes locales, como el teniente general Juan Güemes Calderón, y el capitán Juan Ramírez de la Peña, a ahorrar los dineros suficientes para construir o comprar sus propios barcos, para así entrar en el recorrido Concepción-Callao<sup>614</sup>. El teniente general Juan Güemes Calderón agrupó los vecinos productores de la ciudad de Concepción, para enviar sus productos en su barco a Callao<sup>615</sup>. Los productos que importaron estos comerciantes locales, ayudó a crecer el mercado interno de las ciudades de Concepción y Chillán.

#### 4.4.2 Derechos de composición: desafíos fiscales de los pulperos/cosecheros de Concepción

Los pleitos judiciales y los testimonios en las crónicas no hacen diferencia entre los negocios nombrados pulperías, y las nombradas tiendas. Muchas veces el mismo establecimiento se nombró de ambas formas en el mismo documento. Pero, sabemos por la historiografía y la documentación recolectada sobre la ciudad y sus negocios, que hubo una gran variedad de negocios en la ciudad que vendían productos de castillo o de la tierra.

En 1665, con la reconstrucción de la ciudad después del terremoto y maremoto de 1657, el Cabildo local dirigido por los alcaldes Juan de la Barra, y Fernando Mieres

---

<sup>612</sup> ANH.RA vol. 1432 pieza 5

<sup>613</sup> ANH.CMII vol. 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575

<sup>614</sup> ANH.RA vol. 1581 pieza 4

<sup>615</sup> ANH.RA vol. 155 pieza 1

Arce, solicitó a la Real Audiencia el beneficio de no pagar los derechos de composición de las pulperías de los cosecheros de la ciudad, que solamente vendían productos de sus propias estancias. Asimismo, solicitaron que los vecinos que vendían sus propias cosechas, y algunos géneros de castillo tuvieron el beneficio de sólo pagar medio arancel.

La solicitud se basaba, en que estos beneficios habían sido otorgados en 1646 a los vecinos de Santiago para fomentar la producción local, y se aplicaron desde este tiempo en todo el resto de Chile. Explicaron que por la pérdida de los libros de la Caja Real de Concepción, era imposible comprobar la aplicación del beneficio a los comerciantes de la ciudad antes del alzamiento, y que por esta razón el nuevo tesorero estaba tratando de cobrarles el arancel completo para el derecho de composición de las pulperías<sup>616</sup>.

El tesorero empadronó cuarenta y síes pulperías, y cobró los derechos renegados de la composición a los dueños. Anotó que en casi cada instancia, la pulpería endeudada seguía en funcionamiento, aunque no hubiera pagado los derechos reales por varios años. Los deudores no debían grandes cantidades de dinero (842 pesos 6 reales) pero, de igual forma afectaba negativamente el funcionamiento de la Caja Real: el alférez Antonio Centeno debía 43 pesos 6 reales, Ambrosio Ximénez Rivera debía 90 pesos 3 reales, el capitán Fernando del Pozo debía 84 pesos 1 real, doña Francisca Benítez debía 21 pesos 2 reales, el alférez Pedro Juan debía 30 pesos 6 reales; María, del servicio del maestro de campo Martín Erices, debía 126 pesos 6 reales, el capitán Francisco de la Vega debía 35 pesos; Juan Bernal debía 20 pesos, la mujer del alférez José de la Cea, debía 35 pesos, Juan de la Torre debía 35 pesos, y las tres pulperías de doña Isabel Azócar, debían 320 pesos 6 reales.

Mientras que la mayoría de los deudores sólo debía uno o dos años de aranceles, doña Isabel Azócar no había pagado los derechos de composición de sus tres pulperías en casi cuatro años. Ella usó la excusa de la muerte de su marido, el capitán Alonso Puga Novoa, anterior contador de la Caja Real de Concepción, y la inhabilidad económica de pagar tantos derechos reales<sup>617</sup>.

Aun siendo así, las tres pulperías seguían en funcionamiento, y según los testigos vendían vino y otros productos a los habitantes de la ciudad, como si estuvieran inscritos. Para confirmar los testimonios de los muchos vecinos, hablaron primero con

---

<sup>616</sup> ANH.RA vol. 2444 pieza 4

<sup>617</sup> ANH.RA vol. 1846 pieza 4, vol. 1963 pieza 7

Juana Rodríguez, una española de cuarenta años quien hace dos años había trabajado como pulpera para doña Isabel, en su pulpería a lado de la Picota. Ella testificó que había vendido vino en su pulpería, y que no había pagado el arancel porque se había perdido mucha comida por una plaga de ratones que afectó este parte de la ciudad, y que finalmente ella había sub-vendido parte de la pulpería a una segunda señora, quien tampoco estaba al día con los aranceles.

Después entrevistaron a la india Amadal, quien siendo ladina, les comentó que llevaba unos seis años manejando una pulpería de doña Isabel, que anteriormente estaba junto a la iglesia de la Compañía de Jesús<sup>618</sup>. Indicó también, que vendía vino de la tierra, y que ella había comprado su posición en la pulpería de un esclavo negro de la señora, nombrado Antón. También explicó a los alcaldes que la pulpería en cuestión, después de estar al lado de la iglesia de la compañía, había cambiado a la casa de Francisco Benítez, donde quedó por un tiempo hasta que se cambió nuevamente a un rancho ubicado en el solar del capitán Domingo Flores, después de lo cual se cambió nuevamente al lugar donde estaba ahora, frente al Hospital de San Juan de Dios.

La investigación de la tercera pulpería donde trabajaba la india Teresa, reveló una lista de productos que se vendían diariamente con sus unidades y precios. Las pulperías de doña Isabel vendían vino y otros productos alimenticios de la tierra. Sin embargo, no todo lo que vendía venía de Chile. Importó regularmente vino, miel y azúcar de Perú. Por vender mercancía proveniente de Perú y España, a doña Isabel le correspondió pagar el arancel completo para la composición de cada pulpería<sup>619</sup>.

Fue el caso de doña Isabel el que reabrió una pelea legal que había existido desde el año 1646, cuando los vecinos de Santiago habían recibido la posibilidad de tener tres clases de pulperías, basadas en el monto del arancel de composición. Fueron los cosecheros que reclamaron por estas tres clases de pulperías, siendo que para ellos, la venta de su producción agrícola eran sus únicos ingresos del año. Según el fallo de la Real Audiencia en 1646, los vecinos (cosecheros) de la ciudad de Santiago, quienes solamente vendían sus propias cosechas, podían hacerlo desde su casa urbana sin tener que pagar un arancel, y si vendían un poco de ropa adicional, un arancel de solo 17 pesos 4 reales anuales. Estaba prohibido vender productos no agrícolas o productos

---

<sup>618</sup> ANH.RA vol. 1846 pieza 4

<sup>619</sup> ANH.RA vol. 1846 pieza 4

provenientes de terceros. Las pulperías que no cumplían con esta normativa, tendrían que pagar el arancel completo de 35 pesos anuales<sup>620</sup>.

En 1681, los cosecheros de Concepción demandaron a la Real Audiencia por segunda vez, por la posibilidad de establecer en la ciudad estas dos clases adicionales de pulperías. El capitán Juan de la Barra, y el maestro de campo Juan Verdugo de la Vega encabezaron la demanda de los cosecheros, que quisieron tener el mismo beneficio que habían logrado sus compatriotas en la ciudad de Santiago en el año 1646, de no pagar arancel alguno por la venta de sus cosechas, y un arancel de 17 pesos 4 reales para el derecho de composición, en vez del arancel normal de 35 pesos, cuando la mayoría de la mercancía provenían de sus estancias.

En los días siguientes, entrevistaron a cada cosechero de la ciudad para mostrar la ubicación de sus estancias, y su importancia en el mercado penquista. Mostraron la participación completa de los cosecheros en la prorrata militar, donde ellos vendieron anualmente un tercio o más de su cosecha de trigo a precios militares, normalmente más bajos que los precios de la ciudad de Concepción. Sus testimonios nos indican el tamaño del mercado productor, siendo ellos los estancieros dedicados a la producción comercial del vino y trigo en la zona<sup>621</sup>.

#### 4.4.3 Pulpero/Cosechero: la modalidad de la sala de venta

La confirmación real en 1686 de la abolición del pago del derecho de composición de las pulperías de los cosecheros de Concepción, quienes vendían sus excedentes en la ciudad, afirmó una modalidad del comercio que ya existía por más de cuarenta años entre los pulperos/cosecheros de la ciudad de Concepción.

Cada año, los cosecheros de la ciudad inscribían los excedentes de sus cosechas en el Cabildo, el cual les otorgaba los permisos necesarios para venderlas en la ciudad, y a la vez su cuota para la prorrata militar, la que normalmente era un tercio de su producción anual de trigo y ganados. El procurador del ejército, compraba la cantidad de trigo o vacas del prorrateo por un precio justo, que era fijado anteriormente con la ayuda del Cabildo. El cosechero recibía un boleto con el monto de su cuota, y su valor monetario, el cual se entregó a la Caja Real para cancelar su pago, y fijar su entrega desde su estancia<sup>622</sup>. Fue responsabilidad del procurador del ejército, recoger los

---

<sup>620</sup> ANH.RA vol. 1759 pieza 19, vol. 1846 pieza 4, vol. 2444 pieza 4

<sup>621</sup> ANH.RA vol. 2444 pieza 4

<sup>622</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1

productos desde la estancia del vendedor, así ahorrándole el costo del flete<sup>623</sup>. En 1684, el Cabildo de Concepción tenía la responsabilidad de proveer al ejército con 6000 fanegas cada año (Un poco más de un tercio del total necesario por un año.)<sup>624</sup>. Según cálculos oficiales del mismo año, la cosecha normal de la ciudad de Concepción era de 30 mil fanegas de trigo, mientras la de Chillán era de unas 10 mil<sup>625</sup>.

El propósito principal del cosechero era vender su cosecha con el mínimo de pérdidas o mermas posibles. Por eso, el prorrato con sus precios fijos por trigo y vacas fue algo necesario para su sobrevivencia, y el buen funcionamiento del mercado. Era una venta garantizada con pagos semi-regulares que les permitió recibir algo a cambio, por un porcentaje no menor de su producción. Sin embargo, fue imposible vender toda la cosecha con la modalidad del prorrato. Productos como el vino o las verduras no entraron en ello, y algunos de los productores de trigo, tuvieron cosechas muy abundantes que sobaron después de pagar sus cuotas y gastos de producción.

En respuesta de esta dificultad, como ya mencionamos, los cosecheros formaron pulperías en sus casas urbanas. Estas pulperías, libres de los derechos reales por las cédulas reales de 1646 y 1686, sirvieron como lugar de venta de los excedentes. Sin embargo, ninguna de estas pulperías “de casa” tuvo el espacio necesario para almacenar allí todos los excedentes de la cosecha. El trigo y el vino, los dos productos que típicamente se vendían en dichas pulperías, no se guardaban en la ciudad, sino en las bodegas de las estancias rurales.

Los cosecheros solo llevaron una pequeña cantidad de productos a la ciudad para vender en sus pulperías. Cuando le preguntaron sobre la venta de vino en la ciudad de Concepción, el capitán Jerónimo Pastene, hacendado que moraba en el partido de Itata, decía:

*...el vino es de poco valor en el Obispado de Concepción porque hay mucha abundancia...el mayor precio ahora es 12 reales la arroba y que hay muchos gastos y costos en beneficiarla...y después de cogido el fruto con mermas y borras y de ahí para cualquier conducción que del genero se hace hay nueva merma....*<sup>626</sup>

---

<sup>623</sup> Pineda y Bascañán, Francisco. *Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile*, En COHCH, Santiago, 1863.

<sup>624</sup> ANH.CG vol. 710 fojas 97-108

<sup>625</sup> ANH.CG vol. 715 foja 125

<sup>626</sup> ANH.RA vol. 120 pieza 1



Según el hacendado Basco de Contreras, la merma de un año típico de producción fue de 15%<sup>627</sup>. Los cosecheros evitaban a toda costa la responsabilidad de transportar su producción desde las bodegas de sus estancias a su destino final.

Las pulperías de los cosecheros, eran más como salas de venta que tiendas propias. No tuvieron empleados que las trabajaron, sino que las atendían familiares o criados del mismo cosechero, quienes poseían conocimientos sobre el estado y precio de la cosecha. La meta del cosechero fue muy simple, vender toda la cosecha antes de que comenzara la próxima. Los hacendados que no producían trigo en sus tierras, negociaron su compra en las pulperías de los cosecheros. Fue allí que fijaron los precios finales y firmaron las escrituras de compraventa. Fue allí también, en las pulperías de casa, que aparecieron los primeros compradores peruanos de trigo en el año 1691, quienes comenzaron el mercado de exportación hacia Lima<sup>628</sup>.

Mientras que la mayoría de los pulperos/cosecheros fueron productores medianos, hubo también grandes productores de trigo y vino. La mayoría de las ventas que hicieron, involucraron el cambio de productos agrícolas por géneros de ropa, y pequeñas cantidades de dinero sonante. La ropa conseguida por la venta de la cosecha, servía para vestir al cosechero y su familia, y para pagar los salarios de los trabajadores de la estancia, sus indios de encomienda y algunas deudas pendientes.

Los grandes productores de vino y trigo empezaron a vender la ropa que les sobraba en su misma pulpería, donde vendían los excedentes de sus cosechas. Esta clara irregularidad de la norma sobre las pulperías de los cosecheros, fue arreglada con el cobro de un medio o cuarto arancel. La pulpería de un cosechero que vendía los excedentes de los géneros que recibía por la venta de su cosecha durante todo el año, pagó un medio arancel como derecho de composición de su pulpería, mientras que los que solo vendían ropa durante la mitad del año, pagaron un cuarto del arancel para su composición<sup>629</sup>.

La modalidad de la sala de venta se siguió expandiendo con el paso de los años. Pulperías de igual composición empezaron a aparecer primero en las grandes estancias, y segundo en las instalaciones militares de la frontera. El aumento de la cantidad de productores agrícolas de los partidos fronterizos, obligó una expansión en la zona de

---

<sup>627</sup> ANH.RA vol. 2760 pieza 2

<sup>628</sup> ANH.RA vol. 336 pieza 1

<sup>629</sup> ANH.RA vol. 2444 pieza 4

operación y la instalación de sus productos en el mayor número de pulperías posibles para así asegurar la venta de sus excedentes.

El comercio interno de la ciudad de Concepción, no fue solamente en las pulperías de casas, sino también en las pulperías de tiendas donde los comerciantes de Concepción vendieron todo tipo de comida, ropa y herramientas. Este tipo de negocio, se puede dividir en dos categorías: las tiendas de productos terminados y las tiendas de composición.

Las tiendas de productos terminados vendían todo tipo de alimentos y ropa de la tierra o de castilla, comprados a los barcos del real situado, o a un mercader ocasional<sup>630</sup>. Mientras que hubo gran variedad en la calidad y origen de la ropa que llegaba a Concepción, el alimento que se importaba a la ciudad se puede definir como comida de lujo. Comidas de lujo, como explica Marcello Carmagnani, fueron comidas como azúcar, miel, yerba mate, vino peruano entre otras, que la clase media y alta podían conseguir, pero estaban fuera del alcance de las clases populares<sup>631</sup>.

Comerciantes como Francisco León Garay, vendían ropa y comida de lujo a los soldados y estancieros, con la modalidad de ser pagado con especies exportables. El mismo indicó que había recibido grandes cantidades de sebo, y cordobanes en pago de ropa que les había vendido<sup>632</sup>. Luego, los comerciantes porteños usaron mercaderes, familiares o apoderados, para vender los productos exportables en Perú, para así conseguir más mercancías que traer de vuelta a la ciudad. Mientras que la mayoría de estos comerciantes también fueron estancieros y militares, su enfoque fue exportar la mayor cantidad de productos de su propia producción y del comercio interno, para así conseguir más mercancías para sus tiendas, y mayores ganancias para sus familias. Los capitanes Celedonio Camus Zevallos, Prudencio Barnechea, y los maestros de campo Martín Erices Salinas, y Fernando Núñez de Pineda Bascuñán, fueron algunos de los comerciantes militares más prolíficos durante el siglo XVII<sup>633</sup>.

Muchos de estos comerciantes locales, tuvieron criados que manejaron sus tiendas. Algunos criados eran indios ladinos como Antón, pulpero de Francisco de la Fuente Villalobos, o Teresa, india de la casa de Isabel Azócar<sup>634</sup>. Ellos aprendieron el sistema de negocios de los españoles, llegando a manejar las tiendas de sus amos sin

---

<sup>630</sup> ANH.RA vol. 1474 pieza 3

<sup>631</sup> Carmagnani, Marcello. *El otro occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*. Fondo de Cultura, Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Ensayos, México, 2004.

<sup>632</sup> ANH.RA vol. 2524 pieza 1

<sup>633</sup> ANH.RA vol. 329 pieza 1, vol. 1577 pieza 2, vol. 1987 pieza 3, vol. 2681 pieza 4

<sup>634</sup> ANH.RA vol. 1846 pieza 3, vol. 2040 pieza 1

mayores dificultades. El trabajo de estos criados permitió que sus dueños, o sus esposas, pusieran varias tiendas en diferentes puntos de la ciudad, para así lograr capturar la mayor parte del comercio interno.

Las tiendas de composición fueron los talleres de los maestros de oficios que producían artículos de fierro, madera y ropa para los vecinos de la ciudad. Además, fueron los panaderos y dulceros que producían comidas que se vendían en las otras tiendas, o en los puestos callejeros. No es que todos los plomeros, carpinteros, sastres, zapateros y demás maestros tuvieran sus propias tiendas, sino que existieron muchos de dichos maestros que formaron tiendas en la ciudad, para así hacer llegar sus productos a la mayor cantidad de personas posibles.

Por ejemplo, el encomendero capitán Ignacio Molino Vasconcelos llevó varios indios libres, y algunos de su encomienda a la ciudad de Concepción, para enseñarles el oficio de zapatero, haciendo zapatos para vender en su tienda. Contrató al mulato Antonio Tana Pichum, para administrarlos y convertir a los indios en maestros zapateros. Con el tiempo, su tienda llegó a abastecer al ejército con grandes cantidades de zapatos cada año<sup>635</sup>.

Otros vecinos entraron en el mundo de los inmuebles, vendiendo o arrendando casas y mediaguas en la ciudad, a comerciantes para la formación de tiendas, talleres o pulperías. Algunos pusieron capellanías sobre sus casas, para dar rentas anuales a los diferentes órdenes religiosos, mientras que la mayoría las arrendaban a precios entre 2 y 6 pesos mensuales<sup>636</sup>. Un ejemplo de este negocio de la tierra, se ve en la revisión de las cuentas de la estancia de Tomeco del año 1706. El administrador de la hacienda reveló que además de recibir ingresos por la venta de los frutos de la estancia, recibía rentas de varias tiendas y pulperías en la ciudad de Concepción. A diferencia de la mayoría de los pulperos, los administradores de la estancia de Tomeco, la familia Córdova Figueroa, arrendaron varios cuartos, tiendas y una sala de juegos con una mesa truquero, a diferentes vecinos de la ciudad, quienes instalaron sus tiendas independientes de la familia Córdova Figueroa, quienes recibieron su arriendo en plata o géneros cada mes.

La sala de juegos entregó un promedio de 110 pesos cada año a sus dueños. Sin embargo, la sala de juegos no fue su única tienda que el administrador de Tomeco arrendada en la ciudad de Concepción, también arrendaron una pulpería por 2 pesos al

---

<sup>635</sup> ANH.RA vol. 1421 pieza 2

<sup>636</sup> ANH.RA vol. 154 pieza 1, vol. 1347 pieza 2

mes, tres tiendas a 5 pesos cada una por mes, y una tienda a 6 pesos al mes. Finalmente arrendaron tres cuartos conectados a las tiendas por 2 pesos, 2 pesos 4 reales y 3 pesos al mes respectivamente. En total, recibieron 366 pesos cada año, solo por el arriendo de sus cuartos y tiendas del centro de Concepción, que junto con la mesa de trucos sumaba unos 476 pesos anuales<sup>637</sup>.

La familia Córdova Figueroa, no fueron los únicos que arrendaron tiendas en la ciudad. Por ejemplo, en 1689 doña Clara Lastra, tenía arrendada cuatro tiendas por 3 pesos al mes cada una<sup>638</sup>. Mientras que los jesuitas arrendaron una tienda por 4 pesos, y las seis tiendas de la capellanía de Juana Ximénez también se arrendaron por precios similares<sup>639</sup>.

En total, todos eran parte del mundo comercial que comenzó con la reformación de la ciudad en 1598, solidificándose durante todo el siglo XVII, para así tener formada, al principio del siglo XVIII, una economía local y regional que pudo sostener no solamente el ejército acantonado en la frontera, sino que también a todas las familias que vivían dentro de sus límites. Estos comerciantes locales, fueron claves para el abastecimiento del ejército, trabajando mano a mano con el proveedor y veedor, para suministrar los bienes básicos a soldados con sus familias, y los indios amigos.

#### 4.4.4 El mercado interno desde los impuestos sobre la producción

La única manera de imaginar el tamaño del mercado interno es saber lo que se producía en la región. Como mencionamos anteriormente, las cuentas de varias estancias penquistas del siglo XVII, nos permiten ver parte de su producción anual y la evolución de ella con el paso de los años. Sin embargo, las cuentas de unas pocas haciendas no nos permite dimensionar la economía regional. Podemos empezar a ver esta economía regional gracias al impuesto sobre la producción, el diezmo, que se usa para calcular el total de la producción.

El diezmo (décima parte) fue un impuesto que la iglesia en conjunto con el rey de España, estableció sobre toda la producción agropecuaria de sus sujetos. Para Chile, el diezmo siempre fue la décima parte de la producción agroganadera, la cual permite su análisis, al contrario de Europa donde fluctuaba el porcentaje del diezmo entre países y

---

<sup>637</sup> ANH.RA vol. 1347 pieza 2

<sup>638</sup> ANH.RA vol. 1774 pieza 4

<sup>639</sup> ANH.JES vol. 70 pieza 1

Obispos<sup>640</sup>. Muchos historiadores han usado el diezmo como fuente para ver la economía regional, y su evolución en el tiempo. Las series que se muestran por medio de gráficos, indican las fluctuaciones de larga y media duración.

Cuando se estudia la producción agraria por medio del diezmo colonial, tenemos que usar las cantidades registradas en los libros de la Caja Real de Concepción, por no existir los libros de los diezmeros. Lamentablemente, el diezmo registrado en los libros de la Caja Real de Concepción, no corresponden al valor monetario de la producción agropecuaria del Obispado, sino a la cantidad de dinero que el diezmero comprometió anteriormente a pagar por el derecho de cobrar el impuesto a los vecinos, y moradores de la ciudad u Obispado. Para poder usar las cantidades recolectadas del diezmo, como fuente para medir la economía regional, tenemos que primero analizar el trabajo del diezmero, y el proceso del cobro y pago del diezmo.

Para este análisis, es esencial tener claro la imagen del diezmero, quien generalmente fue un oficial de alto grado, del ejército de Arauco recién reformado en la compañía de milicia de los guiones, o guardias de la ciudad de Concepción. Las ganancias esperadas por el trabajo de cobrar, y luego vender la producción del diezmo, tenían que primero reemplazar su salario de oficial activo del ejército y, segundo, pagar la mantención y jornadas de todos los que participaban, junto con él, en el trabajo asociado con la cobranza del diezmo. Sólo bajo esta mirada, se puede llegar a ver el tamaño potencial de la economía basada en el cobro del diezmo.

El remate del diezmo normalmente ocurría en los meses de mayo y junio. El tiempo del remate es significativo por dos razones que son esenciales para entender el proceso del remate, y los pensamientos de los concurrentes que postulaban para el beneficio. Primero, en mayo y junio se terminaba la vendimia, para lo cual era fácil conocer la producción vinícola del año recién terminado. Los testimonios, en los casos de las viñas, pertenecen a Leandro de la Concha en Tomé, Juan Quiñones en Mengol, Jorge Lorenzo de Olivares en Quilacoya, y Basco Contreras en Buena Esperanza. Estos muestran que su producción anual era ampliamente conocida por los oficiales reales y

---

<sup>640</sup> Le Roy Ladurie Emmanuel & Goy Joseph, *Tithe and agrarian history from the fourteenth to the nineteenth centuries: an essay in comparative history*. Cambridge University Press, London, 1982.

vecinos cercanos, la cual nos hace suponer que todos los postulantes sabrían la producción normal del vino de cada estancia comercial de la zona.<sup>641</sup>

Conocer la producción del trigo fue levemente más complicado que la del vino, porque para Concepción hubo dos temporadas para sembrar trigo: el trigo del invierno, que fue sembrado en mayo y junio, mientras el trigo de la primavera fue sembrado en septiembre. La mayoría de los hacendados sembraron trigo de invierno, porque se cosechaba mucho más trigo por la cantidad sembrada, sin embargo, hay evidencia de ambas prácticas. Los postulantes fácilmente podían saber cuántas fanegas del trigo de invierno había plantado cada hacendado, y así saber parte de la cosecha potencial de cada hacienda en la zona.

La tarea del postulante era conocer el potencial de la zona antes de comenzar la postulación, porque cuando ya empezaba, era demasiado tarde para reunir más información. Cada año, se reunió en la ciudad de Concepción el Cabildo eclesiástico del Obispado de Imperial, y los vecinos distinguidos de la ciudad para rematar el derecho de cobrar los diezmos. Tal como se hacía con los demás remates públicos, un hombre tocaba un tambor en la plaza para reunir la gente, para que un segundo hombre pudiera leer en voz alta un “pregón” que anunciaba la oportunidad para postular al cobro del diezmo, las bases adicionales de la licitación y en algunos casos el precio de inicio.

En muchos casos se leyeron el “pregón”, además de la plaza principal de la ciudad de Concepción, en los fuertes fronterizos y la ciudad de Chillán. Cada día llegaron propuestas al Cabildo, donde se indicaba la oferta en dinero, y las formas y plazos del pago. Con el correr de los días, cada propuesta tenía que mejorar las anteriores, los postulantes podían entregar un sinnúmero de propuestas, hasta que terminara el proceso de la licitación.

Después de una treintena de pregones (una al día) se cerraba la licitación entregando el derecho al mejor postor. Al ser seleccionado, el beneficiado tenía que adicionalmente entregar una lista de sus fiadores para el Cabildo y el corregidor, con un resumen de sus bienes raíces que estaban dispuestos a fiar, después de lo cual tuvo que pagar por adelantado la mitad del precio pactado. Al ganar así la licitación, el “diezmero”, tenía el deber de entregar el resto del dinero pactado al Cabildo para su posterior división, antes de la fecha tope incluida en la licitación.

---

<sup>641</sup> ANH.RA vol. 72 pieza 1, vol. 120 pieza 1, vol. 670 pieza 1

Para los corregimientos asociados con la ciudad de Santiago, hubo bastante competición entre los postulantes para el derecho de cobrar los diezmos, pero en las ciudades de Concepción y Chillán no hubo el mismo nivel de competencia. Hubo varios remates donde solo postularon uno o dos vecinos, y otros donde el Cabildo tuvo que hacerse cargo de cobrar el diezmo por no encontrar a alguien dispuesto a pagar la oferta mínima<sup>642</sup>.

La pérdida de documentación colonial en el motín de 1655, y el terremoto de 1751 no nos permite reconstruir el cobro del diezmo para un gran parte del siglo XVII. La falta de los libros de los cabildos seculares, y eclesiásticos de Concepción, solamente nos permite ver el proceso de licitación en los años donde hubo litigios en el proceso o cobranza de pagos atrasados.

Una petición de nulidad del remate del diezmo del año 1684, nos ofrece una oportunidad de ver el proceso de licitación desde su comienzo hasta su entrega al nuevo diezmero. El 26 de mayo del 1684, se juntaron en la catedral de Concepción el deán Francisco Mardones, y el canónigo maestro Juan de Olivares, para dar comienzo a la nueva postulación para los diezmos del Obispado. Se informaba a los vecinos que podían postular para el diezmo de las ciudades de Concepción y Chillán, y en forma aparte, las estancias de los jesuitas<sup>643</sup>.

El mismo día, se puso en la plaza en frente de la catedral el padre Juan de la Tela, con el tambor, para hacer el primer pregón sin encontrar postulantes. Al cuarto día, apareció el capitán Alonso de Sotomayor indicando que postularía 1800 pesos para la ciudad de Concepción, sin entregar una oferta para los diezmos de Chillán, o las estancias de los jesuitas. Al séptimo pregón, apareció el capitán Francisco Roa ofreciendo 1200 pesos para la ciudad de Chillán. En un hecho sin una explicación documentada, el decimo séptimo día, apareció nuevamente el capitán Francisco Roa, regidor de la ciudad de Chillán, ofreciendo esta vez 1700 pesos para la ciudad de Chillán. Después de la oferta de Francisco Roa, no hubo más ofertas hasta el pregón 34, cuando apareció el capitán Francisco Sancho Llorente, ofreciendo por Concepción 3800 pesos. Allí el anunciante explicó que normalmente solo había 30 pregones, pero que el deán tenía la facultad de dejar las postulaciones abiertas por más tiempo si él creía que

---

<sup>642</sup> ANH.RA vol. 3028 foja 178

<sup>643</sup> ANH.RA vol. 484 pieza 7

podría llegar una mejor oferta, o si las ofertas entregadas no cubrirían los gastos del Obispado. Las ofertas de Francisco Sancho Llorente, y Francisco Roa eran justamente las ofertas mínimas que estaba buscando el Cabildo eclesiástico de Concepción. Al aparecer, todos pensaron que ellos habían ganado, pero el próximo día el 29 de junio apareció en Concepción el capitán Juan Francisco García Sobarzo, ofreciendo 4700 pesos para Concepción, 300 pesos para las estancias jesuitas, y 1800 pesos para Chillán.

La oferta repentina del capitán Juan Francisco García Sobarzo al último momento, cuando el proceso ya se iba a cerrar, causó gran revuelta entre los vecinos de Concepción. En coordinación con el capitán García Sobarzo, el Cabildo eclesiástico cerró la postulación, entregándole el oficio del diezmero por el Obispado de Concepción, con una oferta de 6800 pesos. En los próximos días, García Sobarzo pensó adelantar la mitad de la cantidad pactada al Cabildo, confiando que había ganado legítimamente la postulación.

Pero no era así. Los opositores de García Sobarzo reclamaron por la forma en que se cerró la postulación. El capitán Francisco Roa reclamó ante el Cabildo eclesiástico, diciendo que por regla tenía que haber por lo menos unas veinticuatro horas entre la última oferta y el cierre de la postulación, para dar tiempo a los opositores a mejorar sus ofertas, y la publicación de la última propuesta. Además, entregó su propia oferta mejorando la de Sobarzo con 4800 pesos para Concepción, 2000 pesos para Chillán, y 300 pesos para las estancias de los jesuitas, si es que ellos quisieran pagarlo. La oferta de Roa mejoraba la de Sobarzo por 300 pesos, abriendo una polémica entre Francisco Roa y el Cabildo eclesiástico.

El Cabildo, en conjunto con el capitán García Sobarzo, se defendía diciendo que la postulación estaba legítimamente cerrada, y que no hubo forma o razón para aceptar la postulación de Francisco Roa. Los defensores de Francisco Roa alegaban que sería un fraude si la iglesia aceptaba la oferta de Sobarzo, siendo que la oferta de Roa era mejor y más rentable para la iglesia. Finalmente, el promotor fiscal del Obispado, el padre maestro Fernando Herice, falló a favor Francisco Roa, anulando el primer remate entregando la licitación a Francisco Roa por 7100 pesos<sup>644</sup>.

La denuncia de irregularidades en la postulación del año 1684, nos dio una mirada excepcional al proceso que fue el remate del diezmo, pero no era lo común. El

---

<sup>644</sup> ANH.RA vol. 484 pieza 7



proceso regular no deja muchos testimonios ni documentación. La falta de fuentes directas de la Caja Real o el Cabildo eclesiástico de Concepción, hace más difícil confirmar las cantidades de los diezmos, o corregir errores cuando se presentan. Por ejemplo, el trabajo de Iván Inostroza incluye información sobre cuatro años del diezmo de la década de 1640, entregados en una carta al rey sobre el estado financiero del Obispado de Concepción, pero al revisar el fondo de la Real Audiencia, encontramos la partición de bienes del obispo de Concepción, Diego Zambrano de Villalobos, que indicaba montos diferentes por los mismos años<sup>645</sup>.

Como algunas veces ocurría con las finanzas del siglo XVII, los herederos del difunto obispo, quien murió en Concepción en 1653, reclamaban la cancelación de sus sueldos atrasados. Como evidencia del caso, se entregaba información sobre los pagos del diezmo del Obispado de Concepción, entre los años 1635 y 1646, que corregían la información presentada por Inostroza, y entregan información adicional sobre la estructura del Obispado, y la variación entre los diezmeros<sup>646</sup>.

<b>Año</b>	<b>Concepcion</b>	<b>Chillan</b>	<b>Total</b>
1635	4310	1150	<b>5460</b>
1636	4800	1050	<b>5850</b>
1637	5100	1050	<b>6150</b>
1638	5738	648	<b>6386</b>
1639	4600	800	<b>5400</b>
1640	4600	1020	<b>5620</b>
1641	4600	800	<b>5400</b>
1642	4600	850	<b>5450</b>
1643	4800	800	<b>5600</b>
1644	5500	1000	<b>6500</b>
1645	5000	800	<b>5800</b>
1646	5750	900	<b>6650</b>
<b>Promedio</b>	<b>4950</b>	<b>905</b>	<b>5855</b>

**Ilustración 30: Diezmo del Obispado de Concepción entre los años de 1635 y 1646<sup>647</sup>**

El informe del mayordomo del obispo sobre el estado del diezmo, muestra que el diezmo se dividía por ciudad, y no por partido, tal como en la postulación del año 1684. Los vecinos del partido de Buena Esperanza, Puchacay e Itata, pagaban su diezmo al diezmero de la ciudad de Concepción, mientras que los vecinos moradores de los partidos de Chillán y Perquellauquén, lo pagaron al diezmero de la ciudad de Chillán.

<sup>645</sup> Inostroza, Iván, ya citado; ANH.RA vol. 2630 pieza 9

<sup>646</sup> Los números que presentó Inostroza para el Obispado de Concepción, no incluía la ciudad de Chillán.

<sup>647</sup> Inostroza, Iván, ya citado; ANH.RA vol. 2630 pieza 9

Entre los doce años informados sobre el diezmo del Obispado de Concepción, dicha ciudad tuvo ocho diferente diezmeros, siendo sólo uno el que remataba el diezmo por más de un año. El sargento mayor Gonzalo Barraza, cobró el diezmo entre los años 1639 y 1643, dónde hubo una reducción en la cantidad cobrada del diezmo, sin variación por cuatro años.

La ciudad de Chillán muestra algo similar, en donde prácticamente cada año se cambiaba el diezmero, sin mucha variación en el precio del remate. Sólo en 1643 y 44, hubo una repetición, cuando el alférez Francisco Ocampo lo remató por 850 pesos, y 800 pesos respectivamente. Otros diezmeros, como los capitanes Juan Barrera y Alonso Riquelme, también lo remataron más de una vez, pero no en años consecutivos. El promedio para el Obispado de los doce años citados por Diego Zambrano de Villalobos, fue 5855 pesos anuales. Con el crecimiento de la economía regional, se aumentaban los valores del diezmo, hasta llegar a un promedio de 6800 pesos anuales entre los años 1650 y 1654<sup>648</sup>.

El alzamiento general del año 1655 casi paralizó la economía regional, y el cobro del diezmo. Durante los años después del alzamiento, sólo se cobró el diezmo a los estancieros de los valles de Tomé, Conuco y Hualpén. La partición de bienes del obispo Dionisio Cimbrón, quien era obispo de Concepción en el momento del alzamiento general de 1655, muestra que la iglesia seguía cobrando el diezmo, pero sin la formalidad de un remate. En 1658, cobraron 352 pesos 2 reales de diezmo, y en 1659 unos 387 pesos. En los años 1656, 1657, 1660 no recolectaron el diezmo por causa de las disputas que arrastraron la tierra en estos años y el terremoto que sacudió a Concepción en 1657<sup>649</sup>.

Con la llegada del gobernador Juan Henríquez, en 1670, comenzó la recolonización de la frontera, y la reapertura del mercado regional. Entre los años 1671 y 1674, el Cabildo de Concepción cobraba 4000 pesos por el diezmo, y en 1675 se bajaba a solo 3000 pesos por no haber encontrado un postulante para el beneficio<sup>650</sup>. En

---

<sup>648</sup> Inostroza, Iván, *Historia de Concepción: Organización colonial y economía agraria 1600-1650*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1995.

<sup>649</sup> ANH.RA vol. 2630 pieza 9

<sup>650</sup> ANH.RA vol. 2185 pieza 4

los años siguientes, se fue aumentando el valor del diezmo, hasta llegar a los 12.300 pesos en 1698<sup>651</sup>.

Además del alzamiento general de 1655, y el terremoto de 1657, había varios otros factores que influenciaban el cobro del diezmo. Hubo propiedades agrícolas cuyos dueños usaron beneficios extraordinarios para no tener que pagar la misma cantidad de diezmo que las demás propiedades del mismo sector.

Como mencionamos anteriormente, en el remate de 1684, se hizo hincapié que hace cuatro años atrás, todos los conventos del Obispado tenían que empezar a pagar el diezmo<sup>652</sup>. Los conventos tenían tierras agrícolas, o las arrendaban, llegando muchos a ser grandes productores de ganado, trigo y vinos. Las compras del real situado de 1687, muestran tres conventos vendiendo abiertamente ganado al ejército: la Merced, con 500 vacas; el San Agustín, con 200 vacas y el Santo Domingo de Chillán, con 100 vacas<sup>653</sup>. Se le sumaban las compras anuales de vino de las estancias jesuitas, para completar las ventas formales al ejército<sup>654</sup>.

Pero, según relataba el corregidor de Concepción en 1684, los reclamos y apelaciones de los jesuitas -que consideraban injusto que se les cobrase diezmo- produjo que se demoraran en pagar por la producción de sus estancias. En 1685, los jesuitas reclamaron nuevamente al obispo de Concepción, citando una serie de cédulas del año 1653, donde reclamaban que ellos no tenían que pagar un diezmo completo, sino medio. Todas las estancias en manos de los jesuitas antes de 1653, retenían temporalmente el pago del medio diezmo, mientras las que fueron conseguidas después, tuvieron que pagar el diezmo entero. Las cuentas de la estancia jesuita de Guanquegua, muestran que en 1685 aun no pagaron diezmo, pero en los próximos tres años sí pagaron 80 arrobas de vino anuales, como la décima parte de su producción vinícola, y en 1688, unas 5 fanegas de trigo adicionales<sup>655</sup>.

Como sabemos, el rol del diezmero era cobrar el 10% de la producción agrícola y el aumento ganadero. Pero el cómo lo hizo fue la clave para entender la economía regional. Primero el diezmero era generalmente un hacendado local que conocía el

---

<sup>651</sup> ANH.CMII vol. 2573 pieza 1

<sup>652</sup> ANH.RA vol. 484 pieza 7

<sup>653</sup> ANH.CMII vol. 2571 pieza 1

<sup>654</sup> ANH.JES vol. 24 pieza 1

<sup>655</sup> ANH.JES vol. 24, pieza 1 foja 34v

terreno y a sus vecinos. Sabía cómo llegar a las diferentes poblaciones, y la ubicación de las bodegas y sementeras principales. También, como se mencionó anteriormente, él probablemente sabía de antemano cuántas fanegas de trigo había sembrado cada estancia, y la producción normal de sus viñas y rebaños.

Durante el tiempo de la cosecha, el diezmero o su apoderado visitaban cada estancia y chacra de su jurisdicción, para revisar sus libros de contabilidad y el contenido de sus bodegas. Al finalizar la visita, el diezmero en conversación con el hacendado o su mayordomo, confeccionaba un boleto de cobro por el valor en especie que correspondía al pago del diezmo. Pero, en este momento, el hacendado normalmente no cancelaba el diezmo, porque éste generalmente no venía en condiciones para recibirlo.

A veces, durante esta primera visita, se dio la sorpresa que varios de los hacendados habían emigrado del partido, dejando al diezmero sin la posibilidad de cobrar el diezmo. En 1665, treinta y siete familias del partido de Maule volvieron a sus tierras en la ciudad de Chillán dejando al diezmero del partido de Maule sin el beneficio de cobrar el multiplicado de sus manadas. Según la información que manejaba el diezmero, la pérdida de las treinta y siete familias, incluyó el traslado de 46.500 ovejas, 11.800 cabras, 3.600 vacas y 1800 yeguas. Su visita inicial a las familias restantes del partido, lo convenció de que sería imposible pagar los 2850 pesos pactados por ese año, por lo cual pidió una rebaja<sup>656</sup>.

Después de visitar todas las estancias para ponerse de acuerdo en el pago del diezmo, el diezmero enviaba a sus apoderados con arrieros a las estancias para cobrarlo. Este cobro se efectuaba en los meses de invierno o primavera, cuando era más fácil su venta por parte del diezmero. A la vez, el trigo y los novillos fueron vendidos al ejército para su mantención, bajo una cédula real que obligaba al ejército a comprar todo el trigo, y animales que quisiera vender el diezmero. El procurador general Francisco García Sobarzo, siempre compraba todo el trigo de los diezmeros de Concepción, Puchacay, Itata, Rere y Chillán pagando en dinero y géneros del real situado.

Mientras que era ideal que el diezmero cobrara en una forma rápida y expedita el diezmo, no era una obligación. Asimismo, el hacendado no tenía ninguna obligación de traer el diezmo a la ciudad o hacienda del diezmero, y bajo este empate muchas veces el

---

<sup>656</sup> ANH.RA vol. 1435 pieza 10

diezmo quedaba en la bodega del hacendado por meses o hasta años antes de ser finalmente retirado.

El 20 de marzo 1673, al hacer el inventario de la estancia de La Herradura, en la costa de Tomé, encontraron en la bodega principal 746 fanegas de trigo que incluía 81 fanegas marcadas como el diezmo de la cosecha, que todavía se encontraba allí. También había en la misma bodega 83 fanegas de cebada, de las cuales 13 estaban marcadas como diezmo. Al ir al potrero aledaño, encontraron 3000 ovejas, y el ovejero indicó que 300 de los pequeños corderos todavía allí eran del diezmo de ese año<sup>657</sup>.

Muchas cédulas reales, como la del año 1679, instruían a los gobernadores a aceptar productos agrícolas como pago del diezmo, para luego venderlos al ejército, con fecha de pago siendo el próximo real situado<sup>658</sup>. En 1638, el diezmero de Concepción, licenciado Gaspar Flores, vendió 1500 fanegas de trigo, y 200 fanegas de harina por 2943 pesos 6 reales, que fue cancelado en plata y géneros el 20 de agosto de 1639<sup>659</sup>.

Pero el ejército, primero no podía comprar toda la producción acumulada por el diezmero, y segundo, muchas veces había opciones más lucrativas para deshacerse de ella. Por esta razón, muchos diezmeros empezaron a comerciar los excedentes. Formaron tiendas, y participaron en el mercado de trueques, donde algunos intercambiaron vino por trigo. Igualmente hubo ventas de boletos, donde el diezmero vendía el derecho de cobrar un boleto de diezmo a terceros, quienes lo cobraban en nombre del diezmero para su propio beneficio<sup>660</sup>.

Recordamos el otro ejemplo de la comercialización del diezmo, se ve en abril del año 1711, cuando el sargento mayor Pedro Córdova de Figueroa, recibió del comisario general Francisco Muñoz de los Torres, 11.439 cueros pertenecientes al diezmo del partido de Chillán, 7183 capados, y 4256 cabras para curtir, con la obligación de entregarlos en dos años como cordobanes. El comercio de los cueros del diezmo de Chillán, revela dos aspectos desconocidos del proceso del diezmo. Al faenar los ganados del diezmo, por lo menos 11.439 durante el año 1711, se recuperó el sebo y la cecina que cubría parte de los costos del diezmero. Pero, el sebo y la cecina no alcanzaban a pagar el total del costo del diezmo. Para poder recuperar su inversión,

---

<sup>657</sup> ANH.RA vol. 601, pieza 1

<sup>658</sup> ANH.CG vol. 716, foja 164

<sup>659</sup> ANH.CMII vol. 2569, foja 138, boleto 62

<sup>660</sup> ANH.CG vol. 434

primero tenían que embolsar 6 reales por cada cuero, 8.579 pesos en total, al sargento mayor para pagar la curtiduría. Solo a los dos años después podría vender los cueros - ahora en la forma de cordobanes y suelos- en la ciudad de Santiago, donde los precios podrían alcanzar hasta los 16 reales (22.878 pesos), o en Lima, donde las ganancias podrían ser mayores. Lo que sí está claro, es que el diezmero tenía que tener sus propios medios para cubrir el gasto del diezmo antes de poder recibir las ganancias del negocio de ello<sup>661</sup>.

Los negocios del diezmero eran muy complejos. Por un lado, tenía la garantía de la corona para poder vender todo su trigo al ejército, pero a la vez tuvo que crear su propio mercado para el ganado y el vino que recibía. Lo más parecido que tenemos aun libro de cuentas de un diezmero, es un memorial hecho en abril de 1677 por Pedro Luis de Ulloa, que muestra justamente una pequeña parte de este negocio. El comerciante y hacendado penquista iba a viajar a Lima a retirar el real situado y quiso dejar clara sus cuentas antes de zarpar del puerto de Concepción, dejando así detalladas sus deudas y deudores. Para nuestra sorpresa, las primeras nueve entradas en su memorial eran de hacendados locales, quienes le debían grandes cantidades de trigo del diezmo del año 1674. Pedro Luis Ulloa era diezmero de Concepción en aquel año y casi tres años después, estos nueve hacendados todavía no habían cancelado el diezmo. En total, le debían 194 fanegas de trigo, y casi cien cabezas de ganado. La segunda sorpresa fue que él debía a un total de tres hacendados casi 300 fanegas de trigo que ellos le habían prestado durante el año que fue diezmero<sup>662</sup>.

Las anotaciones indican que él había pedido prestado trigo para cubrir sus compromisos con el ejército. Se nos muestra que el diezmero, al saber la cantidad de la cosecha, negociaba su posterior venta antes de comenzar el proceso de recogerla de las estancias de su jurisdicción. También sus anotaciones indican que en la mayoría de los años, el diezmo pactado no se canceló en dinero sino en especies con valor monetario, como el trigo o vino. Aun así, es necesario recordar nuevamente los costos adicionales asociados con el proceso del diezmo, que obligaron a los diezmeros a entrar en el mundo mercantil regional.

---

<sup>661</sup> ANH.RA vol. 1003 pieza 1, vol. 1735 pieza 1, vol. 1913 pieza 2

<sup>662</sup> Junta de la Beneficencia de Concepción, vol. 2, fojas 19-21 (Universidad de Concepción)

¿Cuáles eran los costos adicionales del diezmero? ¿Cuánto dinero además del pago del remate tendría que embolsar durante el proceso que duraba la licitación? Gracias a una abundante cantidad de fuentes sobre la compra y venta del trigo para el ejército y los diezmeros, podremos reconstruir parcialmente los costos de un diezmero colonial de la región de Concepción.

Primero, observaremos a los escoltas y arrieros del diezmo. Los escoltas, comúnmente indios libres o de la encomienda del diezmero, recibieron un salario anual de 35 pesos en adición de lo que ganaron trabajando en otras faenas. En 1699, en indio Lorenzo Meubullanca del pueblo de Quinchamalí, indicó que trabajaba para el maestro de campo Francisco García Sobarzo, como arriero por tres años con un salario acumulado de 100 pesos. Al enfermarse durante el cuarto año, tuvo que retirarse a la estancia del maestro de campo, y diez años después apareció junto con su defensor para reclamar los sueldos impagos<sup>663</sup>.

La historia de Lorenzo es similar a la de Miguel Angue Pil, cacique del pueblo de Meipe en el partido de Itata. Don Miguel, como lo llamaban, testificó en varios pleitos sobre la división de la tierra, después del alzamiento general de 1655, justo por su conocimiento de la tierra que lograba tener en sus años como escolta para el comisario general Cosme Cisternas, veedor del ejército y diezmero de la ciudad de Concepción. En la causa sobre los deslindes de las estancias Guaro y Casablanca, testificó que visitaba cada estancia como escolta, y que traía el trigo al molino de Conuco<sup>664</sup>.

Los escoltas nunca trabajaban solos. Siempre hubo un equipo, donde el mayordomo y apoderado del diezmero guiaban a varios escoltas de la misma encomienda o hacienda. El mayordomo fácilmente ganaba unos 100 pesos anuales, mientras unos seis escoltas ganarían unos 210 pesos entre ellos (35 pesos anuales cada uno). Además de estos 310 pesos de salario, tendríamos que añadir el costo de la mantención de los siete, fácilmente unos 300 pesos adicionales de trigo, carne, vino y sal, si usamos los cálculos de las estancias jesuitas o Quilacoya. Para el sistema de escoltas, entonces, un costo mínimo sería de unos 610 pesos anuales.

---

<sup>663</sup> ANH.RA vol. 2311 pieza 16

<sup>664</sup> ANH.RA vol. 350 pieza 1

Las empresas de escoltas privadas usaban carretas y mulas para trasladar los productos de un punto al otro. Las carretas fueron muy útiles para mover cargas pesadas, como el trigo y la cebada, por el sistema de caminos reales. Pero el clima adverso y lluvioso de la región obligaba el uso de mulas para el movimiento de la mayoría de los productos del diezmo. Cueros de vino y petacas de granos, fueron muy comunes para el movimiento de bajas cantidades de productos, desde los lugares más remotos, hasta los centros comerciales de los fuertes o ciudades fronterizas. Otras veces los escoltas tuvieron que hacer el rol de pastor y vaquero, para guiar pequeñas manadas de ganados mayores y menores hasta el lugar de su distribución.

Todo esto significaba una inversión anual para la compra de carretas, mulas, petacas y cueros. Una mula podía costar hasta 16 pesos, y las petacas y cueros requerían bastante tiempo para su fabricación. Una carreta, poco común en las haciendas particulares, solo podía ser comprada en talleres especiales en Concepción o Melipilla. La falta de mulas y carretas, obligaba a algunos de los diezmeros a contratar especialistas en el negocio de los arrieros.

Los gastos de arriero, mantención y venta del diezmero, fácilmente podían alcanzar los 1000 pesos anuales. El alto costo del proceso, limitaba la posibilidad de muchos hacendados de acceder a postular en los remates del diezmero, siendo que todos sus costos y gastos operacionales tuvieron que ser cancelados de sus propios bolsillos. Con tanto trabajo y riesgo involucrado, las ganancias futuras tuvieron que ser elevadas para así hacer valer su alto costo.

Si incluimos los 1000 pesos de gastos y costos operacionales con un salario mínimo de 1000 pesos para el diezmero, podríamos pensar que un diezmo de 6000 pesos representaba un 75% de una producción mínima de unos 8000 pesos. Es posible que el margen de la ganancia, y los gastos operacionales fueran aún más altos, pero es válido decir que al momento de postular para el derecho de diezmo, el hacendado esperaba que la producción fuera por lo menos un 25% más alta que la cantidad pactada.

Al ver el cobro del diezmo como una parte clave dentro de la economía regional, se puede apreciar mejor cómo se utiliza como fuente tradicional para medir el tamaño y fuerza de la economía regional. Saber cómo funcionaban los diezmeros, es esencial también para ver su rol en la economía. Primero, si siempre están cambiando diezmeros, cada año, sin una reducción en el precio del remate, muestra que la economía está



creciendo activamente porque más hacendados quieren participar en el negocio del diezmo. Segundo, si el mismo hacendado remataba el diezmo en años no consecutivos, significa que las ganancias anteriores fueron bastante buenas para convencerlo de hacerlo nuevamente. Si se repite varios años consecutivos el mismo diezmero, es probable primero que la economía no estuviera creciendo y, segundo, que haya lazos de afinidad o parentesco entre el diezmero y miembros del Cabildo o corregimiento, lo que facilita su licitación. Tercero, que una reducción en un año del precio del remate no significaba necesariamente una caída en la economía regional, siendo que fácilmente podría ser la segunda opción del obispo, si fuera que la primera opción fuese rechazada por la falta de liquidez de los fiadores. Y por último, es esencial recordar los gastos que tenía que desembolsar el diezmero antes de poder recuperar el dinero de su inversión. Los gastos y mejoras que tenía que hacer el diezmero podrían fácilmente alcanzar un cincuenta por ciento del costo del remate, dejando el tamaño de la producción regional a un 150% del valor del diezmo.

#### **4.5 Los mercados externos: Santiago, Valdivia, Perú**

El aumento de la producción agrícola durante el siglo XVII, permitió la formación de redes comerciales para vender los excedentes fuera de la región, lo cual a su vez permitió la entrada de productos extranjeros. La región de Concepción, tal como las de La Serena y Santiago, participó en los mercados externos tradicionales. Sin embargo, al ser la región más periférica del reino de Chile, su participación se modificó con el tiempo.

##### **4.5.1 La importación de productos como el motor de la exportación**

El mercado exportador de Concepción formaba parte del mercado importador, que venía directamente desde Callao, por medio de los puertos de Concepción y Valparaíso. Durante la mayor parte del siglo XVII, este mercado fue controlado por los mercaderes peruanos, quienes decidieron cuándo, y cuántos productos enviar al reino de Chile<sup>665</sup>. Sólo durante las últimas décadas del siglo XVII algunos comerciantes locales lograron quebrar el monopolio peruano, con la formación de empresas exportadoras.

---

<sup>665</sup>Suarez, Margarita. *Comercio y fraude en el Perú colonial: Las estrategias mercantiles de un banquero*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1995; *Desafíos transatlánticos: Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, Lima 2001

Los hacendados que lograron tener excedentes después de su participación en el mercado interno de Concepción, decidieron ser partícipes en los arriesgados mercados externos, al aceptar los precios de los mercaderes peruanos, o a consignar sus productos a los mercaderes chilenos, quienes intentaron comerciar en el Virreinato. Ambas opciones permitían la salida de excedentes, y la entrada de productos de lujo y géneros no producidos localmente. Sin embargo, hay grandes diferencias en su funcionamiento y desarrollo.

El mercado exportador de Concepción, del siglo XVII, que proviene de los mercaderes peruanos, funcionaba de forma muy similar a los mercados trigueros de Colchagua y Aconcagua descritos por Marcello Carmagnani y Juan Cáceres<sup>666</sup>. Las exportaciones se desprendieron de las importaciones para su financiamiento y liquidez. Los apoderados de los mercaderes peruanos usaron las importaciones para comprar en verde los productos de exportación. Pagaron por adelantado con el compromiso de que el vendedor dejara los productos pactados en puntos específicos de recolección, en fechas específicas.

Como explica Margarita Suárez en su estudio de los sistemas financieros de los mercaderes limeños del siglo XVII, hasta por los menos el año 1638, los bancarios limeños controlaron el ingreso de barcos a los puertos chilenos<sup>667</sup>. En la mayoría de los años, solo los dos barcos que transportaban el real situado llegaron a los puertos de Chile. Muchas veces, los gobernadores lograron incluir algunos bienes personales entre el cargamento de los barcos, para así comerciarlos en Chile. Sin embargo, por regla general, no entraban mayores productos al reino de Chile por vía marítima. Esto cambió con la apertura del mercado ganadero, donde el sebo y los cordobanes producidos en Chile, lograron ser vendidos en el mercado limeño, dejando bastantes ganancias<sup>668</sup>. Los mercaderes peruanos comenzaron a incluir productos adicionales en los barcos del real situado, para financiar la compra de productos ganaderos para la exportación al

---

<sup>666</sup>Cáceres Muñoz, Juan. *Poder rural y estructura social Colchagua, 1760-1860*. Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Serie Monografías Históricas N. 17, Valparaíso. 2005; Carmagnani, Marcello. El salariado minero en Chile colonial: su desarrollo en una sociedad provincial; el Norte Chico 1690-180, Instituto de la Historia Colonial, 1963.

<sup>667</sup>Suarez, Margarita. *Comercio y fraude en el Perú colonial: Las estrategias mercantiles de un banquero*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1995; *Desafíos transatlánticos: Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, Lima 2001

<sup>668</sup>Retamal Ávila, Julio. *La Economía Colonial*. Editorial Salesiana, 1980; *Economía y sociedad en el Maule sur en el siglo XVII*. En Estudios Coloniales IV, paginas 77-145; Ramón, Armando y José Manuel Larraín, *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*, Santiago, 1982

Virreinato del Perú. Competieron con el asentista del real situado, quien utilizó su pago para conseguir un cargamento de sebo y cordobanes para el viaje de retorno.

Esta práctica pasó sin detección por parte de los oficiales reales, hasta el año 1638, cuando la Corona comenzó a cobrar un impuesto llamado la Unión de las Armas, sobre las importaciones y exportaciones del reino de Chile<sup>669</sup>. Los vecinos de Concepción, además de los de Santiago, lograron eximirse de los nuevos impuestos aduaneros algunos años más tarde, debido a su condición de ciudad en estado de guerra. La falta de impuestos sobre los productos que llegaron a los puertos chilenos, significaron la omisión de registros de entrada de los barcos, durante la mayoría del siglo XVII<sup>670</sup>.

Sin embargo, hay registros esporádicos que permiten ver una parte de este mercado de importaciones de productos tan necesarios en la economía local. En su mayoría, estos productos fueron similares, sino idénticos, a los que llegaron con el real situado, y permitieron un reajuste de precios que favoreció a los vecinos de la región, que hasta ahora sólo tuvieron que aceptar los precios puestos por los oficiales militares. En estos años, aunque no era muy elevada la cantidad de productos que se importaba por este medio, su importancia se ve en su crecimiento continuo durante el total del siglo XVII.

Uno de los pocos barcos que tuvo que pagar el impuesto de la Unión de las Armas, fue el barco del real situado, llamado San Bernabé<sup>671</sup>. Dicho barco traía regularmente el real situado al puerto de Concepción, por lo cual se sorprendió su capitán, cuando el corregidor de la ciudad le obligó a registrar su cargamento, indicando los productos que no pertenecían al real situado, para así cobrarle el impuesto nuevo. Al final confirmaron que el capitán traía una carga adicional de vino, sal, miel, jabón, y aceitunas, con un valor de importación de 1460 pesos 3 reales, sin embargo, su valor de exportación fue mucho más alto<sup>672</sup>.

Veamos este valor de exportación, en la documentación relacionada con el abastecimiento de las pulperías urbanas. En el año 1620, los capitanes reformados

---

<sup>669</sup> ANH.FL vol. 5, indica que Chile tenía que pagar 20.000 pesos anuales, de lo cual, a Concepción le correspondía pagar 6.000 pesos anuales. Los oidores, indicaron que el impuesto se pagaba en todas las transacciones comerciales, incluyendo la venta de víveres al ejército.

<sup>670</sup> ANH.RA vol. 1806 pieza 3

<sup>671</sup> ANH.RA vol. 1806 pieza 3

<sup>672</sup> ANH.RA vol. 1806 pieza 3

Francisco de las Fuentes Villalobos, y Alejandro Candía, formaron una pulpería en el centro de Concepción. Francisco de la Fuentes Villalobos usó 5000 pesos para comprar ropa del mercader peruano Francisco Pérez, mientras que el capitán Candía importó 400 botijas de vino de Perú, que tenía un valor estimado de 6000 pesos<sup>673</sup>. Fijémonos en que la botija de vino tenía un valor de importación de 28 reales, en el barco San Bernabé, y que al comprar el mismo producto para la pulpería, ya valía 120 reales, en productos para la exportación, un incremento de más de 400%. El valor de los productos conseguidos para su pulpería se canceló con productos ganaderos, como sebo o cordobanes. Aparte de estos dos productos, sólo vemos la exportación de esclavos indígenas y madera de Valdivia o Chiloé<sup>674</sup>.

Vemos el origen y temprano desarrollo de este mercado ganadero, en los trabajos de Armando de Ramón sobre el estanco de sebo y las limitaciones de dicho mercado<sup>675</sup>. Sin embargo, aun con la adición de varios barcos al circuito Callao-Concepción-Valparaíso, y la caída del estanco, la dependencia de las importaciones para el funcionamiento del mercado exportador no sufrió mayores cambios. Por ejemplo, en diciembre de 1653, el comerciante peruano Alonso Sánchez Valencia, vendió al comerciante penquista Francisco León Garay, 6925 pesos de ropa y géneros de castillo, con un primer pago fijado para octubre de 1654, en la ciudad de Concepción<sup>676</sup>. Sin embargo, Francisco León Garay, no cumplió con esta primera fecha de pago, porque las hostilidades anteriores al alzamiento general de 1655 no permitieron el traslado de la mercancía que tenía acumulada para entregar a Alonso Sánchez Valencia, en la ciudad de Concepción<sup>677</sup>.

El primer pago, el cual se perdió por completo en el alzamiento general, consistía en 1601 cordobanes, y 50 zurroneos de sebo, que se habían reunido en varios puntos entre Concepción y Chillán<sup>678</sup>. Además del capitán Sánchez Valencia, Francisco León Garay tenía deudas con otros habilitadores, que juntos sumaban unos 13.900 pesos, la mayoría con tasas de interés entre 5 y 8%, cuyas cuotas también se habían perdido en

---

<sup>673</sup> ANH.RA vol. 2040 pieza 1

<sup>674</sup> ANH.RA vol. 1431 pieza 9

<sup>675</sup> Ramón, Armando y José Manuel Larraín, *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*, Santiago, 1982

<sup>676</sup> ANH.RA vol. 2524 pieza 1

<sup>677</sup> Pineda y Bascañán, Francisco. *Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile*, En COHCH, Santiago, 1863; El autor menciona la pérdida de bienes agropecuarios a causa del alzamiento.

<sup>678</sup> ANH.RA vol. 2524 pieza 1

el alzamiento general<sup>679</sup>. Para liquidar sus cuentas, entregó a estos comerciantes peruanos su libro de cuentas, que incluyó las ventas en verde que se habían hecho a varios de los vecinos del Obispado de Concepción, para que ellos se encargaran de la cobranza. Su estado de cuentas de marzo del año 1654, incluyó deudas por la compra en verde de productos ganaderos de unos 146 vecinos penquistas, con una deuda total de más de 11.600 pesos<sup>680</sup>. Los deudores fueron una mezcla de oficiales del ejército, mujeres españolas e indios libres, de las ciudades de Concepción y Chillán. Las deudas variaban entre unos pocos pesos, hasta varios cientos de pesos, lo cual muestra la naturaleza de su negocio y la precariedad del mercado, donde todos tuvieron que pagar con productos de exportación, por la falta de dinero circulante.

La continuación de esta forma de comerciar, aún con el aumento del comercio con el Virreinato del Perú, tenía más que ver con la posibilidad de contrabandear, algo que solían ocurrir cuando los productos se mezclaron con el real situado. Raramente podemos detectar el contrabando con las fuentes históricas que utilizamos, sin embargo a veces nos acercamos a ello por medio de fuentes interconectadas. Un ejemplo de eso se ve con la llegada el 20 de mayo del año 1687, al puerto de Concepción, del barco Nuestra Señora de la Concepción, que traía en su bodega, dos real situados, con un valor de 486.046 pesos<sup>681</sup>. El libro de entradas de la Caja Real de Concepción, indica que venían junto con el real situado productos mercantiles de siete comerciantes peruanos, con sus apoderados penquistas. Según los impuestos pagados, el valor de dichos productos no superaba los 9.000 pesos; sin embargo, poco tiempo después, en octubre de 1688, llegaron noticias de la muerte en Lima de Juan de Garay Otañis, uno de los siete comerciantes limeños, quien había enviado productos con su apoderado en dicho barco<sup>682</sup>. Entre sus bienes en Concepción, contaba con una tienda de ropa donde su apoderado vendía sus productos para conseguir productos de exportación. Para justificar su inventario, su apoderado, el capitán Pedro de Narbarte, mostró su recibo del barco Nuestra Señora de la Concepción que manifestó que en 1687 se habían importado en ellos unos 29.744 pesos de ropa de castillo y de la tierra, aunque solamente pago impuestos por unos 2000 pesos de ropa<sup>683</sup>. El inventario de la tienda restaba unos 17.164 pesos de ropa de Perú para vender, y la contabilidad arrojaba más de 20.000

---

<sup>679</sup> ANH.RA vol. 2524 pieza 1

<sup>680</sup> ANH.RA vol. 2524 pieza 1

<sup>681</sup> ANH.CMII vol. 2571 pieza 1

<sup>682</sup> ANH.RA vol. 701 pieza 3

<sup>683</sup> ANH.CMII vol. 2571 pieza 1

pesos de ventas en verde a unos 115 productores locales<sup>684</sup>. Pedro de Narbarte, en un escrito para la albacea de Juan Garay Otañis dijo:

*...que a diferentes personas deben a la hacienda que estoy administrando... y las cantidades que por ella parecen tengo hecho plazo con los deudores obligados a la satisfacción en frutos y géneros de la tierra como es costumbre y tengo remitidos al albacea de Don Juan de Garay mil quinientos sesenta y siete quintales y treinta y siete libras de sebo neto que han procedido de los géneros que estoy administrando...*<sup>685</sup>

Lo que no sabemos en este caso, y en todos los demás, es cuánto tiempo se demoraban los comerciantes peruanos en conseguir la cancelación de todos los productos de importación, para su posterior exportación hacia Perú.

El éxito de algunos mercaderes peruanos en el comercio chileno y el fracaso de otros con el estanco de sebo en Valparaíso, animó a varios comerciantes locales a entrar en rumbo comercial, como dueños de barcos mercantiles<sup>686</sup>. Uno de los primeros fue Juan Ramírez de la Peña, quien construyó el barco San Francisco de Surta, en el asiento de Lirquén. En noviembre de 1689, llenó su pequeño barco con sebo y cordobanes y zarpó a Arica donde vendió la totalidad del sebo y cordobanes para otros productos que vendió luego en Callao<sup>687</sup>. Utilizó el dinero que consiguió de la venta en Callao para ir a Panamá, donde compró ropa que venía directamente de España, para vender en Concepción<sup>688</sup>.

Su éxito permitió la entrada de su socio, Juan Güemes Calderón al mercado, con la compra del barco Santo Cristo de Leso<sup>689</sup>. Dicho barco llegó a ser el barco de Concepción, donde docenas de vecinos tomaron el riesgo de exportar sus productos en ello, sin la garantía de precios fijos o tiempos de retorno. En uno de sus primeros viajes de retorno, trece hacendados penquistas importaron ropa, azúcar y otros productos de lujo<sup>690</sup>. Su participación en el mercado solo creció con los años, donde por ejemplo en

---

<sup>684</sup> ANH.RA vol. 701 pieza 3

<sup>685</sup> ANH.RA vol. 701 pieza 3

<sup>686</sup> ANH.RA vol. 2779 pieza 2

<sup>687</sup> ANH.RA vol. 1581 pieza 4

<sup>688</sup> ANH.RA vol. 1581 pieza 4

<sup>689</sup> ANH.RA vol. 2559 pieza 4, vol. 2606 pieza 7

<sup>690</sup> ANH.RA vol. 329 pieza 1

1701, contaba con veintiún exportadores penquistas, y en el viaje de 1703 con unos veinticuatro<sup>691</sup>.

#### 4.5.2 Productos y circuitos: encontrando la forma de comerciar

Para entender cómo se seleccionaron los productos que exportaban desde el puerto de Concepción, se requiere saber primero los diferentes circuitos navales que utilizaron el puerto como punto de contacto. En otras palabras, el destino del barco decidía en gran parte su cargamento. Como ya se ha mencionado, el mayor desafío del mercado exportador emergente era la disponibilidad de barcos para la exportación de productos locales hacia Perú. Para la ciudad de Concepción fue muy raro, durante el siglo XVII, que llegaran barcos no asociados con el real situado, lo cual se solucionó en parte con una mejor utilización de todos los barcos que pasaron por el puerto.

No todos los barcos que pasaron por Concepción, iban rumbo a Callao, en la realidad muchos tenían otros destinos. La mayoría de los barcos, no asociadas con el real situado, llegaron directamente al puerto de Valparaíso, desde donde su cargamento fue enviado a las pulperías de la ciudad de Santiago<sup>692</sup>. Después de descargar todo, los capitanes y agentes de los barcos comenzaron el proceso de conseguir mercancías chilenas para exportar a Perú, como mencionamos anteriormente. Aunque, durante la mayoría del siglo XVII, Chile exportó a Perú grandes cantidades de sebo, cordobanes, muchas veces los agentes y capitanes necesitaban hasta un año para conseguir bastante cargamento para cubrir los costos del envío a Callao<sup>693</sup>. Este retraso se generó porque la matanza de ganado se hizo una sola vez al año, y solamente un porcentaje no mayor de las estancias participaba en ella cada año, y solo después de que terminó la temporada de la matanza, los estancieros empezaban a enviar sus productos a los diferentes puertos para su posterior exportación.

Esta práctica, de dejar los barcos en el puerto de Valparaíso por hasta un año, mientras que los agentes conseguían un cargo de retorno, permitió que los gobernadores aprovecharan estos barcos, casi vacíos con o sin permiso de sus dueños, para llevar ropa, y víveres a Valdivia y Chiloé<sup>694</sup>. Los soldados y oficiales reales estacionados en

---

<sup>691</sup> ANH.RA vol. 336 pieza 1

<sup>692</sup> Ramón, Armando y José Manuel Larraín, *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*, Santiago, 1982.

<sup>693</sup> ANH.RA vol. 3230 pieza 27

<sup>694</sup> Ramón, Armando y José Manuel Larraín, *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*, Santiago, 1982.

Chiloé, fueron pagados con dineros del real situado, mientras que los de Valdivia fueron en teoría pagados directamente por el virrey de Perú<sup>695</sup>.

Por razones logísticas, los víveres por ambos destinos fueron enviados desde los puertos de Valparaíso y Concepción, por barcos requisados por el gobernador de Chile. Los capitanes de los barcos requisados, para llevar los productos a Valdivia y Chiloé, siempre se quejaron a la Real Audiencia por el pago de los costos asociados de hacer estas escalas, en donde normalmente no hubo mucho potencial de cargamentos comerciales de retorno. La falta de cargamento en el viaje de retorno significaría que el viaje fuera una pérdida para el capitán, quien tendría que costear los gastos normales del viaje sin poder cobrar los gastos de flete.

Con este problema en mente, los gobernadores y comerciantes penquista empezaron a utilizar este espacio que quedaba en los barcos, para así aumentar sus ganancias potenciales. Los barcos empezaron a cargarse con tablas y pasajeros en las escalas de Valdivia y Chiloé, que en se desembarcaron en los puertos de Concepción y Valparaíso<sup>696</sup>. Por ejemplo, en 1638 dos barcos llegaron a Chiloé con víveres de Santiago y Concepción para el sustento de los soldados. Estos barcos tomaron tablas de alerce, y pasajeros para el viaje de retorno, incluyendo varias *chinas* y *piezas aucas*<sup>697</sup>. El flete de estos indios esclavos, quienes fueron vendidos en Santiago y Lima, cubrió los costos del viaje y animó a otros capitanes hacer el mismo recorrido<sup>698</sup>.

Para poder entender mejor este comercio y su importancia en el abastecimiento no solamente de Valdivia y Chiloé, sino del ejército estacionado en la frontera del sur, analizaremos primero el abastecimiento de Valdivia, con barcos de Concepción o Valparaíso, y segundo, el viaje de retorno de los barcos desde el puerto de Concepción con destino a Valparaíso y Callao. En conjunto, ambos nos darán una buena imagen del tamaño potencial de este mercado exportador. La pérdida de varios libros de la Caja Real de Concepción no nos permite tener series completas de todos los barcos que hicieron las escalas Valparaíso-Concepción-Valdivia y Concepción-Valparaíso-Callao.

---

<sup>695</sup> Vargas Carriola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981

<sup>696</sup> ANH.RA vol. 1431 pieza 9; Díaz Blanco José Manuel, *Razón de estado y buen gobierno: la guerra defensiva y el imperialismo español en tiempos de Felipe III*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, España, 2010; *La empresa esclavista de don Pedro de la Barrera (1611): una aportación al estudio de la trata legal de indios en Chile*. En Estudios Humanísticos. Historia. N° 10, 2011, pp.55-70.

<sup>697</sup> ANH.RA vol. 1431 pieza 9

<sup>698</sup> ANH.RA vol. 1806 pieza 3



Sin embargo, con los datos que nos quedan, es posible reconstruir bastante de dicho comercio para poder ver su tamaño, e importancia durante el siglo XVII.

Una de las pérdidas más grandes del alzamiento general de 1598, fue la destrucción y abandono de la hermosa ciudad de Valdivia. En su libro sobre la ciudad de oro, Gabriel Cuadra nos habla de la importancia económica que tuvo en el siglo XVI, y los acontecimientos de su destrucción y abandono<sup>699</sup>. Para esta investigación, lo importante es que durante la primera parte de la década de 1640 una expedición holandesa llegó al puerto de Valdivia, y tuvo un fallido intento de colonización. Este intento alarmó tanto al Virrey en Lima, que mandó que se repoblase con soldados de Callao, pagados con dineros directamente de la Caja Real de Lima, un segundo real situado<sup>700</sup>.

Esta primera guarnición tuvo la tarea de reconstruir las instalaciones militares, para así defenderse de los indígenas y por el otro lado de una posible segunda expedición holandesa. En teoría, la armada peruana iba a juntar en la bahía de Valdivia una flota de cuatro naves de Valparaíso, cargados con biscocho, cecina y lentejas, para así mantenerlos durante el primer año<sup>701</sup>. Sin embargo, problemas judiciales y logísticos entre el dueño de los cuatro barcos, los comerciantes peruanos y la Real Audiencia, retrasaron su salida y dañó parte del cargamento. Como consecuencia, la guarnición de Valdivia quedó sin suficientes víveres para el invierno, y decidieron intentar reabastecerse por tierra, desde la ciudad de Concepción, y a la vez sembrar las tierras aledañas de los fuertes con trigo y cebada. Sin embargo, todo lo planificado fracasó, ratones comieron las espigas de trigo antes que maduraran, los indígenas de las aldeas cercanas se alzaron, cerrando así el paso por tierra de carretas y ganados. Además de eso, el clima adverso causó que un gran parte de los soldados se enfermaran, reduciendo efectivamente los soldados que podían defenderse de un ataque.

En este clima de desesperación, el gobernador de Valdivia, el maestro de campo Alfonso Villanueva Sobernal, mandó a su capellán personal, en una fragatilla, a la ciudad de Concepción para solicitar víveres y medicina para los soldados enfermos, y un rescate más grande para el resto del ejército, para que no padecieran hambre. Por su

---

<sup>699</sup> Guarda, Gabriel. *Nueva historia de Valdivia*. Biblioteca del bicentenario, N° 15, Ediciones Universidad Católica, Santiago, 2001.

<sup>700</sup> Gascón, Margarita, *Periferias imperiales y fronteras coloniales en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Editorial Dunken, 2011

<sup>701</sup> ANH.RA vol. 2727 pieza 5

pequeño tamaño, la fragatilla solo pudo traer un poco de medicina, algunas botijas de miel, y unas 400 gallinas<sup>702</sup>. El gobernador de Valdivia, un vecino encomendero de Concepción, falleció de una de las enfermedades que pasaba por el campamento, antes que volviera la fragatilla con los medicamentos.

El comandante de este primer rescate por tierra fue el veedor general Francisco de la Fuente Villalobos, quien según la relación de sus méritos, llevó una compañía de soldados con víveres para el rescate del ejército. Su compañía estaba compuesta de tres sacerdotes, cinco capitanes, seis soldados españoles y veinte indios amigos. Guiado en parte por el capitán Pedro Sotomayor, ellos llevaron harina y ganado a Valdivia, a la vez negociaron la paz con varios de los caciques locales, quienes fueron emparentados con el capitán Pedro Sotomayor. Después de eso construyeron el fuerte de Boroa, y reabrieron el camino real entre Valdivia y el tercio de San Felipe de Austria, de Yumbel.

Al llegar a Valdivia, encontraron una guarnición al punto de desvanecerse, con solo un poco de cecina mojada para su sustento. Ya habían fallecido unos 240 soldados, y hubo otros 130 gravemente enfermos, quedando solamente 619 soldados de pie, de más de mil que habían llegado hace solo un par de meses. Recibieron con alegría los alimentos que trajo el veedor. Para asegurar la sobrevivencia de la ciudad durante los próximos meses, el veedor negoció con los parientes del capitán Sotomayor la entrega de canoas llenas de alimentos, las cuales permitieron la sobrevivencia de los soldados hasta la llegada de los barcos del real situado en el próximo otoño<sup>703</sup>.

El virrey de Perú intentó no cometer el mismo error dos veces, y ordenó el abastecimiento de Valdivia por barco, con víveres del reino de Chile de forma anual. El costo del barco y los víveres, serían pagados con plata adicional que vendría con el resto del real situado. Se formó un asiento, donde los vecinos de Santiago y Concepción podían vender sus productos al virrey. En 1647, llegó un barco a Valdivia desde Valparaíso, haciendo una pequeña escala antes, en la ciudad de Concepción. El navío San Jacinto trajo víveres y bastimentos para la guarnición de la ciudad. El segundo barco, Santo Domingo de la Cruz, terminó su viaje en Concepción cuando descubrieron que la cecina que trajo para el sustento de los soldados se había mojado en la trayecto

---

<sup>702</sup> ANH.RA vol. 2988 foja 33

<sup>703</sup> ANH.RA vol. 2040 pieza 1

desde Valparaíso, dejándola nauseabunda. El próximo barco del que tenemos registro fue el San Juan de Ortega, que llegó en 1649 con 231 fanegas de harina, varios fardos de ropa, 7 quintales de jarcia, y 834 quintales de cecina de vaca salada<sup>704</sup>.

El sistema del asiento compartido entre las ciudades de Santiago y Concepción, siguió sin mayores cambios hasta el año 1652, cuando el 30 de julio el gobernador Antonio Acuña de Cabrera recibió una carta informándole que por daños severos que había recientemente sufrido, el barco San Posento no pudo llegar a Valdivia con los víveres para el ejército. Los líderes militares, pidieron que mandaran en su lugar el barco Nuestra Señora de Atocha que estaba en este momento en la bahía de Valparaíso. Indicaron que el barco podría cargarse con los víveres disponibles en el puerto de Valparaíso para luego tomar 2000 fanegas de trigo que estaba esperando en el puerto de Concepción. Advirtieron que para hacer las escalas tendrían dos meses, porque sólo quedaban víveres en Valdivia hasta el fin de septiembre<sup>705</sup>.

Desde Concepción, organizaron un segundo rescate por tierra, donde los capitanes Pedro y Francisco Sotomayor llevaron, 200 fanegas de harina, 300 vacas y mil pares de zapatos a la aislada fortaleza. En la carta de los oficiales reales dijeron,

*...que el barco se va a cargar con jarcia y otros géneros en Valparaíso y solo harina en Concepción.....se puede juntar más harina, cecina y legumbres para enviar en el barco San Juan de Ortega...*<sup>706</sup>

Sin embargo, decidieron que sería mejor que el barco no hiciera la escala en Concepción para buscar la harina, por la demora que significaría cargar el barco, hasta que hubiera entregado un primer socorro. Además dijeron que

*...el mismo navío podría hacer la viaje a Valdivia y volver a Concepción para sacar los 2000 fanegas para luego llevarlos a Valdivia allí podría estar bien hasta marzo y en mejor tiempo por el verano podría cargarse en Concepción con la cecina del tiempo de la matanza y que con la harina podría poner 1500 quintales de cecina...*<sup>707</sup>

---

<sup>704</sup> ANH.CMI vol. 3815 pieza 1

<sup>705</sup> ANH.CMI vol. 3815 pieza 1; ANH.RA vol. 1432 pieza 5, vol. 3230 pieza 27

<sup>706</sup> ANH.CMI vol. 3813 pieza 1

<sup>707</sup> ANH.CMI vol. 3813 pieza 1

Por culpa del alzamiento general de 1655, esta fue la última vez que los vecinos de Concepción pudieran participar en el asiento del abastecimiento de Valdivia.

Entre 1655 y 1662, llegaron varios barcos con nuevos reclutas de Lima y Quito para llenar los vacíos en el ejército de Arauco. La falta de producción agrícola en la zona, obligó la búsqueda de nuevas formas de abastecer el ejército de la frontera y la ciudad de Valdivia, incluso se apoyaron temporariamente de los vecinos de Santiago para hacerlo.

En 1663, el gobernador embargó tres navíos de la bahía de Valparaíso, para hacer cuatro envíos de trigo y cecina a la ciudad de Concepción. El seis de mayo del mismo año, salió el primero de los tres, Nuestra Señora de Buen Viaje, con destino a la ciudad de Concepción con 2330 fanegas de trigo. Tres semanas después, el 28 de mayo salió la segunda fragata, nombrada San Juan Bautista con un cargamento de 1371 fanegas de trigo. La fragata Nuestra Señora de Buen Viaje, volvió e hizo un segundo viaje el 17 septiembre, mientras que el navío Nuestra Señora de los Ángeles salió el 8 de diciembre con rumbo a Concepción. En los cuatro viajes que se hicieron en el año 1663, los vecinos de Santiago enviaron a Concepción 6952 fanegas de trigo y un monto no indicado de cecina<sup>708</sup>.

No todos los envíos de víveres desde Valparaíso al sur fueron socorros descoordinados. En los años de paz, el virrey ordenó que se creara un asiento para el abastecimiento de Valdivia, por lo cual tenemos información detallada del abastecimiento de Valdivia por algunos años del siglo XVII. Por ejemplo, en 1676 mandaron una licitación del nuevo asiento, para los años 1678-1682, indicando las cantidades de productos y sus precios para la manutención de la gente. Se obligaba a dar cada año: 3000 fanegas de harina a 17,5 reales la fanega, 3000 pares de zapatos de cordobán desde 9 hasta 12 puntos a 5,5 reales la par, 600 quintales de grasa 9 reales el quintal, 3000 quintales de cecina 17,5 reales el quintal, 50 fanegas de ají 23,5 reales la fanega, y 50 quintales de cuerda por mitad a 12 pesos el quintal.

La licitación duró los cuatro años estipulados (1678-1682); para las cuales tenemos registros de todos los barcos que fueron a Valdivia con sus cargas y precios. Mientras que los documentos muestran que el asentista respetó los precios de la licitación, las especificaciones de los barcos y los tiempos de los viajes a veces no

---

<sup>708</sup> ANH.CMI vol. 2 pieza 1

permitió la entrega oportuna de todo lo requerido. Indicó que a veces no hubo barcos con la capacidad de llevar todo lo que se pedía en el asiento<sup>709</sup>.

Fecha de salida	Tipo de Barco	Nombre del Barco	Grasa (Quintales)	Ají (Fanegas)	Harina (Fanegas)	Cuerda (Quintaes)	Cesina (Quintales)	Zapatos (Pares)	Hilo de Carreto (Libras)
22 Oct 1678	Fragata	Nuestra Señora del Puerto Claro	39	22	2025	20	300	800	
10 Feb 1679	Fragata	San Juan Ortega	68			5	2294	600	
22 Abril 1679	Navío	San Cristo Thomas de Villanueva		29	1278	45	600	1800	100
29 Enero 1680	Navío	Nuestra Señora de la Candelaria			1946	54	1246	1739	
4 Abril 1680	Navío	Santo Cristo de Leso	422	19	1741		1582	1330	
11 Enero 1681	Fragata	Nuestra Señora del Puerto Claro			2416	15	101	1214	
26 Abril 1681	Navío	San Francisco Javier	590	28	1837	48	1952	2363	
22 Dic 1681		(En la bodega de Valparaiso)					948		
		<b>Total</b>	<b>1119</b>	<b>98</b>	<b>11243</b>	<b>187</b>	<b>9023</b>	<b>9846</b>	<b>100</b>
		<b>Promedio por año</b>	<b>279,75</b>	<b>24,5</b>	<b>2810,75</b>	<b>46,75</b>	<b>2018,75</b>	<b>2461,5</b>	<b>25</b>
		<b>Porcentaje del licitacion</b>	<b>47%</b>	<b>49%</b>	<b>94%</b>	<b>94%</b>	<b>67%</b>	<b>82%</b>	

**Ilustración 31: Asiento del abastecimiento de Valdivia entre los años 1678-1682<sup>710</sup>.**

El análisis de los cuatro años de envíos, muestra que mientras que casi alcanzaron con las cantidades de harina y cuerda de arcabuz que se pactaron en el asiento, faltó más de la mitad de la grasa animal, y ají que se requería para los soldados. Tampoco alcanzaron con la cesina (carne salada de vaca) que solo alcanzó al 67%, con la inclusión de 948 quintales que al fin de la concesión del asiento estaba en la bodega de Valparaíso, esperando ser enviados en el próximo barco.

La creación del asiento de abastecimiento de Valdivia, en la ciudad de Santiago, cerró efectivamente la opción del abastecimiento formal del presidio de Valdivia, por parte de los vecinos de Concepción. Sin embargo, los géneros y otros productos enviados por el virrey como salario para los soldados del presidio, tuvieron que pasar primero por el puerto Concepción, lo cual permitió la comercialización de una parte de estos productos, destinados como salarios, a los comerciantes militares de la ciudad.

Este mercado informal se ve un sumario judicial, contra el veedor general del presidio Pedro León Jirón, en 1658 por irregularidades en la distribución del real situado. Como parte del proceso embargaron su mercancía, entre las cuales encontraron 32 botijas de vino de Concepción. El uso y origen de este vino jugó gran parte en la investigación y su resultado. Comenzaron su investigación en el Almacén del Rey donde los soldados cancelaron sus sueldos. Allí indicaron que en junio de 1658, el veedor ya había cancelado 899 pesos 4 reales de su salario anual de 1370 pesos, por lo cual recibió 660 pesos en reales, un juego de losa, un sombrero y 24 botijas de vino. Indicaron que el año anterior había sacado 100 botijas de vino para cubrir parte de su

<sup>709</sup> ANH.RA vol. 1683 pieza 2, vol. 2162 pieza 1, vol. 2502 pieza 1

<sup>710</sup> ANH.RA vol. 1683 pieza 2, vol. 2162 pieza 1, vol. 2502 pieza 1

salario. Al llegar a Valdivia el vino tenía un valor fiscal de 6 pesos la botija. Sin embargo, los testigos del caso afirmaron que el acusado vendía el vino desde su casa por hasta 16 pesos la botija. Además, indicaron que el vino, y a veces otros productos fueron cargados en Concepción para su venta posterior en Valdivia. También aclararon que el origen de la pelea que dio origen al sumario, fue que el gobernador del presidio y el veedor no quisieron dividir el vino igualmente entre ellos, para luego venderlo a los soldados. Ambos quisieron cancelar la totalidad de sus salarios con este producto de alto valor comercial, para así venderlo a los soldados comunes a precios recargados<sup>711</sup>.

Los oficiales del ejército no fueron los únicos que enviaron vino al puerto de Valdivia en los barcos del real situado. Los jesuitas, bajo la indicación de abastecer sus misiones, enviaron anualmente grandes cantidades de vino y ropa a Valdivia y Chiloé, desde la estancia de Guanqueque en el partido de Itata. En 1687, enviaron 520 pesos de vino y trigo al colegio de Chiloé, que pasó justamente por Valdivia donde fue vendido parte del cargamento para conseguir más recursos<sup>712</sup>.

Durante el siglo XVII, el presidio de Valdivia nunca pudo formar una economía agrícola propia. Su ubicación en territorio indígena no permitió la colonización española, o la creación de chacras o propiedades aledañas al presidio hasta los finales del siglo XVIII. Por esta razón, y otras los habitantes del sector fueron obligados a comprar mercancías de comerciantes chilenos a precios exorbitantes, sin posibilidad de un socorro peruano.

Como decíamos, además de los barcos con escala en Valdivia, durante el siglo XVII, los únicos barcos que llegaron regularmente a Concepción fueron los del real situado. Los asentistas controlaron el acceso a estos barcos y su cargamento de retorno, entregando los cupos a la gente de su red de influencia. Por falta de productores con excedentes para la exportación, la mayoría de estos barcos hicieron la escala a Valparaíso, para cargarse para el viaje de vuelta a Perú. Sin embargo, como consecuencia del aumento en la población hispánica del Obispado de Concepción, y la diversificación de su colonización, a mediados del siglo XVII, los barcos del real situado empezaron a llenarse casi enteramente con productos de exportación del Obispado de Concepción.

---

<sup>711</sup> ANH.RA vol. 1857 pieza 1

<sup>712</sup> ANH.JES vol. 24 pieza 1

Los típicos productos de exportación a Callao, fueron sebo, suelas, tablas y cordobanes. Adicionalmente, incluimos las piezas aucas que fueron incluidas en las listas de pasajeros, para así evitar el pago del quinto real sobre la exportación de esclavos. Como recientemente nos explicó Juan Manuel Díaz Blanco, los encomenderos y esclavistas de Chiloé, regularmente enviaron piezas de la zona de guerra a Santiago y Lima, por medio de los barcos del real situado<sup>713</sup>. Lo mismo se ve en el año 1636, cuando al revisar el cargo de la fragata Nuestra Señora de la Gracia, encontraron 2076 tablas de alerce, y 20 indios esclavos<sup>714</sup>. Recordamos que los barcos con escala en Valdivia, generalmente exportaron vino, charqui y legumbres, productos no exportados a Perú, durante el siglo XVII.

Por desgracia, no hay un registro seriado por todos los barcos que salieron de Concepción hacia Valparaíso y Perú. Aún menos hay registros que nos detallan los cargos de todos los barcos, como la que tenemos por Nuestra Señora de la Gracia. El gráfico, muestra los años de cuando tenemos información sobre la cantidad de barcos que salieron de Concepción, y sus respectivos cargos. Fijamos en tres partes de esta lista; primero los barcos del año 1682, donde los cargos están detallados por dueño y no solamente por barco. Después en el aumento del número de los barcos en el año 1699, cuyos datos trabajó Robert Smith, quien utilizó fuentes peruanas para ver el flujo de barcos desde Chile a Perú<sup>715</sup>. Finalizamos mirando a los dos viajes del barco Santo Cristo de Leso, entre los años 1701 y 1703, donde tenemos información detallada sobre no solamente el cargo, sino sobre cada hacendado que enviaba sus productos allí<sup>716</sup>.

Año	Numero de Barcos	Sebo	Cordobanes	Suelas	Trigo	Harina	Alerse
1683	2	7042	14650	620			500
1688	3	5566	2500				300
1690	3	6589	4270	303			
1695	3	8796	1610		6278	6501	300
1696	1	1399			445		
1698	3	1816	6160	256	5909	1766	
1699	10	6527	5950	574	30497	2374	483
1701	1	1420	2718	145	5521		
1703	1		1470		4396		

**Ilustración 32: Exportaciones del puerto de Concepción con destino de Callao<sup>717</sup>.**

<sup>713</sup> Díaz Blanco, José Manuel. *La empresa esclavista de don Pedro de la Barrera (1611): una aportación al estudio de la trata legal de indios en Chile*. En Estudios Humanísticos. Historia. N° 10, 2011, pp.55-70

<sup>714</sup> ANH.RA vol. 1806 pieza 3

<sup>715</sup> Smith, Robert S. *Datos estadísticos sobre el comercio de importación en el Perú en los años 1698 y 1699*. Revista Chilena de Historia y Geografía, N° 113, 1949, paginas 13-26.

<sup>716</sup> ANH.RA vol. 155 pieza 1

<sup>717</sup> ANH.CMII vol. 2570-2574

En 1682, tras la llegada del real situado, salieron dos barcos del puerto de Concepción con rumbo a Callao. El navío Santo Tomás de Villanueva, y la fragata Nuestra Señora de Aránzazu, la cuales se encontraban entre los barcos con la mayor cantidad de viajes entre Chile y Perú. Se les utilizó regularmente para el transporte del real situado y el abastecimiento de Valdivia. Ese año, a diferencia de otros, se cargaron con productos en Concepción para luego viajar a Callao y los puertos intermedios. El capitán del barco, Juan Orduña recibió cargamento de siete vecinos de Concepción, cuatro de las cuales le encargaron con sus productos, mientras que los otros tres viajaron junto con el barco a Callao. El mercader regional capitán Alonso Molina Herrera, subió con 2294 quintales de sebo y 3450 cordobanes. El corregidor de Concepción, el sargento mayor Andrés Gonzáles Asugasti subió con 130 quintales de sebo, y 420 cordobanes provenientes de sus tierras en la isla de la Laja. El capitán Juan Antonio Espineda, cajero en el Almacén del Rey, subió con 840 cordobanes, 500 tablas de alerce y 150 suelas. Los hacendados militares Mateo Barrios, Fernando Pineda Bascuñán, Fernando Bravo Cerda y Alonso Sotomayor Angulo, encargaron al capitán un total de 2360 quintales de sebo y 6860 cordobanes al capitán Juan Orduña para su posterior venta en Callao. Aparte de unas 500 tablas de alerce, todos los demás productos, suelas, sebo y cordobanes, provenían de la ganadería. Los únicos productos agrarios en el barco eran las raciones de los pasajeros<sup>718</sup>.

El segundo barco, Nuestra Señora de Aránzazu, contenía un cargamento similar. Su capitán, Marcos de la Cruz, subió los productos de cinco hacendados militares por un total de 2270 quintales de sebo, 3080 cordobanes y 470 suelas. Entre ambos barcos, exportaron a Perú unos 7050 quintales de sebo, 14.650 cordobanes, 620 suelas y 500 tablas de alerce. Se refleja el típico contenido de un barco en estos años, y muestra la gran concentración de bienes y poder que experimentaban los mercaderes militares como los capitanes Alonso Molina Herrera y Pedro Gutiérrez Espejo<sup>719</sup>.

En 1691, unos cuatro años después del terremoto devastador del valle de Lima, llegaron los primeros barcos peruanos en la búsqueda de trigo chileno<sup>720</sup>. El claro aumento en precios destruyó el balance entre la producción militar y el mercado interno.

---

<sup>718</sup> ANH.CMII vol. 2570 pieza 1

<sup>719</sup> ANH.CMII vol. 2570 pieza 1

<sup>720</sup> ANH.RA vol. 336 pieza 1



Los hacendados militares aumentaron su superficie de producción, permitiéndoles así, participar en ambos mercados. Esta diferencia en la exportación se ve en los registros de entrada del puerto de Callao. En un período de catorce meses entre el final del año 1698, y todo el año 1699, unos trece barcos provenientes de Concepción llegaron al puerto de Callao.

A la diferencia del año 1682, el trigo y la harina eran los productos de mayor valor y peso. Los trece barcos llevaban un total de 36.406 fanegas de trigo, 4.140 fanegas de harina, 8.333 quintales de sebo, 12.110 cordobanes, 895 suelas y 483 tablas de alerce. Todavía exportaban sebo y cordobanes, pero no al mismo ritmo de antes. Las cantidades anuales que se exportaron de estos dos productos, se mantenían durante estos años de cambio, y solo fueron divididos entre un mayor número de barcos<sup>721</sup>.

Sequías y aumentos incontroladas en los precios de trigo y harina, obligaron a la intervención estatal en la producción y venta del trigo. En los años 1695 y 1696, aunque hubo mucha demanda por parte de mercaderes peruanos para comerciar para trigo chileno, la general falta de trigo hizo que solo permitió la entrada de tres embarcaciones en el puerto de Concepción, y veinte en total por el país. La participación en este mercado exportador no era para todos los hacendados militares. Sólo los más adinerados podían participar activamente, mientras que los demás solo podían vender sus excedentes a los capitanes de los barcos a precios reducidos<sup>722</sup>.

Los hacendados que lograron un espacio en el barco para sus productos, tuvieron que pagar no solamente los derechos reales de salida y entrada, sino también el flete y seguro correspondiente al capitán del barco. Al desembarcar sus productos en Callao, intentaron venderlos a los bodegoneros limeños, cuyos precios cambiaron regularmente. Al vender la totalidad de su cargamento, comenzaron el proceso de conseguir telas y otros productos para llevar de vuelta a Chile en el próximo barco, o en algunos casos el viaje de retorno del mismo barco. Aunque técnicamente podían completar el circuito en un par de meses, normalmente demoraron más de un año en hacerlo.

---

<sup>721</sup>Smith, Robert S. *Datos estadísticos sobre el comercio de importación en el Perú en los años 1698 y 1699*. Revista Chilena de Historia y Geografía, N° 113, 1949, paginas 13-26.

<sup>722</sup> ANH.CG vol. 653 pieza 1

#### 4.5.3 El mercado exportador desde la ciudad de Concepción: tamaño y construcción

Al saber las formas de exportación y su relación directa con la importación de productos desde Perú, es necesario intentar cuantificarla, para así ver su desarrollo, durante el siglo XVII. Los estudios tradicionales nos indican que los pagos de la acabala y almojarifazgo, muestran el tamaño del mercado externo de una región, y que los movimientos y la cantidad pagada son útiles para describir el funcionamiento y desarrollo de esta economía. Al no tener otra forma para dimensionar el mercado externo, recogemos el análisis de los derechos, aunque para Concepción se presentan ciertos problemas para analizar el circuito del mercado externo, con los datos de estos derechos reales. Para poder tener en cuenta las cantidades de alcabala y almojarifazgo, registradas en la Caja Real de Concepción, sería necesario analizar el desarrollo del impuesto, su administración y las formas de evasión, tal como se hizo para el cobro del diezmo.

Los oficiales reales de la Caja Real de Concepción, cobraron los derechos reales de forma indirecta, tal como se hizo con el diezmo. Se reunían regularmente con el corregidor de la ciudad y su Cabildo, para ver el estado de la recaudación de los derechos reales, y al fin de cada período de recaudación, se fijó una fecha para hacer el remate público del derecho de cobrar los derechos reales durante el siguiente periodo de tiempo. El remate no solamente fijaba el precio anual de los derechos, sino también la cantidad de años hasta el próximo remate.

Por ejemplo, en 1702, Pedro Mardones ganó inicialmente la licitación para la alcabala de la ciudad de Chillán. Para confirmar su licitación, le exigieron que entregara una lista de fiadores primarios y secundarios, de entre los vecinos de Concepción y Chillán. La falta de fiadores aceptables, causaría la pérdida de la licitación. No hubo competencia para los derechos reales de Chillán, donde Pedro Mardones ofreció 500 pesos, pero hubo un remate estrecho entre Pedro Mardones y Juan Urrutia, para la ciudad de Concepción. Pedro Mardones ofreció 6000 pesos para la ciudad de Concepción, la cual mejoró Juan Urrutia, ofreciendo 6200 pesos anuales por seis años. Al último momento, Pedro Mardones respondió con una oferta de 8137 pesos anuales por seis años<sup>723</sup>. Sin embargo, Juan Urrutia no iba a perder la licitación sin dar la lucha.

---

<sup>723</sup> ANH.RA vol. 1881 pieza 1

Empezó a cuestionar la lista de fiadores de Pedro Mardones, donde decía que la mayoría no eran aceptables, por ser parte del Cabildo o porque ya eran fiadores de otros derechos reales como la santa cruzada o el papel sellado. Al no poder reemplazar todos los fiadores cuestionados, Pedro Mardones perdió la licitación, y a la vez la ciudad de Concepción tuvo que aceptar una licitación mucho menor a la que había anticipado<sup>724</sup>.

¿Entonces cuál era el tamaño de la economía regional del año 1702? ¿Los 8137 pesos ofrecidos por Mardones o los 6200 pesos de Urrutia? Si suponemos que esto siempre ocurría en los remates coloniales, sería muy difícil confiar en los resultados de los remates. Sin embargo, al no tener algo mejor, son necesarios para ver la economía del siglo XVII. Para el Obispado de Concepción, hay poca información sobre el cobro de los derechos reales en la primera mitad del siglo XVII. Los géneros del real situado, fueron exentos del pago, y por muchos años fueron los únicos que llegaban a la región. Solo en 1638, para recaudar más fondos, se establecieron los derechos reales de la alcabala, unión de las armas y almojarifazgo. Estos cargos sólo se cobraron por diez años, porque el terremoto de 1647, y después el alzamiento general de 1655, puso fin a la recaudación de impuestos en la Caja Real de Concepción hasta 1674<sup>725</sup>.

El desorden que hubo en los pagos de los derechos reales en la Caja Real de Concepción, no se arregló con las nuevas cédulas sobre el cobro de los derechos reales. Los oficiales mayores de la real hacienda, quienes así mismos fueron oficiales militares del ejército con propiedades agrícolas e inversiones en la región, no exigieron el cobro al contado de las deudas, confiando en que los deudores pagarían con la llegada del próximo real situado o cosecha, la cual muchas veces no ocurrió. El desorden y falta de recaudación de los derechos reales llegó a tal punto, que en 1652 el rey ordenó una revisión completa de la Caja Real de Concepción, para poner en orden las deudas y rematar los bienes de los deudores morosos que no quisieron pagar la deuda<sup>726</sup>.

En enero de 1655, el oidor de la Real Audiencia Juan de la Huerta, comenzó la auditoría de la Caja Real de Concepción. Encontró que casi todos los vecinos del Obispado tenían deudas impagas con el real situado y los derechos reales. El nivel de impago era tanto, que se empezó el proceso de remate de las estancias rurales y casas

---

<sup>724</sup> ANH.RA vol. 1811 pieza 1

<sup>725</sup> ANH.RA vol. 2435 pieza 3

<sup>726</sup> Archivo General de Indias: CHILE,15,R.4,N.9

urbanas de docenas de ellos, para así cancelar parte de la deuda<sup>727</sup>. Otros como el capitán Martín Sánchez de Yesti, tenían deudas acumuladas del remate de puestos reales, como en su caso, los derechos al puesto de escribano público que no había cancelado como correspondía<sup>728</sup>.

Lamentablemente para todos, el 13 de febrero de 1655, empezó la sublevación indígena que arrastró el Obispado, causando la pérdida y destrucción de casi todas las propiedades agrícolas entre los ríos Biobío y Maule. Los vecinos, enfurecidos con el gobernador por el abandono de sus propiedades a las huestes indígenas, decidieron usar el momento de confusión y rabia para atacar al oidor y destruir los papeles de la auditoría. Según el testimonio del oidor, se perdió en el motín todos los papeles de su auditoría, y de los casos presentados ante la Real Audiencia<sup>729</sup>.

Unos veinte años después, el gobernador Juan Henríquez recién comenzó el proceso de cobrar las deudas pendientes antes del alzamiento, aunque admitió que la mayoría de las deudas eran incobrables por no tener información sobre las cantidades atrasadas<sup>730</sup>. Con la recuperación de la frontera, y su subsecuente recolonización, comenzaron nuevamente a llegar barcos al puerto de Concepción, con mercancías para vender. Con el propósito de estimular la economía regional, no se cobraron derechos reales hasta el año 1674, cuando pensaron que ya se había recuperado bastante la economía regional.

En 1690, el rey mandó una cédula real donde instruyó a los oficiales de la real hacienda, y a los oidores de la Real Audiencia a hacerse cargo de la administración de los derechos reales. Recién en 1694, la Real Audiencia de Santiago solicitó un informe del contador real del Obispado de Concepción capitán Mateo Cajigal y Solar, sobre el estado del cobro y recaudación de los derechos reales en dicha Obispado<sup>731</sup>.

Al respecto, su informe indica que después del alzamiento general de 1655 hubo casi veinte años sin el cobro de los derechos reales, y que solo en 1674 comenzaron a

---

<sup>727</sup>Villalobos R, Sergio. *Historia del pueblo chileno, 4 tomos*. Editorial Universitaria; ANH.RA vol. 1298 pieza 1, vol. 2427 pieza 2

<sup>728</sup> ANH.RA Vol. 2427, Pieza 2, Causa entre doña Leonarda Ormeño y capitán Martín Sánchez Yesti sobre el pago de los derechos de escribano que eran de su difunto marido capitán Rumaldo Gonzales Estepa, Concepción 1655.

<sup>729</sup>Villalobos R, Sergio. *Historia del pueblo chileno, 4 tomos*. Editorial Universitaria; ANH.RA vol. 1298 pieza 1, vol. 2427 pieza 2

<sup>730</sup> Archivo General de Indias: CHILE,15,R.4,N.9

<sup>731</sup> ANH.RA vol. 2435 pieza 4

costrarlos. En sus propias palabras, decía que el virrey había asignado una cuota de 6000 pesos anuales para la Caja Real de Concepción<sup>732</sup>. Esta cuota se asignaba de forma arbitraria, sin tomar en cuenta las condiciones reales de la región. Entre 1675 y 1690, cuando remataron el derecho de alcabala por primera vez, habían recaudado 54.866 pesos, unos 39686 pesos 3 reales de alcabala, y 15.179 pesos 3 reales de almojarifazgo. Sin embargo, el promedio anual era solamente 3657 pesos 6 reales, y no los 6000 pesos que indican los informes de la Caja Real.

La falta de comercio entre el puerto de Concepción y Perú imposibilitó la recaudación de los 6000 pesos anuales que habían estimado el virrey para el Obispado. A la vez, la baja actividad mercantil reducía no solamente la introducción de productos desde afuera, sino también la venta de mercancías en las plazas y tiendas de la ciudad. Se agravó el problema de la exención del pago de derechos reales por los géneros del real situado, que en muchas instancias fueron los únicos para la venta en la ciudad. Para mejorar el comercio y economía regional, los vecinos de la ciudad de Concepción pidieron a la Corona que el real situado fuera en dinero y no géneros, para así poder cobrar impuestos a los comerciantes que quisieron vender ropa en la ciudad. Con los cambios al real situado, se remató el derecho de cobrar los derechos reales al capitán Mateo de la Peñailillo, por 8000 pesos cada año, por un total de seis años. Sin embargo, en abril de 1694 se informó al rey que, en los cuatro años cumplidos, sólo se habían recaudado 18.582 pesos 3 reales, en vez de los 32.000 pesos pactados.

El arrendamiento del derecho de cobrar los derechos reales, aumentó la cantidad recaudada desde 3657 pesos 6 reales anuales, hasta 4645 pesos 2 reales, un aumento de 27%. Pero esto hizo poco para resolver el problema principal de la tesorería, es decir la baja recaudación en referencia del dinero pactado. Entre los años 1674 y 1690 sólo se recibió el 61% de los derechos reales asignados al Obispado. Este número bajó con el arrendamiento en 1690, hasta sólo 58% de la cantidad pactada. En respuesta sobre la poca recaudación de los derechos reales del último asentista, el tesorero Mateo Cajigal y Solar, explicaba que el asentista estaba esperando la llegada del barco del real situado, donde tenía notas de crédito por 8094 pesos 5 reales, de los 13.417 pesos 5 reales que faltaba pagar, y que el restante venía con el siguiente real situado.<sup>733</sup>

---

<sup>732</sup> El monto de 6000 pesos era igual al monto anteriormente asignado para la Unión de las Armas par Concepción.

<sup>733</sup> ANH.RA vol. 2435 pieza 4

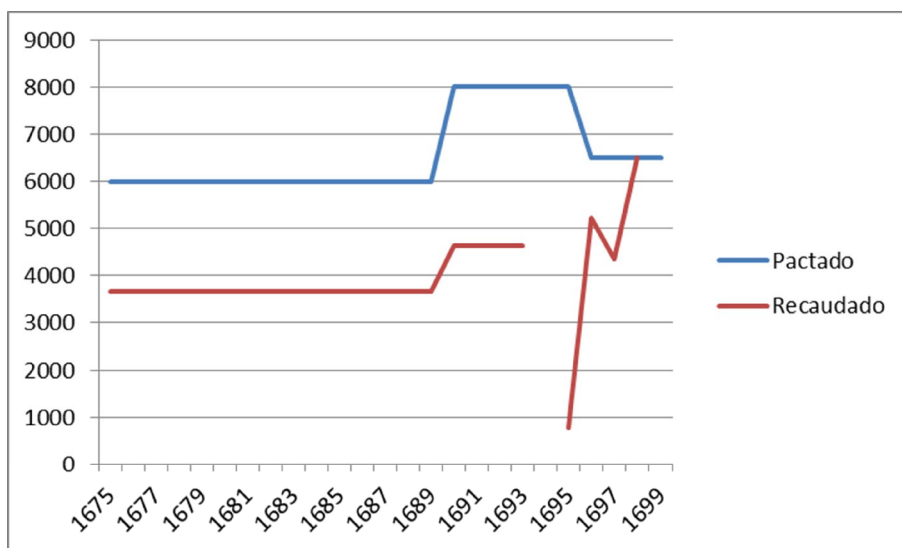


Ilustración 33: Gráfico de las recaudaciones de la Caja Real de Concepción<sup>734</sup>

El atraso frecuente de los barcos del real situado, y la casi completa ausencia de barcos ajenos a este, presentaba un problema constante para la recaudación de fondos, siendo que éstos -a diferencia del diezmo- tenían que ser en dinero y no en productos de la tierra. Tampoco ayudó mucho el hecho de que en la ciudad de Chillán sólo se cobraba 300 pesos al Cabildo por la ausencia de una fuente de exportación propia. Mateo de Cajigal y Solar, en su informe trató de indicar a la Real Audiencia que el sistema de la alcabala estaba bien formado en la región. Pero no era así. Las rivalidades entre las ciudades de Chillán y Concepción causaron grandes perjuicios al momento de cobro de los diferentes derechos reales, como por ejemplo, cuando los vecinos de Chillán evitaron pagar los derechos, excusando no ser vecinos de la ciudad de Concepción.

En 1702, Pedro Mardones solicitaba a la Real Audiencia que rectificaran la situación, dejando en claro las normas sobre de la recaudación de los derechos de Chillán. Se basaron principalmente en una descripción sobre el derecho de alcabala, en qué consistía y que era posible cancelar el parte asignado a la ciudad de Chillán, sin incluir las compras de sus vecinos en el puerto de Concepción.

Con la estabilidad económica que experimentaba Concepción en los últimos años del siglo XVII, llegó un aumento regular en la cantidad de barcos que pasaron por el puerto y en la recaudación de los derechos reales. En 1691 se abrió el mercado

<sup>734</sup> ANH.RA vol. 2435 pieza 4

triguero con Perú, lo que llevó a un segundo aumento en la cantidad de barcos que llegaba al reino<sup>735</sup>. La llegada de los barcos trigueros al puerto de Concepción, abrió drásticamente el mercado interno, e impulsó la creación y el crecimiento acelerado del mercado externo. ¡Sin embargo, no cambió la recaudación de los derechos reales, o la composición del arrendatario!

Tenemos por los años 1696-1697, el cuadro detallado de los diferentes componentes de los derechos reales, y la cantidad recaudada durante el año. Primero, se informó que siete barcos entraron al puerto de Concepción en 1696, con dos adicionales en los primeros meses de 1697. Cada barco pagó el derecho de almojarifazgo, siendo el máximo 736 pesos y el mínimo 42 pesos 4 reales. La cantidad recaudada por la entrada y salida de los nueve barcos que zarparon este año, fue de 2338 pesos 5 reales. Segundo, los comerciantes que traían sus productos desde Santiago para vender en la ciudad, debían pagar el derecho de alcabala, y ese año pagaron 786 pesos por ese concepto<sup>736</sup>. La tercera cuadra del pago de los derechos reales, fue la alcabala de viento, donde se cobraba 736 pesos 1 real en la ciudad de Concepción<sup>737</sup>.

Además de los cobros de los derechos reales por el comercio en la ciudad de Concepción, se indicaba que los impuestos fueran cobrados en los partidos aledaños que pertenecían a la misma ciudad. Se tuvo que cancelar el derecho de alcabala por la venta de tierra, ganados o cualquier otra venta que se efectuara en la hacienda fronteriza. Recaudaron en los partidos rurales en el año 1695, unos 1367 pesos, 448 pesos en Puchacay, 495 pesos en Itata, y 424 pesos en la Estancia del Rey.

El total de los derechos reales entregados en 1696, fueron 5227 pesos 6 reales, una suma bastante alta, pero que no alcanzaba el precio del remate de 6500 pesos. El

---

<sup>735</sup> Sepúlveda Gonzales, Sergio. *El trigo Chileno en el mercado mundial*. Revista informaciones Geográficas N° 1, 1956, paginas 7-133; Ramos, Demetrio. *Trigo Chileno, navieros de Callao y hacendados Limeños. Entre la crisis agrícola del siglo XVII y la comercial de la primera mitad del siglo XVIII*. Revista de Indias 26:14-321, Madrid, 1966; Smith, Robert S. *Datos estadísticos sobre el comercio de importación en el Perú en los años 1698 y 1699*. Revista Chilena de Historia y Geografía, N° 113, 1949, paginas 13-26.

<sup>736</sup> ANH.RA vol. 2435 pieza 4

<sup>737</sup> Documentación del siglo XVIII muestra que la alcabala de viento fue principalmente el cobro de impuestos sobre los vendedores ambulantes de la plaza central, y adicionalmente el mismo impuesto sobre las docenas de tiendas que rodeaba dicha plaza, que por estar en un espacio público, no necesariamente pagaron los derechos de pulpería. El corazón del comercio interno fue la venta por menor en la plaza central, que en el año 1696 representaba un ingreso para la Caja Real de 736 pesos 1 real.

asentista tuvo que pelear contra la evasión del pago, que muchas veces lo dejaba en la ruina, pagando lo que faltaba con su propio dinero<sup>738</sup>.

El problema de cualquier estudio sobre la evasión del pago de la alcabala por la venta de producción agropecuaria, es justamente que sólo encontraríamos documentación sobre las veces que la evasión no fue exitosa, así que sería imposible cuantificar el tamaño exacto de la evasión del impuesto. De igual forma, podemos mostrar cómo lo hicieron, para así entender mejor el funcionamiento del mercado regional.

Antes de hablar sobre la evasión del impuesto, hay que mencionar que el impuesto fue cobrado al momento de la venta. Para comerciar en las ciudades de Concepción y Chillán, el vendedor tenía que ser aceptado por el Cabildo. El título de vecino o morador mostraba el nivel social del vendedor, y en el caso del vecino, su permiso para comerciar en la ciudad. Comerciantes regionales, como el alférez Leonardo Morales, tuvieron que registrar sus cargamentos con el asentista de los derechos reales al momento de llegar a la ciudad<sup>739</sup>. Solo después de cancelar el impuesto, pudieron empezar a comercializar sus productos.

Pero, no hubo controles para evitar que un vendedor afuerino usara un vecino como apoderado para comerciar en la ciudad sin el conocimiento del asentista. Para Concepción y Chillán esto no fue un gran problema, pero por la falta de oportunidades de exportación desde el puerto de Concepción, muchos hacendados penquistas vendieron su producción agropecuaria en la ciudad de Santiago o en el puerto de Valparaíso. Ellos pagaron los derechos reales en Santiago, reduciendo así el tamaño oficial de la economía regional de Concepción, y aumentando la economía de Santiago de forma artificial.

Hasta casi el final del siglo XVII, solo llegaban uno o dos barcos anuales al puerto de Concepción, los cuales correspondían al real situado. Los vecinos de la ciudad sabían que dicho puerto no era ideal para la exportación, porque la probabilidad de mermas importantes era muy alta en meses o años, entre el tiempo que sus productos fueran guardados en petacas en las bodegas de la ciudad, hasta que fueran embarcadas hacia Callao. Por eso, muchos vecinos de los partidos de Itata y Chillán, hicieron el

---

<sup>738</sup> ANH.RA vol. 2435 pieza 4

<sup>739</sup> ANH.RA vol. 2445 pieza 5



largo viaje a Santiago para vender su producción con apoderados en dichas ciudades, o en el puerto de Valparaíso<sup>740</sup>.

La razón del porqué el estudio sobre este comercio interregional no ha sido desarrollado es por las muchas dificultades que se presentan en la búsqueda de información concreta al respecto. Primero, muchas veces los libros de la Caja Real de Santiago sólo muestran el cargo y la cantidad de impuesto pagado, sin identificar los dueños del producto exportado. Segundo, no existen libros de la contaduría mayor de Santiago, con las cargas de los barcos del siglo XVII, como los hay para el siglo XVIII. Tercero, los libros de notarios de Concepción, donde estarían guardados los poderes y escrituras de venta, fueron destruidos con el motín de 1655 y los posteriores terremotos. Los libros de los notarios de Santiago, donde también pudo haber mucha documentación, están al efecto disponibles, pero por falta de tiempo, es imposible su revisión completa en este momento. Sin embargo, hemos encontrado información judicial en el fondo de la Real Audiencia, sobre varios estancieros y hacendados del Obispado de Concepción, que vendieron su producción en la ciudad de Santiago, y el puerto de Valparaíso.

Por ejemplo, el inventario de los bienes del capitán Celedonio Camus estanciero y comerciante de la ciudad de Concepción, del año 1674, incluye la siguiente anotación:

*...Un legajo de papeles de la cuenta entre Celedonio Camus y su hermano Francisco García Sobarzo, quien debe al difunto 296p5r. Por la cuenta 708 quintales de sebo 323 cordobanes de capado en blanco y 886 de cabras y 3021 capados tenidos...*<sup>741</sup>

La anotación original no indica el lugar de la venta que hizo el capitán Francisco García Sobarzo del sebo y cordobanes que se le encargó a su cuñado. Pudiera haber sido con el barco del real situado, que el mismo Celedonio Camus trajo a Concepción como procurador del real situado de 1674, pero una anotación posterior en el mismo inventario, indica el lugar específico:

---

<sup>740</sup> ANH.RA vol. 1967 pieza 3; ANH.CG vol. 221 foja 275

<sup>741</sup> ANH.RA vol. 601 pieza 1

*...Veinte cuatro mulas manos de servicio y los seis que se llevó a la ciudad de Santiago el García Sobarzo prestados...*<sup>742</sup>

Los ganados de Celedonio Camus estuvieron en su estancia Semita, en el partido de Chillán. Su cuñado, con quien tenía estrechos negocios, llevo su producción de sebo y cordobanes a la ciudad de Santiago, para su posterior venta en el puerto de Valparaíso. Otro ejemplo de Chillán se ve en el año 1682, cuando el capitán Francisco Friz vendió 200 cuerdas de tierras en el sector de Perquellauquén, pertenecientes a su esposa doña Teresa Navarrete, al capitán Gonzalo García Maldonado. Parte del precio fueron doscientas cabras entregadas al vendedor durante la época de la matanza. Desde el principio, hubo problemas con la venta, lo cual llevó al comprador a demandar al vendedor para la devolución del dinero de la compra, y las doscientas cabras ya entregadas.

Los testimonios se centraron en lo que había pasado con las cabras desde que Francisco Friz las había sacado de la estancia. Primero acordaron que las cabras fueran entregadas a la curtiduría del sargento mayor Luis de Lara, en la ciudad de Chillán, quien las convirtió en doscientos cordobanes, cobrando por su trabajo la suma de 25 quintales de sebo, lo cual era el precio normal para este proceso. Luego de eso, Francisco Friz llevó los cordobanes y varios cargos de sebo adicionales a la ciudad de Santiago, para su comercialización<sup>743</sup>.

Los testigos confirmaron que este año, en la ciudad de Santiago, el sebo se vendía por 18 reales el quintal, y los cordobanes a 12 reales cada uno. Sólo uno de ellos sabía el precio de los mismos productos en la ciudad de Concepción. Todos también se acordaron que Francisco Friz, volvió de su viaje a Santiago con sus mulas cargadas de ropa para vender en la ciudad de Chillán. Los cuñados de Friz, mencionaron que ellos también le habían acompañado a Santiago para vender sus propios caudales<sup>744</sup>.

Los testigos de la ciudad de Chillán dieron a entender que para ellos era normal que, en el siglo XVII, vendieran su producción en la ciudad de Santiago. En un tercer ejemplo, los herederos del autor chileno Francisco Núñez de Pineda Bascañán revelan aún más sobre este comercio interregional. Sus hijos Fernando y Álvaro comenzaron a

---

<sup>742</sup> ANH.RA vol. 601 pieza 1

<sup>743</sup> ANH.CG vol. 221 foja 275

<sup>744</sup> ANH.CG vol. 221 foja 275

cuestionar los negocios del otro, en sus intentos de recuperar la mayor cantidad del dinero de su padre. Testificaron que en 1681 exportaron sebo y cordobanes de su estancia en Chillán, por medio del puerto de Valparaíso. También, en los años después de la muerte del autor chileno, su hijo vendió en Santiago y Potosí dos tropas de mulas de su estancia de Semita en las cercanías de la ciudad de Chillán. Treinta años después de la muerte de su padre, Álvaro hizo cuatro viajes a Callao con la producción de sus estancias. El último viaje fue desde la ciudad de Concepción, mientras que los primeros tres, fueron desde el puerto de Valparaíso. Para los herederos del maestro de campo Francisco Núñez de Pineda Bascuñán, vender su producción en Valparaíso o Santiago, era tan normal como venderlo en Concepción<sup>745</sup>.

Durante casi todo el siglo XVII, el único puerto estable para la exportación hacia Perú fue Valparaíso. Los estancieros de Concepción y Chillán, tuvieron que llevar su producción a Santiago, donde había un mercado activo y estable, en vez de tener que pasar el riesgo de grandes mermas y pérdidas si la dejaban en las bodegas de Concepción, a la espera de la llegada del barco del real situado. Las ventas en Santiago de los vecinos del Obispado de Concepción, que seguramente fueron de tamaños importantes, aumentaban artificialmente la alcabala de esta ciudad, y la merma de la misma en las ciudades de Chillán y Concepción. No era evasión del impuesto, sino una distorsión drástica que impedía cualquier intento de medir la economía regional.

La evasión del pago de alcabala se ve claramente en dos formas; en la ubicación de la venta y en la existencia de la venta. Por ejemplo, en el año 1690, Concepción y Chillán, tuvieron cuentas separadas para el cobro de alcabala. El puerto de Concepción, donde ya estaban comenzando a exportar sebo, cordobanes y trigo, tenía una alcabala de 8000 pesos, mientras Chillán, que no tenía un mercado de exportación, pagaba solo 300 pesos<sup>746</sup>. En 1690, los oficiales de la Caja Real de Concepción demandaron al capitán Francisco Roa por fraude al fisco, por no haber pagado la alcabala por la venta de 1086 mulas, a un comerciante peruano. En primer lugar, los oficiales reales testificaron que la venta de 1086 mulas a 7 pesos cada una, correspondían a una alcabala de 304 pesos, lo cual no fue entregado al arrendatario de la alcabala en Concepción.

---

<sup>745</sup> ANH.RA vol. 1967 pieza 3

<sup>746</sup> ANH.RA vol. 2435 pieza 4

Roa testificó que no vendió las mulas en la ciudad de Concepción, sino que en su estancia en la jurisdicción de Chillán, donde las mulas invernarón. Dijo que había sido inscrito en el padrón de la ciudad de Chillán y, como vecino de ella, había participado en el pago de la alcabala de dicha ciudad. Sin embargo, la Real Audiencia falló en este momento con la Caja Real de Concepción, instruyendo todos los vecinos del Obispado que la alcabala de la ciudad de Concepción era válida para toda la jurisdicción del Obispado, y que la alcabala de Chillán era solo para negocios dentro de la traza urbana de la ciudad<sup>747</sup>.

Es imposible saber cuántas personas lograron evitar el pago de los derechos reales. Tal como siempre ha ocurrido, comerciantes y hacendados se aprovecharon de las debilidades del sistema, para así aumentar sus propias ganancias. Los arrendatarios de los derechos reales tomaron esto en cuenta al momento de invertir allí, cerrando el círculo vicioso de la evasión de los derechos reales. Aunque los ejemplos que hemos presentado aquí, para evitar el pago de los derechos reales, son claros y fáciles de entender, hubo otro que mezclaba características del mercado interno y externo, sin cancelar los derechos reales. Este mercado fue la frontera militar, donde los hacendados formaron un mercado exportador con los soldados y los indígenas del sur de la frontera militar.

#### **4.6 Conclusión:**

Los hacendados militares del obispado de Concepción lograron a un cierto nivel, durante el siglo XVII, instalarse dentro de la economía mundial. Los productos tradicionales producidos en sus haciendas, como fueron los cordobanes, sebo y trigo, entraron en el circuito peruano, y culminaron con la entrada de productos de Perú y España. La entrada de estos productos de lujo, ayudaron en la formación de la elite y el desarrollo de los cimientos de la economía regional. Fue una participación que costaba tanto en solidificarse, pero creció de forma constante durante el siglo XVII y el comienzo del XVIII.

Aun así, la participación de los hacendados militares en el mercado exportador fue muy débil en comparación con sus pares de Santiago y la Serena. Dedicaron una gran parte de sus recursos a producir productos como vino y trigo antes de que existieran mercados peruanos para ellos. En algunos años, su producción habría

---

<sup>747</sup> ANH.RA vol. 1060 pieza 1

alcanzado más de lo producido en Santiago y su comarca. Las razones tras esta sobreproducción se ven en la guerra y más allá de la frontera, en las casas de las familias indígenas. En seguida veremos cómo los hacendados militares utilizaron la guerra para comerciar y como la economía regional giraba alrededor de las instalaciones militares de la frontera y no necesariamente en el puerto de Concepción.

## 5 CAPITULO CUATRO: LA CONFORMACIÓN DE UN MERCADO MILITAR FRONTERIZO

### 5.1 Introducción:

La conquista y colonización del Obispado de Concepción nunca fue pacífica. Los españoles encontraron que los pueblos indígenas no estuvieron dispuestos a rendirse a los deseos de la corona. La sucesión de alzamientos constantes durante el siglo XVI, que comenzaron con la muerte de Pedro de Valdivia y culminaron con la muerte del gobernador Martín García de Loyola en 1598, no permitieron la creación de una economía estable. La muerte del gobernador García de Loyola cambió para siempre la historia de Concepción, porque obligó a la Corona a invertir vidas y recursos monetarios en proteger la frontera sureña del Virreinato del Perú, con la creación del ejército profesional de larga duración<sup>748</sup>.

La formación de dicho ejército y su ubicación en la línea fronteriza, efectivamente constituyó un nuevo mercado orientado hacia lo militar. En este capítulo, estudiaremos el impacto de la guerra en la economía regional, desde la construcción de nuevos centros de consumidores, los fuertes y presidios fronterizos, y el sistema de financiamiento compartido del real situado. Entendemos que el comercio formal e informal que se hacía regularmente en los fuertes son representaciones de este mercado militar fronterizo, el cual para los vecinos del Obispado de Concepción, fue una segunda oportunidad de exportar sus productos agropecuarios. Así, analizamos las formas del comercio fronterizo, y los alcances económicos de este mercado para incluirlo dentro de la economía regional.

Para ayudarnos a analizar la creación del mercado militar fronterizo y la participación de los hacendados-militares y comerciantes-militares en ella, utilizamos las observaciones y resultados de varios autores que han estudiado el ejército español y su participación en la formación de una economía local. Lo que se analiza aquí, es conocido como la logística militar. Es decir, estudiamos el ejército en sí, pero no los sucesos de la guerra. Analizamos los factores humanos y económicos que resultaron en

---

<sup>748</sup>Gascón, Margarita, *Periferias imperiales y fronteras coloniales en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Editorial Dunken, 2011

los sucesos de la guerra, o que ocurrieron por causa de ella. Aquí dividimos la logística militar en tres líneas o enfoques de estudio: primero, las instalaciones militares; segundo, las formas de abastecimiento militar y tercero, la vida militar.

El estudio de las instalaciones militares es una de las más antiguas de la historia clásica. Nuestra fascinación con los castillos y fortalezas de la Europa medieval se ve en los numerosos trabajos escritos sobre ellos<sup>749</sup>. Las fortalezas españolas del Caribe, también han sido ampliamente estudiadas en los últimos años. Mayormente se las han estudiado para ver su arquitectura, y para analizar la inversión monetaria de la Corona en su defensa de las Américas<sup>750</sup>. En el caso de Chile, utilizamos los trabajos de Gabriel Guarda, María Luz Méndez, Eduardo Vargas, Sergio Villalobos y Mario Orellana, para conocer las instalaciones militares de la frontera<sup>751</sup>. Ellos se enfocaron en estudiar dónde, y cómo fueron construidas, y su uso durante la colonia. Nos muestran su precariedad, y su poca duración en un mismo sitio, debido a razones climáticas, bélicas y políticas.

---

<sup>749</sup>Lepage Jean-Denis, *Castles and fortified cities of medieval Europe: an illustrated history*, McFarland & Company, London, 2010.

<sup>750</sup>Vargas Carriola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981; Hamilton Earl J, *El Tesoro Americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*. Ariel, Barcelona, 1975; Parker, Geoffrey. *The military revolution: Military innovation and the rise of the west 1500-1800*, Cambridge Press, 1996; *The "military revolution", 1560-1660-a myth?* The journal of modern history, volume 48, Issue 2, June 1976, 195-214; *The army of Flanders and the Spanish road, 1567-1659*. Cambridge Press, 1972; Pérez Herrero, Pedro, *La América colonial (1492-1763): política y sociedad*. Editorial Síntesis, España, 2002; Gascón, Margarita, *Periferias imperiales y fronteras coloniales en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Editorial Dunken, 2011; Marchena Fernández, Juan, *La financiación militar en Indias. Introducción a su estudio*. Anuario de Estudios Americanos, #36, 1979, paginas 81-130; *Guarniciones y población militar en Florida oriental (1700-1820)*. Revista de Indias, #41, Madrid, 1981, paginas 91-142; *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Escuela de estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1983; *Ejército y milicias en el mundo colonial*. Madrid, MAPFRE, 1992;

<sup>751</sup>Vargas Carriola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981; Méndez Beltrán, Luz María. Trabajo Indígena en la frontera araucana de Chile: Videla L, Marisol. *El impacto de la mano de obra migrante Mapuche en las haciendas de Maule y Concepción, 1716-1782*. En Estudios Coloniales II, paginas 285-313; Vargas Carriola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981; Villalobos R, Sergio. *Historia del pueblo chileno, 4 tomos*. Editorial Universitaria, 2005; Villalobos R, Sergio. *Tres siglos y medio de vida fronteriza*, en Sergio Villalobos, Carlos Aldunate y otros, *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago. 1982; *Tipos fronterizos en el ejército de Arauco*, en la obra ya citada, paginas 519-537; Orellana R Mario, *Historia y antropología de la Isla de la Laja*. Editorial Universitaria, Santiago, 1992; Guarda Gabriel, *Influencia militar en las ciudades del reino de Chile*. En Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Num. 75, 1966, paginas 5-55; *Las fortificaciones del reino de Chile y sus arquitectos*, en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Num. 87, 1973, paginas 233-260; *Historia urbana del reino de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1978; *La sociedad de Chile Austral antes de la colonización Alemana. 1645-1850*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1979; *Flandes Indiano. Las fortificaciones del reino de Chile 1541-1826*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1990; *Una ciudad Chilena del siglo XVI: Valdivia 1552-1604, urbanística, res publica, economía, sociedad*, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1993; *Nueva historia de Valdivia*. Biblioteca del bicentenario, N° 15, Ediciones Universidad Católica, Santiago, 2001.

También, los trabajos de Eduardo Vargas y Patricia Cerda, nos proporcionan datos sobre las edificaciones civiles dentro y fuera de las murallas de los fuertes<sup>752</sup>. Esta información, combinada con los relatos de las crónicas, nos permite ver la parte familiar de los fuertes fronterizos, y su rol como albergue y hogar para los soldados y sus familias. Al entender este componente de la guerra de Arauco, podemos empezar a calcular su población, sus necesidades alimenticias y comerciales.

La segunda línea de investigación militar que queremos utilizar, es el análisis del sistema de abastecimiento militar. Los trabajos dedicados a este tema nacieron con Geoffrey Parker, quien estudió los desafíos logísticos del ejército español en las guerras europeas de los siglos XVI y XVII<sup>753</sup>. Recientemente han surgido varios trabajos del historiador español Antonio Jiménez, que muestran el sistema de abastecimiento militar del ejército español en sus guerras desde Granada, las cuales nos ayudan entender mejor los desafíos del sistema chileno<sup>754</sup>. Para las colonias británicas en América, tenemos los trabajos de William Néstor, y Allen Kulikoff, quienes se enfocaron en ver el rol de la población local en el abastecimiento del ejército europeo en América, la cual veremos en la situación chilena<sup>755</sup>. Estos, en combinación con los trabajos de Juan Marchena, y Margarita Suárez para América Latina, nos dan una amplia perspectiva de análisis sobre las formas de abastecimiento militar durante el periodo de tiempo en que se centra esta investigación<sup>756</sup>.

---

<sup>752</sup> Cerda, Patricia. *Fronteras del Sur: La región del Bio Bio y la Araucanía Chilena, 1604-1883*. Universidad de la Frontera, 1998; Vargas Cariola, Juan Eduardo. *Estilo de vida en el ejército de Chile durante el siglo XVII*. En Revista de Indias, 1993, Vol. LIII num 198, paginas 425-457.

<sup>753</sup> Algunos de sus textos clásicos son: Parker, Geoffrey. *The military revolution: Military innovation and the rise of the west 1500-1800*, Cambridge Press, 1996; *The "military revolution", 1560-1660-a myth?* The journal of modern history, volume 48, Issue 2, June 1976, 195-214; *The army of Flanders and the Spanish road, 1567-1659*. Cambridge Press, 1972; Parker, Geoffrey & Parker, Ángela. *Los soldados Europeos entre 1550 y 1650*. Historia del mundo para jóvenes, AKAL, 1977.

<sup>754</sup> Véase a la bibliografía al final de la tesis para ver los trabajos que utilizamos del profesor Antonio Jiménez Estrella, los cuales en su mayoría corresponden a la historia militar del reino de Granada durante los siglos XVI y XVII.

<sup>755</sup> Kulikoff, Allan, *The agrarian origins of American Capitalism*. University Press of Virginia, Charlottesville and London, 2001; Nestor William R, *The great frontier war: Britain, France, and the imperial struggle for North America, 1607-1755*, Praeger, Westport, Connecticut, London, 2000.

<sup>756</sup> Marchena Fernández, Juan, *La financiación militar en Indias. Introducción a su estudio*. Anuario de Estudios Americanos, #36, 1979, paginas 81-130; *Guarniciones y población militar en Florida oriental (1700-1820)*. Revista de Indias, #41, Madrid, 1981, paginas 91-142; *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Escuela de estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1983; *Ejército y milicias en el mundo colonial*. Madrid, MAPFRE, 1992; Suarez, Margarita. *Comercio y fraude en el Perú colonial: Las estrategias mercantiles de un banquero*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1995; *Desafíos transatlánticos: Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, Lima 2001.



Dentro del abastecimiento militar, tenemos que incluir miradas hacia los costos para la real hacienda y las dificultades de los comandantes para recibir de forma adecuada los víveres requeridos para sus soldados. Parte de estas dificultades se relacionan con la calidad de los productos conseguidos, mientras que otras veces se relacionan con acciones bélicas en puntos estratégicos en las líneas de abastecimiento militar. En su totalidad muestran la imposibilidad de mantener la guerra, sin un sistema funcional de abastecimiento militar.

Para Chile, tenemos los trabajos de Eduardo Vargas, Sergio Villalobos y José Manuel Díaz Blanco, quienes estudiaron la entrega del real situado y su rol en el abastecimiento de ropa y víveres al ejército<sup>757</sup>. Se fijaron, tal como Jorge Abarca, Margarita Suárez e Iván Inostroza, en los fraudes cometidos por algunos gobernadores y oficiales de alto rango en la distribución del real situado, y el efecto de estos fraudes en la economía y en la moral de los soldados<sup>758</sup>. También nos proporcionan con datos puntuales, sobre lo que fue incluido dentro del sistema de abastecimiento del ejército de Arauco, y el origen de varios de ellos.

Estudiar la vida militar ha sido una preocupación de los historiadores desde los tiempos coloniales. Los autores de las crónicas insertaron dentro de sus textos numerosas referencias en lo militar, y los desafíos asociados con ello. Geoffrey Parker, y Antonio Jiménez, entre otros, han estudiado las formas de actuar de los soldados

---

<sup>757</sup> Algunos de sus textos clásicos son: Parker, Geoffrey. *The military revolution: Military innovation and the rise of the west 1500-1800*, Cambridge Press, 1996; *The "military revolution", 1560-1660-a myth?* The journal of modern history, volume 48, Issue 2, June 1976, 195-214; *The army of Flanders and the Spanish road, 1567-1659*. Cambridge Press, 1972; Parker, Geoffrey & Parker, Ángela. *Los soldados Europeos entre 1550 y 1650*. Historia del mundo para jóvenes, AKAL, 1977. Villalobos R, Sergio. *Tres siglos y medio de vida fronteriza*, en Sergio Villalobos, Carlos Aldunate y otros, *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago. 1982; *Tipos fronterizos en el ejército de Arauco*, en la obra ya citada, paginas 519-537; Vargas Carriola, Juan Eduardo. *Estilo de vida en el ejército de Chile durante el siglo XVII*. En Revista de Indias, 1993, Vol. LIII núm. 198, paginas 425-457; *Financiamiento del ejército de Chile en el siglo XVII*. Historia, N° 19, 1984, paginas 159-202; Díaz Blanco José Manuel, *Razón de estado y buen gobierno: la guerra defensiva y el imperialismo español en tiempos de Felipe III*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, España, 2010; *El alma en la palabra: escritos inéditos del padre Luis de Valdivia*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2011.

<sup>758</sup> Suárez, Margarita. *Comercio y fraude en el Perú colonial: Las estrategias mercantiles de un banquero*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1995; *Desafíos transatlánticos: Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, Lima 2001; Abarca, Jorge, *La corrupción burocrática: corruptos, corruptores, delitos y justicia en Chile colonial (1621-1700)*, Tesis doctoral, Universidad de Chile, 2010; Inostroza, Iván *Historia de Concepción: Organización colonial y economía agraria 1600-1650*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1998

españoles en las guerras de Europa<sup>759</sup>. Para Estados Unidos, tenemos los trabajos de William Néstor, y Allen Kulikoff, quienes estudiaron a los soldados de la guerra de independencia, y la guerra previa contra Francia<sup>760</sup>. Ambos estudian al soldado fronterizo en el contexto de una guerra, donde ellos son partícipes con los ejércitos profesionales, y los indígenas locales.

Los estudios indican información que revela de dónde venían los soldados, de qué clase social se componían, y con qué propósito ingresaron a las filas del ejército. Al saber de dónde venían los soldados, como indican los trabajos ya mencionados, podemos empezar a entender su comportamiento en el campo de batalla, y en su tiempo libre. Siendo que el ejército de Arauco servía más como un ejército de guarnición que de guerra, es clave saber cómo los soldados utilizaban su tiempo libre<sup>761</sup>. Para eso, también es esencial ver los trabajos de Parker y Marchena, quienes en parte analizaron los grupos que se unieron a los campamentos militares, trabajando en puestos no militares dentro de ellos<sup>762</sup>. También tenemos el trabajo de Julio Retamal Ávila, quien revisó los datos genealógicos de varios cientos de soldados chilenos del siglo XVII<sup>763</sup>. Junto con este trabajo, tenemos otros que nos otorgan información similar sobre los soldados de Valdivia colonial<sup>764</sup>.

Para la historiografía chilena, el estudio de la vida militar ha sido liderado por los trabajos de Sergio Villalobos y Eduardo Vargas<sup>765</sup>. Ellos analizaron los informes militares, y las cartas de los gobernadores del siglo XVII, para ver la vida militar dentro de los fuertes de la frontera. Se enfocaron en las dificultades climáticas y logísticas que

---

<sup>759</sup>Véase las notas de pie anteriores para los textos citados.

<sup>760</sup>Kulikoff, Allan, *The agrarian origins of American Capitalism*. University Press of Virginia, Charlottesville and London, 2001;Nestor William R, *The great frontier war: Britain, France, and the imperial struggle for North America, 1607-1755*, Praeger, Westport, Connecticut, London, 2000.

<sup>761</sup>Cerda, Patricia. *Fronteras del Sur: La región del Bio Bio y la Araucanía Chilena, 1604-1883*. Universidad de la Frontera, 1998.

<sup>762</sup>Marchena Fernández, Juan, *Guarniciones y población militar en Florida oriental (1700-1820)*. Revista de Indias, #41, Madrid, 1981, paginas 91-142; Parker, Geoffrey. *The army of Flanders and the Spanish road, 1567-1659*.Cambridge Press, 1972

<sup>763</sup>Retamal Ávila, Julio. *Características físicas del chileno del siglo XVII*. Historia, Vol. 27, 1993, paginas 449-504.

<sup>764</sup>Guarda Gabriel, *Influencia militar en las ciudades del reino de Chile*. En Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Num. 75, 1966, paginas 5-55; *Las fortificaciones del reino de Chile y sus arquitectos*, en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Num. 87, 1973, paginas 233-260; *La sociedad de Chile Austral antes de la colonización Alemana. 1645-1850*, Editorial Andrés Bello, Santiago,1979

<sup>765</sup>Vargas Carriola, Juan Eduardo. *Estilo de vida en el ejército de Chile durante el siglo XVII*. En Revista de Indias, 1993, Vol. LIII núm. 198, paginas 425-457; *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981

padecieron los soldados, y las consecuencias militares de esto. La vida militar fuera de los fuertes fue estudiada, en parte, por Patricia Cerda e Iván Inostroza<sup>766</sup>. Ellos analizaron la participación de familias militares en la colonización fronteriza, y la economía emergente.

En cuanto al comportamiento de los soldados en sus tiempos libres, tenemos los trabajos pioneros de Mario Góngora, y Álvaro Jara, sobre los vagabundos de la frontera<sup>767</sup>. Indicaron que muchos de estos vagabundos eran justamente soldados licenciados, que anduvieron por los campos chilenos, haciendo daños incalculables. Más recientemente, la soldadesca fue analizada por Hugo Contreras, quien incluyó una serie de datos y ejemplos sobre el fenómeno durante el siglo XVII<sup>768</sup>. Finalmente, Alejandra Araya publicó un nuevo estudio sobre el vagabundaje y sus repercusiones en el valle central de Chile<sup>769</sup>.

Relacionado en parte con la vida militar, está el rol de los soldados en el mercado de esclavos indígenas. Basándose en los trabajos clásicos de Diego Rosales y Álvaro Jara, se han publicado últimamente numerosos trabajos sobre diferentes aspectos culturales y sociales conectados con la esclavitud indígena<sup>770</sup>. Entre ellos, los escritos de Jaime Valenzuela y Jimena Obregón, nos permiten entrar directamente al grano del mercado indígena, como parte central del mercado exportador fronterizo<sup>771</sup>.

Este capítulo se divide en tres secciones, para así lograr recrear los diversos componentes del mercado militar fronterizo. Primero analizamos la importancia económica y los desafíos asociados al real situado y su rol en el financiamiento del

---

<sup>766</sup> Cerda, Patricia. *Fronteras del Sur: La región del Bio Bio y la Araucanía Chilena, 1604-1883*. Universidad de la Frontera, 1998; Inostroza, Iván *Historia de Concepción: Organización colonial y economía agraria 1600-1650*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1998

<sup>767</sup> Jara, Álvaro. *Guerra y Sociedad en Chile*. Editorial Universitaria, 1961; Góngora, Mario. *Vagabundaje y sociedad fronteriza*, en Estudios de historia de las ideas y la historia social. Ediciones Universitarias de Valparaíso. 1980

<sup>768</sup> Contreras, Hugo. *La soldadesca en la frontera mapuche del Biobío durante el siglo XVII: 1600-1700*. Tesis magister en historia, Universidad de Chile, 2001.

<sup>769</sup> Araya Espinosa, Alejandra. *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial*. Colección Sociedad y Cultura. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. 2005

<sup>770</sup> Jara, Álvaro. *Guerra y Sociedad en Chile*. Editorial Universitaria, 1961; Jara, Álvaro. *Trabajo y salario indígena siglo XVI*, Editorial Universitaria, 1987; Rosales, Diego. *Manifiesto apologético de los daños de la esclavitud del reino de Chile*. En Domingo Amunátegui Solar. 1910. *Las encomiendas de indígenas en Chile*. Santiago: Imprenta Cervantes. II.

<sup>771</sup> Obregón Iturra, Jimena & Zavala, José Manuel, *Abolición y persistencia de la esclavitud indígena en Chile colonial: estrategias esclavistas en la frontera Arauco-Mapuche*. Memoria Americana 17(1)-Año 2009:7-31; Valenzuela Márquez, Jaime, *Esclavos mapuches. Para una historia del secuestro y deportación de indígenas en la Colonia*, en Rafael Gaune y Martín Lara (eds.), *Historias de racismo y discriminación en Chile*, Santiago: Uqbar Editores, 2009, pp. 225-260

ejército. Segundo, vemos los desafíos logísticos que superaron los oficiales del ejército para lograr abastecer las instalaciones permanentes con los víveres y enseres que se requieran. Terminamos viendo las deudas del sistema de abastecimiento militar y las que utilizaron los gobernadores para recompensar los soldados por su trabajo en la ausencia de los dineros que correspondían a sus salarios.

## **5.2 La relevancia del real situado en la formación de un mercado militar**

Ningún ejército puede durar sin una fuente de financiamiento estable. Las cajas reales más ricas del imperio español, tuvieron la labor de financiar los ejércitos periféricos pobres del imperio<sup>772</sup>. Los fuertes y presidios del Caribe, se financiaron con recursos de la Caja Real de México, mientras que la Caja Real de Lima financiaba ejércitos en Panamá y Chile<sup>773</sup>. Para Chile, esto significaba una inversión anual, destinada a pagar los sueldos de los soldados y los indios amigos.

### **5.2.1 Creación y distribución del ejército de Arauco: la defensa permanente de la frontera**

Nuestra historia sobre el ejército de Arauco, comienza con el alzamiento general de 1598, y la muerte inoportuna del gobernador Martín García de Loyola. Su muerte desató la sublevación indígena más grande de nuestra historia colonial, y la pérdida funcional de la mitad del reino de Chile. Después de casi tres años de guerra, el rey de España finalmente autorizó la formación de un ejército profesional de dos mil soldados, bajo la dirección del gobernador Alonso de Rivera, para proteger a las ciudades de Chillán y Concepción. Distribuían los soldados en una serie de instalaciones militares que formaron parte de la línea defensiva fronteriza<sup>774</sup>. La línea incluía los fuertes de Talcahuano, Talcamavida, Santa Juana, Buena Esperanza, San Rosendo en la boca de la Laja y los fuertes de San Cristóbal y Yumbel Nuevo, que fueron construidos en la ribera de los ríos Claro y Laja, respectivamente. Estos fuertes, junto con el fuerte de las

---

<sup>772</sup>Pérez Herrero, Pedro, *La América colonial (1492-1763): política y sociedad*. Editorial Síntesis, España, 2002.

<sup>773</sup>Gascón, Margarita, *Periferias imperiales y fronteras coloniales en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Editorial Dunken, 2011

<sup>774</sup>Villalobos R, Sergio. *Historia del pueblo chileno, 4 tomos*. Editorial Universitaria.

Ánimas, en la ribera del río Itata, el fuerte de Ñuble y la reconstruida ciudad de Chillán, formaron la nueva frontera<sup>775</sup>.

Los pequeños fuertes de la línea defensiva fueron anclados por dos campamentos militares, llamados tercios, en Arauco y Yumbel, donde se guarneció la mayoría del ejército. Las ciudades de Chillán y Concepción se denominaron presidios, y contaron con una guarnición de soldados formales y milicias locales. El maestro de campo general comandaba el tercio de Arauco, mientras que el sargento mayor del reino mandaba en el tercio de Yumbel. Los demás fuertes contaban solamente con un cabo de fuerte, quien normalmente era un capitán reformado, y los presidios de Chillán y Concepción contaban con un capitán para la infantería, y comisario para la caballería. La cantidad de soldados en cada instalación fluctuaba cada año, según las necesidades militares y las bajas que sufrieron los soldados<sup>776</sup>.

Utilizamos como fuentes, documentos que nos dan la ubicación de todos los soldados de la frontera durante algunos años<sup>777</sup>. Se usan en combinación con numerosos testimonios de oficiales del ejército, que nos indican que los números de soldados no fluctuaron mucho durante todo el siglo XVII en los pequeños fuertes, pero sí en los tercios y presidios, donde se sentían muy fuerte las bajas debido a la guerra y la desertión. La pequeña muestra, indica claramente las dificultades que existen para analizar la distribución de los soldados estacionados en la frontera, especialmente cuando incluimos que la ubicación de las mismas instalaciones militares también fue cambiando con el tiempo.

---

<sup>775</sup> Rosales, Diego. *Historia general del reino de Chile*, 3 tomos, Valparaíso, 1877.

<sup>776</sup> Villalobos R, Sergio. *Historia del pueblo chileno*, 4 tomos. Editorial Universitaria.

<sup>777</sup> Vargas Cariola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981; Iván Inostroza, *Historia de Concepción: Organización colonial y economía agraria 1600-1650*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1998; Cerda, Patricia. *Fronteras del Sur: La región del Bío Bío y la Araucanía Chilena, 1604-1883*. Universidad de la Frontera, 1998.; ANH.CG vol. 917 pieza 1; Archivo de Indias, CHILE,25,R.1,N.43

<b>Año</b>	<b>1654</b>	<b>1662</b>	<b>1668</b>	<b>1693</b>	<b>1700</b>
Andalien		422			
Arauco	517		400	495	
Boroa	137				
Buena Esperanza	29		4	25	10
Chillan	53		288	105	71
Chiloe	137	238		207	
Colcura			3	9	10
Concepcion	402	395		468	579
Conuco		1037			
Fuertes		203			
Nacimiento	418		17		17
Puren			176	206	177
Santiago	60				
San Christobal	33		11	14	13
San Pedro	14		18	22	18
Santa Juana			7	10	7
Talcamavida	25		22	26	16
Tucapel			53	66	378
Valparaiso				49	
Yumbel	153		440	482	
Plazas Borrados					198
Plazas Difuntas	25	23			280
<b>Total de plazas</b>	<b>2062</b>	<b>2318</b>	<b>1439</b>	<b>2184</b>	<b>1774</b>

**Ilustración 34: Distribución del ejército de Arauco<sup>778</sup>**

En los años posteriores a los gobiernos de Alonso de Rivera, no hubo muchos cambios en la línea defensiva de la frontera. Los fuertes quedaron en la misma ubicación, y los soldados estacionados allí envejecieron con el paso del tiempo. En la década de los treinta, después de varias malocas indígenas al norte del Biobío, el gobernador Francisco Laso de la Vega, comenzó una serie de campañas al sur del Biobío, que incluía el traslado del tercio de Yumbel hasta el lugar de la antigua ciudad de Angol<sup>779</sup>. Su ubicación en el corazón de la Araucanía, permitió un mayor control sobre los pueblos indígenas, y significó el comienzo de la reconquista de la frontera perdida.

Su sucesor, el Marqués de Baydes, aumento aún más la presión sobre los pueblos indígenas con la creación del fuerte de Boroa, muy cerca de la antigua ciudad

<sup>778</sup> Vargas Cariola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981; Iván Inostroza, *Historia de Concepción: Organización colonial y economía agraria 1600-1650*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1998; Cerda, Patricia. *Fronteras del Sur: La región del Bio Bio y la Araucanía Chilena, 1604-1883*. Universidad de la Frontera, 1998.; ANH.CG vol. 917 pieza 1; Archivo de Indias, CHILE,25,R.1,N.43

<sup>779</sup> Tesillo, Santiago. *Guerra de Chile: causas de su duración, advertencias para su fin*. (1647) Colección de historiadores de Chile i documentos relativos a la historia nacional, tomo 5, Santiago, 1861.

de Imperial, donde instaló doscientos soldados del tercio de Arauco<sup>780</sup>. Esta constante presión llevó a los caciques de la costa a pedir las paces, la cual culminó en el conocido parlamento de Quilín<sup>781</sup>. La nueva era de paz, permitió la construcción de otros fuertes en el interior de la Araucanía, y la reconstrucción de la ciudad de Valdivia con una guarnición de mil quinientos soldados provenientes de Perú<sup>782</sup>. Todo el progreso en la recuperación de la frontera por las fuerzas militares, se arruinó con el alzamiento indígena de 1655, y la expulsión de Chile del gobernador Antonio Acuña de Cabrera<sup>783</sup>. Una serie de desastres militares diezmó el ejército, y permitió la pérdida de la ciudad de Chillán y casi toda la frontera hasta el río Maule<sup>784</sup>.

Lo que quedó del ejército, y los demás pobladores de los partidos de Rere y Puchacay, se reunieron en la ciudad de Concepción, donde formaron una nueva línea defensiva<sup>785</sup>. Dicha línea defensiva protegía lo que quedaba de las tierras españolas en el sector de la costa de Tomé. Los tercios se instalaron en el cerro Chepe, cerca de la orilla del río Andalién, y en la estancia de Conuco, en la ribera del río Itata. La línea también incluía la ciudad de Concepción, y los fuertes de Hornillos y Molina del Ciego en los llanos entre Conuco y Concepción<sup>786</sup>. En Santiago, la milicia local -compuesta de encomenderos y moradores de esa ciudad- formó una segunda línea fortificada, al lado norte del río Maule, desde el fuerte de Duao hasta la costa de Constitución<sup>787</sup>.

Los siguientes gobernadores, Ángel de Pereda y Francisco Meneses, entre otros, comenzaron el difícil trabajo de recuperar la pérdida del alzamiento. En 1662, recuperaron la ciudad de Chillán y en 1664, el tercio de Yumbel<sup>788</sup>. En 1670, cuando

---

<sup>780</sup> Vargas Cariola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981

<sup>781</sup> Boccara, Guillaume. *Los vencedores, historia del pueblo mapuche en la época colonial*. Ocho Libros, Santiago, Chile, 2007.

<sup>782</sup> Villalobos R, Sergio. *Historia del pueblo chileno, 4 tomos*. Editorial Universitaria.

<sup>783</sup> Añadon, José, *Historiografía literaria de América colonial*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago Chile, 1988; El texto incluye el informe del oidor Álvaro Ibarra sobre el alzamiento indígena del año 1655.

<sup>784</sup> ANH.RA vol. 865 pieza 1, vol. 168 pieza 1, vol. 2500 pieza 3, vol. 1953 pieza 9, vol. 1723 pieza 1, vol. 72 pieza 1, vol. 987 pieza; son algunos de las piezas que se relacionan directamente con el alzamiento general del año 1655 y los refugiados de ello.

<sup>785</sup> ANH.RA vol. 1201 pieza, contiene el testamento de Lázaro San Martín quien describa los eventos después del terremoto del año 1657.

<sup>786</sup> ANH.JC leg. 135 pieza 1; ANH.CG vol. 20 pieza 1, vol. 83 foja 197; ANH.RA vol. 987 pieza 1, vol. 3000, cartas 239, 247, 269, 275, 278, 286, vol. 1918 pieza 3, vol. 1846 pieza 4, vol. 1201 pieza 1; son algunos de las piezas relacionados con la construcción de una nueva línea defensiva después del alzamiento general del año 1655.

<sup>787</sup> ANH.FV vol. 331 pieza 2

<sup>788</sup> Tesillo, Santiago. *Restauración del estado de Arauco*, Madrid, 1665.

llegó el gobernador Juan Henríquez, ya se encontraba recuperada la línea fronteriza de Alonso de Rivera. El gobernador Henríquez comenzó una colonización masiva de tierras al sur de la frontera Laja de Biobío. Para proteger a los nuevos colonos, se reconstruyeron los fuertes de Purén, Tucapel y docenas de nuevas misiones jesuitas<sup>789</sup>. Los gobernadores Joseph Garro, y Tomás Marín de Poveda sólo consolidaron el trabajo de Henríquez, dejando fortificada la frontera del Biobío, y la línea Purén-Tucapel. La frontera de Juan Henríquez permaneció intacta durante la sublevación de 1693, y sólo se retrocedió después del alzamiento de 1723<sup>790</sup>.

Como mostramos anteriormente, solo sabemos la distribución completa del ejército durante un par de años<sup>791</sup>. Sin embargo, tenemos mucha más información incompleta que nos permita ver la realidad militar de la zona. En 1615, en una carta al rey, el gobernador Alonso de Rivera lamentó las elevadas pérdidas que había sufrido el ejército en los últimos años, y los más de cien soldados que se habían retirado ilegalmente del ejército al unirse a alguno de los conventos chilenos, como religiosos. Adicionalmente, había varios cientos de oficiales que tomaron licencias para trabajar la tierra como hacendados en los partidos fronterizos<sup>792</sup>.

---

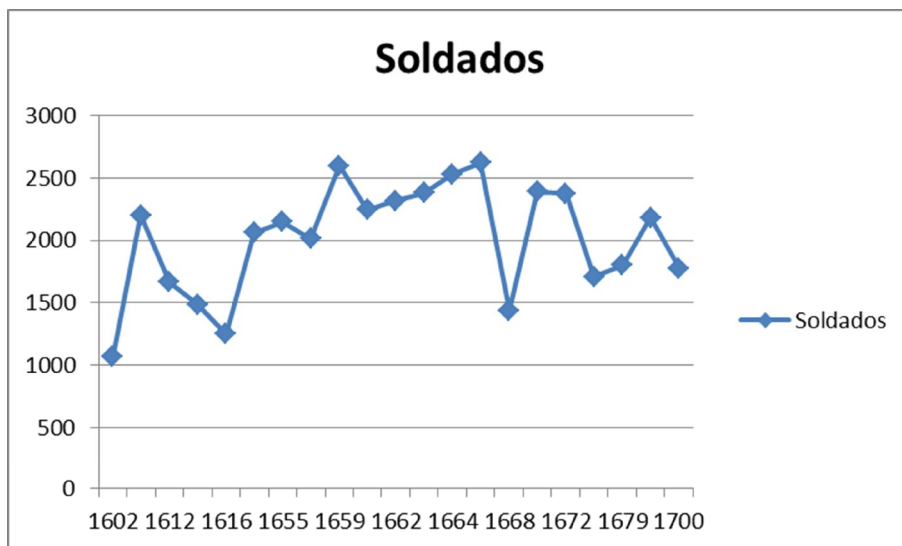
<sup>789</sup> Archivo General de Indias, CHILE,13,R.5,N,47

<sup>790</sup> Casanova Guarda, Holdenis. *Las rebeliones Araucanas del siglo XVIII: mito y realidad*. Ediciones Universidad de La Frontera, Serie Quinto Centenario. Temuco. 1987.

<sup>791</sup> Para ver más información sobre la distribución del ejército de Arauco revisa: Vargas Cariola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981

<sup>792</sup> Archivo General de Indias, PATRONATO, 228,R.45





**Ilustración 35: Cantidad total de soldados durante varios años del siglo XVII<sup>793</sup>**

La cantidad de soldados activos del ejército siempre fue motivo de conflicto entre el gobernador de Chile y el virrey de Perú. Según los informes de los gobernadores, el ejército contaba entre 1700 y 2600 soldados, según el año<sup>794</sup>. Además, cada año, varios soldados borraron sus plazas (se refiere a ser despedido sin indemnización), mientras que otros recibieron mercedes de plazas muertas (jubilaciones)<sup>795</sup>. Estas bajas, además de la muerte de varios soldados al año por la guerra o enfermedades, fueron las únicas formas legales para retirarse del ejército. Por ejemplo, en 1699 el Veedor indicó que solo contaba con 983 plazas efectivas, porque hubo 342 plazas ausentes con licencias o fugitivos, después indicaron que la mayoría de estas plazas efectivas eran hombres viejos de setenta años para arriba, quienes ni siquiera pudieron pelear como soldados<sup>796</sup>. Al final del siglo XVII, la mayoría de los soldados activos ya llevaban varias décadas en los puestos, dejando al ejército con muy poca mano de obra capacitada para la guerra. El gobernador Tomás Marín de Poveda, se vio en la necesidad de autorizar la jubilación de varios cientos de soldados, y la

<sup>793</sup> Vargas Cariola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981; Iván Inostroza, *Historia de Concepción: Organización colonial y economía agraria 1600-1650*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1998; Cerda, Patricia. *Fronteras del Sur: La región del Bio Bio y la Araucanía Chilena, 1604-1883*. Universidad de la Frontera, 1998.; ANH.CG vol. 917 pieza 1; Archivo de Indias, CHILE,25,R.1,N.43

<sup>794</sup> ANH.CG vol. 917 pieza 1

<sup>795</sup> Los que físicamente no pudieran seguir como soldados por razones de salud o edad avanzada borraron sus plazas, mientras que los demás compraron la merced de una plaza muerta para poder retirarse del ejército.

<sup>796</sup> ANH.CMI vol. 151 foja 115

reducción del ejército activo de dos mil soldados, hasta solamente mil, a comienzos del siglo XVIII<sup>797</sup>.

Tenemos información sobre el pago del ejército de los años 1693 y 1700, la que nos permite analizar su composición más al detalle<sup>798</sup>. En el gráfico (8), tenemos todas las plazas del ejército, incluyendo las difuntas, muertas y borradas, y en el caso de 1693 la guarnición de la isla de Chiloé. En 1693, pagaron a los soldados que dejaron el ejército en su último lugar de trabajo, mientras que en 1700 fueron pagados de forma separada en Concepción. Así que 2184 plazas del año 1693, y las 1774 plazas del año 1700, no nos indican la fuerza verdadera del ejército, sino la suma de los soldados activos y retirados. Al incluir solamente a los soldados activos, quedan 1650 soldados en el año 1693, y 1296 en el año 1700. Si fuéramos a restar también a los capitanes reformados de las compañías del guión y guardias de la ciudad de Concepción, solo quedaríamos con 1439 y 1133 soldados respectivamente, divididos entre las instalaciones de la frontera<sup>799</sup>.

Las fuerzas militares españolas, nunca pudieron controlar a los indígenas rebeldes, sin el apoyo constante del ejército de indios amigos. El término “indio amigo” data de los primeros intentos del padre Luis de Valdivia de pacificar la Araucanía<sup>800</sup>. Al ver fracasar cada intento de adelantar la línea defensiva, decidieron remover al norte del río Biobío, a los indios pacificados de la provincia de Catiray. Los caciques pacificados, llevaron sus reducciones al abrigo de los fuertes españoles, donde formaron las reducciones de San Cristóbal, Santa Fe, Santa Juana y Talcamavida<sup>801</sup>. Las reducciones mantenían sus características indígenas, y fueron premiadas como soldados del rey y fuera del sistema de encomienda y esclavitud<sup>802</sup>. Se sumaron a éstas los caciques de Arauco, que formaron sus reducciones colindantes a los fuertes de Colcura y Arauco<sup>803</sup>.

---

<sup>797</sup> ANH.CG vol. 917 pieza 1

<sup>798</sup> ANH.CG vol. 917 pieza 1; Archivo General de Indias, CHILE, 25, R.1, N.43

<sup>799</sup> Para la lista completa de los soldados del ejército de estos dos años, revisa los apéndices.

<sup>800</sup> Ruiz-Esquide Andrea, *Los indios amigos en la frontera Araucana*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1993.

<sup>801</sup> Díaz Blanco, José Manuel, *Razón de estado y buen gobierno: la guerra defensiva y el imperialismo español en tiempos de Felipe III*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, España, 2010.

<sup>802</sup> Jara, Álvaro, *Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile: Legislación-Tomo 1*. Universidad de Chile, Centro de investigaciones de historia de Americana, Santiago de Chile, 1965.

<sup>803</sup> Díaz Blanco, José Manuel, *Razón de estado y buen gobierno: la guerra defensiva y el imperialismo español en tiempos de Felipe III*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, España, 2010.

Después del parlamento de Quilín, se sumaron las reducciones interiores de la Araucanía, denominadas por los españoles como los “nuevos indios amigos”<sup>804</sup>.”

La importancia de los indios amigos se ve en las malocas y campañas militares, donde ellos representaron la mayoría del ejército. Era común ver una pequeña compañía de soldados españoles, acompañados por cientos -si no varios miles- de indios amigos, haciendo una entrada por la Araucanía<sup>805</sup>. Como soldados del rey, tuvieron derecho a mantención y socorros, la cual solidificó su participación en la economía fronteriza militar<sup>806</sup>.

### 5.2.2 El real situado: sistema imperfecto de financiamiento militar

Como es conocido, el rey de España controlaba la recaudación y distribución de todos sus ingresos americanos, por medio de un sistema de cajas reales, ubicadas en ciudades estratégicas, por todo su imperio en el continente. Estas cajas reales fueron administradas por oficiales en su mayoría originarios de España, que fueron empoderados para recaudar los derechos reales y pagar las cuentas del rey. Durante el siglo XVII hubo dos cajas reales en Chile: Concepción y Santiago<sup>807</sup>. Mientras que hubo comunicación y transferencias de dinero entre las cajas reales, ellas de por sí fueron independientes la una de la otra. Cuando hubo transferencias de dineros entre cajas reales, era justamente para gastos relacionados con la defensa del imperio español en América<sup>808</sup>.

Con la destrucción de las ciudades del sur, y la creación del ejército de Arauco, fue necesario reponer en la ciudad de Concepción, una Caja Real para administrar los fondos militares, que venían por barco desde la Caja Real de Lima. La jurisdicción de la Caja Real de Concepción, fue la misma del obispo de Imperial (Concepción), que incluía los partidos de Concepción, Chillán, Chiloé, Itata, Puchacay y Rere. Durante las primeras décadas del siglo XVII, la gran falta de producción agraria regional, reducía las entradas de la caja, y sus gastos no militares al mínimo necesario. La creación del

---

<sup>804</sup> ANH.RA vol. 2988 fojas 38-45

<sup>805</sup> ANH.RA vol. 2040 pieza 1; el veedor general Francisco Fuentes Villalobos abasteció el presidio de Valdivia con una compañía de soldados que consistía en 3 sacerdotes, 5 capitanes, 6 soldados españoles, y 20 indios amigos.

<sup>806</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1; el libro de la Caja Real incluía una sección para la mantención de los indios amigos.

<sup>807</sup> Mira al primer capítulo sobre la ubicación de la Caja Real adentro de la ciudad de Concepción.

<sup>808</sup> Pérez Herrero, Pedro, *La América colonial (1492-1763): política y sociedad*. Editorial Síntesis, España, 2002.

ejército profesional obligó a la corona a incluir el reino de Chile en la gran lista de unidades militares financiadas con los llamados reales situados.

El monto del real situado, finalmente fue fijado en 292 mil pesos anuales, por el virrey de Perú, y tenía que ser transferido desde la Caja Real de Lima a la de Concepción, cada año por barco. Como explica Margarita Suárez en su estudio sobre los bancarios limeños, siempre había un nivel elevado de conflicto entre el gobernador de Chile y el virrey, por la entrega del real situado. Señala que los bancarios y mercaderes limeños utilizaron los conflictos para su beneficio, prestando dinero al gobernador chileno con excesivos intereses, para luego cobrarlos al virrey<sup>809</sup>. Según los cálculos de Eduardo Vargas, cada año el virrey y los mercaderes limeños, descontaron entre un 15 y un 50% de total del real situado. Parte de esto fue para pagar los intereses de préstamos anteriores, también las levas del Virreinato y el flete de los productos a Chile<sup>810</sup>.

### 5.2.3 Composición del real situado: instalaciones y mercancías

La composición de las entradas de la Caja Real de Concepción, en su mayoría géneros del real situado de Lima, y comida para las raciones de los soldados, obligaba a la construcción de bodegas y ranchos para su almacenamiento. Con el paso del tiempo se construyen oficinas, bodegas y almacenes para administrar mejor los géneros y dineros que entraban en la caja en la ciudad de Concepción, y en todas las instalaciones permanentes del ejército de Arauco<sup>811</sup>.

En 1676, casi veinte años después del devastador terremoto y maremoto de 1657, el veedor general Jorge Lorenzo de Olivar, decidió ampliar los edificios de la Caja Real de Concepción<sup>812</sup>. Según él, había necesidad de nuevos edificios para el albergue de los indios prisioneros de guerra que llegaban regularmente a la ciudad de Concepción. Los informes de la construcción de la casa del real situado (Caja Real) indicaron que los edificios colindan con el Convento del Hospital de San Juan de Dios y

---

<sup>809</sup>Suarez, Margarita. *Comercio y fraude en el Perú colonial: Las estrategias mercantiles de un banquero*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1995; *Desafíos transatlánticos: Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, Lima 2001.

<sup>810</sup>Vargas Cariola, Juan Eduardo. *Financiamiento del ejército de Chile en el siglo XVII*. Historia, N° 19, 1984, paginas 159-202.

<sup>811</sup>ANH.RA vol. 117 pieza 1; En el año 1638, todas las instalaciones del ejército se encontraba en el denominada casa de municiones que era colindante a la guarnición y el palacio real.

<sup>812</sup> ANH.RA vol. 2514 pieza 2

la playa, y que el veedor general aprovechó la mano de obra indígena para construir la casa y mejorar las bodegas ya existentes<sup>813</sup>.

El último componente de la Caja Real, fue el Almacén del Rey. Dicho almacén comercializaba los productos del real situado, y las entradas no monetarias de la caja. Los vecinos de Concepción, que vendían trigo o ganado al ejército, traían sus boletos de pago al almacén, donde se les canceló con géneros y dinero en efectivo. Sin embargo, el Almacén del Rey, también servía para la venta de todo tipo de productos<sup>814</sup>. En su inventario de 1685, se incluía además de los géneros de ropa habituales, miles de zapatos, y varios cientos de tablas de Chiloé<sup>815</sup>. En 1702, unos testigos de Colchagua, indicaron que unas piezas (indios esclavos) que ellos estaban en proceso de recuperar, fueron compradas en el Almacén del Rey de Concepción, después de una maloca que hizo el maestro de campo Alonso Córdova de Figueroa<sup>816</sup>. Mientras que la Caja Real tenía bodegas, y otros edificios en muchos de los fuertes, solo tenía almacenes en las ciudades de Concepción, Chillán y Valdivia<sup>817</sup>.

El real situado, que venía desde Perú, estaba compuesto mayormente de géneros y artículos de ropa, para los soldados y sus familias. Los géneros seleccionados, generalmente eran de baja calidad, siendo que los mercaderes limeños no iban a fiar sus mejores productos a los procuradores chilenos<sup>818</sup>. El real situado de 1638 revela que el veedor mandaba a confeccionar ropa a los soldados, con los géneros que venían en el situado<sup>819</sup>.

Además de géneros, se incluía en el real situado armamento, y equipaje militar. Los soldados de la caballería tuvieron que comprar sus sillas y caballos, mientras que los arcabuceros compraron las cuerdas que encendían para disparar sus armas<sup>820</sup>. Formaron asientos para proveer artículos como jarcia, zapatos, sombreros y frazadas

---

<sup>813</sup> ANH.RA vol. 2514 pieza 2; los prisioneros indígenas fueron encarcelados en la casa del Cabildo hasta que sus parientes pagaron el rescate o fueron condenados a la esclavitud. Mientras que estuvieron en la casa del Cabildo, se les utilizaron en los trabajos del Rey.

<sup>814</sup> La Caja Real recibía como parte de pago; ropa, comida, esclavos, o animales, para solo nombrar algunos.

<sup>815</sup> ANH.CG vol. 407 foja 118

<sup>816</sup> ANH.CG vol. 189 foja 402

<sup>817</sup> Quiroga, Jerónimo. *Compendio de los más principales sucesos de a conquista i guerra del reino de Chile hasta el año de 1656*. En COHCH, XI, Santiago, 1878.

<sup>818</sup> ANH.RA vol. 2779 pieza 2

<sup>819</sup> ANH.CMII vol. 2569

<sup>820</sup> ANH.CMII vol. 2569

para el ejército<sup>821</sup>. En total, podemos decir que nada era gratis para los soldados del ejército de Arauco, y que su salario en realidad, era el conjunto de todos los gastos asociados con el hecho de ser militar.

#### 5.2.4 Distribución del real situado: proceso acumulativo de negocios mercantiles

Como se mencionó, el envío del real situado a Chile no era un acto fácil, exento de complejidades ni complicaciones. La historiadora peruana Margarita Suárez explica que los gobernadores chilenos fueron obligados a defender sus intereses en el real situado de las intenciones maléficas de los comerciantes y oficiales limeños, quienes regularmente trataron de quitar de forma irregular, parte del real situado<sup>822</sup>. Durante las primeras décadas del siglo XVII, estos mercaderes limeños controlaron el asiento del real situado, y el envío de dos barcos anuales a Chile<sup>823</sup>. El colapso de la red bancaria limeña puso fin al primitivo sistema del asiento, y obligó a los gobernadores a buscar otras formas para asegurar su llegada.

El gobernador comenzó a autorizar anualmente a un hombre de confianza para ir en su nombre a cobrar el real situado en la Caja Real de Lima. Este asentista tenía que conseguir los boletos del situado en la Caja Real de Lima, para luego cambiarlos por telas, comida, herramientas y algo de dinero sonante con los comerciantes limeños. Su rol era conseguir lo que más se pudo con las notas de crédito que recibió del virrey, con la obligación secundaria de cancelar las deudas militares en la ciudad de Lima. Muchas veces, el asentista no recibía el total del real situado, porque el virrey descontaba un porcentaje de ello para pagar deudas de los oficiales chilenos en Lima, y los gastos adicionales del ejército antes de entregar el restante al asentista<sup>824</sup>.

El asentista se encontraba en una gran desventaja contra los intereses de los comerciantes limeños, por la posición que impuso el virrey al momento de entregar el real situado. Al solo recibir notas de pago del virrey, el asentista tenía que convencer a los comerciantes limeños de adelantar sus productos, sin la garantía de un pago rápido

---

<sup>821</sup> ANH.RA vol. 1953 pieza 9

<sup>822</sup> Suárez, Margarita. *Comercio y fraude en el Perú colonial: Las estrategias mercantiles de un banquero*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1995; *Desafíos transatlánticos: Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, Lima 2001.

<sup>823</sup> La lista de comerciantes que publicó Margarita Suárez no incluía personajes conocidos del ejército, la cual indica que eran comerciantes limeños.

<sup>824</sup> Vargas Cariola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981.

por parte del virrey. Esta incertidumbre real por parte de los comerciantes, permitió el aumento de los precios, y el cobro de intereses por la demora del virrey en cancelar las deudas. Los descuentos en Lima redujeron drásticamente la cantidad de productos que se podían conseguir con el real situado. El asentista se vio obligado a aumentar artificialmente el precio de reventa de todos los géneros que se podía conseguir, recuperando así parte de lo perdido con los descuentos forzosos de los comerciantes limeños<sup>825</sup>. Muchas veces, los asentistas no sabían el costo real de los géneros que consiguieron con el real situado, hasta el año siguiente, cuando el virrey descontaba los intereses cobrados por los comerciantes limeños<sup>826</sup>.

Entre los años 1657 y 1671, los virreyes en Lima quitaron un promedio de 66.000 pesos, 23% del real situado en Lima para pagar los gastos adicionales de la guerra<sup>827</sup>. Algunos de estos gastos eran por la contratación de soldados nuevos y la compra de harina para el ejército en Concepción, además de los intereses que se les cobraron a los comerciantes limeños por la entrega de ropa. Adicionalmente, la Caja Real de Santiago gastó un promedio de 74.000 pesos, 25% del real situado para pagar los gastos de la guerra, que para ellos también incluía el abastecimiento de Valdivia y Chiloé<sup>828</sup>. Al final, el asentista solo traía a la Caja Real de Concepción un 52% del total del real situado<sup>829</sup>.

Normalmente, el asentista era un comerciante militar de Concepción, siendo a la vez un funcionario de la real hacienda u oficial de plana mayor del ejército. Por sus labores, recibió entre 4 y 8 mil pesos por viaje, el cual según varios de ellos, fue insuficiente después de todos sus gastos acumulados<sup>830</sup>. Sin embargo, para muchos de los comerciantes de Concepción, el origen de su capital fue el viaje que hicieron como asentistas del real situado<sup>831</sup>. Al igual que en todas partes, hubo redes familiares que

---

<sup>825</sup> Suarez, Margarita. *Comercio y fraude en el Perú colonial: Las estrategias mercantiles de un banquero*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1995; *Desafíos transatlánticos: Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, Lima 2001.

<sup>826</sup> Vargas Cariola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981

<sup>827</sup> Vargas Cariola, Juan Eduardo. *Financiamiento del ejército de Chile en el siglo XVII*. Historia, N° 19, 1984, paginas 159-202.

<sup>828</sup> Archivos de Indias: Chile,15,R.4,N.9

<sup>829</sup> Vargas Cariola, Juan Eduardo. *Financiamiento del ejército de Chile en el siglo XVII*. Historia, N° 19, 1984, paginas 159-202.

<sup>830</sup> Ramón, Armando y José Manuel Larraín, *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*, Santiago, 1982.

<sup>831</sup> ANH.RA vol. 601 pieza 1

lograron controlar este puesto por varias generaciones. El capitán Celedonio Camus Zevallos, recibió el asiento en varias ocasiones, y su hijo y yerno lo siguieron en la práctica<sup>832</sup>.

Después de aguantar décadas de rebajas injustificadas al monto del real situado por parte de los virreyes del Perú, los comerciantes limeños y los oficiales de la Caja Real de Lima, las autoridades chilenas consiguieron una cédula real, autorizando al asentista de sacar el dinero en plata del real situado directamente de la Caja Real de Potosí y no la de Lima como se acostumbraba<sup>833</sup>. Los comerciantes de Concepción celebraron el anuncio del cambio, seguros de que ellos reemplazarían a los comerciantes limeños en la red de abastecimiento militar. Otros de ellos, vieron la nueva posibilidad de comercializar directamente con la ciudad de Potosí, sin pasar primero por la ciudad de Lima<sup>834</sup>. El primero en hacer el viaje a Potosí fue el procurador del ejército Francisco García Sobarzo, quien retiró el real situado de los años 1688 y 1689 sin mayores dificultades<sup>835</sup>.

Después de los dos viajes de Francisco García Sobarzo, el gobernador Joseph Garro, mandó al contador de la Caja Real de Concepción, el capitán Joseph Moreno, a conseguir directamente de Potosí el real situado correspondiente al año 1690. Volvió sin novedades con 271.551 pesos, para lo cual fue ampliamente premiado y autorizado para volver y conseguir el situado del año 1691<sup>836</sup>. Sin embargo, este año no lo siguió la buena suerte del año anterior. Según sus testigos, una tormenta de nieve en las montañas de Atacama había causado la muerte de docenas de las mulas de su caravana, lo cual lo obligó a buscar ayuda. La ayuda y el retraso de varios meses para llegar a Arica salió, según sus cálculos unos 16.000 pesos de gastos no autorizados del real situado<sup>837</sup>.

El contador Moreno llegó a Concepción en el verano de 1695, con el real situado del año 1691. Según su versión, había 71.133 pesos de gastos y descuentos asociados al real situado, y 221.146 pesos en plata para los sueldos de los soldados<sup>838</sup>. La plata se encontraba en zurroneos de 2000 pesos cada uno. Sin embargo el tesorero, capitán Mateo

---

<sup>832</sup> ANH.RA vol. 2512 pieza 1

<sup>833</sup> Villalobos R, Sergio. *Historia del pueblo chileno, 4 tomos*. Editorial Universitaria

<sup>834</sup> ANH.CG vol. 240 pieza 1

<sup>835</sup> Ramón, Armando y José Manuel Larraín, *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*, Santiago, 1982.

<sup>836</sup> ANH.CG vol. 240 pieza 1

<sup>837</sup> ANH.RA vol. 2712 pieza 6; ANH.CG vol. 240 pieza 1; ANH.CG vol. 855 pieza 1

<sup>838</sup> ANH.CG vol. 240 pieza 1; ANH.CG vol. 855 pieza 1



Carigal y Solar, indicó después de su revisión, que solo había 66.436 pesos en descuentos, y 188.000 pesos en plata<sup>839</sup>. Alegó la falta de unos 37.843 pesos del situado, diciendo que “*el contador se dio cuenta que faltaba todavía y que dijo que venía el próximo año con los géneros con plazo del día de San Juan*”<sup>840</sup>.

Al incautar el libro de cuentas del contador, donde mostraba no solamente lo que se vendió en Potosí, sino lo que le debían los comerciantes de Santiago, salió de dudas sobre el origen del dinero usado para comprar la ropa que se traía para ellos. En total, a nueve comerciantes santiaguinos se le prestaron unos 30.400 pesos de ropa del real situado, con plazo de pago entre siete meses y un año<sup>841</sup>. El caso del contador Joseph Moreno, muestra los riesgos que padecía el sistema de asientos para el real situado. Las ambiciones de los asentistas y la corrupción generalizada desde los agentes del virrey, hasta los mismos funcionarios militares, hicieron que el situado nunca cumpliera con la función de cubrir los salarios de los dos mil soldados del ejército de Arauco. Fueron los soldados comunes los más perjudicados con este sistema, y la falta de claridad en el uso de los fondos reales para su sustento<sup>842</sup>.

Vemos otra parte de la composición del real situado, al estudiar el financiamiento de las levas en América<sup>843</sup>. Una de las claves para comprender el formato que se utilizó en Chile para pagar a los soldados del ejército de Arauco, es ver la composición de su primer pago. Geoffrey Parker hace mención a la importancia de este primer pago, al momento del enganche, donde en general el soldado recibió el salario adelantado de uno o dos años de servicio<sup>844</sup>. Para Chile, Eduardo Vargas lo menciona en su estudio sobre las levas del siglo XVII, y su importancia en el mantenimiento del ejército<sup>845</sup>. Mientras Eduardo Vargas reunió información de fuentes peruanas y españolas para su investigación, aquí nos limitaremos a mirar a algunas de las levas encontradas en fuentes chilenas, que además de darnos información sobre el origen de los soldados, incluyen los montos que fueron pagados, y en algunos casos, los

---

<sup>839</sup> ANH.CG vol. 240 pieza 1; ANH.CG vol. 855 pieza 1

<sup>840</sup> ANH.CG vol. 280 pieza 1

<sup>841</sup> ANH.CG vol. 280 pieza 1

<sup>842</sup> Villalobos R, Sergio, *Historia del pueblo chileno, 4 tomos*. Editorial Universitaria

<sup>843</sup> Vargas Carriola, Juan Eduardo, *Antecedentes sobre las levas en Indias para el ejército de Chile en el siglo XVII (1600-1662)*, Historia 22, 1987, paginas 335-356.

<sup>844</sup> Parker, Geoffrey. *The army of Flanders and the Spanish road, 1567-1659*. Cambridge Press, 1972.

<sup>845</sup> Vargas Carriola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981.

bienes que recibieron para completar estos montos<sup>846</sup>. Esta información completaría el estudio de Julio Retamal Ávila, quien investigó algunas de las mismas levas, para su artículo sobre los rasgos físicos del chileno del siglo XVII<sup>847</sup>. Al saber qué bienes recibieron al momento de engancharse, podemos entender mejor las formas de endeudamiento involuntario que fueron posteriormente sometidas, y el desarrollo del crédito y comercio informal en los fuertes fronterizos.

Encontrar gente dispuesta a unirse al ejército de Arauco, tanto en tiempos de paz como de guerra, no era una tarea fácil. Las posibilidades de muerte, o lesiones graves, eran muy reales y la mala fama de los veedores al momento de pagar, hizo que los pocos reclutas que encontraron, quisieran un adelanto de salario para engancharse por uno o dos años. No había una manera institucional para organizar las levas, la cual permitió que personas civiles se encargaran de los temas logísticos del ejército. El archivo de la Contaduría Mayor está lleno de peticiones de miembros de la elite santiaguina, solicitando el puesto de capitán de la leva, con la promesa de usar sus propios recursos para traer un cierto número de soldados al ejército<sup>848</sup>. Por ejemplo, en el año 1684, el alférez Joseph Fuentes donó 700 pesos, *para servir a Su Majestad con oficio y para reclutar y armar diez soldados*<sup>849</sup>. El mismo año, el capitán Juan Joseph de los Ríos Iberris, donó 1500 pesos para reclutar a 15 soldados, y el capitán Feliz Marcoleta 3200 pesos, para reclutar una compañía de caballería<sup>850</sup>. En recompensa por su donación, el solicitante recibió el puesto de capitán y la posibilidad de futuros beneficios del rey, como fueron los puestos de corregidor o encomendero.

Tenemos información sobre los montos pagados a los soldados de 16 levas hechas en Chile durante el siglo XVII<sup>851</sup>. La mayoría de ellas se hicieron en la ciudad de Santiago. Sin embargo, hubo varios en la ciudad de Concepción, y el valle de Quillota. El monto del enganche variaba entre los 30 y 150 pesos, dependiendo del destino final de los soldados de la leva, y los recursos disponibles en la Caja Real. Por ejemplo, en

---

<sup>846</sup>Vargas Carriola, Juan Eduardo. *Estilo de vida en el ejército de Chile durante el siglo XVII*. En Revista de Indias, 1993, Vol. LIII núm. 198, paginas 425-457; *Financiamiento del ejército de Chile en el siglo XVII*. Historia, N° 19, 1984, paginas 159-202.

<sup>847</sup>Retamal Ávila, Julio. *Características físicas del chileno del siglo XVII*. Historia, Vol. 27, 1993, paginas 449-504.

<sup>848</sup> Generalmente se encuentran entre los papeles de la Caja Real de Santiago. Por tiempo no hicimos una búsqueda completa de este fondo del archivo.

<sup>849</sup> ANH.CMII vol. 3316 pieza 1

<sup>850</sup> ANH.CMII vol. 3316 pieza 1

<sup>851</sup> Véase al apéndice para revisar los años y montos pagados en cada leva.

1647 se hizo una leva en Santiago, para reclutar soldados para el presidio de Valdivia. Por la distancia y peligro involucrado en servir en este puesto, se les adelantaron 150 pesos en géneros y dinero<sup>852</sup>. En otras levas, después del alzamiento general, el Cabildo de la ciudad de Santiago reclutó soldados de la provincia de Cuyo, para servir como guardias en la ribera del río Maule. A estos se les adelantó solamente 30 o 40 pesos<sup>853</sup>. Más tarde, en el tiempo de Joseph Garro, ofrecieron 100 pesos, mientras los problemas fiscales del gobierno de Tomás Marín de Poveda, no les permitió ofrecer más que 50 pesos a los nuevos reclutas<sup>854</sup>.

La falta de recursos del real situado, muchas veces obligaba a los gobernadores a pedir el dinero de la leva de los comerciantes locales. Ellos donaron el dinero para recibir algún beneficio del rey -como se mencionó antes- o lo prestaron con intereses para ser pagado luego de la llegada del próximo situado<sup>855</sup>. En 1695, pagaron 1370 pesos del real situado, que correspondía al año 1691, al maestro de campo Alonso Figueroa de Córdova, por la leva que él hizo ese año en la ciudad de Santiago<sup>856</sup>. Los cuatro años para cancelar la deuda, causó bastantes molestias y problemas financieros entre los comerciantes de Santiago y Concepción.

Lo que es difícil saber, es en qué consistía el pago que recibieron. Sabemos, por los trabajos ya mencionados, que el soldado era responsable de comprar todo su equipamiento y uniforme. Vemos evidencia de eso en las cuentas del año 1639, donde nueve soldados al momento de borrar su plaza, vendieron sus sillas y frenos de caballo de vuelta al ejército, por 29 pesos cada uno<sup>857</sup>. El mismo año, el ejército compró 47 sillas nuevas de caballo, con el demás equipamiento, del licenciado Andrés Toro Mazote. Finalmente, el capitán Agustín Araneda Gatica, vendió su equipo completo, con sus armas, por 70 pesos<sup>858</sup>.

En 1667, se hizo una leva en el valle de Quillota. Allí encontraron una docena de hombres dispuestos a ir a pelear en la frontera, por un pago adelantado de 75 pesos. Los boletos de pago de estos soldados, firmados por el licenciado Gregorio Segura,

---

<sup>852</sup> ANH.CMI vol. 1 pieza 1

<sup>853</sup> ANH.CMI vol. 2 pieza 1

<sup>854</sup> ANH.CMII vol. 3316 pieza 1

<sup>855</sup> Vargas Carriola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981

<sup>856</sup> Archivo General de Indias, CHILE, 25, R. 1, N. 43

<sup>857</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1

<sup>858</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1

muestran exactamente qué recibió cada soldado<sup>859</sup>. Sin embargo, como se ve en la muestra de tres de ellos, hay mucho que no se explica. Por ejemplo, la mayoría de los doce soldados recibieron un par de medias, una camisa y varios paños de diferentes telas. ¿Cómo usaron estas telas? ¿Mandaron a confeccionar ropa o algo por el estilo? No hay manera de saberlo. Pero lo raro del grupo es que sólo uno, Juan Rodríguez, recibió una porción de su sueldo en plata. Ninguno de los otros soldados del grupo recibió plata, sino que solo géneros de una tienda de Santiago<sup>860</sup>.

Las levas y la llegada de soldados nuevos al ejército fue algo de todos los años. Su alto costo, causó mucha molestia entre los oficiales reales que vieron cómo una gran parte del real situado se gastó en estos nuevos soldados, en vez de pagar a los soldados ya existentes. El alzamiento general de 1655, y la gran pérdida de soldados en las desastrosas campañas militares anteriores a ella, hicieron necesaria la llegada de varios cientos de reclutas del Perú. En el real situado de 1657, llegaron dos levas de soldados: una de Quito y la otra de Lima. Estos soldados fueron pagados con dineros del real situado, aún antes de embarcarse a Chile. Ese año descontaron 96.104 pesos en Lima, para pagar a los nuevos reclutas<sup>861</sup>. En el año 1659, este número aumentó a 168.822 pesos, dejando muy pocos recursos para pagar los salarios de los demás soldados<sup>862</sup>. El alto costo de las levas, hizo que el gobernador Porter solicitara al rey un cambio en la forma de las levas:

*...que las levas y demás socorros que se le enviaren de Lima no sean por cuenta del situado sino de mi Real Hacienda para que no se minore el situado y haya con que poder dividir a la paga de los soldados que sirven en ese ejército y para los demás gastos del....*<sup>863</sup>

El rey aceptó la petición del gobernador Porter, y envió en 1674 los últimos reclutas desde España, por medio del puerto de Buenos Aires<sup>864</sup>. Los tiempos de paz de la segunda mitad del siglo XVII, redujeron enormemente la necesidad de reemplazar las plazas difuntas del ejército, lo cual permitió la reducción de personal hasta solamente

---

<sup>859</sup> ANH.RA vol. 2649 pieza 16, véase también el apéndice para la lista de los productos que recibió cada soldado.

<sup>860</sup> ANH.CMI vol. 2 pieza 2

<sup>861</sup> Archivo General de Indias, CHILE,13,R.5,N.33

<sup>862</sup> Archivo General de Indias, CHILE,13,R.5,N.33

<sup>863</sup> ANH.CG vol. 715 foja 83

<sup>864</sup> ANH.CMI vol. 153 pieza 1

unos mil soldados a comienzos del siglo XVIII<sup>865</sup>. Estos soldados esperaron cada año para la llegada no solamente de sus salarios, sino también de los alimentos que correspondían a su mantención.

Después de pagar las deudas contraídas por los comerciantes y el procurador, el veedor general dividía lo que quedaba del real situado en forma de un prorrateo, para entregarlo a los soldados en pago de sus salarios. Nunca quedaban bastantes recursos para cubrir todos los salarios, y por eso se hizo hincapié que era un socorro, y no la cancelación de su salario. Los factores distribuyeron los socorros, siendo ellos los concededores de las deudas de sus soldados<sup>866</sup>. El valor de los socorros que se entregaban a los soldados oscilaba entre 30 y 110 pesos, siendo el normal los 50 pesos<sup>867</sup>. Como relató el maestro de campo Jerónimo Quiroga, los comerciantes fronterizos consiguieron la mayoría de los productos de los socorros de los soldados, para así cubrir las deudas acumuladas desde el último socorro<sup>868</sup>. Sus reclamos y sugerencias para reformas no fueron escuchadas, y este sistema abusivo continuó durante todo el siglo XVII.

El estado precario de las finanzas del Virreinato del Perú, en conjunto con los muchísimos problemas de administración en las cajas reales de Lima y Potosí, limitaron severamente la llegada del real situado a Chile, durante las últimas tres décadas del siglo XVII, y el principio del siglo XVIII<sup>869</sup>. Esta falta de recursos para mantener y pagar a los soldados, creó un sistema de pagos devengados que nunca se solucionó completamente. Algunos de estos problemas se ven en la hoja de servicio del maestro de campo Pedro de la Barra Alfaro, la cual detalla la mantención y socorros que recibió durante su carrera militar<sup>870</sup>.

La hoja de servicio del maestro de campo que se presentó en el juicio de la partición de bienes de su padre, fue obtenida por el veedor general de los dos libros de contabilidad que se manejaban en la oficina de veeduría. Entregaron una lista con los doce pagos que recibió el maestro de campo, dentro del sistema de reparticiones del real

---

<sup>865</sup> Villalobos R, Sergio. *Historia del pueblo chileno, 4 tomos*. Editorial Universitaria;

<sup>866</sup> ANH.CMII vol. 2570, 2571, 2572

<sup>867</sup> Mira al apéndice de este trabajo para ver los pagos adelantados en las levas que tenemos registrado.

<sup>868</sup> ANH.RA vol. 3003 Carta #513

<sup>869</sup> Villalobos R, Sergio. *Historia del pueblo chileno, 4 tomos*. Editorial Universitaria;

<sup>870</sup> Son muy raras las hojas de servicio de soldados del ejército de Arauco. La destrucción casi completa del archivo militar de Concepción en el siglo XVIII y la poca importancia que les dieron, han culminado en la desaparición de casi todos estos valiosos documentos. Para el presidio de Valdivia tenemos una veintena hojas de servicio y para el Obispado de Concepción tenemos solo tres hojas de servicio.

situado, durante los treinta y siete años que sirvió en el ejército<sup>871</sup>. Algunos pagos cubrían más que un real situado; sin embargo, por muchos de los años de su servicio, el real situado simplemente nunca llegó. Durante su carrera militar, recibió un total de 16.875 pesos (456 pesos anuales). Esto representa apenas un tercio de lo que debería haber recibido por sus años de servicio, el resto se cancelaba con productos para su mantención, o en beneficios no monetarios. Ambos se verán a continuación.

### **5.3 Logística militar: las formas de abastecer al ejército de Arauco**

Desde los comienzos de la conquista, uno de los mayores problemas que padecieron los ejércitos españoles, fue la discontinuación de sus líneas de abastecimiento<sup>872</sup>. Para muchos, su peor enemigo no fue la guerra, sino el hambre y la enfermedad. En el alzamiento general de 1598, las ciudades del sur no se rindieron ante los ataques indígenas, sino que ante la falta de víveres y la desesperación que acompañaba el hambre prolongada. Todos los gobernadores entendieron la importancia de encontrar una forma segura para abastecer el ejército, pero solo fue después que fueron sitiadas y destruidas las ciudades del sur, que se ordenó crear un ejército profesional, abastecido por el Estado. Algunos de los gobernadores también se dieron cuenta de que el abastecimiento del ejército podría ser el mejor negocio de la frontera<sup>873</sup>. Durante el siglo XVII, el abastecimiento del ejército de Arauco pasó por tres fases: el Estado, el mercado abierto y el asiento. Cada fase trajo beneficios para la elite, y a veces sufrimiento para los soldados, quienes fueron los más perjudicados por los constantes cambios que promulgaron los gobernadores de turno. Analizamos cada fase para ver su rol en el desarrollo de la economía regional, y los desafíos asociados con ello.

#### **5.3.1 Abastecimiento estatal: las Estancias del Rey**

La llegada de Alonso de Rivera, y la formación del ejército profesional, con financiamiento estatal, permitió por primera vez una planificación militar, y la creación de un sistema de abastecimiento. Alonso de Rivera y Alonso García de Ramón, entre

---

<sup>871</sup> ANH.CMII vol. 2570, contiene un pago adicional para el aquel entonces comisario Pedro de la Barra, quien en este instante fue pagado desde la Caja Real de Concepción y no desde las oficinas del Veedor General.

<sup>872</sup> El ejército Español padeció los mismos problemas de abastecimiento de sus campañas en Europa. Véase los trabajos citados de Parker y Jiménez.

<sup>873</sup> Inostroza, Iván *Historia de Concepción: Organización colonial y economía agraria 1600-1650*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1998

otros de los primeros gobernadores del siglo XVII, estuvieron apasionados por ganar la guerra, para lo cual gastaron el tiempo y los recursos necesarios a fin de organizar el ejército. Para la alimentación de los soldados, planificaron una ración anual de ocho fanegas de trigo por soldado, con un total de 16 mil fanegas al año, para un ejército de 2000 soldados. Incluyeron también carne de vacuno en la dieta, con un promedio anual de 8 mil vacas. Al ver que en 1602 sólo hubo tres productores con los medios para producir trigo para el ejército, y la casi ausencia de hacendados en los sectores fronterizos, Alonso de Rivera se vio obligado a asumir la responsabilidad personalmente de abastecer al ejército. Para este fin, formó las llamadas Estancias del Rey, donde usaron soldados e indios amigos para sembrar y proteger el trigo, la cebada y el ganado para el ejército<sup>874</sup>.

Los historiadores chilenos, desde Barros Arana hasta el mismo Sergio Villalobos, han alabado el buen trabajo y administración del gobernador Alonso de Rivera, en sus dos términos: como gobernador de Chile, y en la formación y utilización de las estancias del rey para rebajar los costos de la mantención del ejército<sup>875</sup>. Iván Inostroza analizó el origen de algunos de los muchos problemas en el funcionamiento de las estancias del rey, durante sus primeros años de operación. Sin embargo, aparte de una serie de cifras que entrega Barros Arana, no se ha analizado la ubicación o utilización de estas estancias del rey en el abastecimiento del ejército<sup>876</sup>.

Originalmente, Alonso de Rivera solicitó la siembra de trigo y cebada en las cercanías de todos los fuertes y presidios de la línea fronteriza; sin embargo, la falta de herramientas agrarias y la constante entrada de indios enemigos, no permitió la producción deseada<sup>877</sup>. Para corregir este problema de forma definitiva, solicitó al rey el envío de soldados expertos en la producción agraria y herramientas para el uso del ejército, en la producción de víveres<sup>878</sup>. Mientras que llegaran estos deseados refuerzos, se ordenó que hicieran todo lo posible para fomentar el uso de las estancias del rey.

---

<sup>874</sup> Ruiz-Esquide Figueroa, Andrea. *Los indios amigos en la frontera Araucana*. Colección Sociedad y Cultura. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. 1993.

<sup>875</sup> Villalobos R, Sergio. *Historia del pueblo Chileno*, tomo 4. Editorial Universitaria, 1998.

<sup>876</sup> Inostroza, Iván *Historia de Concepción: Organización colonial y economía agraria 1600-1650*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1998; Aparte del citado libro, el tesis de Juan Eduardo Vargas contiene una breve análisis de las estancias del Rey con más datos que confirman sus desafíos y problemas.

<sup>877</sup> Vargas Cariola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981.

<sup>878</sup> Archivo General de Indias, PATRONATO, 228, R.45

Así, en el año 1602, después de comprar algo de trigo de los hacendados Hernando Vallejo, y Gonzalo del Río, entre otros, Alonso de Rivera formó oficialmente cinco estancias del rey, cuatro para la producción de cereales, y una para el pastoreo de ganado vacuno<sup>879</sup>. En el partido de Itata, prestó su estancia personal de Conuco, en la cercanía del fuerte de las Ánimas, mientras en el partido de Rere, formó la llamada Estancia del Rey, en el paraje de Quilquilemo<sup>880</sup>. Adicionalmente, estableció una estancia en la isla Santa María y otra en el valle de Quillota, y para el ganado del ejército arrendó la estancia de Cantenoa, en el partido de Maule<sup>881</sup>. No sabemos nada sobre el tamaño de estas estancias o sus instalaciones, porque justamente no tenían títulos de dominio sobre la tierra, y sus instalaciones fueron los mismos fuertes colindantes, en el caso de las de Rere e Itata. Cada estancia fue dotada con una pequeña guarnición de soldados, y una reducción de indios amigos para trabajar en las faenas agrícolas.

La meta de las estancias del rey no era cubrir todas las necesidades alimenticias de los soldados, sino completar lo que no producía la elite nacional. Porque, aún en el mejor año, sus cosechas no podían cubrir las raciones de todos los soldados. Por ejemplo, en el año 1606, el gobernador informó al rey que habían sembrado el año pasado 100 fanegas de trigo en la isla de Santa María, 220 fanegas de trigo, y 27 fanegas de cebada en la ribera del río Itata. También en el valle de Quillota, sembraron 150 fanegas de trigo, mientras que en las rancherías junto a la ciudad de Concepción (Estancia del Rey en Rere) sembraron 14 fanegas de cebada, y 5 fanegas de trigo. En total sembró 475 fanegas de trigo, y 41 de cebada, de la cual se esperó conseguir una cosecha de 8000 fanegas para ayudar en abastecer el ejército durante el próximo año<sup>882</sup>.

Las 8000 fanegas restantes, serían compradas de los hacendados militares dirigidos por el íntimo amigo del gobernador, el capitán Hernando Vallejos Tobar. En abril del mismo año, informó al rey que habían cosechado unas 670 fanegas de trigo en la ribera del río Itata; 6600 fanegas de trigo, en el valle de Quillota; 1300 fanegas de trigo, y 150 de cebada en la estancia del Biobío y 610 fanegas de trigo, 200 fanegas de cebada y 200 fanegas de papas, en la isla de Santa María. En total, sacaron 9180 fanegas

---

<sup>879</sup> Archivo General de Indias, PATRONATO,228,R.38

<sup>880</sup> ANH.JES vol. 17 pieza 3

<sup>881</sup> Vargas Cariola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981.

<sup>882</sup> Archivo General de Indias, PATRONATO,228,R.38



de trigo, 350 fanegas de cebada y 200 fanegas de papas, superando levemente la meta de producción para el año, pero aún así, solo representaba el 60% de lo requería el ejército por el año<sup>883</sup>.

Sin embargo, el mismo gobernador Rivera admitió que las estancias del rey no cumplieron con todo lo deseado, especialmente en los años estériles. Por ejemplo, en 1615, cuando el gobernador informó que, debido a la falta de agua en las sementeras de las estancias del rey, solamente se cosecharon unas 2700 fanegas de trigo, lo cual no fue ni la mitad de lo que habitualmente se cosechaba por año<sup>884</sup>. Notificó al rey que por esta razón tuvo que acudir a varios hacendados adicionales de los Obispos de Santiago y Concepción para comprar, a los precios del mercado, el trigo que se necesitaba para el sustento del ejército de este año.

Además de los años estériles, hubo otros problemas que acosaron al funcionamiento de las estancias del rey. Las estancias del rey en los partidos de Itata y Rere, rápidamente quedaron en manos de privados, porque los gobernadores nunca consiguieron las tierras en el nombre del real situado, como sí lo hicieron más adelante en el partido de Maule<sup>885</sup>. El capitán Hernando Vallejos Tobar consiguió las tierras de Conuco, mientras que el teniente Francisco Hernández, soldado quien terminó su carrera militar como fraile en el Convento de las Mercedes, se adueñó de la llamada Estancia del Rey en el año 1614<sup>886</sup>. Sólo quedaron los dos fuertes, Ánimas y Buena Esperanza, y el nacimiento de un nuevo sistema privado para el abastecimiento de trigo al ejército.

### 5.3.2 El mercado abierto: las cuotas y el prorratio

Los administradores de las estancias y los oficiales reformados del ejército, vieron cómo se podía ganar dinero vendiendo sus cosechas al ejército. El mismo gobernador Alonso de Rivera solicitó, en el año 1615, que aumentaran la cantidad de alféreces y capitanes reformados, para que pudieran poblar las laderas del río Itata, donde según él podrían producir más víveres para el ejército<sup>887</sup>. Alonso de Rivera nunca consideró las estancias del rey como una solución de larga duración para el

---

<sup>883</sup> Los cálculos que usamos, no incluyen los indios amigos del ejército y de las estancias del Rey, quienes también recibieron raciones de trigo y carne vacuna.

<sup>884</sup> Archivo General de Indias, CHILE,8,R.20,N.58

<sup>885</sup> ANH.RA vol. 1188 pieza 2

<sup>886</sup> ANH.JES vol. 17 pieza 3

<sup>887</sup> Archivo General de Indias,CHILE,8,R.20,N.58

abastecimiento del ejército<sup>888</sup>. Su formación, al comienzo de la historia del ejército de Arauco, se debe a las primeras cédulas reales que indicaron que el ejército sólo estaría funcionando por unos cuatro años. Las estancias funcionaron en forma excelente durante estos cuatro años, sólo para ver su disminución y decadencia en los años posteriores por faltas en su administración<sup>889</sup>. La recolonización del obispado de Concepción después del alzamiento de 1598, proveyó al ejército con nuevos productores agrarios que pudieran satisfacer las necesidades alimenticias de los soldados y sus familias. Con este aumento de productores, se formó el sistema de prorrato, donde el veedor general compraba el trigo que necesitaba el ejército, directamente de los hacendados locales del Obispado de Concepción, a precios fijos publicados por el Cabildo local.

Cada año, el veedor general del ejército se reunía con el procurador general, y el Cabildo de Concepción. Juntos, revisaban el estado del ejército, para luego fijar la cantidad de trigo y ganado necesarios para el año entrante, y el precio que el ejército estaba en condiciones de pagar. El Cabildo se comprometía a cobrar a cada cosechero un tercio de su producción, hasta cumplir con el monto deseado por el veedor general. El procurador general hizo el trabajo de recoger el trigo de las haciendas de los cosecheros, para luego dejarlo en los molinos arrendados por el veedor. El cronista militar Santiago Tesillo, indica que fue el gobernador Francisco Laso de la Vega quien aseguró que los hacendados locales entendieron su rol en el abastecimiento del ejército, lo cual permitió una mejora en la calidad de vida de los soldados<sup>890</sup>.

El factor más característico del sistema fue la compra en verde por parte de los oficiales militares, la cual al principio generó una expansión de la economía local, y animó a los hacendados a aumentar su producción de cereales<sup>891</sup>. Muchos hacendados militares, especialmente los del partido de Buena Esperanza, vendieron todos sus excedentes al ejército, para así no tener que pagar derechos reales en la ciudad de

---

<sup>888</sup> Su opinión sobre las estancias del Rey se ve en su afán de permitir la colonización masiva de las tierras colindantes de los fuertes por soldados quienes así pudieran producir víveres para el ejército.

<sup>889</sup> En el capítulo dos revisemos el problema de la administración indirecta en las estancias militares del siglo XVII.

<sup>890</sup> Tesillo, Santiago. *Guerra de Chile: causas de su duración, advertencias para su fin*. (1647) Colección de historiadores de Chile i documentos relativos a la historia nacional, tomo 5, Santiago, 1861.

<sup>891</sup> Mientras que otros autores han criticado el sistema de la compra en verde como una estafa al pequeño productor, es necesario recordar que aquí en esta región no existía otro mercado para la producción agraria que no fuera el militar, hasta el final del siglo XVII con la apertura del mercado peruano.

Concepción<sup>892</sup>. El sistema también privilegió a algunos comerciantes sobre otros, por ejemplo, los diezmeros tuvieron la garantía por escrito, de poder venderles la totalidad del trigo y ganado del diezmo, a precio de mercado, mismo derecho que tenían los corregidores y religiosos al cobrar en forma de trigo o ganado, los derechos asociados con sus labores<sup>893</sup>.

La modalidad del comercio abierto para la compra de trigo para el ejército no estaba ausente de problemas. Una de sus mayores complicaciones fue la misma compra en verde a los procuradores, lo cual intentó asegurar la disponibilidad de trigo al momento de la cosecha. Sin embargo muchos factores, incluyendo la guerra, el clima y la codicia, hicieron que docenas de hacendados no cumplieran con sus tratos, dejando al ejército sin trigo, y en la desventaja de tener que pagar mayores precios para conseguir víveres de lugares aún más lejos de los fuertes fronterizos. Este primer ciclo de deudas impagas, terminó abruptamente en diciembre de 1628, cuando el gobernador Francisco Laso de la Vega nombró al capitán Francisco de las Fuentes Villalobos como el nuevo procurador general del ejército, con el trabajo específico de cobrar todas las deudas de los productores de trigo y, en caso del no pago, el embargo de sus bienes inmuebles<sup>894</sup>.

El veedor general Francisco Villaseñor de Acuña, le informó que había comprado y pagado al contado, por 8988 fanegas de trigo, 8186 fanegas de harina y 1060 fanegas de cebada de diferentes vecinos locales que en ese momento no había recibido<sup>895</sup>. El gobernador necesitaba estas provisiones para la implementación de su nueva compañía militar al sur del Biobío, y solicitó al procurador hacer lo que pudiera para conseguirla. En octubre de 1630, se informó que lo había mandado a cobrar a todos los deudores de los últimos catorce años de la Real Hacienda, por lo que faltaba en la entrega de víveres para el ejército. Dijo que de las 8950 fanegas de trigo, 1882 fanegas de harina y 1065 fanegas de cebada que mandó a cobrar, sólo pudo conseguir 4917 fanegas de trigo, 891 fanegas de harina y 865 fanegas de cebada, solamente el 56% del monto adeudado<sup>896</sup>.

---

<sup>892</sup> Tesillo, Santiago. *Guerra de Chile: causas de su duración, advertencias para su fin*. (1647) Colección de historiadores de Chile i documentos relativos a la historia nacional, tomo 5, Santiago, 1861.

<sup>893</sup> ANH.CG vol. 716 pieza 56

<sup>894</sup> ANH.RA vol. 2040 pieza 1

<sup>895</sup> ANH.RA vol. 2040 pieza 1

<sup>896</sup> ANH.RA vol. 2040 pieza 1

Aunque no logró completar la meta, su buen desempeño de procurador general le permitió conseguir de manera permanente el puesto, y más adelante logró ser veedor general del ejército, puesto que ocupó hasta el motín del año 1655, cuando el Cabildo de Concepción lo nombró gobernador interino del reino de Chile. Dicho motín fue causado, en parte, por el comienzo del alzamiento general, pero más importante aún, por la visita inesperada del oidor, a las oficinas de la Caja Real de Concepción, para una nueva revisión de cuentas por solicitud del rey. El oidor había encontrado que, tal como sucedió anteriormente, había muchos vecinos destacados de Concepción con grandes deudas impagas al real situado, por la no entrega de trigo y ganado al ejército. El motín, con la quema de la mayoría de sus papeles, fue un intento por parte de estos vecinos de confundir las cuentas, para así librarse de sus deudas militares<sup>897</sup>.

El alzamiento general del año 1655, y el posterior terremoto de 1657, redujeron drásticamente la capacidad de los vecinos del Obispado de Concepción de proveer víveres para el ejército<sup>898</sup>. Algunos, como el maestro de campo Pedro de la Barra y el capitán Leandro de la Concha Noriega, siguieron produciendo trigo para el ejército, pero no en las cantidades necesarias para el sustento total del mismo<sup>899</sup>. El Cabildo de Santiago se encargó de socorrer la ciudad, con envíos esporádicos de trigo y harina, como las 400 fanegas que enviaron por barco en noviembre de 1655<sup>900</sup>. La inhabilidad de los gobernadores de preocuparse en la recuperación de la frontera, y a la vez, el abastecimiento de ella, forzó la mano del virrey de Perú, quien se vio obligado a enviar víveres desde Lima. Por ejemplo, en 1659, los barcos que traían el real situado, incluían 4000 fanegas de harina y 1450 fanegas de trigo del puerto de Callao<sup>901</sup>. Con la lenta recuperación de la frontera, comenzó un nuevo nivel de colaboración entre los gobernadores, en el Cabildo de Santiago. El Cabildo se encargó de abastecer el presidio de Valdivia y Concepción, hasta que los vecinos de dicha ciudad pudieran hacerlo solos. En 1663, tenemos el último registro de un envío del Cabildo de Santiago, quien mandó tres barcos, con un total de 6951 fanegas de trigo para el ejército en Concepción<sup>902</sup>.

Uno de los primeros cambios que realizó el gobernador Juan Henríquez al llegar a Concepción, fue volver a declarar que la responsabilidad de abastecer al ejército de

---

<sup>897</sup> Villalobos R, Sergio. *Historia del pueblo chileno, 4 tomos*. Editorial Universitaria.

<sup>898</sup> ANH.CG vol. 701 pieza 1;

<sup>899</sup> ANH.RA vol. 1918 pieza 3, vol. 1969 pieza 1

<sup>900</sup> ANH.RA vol. 2255 pieza 9

<sup>901</sup> Archivo General de Indias, CHILE, 13, R.5, N.33

<sup>902</sup> ANH.CMI vol. 2 pieza 2

Arauco era del Cabildo de Concepción en conjunto con el veedor general<sup>903</sup>. Recrearon el sistema de prorrateo con cuotas anuales de trigo, para los cosecheros de la ciudad. Henríquez testificó que durante los primeros años, pagó precios mayores del mercado a los hacendados penquistas, hasta que ellos comenzaron a producir nuevamente el trigo necesario por sus propias casas y el sustento del ejército<sup>904</sup>. A la vez, formó el Almacén del Rey, donde los proveedores de víveres del ejército podrían canjear los boletos del real situado por géneros, y otros productos almacenados del mismo real situado. Debido al buen gobierno de Juan Henríquez, los vecinos del Obispado de Concepción comenzaron nuevamente a producir trigo para el ejército, y en poco tiempo cubrieron todas las necesidades de las ciudades y del ejército<sup>905</sup>.

Para ver mejor el funcionamiento del sistema abierto o prorrateo, analizamos con más detalles los libros de contabilidad de la Caja Real de Concepción, de los años 1638 y 1639<sup>906</sup>. El libro de la Caja Real de Concepción muestra los cargos y gastos del real situado, comenzando el 29 de mayo 1639, hasta el 31 de octubre del mismo año. Los boletos entregados por los factores y comerciantes corresponden a los gastos de manutención del ejército para los años 1638 y 1639, mientras que los cargos muestran la llegada y posterior división de los géneros y dineros del real situado, y los réditos de algunos préstamos de años anteriores<sup>907</sup>. La sección de los gastos está dividida en seis grupos de boletos que fueron recibidos por diferentes oficiales de la Caja Real, y termina con información sobre los agasajos que entregaron a cada cacique, por conseguir su lealtad y las porciones del situado que fueron entregados a cada factor, para su posterior distribución como salario a los soldados.

La sección de gastos, confirma que el procurador general se preocupaba de comprar grandes cantidades de trigo y harina para el ejército de los vecinos del Obispado de Concepción. En 1639, el ejército pagó a los hacendados 13,5 reales por cada fanega de trigo, retirado desde cada estancia por soldados de la veeduría<sup>908</sup>. Por ejemplo, cuando los capitanes Juan de la Vega y Alfonso Villanueva vendieron 100 y 300 fanegas respectivamente al ejército, cobraron la deuda, se escribió que *el trigo fue*

---

<sup>903</sup> ANH.RA vol. 437 pieza 1

<sup>904</sup> ANH.RA vol. 240 pieza 1

<sup>905</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1, ANH.RA vol. 1431 pieza 1

<sup>906</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1

<sup>907</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1

<sup>908</sup> Hay dos casos donde la Caja Real pago 16,5 reales la fanega de trigo, pero son casos aislados.

*entregado al veedor en la estancia del vendedor con un precio de 13,5 reales la fanega*<sup>909</sup>.

Entre los meses de julio y agosto del año 1639, el tesorero de la Caja Real de Concepción, canceló 46 boletos para la compra de trigo para el ejército. Estos oscilaban entre 20 fanegas al fray Sebastián Mejías, y 1500 fanegas al diezmero Gaspar Flores, siendo el promedio unas 173 fanegas de trigo. En total, compraron este año 7806 fanegas de trigo para el sustento de los soldados, e indios amigos<sup>910</sup>.

La compra de trigo por el ejército, no seguía los factores de un mercado libre de hoy en día. El precio de 13,5 reales por fanega fue fijado anteriormente por el veedor general, con el nuevo asiento de trigo, y los vecinos cosecheros de la ciudad de Concepción fueron obligados a prorratar un tercio de su cosecha al ejército, antes de recibir el permiso de vender al resto en las pulperías de la ciudad. Las anotaciones de los vendedores muestran no solamente lo que vendieron al ejército y a qué precio, sino que también su opinión sobre el proceso. El encomendero alférez Benito Sánchez Gavilán, estanciero del partido de Buena Esperanza, indicó que vendía, *ciento y cincuenta fanegas de trigo que ofreció a dar para el sustento del ejército*, mientras que el maestro de campo Fernando Cea decía que el vendía, *cuatrocientas fanegas de trigo que se obligó a dar a su majestad*<sup>911</sup>. La obligación viene del sistema del prorrato que existía entre el veedor general, y el Cabildo secular de la ciudad de Concepción, y desde los acuerdos de previa venta, que la mayoría de los hacendados hicieron con el veedor general al principio de la temporada, cuando muchas veces el veedor general les adelantaba parte del precio de la venta en verde.

La mayoría de los vendedores de trigo, también vendieron harina al ejército. Los molinos rurales de los partidos de Itata, Puchacay y Rere no tuvieron la capacidad de moler la cantidad de trigo que tenían los molinos arrendados al ejército. Sin embargo, sus dueños emprendieron la tarea de moler trigo desde el comienzo del verano, hasta la llegada de los primeros escoltas encargados de conseguir alimentos para el ejército, para poder así entregar parte de su cosecha en forma de harina<sup>912</sup>. Se pagaban 16,5 reales

---

<sup>909</sup> ANH.CMII vol. 2569

<sup>910</sup> Véase al apéndice para la lista de todos los productores de trigo para el ejército.

<sup>911</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1

<sup>912</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1

para cada fanega de harina, sin importar el lugar de su entrega, un aumento de 3 reales al precio corriente del trigo.

Todo el trigo que recibía el ejército tenía que ser molido antes de su entrega a los fuertes y presidios. El 22 de agosto el veedor general capital Francisco de los Fuentes Villalobos, recibió 6000 reales (750 pesos) por el trabajo de moler 2000 fanegas de trigo para el ejército<sup>913</sup>. Otros treinta hacendados, abastecieron al ejército con harina de sus molinos. Algunos como Cosme Cisternas, y Alonso Alemán, entregaron grandes cantidades de harina, 2000 y 1000 fanegas respectivamente, mientras que el promedio fue 263 fanegas. En total el ejército compró 7900 fanegas de harina durante el año 1639<sup>914</sup>.

La harina que entregaron los hacendados al ejército, no necesariamente venía de trigo de su propia cosecha. Los indios de las estancias de Guaro y Casablanca, testificaron que el castellano Cosme Cisternas, compraba trigo de muchos de los hacendados de la zona de Tomé, al precio militar, para posteriormente venderlo como harina al ejército<sup>915</sup>. Como procurador para el ejército, Cosme Cisternas también tenía que asegurar la compra de todo el trigo que se entregaba el Cabildo. Como decíamos, los diezmeros del Obispado de Concepción también tuvieron contratos preferenciales con el ejército. Por cédula real, los diezmeros tuvieron la garantía de poder vender todo su trigo al ejército al precio del mercado<sup>916</sup>. En 1638, Gaspar Flores ganó la licitación del diezmo por una suma de 5738 pesos, y en agosto de 1639, recibió del real situado 2943 pesos 6 reales (52%) por 1500 fanegas de trigo, y 200 fanegas de harina<sup>917</sup>.

Entre trigo y harina, los hacendados del Obispado de Concepción cancelaron boletos por 15.706 fanegas, bastante para las necesidades del ejército hasta la próxima cosecha. Se descontaron de la cuenta del real situado 26.831 pesos 3 reales por trigo y harina (10% de total de un año del real situado). Sin embargo, veinticuatro de los vendedores anotaron que lo que recibieron del tesorero sólo fue una porción de la cuenta que tenían con el real situado por la compra de trigo o harina<sup>918</sup>. El libro de la Caja Real muestra que solamente tres de ellos, Juan Vega, Sebastiana Verdugo de la Vega y

---

<sup>913</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1

<sup>914</sup> Véase al apéndice para ver la lista de productores de harina para el año 1639.

<sup>915</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1

<sup>916</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1

<sup>917</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1

<sup>918</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1

Alonso Jorge de Segura recibieron un segundo pago que cancelaba el restante de sus cuentas en 1639. Los veintinueve restantes indicaban que habían recibido 52.019 reales de una deuda de 76.290 reales<sup>919</sup>. Los 24.271(32%) reales que no fueron cancelados con el real situado del año 1638, seguramente fueron cancelados posteriormente con la llegada del próximo real situado.

El trigo y la harina que compraron los escoltas del ejército, tenían que ser trasladados desde las estancias del Obispado de Concepción hasta los fuertes fronterizos. Del mismo modo, los géneros y municiones del real situado, tenían que ser repartidos entre los mismos fuertes desde la ciudad de Concepción. Ambos trabajos requerían el uso de arrieros con mulas, o carretillas que hicieron los fletes entre las estancias rurales, o la ciudad de Concepción hasta los fuertes fronterizos. Mientras que los escoltas y soldados de la veeduría no recibieron un aumento en su salario por el efecto de los fletes, cuando usaron privados u oficiales reformados, se les pagaron para el servicio<sup>920</sup>.

En el año 1639, se cancelaron costos de flete a seis oficiales “arrieros” por la entrega de trigo, harina, municiones y otros efectos. El licenciado Alonso Celada recibió 109 pesos 3 reales por el traslado de 350 fanegas de harina (2,5 reales la fanega), el capitán Juan Mier, recibió 78 pesos 1 real por el flete de 650 fanegas de trigo (0.95 reales la fanega) a los molinos del rey, mientras que el capitán Celedonio Camus recibió 46 pesos 7 reales, por el flete de 150 fanegas de trigo (2,5 reales la fanega) al mismo lugar<sup>921</sup>.

Por lejos, las cuentas más grandes fueron las del veedor general Francisco de las Fuentes Villalobos, con 2500 pesos por la entrega de municiones y bastimentos a los fuertes, y Cosme Cisternas, con 625 pesos por el flete de productos del real situado a los fuertes<sup>922</sup>. En 1639 se gastó un total de 3459 pesos 5 reales, para transportar los bienes y provisiones del ejército hasta las instalaciones militares de la frontera<sup>923</sup>.

Además de trigo y harina, la dieta del soldado incluía raciones de carne. Los gastos del real situado del año 1638, revelan varios pagos por ganado y sus precios

---

<sup>919</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1

<sup>920</sup> ANH.RA vol. 2311 pieza 16

<sup>921</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1

<sup>922</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1

<sup>923</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1



respectivos. A diferencia del trigo y la harina, varios boletos indican que eran por ganados entregados al ejército durante los últimos dos años, o que vinieron del otro lado de río Itata o de los términos de la ciudad de Chillán. Primero, 2000 pesos fueron entregados al capitán Juan Ortiz de Roque para comprar caballos de los corregimientos de Santiago y Concepción<sup>924</sup>. Segundo, pagaron 368 pesos 7 reales de la cuenta de 831 pesos 2 reales por unas 300 quintales de cecina de vacuno, al capitán Alonso Puga, y algunos días después pagaron 1200 pesos a doña María Fonseca, por 288 quintales, lo cual incluyó un adelanto de 624 pesos para las cecinas del próximo año<sup>925</sup>.

Mientras que la cecina fue muy importante en la dieta de los soldados de los presidios de Valdivia y Arauco, la mayoría de la carne que compraba el ejército para el resto de los fuertes, era de vacas, novillos y unas pocas ovejas. En el año 1639, compraron vacas y novillos de diecinueve hacendados regionales. Cancelaron el costo de 4444 vacas o novillos, con precios entre 12 y 16 reales la cabeza<sup>926</sup>. Algunos venían desde Catentoa, como las 112 vacas que vendió el capitán Juan de las Roelas, y fueron depositados en Angol y Arauco<sup>927</sup>. Otros, como los 30 que vendió Juan Gonzáles Espinoza, venían desde la otra banda del río Biobío. Pero las vacas, en su mayoría, venían de hacendados fronterizos. Adicionalmente, se compraron unas 307 ovejas por un precio de 14 o 15 reales cada una, mucho más caro que su precio normal<sup>928</sup>.

Los hacendados que vendieron sus productos al ejército, en su mayoría venían del Obispado de Concepción. Fueron distribuidos entre los partidos de Buena Esperanza, Itata y Puchacay, con algunos hacia la ciudad de Chillán. Algunos fueron dueños de varias estancias, mientras que otros tuvieron sola una. Casi en su totalidad fueron oficiales del ejército, siendo la mayoría capitanes reformados de la compañía del guion de la ciudad de Concepción. La ciudad de Concepción, con las oficinas de la Caja Real, y el Almacén del Rey, servía como el centro logístico de todo el ejército de Arauco. Los oficiales de la plana mayor, administraron los recursos del real situado desde este punto central, en un esfuerzo para simplificar el enorme trabajo de abastecer los dos mil soldados con sus familias, y los indios amigos con sus respectivas familias. Sin embargo, mientras que en Concepción compraron y vendieron los productos

---

<sup>924</sup> No sabemos la cantidad o precio de los caballos por un hoyo en el folio correspondiente.

<sup>925</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1

<sup>926</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1

<sup>927</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1

<sup>928</sup> ANH.CMII vol. 2569 pieza 1

necesarios para el abastecimiento del ejército, su producción y distribución se realizaba fuera de los límites de la ciudad, en las estancias y haciendas fronterizas.

### 5.3.3 Los asientos y los desafíos del cobro indirecto y mercado artificial

En el año 1682, después de casi una década de la recuperación del sistema de prorrato, el nuevo gobernador, el maestro de campo Joseph Garro, decidió rematar el derecho del asiento de trigo al mejor postor<sup>929</sup>. Su lógica fue que por medio de la privatización, la que no solamente ahorraría dinero del real situado, sino que también mejoraría la eficacia de todos los procesos, desde la compra de trigo hasta la entrega de la harina en los fuertes. En el sistema de prorrato, el ejército pagaba a los hacendados un precio fijo, pero el ejército tuvo que utilizar sus propios recursos para transportar el trigo, y la harina desde las haciendas hasta los molinos, y fuertes del ejército<sup>930</sup>. El gobernador quiso evitar estos costos adicionales consistentes en mano de obra y dinero, entregando estas responsabilidades al procurador del ejército.

El corregidor de Concepción, maestro de campo Francisco García Sobarzo, ganó esta primera licitación para abastecer el ejército con trigo, en el precio de 20 reales la fanega por 16.000 fanegas anuales<sup>931</sup>. Para conseguir el asiento, tuvo que abonar diez mil pesos a la real hacienda, como seguro de pago, y cumplir con una serie de requisitos adicionales. Algunos de estos fueron el abastecimiento de varias miles de vacas sin costo, realizar todas las funciones tradicionales del procurador, sin costo alguno, y mantener pagado, de su propio bolsillo, su red de arrieros no militares<sup>932</sup>. La idea del asiento era librar a los oficiales de la veeduría general, de la adquisición de víveres para el ejército.

Durante los seis años que duró el primer asiento del trigo, el maestro de campo Francisco García Sobarzo, cumplía con su contrato de proveer al ejército con las 16 mil fanegas de harina anuales que requería. Su posición de poder e influencia le permitió llegar a ser el asentista del real situado en dos ocasiones, y proveedor del ejército al retiro de Jorge Lorenzo de Olivar. Sin embargo, esto no estuvo libre de complicaciones. Los vecinos de Concepción no se acostumbraron al nuevo sistema, y fueron los más

---

<sup>929</sup>La modalidad del asiento venía desde España y por cedula real se comenzó a utilizar en casi todas las cajas reales de las Américas.

<sup>930</sup>En 1639 el libro de la Caja Real indica que los productos que se vendían al ejército fueron recogidos por oficiales del veedor, mientras que Francisco Núñez de Pineda menciona una hacienda puntual que estaba encargado de recoger los víveres.

<sup>931</sup> ANH.CG vol. 710 pieza 4

<sup>932</sup> Véase al apéndice para ver los capítulos del asiento.

perjudicados. Donde antes se les pagaba 20 reales para el trigo prorrateado, ahora sólo recibieron 12 reales en ropa, con precios tan elevados que en realidad sólo sacaron unos 6 reales por cada fanega<sup>933</sup>. Los más consternados, fueron los cosecheros de Concepción, quienes todavía tenían la obligación legal de vender un tercio de su producción al procurador antes de poder vender el resto libremente en la ciudad de Concepción<sup>934</sup>. El procurador no les podía pagar más, porque tenía que cancelar los sueldos de todos los arrieros, molineros y vaqueros asociados con la recolección de los víveres.

En el año 1689, después de los seis años de la primera licitación, nuevamente se juntaron los vecinos de Concepción, para rematar el derecho de proveer al ejército con trigo. Esta vez había tres postulantes: los maestros de campo Fernando Núñez de Pineda, Alonso Córdova de Figueroa, y Francisco García Sobarzo, este último ganó nuevamente la licitación, con una oferta de 17 reales la fanega. Los otros dos opositores, quienes habían ofrecido hacerlo por menos dinero, 16 y 15 reales la fanega, perdieron por la falta de liquidez que se requería para financiar los seis años de la licitación<sup>935</sup>. No tuvieron los bienes para poner los dineros requeridos en el depósito de la Caja Real, ni tampoco para pagar el costo de todo el trigo antes ser pagado del real situado<sup>936</sup>.

El asiento de trigo no tuvo mayores problemas hasta el año 1692, cuando eventos inesperados en el extranjero cambiaron para siempre el mercado del trigo en el Chile colonial<sup>937</sup>. El propio testimonio del maestro de campo sumaría los eventos de este acontecimiento, que para él significó un desastre financiero y judicial.

*...la esterilidad de granos que la ciudad de los Reyes y sus comarcas empezó a sentir desde el año de 1692 recurrieron los mercaderes dueños de navíos y otros tratantes a este reino y en especial a la ciudad de la Concepción y respeto del gran precio que ofrecían por ellos, faltaron los cosecheros al proveedor, con las cantidades que le debían y les tenían pagadas con anticipación y vendieron el trigo a 6 y 7 pesos y medio fanega*

---

<sup>933</sup> ANH.CG vol. 280 pieza 1

<sup>934</sup> ANH.RA vol. 2444 pieza 4

<sup>935</sup> ANH.RA vol. 593 pieza 1

<sup>936</sup> ANH.CG vol. 710 pieza 4

<sup>937</sup> Carmagnani, Marcello. El salariado minero en Chile colonial: su desarrollo en una sociedad provincial; el Norte Chico 1690-180, Instituto de la Historia Colonial, 1963.

*sin dejar en aquel Obispado ninguno con que se pudiese mantener este ejército, ni los demás habitantes del país....*<sup>938</sup>

La apertura del mercado peruano revolucionó el mercado interno chileno. En 1693, los vecinos de Concepción duplicaron sus sementeras de trigo, con la esperanza de poder vender sus cosechas a los capitanes de los barcos, que ahora venían de Callao. Los que vendían sus cosechas con el procurador lo hacían a precios exorbitantes, y éstas las tuvo que costear primero el procurador, y luego el real situado. Los soldados quedaron sin alimentos en varias ocasiones, y tuvieron que ir a los campos colindantes de los fuertes para conseguir víveres a la fuerza<sup>939</sup>. Los soldados y vecinos de las ciudades de Valparaíso y Concepción tuvieron que comprar pan de los panaderos locales, a precios mucho mayores que en los dos años anteriores<sup>940</sup>.

No era que no produjeran bastante trigo para el abastecimiento de los soldados, sino que los capitanes de los barcos mandaron a sus agentes en el mes de abril, para conseguir el trigo al contado de los hacendados, mientras que las escoltas del procurador, empezaron a retirar el trigo en el mes de mayo<sup>941</sup>. Grande fue la sorpresa, cuando se dieron cuenta de que docenas de hacendados, que vendieron su trigo al ejército en verde, ahora se encontraban sin trigo en sus bodegas y dando excusas sobre una supuesta mala cosecha.

Todo este desorden comercial, y los fraudes de los oficiales reales desde la apertura del mercado peruano, llegaron a su culminación en 1695, cuando por causas de disputas, al procurador le faltaban 9000 fanegas de trigo por el año, y los fuertes se encontraban sin harina para el sustento de los soldados<sup>942</sup>. Los reclamos del procurador -quien en vez de los 12 reales habituales, ahora tenía que pagar casi 6 pesos la fanega- fueron rechazados por el gobernador, quien lo culpó totalmente por incumplimiento de contrato. Bajo amenazas de embargo forzoso de todos sus bienes, comenzaron el

---

<sup>938</sup> ANH.RA vol. 336 pieza 1

<sup>939</sup> ANH.RA vol. 556 pieza 3

<sup>940</sup> ANH.CG vol. 280 pieza 1

<sup>941</sup> ANH.RA vol. 437 pieza 1, vol. 593 pieza 1, vol. 1736 pieza 2, vol. 2323 pieza 10, vol. 2712 pieza 1

<sup>942</sup> ANH.CG vol. 280 pieza 1, vol. 486 pieza 1; ANH.RA vol. 437 pieza 1, vol. 593 pieza 1, vol. 1736 pieza 2, vol. 2323 pieza 10, vol. 2712 pieza 1, vol. 2844 pieza 2, vol. 2979 pieza 4, vol. 3010 pieza 3

proceso de cobrar la entrega de 1000 fanegas de trigo a cada uno de los fiadores del procurador, por medio de lo cual consiguieron todo el trigo faltante<sup>943</sup>.

Aun así, esto no fue el final del caso. Las nueve mil fanegas que compraron durante el juicio no fueron compradas a los precios del asiento de trigo, sino a los precios del mercado actual. El procurador no tenía los recursos para pagar de su bolsillo la diferencia, y los mismos productores reclamaron por el precio elevado de los géneros con que fueron pagados. Esto inició una segunda disputa sobre el derecho del procurador de cambiar el precio del remate sin confirmación real, y los derechos de los vendedores sobre el valor comercial de los géneros con que fueron pagados.

Las múltiples causas judiciales en contra del procurador, terminaron con la cancelación de su contrato, y con la expulsión del mismo a la frontera por seis meses, junto a algunos de sus tenientes, debido a su incumplimiento del contrato y por haber engañado a la gente<sup>944</sup>. El trabajo de recoger los víveres para el ejército volvió al veedor general, quien se encargó de todas estas diligencias hasta mediados del siglo XVIII<sup>945</sup>. El veedor general Juan Pérez Piñero, se encargaría de administrar el asiento de trigo para los años 1697-98, después de lo cual entregó una memoria con todos los gastos asociados con el asiento. Informó que, en esos dos años, había comprado 13.580 fanegas de trigo de los vecinos y moradores del Obispado de Concepción. En esos dos años, el ejército de Arauco se había reducido a casi mil plazas, y no necesitaba las 16.000 fanegas que gastaban durante el resto del siglo<sup>946</sup>. El veedor pagó solamente 12 reales por cada fanega -menos de un tercio de su valor comercial- y acumuló unos 10.016 pesos en gastos menores<sup>947</sup>.

Los gastos presentados por el veedor general Juan Pérez Piñero, aclararon varias dudas que tenían los jueces de la Real Audiencia, quienes todavía trabajaban en el caso de Francisco García Sobarzo, ya que mientras se pagaba unos 12 reales la fanega, hubo otros gastos de esta compra por los menos unos 6 reales adicionales en fletes, escoltas y arriendo de molinos, que disminuyeron cualquier posibilidad de ganancia para el asentista. Sin embargo, las dificultades financieras del asentista no se comparaban con

---

<sup>943</sup> ANH.CG vol. 280 pieza 1, vol. 486 pieza 1; ANH.RA vol. 437 pieza 1, vol. 593 pieza 1, vol. 1736 pieza 2, vol. 2323 pieza 10, vol. 2712 pieza 1, vol. 2844 pieza 2, vol. 2979 pieza 4, vol. 3010 pieza 3

<sup>944</sup> Ninguno de los acusados ocupan cargos políticos o militares después de este caso.

<sup>945</sup> ANH.RA vol. 3010 pieza 3

<sup>946</sup> ANH.RA vol. 3010 pieza 3

<sup>947</sup> Véase al apéndice para ver la lista de sus gastos.

los nuevos desafíos de los productores, quienes vieron cómo, por obligación, tuvieron que vender hasta un tercio de su cosecha por un precio mucho menor del que podían vender en forma privada. Aún peor, vieron cómo el pago que recibieron del real situado demoraba meses, hasta años en llegar, y siempre fue de menor calidad que los géneros que traían los comerciantes peruanos<sup>948</sup>.

Mirando al proceso desde otro ángulo, apreciamos que el drama al momento de la compra del trigo y ganado por parte del ejército sólo fue el primer paso en su red de abastecimiento de víveres. Como decíamos, cada primavera el procurador enviaba a sus agentes a negociar con los hacendados, para comprometerlos a vender su producción al ejército. Se les adelantó parte del precio del trigo en géneros o vino, para así concretar la compra. Se utilizaron estas compras en verde para fijar los precios, y los valores de los productos del real situado. Al entregar lo comprometido, se les dieron boletos por lo restante del monto pactado. Los boletos servían como dinero en el Almacén del Rey, donde comercializaron los productos del real situado y en el mercado informal de la ciudad de Concepción<sup>949</sup>. Algunos hacendados comercializaron su trigo en forma directa con el procurador, pero la mayoría participaba en la venta en verde. Según el testimonio del alférez Agustín Arévalo, capataz de una de las caravanas del procurador Francisco García de Sobarzo, cada año comenzaba su recorrido con las mulas cargadas con cueros de vino del procurador, las cuales vendía a los hacendados por trigo en verde<sup>950</sup>.

El trigo que se consiguió con la venta en verde fue depositado en una, de la media docena, de molinos especializados para el abastecimiento del ejército. Domingo Opazo, entre otros, arrendó sus molinos al ejército para producir la harina que requerían los soldados. Ellos llevaron las bolsas de harina por mula a las instalaciones militares, donde el factor del fuerte la suministraba a la gente de guerra, según su rango y necesidades. Normalmente, el factor solamente recibía uno o dos cargamentos de harina cada año, y no había reservas en los fuertes por caso de mermas o pérdidas inesperadas, lo cual dificultó su trabajo en la administración de los alimentos para los soldados. También formaron caravanas especializadas en la compra de harina de la docena de hacendados que utilizaron sus propios molinos para así vender harina al ejército, con un

---

<sup>948</sup> ANH.RA vol. 2444 pieza 4

<sup>949</sup> El uso exclusivo del almacén del Rey era del nuevo procurador del ejército.

<sup>950</sup> ANH.RA vol. 437 pieza 1

precio tres reales mayor que el precio del trigo. Estas caravanas, abastecieron los fuertes más retirados como Colcura, Purén, San Pedro y Tucapel, por nombrar algunos; mientras que los molinos arrendados por el procurador sirvieron para abastecer los tercios de Yumbel y Arauco, y los presidios de Chillán y Concepción.

Además de las caravanas de trigo que salían a los partidos rurales todos los años, hubo un circuito para la comercialización de ganado. Cada año se necesitaban ocho o nueve mil vacas para el ejército, y grandes cantidades de cecinas y charqui para utilizar en las zonas de guerra. Generalmente compraron novillos, pero en tiempos de necesidad compraron con el sistema de prorrato forzado, vacas de vientre y matanza, para suplementar la producción natural de las manadas reales. Cada equipo de escoltas abastecía un fuerte con los ganados (vivos) para el año siguiente, que ellos recogían de un territorio establecido. Esto permitió la creación de enlaces de confianza entre los hacendados y escoltas, que volvieron año tras año para conseguir los ganados para el ejército<sup>951</sup>.

En los fuertes, los factores asignaron soldados para proteger la manada del fuerte, que en tiempos normales quedaban en potreros especiales, destinados para ellos en las cercanías de los fuertes. En el año 1617, el gobernador Fernando Talaverano destinó el potrero de Talcahuano como potrero del rey, mientras que más tarde, destinaron tierras en la isla de Laja, Cerro Negro y Frutillar para potreros oficiales del tercio de Yumbel<sup>952</sup>. Los factores de los fuertes, con la ayuda de los indios amigos, faenaron los ganados según las necesidades alimenticias de los soldados. En Valdivia y otras instalaciones al sur del río Biobío, la inseguridad no permitió el pastoreo de ganados fuera de las murallas de los fuertes, por lo cual fue necesario conseguir cecina y charqui para los soldados<sup>953</sup>. En estos casos, ambos productos que llegaron por barco desde Valparaíso o Concepción, fueron administrados por los factores desde las bodegas militares<sup>954</sup>.

La distribución de los ganados y harina entre los soldados, fue controlado por los factores; quienes sólo rindieron cuentas al veedor general. Mientras que el asiento de trigo o vacas, que formaban parte de la distribución del real situado mencionado

---

<sup>951</sup> ANH.CG vol. 710 fojas 97-108

<sup>952</sup> ANH.RA vol. 2319 pieza 3

<sup>953</sup> ANH.CMI vol. 4707

<sup>954</sup> ANH.RA vol. 1857 pieza 1

anteriormente, pagaban un precio fijo por cabeza de ganado o fanega de harina al procurador, el veedor general fijó un segundo precio para su posterior venta a los soldados. Cada soldado recibía alrededor de ocho fanegas de trigo y tres vacas anuales, que a la vez representaba por lo menos un tercio de su salario anual. En tiempos cuando no llegaba en forma regular el real situado, el veedor general se aumentaba los precios para así reducir la cantidad de dinero que se endeudaba al ejército. Lamentablemente, no quedan registros que nos muestren los precios internos de los veedores. Sólo sabemos, según los testimonios de los hacendados, que el precio de la harina en los fuertes fue cuatro o cinco veces mayor de lo que ellos recibían del procurador. Es necesario recordar, que el precio que el procurador pagaba a los hacendados normalmente era la mitad del precio que él lo vendía al ejército, para así recuperar su inversión en tiempo y mano de obra<sup>955</sup>.

Cada soldado tenía derecho al trigo y la carne según su rango y puesto actual. Los oficiales mayores, recibieron mucho más trigo y carne que los soldados comunes, mientras que los capitanes reformados de la compañía del guion, no tenían derecho a retirar víveres del ejército, al encontrarse viviendo en sus propias casas. Comúnmente los oficiales mayores, después de abastecer a sus familias y criados, formaron pequeñas pulperías, donde ellos vendían la harina y carne que les sobraba a los familiares de los soldados comunes y los indios amigos<sup>956</sup>. Los oficiales del fuerte de Boroa, utilizaron sus raciones adicionales para conseguir mujeres y niños a la usanza de las reducciones cercanas al fuerte, mientras que muchos de los soldados comunes pasaron hambre al tener que compartir sus raciones de harina y carne con sus familias<sup>957</sup>.

La hoja de servicio del maestro de campo Pedro de la Barra entrega una mirada única al sistema de abastecimiento militar, al incluir el detalle de las raciones y pagos que recibió durante sus treinta y siete años en el ejército<sup>958</sup>. Esta hoja de pagos revela que en las más de tres décadas que sirvió, sólo llegaron once reparticiones del real situado<sup>959</sup>. La segunda hoja, indica que recibió cada año una ración prorrateada de harina y vacas, según su cargo militar. Vemos que cuando comenzó como soldado

---

<sup>955</sup> ANH.RA vol. 437 pieza 1

<sup>956</sup> Cerda, Patricia. *Fronteras del Sur: La región del Bio y la Araucanía Chilena, 1604-1883*. Universidad de la Frontera, 1998.

<sup>957</sup> Archivo General de Indias, CHILE,13,R.5,N,32

<sup>958</sup> ANH.RA vol. 1969 pieza 1

<sup>959</sup> ANH.CMII vol. 2570, contiene un pago adicional para el aquel entonces comisario Pedro de la Barra, quien en este instante fue pagado desde la Caja Real de Concepción y no desde las oficinas del Veedor General.



común, sólo recibía 7 fanegas de trigo y 2,5 vacas al año, y más adelante, siendo capitán recibió anualmente 15 fanegas de harina y 13 vacas, y como sargento mayor, recibió 24 fanegas y 56 vacas al año<sup>960</sup>. Pedro de la Barra utilizó sus raciones para abastecer a su familia y las de sus criados. Sin embargo, la mayoría de estos productos entraron en el mercado interno militar, donde se los vendió a los soldados y sus familiares a precios aún más elevados. Mientras que los socorros del real situado vinieron muy esporádicamente, la entrega de harina y vacas era mensual, lo cual permitió la formación de un mercado continuo alrededor de estos productos.

Las anotaciones de la entrega de sus raciones ordinarias, revelan que el maestro de campo sirvió como reformado en tres ocasiones, por un total de 10 años y tres meses, durante lo cual no tuvo derecho a raciones. Recibió un total de 292 fanegas de harina, y 376 vacas durante los 20 años que trabajó como oficial activo. Su valor sería un mínimo de 2500 pesos (125 pesos anuales) y su valor de reventa entre los soldados y sus familiares fácilmente podría superar ese monto dos o tres veces, aún después de que él sacaba lo que realmente necesitaba para el sustento de su hogar<sup>961</sup>. Esta reventa de productos que se hacía en los fuertes, era sólo el comienzo del comercio informal que siempre ocurría en dichos lugares.

#### **5.4 Formas de comercio militar fronterizo**

Una de las metas de un soldado joven del siglo XVII, era alcanzar un mejor estilo de vida gracias a su servicio militar. Para la mayoría de ellos, la acumulación de riqueza material era imposible en un tiempo de pagos irregulares, y condiciones difíciles en la zona fronteriza. La falta de casi todo, menos los alimentos más básicos para sostener la vida, obligó a los soldados a usar la mayoría de sus recursos salariales para conseguir alimentos, vino y otros productos necesarios para el sustento normal de la vida, en el mercado informal.

Mientras que el abastecimiento formal creaba amplia documentación para comprobar la cantidad de trigo o ganados que se enviaron, y la cancelación de los costos correspondientes, el comercio interior -especialmente el comercio en los fuertes- se basa en la carencia de documentación formal por la evasión de los derechos reales, como explicamos anteriormente. La única documentación necesaria para comerciar en los

---

<sup>960</sup> ANH.RA vol. 1969 pieza 1

<sup>961</sup> Usamos precios del mercado penquista y no el mercado militar a no saber su valor de reventa en los fuertes.

sectores rurales o fronterizos era un libro de “se debe y han de haber<sup>962</sup>”. Cada comerciante o hacendado tenía su propio libro de cuentas, donde anotaba todas sus transacciones, con los valores y plazos involucrados. Cada comprador tuvo su propia página “cuenta”, donde se anotaba lo que había comprado y cuanto debía. También se anotaban sus bonificaciones y ajustamientos de cuenta, hasta su cancelación final. No hubo pagos de derechos reales, o registros de entrada y salida para complicar los negocios.

Esta carencia de documentación sobre el comercio dentro de los fuertes, nos obliga a reunir numerosos fragmentos de casos judiciales donde se indica cómo el sujeto, o los bienes del sujeto, fueron usados en el comercio fronterizo. En adición a estas fuentes parciales, tenemos como referencia varios juicios de residencia, o juicios criminales contra oficiales de alto mando, dentro de los fuertes, donde justamente fueron acusados de comercio ilícito, con la intención de lucrar con los salarios de sus soldados<sup>963</sup>.

La venta de productos agro-ganaderos a los soldados no era ilegal en sí misma. Lo que sí era ilegal, fue la venta de productos con precios o condiciones abusivas, y la no cancelación de los derechos reales<sup>964</sup>. Es esencial entender también, que todos los acompañantes de los soldados, sus esposas, hijos y criados, tuvieron que conseguir la alimentación de forma particular, siendo que los factores de los fuertes sólo entregaban raciones a los soldados y no a sus dependientes, lo cual obligó la formación de un mercado interno de productos agrícolas, en adición al mercado propiamente militar.

#### 5.4.1 Formas de comercio

Como mencionamos anteriormente, cada año llegaban al puerto de Concepción los barcos con el real situado. Rápidamente, los diversos productos fueron divididos y enviados a los fuertes para su entrega a los soldados allí acantonados. La llegada del real situado al fuerte representaba uno de los pocos momentos en que hubo dinero u otras especies de valor en los fuertes, para poder pagar a los productores agrarios que comerciaban con los militares. Consecuentemente, la mayoría fue entregada a los

---

<sup>962</sup> Stewart Daniel, *Estructural laboral y salarial en una hacienda fronteriza: San Telmo de Queyilque 1758-1783*. Examen de grado en la Universidad de Chile, 2012.

<sup>963</sup> ANH.RA vol. 1857 pieza 1

<sup>964</sup> La corona siempre estaba buscando nuevas formas de cobrar los derechos reales que requieran para financiar la guerra.

comerciantes para cancelar deudas anteriores, dejando nuevamente a los soldados sin dinero hasta el próximo socorro del real situado<sup>965</sup>.

Los comerciantes militares entendían bien el sistema del real situado, por lo cual comenzaron a fiar sus productos a los soldados, con boletos que ellos cobrarían con el veedor general al momento de la próxima entrega del real situado. Adicionalmente, varios comerciantes condicionaron sus préstamos bajo la promesa de poder comprar todas las piezas (indígenas cogidos en la guerra) que el soldado consiguió durante el año, a un precio preestablecido<sup>966</sup>. Todos los comerciantes trabajaron bajo la modalidad de fiar los productos, hasta la llegada del próximo real situado o cosecha. Por ejemplo, al momento del alzamiento general de 1655, el comerciante penquista alférez Francisco León Garay, tuvo docenas de deudores militares con sus familias, con una deuda total de 11.607 pesos 7 reales<sup>967</sup>.

La mayoría de los comerciantes no cobraron intereses para fiar sus productos, sino que aumentaron el precio de todos los productos, al momento de la venta. Una arroba de vino que valía hasta tres pesos en Concepción, se vendía por doce en el presidio de Valdivia. Una botija de miel, que se vendía alrededor de seis pesos en la ciudad de Concepción, se vendía por catorce entre los oficiales de Valdivia. Así fue con todos los productos fiados en las instalaciones militares<sup>968</sup>.

Una de las formas informales del comercio fronterizo eran las tiendas operadas por medianeros de los gobernadores, y altos oficiales militares. Estas tiendas aparecieron en la segunda mitad del siglo XVII en los tercios de Yumbel y Arauco, en los fuertes de Purén y Boroa, además de las ciudades de Concepción y Chillán. Los cajeros de las tiendas vendían vino y otros productos a precios elevados. Se les cancelaba su valor con el empeño de los géneros que recibían los soldados como parte del real situado, con piezas aucas esclavizadas o a la usanza, o con productos agrícolas de sus estancias. Estas tiendas vendían abiertamente a los soldados, sus familias y a los indios amigos de ambos lados de la frontera, sin cancelar el derecho de composición de pulpería o la acabala de viento<sup>969</sup>.

---

<sup>965</sup> ANH.RA vol. 2386 pieza 6; ANH.RA vol. 2681 pieza 4

<sup>966</sup> ANH.RA vol. 1857 pieza 1

<sup>967</sup> ANH.RA vol. 2524 pieza 1

<sup>968</sup> ANH.RA vol. 1857 pieza 1

<sup>969</sup> ANH.RA vol. 2979 pieza 4

Mientras fue maestro de campo general de la frontera, Jerónimo de Quiroga, trató de reducir esta práctica, por medio de la entrega de ropa a los soldados, en vez de géneros o plata.

*...y se le dio y enviar el situado en ropa cada año para que este ejército se vista porque en plata no es para el soldado sino para quien lo empeña como es dicho y como es notorio a todos y más a los que por lisonjear dicen lo contrario...<sup>970</sup>.*

Sin embargo, hubo por lo menos tres gobernadores que utilizaron este comercio para aumentar de esta manera sus ganancias durante sus gobiernos. Uno de los primeros fue Juan Henríquez, quien consiguió el traspaso legal de cientos de indios esclavos a su cuenta personal por medio del empeño de ropa, vino, y alimentos de lujo, que venían como parte de su salario como gobernador, a los soldados e indios amigos de la frontera. Muchos de estos indios fueron exportados del país, bajo el fuero que tenían los barcos contratados por los gobernadores<sup>971</sup>.

Aun así, con las gigantescas ganancias que consiguió el gobernador Henríquez, ello no se compara con la red de tiendas y medianeros del gobernador Tomás Marín de Poveda, quien instaló tiendas en Concepción, Yumbel y Purén, desde donde usó a su hermano Antonio para vender productos a los soldados e indios amigos, a fin de conseguir los empeños adelantados de los sueldos de soldados y mitayos. A la vez, trató de eliminar su competencia por medio de bandos reales que prohibían toda venta fronteriza no autorizada personalmente por él. El gobernador Marín de Poveda, usó las ganancias de sus tiendas para conseguir grandes cantidades de trigo para la exportación a Perú, y magnánimas sumas de dinero que salieron del país junto con su hermano Antonio<sup>972</sup>.

Otra de las formas de comercio informal dentro de las instalaciones militares fueron los juegos de azar. Eduardo Vargas y otros, han hablado sobre el uso de juegos de azar entre los soldados acantonados en la frontera. El uso de juegos de naipes y mesas de truco solía ser común entre los soldados españoles en todas partes del mundo, y no

---

<sup>970</sup> ANH.RA vol. 3003 carta #513

<sup>971</sup> Suarez, Margarita. *Comercio y fraude en el Perú colonial: Las estrategias mercantiles de un banquero*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1995; *Desafíos transatlánticos: Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, Lima 2001.

<sup>972</sup> ANH.RA vol. 2979 pieza 4

solamente en el reino de Chile<sup>973</sup>. El rey de España formó un estanco sobre las cartas de naípe, donde oficiales como el veedor general Francisco de los Fuentes Villalobos, y el comisario Juan Contreras, remataron el privilegio de vender las cartas de naípe en las ciudades de Concepción y Santiago<sup>974</sup>.

Sin embargo, como decíamos, los juegos de azar estuvieron presentes en todas las instalaciones militares de la frontera<sup>975</sup>. Los misioneros jesuitas, y algunos de los oficiales de alto mando trataron de erradicarlos de las instalaciones militares, pero la influencia de un pequeño grupo de oficiales no permitió la eliminación de los juegos de azar de entre los soldados e indios amigos. Aquí analizaremos tres puntos que tienen que ver con el uso de los juegos de azar entre los soldados: las dificultades al momento de cobrar, la infraestructura del juego y el manejo de los jugadores.

Los casos judiciales relacionados con los juegos de azar, llegaron hasta la Real Audiencia, porque era imposible cobrar una deuda por algo que, en primer lugar, no era legal hacer. Un caso judicial del año 1689, nos indica que el capitán Juan Urrutia fue apresado por haber sacado su espada en una pelea en el tercio de Yumbel, pelea que fue sobre el pago de deudas de los juegos de azar. El capitán Urrutia usó su posición de autoridad dentro del departamento de veeduría para cobrar las deudas de varios soldados de forma adelantada. Pero fueron las acusaciones de otros soldados que causaron la pelea, en que le imputaban de no pagarles sus ganancias en los juegos de azar. Lo que siguió fue un motín, donde los soldados quemaron los libros del veedor, en donde estaban anotados sus deudas y adelantos del real situado, para después refugiarse en la iglesia de Yumbel. Solo volvió la tranquilidad al tercio después de que el gobernador Joseph Garro enviara a la fuerza al capitán Urrutia a la ciudad de Concepción<sup>976</sup>.

Obviamente el capitán Urrutia no fue la excepción. En 1692, el capitán Joseph Molina ganó todos los bienes del capitán Velarte en un juego de naípe. Sin embargo, descubrió que no pudo cobrar la deuda por la ilegalidad del juego. Apeló a la real Audiencia, donde no consiguió un fallo a su favor<sup>977</sup>. Diferente suerte tendría el capitán Diego Peñalillo, quien en 1698 perdió todas las mercancías de su tienda de ropa en Chillán, cuando el alcalde sargento mayor Ignacio León Jirón, lo requisó por una deuda

---

<sup>973</sup>Vargas Cariola, Juan Eduardo. *Estilo de vida en el ejército de Chile durante el siglo XVII*. En Revista de Indias, 1993, Vol. LIII num 198, paginas 425-457.

<sup>974</sup> ANH.RA vol. 2217 pieza 4

<sup>975</sup>Vargas Cariola, Juan Eduardo. *Estilo de vida en el ejército de Chile durante el siglo XVII*. En Revista de Indias, 1993, Vol. LIII num 198, paginas 425-457.

<sup>976</sup> ANH.CG vol. 283 fojas 111-128

<sup>977</sup> ANH.RA vol. 2559 pieza 2

de juegos de azar. La deuda conseguida jugando a los dados en los cuarteles de Chillán, superaba los 3000 pesos, para lo cual embargaron toda la mercancía de su tienda<sup>978</sup>.

Los oficiales que participaron en la organización de los juegos de azar invirtieron en inmuebles, mesas de trucos y otros artefactos similares, para así aumentar el tráfico de jugadores y sus ganancias. Como mencionamos anteriormente, las familias Mieres Arce y Córdova de Figueroa, dueños de la estancia de Tomeco, invirtieron dinero en la creación de una mesa de truco. Esta mesa fue ubicada en una de las tiendas familiares en el centro de Concepción, capital militar de la zona<sup>979</sup>. Arrendaron la tienda por 5 pesos mensuales, sin embargo, la operación de la mesa de truco fue un costo adicional. Las cuentas de los años 1699-1705 revelan que cuando estaba abierta la mesa, el administrador pagaba un monto variable a los dueños. Algunos meses fue de 10 hasta 15 pesos, pero otros meses era de 25 pesos o más. El truquero entregaba un promedio de 12 pesos mensuales a los administradores, lo cual era solamente una pequeña porción de las ganancias de la mesa<sup>980</sup>.

En 1659, los oficiales de la real hacienda abrieron en Valdivia, una investigación contra el veedor general del presidio, Pedro León Jirón, alegando su participación en algunos fraudes encontrados en las cuentas de los socorros para los soldados en dicho presidio<sup>981</sup>. Una de las sorpresas que arrojó la investigación fue la existencia de una red de jugadores de juegos de azar, financiados por el veedor general. El castellano Gaspar Noriega testificó que sabía que el alférez Juan de Barsola y el sargento Francisco Suárez, iban a repartir con el veedor general todo lo que ganaran del juego y de todas las piezas que cogiesen durante el año. Otro soldado de este grupo, el alférez Francisco Labraña, admitió que hubo un trato de piezas, en que el veedor les pasaba dinero antes de apostar en los juegos de azar, y que ellos tenían que venderle todas las piezas que ganaran en los juegos a la mitad del precio normal. Un segundo soldado, el alférez Juan Barsola, indicó que recibió 100 pesos del veedor para la aparcería de sus piezas, y que el veedor le ganó por lo menos 250 pesos en el trato<sup>982</sup>. El último declarante fue el sargento Francisco Suárez, quien dijo:

---

<sup>978</sup> ANH.RA vol. 1734 pieza 2, vol. 1806 pieza 1

<sup>979</sup> ANH.RA vol. 117 pieza 1; nos indica que en 1640, el capitán Francisco Arias tenía una tienda con la mesa de trucos y un juego de tablas una cuadrada de la guarnición de los soldados de Concepción.

<sup>980</sup> ANH.RA vol. 155 pieza 1, vol. 1347 pieza 2

<sup>981</sup> ANH.RA vol. 1857 pieza 1; el caso consiste en siete acusaciones criminales contra el veedor general de Valdivia Pedro León Jirón.

<sup>982</sup> ANH.RA vol. 1857 pieza 1

*...le dio por aparcería 100 pesos con cargo que si acabo del año no ganase o cogiese piezas le había de enterar los 100 pesos y si le hubiese dado al testigo al ajustamiento de ellos pero que habían de partir por mitad de todo lo que este declarante ganase y de las piezas que cogiese en el tiempo y allá por su cuenta este declarante que ha dado al veedor de lo que ha ganado y piezas que ha cogido más de 350 pesos y de la misma forma hizo trato de aparcería con el alferez don Juan Barsola y con el alferez Joseph Olivares...*<sup>983</sup>

Los jugadores recibieron géneros y vino a crédito, con la obligación de venderle todas las piezas que consiguieran en los juegos de azar, a mitad de precio. Además, el capitán Martín Parga indicó que el veedor también descontaba las pérdidas de los soldados en los juegos de azar, de sus cuentas de salarios y raciones sin avisarles, hasta el momento de la entrega de los socorros<sup>984</sup>. En resumen, todos los testimonios indicaban que el juego de azar fue muy común entre los soldados del presidio de Valdivia, y que en su mayoría, las mesas de juegos fueron organizadas por el veedor general.

Los testigos en el caso del presidio de Valdivia indicaron que, en los juegos de azar, los jugadores consumían grandes cantidades de vino. El vino y la chicha fueron las bebidas más consumidas por los habitantes del Chile colonial. No hay que pensar que los soldados eran diferentes de los demás en este aspecto. Es probable que los soldados de los fuertes al sur del río Biobío consiguieran chicha de manzana de los indígenas que vivían cerca, pero el vino que consumían venía directamente de las estancias productoras del Obispado de Concepción<sup>985</sup>.

Hay poca información sobre si el vino formaba parte de las raciones normales de los soldados de la frontera, siendo que, a diferencia del trigo, el vino no fue de primera necesidad para sostener la vida. Las cuentas de los veedores generales de Valdivia y Concepción no incluyen la recolección de vino en los asientos del abastecimiento del ejército. Tampoco hubo transferencias de dinero por la compra de vino o aguardiente, durante la mayor parte del siglo XVII<sup>986</sup>.

---

<sup>983</sup> ANH.RA vol. 1857 pieza 1

<sup>984</sup> ANH.RA vol. 1857 pieza 1

<sup>985</sup> Stewart, Daniel. *Las viñas de Concepción: distribución, tamaño y comercialización de su producción durante el siglo XVII*, RIVAR Vol. 2, Nº 4, IDEA-USACH, Santiago de Chile, enero 2015, pp.106-124

<sup>986</sup> ANH.CMI vol. 2570, 2571, 2572, 2573

Sin embargo, la documentación de la Caja Real de Concepción indica que el gobernador José Garro intentó normalizar la entrega de vino a los soldados, incluyéndolo con los víveres del real situado<sup>987</sup>. Los arrendatarios del asiento de Valdivia lo incluyeron en su nueva postulación cuando dijeron:

*...y porque tengo entendido que la esta plaza y presidio necesita de vinos y aguardiente y que sobre la postura de estos géneros se están dando los pregones acostumbrados baja postura a los géneros y me obligo a dar ciento y cincuenta botijas de vino de buena calidad puestos en el puerto de Valparaíso en la bodega que se señala en donde recoger los estos víveres con la botija en que sea de navegar por precio de cuatro pesos de ocho reales...treinta botijas de aguardiente peruleras bien acondicionadas a precio cada una de quince pesos de ocho reales puesto en la bodega....*<sup>988</sup>

Los libros de la Caja Real de Concepción muestran que en el año 1687, el ejército, sin incluir el tercio de Valdivia, pagó 3705 pesos 4 reales por 1652 arrobas de vino de varios comerciantes militares y religiosos para el abastecimiento del ejército en los dos años desde la última llegada del real situado. Cancelaron 100 arrobas de vino del padre Pedro Zárate, 70 arrobas del capitán Alonso Rodríguez, tres envíos con un total de 662 arrobas del capitán Diego Montero, 270 arrobas del alférez Pedro Pérez Piñero, 460 arrobas del padre Juan Mendoza, 40 arrobas del bachiller Joseph Durán y 50 arrobas de Francisco Escandón, pagando entre 14 y 22 reales por cada arroba<sup>989</sup>.

En 1689, cuando llegó el próximo real situado, se repetía el proceso con la cancelación de productos del situado para la entrega de vino de seis diferentes comerciantes, entre religiosos y militares por un total de 1041 arrobas con un precio único de 14 reales la arroba. Al ser parte del real situado, el vino llegó a los fuertes bajo el control del factor, quien decidió cómo iba a ser dividido entre los soldados<sup>990</sup>.

El uso del vino por los soldados antes del gobierno de Joseph Garro, se confirma en la documentación sobre la entrega del real situado a los soldados del castillo de Valdivia. A diferencia de los demás fuertes de la frontera, Valdivia se abastecía únicamente desde el mar con envíos regulares desde Valparaíso con escalas en

---

<sup>987</sup> ANH.CMI vol. 2571 pieza 1

<sup>988</sup> ANH.RA vol. 2502 pieza 1

<sup>989</sup> ANH.CMI vol. 2571 pieza 1

<sup>990</sup> ANH.CMI vol. 2572 pieza 1



Concepción y Chiloé. En Valparaíso, se cargaba con cecinas, miel y harina, mientras que en Concepción se cargaba con vino y géneros que venían con el real situado<sup>991</sup>. En teoría los productos iban a ser distribuidos entre los soldados según su porción del socorro. El vino, que valía un peso seis reales la arroba en Concepción, venía cargado con un precio fiscal de 6 pesos<sup>992</sup>. Sin embargo, el vino no llegaba a los soldados comunes. En 1656, el veedor general Pedro León Jirón cobró con su salario 100 botijas de vino que venían con el situado, dejando sólo una pequeña porción por los demás oficiales. Su esposa fundó una pulpería, y juntos comenzaron la venta de vino a los soldados por 12 pesos la botija. Doblaron su precio formal, y aumentaron siete veces su precio original. El ejercicio se repetía con el situado de 1657, hasta que finalmente lo llevaron a juicio por comercio ilícito, por estar vendiendo vino con precios excesivos<sup>993</sup>.

La reforma de Joseph Garro fue de poca duración, y quedó en el olvido con el nuevo gobierno de Tomás Marín de Poveda. La única evidencia que tenemos de esta modalidad, fue una venta de 50 arrobas que hizo al Colegio de Arauco al rey<sup>994</sup>. Normalmente, el comercio del vino se hacía en forma aparte del resto de los productos del real situado. Los comerciantes vendían directamente a los soldados, o a los oficiales, y fueron responsables de cobrar posteriormente las deudas con la llegada del real situado, o la aparcería de nuevas piezas cogidas en guerra viva<sup>995</sup>.

Desde los mismos fuertes se podía comerciar, no solamente con los soldados y sus familias, sino también con quien sea que quisiera comprar los productos. En 1639, el capitán Pedro de Sotomayor se casó en segunda nupcias con doña Beatriz Roa, hija del primer matrimonio del capitán Benito Sánchez Gavilán con Isabel Roa<sup>996</sup>. El recibió como parte de su dote 200 arrobas de vino, que tenía que transportar desde la estancia de su suegro, en las cercanías del fuerte de Yumbel, al fuerte de Talcamavida, donde se vendía a los soldados e indios amigos de la reducción.

Pedro Olvitto, mayordomo de la familia Sánchez de Gavilán, indicó que mandó 64 arrobas al fuerte de Talcamavida con el indio Lorenzillo, por la cuenta del capitán

---

<sup>991</sup> ANH.CMI vol. 4707 pieza 1

<sup>992</sup> ANH.RA vol. 1857 pieza 1

<sup>993</sup> ANH.RA vol. 1857 pieza 1

<sup>994</sup> ANH.JES vol. 24 pieza 1

<sup>995</sup> ANH.RA vol. 1857 pieza 1

<sup>996</sup> ANH.RA vol. 612 pieza 1

Pedro Sotomayor<sup>997</sup>. Además, envió 35 arrobas divididas entre cuatro viajes, a la reducción de Hualqui, donde estaban acampados el resto de la compañía de indios amigos de la reducción de Talcamavida. Adicionalmente, se entregó 35 arrobas a diferentes indígenas del pueblo de Talcamavida, donde fue cabo y comandante el capitán Sotomayor. Las 66 arrobas restantes, fueron entregadas durante la próxima temporada<sup>998</sup>.

En un caso similar, en abril de 1659, testó en el tercio de Conuco el maestro de campo Francisco Zevallos, natural del valle de Castañeda, en las montañas de Burgos. Él testificó que era dueño de la estancia de Palinco, en las cercanías de los fuertes de Yumbel y Buena Esperanza, donde solía tener antes del alzamiento general, una viña de veintidós mil plantas, que producía vino para el ejército. Ahora, él indicaba que tenía en la bodega del tercio de Conuco, siete cueros de vino con cien arrobas que le tocó, del capitán Carrasco de la estancia de Nava. También se hallaba en la bodega, treinta nueve y arrobas de vino añejo, del año pasado, y veintiún cueros vacíos para cargar vino, que fácilmente podría haber tenido trescientas arrobas de vino. Su puesto como cabo del tercio y sargento mayor del ejército le dio una ventaja de poder almacenar y vender vino a los soldados desde adentro del tercio de Conuco<sup>999</sup>.

Otros comerciantes también hicieron acuerdos con los comandantes de los fuertes para poder vender en conjunto sus productos. En su testamento, doña Catalina Sánchez de Amaya indicó que el cabo del fuerte de Purén, Juan Quemes Calderón, tenía una deuda con su marido de 44 pesos por un poco de vino que le había enviado al fuerte de Purén<sup>1000</sup>. La deuda no era por el vino, que fue pagado al contado por el señor Quemes Calderón, sino porque el comandante había quedado con las mulas y aparejos usados en el envío, sin devolverlos como correspondía<sup>1001</sup>.

Uno de los muchos militares reformados que cambió su puesto de capitán activo del ejército, por uno de hacendado y comerciante, fue el capitán Juan Laureano Ripete<sup>1002</sup>. En 1680, después de gastar diez años como uno de los tenientes principales del gobernador Juan Henríquez, se estableció con su familia en una estancia en las

---

<sup>997</sup> Ambos fueron rescatadas en los tiempos de Baydes y sirvieron después como capitanes de amigos.

<sup>998</sup> ANH.RA vol. 612 pieza 1

<sup>999</sup> ANH.RA vol. 1918 pieza 3

<sup>1000</sup> ANH.RA vol. 1392 pieza 2

<sup>1001</sup> ANH.RA vol. 1392 pieza 2

<sup>1002</sup> Capitán Ripete fue muy activo en las malocas del gobernador Juan Henríquez.

cercanías de Chillán. Allí con su esposa, doña Luisa Riquel de la Barrera, cultivaron una viña y producían trigo para el ejército. Una década después, al momento de fallecer, testó dejándonos el estado de sus negocios militares al momento de testar. Entre los deudores del capitán Ripete, estuvieron seis oficiales del fuerte de Purén, quienes le debían más de cien pesos de vino, que se les había vendido el año anterior<sup>1003</sup>.

Los deudores del capitán Ripete muestran la naturaleza de su circuito mercantil con sus contactos en los fuertes de Purén y Buena Esperanza. El capitán consiguió el vino de su propia hacienda y de la venta de piezas aucas a la usanza, en las haciendas cercanas<sup>1004</sup>. Las más de 50 arrobas de vino mencionado aquí, sólo representarían una pequeña porción de la venta del presente año, al recordar que muchos de los compradores hubieran comprado el vino al contado, con boletos del real situado<sup>1005</sup>.

El caso de capitán Ripete abre otra mirada al comercio militar informal. Cada año, los capitanes reformados de las compañías de Concepción, y muchos de los soldados reformados de la frontera, gastaron parte del invierno, y los tiempos de siembra y cosecha en sus estancias. Estos oficiales volvieron a sus cuarteles al finalizar la temporada, trayendo con ellos víveres y mercancías, para vender en los fuertes. Los oficiales pobres, ayudaron a sus comandantes, y a los jesuitas, a internar más de su producción al sur del Biobío, trabajando como arrieros, y en las caravanas de soldados que regresaron a los fuertes<sup>1006</sup>.

Para llevar las mercancías a los fuertes de tierra adentro, fue necesario crear caravanas de mulas, que cargaron con vino y otros productos. Muchas veces se unieron varios comerciantes o escoltas, para formar compañías que pudieran transitar los caminos peligrosos con mayor éxito. Un miembro de una de estas caravanas, fue el auca Bartolomé Ingaipillán, cacique de la reducción de Ayllacuriche, quien fue esclavizado por orden del gobernador Juan Henríquez. Él testificó que servía al español Joseph Cangas Rubio, y al capitán Pedro Sánchez de Amaya, ambos hacendados y comerciantes militares de tierra adentro. Relató que le mandaron a conducir varias mulas cargadas con vino desde su estancia en Rere hasta el fuerte de Boroa, y que

---

<sup>1003</sup> ANH.RA vol. 2828 pieza 3

<sup>1004</sup> ANH.JES vol. 25 foja 123; El testamento del capitán Juan Ocampo Velasco incluye una anotación sobre una venta que celebró con el capitán Laureano Ripete de una china por treinta arrobas de vino.

<sup>1005</sup> ANH.RA vol. 2828 pieza 3

<sup>1006</sup> ANH.JES vol. 24, ANH.JES vol. 25

después de uno de muchos viajes que hizo, decidió quedarse allí tierra adentro con unos familiares cerca de Boroa<sup>1007</sup>.

La dificultad de encontrar escoltas para conducir las mercancías por tierras indígenas, significó un atraso importante en el mercado informal. Por ejemplo, en 1694, el medio hermano del ya mencionado maestro de campo Francisco Zevallos, capitán Pedro Zevallos, indicó que debía 63 arrobas de vino al gobernador de la plaza de Valdivia, Alonso de Pinilla, quien lo compró hace unos tres años, pero quien hasta la fecha no había enviado a alguien para retirarla. Indica además, que el capitán Antonio Valdivia compraba vino de los vecinos de Concepción, en el nombre del gobernador de Valdivia, para luego formar caravanas de mulas para conducir el vino hasta el presidio de Valdivia, donde el gobernador lo vendía en su pulpería<sup>1008</sup>.

Muchos de los oficiales que consiguieron vino de los jesuitas sirvieron en el tercio de Arauco, permitiéndoles acompañar a las caravanas jesuitas que regularmente enviaban vino y otras mercancías al Colegio de Arauco. Entre los años 1691 y 1692, el mayordomo de la estancia jesuita de Guanquequa, mandó diez caravanas de vino al tercio de Arauco, con un total de 249 arrobas, para su posterior venta en las misiones de la frontera. Cada caravana fue encabezada por un oficial del tercio de Arauco, a quienes se les habían fiado un total de 162,5 arrobas de vino adicional<sup>1009</sup>. Entre los misioneros y los arrieros militares, enviaron más de 400 arrobas de vino de una cosecha de 800, la cual se repetía todos los años<sup>1010</sup>.

Mientras que muchos de los oficiales comerciantes vendieron sólo pequeñas cantidades de vino en la frontera, hubo algunos que usaron los puestos de capitán o sargento mayor activo, para comercializar las cosechas completas de sus estancias. Ellos, como el maestro de campo Francisco Zevallos, usaron sus propios medios para trasladar grandes cantidades de vino a los fuertes para su posterior venta. La lista de pagos a los soldados del ejército de 1693, muestran varios oficiales activos, que justamente producían grandes cantidades de vino que seguramente fueron vendidos en los fuertes donde estos oficiales fueron estacionados. Algunos, como el comisario general Juan Pérez Piñero, y los hermanos Pedro y Martín de la Barra, utilizaron sus puestos en la

---

<sup>1007</sup> BN.MM vol. 323, fojas 1-202

<sup>1008</sup> ANH.RA vol. 1918 pieza 3

<sup>1009</sup> ANH.JES vol. 24 pieza 1

<sup>1010</sup> ANH.JES vol. 24 pieza 1

plana mayor del ejército, para introducir grandes cantidades de vino a los tercios de Yumbel y Arauco<sup>1011</sup>.

Teniendo presente que el vino fue solamente uno de varios productos que se vendía en forma regular en la frontera, su importancia en la dieta española y la vida indígena rápidamente lo catapultó al primer lugar, entre los productos españoles de primera necesidad. Aquí hemos destacado su importancia alimenticia entre los soldados del ejército, pero es necesario recordar que los indios amigos de ambos lados de la frontera, estuvieron dispuestos a pagar grandes sumas por dicha bebida. Ellos fueron el motor que hizo mover las caravanas de mulas cada año, cargados con cueros llenos de vino, y fueron ellos los que intercambiaron primeramente vino por mujeres y niños, y después por ganados mayores y menores. De esta forma, recordamos que el producto agrícola número uno del comercio informal fronterizo fue el vino chileno del Obispado de Concepción.

Hasta el momento, nos hemos enfocado en describir y analizar lo que vendieron los hacendados militares en instalaciones militares de la frontera. Mencionamos el rol que tenían los bienes del real situado en este circuito; sin embargo, para completar el circuito es necesario analizar el producto principal que utilizaron los soldados o indios amigos, en forma de trueque, para pagar el costo de los bienes agropecuarios de los hacendados penquistas. Los productos utilizados mayormente como moneda de la tierra en los trueques fronterizos fueron las piezas aucas, conseguidas en una maloca o a la usanza.

En parte, para reemplazar los indios de encomienda perdidos en la guerra, y por otra cubrir la nueva demanda de mano de obra en las estancias de Chile, el rey permitió la esclavitud de indios cogidos en la guerra<sup>1012</sup>. La historia legal de la esclavitud indígena es un complicado enredo de cédulas reales a favor y contra de esta práctica desde el mediado del siglo XVI. El objetivo de esta investigación no es analizar los aspectos legales de la esclavitud indígena, ya que esto fue estudiado por Álvaro Jara,

---

<sup>1011</sup> ANH.RA vol. 219 pieza 1, vol. 1729 pieza1, vol. 1969 pieza 1

<sup>1012</sup>Jara, Álvaro. *Guerra y Sociedad en Chile*. Editorial Universitaria, 1961. No insinuamos que no hubo esclavitud indígena antes del real cedula 1608, sabemos que hubo, solo que no hay bastante documentación sobre ella en las estancias rurales para la zona de Concepción.

sino más bien nos enfocaremos en las prácticas de ella a nivel local, en la estancia fronteriza del siglo XVII, y el rol de estos esclavos en el abastecimiento del ejército<sup>1013</sup>.

La esclavitud indígena se originaba en los fuertes y tercios de la frontera. Durante la mayoría de los veranos, hubo malocas al sur del Biobío para quemar sementeras, y ranchos indígenas, y para conseguir “*piezas*”<sup>1014</sup>. Cada soldado tuvo el derecho de coger *piezas*, durante el transcurso de la maloca. La mayoría de estas *piezas* fueron mujeres y niños, que al pertenecer a reducciones supuestamente alzadas, fueron categorizadas como “esclavos cogidos en la guerra”. Aunque la gran mayoría de los cautivos fueron sacados dentro de sus tierras por los soldados españoles, hubo también varios que fueron esclavizados después de ser capturados en malocas indígenas al norte del río Biobío<sup>1015</sup>.

Al regresar al fuerte, los soldados españoles con sus nuevas *piezas*, comenzaron a funcionar las fuerzas mercantiles de los fuertes. Recordamos que en el siglo XVII, el ejército sólo proveía a su gente el mínimo necesario para sostener la vida. Cada soldado, indio amigo o sus familias, que vivían dentro o en los alrededores de los fuertes fronterizos, tuvieron una o más cuentas con los oficiales mayores del fuerte, a quienes compraron con crédito alimentos y otros útiles para el sustento de sus familias<sup>1016</sup>. Al llegar nuevas *piezas* al fuerte, los oficiales mercaderes, tenían la primera opción para cobrar sus deudas, para así conseguir las *piezas*, por un precio muy reducido.

Después de que las *piezas* estuvieran en manos de oficiales mayores, u otros oficiales/comerciantes, hubo una inscripción legal de la *pieza*, donde algunos soldados que participaron en la maloca testificaron sobre el origen y naturaleza de la *pieza*, y que fue legalmente cogido en guerra, por haber tomado armas contra el rey<sup>1017</sup>. Para finalizar la inscripción, el dueño tuvo que pagar un quinto real, y el costo del título. Los oficiales del ejército de Arauco, regularmente enviaron sus nuevas *piezas* a las ciudades

---

<sup>1013</sup> Jara, Álvaro. *Guerra y Sociedad en Chile*. Editorial Universitaria, 1961; Obregón Iturra, Jimena & Zavala, José Manuel, *Abolición y persistencia de la esclavitud indígena en Chile colonial: estrategias esclavistas en la frontera Arauco-Mapuche*. *Memoria Americana* 17(1)-Año 2009:7-31.

<sup>1014</sup> El término “*pieza*” fue usada siempre en los documentos coloniales para referirse a los indios capturados en la guerra con el propósito de venderlos a la esclavitud.

<sup>1015</sup> Pineda y Bascuñán, Francisco. *Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile*, En COHCH, Santiago, 1863.

<sup>1016</sup> En 1745, se hizo en Concepción la partición de los bienes del Maestro de Campo Joseph Roa. El inventario muestra que el tenía cuentas con más de cien soldados bajo su mando que fueron cancelados con la llegada del real situado o en forma particular con cada soldado. ANH.CG vol. 161 Página 350.

<sup>1017</sup> ANH.RA vol. 2387 *pieza* 6

de Concepción y Valparaíso, donde fueron vendidos a los hacendados o comerciantes por precios alrededor de 300 pesos la *pieza*<sup>1018</sup>.

Desde su legalización en 1608, miles de araucanos fueron esclavizados y vendidos al norte por comerciantes militares. Uno de estos comerciantes fue el maestro de campo Francisco de la Barrera Chacón, quien según el estudio reciente de José Manuel Díaz Blanco, vendió en el año 1611, por lo menos unos 278 indios aucas de las provincias perdidas de Valdivia y Osorno. Los indios fueron capturados en malocas dirigidas desde las islas de Chiloé, para luego ser enviados por barco a Valparaíso y luego Santiago o Lima<sup>1019</sup>.

No hay números concretos de las cantidades de *piezas* que fueron sacadas de la Araucanía durante el siglo XVII, pero los testimonios de algunos oficiales en pleitos posteriores, al fin de la esclavitud en relación a sus finanzas anteriores a la abolición oficial, nos entregan una idea sobre su importancia económica. En abril de 1675, el teniente Francisco Contreras del tercio de Yumbel testificó que su padrastra, el comisario Basco Contreras, no lo mantenía por las “*muchas piezas que él vendía cada año*”. Algunos años más tarde en 1679, en un caso sobre los bienes del autor chileno Francisco Núñez de Pineda Bascuñán, varios testigos señalaron que su hijo, el maestro de campo Fernando Núñez de Pineda Bascuñán, vendió muchas *piezas* cada año por 300 pesos cada una, y que con este dinero compraba ganados para su estancia, y ropa para vender a los soldados del fuerte.

Las cartas e informes oficiales que se enviaban continuamente al Consejo de Indias, nos entregan algunos datos sobre malocas, donde se consiguieron grandes cantidades de piezas. Por ejemplo, en el año 1661, el gobernador sacó los soldados de Concepción y maloquearon las reducciones de Curí y Purén, capturando 300 “*piezas aucas*”. En los días después, todas estas *piezas* fueron divididas entre el gobernador y los oficiales, luego de eso vendidas a diferentes hacendados en Chile. Lo que antes fue un pueblo indígena bajo la dirección de un cacique, ahora eran pequeños grupos desparramados por todo Chile, aunque en su mayoría entre los vecinos de

---

<sup>1018</sup> ANH.CG vol. 189 pagina 409, indica que los piezas pérdidas fueron comprados del maestro de campo Alonso Figueroa por 300 pesos cada en la almacén del Rey en Concepción.

<sup>1019</sup> Díaz Blanco, José Manuel, *La empresa esclavista de don Pedro de la Barrera (1611): una aportación al estudio de la trata legal de indios en Chile*. En Estudios Humanísticos. Historia. N° 10, pp.55-70, 2011.

Concepción<sup>1020</sup>. El maestro de campo Alonso Córdova de Figueroa fue el mercader de *piezas* más prolíficos de la frontera, trayendo cientos de *piezas* a su estancia en Tomeco, para luego venderlos a sus vecinos<sup>1021</sup>. Concepción no siempre fue el destino de las *piezas* recién capturadas, en el año 1656, al principio del alzamiento general, que desoló la frontera, varios comerciantes enviaron sus *piezas* por barco desde Concepción a Valparaíso, para venderlos en la ciudad de Santiago<sup>1022</sup>. También hay evidencia de que a veces fueron remitidos por comerciantes hasta Callao, donde luego fueron vendidos en la ciudad de Lima<sup>1023</sup>.

La esclavitud indígena, en la forma mencionada arriba, fue legal durante una gran parte del siglo XVII. Sin embargo, no fue la única manera que ocupaban los hacendados para conseguir *piezas*. En 1654, el oidor de la real Audiencia, Antonio Ramírez de Laguna, escribió al rey detallándole una práctica repulsiva para él, que era la compra de niños y mujeres a la “usanza<sup>1024</sup>”. A diferencia de la esclavitud, la compra o venta a la usanza, fue una práctica comercial de los mismos indígenas, la cual intentamos ver en su forma original.

Durante la primera mitad del siglo XVII, antes de la formación del mercado de las mantas y ponchos, los indígenas del sur del Biobío no tuvieron productos propios de valor comercial para vender entre los españoles. Sin embargo, ellos tuvieron mucho interés en conseguir, para su uso personal o para sus familias, todo lo que fue géneros españoles, y las comidas típicas como fueron el trigo, charqui y vino. En especial, quisieron los productos de fierro como espuelas, espadas y llaves de los arcabuces, los cuales en adición de sus usos naturales, servían como puntas de lanzas y flechas<sup>1025</sup>.

Una pequeña porción de estos productos deseados, fueron entregados a los indios amigos del real situado, como salario por su servicio como soldados del rey, lo cual solamente aumentó el deseo de los indígenas para conseguirlos en mayores

---

<sup>1020</sup> El mismo pasó con el pueblo de Ayllacuriche que ha sido estudiado por la profesora Jimena Obregón. Obregón & Zavala, 2009.

<sup>1021</sup> Casi todas las referencias de esclavos de Ayllacuriche en el obispado de Concepción refieren a piezas que originalmente pertenecían al Maestro de Campo, pero que rápidamente fueron vendidos a otros vecinos locales.

<sup>1022</sup> ANH.RA vol. 1800 pieza 4

<sup>1023</sup> ANH.RA vol. 1806 pieza 3

<sup>1024</sup> Archivo General de Indias, CHILE,13,R.5,N,32

<sup>1025</sup> Aquí estoy en desacuerdo con el profesor Jacob Sauer, quien indicó que los Mapuche no tenía interés en conseguir objetos de fierro o armas españoles durante el siglo XVII; Sauer Jacob James, *Long-term resilience in cultural systems: an Araucanian example from Santa Sylvia, South-Central Chile*, Dissertation doctoral, University of Vanderbilt, 2012, USA.



cantidades<sup>1026</sup>. El punto de discusión que imposibilitó el aumento del mercado indígena fue justamente la forma de pago. Muchos indios pasaron al norte del Biobío para trabajar en las estancias de los españoles, para así poder conseguir productos en cambio de trabajo agrícola, mientras que otros participaron en las mitas militares, construyendo los fuertes fronterizos, o cultivando las chacras de las misiones<sup>1027</sup>. Todas estas formas de trabajo permitieron la entrega de bienes a los indígenas, pero no ayudó a resolver el impase entre los mercaderes españoles y los indígenas que no tuvieron los medios de comprar las mercancías, en sus propias reducciones.

Muchos de los españoles que fueron rescatados después de gastar años viviendo entre los indígenas, relataron las formas de comercio indígena, y como ellos podrían apoderarse de estos metidos para su beneficio. Por ejemplo, los españoles vieron cómo los hombres mapuches pagaron a los parientes de la novia por el privilegio de casarse con su hija. Esta práctica, muy común entre las sociedades primitivas, donde el rol de la mujer en la procreación de hijos, tenía un alto valor social y económico, era muy diferente a la realidad española, donde los padres de la novia entregaron dinero o bienes al novio en forma de una dote al momento de casarse. Al ver esta “compra a la usanza” que los hombres mapuches hicieron al momento de casarse, los oficiales mercaderes, en su mayoría esclavistas, crearon un plan para aumentar la cantidad de esclavos legales que tendrían, y a la vez abrir un nuevo mercado indígena para los productos españoles.

Los oficiales empezaron a recibir mujeres o niños mapuches como forma de pago por un caballo, algunas arrobas de vino, o algunos paños de géneros o pedazos de fierro. La compra a la usanza de mujeres aumentó rápidamente, y llegó a incluir niños y jóvenes<sup>1028</sup>. Muchas veces, estas mujeres o niños fueron viudas o huérfanos vendidos por sus parientes que no podían alimentarlos. Pero también hubo muchos casos donde los padres, por la extrema necesidad que fue el hambre, vendieron a sus propios hijos por un poco de alimento para salvar las vidas de los demás miembros de su familia<sup>1029</sup>.

---

<sup>1026</sup> ANH.CMII vol. 2569

<sup>1027</sup> Véase al trabajo de María Luz Méndez; Méndez Beltrán, Luz María. *Trabajo Indígena en la frontera araucana de Chile*, Alemania, 1980.

<sup>1028</sup> Tenemos cientos de casos de encomiendas formadas con niños comprados a la usanza o hijos de madres compradas así.

<sup>1029</sup> Por más ejemplos de la usanza véase: ANH.RA vol. 1296 pieza 1, ANH.RA vol. 1264 pieza 1 y 2

Originalmente la compra a la usanza de mujeres y niños por los oficiales del ejército, fue autorizada bajo el pretexto de que fue un empeño a plazo fijo<sup>1030</sup>. Fiar productos o vender con una nota de empeño era muy común entre los comerciantes en las ciudades de Concepción y Santiago. Muchas veces, los hacendados o pequeños comerciantes, fiaron productos de los grandes comerciantes a cambio de notas de empeño para títulos de tierras, casas u otras herramientas de trabajo, que el comerciante podría ocupar libremente hasta la cancelación del empeño. Por eso, los Mapuche tuvieron el derecho legal de devolver al oficial el valor monetario invertido en el empeño del familiar. Sin embargo, esto nunca sucedió, y rápidamente llegaron a ser propiedad del oficial, y esclavos que podían ser vendidos libremente en la frontera de Concepción.

Analizaremos aquí, primero la práctica de la compra a la usanza en los fuertes de la frontera, para luego ver la presencia de estos indios entre los trabajadores agrícolas de las estancias fronterizas. En 1654, el oidor de la Real Audiencia, Antonio Ramírez de Laguna, escribió al rey detallándole una práctica repulsiva para él, que era la compra de niños y mujeres a la “usanza”<sup>1031</sup>. Para informar mejor al rey sobre la práctica y su promulgación en el reino de Chile, el oidor incluyó los resultados de tres años de investigación, donde él había consultado con soldados y oficiales reales sobre la práctica y las consecuencias de ella en la sociedad colonial.

Según los rumores que llegaron a los oídos de la Real Audiencia, en tiempos de hambre o mucha pobreza, los indígenas viajaron a los fuertes para ofrecer sus propios hijos o parientes como esclavos a los españoles por precios muy reducidos. La práctica fue aprobada por el gobernador Antonio Acuña Cabrera y por la Iglesia, pero no por la Real Audiencia. El conflicto se basaba en la moralidad, de cómo un padre podía vender a su hijo, pero en realidad se fijaron más en que no hubiese registros formales sobre la compra, y por eso no podían exigir el pago de los derechos reales y tributos<sup>1032</sup>.

El oidor mandó a reunir testimonios de varios soldados del fuerte de Boroa, donde se indicaba que originó la mayoría de las ventas a la usanza. El capitán Jerónimo Villaseñor Acuña, testificó que la costumbre de vender miembros de su familia siempre

---

<sup>1030</sup> Hanisch Espíndola, Walter. *Esclavitud y libertad de los indios de Chile, 1608-1696*. Historia, Tomo 16, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1981, paginas 1-65.

<sup>1031</sup> Archivo General de Indias, CHILE,13,R.5,N,32

<sup>1032</sup> Cada título de esclavitud incluye el pago de los quintos reales, mientras que los indios de la usanza no contaron con documentación alguna para proveer el pago de los derechos reales.

existía entre los indios de la frontera, y que el precio normal era una vaca, caballo o una carga de vino. El alférez Diego Tapia, cabo de las reducciones de Toltén, dijo que un día vino un indio llamado Carinabil, natural de las tierras de Toltén, sujeto al cacique Guelantaro, quien vendió a su hijo de 15 años, llamado Benul, a un soldado bajo su mando llamado Juan Muñoz Moreno, por seis pagos. El capitán Juan Salazar Solís, indicó que él compró una china huérfana de 16 años nombrada Cauyantipa y de un cacique de Toltén llamado Guelepanque. En capitán Jerónimo Molina Vasconcelos, reveló que cuando él fue cabo y gobernador de Toltén, también había comprado una china, Penquelebo de 12 años, cuyo tío Marian la había vendido después de la muerte de su padre<sup>1033</sup>.

Los demás testigos, confirmaron que la venta de niños y mujeres por sus parientes en el fuerte de Boroa fue una ocurrencia casi diaria, y representaba una porción bastante grande del mercado de indios esclavos que provenía del fuerte de Boroa. Confirmaron las sospechas del oidor, en decir que los indios comprados a la usanza eran más fáciles de enviar al norte por no tener la necesidad de títulos o documentación formal sobre su estado. Justificaron la compra por la necesidad de los indios de comprar productos españoles, y la posibilidad de cristianizarlos mejor, en las tierras al norte del río Biobío<sup>1034</sup>.

Un segundo ejemplo sobre cómo funcionaba la usanza en los fuertes de la frontera, se ve en el pleito entre los encomenderos Simón Sotomayor y Francisco Soloaga, quienes pelearon sobre el derecho de encomendar a los hijos de los indios Antonio y Margarita. La controversia comenzó cuando el maestro de campo Simón Sotomayor, pidió una encomienda de nueve indios, todos menores de edad, para su recién nacida hija Teresa. Cuatro de estos menores de edad fueron hijos de los indios Antonio y Margarita. Sotomayor indicaba que Antonio llevaba veintiocho años en su estancia, y que Margarita era su esclava natural de Marquegua<sup>1035</sup>.

Esto molestó al encomendero Francisco Soloaga, quien dijo que Antonio era ausente de la encomienda de su hermano Diego, que él había recibido, hace ocho años, cuando falleció su hermano. Decía que Antonio realmente se llamaba Antonio Laniguanse, y que era hijo de Magdalena india, casado con Clara, india de las tierras de

---

<sup>1033</sup> Archivo General de Indias, CHILE,13,R.5,N,32

<sup>1034</sup> Archivo General de Indias, CHILE,13,R.5,N,32

<sup>1035</sup> ANH.RA vol. 2500 pieza 3

arriba. El protector de indios de Chillán, capitán Bartolomé Jorquera indicó que Antonio era natural del partido de Chillán, y que llevaba veintidós años en la encomienda de la familia Soloaga, estando casado con una india de las reducciones de paz, quien al momento del alzamiento fue cautivada desde su hacienda en los términos de Chillán. Aclaró que la esposa de Antonio, con sus hijos, fueron rescatados por el maestro de campo Simón Sotomayor, quien los puso en la servidumbre de la usanza, con el nombre de Margarita. Pidieron a la Real Audiencia la inmediata devolución de Margarita y sus hijos a la hacienda de Francisco Soloaga<sup>1036</sup>.

Simón Sotomayor, respondió diciendo que era conocido que antes del alzamiento general, él servía en el fuerte de Boroa, donde había sacado por lo menos sesenta indios esclavos entre los años 1650 y 1655. Afirmó que:

*...el título de esclavitud de Margarita india mi es esclava, digo que con ocasión del alzamiento general se perdieron los títulos que tenía de más de sesenta esclavas entre los cuales se me perdió también el de la Margarita mi esclava que también entonces se alzó con su marido Antonio sin que me quedase ninguna pieza esclava ni libre y saquearon mi casa como que iban a ser enemigos...*<sup>1037</sup>

No tenía los títulos de esclavitud de ninguno de sus indios porque perdió su hacienda en las llamas en el alzamiento, y su casa en el terremoto de 1657, pero aseguró que Margarita y Antonio fueron incluidos entre estos títulos. Para aclarar la situación, la Real Audiencia llamó a declarar al indio Antonio, y nuevamente al maestro de campo Simón de Sotomayor.

Antonio declaró que era ladino, y que su padre era un indio de Arauco llamado Diego Quenlecura, y su madre era María, india de servicio en la casa del maestro de campo Santiago Tesillo. Confirmó que estaba casado con Margarita, y que vivía con ella y sus hijos en la chacra de Simón Sotomayor en el valle de Palomares<sup>1038</sup>. Después llamaron a Sotomayor a indicar cómo llegó a tener nuevamente la india Margarita, si realmente la perdió en el alzamiento general. En respuesta de esta pregunta el maestro

---

<sup>1036</sup> ANH.RA vol. 2500 pieza 3

<sup>1037</sup> ANH.RA vol. 2500 pieza 3

<sup>1038</sup> ANH.RA vol. 2500 pieza 3

de campo entregó una memoria, indicando con detalles cómo volvió a tener posesión de la india Margarita, y por cuanto la había comprado<sup>1039</sup>.

El testimonio de Simón no solamente nos entrega información muy valiosa sobre la venta de esclavos en el fuerte de Boroa, sino también cómo el maestro de campo tuvo que además pagar a su padre, para su regreso después del alzamiento general. Indicó primero que un indio amigo vendió Margarita al capitán Ponce de León quien la revendió al dicho Sotomayor, quien después de perderla por muchos años en el alzamiento general, supo que estaba en la reducción de su pariente cercano al cacique Antonio Chicaguala, donde fue a recogerla. Esta vez pagó a su padre la usanza de ella, para así llevarla a su estancia sin queja alguna.

Mientras que una pequeña porción de los indios comprados a la usanza quedaron en los fuertes sirviendo a las necesidades de los soldados, la mayoría fueron rápidamente transportados a los puertos de Concepción o Valparaíso, donde fueron vendidos a hacendados locales y comerciantes limeños<sup>1040</sup>. Aunque no hay documentación que nos pueda indicar el tamaño de este mercado, podemos ver su resultado en la documentación que nos brindan varias de las haciendas fronterizas.

Entre las cuentas y papeles sueltos del Colegio de Arauco, se encuentra un documento muy interesante del fin del siglo XVII, que indica exactamente lo que pagó el Colegio a la usanza, para conseguir algunas mujeres para sus trabajadores. El documento dice, *para Juana mujer de Marillanca pagaron su hermano siete arrobas de vino, dos caballos, 2,5 varas de bayeta, calzones de paño y dos pesos en plata. Para Isabel mujer de Catalán pagaron al hijo de Catupoa y por Ignacia mujer de Andrillo pagaron una arroba de vino*<sup>1041</sup>.

Documentos como los mencionados arriba, no son muy comunes. Por lo general conocemos la influencia de la usanza en las peticiones de encomienda, donde los encomenderos buscan encomendar los hijos de dichos indios. Por ejemplo, en noviembre del año 1668, el teniente Pedro Guerra, pidió encomendar varios indios de su estancia. Testificó que antes del tiempo del alzamiento servía en el fuerte de Boroa, donde consiguió legalmente varios de sus indios. Pidió para su encomienda:

---

<sup>1039</sup> ANH.RA vol. 2500 pieza 3

<sup>1040</sup> ANH.RA vol. 2681 pieza 4

<sup>1041</sup> ANH.JES vol. 25 pieza 1

*Diego Colipichon de 38 años de edad, lleva 25 años de servicio con tres hijos de Juliana India esclava con quien está casado, Juan de 10 años, Diego de 4 años, Francisco de 8 meses. Diego Levi 20 de años casado con Francisca India de servidumbre con un hijo Pedro de 3 años. Bartolo Leviman de 18 años y Fernando Tinaqueupu de 20 años y a Juan de 16 años y a Francisco de 14 años hijos de Luis Canipichun difunto que nacieron en su casa, todos hijos de indias compradas a la usanza<sup>1042</sup>.*

Todos los menores de edad mencionados en la petición de Pedro Guerra, nacieron en su estancia, de madres quienes fueron compradas a la usanza. Sin embargo, Juliana y Francisca, las esposas de Diego Colipichón y Diego Levi, llevaron los títulos de esclavitud y de servidumbre, que muestran cómo su estatus cambió con el paso del tiempo. También hay casos como Juan Ramírez de Aguilera, vecino del partido de Itata, quien pidió la encomienda de dos muchachos viviendo en su hacienda, Bentura de 4 años, quien fue abandonada por su madre en su hacienda, y Luis de 14 años, comprado a la usanza a los tres años de edad<sup>1043</sup>.

Otros oficiales del ejército como el maestro de campo Juan de las Roelas Millán Patiño, tuvieron docenas de indios de servicio, de los cuales varios fueron comprados a la usanza o fueron descendientes de ellos. Como Antonio Gunumilla, indio de 40 años, natural de Purén, un pariente cercano lo vendió a la usanza al comisario Fabián de la Vega, quien lo vendió a maestro de campo, su esposa María, india de 36 años de edad, era natural de Ilicura, comprada a la usanza por el capitán Pedro Farfán. También hubo jóvenes como Diego Guaiquipán, cuyas madres fueron compradas a la usanza<sup>1044</sup>.

Los indios de usanza también aparecen en los testamentos coloniales, donde mencionan hasta su valor comercial. En 1652, la esposa del encomendero capitán Benito Sánchez Gavilán, figura importante en la sociedad fronteriza, vendió regularmente ganado, trigo y vino al ejército, testó para el ante el corregidor del partido de Rere, capitán Sebastián Gonzáles Rivera. Sus tierras fueron en los llanos cerca del fuerte de Yumbel, dónde tenía, además de sus viñas y ganados, sus indios de servicio. Entre sus quince indios esclavos, tuvo varios que fueron comprados a la usanza, como fueron Francisco, Antón, Martín, Pedro, Cristóbal, Martín Cornejo. Además indicó que

---

<sup>1042</sup> ANH.CG vol. 547 fojas 65-71

<sup>1043</sup> ANH.CG vol. 658 foja 40

<sup>1044</sup> ANH.CG vol. 502 pieza 1

había pagado por cada uno con plata de su propio caudal<sup>1045</sup>. Lo mismo confirmó el capitán Juan Barba Acuña, cuando hizo un inventario de los bienes de su recién fallecida esposa, cuando indicó que ella había pagado por cada uno de sus quince indios esclavos<sup>1046</sup>.

Las piezas aucas sirvieron como monedas de canje durante todo el siglo XVII. Se les podían vender, heredar y donar sin mayores dificultades<sup>1047</sup>. Por ejemplo, en 1652, el capitán Francisco Rodríguez de Ledesma donó la hacienda de Ventura con varias docenas de indios esclavos a los jesuitas del Colegio de Buena Esperanza, los indios trabajaron para los jesuitas hasta el alzamiento general de 1655, cuando los indios rebeldes se los llevaron cautivos al sur. La mayoría de ellos volvieron a la estancia en los años siguientes, siendo fieles esclavos de los jesuitas por varias generaciones, aun después que terminó la esclavitud indígena<sup>1048</sup>. En 1674, cuando finalmente llegó la cédula real que puso término a la esclavitud indígena en Chile colonial, la esclavitud fue algo común, normal y aceptado por todas las clases sociales y religiosas. Sin embargo, los largos años de la esclavitud legal, dejaron sus huellas en la economía y sociedad fronteriza.

La usanza, como moneda de canje, entre los comerciantes y familias indígenas, fue reemplazada paulatinamente por la venta de ponchos y mantas al final del siglo XVII. Donde en el año 1700, hubo pocos compradores, como Domingo Opazo y Juan Güemes Calderón, pero por el año 1724, ya había cientos<sup>1049</sup>. Mientras que el estudio del comercio de ponchos está fuera de los alcances temporales de esta tesis, su forma de comerciar fue la misma de la venta a usanza de las mujeres y niños indígenas.

### **5.5 Deudas del real situado: la entrega de títulos militares y beneficios civiles**

Como explicamos, los gobernadores del principio del siglo XVII, se dieron cuenta rápidamente que los 292 mil pesos del real situado, no alcanzaban a cubrir todos los gastos anuales del ejército. Vieron cómo se mermó, con los intereses pagados a los

---

<sup>1045</sup> ANH.RA vol. 612 pieza 1

<sup>1046</sup> ANH.RA vol. 1962 pieza 7

<sup>1047</sup> Los títulos de esclavitud indican que se pueden vender, donar y cambiar en trueque, sin restricción alguna.

<sup>1048</sup> ANH.JES vol. 70 pieza 11, vol. 73 pieza 136

<sup>1049</sup> Casanova Guarda, Holdenis. *Las rebeliones Araucanas del siglo XVIII: mito y realidad*. Ediciones Universidad de La Frontera, Serie Quinto Centenario. Temuco. 1987.

mercaderes peruanos, y los descuentos hechos por el virrey. Aún peor fueron los años finales al siglo XVII, cuando por razones mayormente desconocidos no llegaron varios reales situados, dejando al ejército sin fondos para pagar sus deudas. Al encontrarse sin los medios para cancelar todos los salarios de los soldados o los proveedores, el veedor general tuvo que tomar medidas drásticas para mantener a flote al ejército y evitar los posibles motines por parte de los soldados<sup>1050</sup>. Aquí analizamos cuatro medidas que tomaron los oficiales mayores del ejército para mitigar los efectos de los salarios impagos, que fueron: la venta de títulos militares, la cancelación de la media anata, la maloca injustificada y las licencias a soldados comunes.

### 5.5.1 Los capitanes reformados: la compra de títulos militares y el engrandecimiento social

Algunos de los soldados del ejército de Arauco consiguieron usar sus redes de amistades militares, para entrar en un sistema que les permitió usar parte de sus salarios devengados, para ascender socialmente en el mundo fuera del ejército. Para ellos, la única manera de ascender fue conseguir un título militar como de alférez o capitán. Sin embargo, el ejército sólo tuvo una pequeña cantidad de puestos de oficiales para los cientos de aspirantes, los cuales se llenaron por un grupo selecto de oficiales profesionales, que ocuparon estos puestos de responsabilidad militar por años, sin mayores cambios<sup>1051</sup>.

Esta falta de posibilidades de graduación militar se solucionó con la creación de por lo menos cuatro compañías de milicias urbanas (dos en Santiago y dos en Concepción), para oficiales reformados del ejército (beneméritos del reino)<sup>1052</sup>. La membrecía en estas compañías permitió a estos oficiales reformados recibir un salario levemente mayor que un soldado normal, con la posibilidad de vivir en sus estancias con sus familias y trabajar la tierra, sólo uniéndose con el ejército durante la campañas del verano. Más importante, el título de alférez o capitán les permitió ascender a beneficios secundarios, como las mercedes de tierras, encomiendas indígenas o títulos de funcionarios reales.

---

<sup>1050</sup> Francisco García de Sobarzo relata que a raíz de un motín él tuvo que pagar los salarios atrasados de muchos soldados: ANH.RA vol. 240 pieza 1

<sup>1051</sup> Vargas Cariola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981.

<sup>1052</sup> Villalobos R, Sergio. *Historia del pueblo chileno, 4 tomos*. Editorial Universitaria.



Así, por la necesidad de premiar a los soldados por su trabajo, y por la falta de recursos monetarios para cancelar sus sueldos, la cantidad de candidatos para graduación militar superaron enormemente la cantidad de puestos disponibles en las compañías de soldados activos y los de capitanes reformados. Aun el gobernador Antonio Acuña de Cabrera, quien aumentó las plazas en la compañía de capitanes reformados de Concepción en el año 1652, desde 50 a 128, y después hasta 214 en 1655, no pudo ayudar a todos los necesitados<sup>1053</sup>.

Examinamos el uso, funcionamiento y razonamiento de las compañías de capitanes reformados de Concepción, y el funcionamiento del sistema de reformatión para los demás soldados del ejército, y cómo este sistema de graduación y reformatión permitió la entrega de beneficios no monetarios a varios cientos de soldados durante el siglo XVII. Para ayudarnos a explicar mejor estos puntos, usaremos algunas listas de pagos del siglo XVII, memoriales de beneméritos del reino, y hojas de vida de soldados del presidio de Valdivia<sup>1054</sup>.

Uno de los puntos de mayor interés entre los cronistas del siglo XVIII sobre el funcionamiento del ejército del siglo XVII, fue la abultada cantidad de soldados con títulos de alférez y capitán, dentro del ejército de Arauco. Hasta un cuarto de los soldados de ejército eran justamente oficiales de grado<sup>1055</sup>. Para explicar esta anomalía, el profesor Eduardo Vargas, indica que las bajas de la guerra imposibilitaron llenar todas las plazas de las compañías del ejército, lo cual gestó la fusión de varios de ellos. Por eso, decía que había más de un capitán por compañía, sin embargo, él cayó en el error de suponer que cada capitán recibía el mismo pago mensual<sup>1056</sup>.

Pero no fue así. La planilla del ejército de Arauco incluía una cantidad fija de compañías de infantería y caballería<sup>1057</sup>. Estas compañías incluían un capitán activo con su teniente o alférez. Adicionalmente, hubo un número fijo de comisarios y un sargento mayor y maestro de campo. Algunos de estos oficiales ocuparon estos puestos de gran responsabilidad y beneficios, por pocos años, después de lo cual pidieron licencias para

---

<sup>1053</sup>Vargas Cariola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981.

<sup>1054</sup>ANH.RA vol. 2230, piezas 7,9 y 11

<sup>1055</sup> Refiriase al capítulo anterior donde mostramos las matriculas del ejército.

<sup>1056</sup>Vargas Cariola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981.

<sup>1057</sup>Villalobos R, Sergio. *Historia del pueblo chileno, 4 tomos*. Editorial Universitaria.

formar familias y trabajar la tierra. Al no encontrarse en un puesto de oficial activo, estos oficiales fueron trasladados a la compañía de milicias urbanas de capitanes reformados. Estos capitanes reformados, en su mayoría oficiales licenciados, tuvieron el trabajo de proteger al gobernador, y se reformaron cada año para participar en las campañas militares en los contornos de la ciudad. Los capitanes reformados de Santiago sólo llegaron hasta el río Maule, mientras que los de Concepción participaron en todas las campañas hasta la isla de Chiloé<sup>1058</sup>. Estos capitanes reformados, recibían un salario mensual de 17 pesos 2 reales, mucho menor que un capitán activo, pero mayor que los 12 pesos de un soldado común, especialmente considerando que estuvieron en casa durante la mayor parte del año<sup>1059</sup>.

Durante la mayoría del siglo XVII, la llamada compañía de capitanes reformados de la guion, mantenía un cuerpo de cincuenta plazas, en ambas ciudades. Sin embargo, la necesidad de más colonos y los deseos de los soldados de trabajar la tierra, aumentó aún más la cantidad de capitanes reformados en Concepción de 214 en el año 1655 hasta su punto más alto de 237 en el año 1673<sup>1060</sup>. Así formaron una segunda compañía de capitanes reformados, llamado las guardias, que también pertenecían al presidio de Concepción<sup>1061</sup>. En este tiempo, es importante recordar que solamente una pequeña parte de los capitanes reformados habían anteriormente ocupado un puesto de capitán activo del ejército. La mayoría recibieron el grado de capitán al momento de licenciarse, para integrarse a las compañías de capitanes reformados, siendo anteriormente soldados comunes.

---

<sup>1058</sup> ANH.RA vol. 1723 pieza 1

<sup>1059</sup> ANH.RA vol. 2230, piezas 7,9 y 11

<sup>1060</sup> Villalobos R, Sergio. *Historia del pueblo chileno, 4 tomos*. Editorial Universitaria.

<sup>1061</sup> Archivo de Indias, CHILE,25,R.1,N.43

	1693	1700
Maestro de Campo	2	6
Sargento Mayor	8	9
Comisario	3	19
Capitan	166	159
Teniente	141	127
Alférez	151	103
Oficial Plano Mayor	26	34
Sargento	134	111
Cavo	35	11
Musico	40	38
Soldado	1478	1157

Ilustración 36: Oficiales del ejército de Arauco<sup>1062</sup>

Volviendo a observar la composición del ejército en los años 1693 y 1700, vemos que en el año 1693, de un total de 2183 soldados, había 497 oficiales (23%), mientras que en el año 1700, había 457 oficiales entre un total de 1775 soldados (26%)<sup>1063</sup>. Mirando al año 1693, vemos que solamente 211 de estos oficiales, pertenecían a una de las dos compañías de oficiales reformados. La compañía de la guion tenía 58 soldados, entre las cuales se encontraban 47 capitanes, 1 comisario, 5 sargentos mayores, 1 cabo, 1 arcabucero y dos trompetas. En la compañía de las guardias se encontraban 153 soldados, entre los cuales fueron 23 capitanes, 30 alféreces, 18 tenientes, 6 sargentos, 3 cabos, 1 trompeta y 72 soldados comunes<sup>1064</sup>. Aún más interesante es ver el resto del ejército, dónde encontramos otros 353 oficiales divididos entre unas 40 compañías. Por ejemplo, la compañía del sargento mayor del reino, Bartolomé Pérez de Villagrán, tenía entre sus 57 soldados, el sargento mayor, 2 capitanes, 5 tenientes, 4 alféreces, 6 sargentos, 1 cabo, 1 trompeta y 37 soldados comunes. El mismo fenómeno se ve en todas las demás compañías del ejército<sup>1065</sup>.

Las cuentas de Juan Ugarte, secretario del gobernador Tomás Marín de Poveda, nos muestran que él no tenía ningún problema en vender a quien quisiera el título de alférez, teniente o capitán<sup>1066</sup>. Al tener el dinero para la media anata, se les entregaría de forma inmediata el título correspondiente. Durante dos giros de Santiago a la frontera,

<sup>1062</sup> ANH.CG vol. 917 pieza 1, Archivo de Indias, CHILE,25,R.1,N.43

<sup>1063</sup> ANH.CG vol. 917 pieza 1

<sup>1064</sup> Algunos de los soldados comunes en la compañía de las guardias fueron reformados después de sufrir diversas heridas en la guerra.

<sup>1065</sup> Archivo de Indias, CHILE,25,R.1,N.43

<sup>1066</sup> ANH.RA vol. 2102 pieza 8

entre los años 1693 y 1695, casi cien soldados consiguieron grados militares<sup>1067</sup>. Muchos de ellos ni siquiera se encontraron en las instalaciones militares al momento de hacer el trámite, sino en sus casas o estancias rurales.

Los alféreces y tenientes reformados no recibían un beneficio monetario, en que les fueran pagados solamente los 12 pesos mensuales de soldado común, mientras que los capitanes reformados recibían unos 17 pesos 2 reales mensuales, sin importar la compañía militar a la que pertenecieran<sup>1068</sup>. La correlación entre la compra de títulos militares, y la entrega de beneficios estatales, se ve en la entrega de mercedes de tierras y encomiendas de las últimas décadas del siglo XVII, donde tenemos por ejemplo, al capitán reformado Mateo de la Jara Villaseñor, quien en los años 1695 y 1697, recibió mercedes de tierras, por sus muchos años de servicio como capitán en el ejército<sup>1069</sup>. Sin embargo, él había comprado recién el título de capitán en 1693, y nunca había ocupado el puesto de capitán de una compañía<sup>1070</sup>. Lo mismo se ve en la entrega de una merced de tierras al capitán reformado Tomás Rifo de la Cruz en el año 1675 y cientos de otros mercedes de tierras<sup>1071</sup>.

Afirmamos que los capitanes y otros oficiales reformados eran una parte clave en el ejército de Arauco. Ellos, los soldados más experimentados, recibirían como parte de sus salarios atrasados títulos militares, los cuales les permitían insertarse en la sociedad colonial como miembros de la clase media, y propietarios de tierras e indios de servicio. Muchos de ellos, al borrar sus plazas, se mudaron al Obispado de Concepción, donde formaron una parte integral en las milicias urbanas que se formaron durante el siglo XVII.

Al encontrarse en una compañía de capitanes reformados, la mayoría de estos oficiales nunca volvieron a ocupar un puesto de oficial activo del ejército. Salvo algunas excepciones, como el maestro de campo Martín de la Barra, o Francisco de los Fuentes Villalobos, la mayoría de los oficiales reformados aparecieron estar satisfechos en recibir su pequeño salario mensural por solo unirse a las filas en tiempos de emergencia

---

<sup>1067</sup> ANH.RA vol. 2102 pieza 8; Véase al apéndice para ver la lista completa de los soldados que consiguieron grados militares entre los años 1693-1695.

<sup>1068</sup> ANH.RA vol. 2230, piezas 7,9 y 11

<sup>1069</sup> ANH.CG vol. 480 foja 49, vol. 124 foja 402

<sup>1070</sup> ANH.RA vol. 2102 pieza 8

<sup>1071</sup> *Capitán Tomás Rifo de la Cruz que sirve de Reformado en la compañía de la Guion. Dice que a treinta y cinco años que sirve a su Majestad en este ejército donde ha ocupado todos los puestos de la milicia hasta el de tal capitán y de como de lo demás que ha sido de su cargo...* ANH.JP leg. 2 #25

o gala. Sin embargo, como mencionamos, estos oficiales, los capitanes reformados, sólo eran la mitad de los oficiales del ejército de Arauco. En un año dado, hubo varios cientos de oficiales de grado que sirvieron activamente como soldados de línea en los fuertes y presidios de la frontera. Son estos oficiales que podemos llegar a conocer, gracias al trabajo de algunos de ellos, que sirvieron en el presidio de Valdivia. Ellos nos muestran cómo funcionó el sistema de graduación militar dentro del ejército, lo cual posibilitó su inclusión en la economía regional.

Tenemos como ejemplo de este sistema, la documentación de una visita al presidio de Valdivia por el oidor Ibarra, de la Caja Real de Lima. El oidor estaba investigando las inconsistencias en el pago de varios de los soldados de dicho presidio donde la mayoría de los soldados tenían hasta 40% de sus salarios devengados, por la falta de recursos del virrey. Después de una investigación sobre la pérdida de los recursos, una porción de los soldados de presidio accedieron al virrey para pedir el pago de sus salarios restantes. Enviaron como evidencia de la falta de pago, sus hojas de servicio, con todos los detalles de sus años de trabajo. Gracias a esta petición, llegamos a tener información única sobre el estado laboral de 26 soldados del presidio de Valdivia<sup>1072</sup>. Estas hojas de vida, con los puestos y salarios de los soldados, nos entregan información valiosa sobre el funcionamiento del ejército de Arauco durante el siglo XVII, y la entrega de beneficios no monetarios a los soldados comunes. Aunque no tenemos muchas hojas de servicio para los soldados del ejército de Arauco, hay bastante evidencia para indicar que lo que se ve en Valdivia, pasaba también en el ejército de Arauco.

La primera observación sobre los 26 soldados, se da cuenta que corresponden a una buena muestra de los oficiales del siglo XVII, entre ellos estuvieron 2 capitanes, 19 alféreces, 4 sargentos y 1 artillero<sup>1073</sup>. En cuanto a experiencia militar, cada uno tenía entre diez y cuarenta años de servicio, al momento de comenzar la investigación. Al parecer, fueron oficiales comunes; sin embargo, una mirada más minúscula muestra una realidad muy diferente, que aquí se pretende relevar.

Primero, es necesario recordar que los soldados del presidio de Valdivia, durante el siglo XVII, no pertenecían al ejército de Arauco, sino al presidio de Callao, en el

---

<sup>1072</sup> ANH.RA vol. 2230, piezas 7,9 y 11. La transcripción de las hojas de servicio de estos soldados de Valdivia está en el Apéndice II.

<sup>1073</sup> Los oficiales generalmente no usan el término “don” en los registros militares, pero sí en los civiles.

Virreinato del Perú. Ellos participaron activamente en las malocas y campañas militares de los gobernadores chilenos; sin embargo, su mantención no dependía del real situado, sino de un real situado que venía directo del virrey de Perú, ya que Valdivia entonces pertenecía a Lima y no a Santiago<sup>1074</sup>. Este segundo situado correspondía a dos partes: primero, la mantención alimenticia que venía en el ya mencionado asiento de la ciudad de Santiago, y segundo, los socorros en ropa y dinero que venían por barco desde Callao vía Concepción. Los socorros a los soldados de Valdivia fueron más esporádicos que los del ejército de Arauco, y nunca alcanzaron a pagar todos los salarios de los soldados acantonados allí<sup>1075</sup>. Junto con eso, la aislación del presidio, complicó la entrada de productos comerciales de los comerciantes regionales.

El análisis de las hojas de vida de los veintiséis soldados del presidio de Valdivia, muestra un patrón de comportamiento que se repite en cada uno de ellos, que fue la entrega de títulos militares sin la ocupación del puesto correspondiente. Este comportamiento, que se repite por el largo del siglo XVII, no era aislado al presidio de Valdivia, y se puede ver durante el siglo XVII en todo el ejército de Arauco. El jesuita Alonso de Ovalle, describe esta práctica por el gobernador Luis Fernández de Córdoba diciendo: “*dio a muchos conductas de capitanes, a otros hizo tenientes, alférez, y dio otros oficios honrosos de la guerra*”<sup>1076</sup>. Por esta razón aplicaremos lo aquí visto al ejército chileno en general.

Dos ejemplos entre los veintiséis soldados de Valdivia que muestran mejor este uso de títulos militares para cubrir parte de los salarios impagos, se ve en las hojas de vida del capitán Francisco Espinoza, y el alférez Gregorio Quintero<sup>1077</sup>. Francisco Espinoza se asentó en plaza el 4 de febrero 1644, llegando con el primer grupo en la reconquista de Valdivia. Sirvió 1 año y seis días como un soldado simple, con un salario de 20 pesos mensuales, desde donde se le descontaron los víveres de su mantención. El 10 de febrero de 1645, se renovaron los contratos de los soldados en donde él sirvió 11 años 9 meses y 11 días adicionales, como un soldado simple, y con un salario de ahora solamente 12 pesos al mes, de los cuales también descontaron su alimentación. El 21 de noviembre de 1656 recibió el título de alférez, con un salario de 25 ducados mensuales, puesto que ocupó por once días, hasta que el 2 de diciembre del mismo año, cuando fue

---

<sup>1074</sup> ANH.RA vol. 2230, piezas 7,9 y 11

<sup>1075</sup> ANH.RA vol. 2230, piezas 7,9 y 11

<sup>1076</sup> Ovalle, Alonso. *Histórica relación del reyno de Chile*. Universidad de Chile, 1965.

<sup>1077</sup> ANH.RA vol. 2230, piezas 7,9 y 11; véase al apéndice para ver las hojas de servicio restantes.

reformado como soldado común, donde sirvió nuevamente por 5,5 años con un salario de 12 pesos mensuales. Finalmente, el 2 de junio de 1662, fue llamado nuevamente para servir como alférez y abanderado de la unidad, donde fue pagado no sólo con los 25 ducados mensuales que correspondía al grado de alférez, sino que también unos 12 pesos mensuales por ser abanderado. Sirvió en este puesto por 6 meses y 22 días, en donde fue reformado nuevamente como soldado simple por catorce días, cuando nuevamente el 8 de enero de 1663 fue llamado a ser alférez y abanderado, puesto que ocupó por los siguientes 5 meses y 17 días. Tras este tercer período de tiempo como alférez, fue reformado nuevamente como soldado, donde sirvió por nueve meses, hasta que por razones médicas, fue licenciado para poder recuperarse en Santiago. Ocho meses después, el 5 de enero de 1665, volvió a asentarse en plaza como soldado simple, donde sirvió hasta enero de 1673, cuando el día 19 del mismo mes, recibió el título de capitán de infantería, puesto que ocupó por un solo día. El día después, fue reformado nuevamente como soldado simple, pero esta vez con el salario de capitán reformado de 17 pesos y 2 reales mensuales, cuyo puesto ocupó hasta el fin del año 1678, cuando por su edad avanzada salió definitivamente del ejército con el grado de capitán.

De los 34 años y casi dos meses que Francisco Espinoza estuvo estacionado en Valdivia como soldado, más de treinta y tres fueron como soldado común. Sin embargo, usaba legalmente el título de alférez por 17 de estos años, y capitán por los últimos cinco. Cuando recibió los títulos de alférez y capitán, solo sirvió el puesto que correspondía por dichos títulos 11 y 1 día respectivamente, y se los recibió solo después de largos años de servicio sin premio alguno. El único tiempo que ocupó el puesto de alférez, fue en 1663, cuando fue alférez y abanderado por un poco más de un año. Aún con su hoja de servicio poco ilustre, Francisco Espinoza pudo retirarse del ejército con el título de capitán, que traía consigo una connotación social de importancia y respetabilidad, que gozaba por el resto de su vida.

La historia de Francisco Espinoza se compara con la del alférez Gregorio Quintero. Gregorio se asentó en la plaza de Valdivia dos años después del alzamiento general, el 26 de agosto 1657, como soldado común. Después de un poco más de nueve años de servicio, fue nombrado cabo de escuadra el 25 de septiembre de 1666, puesto que ocupó por casi ocho años. Fue allí en 1674, después de diecisiete años de servicio, que Gregorio recibió primero el título de sargento, puesto que ocupó por un solo día, y casi un año y medio después el título de alférez, que también ocupó por un solo día. Al

retirarse del ejército en diciembre de 1676, el alférez Gregorio Quintero había logrado en sus 19 años y dos meses de servicio, un día de sargento y un día de alférez. Sin embargo, tal como Francisco Espinoza, en el mundo civil, Gregorio fue un alférez que conllevaba respetabilidad, y una entrada segura entre las relaciones de poder que gobernaba dicha sociedad.

De los 26 soldados estudiados, 18 recibieron el título de sargento. De estos 18 sargentos, 13 sólo sirvieron 4 días o menos en el puesto. Los otros tres, Joseph Origuela, Joseph Beliz y Joseph Mejía Lugones, sirvieron por periodos de por lo menos un año. Sin embargo, de estos tres, sólo uno, Joseph Beliz, sirvió como sargento en más de una ocasión<sup>1078</sup>.

Veintiuno de ellos recibieron el título de alférez. De estos, 19 sólo sirvieron 4 días o menos en el puesto al momento de ser nombrado. El único que sirvió como alférez y abanderado en el momento de ser nombrado fue nuestro sargento Joseph Beliz, quien sirvió por 8 meses y 21 días como alférez, y abanderado después de sus tres periodos de sargento. Sin embargo, a diferencia de los puestos de sargento, 8 de los alféreces fueron nombrado alférez por segunda o tercera vez, donde además sirvieron como abanderado de la unidad. Estos puestos, tal como los de sargento, duraron alrededor de un año, después de lo cual el soldado volvió a su estado original de soldado común. Cuatro soldados también recibieron el título de ayudante del sargento mayor, y dos de capitán. De los ayudantes, sólo uno, el ya mencionado Joseph Beliz, sirvió por más de dos días y en el puesto de capitán, solo Martín Parga ocupó el puesto por más de un día.

Al confirmar que los títulos de sargento, alférez, ayudante y capitán se entregaron a soldados que no ocuparon el puesto que correspondía al título, nos hace preguntar ¿cómo funcionaba la entrega de títulos?, y ¿cómo decidieron los soldados qué título conseguir, y en qué momento? La entrega de los grados militares, fue la responsabilidad de los gobernadores, comandantes y sus secretarios. Ellos, en conjunto con el veedor general, asignaron los títulos y cobraron los gastos de media anata. El secretario del gobierno servía como vendedor de todo tipo de títulos, siendo que cada documento con sello del gobernador, tenía que ser creado por él. En 1695, cuando el secretario del gobierno Juan Ugarte, entregó a la Real Audiencia una copia de sus

---

<sup>1078</sup> ANH.RA vol. 2230, piezas 7,9 y 11



cuentas para así justificar su renta, descubrimos el valor de los títulos militares: capitán 37 pesos 4 reales, alférez 13 pesos 6 reales, ayudante 13 pesos 6 reales y sargento 8 pesos 2 reales<sup>1079</sup>. Este valor, el cobro de la media anata, se canceló al momento de recibir el título, sin embargo, por las cuentas se hizo entender que muchos de los títulos entregados, fueron pagados posteriormente con dineros del real situado.

En el caso de Valdivia, hubo varios años donde los socorros no alcanzaron ni a la mitad de los dineros que correspondían a los soldados. Por ejemplo el socorro de 1657, fue de 105 pesos y no los 144 pesos que correspondían a un soldado común<sup>1080</sup>. Muchos de los soldados, al encontrar que no les iba a llegar todavía el dinero del real situado, hicieron negocios con terceros para aliviarse del aprieto que fue la falta de salario. Para algunos, esto significó endeudarse con comerciantes militares, mientras para otros como los estudiados aquí, fue una oportunidad de negociar la compra de títulos militares que les daba una forma de ascender socialmente, entre no solamente sus pares del ejército sino el mundo civil. Dicha venta, además fue un ahorro a la real hacienda que consiguió una manera de reducir la cantidad de salarios devengados, que en el caso de Valdivia llegaba a casi el 40%. Al entender esta parte del mundo militar, es recién posible empezar a analizar su participación en la economía regional.

### 5.5.2 La Media anata: la entrega de beneficios civiles a cambio de deudas militares

La entrega de mercedes de tierras en el Obispado de Concepción, fue un negocio que beneficiaba tanto a los nuevos hacendados como a los soldados y al gobernador. Este beneficio mutuo se ve en el uso del real situado y la media anata, en la entrega de mercedes de tierras a oficiales reformados del ejército.

La media anata fue un impuesto sobre la entrega de beneficios u oficios del rey de España a sus subordinados. El gobernador se encargó de asegurar que el impuesto fuese entregado a la Caja Real de Concepción, antes que se les entregara el título de la tierra o beneficio estatal. Durante los primeros años de la gran colonización española del siglo XVII, no se menciona el cobro de media anata en la entrega de mercedes de

---

<sup>1079</sup> ANH.RA vol. 2102 pieza 8

<sup>1080</sup> ANH.RA vol. 1857 pieza 1

tierras. Sin embargo, desde por lo menos el gobierno del Marqués de Baydes, había una media anata de 2,5% del valor fiscal de la propiedad<sup>1081</sup>.

Las mercedes de tierras coloniales seguían un formato de composición única que nos permite analizar e interpretarlos mejor. Primero decían que la media anata fue entregada en reales de plata, a la mano del tesorero o contador del Obispado de Concepción. Segundo, decían el valor fiscal de la tierra, del que fue calculado el impuesto, y después, las razones del porqué la tierra tenía ese valor. Para Concepción, hemos visto valores fiscales entre 3 y 6 reales la cuadra, con la mayoría siendo de cuatro reales<sup>1082</sup>. Sin embargo, no hay una manera de saber de antemano si el valor fiscal de la tierra en cuestión fue justo, o si condiciones adicionales influenciaron en este valor. Hubo muchos casos donde los postulantes indicaron que no habían visto las tierras que solicitaron, mientras que en otros casos las tierras eran colindantes de estancias ya establecidas. De cualquier manera, sería muy fácil influenciar el valor fiscal, el cual reduciría, o en algunos casos aumentaría el valor de la media anata.

Aunque todas las mercedes de tierras en los años donde hubo media anata seguían el mismo formato, nuestra interpretación de los testimonios de varios hacendados militares, revela grandes diferencias en la realidad de la zona y lo que se decía en el documento oficial. Primero, es bien conocido que la sociedad colonial usaba muy poco las monedas de oro y plata. Cada año, una pequeña porción del real situado venía en dinero, dinero que según el autor chileno Francisco Núñez de Pineda Bascuñán no llegaba a los soldados:

*...y los poderosos son los que se llevan el dinero y lo más acendrado de la ropa, conque estas pobres viudas y desdichados chacareros son los que se quedan sin paga, o viene a ser de la suerte referida...*<sup>1083</sup>

Hay muchos ejemplos de gobernadores y comerciantes recibiendo la mayoría de los reales de plata del real situado; sin embargo, no hay evidencia de que los oficiales normales ni menos los soldados comunes recibieron su salario en reales de plata. Por la evidente falta de dinero en la frontera, surge la pregunta ¿De dónde sacaron tantos reales de plata los oficiales reformados (soldados comunes con grados de oficiales) que

---

<sup>1081</sup> ANH.RA vol. 833 pieza 1

<sup>1082</sup> ANH.CG vol. 181 fojas 57-179

<sup>1083</sup> Pineda y Bascuñán, Francisco. *Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile*, En COHCH, Santiago, 1863.

consiguieron mercedes de tierra durante el siglo XVII? También, ¿Por qué en los años donde no llegó el real situado, o solo llegó una pequeña porción que no bastaba para cubrir los salarios de los soldados, aparecieron más mercedes de tierras?

La segunda mitad de siglo XVII está llena de situaciones así, donde por la falta del real situado, muchos soldados y oficiales no recibieron sus salarios en dinero y ropa. Cientos de soldados usaron parte de sus salarios devengados para conseguir títulos militares, que les permitieran conseguir encomiendas de indios y mercedes de tierras. Como decíamos, al tener un título de oficial del ejército, normalmente alférez o capitán, los soldados podrían usar su tiempo servido, ahora como capitán reformado, para conseguir el beneficio de mercedes de tierras. Al conseguir que el gobernador autorizara la entrega del beneficio, el oficial tenía que llevar la boleta al contador real en Concepción para confirmar la cancelación de la media anata. Aquí es necesario recordar que todos los dineros recaudados en la Caja Real de Concepción, durante el siglo XVII, fueron transferidos desde su sección correspondiente en el libro de cuentas de la Caja Real, a la sección del real situado, para ayudar a solventar los gastos militares<sup>1084</sup>.

El soldado (oficial) X pediría al contador que le permitiera sacar del real situado los reales de su salario devengado, que se necesitaban para cancelar la media anata. Se anotaría su información en la sección de cargos del real situado, para así informar al veedor general al momento del próximo socorro, y el contador le entregaría los reales solicitados. El soldado (oficial) X luego entregaría los mismos reales en plata al mismo contador, quien lo anotaría en el libro de media anata del Obispado. Al momento de esta transacción, si no hubiera monedas en la Caja Real, todo ocurría en papel, sin la necesidad de dinero sonante. De esta forma, todos los oficiales que quisieran recibir tierras como parte de su salario podrían hacerlo sin la necesidad de dinero en efectivo.

Además de las mercedes de tierras, los oficiales del ejército utilizaron el pago de la media anata para conseguir encomiendas de indios, y para legalizar los indios conseguidos como esclavos en la guerra de Arauco. Tal como se veía con la entrega de mercedes de tierras, el pago de la media anata para estas nuevas encomiendas se cancelaba con parte de los salarios devengados de los postulantes o sus parientes. Hay numerosos casos de viudas o hijos de oficiales reformados que recibieron los títulos de encomienda muy poco tiempo después del fallecimiento de sus maridos o padres, la

---

<sup>1084</sup> ANH.CMII vol. 2570, 2571, 2572, 2573

cual corresponde netamente a la cancelación de sus deudas militares. Obviamente, la cancelación de la media anata aquí mencionada, era sólo el último trámite en la legalización de la mano de obra indígena fronteriza, la cual comenzó anteriormente en los fuertes de la frontera.

### 5.5.3 Alargamiento artificial de la guerra: las malocas de paz y de hambre

Como describimos anteriormente, además de la compra a la usanza, la maloca fue el método primordial para conseguir piezas aucas para vender en el mercado regional. A veces las malocas formaron parte de una campaña militar, mientras que otras solo se hicieron para conseguir piezas. Estas últimas malocas sirvieron para alargar la guerra, y destruir los avances conseguidos en los parlamentos de paz. Sin embargo, no todas las malocas eran iguales. Aquí analizaremos las malocas de piezas y las malocas de hambre, y cómo ambas destruyeron la paz y confianza entre los soldados y los indios amigos de la frontera.

El defensor primordial de los indios era el jesuita Diego de Rosales, quien desde la década del 50, peleaba sin cesar para defender los derechos de los nuevos indios amigos<sup>1085</sup>. Desde la misión de Boroa, enviaba informes al virrey acusando a los gobernadores y comandantes de quebrar la paz sin justificación alguna. En 1654, en un informe que se hizo con el comandante del fuerte de Boroa Francisco Núñez de Pineda Bascuñán, él informó a sus superiores sobre tres malocas contra reducciones de nuevos indios amigos, donde sacaron casi novecientas piezas de forma ilegal<sup>1086</sup>.

Esta práctica no era exclusiva de un solo gobernador, sino de casi todos los gobernadores y comandantes de la frontera. Una de estas últimas, que fue sacado a la luz por el jesuita Diego de Rosales, fue cuando el gobernador Juan Henríquez esclavizó a varios pueblos de indios de paz, sin provocación alguna. La investigación de dicha maloca, que forma parte del juicio de residencia del gobernador, nos da muchos datos interesantes sobre el funcionamiento de la maloca y el mercado de piezas.

Catilao era cacique de las tierras al sur del río Toltén. Su pueblo servía a los españoles, y fueron considerados indios de paz por haber participado en todos los

---

<sup>1085</sup> Rosales, Diego. *Manifiesto apologético de los daños de la esclavitud del reino de Chile*. En Domingo Amunátegui Solar. 1910. *Las encomiendas de indijenas en Chile*. Santiago: Imprenta Cervantes. II.

<sup>1086</sup> ANH.JES vol. 100 foja 202

parlamentos. Sin embargo, el cacique tenía enemigos poderosos entre los caciques de los llanos que incluía Buchalao, cacique de una de las reducciones de indios amigos de Boroa. En el año 1672, Buchalao convenció al teniente general Alonso Córdova de Figueroa, sobre la necesidad de conseguir piezas por medio de una maloca sobre las tierras de Catilao, quien justamente había maloqueado su reducción unas décadas anteriores, en donde se había vendido tres de sus mujeres con todos sus hijos a los españoles del fuerte de Boroa.

El capitán Laureano Ripete, del fuerte de Boroa, recibió la orden de ir con algunos soldados españoles y el cacique Buchalao, con sus soldados, hasta la reducción de Alto Toltén, donde se reunieron con el capitán de amigos de esta reducción, Pedro Gonzáles. Los indios de Alto Toltén se unieron bajo el mando de su capitán de amigos, con los indios de Boroa y los soldados españoles, comandado por el capitán Laureano Ripete y el cacique Buchalao. Al cruzar el río Toltén, llegaron al pueblo del cacique Catilao, con quien se reunieron con el engaño de hacer un parlamento de paz. Lo único que pidió Catilao era que se protegiesen sus chacras y los ganados de los soldados españoles, y los indios de guerra. El capitán Ripete le informó que su valle era indefendible y que era necesario reunir a todas las personas de su reducción para un traslado al fuerte de Boroa.

Sin sospechar nada, el cacique mandó a llamar a sus esposas e hijos, y ellos se reunieron con ocho familias, más de la reducción, para escuchar los detalles del traslado. En este momento, el cacique Buchalao les avisó a todos que eran cautivos de los españoles, y que el precio de usanza para él, fue la recuperación de unos parientes suyos que formaron parte de la reducción. Al retirar a sus parientes de entre los sujetos de Catilao, se entregó los más de cincuenta indios restantes al capitán Ripete, quien los dividió entre los soldados españoles. Luego, los indios amigos de Boroa y Alto Toltén saquearon la reducción, robando toda la comida y ganados que se encontraron. Durante las discusiones que siguieron, estos indios amigos quitaron la vida de Catilao, y dos de sus hombres en venganza de sus acciones anteriores.

Se llevaron las piezas rápidamente a la reducción de Repocura, donde estaba el Gobernador con el resto del ejército. Desde allí fueron vendidos a los oficiales, quienes los vendieron a la usanza de forma muy rápida en la ciudad de Concepción. La mayoría quedó en manos del teniente general Córdova de Figueroa, y el gobernador Juan Henríquez. Algunos meses después, cuando el oidor de la Real Audiencia comenzó su investigación, sólo encontró un testigo que todavía tenía en su posición personas

capturadas ese día. El capitán de amigos, Pedro Gonzáles, admitió que tenía en su casa en Concepción, a una de las mujeres de Catilao y su hija, mientras que varios mestizos de la reducción de Alto Toltén admitieron su participación y su rol en el engaño del ahora fallecido cacique<sup>1087</sup>. Se libró la esposa de Catilao, y la trajeron con su hija hasta la casa del corregidor Andrés Gonzáles Asugasti, donde ella testificó que:

*el capitán Gonzales cogió a ella y su hija de brazos y dos indias grandes y un muchacho y que había vendido una de las indias grandes acá en la ciudad y la otra está en su casa en Toltén y que vendió el muchacho también en Concepción. Además contó que en su rancho eran doce personas y que está en el molino del río una pariente suya y que también dos hijos suyos están en la ciudad, pero no sabía dónde...*<sup>1088</sup>

Los otros testigos relataron que el gobernador había informado al teniente general Córdova de Figueroa que necesitaba piezas, y que tenía que conseguir las de alguna forma. Todos concordaron que el pueblo de Catilao estaba en paz, y que sólo se realizó la maloca por engaño. Lo que no quedó muy claro era la necesidad de piezas. Algunos indicaron que era para subir los ánimos de los soldados, mientras que otros sospecharon que la mayoría de las piezas cayeron en manos del gobernador, quien se los vendió fuera de Chile. Explicaron que el gobernador compraba las piezas a bajo precio con telas del real situado, para luego venderlas en Santiago o Lima<sup>1089</sup>.

La Real Audiencia declaró ilegal la maloca, y publicó bandas en todos los partidos de Chile y en cada instalación militar, indicando que los indios del pueblo de Catilao eran libres y que tenían que ser entregados al comandante del fuerte o corregidor. Al ser libres, los indios tenían la opción de decidir para quien trabajar como indios libres o, si lo deseaban, podían unirse a las reducciones de Santa Juana o Talcamavida. No se les permitió volver ni a sus tierras, ni al sur del Biobío, donde participarían en un alzamiento indígena para vengar la muerte de su cacique y apostatarían de la fe católica (volverían a sus antiguas creencias)<sup>1090</sup>.

#### 5.5.4 Falta de comida y las malocas de hambre

No todas las malocas fueron para conseguir piezas aucas. En el año 1650, justo cuando se había logrado un sentido de paz en toda la frontera, con los parlamentos de

---

<sup>1087</sup> Los testimonios indican que hubo una población mestizo que vivía junto con la reducción indígena y que dichas poblaciones existían en muchas de las reducciones al sur del Biobío.

<sup>1088</sup> ANH.RA vol. 484 pieza 5

<sup>1089</sup> ANH.RA vol. 484 pieza 5

<sup>1090</sup> ANH.RA vol. 484 pieza 5

Quillín y Toltén, sucedió la tragedia del hundimiento del barco del abastecimiento del presidio de Valdivia. La pérdida de los víveres y géneros del real situado, eventualmente culminaron en desatar el alzamiento del año 1655, en donde los indígenas arrasaron con toda la frontera y casi todos los indios amigos<sup>1091</sup>. Sin embargo, la pérdida de este barco tuvo consecuencias mucho antes del alzamiento general, y fue directamente responsable de las insurrecciones que culminaron con dicho alzamiento.

En el año 1650, los oficiales mayores del ejército en Concepción recibieron una serie de cartas del maestro de campo general Alonso Córdova de Figueroa, quien se encontraba en el fuerte de Boroa<sup>1092</sup>. La correspondencia indicó que los soldados se encontraban sin alimentos y que fueron obligados, por la necesidad del hambre, a ir y recoger lo que pudieran de las reducciones de nuevos indios amigos cercanos al fuerte de Boroa, y al presidio de Valdivia. Estas malocas quebraron la paz de la frontera, y devastaron la zona, en tiempos de terrible sequía. Los caciques y la Real Audiencia reclamaron al maestro de campo Alonso Córdova y Figueroa, por los daños que sufrieron los pueblos de nuevos indios amigos. Sin embargo, el maestro de campo les informó que, sin un reabastecimiento por vía terrestre, no habría otra solución que continuar con las malocas de las reducciones de sus indios amigos<sup>1093</sup>.

Ambos razonamientos para las malocas, muestran un deseo por parte de los soldados de participar en el mercado regional. Al no tener los recursos necesarios para comprar los bienes que desearon, volvieron al único trabajo que conocían, que eran la guerra y la maloca. Esta falta de alimento que a veces sufrían los soldados, tenía mucho que ver con el propio sistema de administración agrícola, que utilizaron los oficiales reformados del ejército.

### 5.5.5 Licencias militares: la soldadesca y el Cabildo de Santiago

La vida cotidiana del soldado chileno del siglo XVII, ha sido ampliamente estudiada por los profesores Eduardo Vargas, Patricia Cerda, y Hugo Contreras<sup>1094</sup>. Destacaron en estudiar la vida en las instalaciones militares, y cómo la falta de comodidades básicas de la vida, no les permitió desarrollarse económicamente. Aquí

---

<sup>1091</sup> Villalobos R, Sergio. *Historia del pueblo chileno, 4 tomos*. Editorial Universitaria.

<sup>1092</sup> ANH.RA vol. 2988 fojas 38-45

<sup>1093</sup> ANH.RA vol. 2988 fojas 38-45

<sup>1094</sup> Contreras, Hugo. *La soldadesca en la frontera mapuche del Biobío durante el siglo XVII: 1600-1700*. Tesis magister en historia, Universidad de Chile, 2001; Parker, Geoffrey. *The army of Flanders and the Spanish road, 1567-1659*. Cambridge Press, 1972; Vargas Cariola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981.

ponemos énfasis en que al contrario de la tesis de Patricia Cerda, la gran mayoría de los soldados, nunca formaron familias u otros tipos de enlaces, fuera o dentro de los fuertes donde estuvieron asentados<sup>1095</sup>. En los tercios de Arauco y Yumbel se construyeron cuarteles, mientras que en los fuertes solo se levantaron pequeños ranchos para los soldados. Los oficiales activos del ejército recibieron ranchos personales para ellos y sus familias, mientras que no había espacio destinado para los familiares de los soldados comunes dentro de la mayoría de los fuertes. Fuera de las murallas de los fuertes se construyeron pequeñas aldeas militares donde los indios amigos de las reducciones cercanas podían asentarse si lo deseaban. Sin embargo, estas construcciones irregulares, raramente duraron más que algunos años, y estuvieron en constante peligro de ser saqueadas por ladrones o malocas enemigas. Por eso, los soldados comunes tuvieron que quedarse en los fuertes durante todo el año, a diferencia de los oficiales reformados, lo que se estudiará en el siguiente capítulo, a menos que recibieran una licencia de su comandante.

Una licencia era un permiso oficial para ausentarse de su compañía, por un periodo fijo de tiempo. Se entregaron por enfermedades, heridas de guerra, o por el simple hecho que no había necesidad de que ellos se quedaran en los fuertes por razones climáticas (invierno), o la paz duradera de la frontera. El investigador Hugo Contreras analizó cómo estos soldados recién licenciados rodaron los caminos entre la frontera y Santiago, robando las estancias y raptando a los indios amigos como verdaderas bandillas. Geoffrey Parker y Eduardo Vargas hacen hincapié de importancia de esta práctica entre los soldados europeos, para así reducir las posibilidades de motines por el atraso de los salarios<sup>1096</sup>. Según la teoría común de la época, era mejor librar a los soldados malcontentos de los fuertes, para así permitirles desahogarse, y si no regresaban, no sería necesario cancelar sus salarios atrasados.

Como indicó el profesor Contreras, las licencias de los soldados comunes siempre fue un punto de roce entre el gobernador y el Cabildo de Santiago, donde la soldadesca hizo los peores desmanes<sup>1097</sup>. Obviamente, estos grupos de soldados solo

---

<sup>1095</sup> Cerda, Patricia. *Fronteras del Sur: La región del Bio Bio y la Araucanía Chilena, 1604-1883*. Universidad de la Frontera, 1998.

<sup>1096</sup> Parker, Geoffrey. *The army of Flanders and the Spanish road, 1567-1659*. Cambridge Press, 1972; Vargas Cariola, Juan Eduardo. *Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla, 1981.

<sup>1097</sup> Contreras, Hugo. *La soldadesca en la frontera mapuche del Biobío durante el siglo XVII: 1600-1700*. Tesis magister en historia, Universidad de Chile, 2001.



representaron una pequeña porción del ejército en general, siendo que durante la segunda mitad del siglo XVII, la mayoría de los soldados licenciados quedaron en el Obispado de Concepción. Muchos trabajaron como escoltas o arrieros para los comerciantes fronterizos, mientras otros trabajaron en las estancias rurales o las pulperías urbanas.

## **5.6 Conclusión:**

Las formas de comercio militar, y las posibilidades de ganancias, no controlados por la sociedad civilizada, fue una tentación que, por sí misma, explica la prolongación de la guerra y la dependencia militar de la población civil. Mientras que el mercado interno, y lo de exportación requerían años para solidificarse, el mercado militar fronterizo era esporádico, constante, y lleno de desafíos que no padecieron sus pares en el Obispado de Santiago. Su participación ofrecía tanto desventajas como situaciones favorables, las cuales mantuvieron siempre presente los hacendados militares de la zona. Mientras que todo se mantenía en un estado bélico, ellos podían comerciar con cualquier individuo, en las localidades colindantes a los fuertes.

El deseo de participar en este mercado promovió la compra y venta de títulos militares y civiles, la formación y desarrollo de redes de poder, y una elite regional. El servicio militar prometió ser la forma hacia la riqueza y el ascenso social; sin embargo, para la mayoría, los años de servicio a la corona no fueron beneficiosos, aunque fueron bastantes los soldados que lograron sus objetivos, que se mantuviera viva la creencia errónea. Fue este mismo deseo lo que llevó a la sobreexplotación de las familias indígenas y culminó en el alzamiento indígena del año 1723 y el retroceso de la línea defensiva.

## **6 CONCLUSIONES: LOS DESAFÍOS ASOCIADOS CON LA EMERGENTE ECONOMÍA REGIONAL**

El siglo XVII fue decisivo para creación y formalización de la economía regional de Concepción. La entrada del ejército y su instalación en la frontera del Laja-Biobío permitió la llegada de nuevos pobladores, quienes dominaron la tierra y crearon un mercado para sus productos. Ellos, en su gran mayoría, eran oficiales reformados del mismo ejército, quienes utilizaron sus años de servicio al rey para conocer no solamente la región, sino que también los costumbres comerciales de los pueblos originarios.

Este conocimiento era clave para la apertura del mercado fronterizo, el que comenzó como una forma de abastecer el ejército, que al final se convirtió en abastecer a todos los pueblos indígenas del ultra Biobío. Vendieron vino, trigo, ropa y ganado a los caciques para piezas aucas y ponchos, que luego se vendieron a los hacendados militares. Tanto los comerciantes, como los hacendados eran militares, oficiales de grado que participaron activamente en ambos mundos. Compraron sus grados y títulos militares del mismo gobernador, con dinero del real situado, lo cual permitió su inclusión en la sociedad civil y en el mercado emergente.

Al poder acceder a la tierra, los nuevos hacendados militares tuvieron lo necesario para entrar en la ciudad de Concepción y pedir de su cabildo el título de vecino y morador. Con el tiempo, muchos de ellos llegaron a formar parte de la nueva elite regional. Esta elite del siglo XVII no era estable, y siempre hubo cambios dentro de ella. Con cada gobernador se veía una reconstrucción de la elite y la expulsión de algunos de sus más destacados miembros. Sin embargo, las acciones de los gobernadores no eran los únicos desafíos que padecieron los hacendados militares.

Hasta este momento no hemos enfocado mucho en las dificultades y desafíos constantes que padecieron los hacendados militares en sus intentos de insertarse en la economía regional. Las fuentes que nos quedan de aquellos tiempos, justamente muestran personas que sobrevivieron, y vencieron todo lo que apareció en sus caminos. Fueron ellos los vencedores de la frontera, y no los miles que murieron o se retiraron de

la zona. Pero, ¿Cuáles fueron estos desafíos del siglo XVII que culminaron en la muerte y retiro de una gran parte de los pobladores de Concepción y su comarca? Su existencia no es nada nueva, ya que hemos mencionado a cada uno, porque justamente llegaron a ser las características de la región, y parte de su identidad, que queda hasta hoy en día. Aun así, en conclusión de esta tesis queremos volver a analizar algunos de los desafíos que formaron en parte la región de Concepción, usando como ejemplo, la ya conocida hacienda de Quilacoya. Como ejemplo, la estancia de Quilacoya nos permite sincronizar todo lo que hemos plantado sobre la creación de la economía penquista en un solo lugar

En 1985, el profesor Julio Retamal Ávila publicó su análisis sobre las cuentas y producción de vino en la estancia de Quilacoya del partido de Buena Esperanza<sup>1098</sup>. Su análisis ha sido usado como la base de muchos estudios económicos coloniales, y ha servido como guía en los análisis posteriores de otras haciendas, como las realizadas por los historiadores Guillermo Bravo e Iván Inostroza<sup>1099</sup>. Sin embargo, a la luz de la mayor cantidad de fuentes que hemos presentado sobre la economía fronteriza del siglo XVII, y el funcionamiento de las estancias y haciendas fronterizas, es tiempo de reanalizar las cuentas de la estancia de Quilacoya, para poder entender mejor los negocios de su dueño, el veedor general Jorge Lorenzo de Olivar, y el rol de sus trabajadores en el buen funcionamiento de la estancia.

### 6.1.1 Colonización fronteriza: el recambio de hacendados militares

La ribera del estero de Quilacoya fue el centro del auge minero del obispado de Imperial durante el siglo XVI. Miles de indios de servicio fueron obligados a trasladarse a la zona para trabajar los lavaderos de oro y así financiar los negocios de los españoles. Se formaron en la zona varias estancias, cuyo propósito fue abastecer a los trabajadores mientras estuvieron allí. El alzamiento general de 1598, puso fin a todas estas estancias, y abrió una oportunidad para que nuevos hacendados militares pudieran llegar a la zona.

Uno de estos militares fue el maestro de campo Francisco Galdámez de la Vega, quien huyó de las ciudades perdidas de Angol e Imperial, donde en la segunda sirvió

---

<sup>1098</sup>Retamal Ávila, Julio. *La producción de la viña de Quilacoya entre 1676 y 1682*. Cuadernos de Historia 5. Universidad de Chile, paginas 25-36. 1985

<sup>1099</sup>Bravo Acevedo, Guillermo Alberto, *Temporalidades Jesuitas en el reino de Chile (1593-1800)*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1983; *La Administración Económica de la Hacienda Jesuita San Francisco de Borja de Guaquehua*, Cinco Siglos, N. 3, Universidad de Chile; *Señores de la tierra...los empresarios jesuitas en la sociedad colonial*. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago, 2006; Inostroza, Iván *Historia de Concepción: Organización colonial y economía agraria 1600-1650*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1998

como corregidor al momento de la evacuación. En 1604, aceptó el puesto de corregidor de Concepción, y una merced de tierras en la ribera del estero de Quilacoya. En poco tiempo, el maestro de campo había formado una estancia, la que pobló con los indios de su encomienda de Perquilauquén e indios esclavos del sur del Biobío<sup>1100</sup>.

El maestro de campo, ya era de una edad avanzada cuando formó la hacienda, y falleció antes de poder gozar de ella. Como solía pasar en estos casos, su viuda, doña Elvira Zenteno, se casó nuevamente y la hacienda quedó en manos de otro oficial de alto rango de ejército, el sargento mayor Antonio Recio de Soto. Ellos tuvieron propiedades agrícolas y casas en Santiago, pero quisieron instalarse en la frontera para aprovechar el mercado militar. Invirtieron tiempo y recursos en la hacienda, para luego entregarla a su hija Antonia Soto Recio, como parte de su dote, al casarse con el capitán Luis del Castillo Velasco. Los nuevos dueños consolidaron el lugar de la familia en el mercado militar, y su importancia en la sociedad penquista.

En 1655, la hacienda de Quilacoya era una de las más grandes e importantes no sólo en el partido de Rere, sino en todo el obispado de Concepción. Servía como aposento en el camino real entre el fuerte de Buena Esperanza, y la ciudad de Concepción; y producía grandes cantidades de vino y harina, que se vendían en la ciudad de Concepción y los fuertes cercanos. Sus pastos alimentaron varias manadas de ovejas, y ganados mayores, que facilitaron los trabajos principales de la hacienda, que fue de producción vinícola y triguera. Finalmente, su molino funcionaba todo el año produciendo harina para el consumo personal y militar.

### 6.1.2 La guerra y la dependencia en el real situado

Todos los excedentes de la estancia fueron vendidos al ejército y las familias de los soldados. El consumo del ejército representaba todas las ganancias de la hacienda. No hubo participación en el mercado externo, y sin el patrocinio de los veedores del ejército, la hacienda estaría en la quiebra. La posibilidad de paz, y las consecuencias de la misma, siempre estaba en la mente de sus dueños, para quienes su temor principal era el fin del real situado. Esta dependencia económica era muy fácil de justificar, mientras que la guerra se hacía al otro lado del Biobío.

Todo esto cambió el 19 de febrero de 1655, cuando el gobernador Antonio Acuña de Cabrera llegó a la estancia con una multitud de gente que venía desde el fuerte

---

<sup>1100</sup> ANH.RA vol. 1264 pieza 2

de Buena Esperanza, arrancando de las huestes indígenas, y del alzamiento indígena recién comenzado. Los cronistas relatan que toda la multitud (unas dos o tres mil personas), descansaron esa noche en Quilacoya, para luego dejarla abandonada la mañana siguiente<sup>1101</sup>.

Fue la misma fuente de ingresos de la familia Castillo de Velasco, la guerra de Arauco, que les quitó todo. ¿Qué se podía recoger en una noche de terror, con miles de personas acampando en su patio? ¿Hubo tiempo de juntar algo, o se perdió todo? No sabemos, pero sí está claro que la familia Castillo de Velasco, con algunos de sus indios de servicio, hizo la penosa caminata a la ciudad de Concepción. Tal vez llevaron consigo algunas de sus pertenencias y algo de alimentos, pero dejaron atrás las bodegas llenas de harina para el ejército, y la viña cargada con fruta para una futura cosecha, y sus animales en los lejanos potreros. La guerra, que les había dado todo, se los quitó en una sola noche.

En las horas y días después del abandono de la hacienda, vinieron varios grupos de hombres armados para saquearla y finalmente quemarla por completo. Primero, vino el ejército que había sitiado el fuerte de Buena Esperanza, quienes llevaron lo que quedó de ganado, y lo que estaba en las bodegas. Después vino la soldadesca, los españoles e indios que por el abandono del maestro de campo, tuvieron que volver a pie desde la batalla de Río Bueno. Estas bandas de renegados armados, destruyeron lo que quedaba de la frontera, hasta que llegaron al río Maule, donde intentaron mimetizarse con los demás refugiados de la zona.

### 6.1.3 El clima y los desastres naturales

Entre estos dos grupos, incendiaron la comarca, y se perdieron las casas y viñas de Quilacoya. Los incendios que provocaron los indios alzados, hacen recordar que los incendios de pastizales eran un problema climático conocido en la zona. La creación de haciendas comerciales conllevaba un cierto nivel de deforestación para la instauración de potreros y chacras. Muchos de ellos quedaron por largos años en barbecho, llenos de pasto, malezas y pequeños arbustos. Las tormentas eléctricas, y la negligencia del hombre fueron causas de varios incendios que arrasaron con los cultivos y edificios de las haciendas.

---

<sup>1101</sup>Anadón José, *Historiografía literaria de América colonial*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago Chile, 1988; contiene el informe del oidor Juan Ibarra sobre el alzamiento general del año 1655.

Por ejemplo, en 1645, los jesuitas del colegio de Buena Esperanza descubrieron que se había incendiado la bodega principal, y parte de la viña en la hacienda de Tomeco. Los testigos relataron cómo el fuego empezó en uno de los edificios, y llegó rápidamente a la viña y bodega. La rápida llegada por parte de los vecinos y trabajadores de la estancia logró salvar parte de la viña y la casa principal. No corrió la misma suerte la viña de Lodura, que se quemó en un incendio de pastizal en 1645. Un vecino de ella, Felipe Martínez de Belmar, testificó, *que ha visto que los incendios de las campañas han alcanzado a quemar gran parte de la viña sin que tuviese quien la defendiese*<sup>1102</sup>.

Estos incendios ocasionales no se comparan con los del alzamiento general del año 1655. Varios testigos confirmaron que la quema de los fuertes de Buena Esperanza, San Cristóbal y Yumbel, por las huestes indígenas, causaron un gran incendio de pastizal que arrasó con la mayoría de los campos entre los ríos Itata y Biobío. El retiro masivo de los pobladores a Concepción a mediados del mes de febrero, dejó los campos desprotegidos de las llamas y produjo una pérdida total. Cuando volvieron a poblarlos, una década más tarde, no encontraron sus viñas ni sus potreros. Todo había sido consumido por el fuego.

La quema de los potreros y viñas de la zona provocó aún más daño a la tierra y a lo que quedaba de las instalaciones españolas. Cuando Marcello Carmagnani, en su estudio sobre la economía colonial, dividió la historia económica de Chile en tres regiones, en parte lo hizo por las conocidas diferencias climáticas que existen entre los centros principales de Concepción, La Serena y Santiago. Concepción, se conocía por sus lluvias invernales y crecimiento de sus ríos. La cantidad de lluvia anual que permitía la siembra de viñas y trigo, sin la necesidad de invertir en sistemas de riego artificial, causaba grandes daños a la tierra y propiedad en determinadas situaciones.

Aquí no hablamos de la falta de lluvia, sino del exceso de ella. El exceso afecta la economía en dos aspectos, primero la infraestructura, y segundo la cosecha de cereales. En 1659, cuando el oidor limeño Juan Ibarra hizo su investigación sobre los daños del alzamiento general, indicó casi al final de su informe que se destruyó lo que quedaba de las haciendas fronterizas por una tormenta de lluvia en el invierno

---

<sup>1102</sup> ANH.CG vol. 226 pieza 1

anterior<sup>1103</sup>. La lluvia disolvía las paredes de adobe, y saltaron las piedras de los cimientos. Fueron pocas las casas que quedaron en pie. Sin embargo, ello no era tan anormal. La vida útil de un fuerte fronterizo era de menos de una década, y se vieron en la necesidad de refaccionarlas constantemente. Otros hacendados mencionaron que debido a las lluvias, se cayeron sus cercos y corales. El único remedio que tenían los hacendados afectados era el arreglo rápido, que permitió que sus estructuras aguantaran los inviernos. Al no poder efectuar los arreglos a tiempo, se dio la posibilidad de perder la estructura y todo lo que se almacenaba adentro.

La sobreabundancia de lluvias también afectaba negativamente las siembras de trigo. Los hacendados penquistas testificaron que por culpa de las lluvias se perdieron la mayoría de las cosechas de trigo entre los años 1693-1695<sup>1104</sup>. Plantaron el trigo al principio del invierno, para así darle más tiempo de madurar. Sin embargo, en 1693, la cantidad de lluvia que hubo ese invierno inundó muchos de los campos, dejando las pequeñas espigas de trigo bajo una gruesa capa de lodo. Aún peor fue el año siguiente, cuando llovió justo en el tiempo de la cosecha, dejando a los hacendados sin la posibilidad de cosecharlo. Cuando cesó de llover, solo encontraron sus campos llenos de trigo podridos por la humedad.

La lluvia de los años 1655 y 1656 era excesivamente superior al promedio. Fueron tantas las tormentas que sobrevinieron en la zona, que muchas de las casas de la ciudad de Concepción sufrieron daños estructurales. Sin embargo, el daño en las tierras asoladas por el alzamiento era aún mayor. Los cerros estaban desprotegidos, y se desplomaron con la pérdida de sus pastos, llevándose todo en su camino. Viñas, puentes y molinos sucumbieron bajo la presión del alud, dejando la comarca completamente desolada.

Y si esto por sí solo no era bastante para los habitantes de Concepción, en 1657 fueron golpeados por un terremoto de gran escala que derribó las casas de la ciudad, y causó un maremoto que inundó gran parte de la ciudad con barro y escombros. Todo lo que aguantó la lluvia se cayó con el terremoto<sup>1105</sup>.

---

<sup>1103</sup> Anadón José, *Historiografía literaria de América colonial*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago Chile, 1988; contiene el informe del oidor Juan Ibarra sobre el alzamiento general del año 1655.

<sup>1104</sup> ANH.RA vol. 437 pieza 1

<sup>1105</sup> ANH.RA vol. 1201 pieza 1

Obviamente, el terremoto del año 1657 no era el primero para sacudir la zona. Concepción fue golpeado por varios terremotos en el siglo XVI, y dos grandes en el siglo XVII. El primero, en el año 1647, estaba centrado cerca de Santiago, por lo cual solo causó daños materiales en algunas de las estructuras de la región. Mientras que el segundo, en el año 1657, hizo más daño en Concepción, donde el maremoto alcanzaba dos tercios de las casas de la ciudad. Tras cada desastre natural, un porcentaje no menor de la población abandonó la región para vivir con amigos o parientes en Santiago, o Lima. La reconstrucción de la ciudad demoraba décadas, y sólo al final de siglo XVII se había superado su nivel pre maremoto.

#### 6.1.4 Control económico de una elite local: el veedor general

Es difícil imaginar el poder que ejerció la pequeña elite militar en la región de Concepción. La imagen y poder del gobernador es fácil de reconocer en los testimonios que tenemos, pero no la de la elite militar, aunque ellos controlaban la sociedad, por medio de la economía militar fronteriza. Uno de ellos era justamente el veedor general Jorge Lorenzo de Olivar. El veedor general, tenía la decisión final sobre la distribución de los socorros a los soldados, y la compra de víveres para el ejército. En sus manos estaba la vida económica de los soldados con sus familias, y la de cada productor de la región.

En la defensa de la familia Castillo del Velasco, su apoderado Basco de Contreras, se quejó ante la real audiencia por la poca participación de sus testigos en el caso. Se alegó que era obvio que no testificarían en su favor, porque al hacerlo quedaría fuera del mercado militar y del abastecimiento del ejército. Dijo que, al solo presentarse en la reunión del cabildo el veedor general, y entregar una oferta en el remate que el mismo ayudó a organizar, se retiraron del proceso los demás postulantes. Otros oficiales del ejército, como Simón de Sotomayor y Fernando Núñez de Pineda Bascañán, entregaron ofertas previas al veedor, y tuvieron mayores recursos económicos disponibles, pero dejaron de apostar al ver su postulación. El temor de quedarse fuera del mercado militar, superaba el deseo de ganancias extraordinarias, al apoderarse de una de las mejores haciendas de la zona, con la mejor ubicación para el comercio militar fronterizo.

El temor frente la elite regional, se ve en cada paso de la economía militar. Para solo referirnos a un caso ejemplar, los productores de trigo de Concepción, aguantaron



los precios ofrecidos por el maestro de campo Francisco García de Sobarzo, por diez años, antes de rebelarse en su contra<sup>1106</sup>. No era necesariamente que sus precios fueran fraudulentos, sino que ni siquiera se opusieron a ellos. Solo tomaron lados en el caso, cuando vieron que comenzaba una disputa entre la elite misma, y que ellos no iban a salir perjudicados. Apoyaron al gobernador y su elite, para asegurar su propia manutención en el mercado. Obviamente, su posición no se mejoró con el cambio de elite, y los precios y beneficios del mercado quedaron iguales.

Este fue el desafío de la familia Castillo de Velasco. Su lucha no era contra el convento de las Mercedes de Concepción, sino contra la elite regional, que intentó aprovecharse de su situación económica para apoderarse de los mejores sitios productivos de la zona. Afortunadamente para ellos, los oidores de la Real Audiencia no eran parte de la elite regional, y pudieron administrar justicia en este y otros casos sin el temor de un perjuicio económico, que afectaba las decisiones de todas las autoridades locales.

#### 6.1.5 Calculando ganancias: el valor contable de las mejoras

Antes del final de 1676, el veedor general ya tenía funcionando la hacienda de Quilacoya, con la capacidad de producir grandes cantidades de vino y trigo para el abastecimiento del ejército. El rápido éxito del veedor trajo consigo la envidia de otros miembros de la elite regional, quienes vieron cómo se reducía drásticamente la cantidad de productos que compraría el mismo veedor para el ejército. Convencieron a la familia Castillo de Velasco a pelear para la recuperación de la hacienda. Alegaron fraude en el remate y errores por parte de las autoridades locales, y pidieron la nulidad del remate y la devolución de sus tierras.

En 1681, la Real Audiencia falló en contra del veedor general, ordenando la devolución de la hacienda a la familia Castillo Velasco. Indicaron que, primero, hubo problemas en la forma como hicieron el remate, y segundo, que el precio final no fue justo para una hacienda de sus características. Pero aquí no terminó el caso, porque el veedor pidió la devolución del dinero que había pagado en el remate, y todo el adicional que había invertido en la recuperación y mantención de la hacienda.

Los defensores de la familia Castillo Velasco, indicaron que el veedor ya había sacado un provecho monetario de los años que estaba encargado de la estancia,

---

<sup>1106</sup> ANH.RA vol. 337 pieza 1

aumentando su caudal con las ganancias de la venta de los frutos de la hacienda en los seis años contados desde el remate original. La corte falló a favor de ellos, pero indicó que sería necesario restar las ganancias de los gastos, para recién decidir cuánto dinero devolver al veedor. Mandaron a confeccionar una lista detallada de gastos, comenzando con los de la reconstrucción, seguida con los gastos anuales de mantención. La suma de estas listas, se restaron de las cosechas registradas con las mejoras.

Antes de analizar las cuentas presentadas por el veedor, es necesario entender cuáles fueron las mejoras en la hacienda, y cómo estas afectaron las cuentas que se presentaron. Para calcular las mejoras, primero tasaron todas las nuevas edificaciones permanentes de la hacienda. Los ranchos de los indios no se incluían en las mejoras, porque justamente no eran permanentes. En la hacienda de Quilacoya, las mejoras hechas por el veedor incluyeron la casa principal, la casa del mayordomo, las bodegas y el molino. También incluyeron todos los aperos del molino, como sus piedras y acequias, y finalmente, la viña con todas sus plantas y aperos. Lo que no incluyeron entre las mejoras, fueron las sementeras de trigo, la huerta de la casa principal, y los potreros donde pastorearon los ganados. Estos no tuvieron un valor monetario al momento de una venta, y así quedaron fuera de las cuentas.

Por esta razón, el informe de las ganancias de la estancia, solo contenía el vino producido en la hacienda. No incluyó las cosechas de trigo o la producción de harina del molino. Tampoco se informaba la producción de aguardiente, porque los aperos de ella no estaban en la hacienda, sino que en la ciudad de Concepción. Por esta razón, las cuentas presentadas por el veedor no representan toda la producción de la hacienda, sino solo una parte importante de ella. La parte contraria incluyó varios testimonios, donde trataron de incluir en las ganancias el resto de la producción, cosa que finalmente no sucedió.

Los gastos de la hacienda de Quilacoya se pueden dividir en dos secciones: los gastos de reconstrucción, y los gastos de mantención. Reconstruyeron las bodegas, casas y molino de la hacienda. El molino fue la mejora más costosa de la hacienda, con un gasto de 1027 pesos 5 reales, para dejarla en operación. En primer lugar, tuvieron que hacer completamente de nuevo la boca toma y acequia que traía el agua al molino. En seguida, tuvieron que hacer el edificio del molino, con una bodega para guardar el trigo. Sus cimientos eran de piedra, con las paredes construidas de adobe, confeccionadas en la ciudad de Concepción o en el fuerte de Talcamavida. El techo era de paja, y las

piedras y aperos de este, fueron traídas desde la ciudad por un maestro, quien se encargó de hacerlo funcionar.

Los opositores del veedor reclamaron que los costos del molino fueron excesivamente altos, y que no debería haber costado ni la mitad de lo que fue anunciado. Pero la evidencia reunida de la zona muestra lo contrario. En los años posteriores al alzamiento general, los hacendados de la zona reconstruyeron decenas de molinos para poder participar en el mercado regional de la producción de harina. Los factores que influían en el precio del molino eran tanto su capacidad de moler, como la cantidad de agua que llegaba durante el verano. El molino de Quilacoya fue diseñado no solamente para moler la producción local, sino con el mercado militar en mente. Los futuros veedores del ejército arrendaron el molino de Quilacoya por 600 pesos al año, usándolo para producir harina para todos los fuertes del Biobío.

#### 6.1.6 Calculando las ganancias: los gastos en mantención y mano de obra

Si bien las mejoras fueron el mayor gasto al principio de la ocupación del veedor general, los gastos anuales de mantención fueron igualmente importantes. Los salarios y raciones de sus trabajadores fueron un gasto constante, y en el caso de Quilacoya, fueron objeto de mucha polémica y discusión. Para entender mejor la información presentada por el veedor, analizaremos tres puntos de conflicto en las cuentas del veedor. Primero, la naturaleza de los trabajadores que laboraban en la estancia; segundo, cómo y por cuánto fueron pagados en sus labores, y tercero, qué recibieron como raciones y qué valor éstas tenían.

La ocupación de la estancia de Quilacoya, por parte del veedor general, se sitúa al fin de la esclavitud indígena, y en el auge de la encomienda nueva. Las cuentas de Quilacoya no indican el estado legal de los trabajadores, porque no era importante para el análisis de la corte. Al no existir la esclavitud indígena, solo había una situación laboral, la que se podía dar bajo condición de libertad o como parte de una encomienda, ganando el mismo dinero en partes iguales, independiente de su situación contractual.

En 1675, Jorge Lorenzo de Olivar recibió dos encomiendas de primera vida. La primera, fueron todos los indios de los pueblos de Chepe y Quinquina, ambos en las cercanías de la ciudad de Concepción<sup>1107</sup>. Se los encomendaron a él, por su puesto de veedor general. Los indios de la isla Quinquina, siempre ayudaron en los trabajos del puerto de Penco, y los del cerro Chepe facilitaron el tránsito de materiales desde Penco,

---

<sup>1107</sup> ANH.CG vol. 475, vol. 479

hasta el fuerte de San Pedro de la Paz. Por eso, es muy probable, que ellos no hayan trabajado en la hacienda de Quilacoya.

La segunda encomienda que recibió el veedor general, fue una nueva encomienda de diez jóvenes sueltos, de entre tres meses y treinta años de edad. La mayoría eran indios que anteriormente fueron esclavos de su esposa, doña Mariana de la Barra. Ellos eran la base de la mano de obra de la hacienda. Los niños ahora encomendados, solían ser muchas veces acompañados por sus parientes adultos no encomendables, lo cual aumentaba la fuerza laboral de la hacienda.

En adición a estos trabajadores, varios testigos insinuaron que el veedor usaba indios amigos de la reducción de Talcamavida en las faenas de la hacienda. Dichas insinuaciones, eran evidentemente correctas: todos los indios amigos de Talcamavida y San Cristóbal, salieron de las reducciones para trabajar para los hacendados locales, durante los tiempos de siembra y cosecha.

La normativa legal que seguían los hacendados penquistas, fijó el salario anual por un indio libre a 35 pesos, que cubría su salario y mantención. Mientras que la mayoría de la documentación sólo menciona trabajadores indígenas, se pagaría el mismo valor a un mestizo o español pobre que cumpliera la misma labor. Las cuentas de la hacienda de Quilacoya solo nos muestran la porción del año, donde hubo trabajo asociado con la producción vinícola. Las cuentas reflejan el trabajo de 16 indios, que trabajaron 70 días cada año en los diversos trabajos asociados con la producción vinícola. Aquí, es necesario recordar que solamente fueron pagados por día trabajado. Entendiendo que normalmente no trabajaron los fines de semana, ni feriados o festivos, los setenta días de trabajo representan un mínimo de 14 semanas de trabajo. Se les pagó una peonada diaria de dos reales, lo que en setenta días sumaba un total de 18 pesos 2 reales cada uno. También recibieron raciones de harina, carne y vino que sumaban unos 6 pesos 1 real adicionales para cada uno, por un total de 24 pesos 3 reales, por cada trabajador. Si incluimos los tributos del obispado de Concepción, que fueron 10 pesos anuales, se sumaría casi los 35 pesos anuales por cada trabajador.

Los indios tributarios de la estancia de Quilacoya, pagaron sus tributos con el servicio personal. Este se cancelaba con 40 días de trabajo en la estancia, tiempo suficiente para la siembra, mantención y cosecha de las huertas y sementeras de trigo. Los indios menores de edad, que el veedor había recibido en encomienda en 1675, fácilmente podían servir como pastores y mozos encargados de las faenas de la estancia.

Al igual que en el ejército, los trabajadores agrícolas tenían su salario fijado de manera previa desde antes que comenzaran a trabajar. No era la suma de doce meses de trabajo, como muchos han insinuado, sino siete<sup>1108</sup>. También hubo descuentos por los tributos y la mantención. Los indios de encomienda y libres entraron en el mismo sistema. La única diferencia era la forma de pago de los tributos. Más importante es la probabilidad de que antes de 1674, los hacendados hayan pagado los mismos salarios a sus indios esclavos.

Los 35 pesos representan el valor de mantener con vida al trabajador y su familia, la cual según Tandeter, permitía la continuación del sistema, el cual no sufrió cambio alguno, hasta el comienzo del siglo XIX<sup>1109</sup>. El salario venía en dos formas: alimentos y ropa. Los alimentos podían ser raciones que recibían diariamente, o productos adicionales, como vino y trigo para el mercado interno. Los géneros eran de producción local, o lo que venía con el real situado. En ambos casos, solo servían para cubrir la desnudez de los trabajadores y sus familias, y no para vestirse de lujo. La competencia por el servicio de los indios libres, no cambió la modalidad del salario anual, sino que levantó un sistema paralelo, conocido después en el siglo XVIII, como el inquilinaje.

#### 6.1.7 Calculando las ganancias: variables en la producción agropecuaria

El veedor general presentó a la Real Audiencia el registro de las cosechas de su viña. Aunque las dos partes del caso no se pusieron de acuerdo sobre el tamaño de la cosecha, los montos entregados por el veedor, eran justamente lo que había informado anteriormente al diezmero. Si representan o no la totalidad de su producción, depende de la definición de ella, que dejamos abierta a discusión.

Felipe León plantó la viña en su primer año en la hacienda. Sin embargo, durante los cuatro años restantes que arrendó la hacienda, no tuvo cosecha alguna. No es que la viña no produjera uvas, sino que la cantidad de uvas producidas no justificaba una inversión en aperos de producción vinícola. Los testimonios del caso revelan que al momento de entregar la hacienda, la viña estaba recién podada y lista para su primer año de producción comercial. Durante ese primer año, el veedor compró vasijas para

---

<sup>1108</sup>Stewart Daniel, *Estructural laboral y salarial en una hacienda fronteriza: San Telmo de Queyilque 1758-1783*.

<sup>1109</sup>Tandeter Enrique. *Trabajo forzado y trabajo libre en el Potosí colonial tardío*. Estudios Cedes, Vol. 3, Nº 6, 1980; *Coacción y mercado: la minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*, Siglo Veintiuno de España Editores, España, 1992.

almacenar 640 arrobas de vino, y durante los siguientes años consiguió aún más, para llegar hasta las mil arrobas.

Según el veedor, la cantidad de vino que se producía cada año era más baja que una viña madura del mismo tamaño. Sus expertos agrícolas explicaron que era normal que, durante los primeros años de una viña, sus cosechas estuvieran más bajas de lo normal. También recordaron a la corte que la región de Concepción tenía el problema climático de las heladas. El hecho de que hace frío durante el invierno en la región de Concepción no es algo nuevo. En los documentos y relatos históricos, no se hace mención al frío invernal, porque justamente era algo conocido por la gente. Sin embargo, las heladas en los momentos críticos de la agricultura, podían destruir la mayoría de la producción anual. Basco Contreras testificó, que en 1646, su viña se heló durante el tiempo de la floración, y se perdió el 95% de su producción anual. Lo mismo testificó el teniente Francisco Rodríguez Caro, cuando decía que por culpa de las heladas, no se había podido cosechar nada de su viña en dos años<sup>1110</sup>. Las heladas, no permitieron una planificación económica por parte de los hacendados de los partidos de Rere y Puchacay, porque se vieron afectados regularmente por las bajas temperaturas que afectaron los inviernos penquistas. Intentaron salvar sus plantas con pequeñas fogatas, pero la falta de mano de obra y tiempo de planificación hicieron que la mayoría de sus intentos fracasaran.

Los apoderados de la familia Castillo Velasco aseguraron que las viñas producían mucho más de lo que indicaban las cuentas del veedor. Utilizaron testimonios de trabajadores y expertos en viñas de la región, para mostrar que la producción de una viña de este tamaño era mucho mayor que los números entregados, y no hubieran heladas en los últimos años. También encontraron testigos que relataron que el veedor vendía grandes cantidades de vino desde su casa en Concepción, y que según ellos, este vino no estaba incluido en los informes que tenía la Real Audiencia<sup>1111</sup>.

Sin embargo, la evidencia de este caso y docenas de otros en la zona, muestran que ambas partes tenían razón. Porque mientras el veedor hablaba de la producción de vino, sus opositores hablaron de uvas. Es claro que la viña no podía producir más vino que la cantidad de arrobas de vasijas que tenía disponibles al momento de la vendimia. Este número aumentó con los años, pero por la falta de tiempo y recursos del veedor, se

---

<sup>1110</sup> ANH.RA vol. 1886 pieza 3

<sup>1111</sup> ANH.RA vol. 72 pieza 1

demoró en completarse. Pero no todas las uvas de la viña estuvieron destinadas a la producción de vino. Se envió parte de lo que no caía en las vasijas a la ciudad de Concepción, para la producción de aguardiente. Estas uvas, solamente pasaron por los primeros pasos de la producción vinícola en la hacienda, y finalmente terminaron el proceso en la ciudad de Concepción, a donde pagaron los derechos correspondientes.

Además de eso, la ubicación de la viña, cerca del fuerte de Talcamavida, aumentó el robo de uvas por parte de los soldados y sus familias. También existió un mercado interno de uvas, donde los hacendados a quienes lessobraron vasijas, compraron porciones de las cosechas de sus vecinos, para así mantener su producción anual. Finalmente, durante la cosecha, se entregaba vino recién hecho a los trabajadores, algo que lógicamente no fue incluido en los montos del diezmero.

Año	Arrobas de vino según el veedor general	Arrobas de vino según la familia Castillo Velasco
1676	150	644
1677	256	1100
1678	380	785
1679	426	830
1680	510	950
1681	793	1000
1682	841	1400
TOTAL	3356 arrobas	6709 arrobas

**Ilustración 37: Producción de vino de la estancia de Quilacoya según los partes del pleito**

No sabemos nada concreto sobre la producción triguera de Quilacoya. Los testigos de la familia Castillo Velasco indicaron que superaría las 600 fanegas anuales. Sin embargo, el veedor fue muy cuidadoso en nunca mencionar esta parte de su producción<sup>1112</sup>. No se lo mencionó, porque no era el resultado de las mejoras de la hacienda. Es probable también que no se pagara diezmo sobre ella, por ser incluida en las compras del real situado, por lo cual no podían recurrir a la documentación del diezmero.

### 6.1.8 Conclusiones e ideas finales

El sueño americano consistía en que cada hombre podía llegar a ser dueño de sus propias tierras y hacerse rico. Muchos españoles pobres llegaron a Chile y sus fronteras, con la esperanza de hacerse un hacendado adinerado. Rápidamente entendieron que el trabajador agrícola ganaba dos reales al día, o 35 pesos al año, mientras que los soldados comunes podían ganar solo dos o tres veces este monto. Dichos salarios venían

<sup>1112</sup>ANH.RA vol. 72 pieza 1

en ropa, comida, herramientas o un poco de monedas. Las formas de pago, y su irregularidad temporal, imposibilitó el ahorro por parte de los trabajadores agrícolas y militares. Los hacendados y oficiales del ejército siempre mantenían sus soldados o trabajadores endeudados, y con adelantos de los sueldos. Al estar endeudados, no eran libres de decidir dónde o cuándo trabajar.

La miseria de estos trabajadores siempre ha sido de interés entre políticos y académicos. Sin embargo, hubo otra realidad aún más compleja, pero menos estudiada: la del hacendado común. Las fuentes históricas usadas en esta investigación nos orientan a ver la realidad de los grandes hacendados, sin darnos cuenta que tras ellos existieron cientos de pequeños hacendados comunes que no pudieron desarrollarse, y menos invertir las cantidades de recursos necesarios para instalarse como empresarios agrícolas fronterizos. Eran ellos quienes representaban el motor de la economía y el corazón de la sociedad rural, y sus desafíos eran los mismos de hoy en día.

Para llegar a entenderlos, tomamos como ejemplo la creación de una hacienda orientada a la producción vinícola. Al reformarse del ejército (retirarse parcialmente) cualquier oficial de grado podría pedir una merced de tierras para formar una viña. Al conseguir, por la vía de compra o merced, un terreno apto para la siembra, el hacendado podía soñar con tener una viña comercial, como las grandes de Quilacoya, Conuco o Tomeco. Sin embargo, la creación de una viña o cualquier otra empresa agrícola no era barata y los costos eran inmediatos y al contado. Para una viña, se requiere la construcción de casas, bodegas y la compra de vasijas, lagares y otros aperos asociados con la producción artesanal del vino. Aún más costoso fue la siembra y mantención de una viña, que no producía frutos por los primeros cinco años, y necesitaba hasta una década para llegar a plena producción.

Para llegar aún más a fondo, veamos primero, que fueron muy pocos los beneficiados con mercedes de tierras y encomiendas, en comparación con los oficiales de grado del ejército de Arauco. Durante el siglo XVII, literalmente miles de soldados recibieron el grado de alférez o capitán del ejército. La gran mayoría de ellos nunca ejerció en un puesto de oficial y, por eso, nunca recibieron un salario correspondiente a su grado. Al momento de reformarse, sólo una pequeña minoría de ellos consiguió tierras en la región. Otra minoría, aún más pequeña, recibió tierras en el Obispado de Santiago o la Serena. Lamentablemente, la gran mayoría quedó fuera de la entrega de



tierras, al no tener la forma de cancelar los derechos reales o hacerlas producir. Algunos de ellos, mantenían vivos sus sueños de tener sus propias tierras, al contratarse como mayordomos e inquilinos de confianza, mientras que el resto se mudaron a la ciudad, o simplemente siguieron la vida militar, hasta su muerte debido a la edad avanzada. Al final del siglo XVII, la mayoría de los soldados que se encontraron en la frontera, eran demasiado viejos para ser útiles en la guerra. Muchos de estos ancianos, eran justamente oficiales de grado, sin los recursos para empezar una vida fuera del ejército.

Conseguir tierras era solo el primer paso. Docenas de propiedades fueron vendidas antes de que sus dueños originales pudieran tomar posesión de ellas. Algunos casos así se tratan de especulaciones y mercedes de tierras a terceros, donde siempre hubo la intención de venderlas. Por otro lado, hubo muchos más, que simplemente vendieron sus tierras por la falta de recursos para hacerlas producir.

Hacerlas producir significaba tener acceso a mano de obra, la cual podría venir de sus propios hijos, si tuviera una familia numerosa, o del servicio personal de tributarios indígenas. Aún con la llamada “nueva encomienda”, fueron pocos los hacendados beneficiados con encomiendas de indios y, los que fueron, tuvieron el desafío de mantenerlas trabajando en sus haciendas. La esclavitud indígena, la compra a la usanza, y contratación de mestizos e indios libres, aliviaron parte de esta falta de mano de obra. Pero ninguna de estas soluciones eran baratas. Un esclavo indígena fácilmente valía 200 pesos en el mercado local, y a la usanza sólo un poco menos en el mercado fronterizo. Los mestizos e indios libres requerían de un contrato de trabajo de dos años con el pago adelantado, 70 pesos en ropa, antes que comenzara la relación laboral.

Aun cuando los hacendados hicieron lo que pudieron para cuidar y mantener a sus trabajadores, no se les podía proteger de las enfermedades europeas. La peste (viruela), entre otras enfermedades, mató a una gran parte de la población indígena a lo largo del siglo XVII. Las crónicas mencionan tres epidemias de la peste, que diezmaron la población de Concepción<sup>1113</sup>. La primera, fue alrededor de 1640 y se propagó desde Concepción por todas las tierras indígenas. Esta enfermedad fue un factor decisivo en las capitulaciones indígenas del parlamento de Quilín. Basco Contreras testificó que, entre los años 1645 y 1647, murieron con la peste cuatro de los cinco tributarios de su

---

<sup>1113</sup>Ovalle, Alonso. *Histórica relación del reyno de Chile*. Universidad de Chile, 1965

encomienda, dejándolo sin trabajadores para su hacienda<sup>1114</sup>. La segunda epidemia comenzó cerca del año 1650 en Santiago, y siguió hasta 1658 en Concepción. Esta epidemia mató a la mayoría de los trabajadores indígenas del obispado de Santiago y generó el mercado de piezas indígenas de la zona. Una matrícula de los indios de la estancia de Conuco, del año 1661, arrojó que diez tributarios, y un número mayor de mujeres y niños, habían fallecido de la peste en los años después del alzamiento general.

La última epidemia fue en 1687. A diferencia de las dos primeras, afectó más a la población española, matando soldados, hacendados y comerciantes sin distinguir su clase social. Con la muerte en 1687, del comisario Tomás Sotomayor y su padre Francisco, la epidemia puso fin a la colonización familiar de la Isla de Laja. Cientos, si no miles, de indígenas y españoles fallecieron por la peste durante el siglo XVII, desapareciendo una parte importante de la población. La viruela afectó de alguna manera a cada familia de la frontera, y sirvió frenar la guerra por la reducción del mismo ejército de Arauco.

Para muchos hacendados, contratar mano de obra quedó fuera de sus alcances y tuvieron que trabajar solos en sus tierras, y arrendar durante la siembra y cosecha, o cuando fuera posible, los trabajadores de sus vecinos. Francisco Núñez de Pineda relata el testimonio de unos caciques, presos en Concepción, que fueron arrendados a un hacendado local para trabajar en su viña. Los indios de la encomienda de Tomeco, también indicaron que trabajaron como indios libres para hacendados de la zona, después de cancelar sus tributos reales a su encomendero.

Los gañanes o peones de campo servían para plantar las viñas y preparar los cercos y zanjas. Algunos podían ayudar en la construcción de las casas y bodegas de la hacienda, pero la mayoría no tenía el conocimiento requerido para construir los aperos de una viña. La construcción de vasijas y lagares requerían trabajadores especializados, quienes eran de alta demanda y muy costosos. En 1686, los jesuitas pagaron al carpintero Juan Ximénez, 50 pesos para construir dos lagares nuevos, para la hacienda de Guanquequa. El veedor general, Jorge Lorenzo de Olivar, pagó más de 1000 pesos en nuevas vasijas, pailas, fondos y lagares para la viña de Quilacoya. Sin los aperos de la viña, no hubo manera alguna para guardar la cosecha ni comercializarla. Los dineros para conseguirlos no podían venir de las futuras cosechas, y no se pagaron en cuotas.

---

<sup>1114</sup> ANH.RA vol. 1333 pieza 3

Para un selecto grupo de hacendados, hubo opciones adicionales de financiamiento. Las órdenes religiosas servían como bancos primitivos, prestando dinero en forma de censos a hacendados sin financiamiento propio. Los censos venían cargados con un pago anual de 5% de lo prestado, que sólo terminaría al cancelar por completo el monto original. Al final del siglo XVII, había numerosas haciendas cargadas con uno o más censos distribuidos entre los diferentes conventos de Concepción. Siendo así, solo conocemos de su existencia cuando cesan de pagar los réditos, y los religiosos acuden a la real justicia para rematar la propiedad. Es solo allí que vemos el sobre endeudamiento de los propietarios.

Aun cuando tenía finalmente la infraestructura básica para el manejo de una viña, el hacendado todavía no podía empezar a comercializarla. La viña requería hasta cinco años de mantención, para recién dar sus frutos. Cada año tenía que pagar los salarios de los trabajadores que podaron, cavaron y limpiaron la viña. Al no tener dichos recursos, se perdería su viña entre las malezas y arbustos. A quedarse así, la viña perdería mucho poder y declinaría drásticamente su futura producción, hasta llegar a finalmente ser una viña “perdida”.

Para humanizar este relato, tomamos la historia de la estancia de Conuco. Recordamos que Conuco fue la estancia del gobernador Alonso de Rivera, que formó después de casarse escondido en Concepción, con doña Inés de Córdova Aguilera<sup>1115</sup>. Para bajar la presión judicial sobre la adquisición de una propiedad por parte del gobernador, se convierte por un tiempo la hacienda en una de las llamadas estancias del rey. Sin embargo, con la muerte del gobernador en 1617, se devuelve a su viuda, quien la mantuvo por los próximos cincuenta años. Aquí no nos interesa ella ni su hacienda, sino las pequeñas haciendas que se formaron en el abrigo de Conuco, durante los años que Hernando Vallejos Tobar administraba la Estancia del Rey en nombre del gobernador<sup>1116</sup>.

En 1629, después de varios años viviendo en Santiago, Inés Córdova Aguilera volvió a Conuco donde se dio cuenta que en su ausencia, sus mayordomos habían permitido la colonización de tierras, que según ella le pertenecían. De forma inmediata

---

<sup>1115</sup>Campos Harriet, Fernando, *Alonso de Ribera gobernador de Chile*, Editora Zig-Zag, Santiago Chile, 1973.

<sup>1116</sup>ANH.JES vol. 20 pieza 4

pidió una mensura y que lanzaran de sus tierras a los hacendados que las habían poblado en su ausencia<sup>1117</sup>.

La mensura y subsiguientes pleitos revelan la triste realidad de algunas de las haciendas fronterizas. Cuando Alonso de Rivera formó la estancia de Conuco como “estancia del rey”, lo hizo sin la necesidad de un título de merced. Sin embargo, rápidamente buscaron comprar un título de merced. El más antiguo de la zona fue del gobernador interino Pedro Viscarra a encomendero penquista Juan Bautista Seco. Sin embargo, no quiso vender, lo cual sólo obligó al gobernador a conseguir un nuevo título por medio de una merced de 400 cuadras, al capitán Bartolomé Fernández Pizarro. En los siguientes años, compraron dos títulos adicionales de 2000 y 5000 cuadras, y pidieron una de 4000 cuadras en el nombre de su pequeño hijo Jorge Loreto.

Sin embargo, no eran los únicos interesados en las tierras de Conuco. Por un lado, hubo cinco estancias que colindaron con ella. Una fue de la viuda de Juan Bautista Seco, quien la vendió en 1624, al teniente Cristóbal Ramírez. Otras dos haciendas eran de parientes de la familia Ramírez, el sargento Andrés Díaz Pinto y su yerno el alférez Alonso Mella, quienes consiguieron los títulos de terceros porque sus únicos méritos eran de ser parientes de Hernando Vallejos Tobar. Adicionalmente, se encontraba Isabel Vera, viuda del capitán Lorenzo Suarez de Figueroa, y el soldado Juan Porras. Fueron las primeras tres que, según Inés Córdova Aguilera, estuvieron dentro de las tierras de Conuco. Sin embargo, cada una tenía un título real y la más antigua de las últimas de Conuco, y mantenía sus tierras tras la mensura, pero no tuvieron los recursos necesarios para trabajarlas. En 1645, se remató por deudas, lo que quedaba de la estancia de Cristóbal Ramírez, y las otras dos quedaron mayormente abandonadas hasta el final del siglo XVII<sup>1118</sup>.

Al estar colindante a una estancia de la elite regional, los pequeños y medianos hacendados cercanos, no tuvieron una oportunidad de surgir. La elite controlaba el mercado laboral, y muchas indujeron al abandono de las pequeñas haciendas por medio de la contratación de sus dueños como mayordomos o administradores. Este fue el caso en Conuco, Andrés Díaz Pinto y su yerno Alonso Mella, trabajaron en la estancia de Conuco, por muchos años, sólo para ver que sus empleadores intentaron quitarles las

---

<sup>1117</sup> ANH.CG vol. 17 pieza 29, vol. 226 pieza 4

<sup>1118</sup> ANH.CG vol. 226 pieza 4; ANH.RA vol. 1896 pieza 3

pocas tierras que habían conseguidos y así se fue conformando la economía militar de la frontera de Concepción.

Concepción y su hinterland son una zona particular. Su lejanía de los centros de poder monárquica permitía una cierta libertad para controlar su propio destino. Modificaron sin previa consulta las bases de la economía y su participación en ella. Al conocer finalmente el origen y funcionamiento de esta economía, durante sus años de formación, podemos entender mejor su comportamiento durante el siglo XVIII y los rastros que quedaron con el fin de la colonia. Además de eso, el nivel de análisis documental que se presentó aquí, permite ahora un nuevo análisis de las fuentes que se han utilizado para estudiar la economía del valle central de Santiago y con esta revisión sugerían nuevos entendimientos sobre el origen de la economía nacional. Todavía queda mucho trabajo de hacer, cada punto mencionado en esta conclusión merece su propio estudio, para así desarrollar su rol en la economía a nivel de hogar y sociedad. Aun así finalizamos este trabajo, que entrega al lector las bases de la economía penquista y sus orígenes en el siglo XVII.

## 7 Documentos Inéditos

- AGI.Ch Archivo General de Indias (Sevilla), Chile: vols. 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 16, 17, 18,19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51
- AGI.Ch Archivo General de Indias (Sevilla), Patronato: vols. 28, 189, 227, 228, 229
- ANH.JY Archivo Nacional Histórico (Santiago de Chile), Judicial de Yumbel: legajos 1, 2, 3, 5, 6, 10
- ANH.JQ Archivo Nacional Histórico (Santiago de Chile), Judicial de Quirihue: legajos 2, 4, 6
- ANH.JC Archivo Nacional Histórico (Santiago de Chile), Judicial de Concepción: legajos 8, 18, 5, 133
- ANH.JP Archivo Nacional Histórico (Santiago de Chile), Judicial de Puchacay: legajos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
- ANH.JES Archivo Nacional Histórico (Santiago de Chile), Jesuitas de Chile: vols. 1, 3, 4, 8, 12, 17, 20, 24, 25, 28, 37, 63, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 79, 93, 94, 96, 99, 100, 101, 102, 104, 126, 432
- ANH.CG Archivo Nacional Histórico (Santiago de Chile), Capitanía General: vols. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 24, 25, 27, 29, 30, 39, 41, 45, 49, 50, 52, 53, 54, 57, 58, 59, 60, 61, 65, 67, 71, 72, 73, 75, 80, 83, 84, 86, 89, 91, 98, 107, 110, 112, 113, 115, 117, 119, 124, 131, 133, 135, 136, 137, 145, 152, 155, 159, 163, 179, 181, 183, 188, 189, 193, 194, 195, 200, 206, 207, 215, 216, 219, 280, 281, 283, 288, 292, **317**, 367, 387, 402, 407, 428, 431, 434, 437, 438, 449, 453, 454, 460, 465, 467, 470, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 485, 486, 487, 488, 489, 491, 492, 493, 494, 495, 497, **499**, 500, 501, 502, 503, 505, 506, 507, 508, 509, 511, 513, 515, 516, 517, 519, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 531, 532, 533, 535, 537, 538, 540, 542, 545, 546, 547, 548, 550, 551, 552, 554, 556, 557, 559, 560, 563, 564, 565, 568, 569, 571, 578, 580, 585, 605, 609, 621, 623, 625, 627, 630, 634, 635, 638, 642, 650, 653, 655, 659, 672, 681, 684, 686, 690, 708, 709, 710, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 763, 818, 824, 830, 831, 835, 840, 841, 845, 846, 855, 917, 978, 980, 983, 994, 1015, 1025, 1033, 1035, 1066, 1067
- ANH.RA Archivo Nacional Histórico (Santiago de Chile), Real Audiencia: vols. 4,66, 72, 80, 91, 117,120, 154, 155, 168, 185, 219, 221, 240, 282, 304, 329, 331, 336, 350, 397, 408, 412, 437, 478,480, 483, 484, 485, 486, 487, 494, 526, 533, 538, 544, 551, 556, 560, 563, 570, 587, 593, 599, 601, 612, 618, 626, 627, 628, 637, 649, 698, 709, 721, 742, 754, 799, 823, 831, 833, 838, 852, 855, 860, 861, 863, 865, 872, 881, 910, 914, 917, 921, 925, 927, 929, 974, 977, 987, 989, 999, 1000, 1003, 1005, 1008, 1010, 1012, 1026, 1033, 1050, 1060, 1077, 1082, 1084, 1086, 1090, 1098, 1100, 1108, 1164, 1184, 1188, 1201, 1204, 1205, 1206, 1207,

1210, 1214, 1220, 1221, 1224, 1227, 1264, 1265, 1274, 1277, 1282,  
1289, 1296, 1298, 1309, 1319, 1325, 1333, 1335, 1347, 1353, 1357,  
1361, 1383, 1388, 1392, 1397, 1421, 1424, 1429, 1431, 1432, 1433,  
1435, 1466, 1474, 1479, 1485, 1503, 1513, 1522, 1532, 1533, 1535,  
1539, 1540, 1541, 1554, 1562, 1565, 1575, 1577, 1581, 1582, 1588,  
1591, 1643, 1682, 1683, 1691, 1692, 1702, 1703, 1704, 1705, 1707,  
1723, 1727, 1729, 1731, 1734, 1735, 1736, 1738, 1755, 1756, 1759,  
1760, 1764, 1766, 1774, 1800, 1806, 1815, 1827, 1846, 1847, 1849,  
1852, 1853, 1857, 1859, 1860, 1865, 1868, 1876, 1881, 1886, 1896,  
1900, 1905, 1909, 1911, 1912, 1913, 1918, 1925, 1927, 1929, 1948,  
1950, 1953, 1962, 1963, 1967, 1969, 1980, 2008, 2013, 2040, 2053,  
2058, 2076, 2085, 2101, 2102, 2116, 2118, 2120, 2121, 2136, 2138,  
2139, 2150, 2155, 2162, 2167, 2169, 2176, 2178, 2185, 2187, 2201,  
2202, 2213, 2217, 2220, 2230, 2235, 2247, 2249, 2255, 2264, 2272,  
2274, 2275, 2276, 2282, 2283, 2286, 2289, 2300, 2302, 2310, 2311,  
2316, 2319, 2323, 2339, 2344, 2363, 2386, 2389, 2392, 2394, 2423,  
2426, 2427, 2430, 2431, 2432, 2435, 2440, 2444, 2445, 2447, 2454,  
2457, 2458, 2468, 2469, 2487, 2491, 2496, 2499, 2500, 2502, 2504,  
2505, 2506, 2511, 2512, 2514, 2518, 2520, 2522, 2524, 2530, 2533,  
2543, 2544, 2559, 2565, 2574, 2577, 2596, 2606, 2607, 2613, 2615,  
2621, 2623, 2628, 2630, 2632, 2634, 2637, 2638, 2643, 2646, 2647,  
2648, 2649, 2651, 2655, 2669, 2672, 2673, 2678, 2679, 2681, 2695,  
2701, 2703, 2704, 2712, 2713, 2727, 2737, 2750, 2760, 2779, 2781,  
2804, 2805, 2808, 2818, 2820, 2828, 2831, 2835, 2843, 2844, 2867,  
2885, 2892, 2903, 2911, 2912, 2913, 2923, 2952, 2979, 2988, 2990,  
2994, 2997, 2999, 3000, 3003, 3004, 3010, 3012, 3018, 3027, 3028,  
3029, 3030, 3031, 3032, 3033, 3034, 3035, 3036, 3037, 3038, 3039,  
3040, 3041, 3042, 3043, 3114, 3136, 3151, 3204, 3207, 3219, 3224,  
3226, 3227, 3230, 3233

## 8 Bibliografía

ANADÓN José

- 1977 *Pineda y Bascuñán defensor del Araucano: vida y escritos de un criollo chileno del siglo XVII*. Editorial Universitaria Seminario de Filología Hispánica.
- 1988 *Historiografía literaria de América colonial*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago Chile.

ANDRIEN Kenneth J.

- 1981 *The sale of juroes and the politics of reform in the Viceroyalty of Peru, 1608-1695*, en *Journal of Latin American Studies*, #13, paginas 1-19.
- 1982 *The sale of fiscal offices and the decline of royal authority in the Viceroyalty of Peru, 1633-1700*, en *Hispanic American Historical Review*, #62, paginas 49-71.
- 1984 *Corruption, inefficiency and imperial decline in the seventeenth century, viceroyalty of Peru*. *The Americas*, #41, paginas 1-20.
- 1985 *Crisis and decline. The viceroyalty of Peru in the seventeenth century*. Albuquerque, University of New Mexico Press.

ARANCIBIA Clavel & MEZA Aldo Yavar

- 1994 *La agronomía en la agricultura chilena*, Santiago, Chile.

ARAYA ASPEE Gustavo

- 1989 *Haciendas y estancias Jesuitas en el obispado de Concepción: propiedades del colegio de Chillán*. Tesis de Magíster en Historia Mención en América, Universidad de Chile.

ARAYA ESPINOZA Alejandra



- 2005 *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile colonial*. Colección Sociedad y Cultura. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

ASSADOURIAN Carlos Sempat

- 1979 *La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio Peruano, siglo XVI*, en Florescano, E (Comp), *Ensayos sobre el desarrollo económico de Mexico y America Latina*, Fondo de cultura económica, Mexico, paginas 223-292.
- 1983 *El sistema de la economía colonial. Mercados internos, regiones y espacio económico*, Editorial Nueva Imagen, México.

BAKEWELL Peter

- 1976 *Miners of the red mountain. Indian labor in Potosí, 1545-1650*. Albuquerque, University of New Mexico Press.
- 1988 *Plata y empresa en el Potosí del siglo XVII. La vida y época de Antonio López de Quiroga*. Pontevedra, Excma, Diputación provincial de Pontevedra.

BALMORI Diane y otros

- 1990 *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México.

BANNON, John

- 1976 *The Spanish borderland frontier 1513-1821*. Albuquerque, University of New Mexico Press.

BARAONA Rafael & ARANDA Ximena y SANTANA Roberto

- 1961 *Valle de Putaendo: estudio de estructura agraria*, Chile.

BAUER Arnold

- 1970 *Expansion economica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX*, Historia 9, paginas 137-234.

1975 *Chilean rural society from the Spanish conquest to 1930*. Cambridge University Press, Cambridge.

BERGER Eugene Clark

2006 Permanent war on Peru's periphery: frontier identity and the politics of conflict in 17<sup>th</sup> century Chile. Tesis doctoral inédita de la Universidad de Vanderbilt.

BENGOA José

1985 *Historia del pueblo Mapuche*, Santiago, Sur.

1990 *Haciendas y campesinos: Historia social de la agricultura Chilena Tomo II: Haciendas y campesinos*. Ediciones Sur Colección Estudios Históricos.

BENNASSAR Bartolomé

1983 *Valladolid en el siglo de oro: una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*. Fundación municipal de cultura, Ayuntamiento de Valladolid.

BLUM Volkmar

2009 *Campesinos y teóricos agrarios: pequeña agricultura en los Andes del sur del Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.

BOCCARA Guillaume

2007 *Los vencedores, historia del pueblo mapuche en la época colonial*. Ocho Libros, Santiago, Chile.

BRADLEY Peter

1984 *The cost of defending a viceroyalty: Crown revenue and the defense of Peru in the seventeenth century*. Ibero-Amerikanisches Archiv 10, no. 3, paginas 267-289.

BRAVO ACEVEDO Guillermo Alberto

- 1983 *Temporalidades Jesuitas en el reino de Chile (1593-1800)*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- 1995 *La Administración Económica de la Hacienda Jesuita San Francisco de Borja de Guaquehua*.

BRAUDEL Fernand

- 1976 *The mediterranean and the mediterranean world in the age of Philip II*. 2 Volumes, Harper & Colophon Books, New York.
- 1984 *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*. 3 Volumes, Alianza, Madrid.
- 1986 *The identity of France*. 2 Volumes. Harper Perennial.

BROOKS James F.

- 2002 *Captives & Cousins: slavery, kinship, and community in the Southwest borderlands*. Omohundro Institute of Early American History and Culture, University of North Carolina Press, Chapel Hill and London.

BRUMONT Francis

- 1984 *Campo y campesinos de Castilla la Vieja en tiempos de Felipe II*. Siglo Veintiuno Editores, Madrid.

CÁCERES MUÑOZ Juan

- 1998 *Patrimonio y poder social en Colchagua colonial. Los Maturana y los Argomedo. 1750-1830*. Tesis para grado de magíster, Universidad de Chile.
- 2002 *Elites y dominación política en un espacio regional: Colchagua durante la época colonial*. Estudios Coloniales II, paginas 213-227.
- 2004 *Los comerciantes de Colchagua: redes de familia, política y clientela, 1750-1830*, en Estudios Coloniales III, Centro de estudios coloniales, Universidad Andres Bello, paginas 315-338.

- 2005 *Poder rural y estructura social Colchagua, 1760-1860*. Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Serie Monografías Históricas N. 17, Valparaíso.
- 2011 *La historiografía colonial Chilena. Pasado, presente y proyecciones. 1950-2007*, en CAVIERES EDUARDO y CÁCERES JUAN, *Lecturas y (Re)lecturas en historia colonial*, Imprenta Libra, Valparaíso, páginas 9-26.

#### CAMPOS HARRIET Fernando

- 1973 *Alonso de Ribera gobernador de Chile*, Editora Zig-Zag, Santiago Chile.
- 1979 *Estudio de una propiedad rural Chilena del siglo XVII a la luz del derecho indiano: La estancia de Guemangue en Purapel*. Revista Chilena de la historia del derecho, Num. 6, páginas 158-169.
- 1981 *Tres casos de composición de tierras*, Revista Chilena de historia del derecho, Num. 8, páginas 67-72.
- 1983 *El juicio civil ante el corregidor*, Revista Chilena de la historia del derecho, num. 9, páginas 71-76.
- 1986 *El corregimiento, después partido de Itata, 1600-1768-1818*, en Historia, vol. 2, pp. 135-92.
- 1991 *El famoso vino de Concepción*, en Jornadas de la historia de Chile, Santiago.

#### CARMAGNANI Marcello

- 1963 *El salariado minero en Chile colonial: su desarrollo en una sociedad provincial; el Norte Chico 1690-1800*, Instituto de la Historia Colonial.
- 1967 *Colonial Latin American Demography: Growth of Chilean population, 1700-1830*. Journal of Social History, Vol. 1.
- 1973 *Los Mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial: Chile 1680-1830*. Colección sociedad y cultura, Santiago, 2001.

- 1975 *Formación de un mercado compulsivo y el papel de los mercaderes. La región de Santiago de Chile, 1559-1600*, en Jarhbuch Fur Geschite, XII.
- 2004 *El otro occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*. Fondo de Cultura, Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Ensayos, México.

CARVALLO Y GOYENECHE Vicente

- 1875 *Descripción histórico-geográfica del reino de Chile, en Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, tomos VIII a X. Santiago. Imprenta de la Librería del Mercurio.

CASANOVA GUARDA Holdenis

- 1987 *Las rebeliones Araucanas del siglo XVIII: mito y realidad*. Ediciones Universidad de La Frontera, Serie Quinto Centenario. Temuco.

CASTILLERO CALVO Alfredo

- 1980 *Economía terciaria y sociedad. Panamá, siglos XVI y XVII*. Panama, INAC.

CAVIERES FIGUEROA Eduardo

- 1992 *Los señores y los despreciados: familia, poder y transmisión de la riqueza en las formaciones sociales del Chile tradicional*. Actas de la VII Jornada de Historia Regional de Chile.
- 1993 *La Serena en el S. XVIII: Las dimensiones del poder local en una sociedad regional*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso.
- 1996 *El comercio en la economía mundo colonial*, Valparaíso.
- 2003 *Servir al soberano sin detrimento del vasallo*. Universidad Católica de Valparaíso.

- 2009 *Historia y Región: recorridos temáticos y metodológicos*. En Juan Cáceres, *Experiencias de Historia Regional en Chile*, Valparaíso, Chile, paginas 13-27.

CERDA-HEGERL Patricia

- 1986 *Transformación y modernización en una sociedad tradicional: La provincia de Concepción durante la primera mitad del siglo XIX*. Tesis para grado de magíster, Universidad de Chile, Santiago.
- 1998 *Fronteras del Sur: la región del Bio Bio y ls Araucania chilena, 1604-1883*. Instituto Latinoamericano de la Universidad Libre de Berlin, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco.

COLE Jeffery

- 1985 *The Potosí mita, 1573-1700. Compulsory indian labor in the Andes*. Stanford University Press, California.

CONTADOR Ana María

- 1998 *Los Pincheira: un caso de bandidaje social. Chile 1817-1832*. Imprenta Bravo y Allende.

CONTRERAS Carlos

- 1982 *La ciudad del mercurio. Huancavelica, 1570-1700*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

CONTRERAS CRUCES Hugo

- 1998 *Los caciques de Talagante durante el siglo XVIII. Legitimidad. Prestigio y poder, 1718-1791*. Cuadernos de Historia, Num. 18, paginas 139-167.
- 2001 *La soldadesca en la frontera mapuche del Biobio durante el siglo XVII: 1600-1700*. Tesis magister en historia, Universidad de Chile.
- 2009 *Encomienda y servicio personal entre las comunidades indígenas de Chile central, 1541-1580*. Tesis doctoral, Universidad de Chile.

- 2011 *Una enfermedad vieja y sin remedio: la deserción en el real ejercito de la frontera de Chile durante el siglo XVII*, Fronteras de la Historia, Vol. 16 (2), paginas 443-468.

CONTRERAS GÓMEZ Domingo

- 1942 *La ciudad de Santa María de Los Ángeles: estudio histórico*. Dos Tomos. Santiago.

CUNILL GRAU Pedro

- 1971 *Chile meridional criollo: su geografía humana en 1700*, En Cuadernos Geográficos del Sur, Instituto de Geografía, Universidad de Concepción, N° 1.

CUSHNER Nicolas P

- 1980 *Lords of the land: sugar, wine and the Jesuit estates of coastal Peru, 1600-1767*. New York State University Press, Albany, NY.
- 1983 *Jesuits ranches and the agrarian development of colonial Argentina, 1650-1767*. New York State University Press, Albany, NY.
- 1983 *Farm and factory: the Jesuits and the development of agrarian capitalism in colonial Quito 1600-1767*. New York State University Press, Albany, NY.

CHEVALIER Francois

- 1976 *La formacion de los latifundios en Mexico*, Fondo de Cultura Economica, Mexico.

DAVID L F Jorge

- 1993 *Trigo en Chile: una historia desconocida*. Ediciones del Dia, Santiago.

DEJOHN ANDERSON Virginia

- 2004 *Creatures of empire: how domestic animals transformed early America*. Oxford University Press.

DEL POZO Jose

2004 *Historia del vino chileno: desde 1850 hasta hoy*. Editorial Universitaria.

DENEVAN William M

2001 *Cultivated landscapes of native Amazonia and the Andes*. Oxford Geographical and Environmental Studies, Oxford University Press.

DÍAZ BLANCO José Manuel

2010 *Razon de estado y buen gobierno: la guerra defensiva y el imperialismo español en tiempos de Felipe III*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, España.

2011 *El alma en la palabra: escritos inéditos del padre Luis de Valdivia*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

2011 *La empresa esclavista de don Pedro de la Barrera (1611): una aportación al estudio de la trata legal de indios en Chile*. En Estudios Humanísticos. Historia. Nº 10, pp.55-70.

DOUGLAS-IRVINE Helen

1928 *The landholding system of colonial Chile*. The Hispanic American Historical Review, Vol. 8.

ESCOBARI DE QUEREJAZU Laura

1985 *Produccion y comercio en el espacio sur Andino en el siglo XVII Cuzco –Potosi 1650-1700*. Publicacion auspiciada por la embajada de España en Bolivia, La Paz.

2001 *Caciques, yanaconas y extravagantes: La sociedad colonial en Charcas s. XVI-XVIII*. IFEA, Plural Editores, Lima.

FARAGHER John Mack

1986 *Sugar Creek: life on the Illinois prairie*, Yale University Press.

FARBERMAN Judith y BOIXADOS Roxana



- 2006 *Sociedades indígenas y encomienda en el Tucumán colonial. Un análisis comparado de la visita de Lujan de Vargas.* Revista de Indias, Vol. LXVI, num. 238. paginas 601-628.

GALLARDO FERNÁNDEZ Gloria L.

- 2002 *Communal land owernship in Chile: the agricultural communities in the commune of Canela, Norte Chico (1600-1998),* Ashgate Publishing, Hampshire, England.

GARAVAGLIA Juan Carlos

- 1983 *Mercado interno y economía colonial.* México.
- 1999 *Pastores y labradores de Buenos Aires: una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830.* Ediciones de la Flor, Buenos Aires.

GARAVAGLIA Juan Carlos y GELMAN Jorge

- 1998 *Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850),* Historia Agraria, número 15, paginas 29-50.

GARCIA FUENTES Lutgardo

- 1980 *El comercio Español con America, 1650-1700.* Escuela de estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla.

GASCÓN Margarita

- 2011 *Periferias imperiales y fronteras coloniales en Hispanoamérica,* Buenos Aires, Editorial Dunken.

GAUNE Rafael

- 2011 *Organizando el otro deseo de las indias: la expansión periférica de la Compañía de Jesus en America (Chile, 1568-1593),* Estudios Humanísticos, Historia, Num. 10, paginas 297-320.

GAY Claudio

1846 *Historia física y política de Chile*. Documentos, 2 tomos. Paris.

GENTO SANZ Benjamin

1954 *The first Franciscans in Chile. Founding of the Monasteries of Santiago and Concepcion, 1553*. *The Americas*, Vol. 10, No.4 (Apr, 1954), pp. 481-489.

GELMAN Jorge

1998 *Campesinos y estancieros*, Editorial los libros del Riel, Argentina.

GLAVE Luis Miguel & REMY Maria Isabel

1983 *Estructura agraria y vida rural en una región andina: Ollantaytambo entre los siglos XVI y XIX*. *Archivos de Historia Andina* 3, Cuzco.

GLAVE, Luis Miguel

2009 *Propiedad de la tierra, agricultura y comercio, 1570-1700: El gran despojo*. En *Economía del periodo colonial temprano*, tomo 2, IEP, Lima.

GOICOVICH Francis

2007 *Entre la conquista y la consolidación fronteriza: dispositivos de poder hispánico en los bosques meridionales del reino de Chile durante la etapa de transición (1598-1683)*. *Historia N.* 40, Vol. II, paginas 311-332.

2012 *Primer catastro de familias Reche-Mapuches en el reino de Chile: Isla Mocha, 1685*. En *Revista de Historia y Geografía*, N° 170, paginas 133-168.

GOMEZ CAMACHO Francisco

1996 *Later scholastics: Spanish economic thought in the XVIth and XVIIth centuries*. In *Ancient and medieval economic ideas and concepts of social justice*. Edited by S Todd Lowry and Barry Gordon. Brill, New York.

GÓNGORA Mario.

- 1960 *Origen de los "Inquilinos" de Chile central.* Universidad de Chile, Seminario de Historia Colonial.
- 1970 *Encomenderos y estancieros: Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista 1580-1660.* Universidad de Chile Sede de Valparaíso. Santiago.
- 1980 *Vagabundaje y sociedad fronteriza,* en Estudios de historia de las ideas y la historia social. Ediciones Universitarias de Valparaíso.

GÓNGORA Mario y BORDE Jean

- 1956 *Evolución de la propiedad rural en el valle del Puangue.* Dos Tomos, Universidad de Chile. Santiago.

GONZALES Luis

- 1991 *Terruño, microhistoria y ciencias sociales,* en Pedro Pérez Herrero (Comp.), *Región e historia en Mexico (1700-1850),* Instituto Mora, Mexico.

GONZALES CASANOVAS Ignacio

- 2000 *Las dudas de la corona: la política de repartimientos para la minería de Potosi (1680-1732).* Consejo superior de investigaciones científicas, Centro de estudios históricos, Madrid.

GONZÁLES DE NÁJERA Alonso

- 1971 *Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile.* Santiago, Andrés Bello.

GONZÁLES PÓMEZ María Isabel

- 1966 *La Encomienda Indígena en Chile durante el siglo XVIII.* Historia #5, paginas 7-103.

GREENFELD Liah

- 2001 *The spirit of capitalism: nationalism and economic growth*. Harvard University Press, Cambridge MA.

GUARDA Gabriel

- 1966 *Influencia militar en las ciudades del reino de Chile*. En Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Num. 75, paginas 5-55.
- 1971 *La economía de Chile Austral antes de la colonización Alemana*, Ediciones Historia, Santiago.
- 1973 *Las fortificaciones del reino de Chile y sus arquitectos*, en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Num. 87, paginas 233-260.
- 1976 *La cultura de Chile Austral antes de la colonización Alemana. 1645-1850*, Universidad Técnica del Estado, Santiago.
- 1978 *Historia urbana del reino de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago.
- 1979 *La sociedad de Chile Austral antes de la colonización Alemana. 1645-1850*, Editorial Andrés Bello, Santiago.
- 1987 *Los cautivos en la guerra de Arauco*, en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Num. 98, paginas 93-130.
- 1990 *Flandes Indiano. Las fortificaciones del reino de Chile 1541-1826*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago.
- 1993 *Una ciudad Chilena del siglo XVI: Valdivia 1552-1604, urbanística, res publica, economía, sociedad*, Ediciones Universidad Católica de Chile,
- 2001 *Nueva historia de Valdivia*. Biblioteca del bicentenario, N° 15, Ediciones Universidad Católica, Santiago.
- 2002 *Los encomenderos de Chiloé*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago.

GUTIÉRREZ BROCKINGTON Lolita

- 2006 *Blacks, indians, and Spaniards in the Eastern Andes: Reclaiming the forgotten in Colonial Mizque, 1550-1782*. University of Nebraska Press.

HAMILTON Earl J.

- 1929 *Wages and subsistence on Spanish treasure ships 1503-1660*, Journal of Political Economy, #37, pagina 434-450.
- 1975 *El Tesoro Americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*. Ariel, Barcelona.

HANISCH ESPINDOLA Walter

- 1981 *Esclavitud y libertad de los indios de Chile, 1608-1696*. Historia, Tomo 16, Pontificia Universidad Católica de Chile, paginas 1-65.

INOSTROZA Iván

- 1995 *Historia de Concepción: Organización colonial y economía agraria 1600-1650*. Universidad de la Frontera.

JARA Álvaro

- 1961 *Guerra y Sociedad en Chile*. Editorial Universitaria.
- 1987 *Trabajo y salario indígena siglo XVI*, Editorial Universitaria.
- 1965 *Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile: Legislación-Tomo 1*. Universidad de Chile, Centro de investigaciones de historia de Americana, Santiago de Chile.

JIMÉNEZ ESTRELLA Antonio

- 1999 *El problema del alojamiento de la tropa en el reino de Granada (1503-1568)*, en *Chronica Nova*, num. 26, paginas 191-214.
- 2001 *Aproximacion al comportamiento de la gente de guerra para la defensa de la costa del reino de Granada: el caso de la villa de Motril, 1543-1549*, *Qalat*, Revista de Historia y Patrimonio de Motril y la Costa de Granada, num. 2, paginas 171-180.
- 2004 *Los Mendoza y la Proveeduría General de Armadas y presidios norteafricanos: servicio nobiliario y función militar en el marco*

- geopolítico mediterráneo (1535-1558)*, en *Revista de Historia Militar*, num. 95, paginas 123-155.
- 2004 *El precio de las almenas: ventas de alcaidías de fortalezas reales en época de los Austrias*, *Revista de Historia Moderna*, num. 22, paginas 143-172.
- 2006 *Ejército permanente y política defensiva en el reino de Granada durante el siglo XVI*, en GARCIA HERNÁN Enrique y MAFFI Davide (eds.), *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*, Ed. Laberinto, Fund. Mapfre y CSIC, Madrid, tomo I, paginas 579-610.
- 2006 *Una frágil frontera de piedra: las tenencias de fortalezas y su papel en la defensa del Reino de Granada (siglo XVI)*, *Manuscripts 24*, Granada, paginas 45-71
- 2007 *Militares y oficiales de la administración militar: estrategias de ascenso social e integración en las elites del reino de Granada durante el siglo XVI*, en GÓMEZ GONZÁLEZ Inés y LÓPEZ-GUADALUPE Miguel Luis (eds.), *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen*, Editorial Comares, Granada, paginas 193-221.
- 2009 *Nobleza y servicio político a la Monarquía en el siglo XVI: los Mendoza y su vinculación al Reino de Granada*, en *Obradoiro de Historia Moderna*, Vol. 18, paginas 211-232.
- 2009 *Las milicias en Castilla: evolucion y proyección social de un modelo de defensa alternativo al ejercito de los Austrias*, en RUIZ IBÁÑEZ J Javier, *Las milicias del Rey de España. Política, sociedad e identidad en las Monarquías Ibéricas*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, paginas 72-103.
- 2010 *Hacienda y ejercito en el siglo XVI: los Mendoza y su papel en el “cargo y data” de la fiscaliza morisca*, en DIAZ LÓPEZ Julian Pablo y ANDUJAR CASTILLO Francisco y GALÁN SÁNCHEZ Ángel (eds.),

*Casas, familias y rentas. La nobleza del reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*, Granada, Universidad de Granada, paginas 259-282.

- 2011 *El reclutamiento en la primera mitad del XVII y sus posibilidades venales*, en ANDÚJAR CASTILLO Francisco, FELICE de la FUENTE Maria del Mar (eds.), *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en el antiguo régimen*, Biblioteca Nueva, Madrid, paginas 169-190.
- 2012 *Mérito, calidad y experiencia: criterios volubles en la provision de cargos militares bajo los Austrias*, en PARDO MOLERO Juan Francisco y LOMAS CORTÉS Manuel, *Oficiales reales. Los ministros de la Monarquía Católica (siglos XVI-XVII)*, Universidad de Valencia, paginas 241-264.
- 2012 *Poder, dinero y ventas de oficios y honores en la España del antiguo régimen: un estado de la cuestión*, Cuadernos de Historia Moderna, vol. 37, paginas 259-272.
- 2012 *Los nuevos bellatores de Su Majestad: reflexiones en torno al servicio militar al rey en los siglos XVI y XVII*, en ESTRINGANA Alicia Esteban (ed.), *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias. Medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII*, Silex Universidad, Madrid, paginas 387-413.

KEITH Robert G

- 1976 *Conquest and agrarian change: The emergence of the hacienda system on the Peruvian coast*. Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts.

KINSBRUNER Jay

- 1972 *The political status of the Chilean merchants at the end of the colonial period: The Concepcion example, 1790-1810*. The Americas Vol. 29, paginas 30-56.

KLEIN Herbert

- 1994 *Las finanzas americanas del imperio español, 1650-1809*, Instituto de Investigaciones “Jose Maria Luis Mora”, Mexico.

KOROL Juan Carlos & TANDETER Enrique

- 1999 *Historia económica de América Latina: problemas y procesos*. Fondo de Cultura Económica.

KORTH Eugene H.

- 1968 *Spanish policy in colonial Chile. The struggle for social justice, 1535-1700*. California, University of Stanford Press.

KULIKOFF Allan

- 2001 *The agrarian origins of American Capitalism*. University Press of Virginia, Charlottesville and London.

LACOSTE Pablo

- 2009 *Pomáceas, carozos y críticos. Geografía de la fruta en el reino de Chile*. Ponencia presentada en la VII Jornadas de Historia Colonial, Santiago.
- 2010 *Párrales, braceros y cepas de cabeza: el arte de cultivar la viña en Mendoza y San Juan (1561-1869)*. En *Historia*, #43, pp. 5-40.
- 2006 “Instalaciones y equipamiento vitivinícola en el Reino de Chile vasijas, pipas, lagares (siglo XVIII)”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* X/1 Departamento de Historia USACH.

LEÓN GÓMEZ Miguel

- 2009 *Paños hidalguía: encomenderos y sociedad colonial en Huanuco*. Instituto de Estudios Peruanos.

LEÓN Leonardo

- 1999 *Evolución de la frontera Pehuenche en la Laja y Bio-Bio (Chile): Territorios, comercio y misiones, 1730-1760*. En *Revistas de ciencias sociales*. Universidad de Valparaíso, paginas 409-475.



- 1994 *Guerra y lucha faccional en la Araucanía (1764-1777)*. Propositiones 24. Páginas 190-200.
- 2000 *Mestizos e insubordinación social en la frontera Mapuche de Chile, 1700-1726*. Estudios Coloniales I, paginas 207-279.
- 1990 *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*. Ediciones Universidad de la Frontera. Serie Quinto Centenario.
- 1993 *El parlamento de Tapihue, 1774*. Nutram, conversación palabra historia.

LEÓN ECHAIZ Rene

- 1980 *La aldea Chilena*. Historia, Universidad Católica, paginas 163-172.

LE ROY LADURIE Emmanuel & GOY Joseph

- 1982 *Tithe and agrarian history from the fourteenth to the nineteenth centuries: an essay in comparative history*. Cambridge University Press, London.

LAMIKIZ Xabier

- 2010 *Trade and trust in the eighteenth-century Atlantic world: Spanish merchants and their overseas networks*, Royal Historical Society, The Boydell Press, Rochester, NY, USA.

LAZO GARCIA Carlos

- 1992 *Economía colonial y regimen monetario. Perú: siglos XVI-XIX*, 3 tomos, Banco Central de Reserva, Lima.

LOCKHART James

- 1968 *Spanish Peru 1532-1560: a colonial society*. The University of Wisconsin Press, Madison, Milwaukee, London.

LÓPEZ BELTRÁN Clara

- 1988 *Estructura económica de una sociedad colonial. Charcas en el siglo XVII.* CERES, La Paz, Bolivia.

LORENZO Santiago

- 1990 *La vida fronteriza y los proyectos para integrar a los araucanos a mediados del siglo XVIII.* La Frontera, paginas 55-63.
- 1992 *Las estancias de Puchacay según un catastro predial del año 1779.* Boletín de la Academia Chilena de la Historia N. 102. Páginas 499-503.
- 1985 *Origen de las ciudades chilenas. Las fundaciones del siglo XVIII.* Editorial Andrés Bello, Santiago.

LUNDAHL Mats & SVENSSON Thommy

- 1990 *Agrarian society in history: essays in honour of Magnus Morner.* Routledge Press, New York.

LYNCH John

- 1993 *Los Austrias (1598-1700), en Historia de España, Vol. IX, Critica,* Barcelona.

MAHONY Mary Ann

- 2006 *The local and the global: internal and external factors in the development of Bahia's Cacao sector,* en *From Silver to Cocaine: Latin American commodity chains and the building of the world economy, 1500-200,* editado por Steven Topik, Carlos Marichal, y Zephyr Frank, Duke University Press, Durham y London, pp.174-203.

MALAMUD RIKLES Carlos Daniel

- 1986 *Cadiz y Saint Malo: en el comercio colonial Peruano (1698-1725),* Ciz. Exma. Diputacion Provincial, Cádiz.

MANGAN Jane E.

- 2005 *Trading roles: gender, ethnicity, and the urban economy in colonial Potosi,* Duke University Press, Durham y London.

MARAVALL José Antonio

1979 *Poder, honor y élites en el siglo XVII*. Siglo XXI, Madrid.

MARCHENA FERNÁNDEZ Juan

1979 *La financiación militar en Indias. Introducción a su estudio*. Anuario de Estudios Americanos, #36, páginas 81-130.

1981 *Guarniciones y población militar en Florida oriental (1700-1820)*. Revista de Indias, #41, Madrid, páginas 91-142.

1983 *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Escuela de estudios Hispano-Americanos, Sevilla.

1992 *Ejército y milicias en el mundo colonial*. Madrid, MAPFRE.

MARICHAL Carlos

2006 *The Spanish-American silver peso: export commodity and global money of the ancient regime, 1550-1800*, en *From Silver to Cocaine: Latin American commodity chains and the building of the world economy, 1500-2000*, editado por Steven Topik, Carlos Marichal, y Zephyr Frank, Duke University Press, Durham y London, pp.25-75.

2006 *Mexican Cochineal and the European demand for American dyes, 1550-1850*, en *From Silver to Cocaine: Latin American commodity chains and the building of the world economy, 1500-2000*, editado por Steven Topik, Carlos Marichal, y Zephyr Frank, Duke University Press, Durham y London, pp.76-92.

MAYO Carlos y LATRUBESSE Amelia

1993 *Terratenientes, soldados y cautivos: La frontera (1737-1815)*. Universidad de Mar de Plata.

MAZZEI DE GRAZIA Leonardo y PACHECO Arnoldo

1985 *Historia del traslado de la ciudad de Concepción*. Imprenta de la Universidad de Concepción.

MAZZEI DE GRAZIA Leonardo

- 1994 *Orígenes del empresariado moderno en la región de Concepción (1820-1860)*. Propositiones 24, paginas. 24-32.
- 2004 *La agricultura de la región de Concepción durante el siglo XIX*. Estudios Coloniales. Páginas 201-232.
- 1989 *Fundación y supresión de la primera Audiencia de Chile: Concepción (1567-1575)*. Revista de Indias, Número 185, año 1989, paginas 27-89.
- 2000 *La sociedad de la conquista en Concepcion*, Atenea ciencia arte y literatura, 452, Universidad de Concepcion, Chile, paginas 183-200.

McCAA Robert

- 1978 *Social and Demographic History; Sources, Issues, and Methods*. Latin American Research Review. Vol. 13. Páginas 104-126.

MEDINA José

- 1952 *Cosas de la colonia*. Imprenta Universitaria, Santiago.
- 1906 *Diccionario biográfico colonial de Chile*. Imprenta Elzeviriana, Santiago.

MELLAFE Rolando y SALINAS Rene

- 1988 *Sociedad y población en la formación de Chile actual: La Ligua 1700-1850*. Ediciones de la Universidad de Chile.

MELLAFE Rolando

- 1981 *Latifundio y poder rural en Chile de los siglos XVII y XVIII*. Cuadernos de Historia 1, paginas 87-108.
- 2004 *Las primeras crisis coloniales, formas de asentamiento y el origen de la sociedad chilena. Siglos XVI y XVII*. En Historia Social de Chile y América, Editorial Universitaria.

MÉNDEZ BELTRÁN Luz María

- 1980 *Trabajo Indígena en la frontera araucana de Chile*.

1982 *La organización de los parlamentos de indios en el siglo XVIII.* En VILLALOBOS et al. *Relaciones fronterizas en la Araucanía.* Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago, páginas 109-173.

1984 *Relación anónima de los levantamientos de indios.* Cuadernos de Historia N. 1. Universidad de Chile, páginas 169-191.

MILLAR David Harry ed.

1977 *The frontier: comparative studies.* Norman Oklahoma Press, Norman, Oklahoma.

MILLER Rory y GREENHILL Robert

2006 *The fertilizer commodity chains: guano and nitrate, 1840-1930,* en *From Silver to Cocaine: Latin American commodity chains and the building of the world economy, 1500-2000,* editado por Steven Topik, Carlos Marichal, y Zephyr Frank, Duke University Press, Durham y London, pp.228-270.

MILLER Russell

1980 *The seafarers: the east Indiamen.* Time-Life Books, Alexandria, Virginia.

MONEY Mary

1983 *Los obrajes, el traje y el comercio de ropa en la audiencia de Charcas.* La Paz, Bolivia.

MOORHEAD Max

1975 *The presidio. Bastion of the Spanish borderlands.* Norman, University of Oklahoma Press.

MORNER Magnus

1990 *Economía rural y sociedad colonial en las posesiones españolas de Sudamérica.* En *Historia de América Latina colonial: economía,* Vol. 3, Cambridge University Press, Barcelona.

MULLER Klaus

- 1987 *Comercio interno y economía regional en Hispanoamérica colonial: Aproximación cuantitativa a la historia económica de San Miguel de Tucumán, 1784-1809.* Oahrbuch fur geschichte von staat, Wirtschaft und gesellschat lateinamerikas, Vol. 24, paginas 265-333.

MUÑOZ CORREA Juan Guillermo

- 1983 *San Antonio de Petrel: tenencia, producción y trabajo en una hacienda costera de Chile central, siglos XVII y XVIII.* Historia 18, paginas 135-192.
- 1992 *Instituciones y funcionarios en Chile colonial.* Universidad de Chile, Santiago.
- 2000 *Las viñas y el vino en Colchagua en el siglo XVII.* Boletín de la Academia Chilena de la Historia N° 110, Santiago, 165-204.
- 2005 *La viña de Quilicura en el reino de Chile, 1545-1744.* Universum, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales N° 20, Vol. 2, Universidad de Talca, 34-41.
- 2006 *La viña de Santa Cruz: propietarios.* Encuentros y desafíos de la investigación en ciencias sociales y humanidades, Colección Debates de Investigación, Facultad de Humanidades, USACH, 83-90.
- 2006 *Viñas en la traza de Santiago del Nuevo Extremo y chacras colindantes (Siglos XVI y XVII).* Revista de Historia Social y de las Mentalidades X/1 Departamento de Historia USACH, 121-177.
- 2007 *Con el vino desde los lagares, pasando por el purgatorio, para terminar en una diputación en Chile central (Siglos XVI a XVIII).* revista virtual Palimpsesto N° 7, 2007 [www.palimpsestousach.cl](http://www.palimpsestousach.cl).
- 2008 *La concesión de mercedes de tierra en la doctrina de Malloa (Colchagua, siglos XVI y XVII).* Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales, Vol. 1 N° 5, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Los Lagos, Osorno, 69-103.

MUÑOZ OLAVE Reinaldo

- 1916 *Rasgos biográficos de eclesiásticos de Concepción: 1552-1818*. Imprenta San Jose, Santiago.
- 1921 *Chillán: sus fundaciones y destrucciones: 1580-1835*. Imprenta San Jose, Santiago.
- 1926 *Las monjas Trinitarias de Concepción, 1570-1822: relato histórico*. Imprenta San José, Santiago, Chile.
- 1973 *Historia de la Diócesis de Concepción*. Fundación Alemana para el desarrollo: Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile.

NATER Laura

- 2006 *Colonial Tobacco: key commodity of the Spanish empire, 1500-1800*, en *From Silver to Cocaine: Latin American commodity chains and the building of the world economy, 1500-2000*, editado por Steven Topik, Carlos Marichal, y Zephyr Frank, Duke University Press, Durham y London, paginas 93-117.

NESTER William R

- 2000 *The great frontier war: Britain, France, and the imperial struggle for North America, 1607-1755*. Praeger, Westport, Connecticut, London.

NEWMAN Edward

- 2002 *Medieval sheep-corn farming: how much grain yield could each sheep support? The Agriculture History Review* 50, II, pp. 164-180.

NÚÑEZ ARANCIBIA Rodrigo

- 2007 *Familia y redes sociales de poder en el centro-occidente de Nueva España. El papel de la parentela*. Cuadernos de Historia N. 26. Universidad de Chile, paginas 7-31.

OBREGON ITURRA Jimena

2007 *Concepciones hispanas en torno a un territorio disputado en Chile: Araucano-mapuches y españoles durante el siglo XVII*. En *Identidad, territorio y frontera*.

OBREGÓN ITURRA Jimena & ZAVALA José Manuel

2009 *Abolición y persistencia de la esclavitud indígena en Chile colonial: estrategias esclavistas en la frontera Arauco-Mapuche*. *Memoria Americana* 17(1)-Año 2009:7-31.

OJEDA Juan de

1898 *Informe descriptivo de la frontera de la Concepción de Chile*, en Nicolás Anrique, *Biblioteca geográfica-hidrográfica de Chile*. Santiago de Chile. Imprenta Elzeviriana.

OPAZO MATURANA Gustavo

1957 *Familias del antiguo obispado de Concepción: 1551-1900*. Editorial Zamorano y Caperan, Santiago.

O'PHELAN GODOY Scarlett

2002 *Un siglo de rebeliones anticoloniales Perú y Bolivia, 1700-1783*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

ORELLANA R Mario

1992 *Historia y antropología de la Isla de la Laja*. Editorial Universitaria. Santiago.

OVALLE Alonso

1965 *Historica relación del reyno de Chile*. Universidad de Chile.

PACHECO SILVA Arnoldo

1998 *La economía en una sociedad tradicional: propiedad rural Concepción siglo XVIII*. En *El Agro Colonial*, editores Marcela Orellana Muermann y Juan Guillermo Muñoz Correa, Universidad de Santiago de Chile.



PARKER Geoffrey

- 1972 *The army of Flanders and the Spanish road, 1567-1659.* Cambridge Press, London.
- 1976 *The “military revolution”, 1560-1660-a myth?* The journal of modern history, volumen 48, Issue 2, June 1976, paginas 195-214.
- 1996 *The military revolution: Military innovation and the rise of the west 1500-1800, Cambridge Press.*

PARKER Geoffrey & PARKER, Angela

- 1977 *Los soldados Europeos entre 1550 y 1650.* Historia del mundo para jóvenes, AKAL.

PELOSO Vincent C.

- 1999 *Peasants on plantations: subaltern strategies of labor and resistance in the Pisco Valley, Peru.* Duke University Press.

PÉREZ HERRERO Pedro

- 2002 *La América colonial (1492-1763): política y sociedad.* Editorial Síntesis, España.

PINEDA Y BASCUÑAN Francisco

- 1863 *Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile,* En COHCH, Santiago.

PINTO RODRIGUEZ Jorge, y CASANOVA GUARDA Holdenis, URIBE GUTIÉRREZ Sergio, MATTHEI Mauro

- 1990 *Misioneros en la Araucanía 1600-1900.* Ediciones Universidad de la Frontera. Serie Quinto Centenario.

PRESTA Ana Maria

- 1989 *Mano de obra en una hacienda tarijeña en el siglo XVII: la viña de "La Angostura."* En Agricultura, trabajo y sociedad en América Hispana, Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos. N° 3, Universidad de Chile.

QUIROGA Jerónimo

- 1878 *Compendio de los más principales sucesos de a conquista i guerra del reino de Chile hasta el año de 1656.* En COHCH, XI, Santiago.

RAMÍREZ Susan E

- 1991 *Patriarcas provinciales. La tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial.* Traducción por Nellie Manso de Zúñiga. Alianza, Madrid.

RAMÓN Armando de

- 1981 *Los censos y el desarrollo agrícola de la región central de Chile durante el siglo XVII: un hipótesis de trabajo,* Historia 16, paginas 151-223.
- 2000 *Santiago de Chile (1541-1991) Historia de una sociedad urbana.* Biblioteca Todo es Historia, Editorial Sudamericana, Santiago.

RAMÓN Armando de y LARRAIN José Manuel

- 1982 *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808,* Santiago.

RAMÓN Emma de

- 2004 *Juan Chico de Peñalosa, Sebastián de Iturrieta y Martin García, tres sastres en los albores de la industria Santiaguina: 1560-1620,* en Estudios Coloniales III, Centro de estudios coloniales, Universidad Andrés Bello, paginas 95-112.

RAMOS Demetrio

- 1966 *Trigo Chileno, navieros de Callao y hacendados Limeños. Entre la crisis agrícola del siglo XVII y la comercial de la primera mitad del siglo XVIII.* Revista de Indias 26:14-321, Madrid.

RECART NOVION Alberto

1971 *El Laja un río creador*. Ed. Jerónimo de Vivar, Santiago.

RETAMAL AVILA Julio

1980 *La Economía Colonial*. Editorial Salesiana

1985 *La producción de la viña de Quilacoya entre 1676 y 1682*. Cuadernos de Historia 5. Universidad de Chile, paginas 25-36. 1985.

1993 *Características físicas del chileno del siglo XVII*. Historia, Vol. 27, paginas 449-504.

2004 *Mujeres de Chillán luchan por su honra*, en Estudios Coloniales III, Centro de estudios coloniales, Universidad Andres Bello, paginas 113-130.

2006 *Economía y sociedad en el Maule sur en el siglo XVII*. En Estudios Coloniales IV, Centro de estudios coloniales, Universidad Andres Bello, paginas 77-145.

REYES COCA Marco Aurelio

2003-04 *Chillán: lugar mediterráneo, catorce leguas de la Concepción*. Revista de Historia, Vol. 13-14, paginas 165-171.

RIBOT GARCIA Luis Antonio

1983 *El ejército de los Austrias, aportaciones recientes y nuevas perspectivas*, en Temas de Historia Militar, Tomo 1, Madrid, paginas 89-126.

RIVERA MEDINA Ana María

2007 *Las carretas del vino: tráfico y fletes en el San Juan de la Frontera en el Reino de Chile (S. XVII) (Argentina.)* (Copia de Juan Guillermo Muñoz)

ROSALES Diego

1877 *Historia General del Reyno de Chile Flandes Indiano*. Imprenta del Mercurio, Valparaiso.

1910 *Manifiesto apologético de los daños de la esclavitud del reino de Chile*. En Domingo Amunátegui Solar. 1910. *Las encomiendas de indijenas en Chile*. Santiago: Imprenta Cervantes. II.

ROSS Agustín.

1891 *Reseña Histórica del comercio de Chile durante la era colonial*. Imprenta Cervantes. Santiago.

ROMANO Ruggiero

1993 *Coyunturas opuestas. Las crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, FCE, Mexico.

1996 *Trabajo compulsivo y trabajo libre en Nueva España (siglos XVI-XVIII)*, en: Francis Blanchard (et., al.) *El Trabajo en la Historia*. Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 199-209.

2004 *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial Americano: siglos XVI-XVIII*. El Colegio de Mexico, Fondo de Cultura Economica, Mexico.

RUIZ-ESQUIDE Andrea

1993 *Los indios amigos en la frontera Araucana*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

SALA Dr. Joseph de la

1986 *Visita general de la Concepción y su obispado por Fray Pedro Ángel de Espiñeyra su meritísimo prelado (1765-1769)*. Estudio preliminar, transcripción y notas por Jorge PINTO RODRIGUEZ. Serie Estudios de la Región. Ediciones Instituto Profesional de Chillán. 1986.

SALAS de COLOMA Miriam

1998 *Estructura colonial de poder en el Peru: Huamanga (Ayacucho) a través de sus obrajes, siglos XVI-XVIII*, 3 tomos, Lima.

SALAZAR Gabriel

2000 *Labradores, Peones y Proletarios: Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Historia, Santiago.

2009 *Mercaderes, Empresarios y Capitalistas (Chile, Siglo XIX)* Santiago.

SALINAS MEZA René

1974 *Raciones alimenticias en Chile colonial*, En Revista Historia #12, paginas 57-76.

1994 *La familia tradicional en Chile: moralidad y realidad. Siglos XVI a XIX*, Propositiones 24, 1994, paginas 272-279.

SÁNCHEZ ANDUAR Raúl Ernesto

2009 *La empresa económica jesuita en el obispado de Chile (Chile): 1610-1767*. Tesis Doctoral Universidad de Chile.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ N.

1950 *Gastos y alimentación de un ejército en el siglo XVI según un presupuesto de la época*, en Cuadernos de Historia de España, paginas 150-173.

SAUER Jacob James

2012 *Long-term resilience in cultural systems: an Araucanian example from Santa Sylvia, South-Central Chile*, Dissertation doctoral, University of Vanderbilt, USA.

SENA FLORES Mercedes

2000 *La hacienda colonial y su explotación agrícola: deterioro y estancamiento bajo la administración indirecta*. En Antonio Gutierrez Escudero (Cord.), Ciencia, economía y política en hispanoamerica colonial, Sevilla, paginas 195-220.

SEPÚLVEDA GONZALES Sergio

1956 *El trigo Chileno en el mercado mundial*. Revista informaciones Geográficas N° 1, paginas 7-133.

SMITH Robert S

- 1949 *Datos estadísticos sobre el comercio de importación en el Perú en los años 1698 y 1699.* Revista Chilena de Historia y Geografía, N° 113, paginas 13-26.

SOLANO Antonio

- 1996 Biblioteca del Palacio Real, Madrid. *Las Relaciones Geográficas del Reino de Chile, 1756.*
- 1996 Museo Británico. Colección Bauza, *Relaciones Económicas del Reino del Chile, 1780.*

SOLÓRZANO Juan Carlos

- 1985 *Técnicas y producción Agrícola en la Costa Rica en la época colonial,* Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica.

STEIN Stanley J & STEIN Barbara H

- 2000 *Silver, trade, and war: Spain and America in the making of early modern Europe.* The John Hopkins University Press, Baltimore and London.

SUÁREZ Margarita

- 1995 *Comercio y fraude en el Perú colonial: Las estrategias mercantiles de un banquero.* Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- 2001 *Desafíos transatlánticos: Mercaderes, banqueros y el Estado en el Perú virreinal, 1600-1700,* Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero.

TANDETER Enrique.

- 1980 *Trabajo forzado y trabajo libre en el Potosí colonial tardío.* Estudios Cedes, Vol. 3, N° 6.
- 1992 *Coacción y mercado: la minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826,* Siglo Veintiuno de España Editores, España.

TANDETER Enrique y WACHTEL Nathan

- 1983 *Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII*, Buenos Aires.

TESILLO Santiago.

- 1647 *Guerra de Chile: causas de su duración, advertencias para su fin*. (1647) Colección de historiadores de Chile i documentos relativos a la historia nacional, tomo 5, Santiago, 1861.

- 1665 *Restauración del estado de Arauco*, Madrid.

THOMPSON I.A.A

- 1981 *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*. Critica, Barcelona.

THOMPSON William R

- 1999 *The military superiority thesis and the ascendancy of western Eurasia in the world system*. Journal of World History, Vol. 10, No. 1, University of Hawaii Press.

TOBAR CASSI Leopoldo

- 2004 *La sociedad del partido de Aconcagua 1700-1830*, en Estudios Coloniales III, Centro de estudios coloniales, Universidad Andrés Bello, paginas 157-216.

- 2006 *Notas introductorias al crédito colonial en Chile, 1580-1830*, en Estudios Coloniales IV, Centro de estudios coloniales, Universidad Andrés Bello, páginas 169-184.

- 2011 *La matriz de la economía Chilena*, en CAVIERES EDUARDO y CÁCERES JUAN, *Lecturas y (Re) lecturas en historia colonial*, Imprenta Libra, Valparaíso, paginas 201-218.

TORRES SÁNCHEZ Rafael (Editor)

- 2000 *Capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII*. Ediciones Universidad de Navarra, S.A Pamplona.

TRIM David

- 2007 *Logistics in the English and Dutch armies, 1560-c.1630*. En BCMH Summer Conference, Queen`s College, Cambridge.

URBINA CARRASCO María Ximena

- 2009 La frontera de arriba en Chile colonial: interacción hispano-indígena en el territorio entre Valdivia y Chiloé e imaginario de sus bordes geográficos, 1600-1800, Santiago.

VALDERRAMA Juan A

- 1928 *Diccionario Histórico-Geográfico de la Araucanía*. Segundo Edición, pagina 54. Santiago.

VALENZUELA MÁRQUEZ Jaime

- 2009 “Esclavos mapuches. Para una historia del secuestro y deportación de indígenas en la colonia”, en Rafael Gaune y Martín Lara (eds.), *Historias de racismo y discriminación en Chile*, Santiago, Uqbar, 225-260.
- 2011 “Revisitando el ‘indigenismo’ jesuita: en torno a los ‘barbaros’ de Arauco, la guerra y la esclavitud mapuche en el siglo XVII”, en Graciela Chamorro, Thiago Cavalcante y Carlos Gonçalves (orgs.), *Fronteiras e identidades. Encontros e desencontros entre povos indígenas e missões religiosas*, São Bernardo do Campo (São Paulo), Nhanduti Editora, 61-79.
- 2014 “Indios de Arriba en Santiago de Chile según los registros de bautismo: entre el auge esclavista, la reconstrucción urbana y el abolicionismo, 1665-1685”, *Chungará. Revista de antropología chilena*, Arica, 46/4: 625-636.

VALLADARES CAMPOS Jorge



1979 *La hacienda Longavi, 1639-1959, Historia 14, paginas 103-205.*

VARAS BORDEU María Teresa

1989 *Villa de Nuestra Señora de los Ángeles: época fundacional. Santiago, Chile.*

VARELA Gladys A y FONT Luz Maria y CUNEO Estela

1999 *Los Pehuenches del noroeste de Neuquén y sus relaciones fronterizas en la segunda mitad del siglo XVIII. Revista de Historia Indígena N. 2. Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, paginas 77-94.*

VARGAS CARIOLA Juan Eduardo

1981 *Ejercito de Chile en el siglo XVII. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla.*

1983 *Los Austrias y el ejército de Chile, Revista Chilena de historia del derecho, num. 9, paginas 355-370.*

1984 *Financiamiento del ejército de Chile en el siglo XVII. Historia, N° 19, paginas 159-202.*

1987 *Antecedentes sobre las levas en Indias para el ejército de Chile en el siglo XVII (1600-1662), Historia 22, paginas 335-356.*

1989 *Notas sobre el gobierno militar en Indias: el caso del ejército de Chile en el siglo XVII, Revista Chilena de historia del derecho, Num. 15, paginas 219-234.*

1993 *Estilo de vida en el ejército de Chile durante el siglo XVII. En Revista de Indias, Vol. LIII num. 198, paginas 425-457.*

VALDÉS BUNSTER Gustavo

1980 *El poder económico de los Jesuitas en Chile. 1593-1767. Chile.*

VERGARA ORMEÑO Teresa

- 1995 *Hombres, tierras y productos: los valles comarcanos de Lima (1532-1650)*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero.

VIDELA L. Marisol

- 2004 *El impacto de la mano de obra migrante Mapuche en las haciendas de Maule y Concepción, 1716-1782*, en Estudios Coloniales III, Centro de estudios coloniales, Universidad Andrés Bello, páginas 285-313.

VILLALOBOS R Sergio

- 1961 *Tradicón y reforma en 1810*, Imprenta Universitaria, Santiago.
- 1982 *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile.
- 1982 *Tres siglos y medio de vida fronteriza*, en Sergio Villalobos, Carlos Aldunate y otros, *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago. 1982.
- 1982 *Tipos fronterizos en el ejército de Arauco*, en Sergio Villalobos, Carlos Aldunate y otros, *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago, páginas 519-537.
- 1989 *Los Pehuenches en la vida fronteriza*, Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago.
- 1990 *El comercio y la crisis colonial*, Editorial Universitaria, Santiago.
- 1998 *Historia del pueblo chileno, 4 tomos*. Editorial Universitaria.
- 2010 *El espacio rural Longavi-Ñuble. 1737*. En Estudios y ensayos en torno a la historia de Chile. Editorial Universitaria, Santiago.
- 2010 *La casa fronteriza*. En Estudios y ensayos en torno a la historia de Chile. Editorial Universitaria, Santiago, 2010.
- 2010 *Claudio Gay y la agricultura chilena*. En Estudios y ensayos en torno a la historia de Chile. Editorial Universitaria, Santiago.

- 2013 *Nuevas fantasías y errores en la historia de la Araucanía*. Cuadernos de Historia, #38, Departamento de Ciencias Históricas Universidad de Chile, Junio 2013: paginas 161-188.

VILLALOBOS R Sergio y ALDUNATE Carlos y otros

- 1982 *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago.

VILLALOBOS R Sergio y SILVA Osvaldo y SILVA Fernando y ESTELLE Patricio

- 2010 *Historia de Chile*. Imagen de Chile, Editorial Universitaria, Santiago.

WEBBER David J

- 1979 *New Spain`s far northern frontier: Essays on Spain in the American West, 1540-1821*. Southern Methodist University Press, Dallas.

- 1991 *The idea of Spanish borderlands*. New York, Garland.

- 1994 *Where cultures meet: frontiers in Latin American history*, Washington DC., Scholarly Resources.

- 2005 *Bárbaros, Spaniards and their savages in the age of enlightenment*. New Haven, Yale University Press.

WEBBER Max

- 1974 *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.

YOUNG Eric

- 2000 *Haciendo historia regional consideraciones metodológicas y teóricas*, pagina 99-120.

ZAVALA CEPEDA José Manuel & DILLEHAY Tom D

- 2010 *El "estado de Arauco" frente a la conquista Española: estructura sociopolítica y ritual de los Araucano-Mapuches en los valles Nahuelbutanos durante los siglos XVI y XVII*. Chungara, Revista de Antropología Chilena, Vol. 42, N° 2, paginas 433-450.

ZAVALA CEPEDA, Jose Manuel & DILLEHAY Tom D. & PAYÂS Gertrudis

2013 *El requerimiento de Martin Garcia Óñez de Loyola a los indios de Quilacoya, Rere, Taruchina y Maquegua de 1593, testimonio oficial de parlamentos Hispano-Mapuches tempranos*, Memoria Americana 21 (2), julio-diciembre, paginas 235-268.



Periodo de Servicio	Corregidor de Concepcion
1600-1602	Hernando Cabrera
1601	Agustin Ibacache
1603-1605	Francisco Galdames de la Vega
1608-1609	Pedro Paez Castillejo
1611-1612	Diego Flores de Leon
1612-1613	Diego Simon de Espina
1614	Florian Xiron Montenegro
1614-1615	Martin Pacheco
1616-1622	Alonso Miranda
1620	Inigo Ayala
1623	Fernando Cea
1624	Juan Hugalde
1625-1626	Francisco Avendaño
1626-1627	Diego Simon de Espina
1628	Santiago Tesillo
1628-1629	Fernando Cea
1629-1630	Francisco de la Fuente Villalobos
1631-1633	Pedro Valiente de la Barra
1634-1635	Alonso Cordoba Figueroa
1636-1638	Fernando Mieres Arce
1639-1640	Pedro Diaz Alvarado
1641-1642	Francisco Fernandez de Matamala
1642-1643	Alonso Puga
1644	Jeronimo Mejia Reinoso
1645	Juan Espinoza
1647	Fernando Mieres Arce
1648-1649	Francisco Nuñez de Pineda
1650-1651	Francisco Fernandez de Matamala
1651-1652	Juan Gutierrez de Espejo
1652	Fernando Mieres Arce
1652-1653	Cosme Cisternas Carrillo
1654-1655	Juan Fernandez Rebolledo
1655-1656	Martin Erices
1656	Fernando Mieres Arce
1657-1659	Bartolome Gomez Bravo
1660	Juan Alderete
1660-1661	Juan Ponce de Leon
1663	Juan Verdugo de la Vega
1664	Juan Alderete
1665	Juan Fontalba
1666-1670	Pedro Amasa Itigoyen
1670	Simon Sotomayor
1670-1671	Alonso Barriga
1671-1676	Andres Gonzales Asugasti
1677	Juan de las Roelas Millan Patiño
1677	Pedro Valiente de la Barra/
1678-1681	Francisco Garcia Sobarzo
1681-1683	Pedro Mieres Arce
1684	Juan Antonio Espineda
1684-1685	Alonso Puga
1685-1686	Alonso Cordova Figueroa
1686-1688	Francisco Antonio Avaria
1689-1690	Fernando Nuñez de Pineda
1690-1691	Alonso Velasquez de Cobarrubias
1691-1696	Alonso Sotomayor Angulo
1697-1700	Miquel Onate
1700	Joseph Elgueta

Periodo de Servicio	Corregidor de Chillán
1598-1601	Alonso Gil Maldonado
1602-1604	Francisco Ortiz de Athenas
1605	Fernando Alvarado
1615-1616	Martin Fernandez Otezuela
1622	Alonso Miranda Salon
1627-1628	Gregorio Sanchez Osorio
1630-1631	Pedro Ramirez Zabala
1637	Bartolome Bustos
1640-1642	Francisco Nuñez de Pineda
1644	Juan Bazua
1645-1646	Ambrocio Urra
1646-1648	Alonso Riquel de la Barrera
1651	Agustin Guerrero
1665-1671	Juan de las Ruelas Millan Patiño
1673-1674	Alonso Gomez Hidalgo
1677-1680	Juan Verdugo de la Vega
1682-1683	Simon Sotomayor
1684	Gonzalo Garcia
1685	Juan de las Ruelas Millan Patiño
1686-1688	Alonso Antonio Velasquez de Cobarrarias
1689	Manuel Morales
1691-1692	Juan Ahumada
1693	Juan Baptista Gacitua
1695-1696	Antonio Fernandez Quiñes
1697-1699	Luis Alarcon
1700-1703	Francisco Antonio Fuentecilla Arce

Periodo de Servicio	Corregidor de Buena Esperanza
1612	Cristobal Benavides
1615-1617	Juan Fontalba Angulo
1630	Jeronimo Quevara
1637	Juan Ponce
1642	Miguel Garcia
1643-1644	Jeronimo Espinoza
1645	Mateo Carreño Flores
1646-1647	Basco Contreras
1648-1649	Juan Sanguesa
1649-1652	Sebastian Gonzales de Rivera
1653-1654	Phelipe Macaya
1654-1655	Sebastian Gonzales de Rivera
1663	Basco Contreras
1671	Fernando Alarcon
1672	Basco Contreras
1678	Diego Cordova y Arce
1679-1681	Gregorio Astete y Ulloa
1681-1682	Diego de la Vega
1683	Francisco Rodriquez de Mendoza
1684-1686	Martin Armenteros
1688-1692	Bartolome Martines de Medina
1693-1695	Jeronimo Pietas Garces
1697-1699	Joseph Sanchez
1700	Martin (Agustin) Montaña

Periodo de Servicio	Corregidor de Puchacay
1618	Alejandro Candía
1632-1641	Juan Torres Añasco
1645-1646	Francisco Valenzuela
1646-1647	Rumualdo Gonzales Estepa
1651	Pedro Ponce Leon
1654	Fabián Páez Orellana
1667-1668	Fabián Páez Orellana
1668	Domingo Juan
1671-1673	Juan García Venegas
1679-1681	Isidro López
1685-1686	Domingo Opazo
1694-1695	Bernabé Fernández Dávila
1697	Bartolomé de la Barra
1699-1701	Joseph Marín de Poveda



Periodo de Servicio	Corregidor de Itata
1614	Jeronimo Sedoño
1615	Luis del Castillo Velasco
1623	Juan Quiroa Calderon
1625	Andres Verdugo de la Vega
1628	Francisco Valenzuela
1630	Francisco Flores de Valdes
1630	Juan Valiente
1634-1635	Alonso Puga Novoa
1637-1638	Alonso Celada
1638-1639	Francisco Quiroa Calderon
1641-1643	Juan Quiñones
1644	Salvador Manriquez
1644	Juan Carvajal
1645	Juan Sanguesa
1650	Francisco Valenzuela
1653-1654	Juan Sanchez Abarca
1654-1655	Baltasar Gomez Hidalgo
1661	Francisco Guemes Calderon
1666-1668	Marcos Leiva Sepulveda
1669-1670	Alonso Navarrete
1671	Juan Quiñones
1671-1673	Simon Donoso Pajuelo
1675	Estevan Aguirre
1676-1677	Bartolome Bustos
1678	Manuel Salgado Rivera
1679	Bernardo Soto Aguilar
1684-1686	Juan Carvajal Vargas
1688-1693	Thomas Daza Molina
1694	Juan Carvajal
1694	Miguel Lope
1696	Juan Rodulfo de Ayala

**9.3 Apéndice C: Los obispos del obispado de Imperial/Concepción durante el siglo XVII**

Periodo de Servicio	Nombre del Obispo
1598-1608	Reginaldo de Lizarraga
1613-1623	Francisco Espinoza Caracol
1624-1630	Luis Jeronimo Ore
1635-1653	Diego Sambrano de Villalobos
1653-1662	Dionisio Cimbron
1662	Pedro de Asaña
1672-1677	Francisco de Loyola Vergara
1682-1684	Antonio Morales
1686-1689	Luis Lemus Usategui
1693-1704	Martin Hajar y Mendoza

**9.4 Apéndice D: Mercedes de tierras del Obispado de Concepción**

Partido	Local	Año	Mes	Día	Gobernador	Dueño	Cuadras	Fuente	Vol.
Puchacay	Hualpén	1555			Pedro de Valdivia	Pedro de Valdivia	1000	RA	1319
Itata	Dormida	1569	8	4	Rodrigo Quiroga	Luis Gonzales	250	HSJD	1
Chillán	Los Guindos	1583	7	27	Martin Ruiz de Gamboa	Esteban Lagos	1000	RA	1847
Puchacay	Tomé	1583			Martin Ruiz de Gamboa	Francisco Ortiz de Atenas	500	RA	601
Chillán	Ligulemu	1584			Martin Ruiz de Gamboa	Cristóbal Luis	1500	RA	412
Chillán		1585	1	4	Sotomayor Alonso	?	600	CG	50
Chillán	Cato	1585	1	6	Sotomayor Alonso	Melchor Alejo	200	RA	412
Chillán	Zemita	1586			Sotomayor Alonso	Gabriel Gaona	2000	RA	3151
Itata	Rentocura	1586			Sotomayor Alonso	Juan Ocampo	1000	CMI	4408
Puchacay	Tomé	1586			Sotomayor Alonso	Juan Quiroa	400	RA	601
Puchacay	Herradura	1588	2	6	Sotomayor Alonso	Juan Quiroa	400	CG	91
Chillán	Larque	1589	1	10	Sotomayor Alonso	Juan Ramírez Vidal	3000	CG	9
Chillán	Curica	1590			Sotomayor Alonso	Melchor Jofre	400	RA	304
Maule	Catenoa	1592			Sotomayor Alonso	Jerónimo Flores	2000	RA	412
Chillán	Curica	1596			Martin García de Loyola	Juan Guzmán	2000	CG	227
Puchacay	Naches	1596			Martin García de Loyola	Francisco Ortiz de Atenas	21000	RA	560
Chillán	Curica	1600			García Ramón	Melchor Jofre	400	RA	304
Puchacay	Millahue	1600			Pedro Vizcarra	Juan Bautista Seco	600	RA	1886
Itata	Batuco	1603	10	23	Alonso de Rivera	Miguel Quiroz	600	RA	1876
Puchacay	Yaenoqueque	1604	1	14	Alonso de Rivera	Jorge Fernández Aguilar	300	AHC	2
Puchacay	Conchas	1604	12	9	Alonso de Rivera	Juan Morales	600	RA	1859
Puchacay	Guaro	1604	12	12	Alonso de Rivera	Anna de López	350	RA	350
Puchacay	Casablanca	1604	12	16	Alonso de Rivera	Francisco Villaseñor Acuña	500	RA	350

Chillán	Buli	1604			Alonso de Rivera	Juan López Rivera	300	RA	2176
Rere	Quilacoaya	1604			Alonso de Rivera	Francisco Galdámez de la Vega	800	RA	72
Rere	Tomeco	1604			García Ramón	Diego Trujillo	900	CG	580
Puchacay	Tomé	1605	1	26	Alonso de Rivera	Diego Simón Espina	1000	CG	91
Rere	Atueco	1605	2	12	Alonso de Rivera	Álvaro Núñez Pineda	2000	CG	994
Itata	Magdalena	1605	4	20	García Ramón	García Alvarado	1000	JES	20
Chillán	Zemita	1605	6	21	García Ramón	Álvaro Núñez Pineda	1000	RA	3151
Chillán	Colliengo	1605	6	24	García Ramón	Julián Gómez	500	RA	698
Chillán	Buli	1605			Alonso de Rivera	Juan López Rivera	300	RA	2176
Rere	Talcamavida	1605			Alonso de Rivera	Juan Benavides	600	CG	556
Puchacay	Manzano	1605			Alonso de Rivera	Álvaro Núñez de Pineda	600	RA	329
Itata	Conuco	1605			Alonso de Rivera	Francisco Caceres	2000	RA	17
Rere	Río Claro	1606	1	21	García Ramón	Francisco Buiza	600	RA	2781
Puchacay	Pellínque	1606	7	9	García Ramón	Alonso Herrera	400	RA	282
Puchacay	Peñuelas	1606	7	15	García Ramón	Diego Simón Espina	500	JES	20
Chillán	Larque	1606	8	8	García Ramón	Juan Bautista Godoy	400	CG	39
Itata	Itata	1606	10	3	García Ramón	Miguel Quiroz	1000	JES	8
Rere	Patagua	1606			García Ramón	Bartolomé López de Alcalá	600	CG	56
Puchacay	Peñuelas	1606			García Ramón	Alejandro Candía	500	RA	460
Rere	Patagua	1606			García Ramón	Diego Sánchez de la Cerda	600	CG	56
Puchacay	Copilemu	1607	5	3	García Ramón	Asencio de la Vega	400	RA	852
Puchacay	Cuyamanque	1607			García Ramón	Alejandro Candía	500	JES	20
Rere	Ventura	1607			García Ramón	Ventura Beltrán	500	JES	17
Itata	Tubtauquen	1607			García Ramón	Alonso Gómez Hidalgo	300	JES	20
Puchacay	?	1607			García Ramón	Alonso Robles	400	RA	628
Puchacay	Checura	1608	1	2	García Ramón	Cristóbal Morales	500	RA	560
Puchacay	Cuyamanque	1608	5	9	García Ramón	Diego Simón Espina	600	JES	20
Itata	Conuco	1608	9	6	García Ramón	Bartolomé Fernández Pizarro	400	CG	17
Puchacay	San Antonio de Talca	1608	9	16	García Ramón	Cristóbal Hernández	400	RA	1098
Puchacay	Casablanca	1608	10	14	García Ramón	Feliciano de Sosa	300	RA	350
Chillán	Cato	1608	12	15	García Ramón	Leonor Corie	500	CG	431
Puchacay	?	1608			García Ramón	Francisco Friz	500	RA	977
Puchacay	Ponunque	1608			García Ramón	García Torres Riveros	500	JES	72
Rere	Talcamavida	1609	5	7	García Ramón	Pedro Escobar	500	CG	556
Puchacay	Chancal	1609	7	6	García Ramón	Alonso Robles	400	RA	628
Puchacay	Guenento	1609	7	8	García Ramón	Diego Simón Espina	400	RA	282
Puchacay	Ranquelmo	1609	11	6	García Ramón	Francisco Flores Valdés	400	CG	845
Rere	Atueco	1609	11	26	Alonso de Rivera	Andrés Ximenez de Lorca	500	CG	994
Puchacay	Curapolique	1610	3	22	García Ramón	Francisco Friz	800	RA	852
Rere	Palinco	1610	4	13	García Ramón	Juan Contreras	600	YJ	10
Puchacay		1610	7	19	García Ramón	Alejandro Candía	500	RA	628
Rere	Gomero	1610			García Ramón	Alfonso Gutiérrez	500	CG	465
Puchacay	Ranquelmo	1611	12	4	Jaraquemada Juan	Luis del Castilla Velasco	300	CG	845
Rere	Patagua	1611	12	13	Jaraquemada Juan	Juan López Fonseca	400	CG	56
Chillán	Buli	1612	1	14	Jaraquemada Juan	Juan Muñoz	500	RA	2176
Puchacay	Casablanca	1612	1	19	Jaraquemada Juan	Alonso Herrera	600	RA	350
Rere	Petaco	1612	2	4	Jaraquemada Juan	Diego Lorenzo	400	CG	994
Puchacay	Penunqueque	1612	2	12	Jaraquemada Juan	Francisco Friz	800	JC	2
Puchacay	Manco	1612	2	20	Jaraquemada Juan	Héctor de Villalobos	400	RA	350

Puchacay	Casablanca	1612	3	24	Jaraquemada Juan	Hernando Ximenez de la Cueva	400	RA	350
Itata	Ranquil	1612	5	15	Jaraquemada Juan	Luis Ávila	600	JC	8
Itata	Coelemu	1612	6	12	Alonso de Rivera	Rodrigo Vega Sarmiento	600	JES	8
Puchacay	Casablanca	1612	7	10	Alonso de Rivera	Francisco Villaseñor Acuña	800	RA	350
Itata	Caimacaquin	1612	7	12	Alonso de Rivera	Diego Vargas	600	JES	63
Rere	Talcamavida	1612	7	15	Alonso de Rivera	Francisco Ponce de León	400	CG	556
Puchacay	Copiulemu	1612	9	8	Alonso de Rivera	Asencio de la Vega	300	RA	852
Puchacay	Caniticua	1612	9	24	Alonso de Rivera	Pedro Arias Molina	200	JES	126
Chillán	Larque	1612	10	13	Alonso de Rivera	Juan Bautista Godoy	600	CG	39
Puchacay	Pelego	1612	10	30	Alonso de Rivera	Antonio Avendaño	600	CG	57
Puchacay	Florida	1612	?	?	Alonso de Rivera	Andrés Fernández Mezquita	800	RA	599
Puchacay	Puelmuel	1612			Alonso de Rivera	Lope Suarez Ulloa	800	JP	12
Puchacay	Mesiquenco	1612			Alonso de Rivera	Lorenzo Baeza	200	RA	
Itata	Magdalena	1612			Jaraquemada Juan	Hernando Vallejos Merino	400	JES	72
Rere	San Cristóbal	1612			Jaraquemada Juan	Juan Guajardo	400	JES	17
Puchacay	Tomé	1612			Alonso de Rivera	Juan Concha Noriega	1000	RA	560
Itata	Conuco	1612			Jaraquemada Juan	Hernando Vallejos Merino	5000	JES	72
Puchacay	Tomé	1612			Alonso de Rivera	Francisco Quiroa Calderón	400	RA	601
Rere	Talcamavida	1612			Alonso de Rivera	Juan Benavides	600	CG	556
Chillán	Buli	1612			Alonso de Rivera	Baltasar Gómez	400	RA	2176
Puchacay	Ranquelmo	1613	1	3	Alonso de Rivera	Luis del Castilla Velasco	600	CG	845
Puchacay	Manco	1613	2	17	Alonso de Rivera	Gregorio Sánchez Osorio	600	RA	977
Chillán	Curica	1613	3	25	Alonso de Rivera	Miguel Vendsu	800	RA	910
Itata	Torreón	1613	5	7	Alonso de Rivera	García Alvarado	500	JES	8
Chillán		1613	6	8	Alonso de Rivera	Francisco Ponce de León	400	RA	2648
Chillán	Chequen	1613	6	8	Alonso de Rivera	Francisco Ponce de León	600	RA	2648
Puchacay	Colchagua	1613	6	10	Alonso de Rivera	Jorge Olivera	500	RA	1098
Puchacay	Ranquegua	1613	6	12	Alonso de Rivera	Sebastiana Verdugo de la Vega	600	RA	350
Puchacay	Chancal	1613	6	14	Alonso de Rivera	Cristóbal Hernández	400	RA	628
Puchacay	Colchagua	1613	6	14	Alonso de Rivera	Cristóbal Hernández	400	RA	1098
Puchacay	Guaro	1613	6	26	Alonso de Rivera	Anna de López	200	RA	350
Puchacay	San Lorenzo de los Peñuelas	1613	7	1	Alonso de Rivera	Diego Simón Espina	800	RA	282
Itata	Puelmavida	1613	7	4	Alonso de Rivera	García Álvarez Botello	800	RA	120
Puchacay	Ranquelmo	1613	7	5	Alonso de Rivera	Luis del Castilla Velasco	800	CG	845
Puchacay	Talermo	1613	7	20	Alonso de Rivera	Francisco Cuevas	800	AHC	1
Chillán	Mengol	1613	8	20	Alonso de Rivera	Alonso Sánchez	300	CG	39
Rere	Atueco	1613	8	26	Alonso de Rivera	Pedro Reinoso	300	CG	994
Chillán	Mengol	1613	9	8	Alonso de Rivera	Luis Toledo Mejía	800	CG	39
Itata	Rentocura	1613	9	18	Alonso de Rivera	Juan Ocampo	1000	CMI	4408
Puchacay	Nache	1613	9	23	Alonso de Rivera	Juan Ángel Olivera	800	CG	133
Puchacay	Uñoco	1613	9	23	Alonso de Rivera	Juan Jorge de Rivera	800	RA	560
Puchacay	Pichato	1613	10	2	Alonso de Rivera	Juan Fernández Gallardo	600	RA	1860
Puchacay	Pichato	1613	10	8	Alonso de Rivera	Francisco Montesinos Navarrete	600	RA	1860
Itata	Quebrada	1613	11	5	Alonso de Rivera	Juan Andarsa	1000	RA	168
Puchacay	Luicura	1613	11	8	Alonso de Rivera	Luis Valdivia	1000	JP	6
Itata	Ranquil	1613	11	8	Alonso de Rivera	Rodrigo Manjon	400	JC	8

Puchacay	?	1613	11	9	Alonso de Rivera	Luis Valdivia	1500	RA	2458
Puchacay	Chancal	1613	?	?	Alonso de Rivera	Jerónimo Mejía Reinoso	400	JP	6
Puchacay	Florida	1613	?	?	Alonso de Rivera	Andrés Fernández Mezquita	800	RA	599
Puchacay	San Antonio de Parral	1613			Alonso de Rivera	Pedro Reinoso	800	RA	
Itata	Ranqueopollo	1613			Alonso de Rivera	Jerónimo Peralta	1000	CG	80
Puchacay	?	1613			Alonso de Rivera	Ignacio Ochoa	600	RA	628
Chillán	Menelque	1613			Alonso de Rivera	Pedro de la Plaza	400	RA	2310
Puchacay	Penelaquen	1614	1	15	Alonso de Rivera	Francisco Pueblo	800	JP	8
Chillán		1614	2	14	Alonso de Rivera	Miguel Vendesu	1600	RA	2648
Chillán	Quilauquen	1614	2	15	Alonso de Rivera	Nicolás Soloaga	600	RA	2648
Chillán	Pidempin	1614	4	28	Alonso de Rivera	Pedro Ortiz Palma	600	CG	91
Puchacay	Caimaco	1614	7	26	Alonso de Rivera	Andrés Illanes Quiroga	600	RA	1905
Puchacay	Digueno	1614	10	6	Alonso de Rivera	Francisco Friz	800	RA	852
Puchacay	San Juan Levito	1614	10	16	Alonso de Rivera	Sebastiana Verdugo de la Vega	1000	JP	1
Puchacay	Millaque	1614	10	27	Alonso de Rivera	Juan Ponce León	600	RA	1886
Puchacay	Hualpén	1614	?	?	Alonso de Rivera	Alfonso Villanueva	500	RA	2319
Puchacay	Curapolique	1614			Alonso de Rivera	Francisco Friz	600	JP	1
Puchacay	Chancal	1615	1	4	Alonso de Rivera	García Alvarado	600	RA	648
Chillán	Quenu Maiten	1615	9	9	Alonso de Rivera	Nufra Rodríguez	400	RA	3151
Chillán	Yaquilmaque	1615	11	7	Alonso de Rivera	?	400	CG	91
Chillán	Los Guindos	1615			Alonso de Rivera	Agustín Quintana	1000	RA	1847
Chillán	Pemuco	1616	8	25	Alonso de Rivera	Juan Bautista Godoy	800	CG	39
Itata	Batuco	1617	3	23	Fernando Talaverano Gallegos	Alejandro Candía	500	RA	2169
Chillán	Buli	1617	4	17	Fernando Talaverano Gallegos	Pedro Ortiz Palma	400	RA	3151
Puchacay	Guaro	1617	5	12	Fernando Talaverano Gallegos	Anna de López	300	RA	350
Puchacay	Sebadilla	1617	5	20	Fernando Talaverano Gallegos	Francisco de las Cuevas	800	RA	648
Puchacay	Chancal	1617	5	20	Fernando Talaverano Gallegos	Jerónimo Mejía Reinoso	800	JP	1
Rere	Atueco	1617	5	29	Fernando Talaverano Gallegos	Andrés Illanes Quiroga	400	CG	994
Puchacay	Caimaco	1617	6	6	Fernando Talaverano Gallegos	Pedro Arias Molina	500	RA	1905
Puchacay	Culenco	1617	6	17	Fernando Talaverano Gallegos	Fernando de la Concha	400	JP	8
Puchacay	Curaco	1617	7	9	Fernando Talaverano Gallegos	Cristóbal Coronel	600	RA	1886
Chillán	Ruchachoro	1617	8	1	Fernando Talaverano Gallegos	Miguel Bendesu	400	RA	2648
Rere	Atueco	1617	10	18	Fernando Talaverano Gallegos	Andrés Illanes Quiroga	1000	CG	994
Itata	Torreón	1617	10	26	Fernando Talaverano Gallegos	Inés Córdoba	1000	JES	8
Puchacay	Puchacay	1617	11	18	Fernando Talaverano Gallegos	Juan Osorio	400	RA	1429
Rere	Palonquetan	1617	12	6	Fernando Talaverano Gallegos	García Álvarez Botello	600	YJ	10
Puchacay	Santa Rita Provoque	1617			Fernando Talaverano Gallegos	Sebastián Espinoza	600	RA	628
Puchacay	Caimaco	1617			Fernando Talaverano Gallegos	Pedro Arias Molina	600	RA	1905
Puchacay	Coyanco	1617			Fernando Talaverano Gallegos	Los Jesuitas	1000	RA	861
Chillán	Cato	1618	4	2	Lope de Ulloa	Francisca Jofre	1000	CG	431
Rere	Palonquetan	1618	6	19	Fernando Talaverano Gallegos	García Álvarez Botello	1000	YJ	10
Chillán		1618	11	26	Lope de Ulloa	Baltasar Gómez	530	CG	50
Chillán	Catentoa	1618	11	26	Lope de Ulloa	Diego Flores León	2000	RA	412
Chillán	Curica	1618			Lope de Ulloa	Bernabé Montero	600	RA	304

Chillán	Buli	1619	6	1	Lope de Ulloa	Pedro Ortiz Palma	500	RA	2176
Rere	Frutillar	1619	8	20	Lope de Ulloa	Jerónimo Naranjo	600	YJ	10
Puchacay		1619	9	16	Lope de Ulloa	Juan Azua	1000	CG	227
Puchacay	Andalien	1619	12	17	Lope de Ulloa	Pedro Fernández Nabero	500	RA	1705
Maule	Quillenco	1619			Lope de Ulloa	Martin de la Barra	400	RA	1969
Rere	Ventura	1619			Lope de Ulloa	Luis Valdivia	1000	JES	17
Itata	Tubtanquen	1619			Lope de Ulloa	Alonso Gómez Hidalgo	400	JES	20
Itata	Torreón	1620	3	16	Lope de Ulloa	Antonio Mudarra Mantilla	800	JES	8
Rere	Atueco	1620	6	1	Lope de Ulloa	Alonso Páez	600	CG	994
Chillán	Curica	1620			Cristóbal Cerda Sotomayor	Francisco Bravo	1000	RA	304
Rere	Ventura	1620			Lope de Ulloa	Esteban Pérez	500	JES	17
Itata	Tubtanquen	1620			Lope de Ulloa	Alonso Gómez Hidalgo	1000	JES	20
Chillán	Mutupin	1621	5	20	Cristóbal Cerda Sotomayor	Quiteria Gómez Gutiérrez	500	RA	3151
Itata	Daguaypua	1621			Cristóbal Cerda Sotomayor	Andrés Verdugo de la Vega	1000	JES	20
Puchacay	Tomé	1622	2	17	Pedro Osoro Ulloa	Pedro Ortiz Palma	600	CG	91
Chillán	Cato	1622	2	18	Pedro Osoro Ulloa	Marcos Marcelo Bustamante	1500	CG	431
Puchacay	Lirquen	1622			Pedro Osoro Ulloa	Gonzalo Barraza	500	ES	258
Rere	Melipillan	1622			Pedro Osoro Ulloa	Domingo de la Parra	800	CG	474
Chillán	Buli	1623	7	21	Lope de Ulloa	Pedro Ortiz Palma	300	RA	2176
Chillán	Guenutil	1624	6	6	Pedro Osoro Ulloa	Álvaro Núñez Pineda	2000	RA	855
Itata	Ranquil	1625	5	15	Jaraquemada Juan	Luis Ávila	600	JC	8
Itata	Tiquemo	1625			Luis Fernández de Córdoba	Compañía de Jesús	45000	CG	1033
Chillán	Quigua	1627	8	7	Luis Fernández de Córdoba	Diego Serrano Magaña	1000	RA	3151
Itata	Rentocura	1627	8	23	Luis Fernández de Córdoba	Alonso Puga Novoa	1000	CMI	4408
Itata	Batuco	1627	9	9	Luis Fernández de Córdoba	Luis Rodríguez	600	RA	2169
Maule	Catenoa	1627			Luis Fernández de Córdoba	Francisco Heredia	1000	RA	1969
Puchacay	Tomé	1628	8	23	Luis Fernández de Córdoba	Pedro Ramírez Zavala	500	RA	601
Chillán	Zemita	1628	11	26	Lope de Ulloa	Álvaro Núñez Pineda	2000	RA	3151
Chillán	Curica	1629	8	10	Luis Fernández de Córdoba	Juan Guzmán	2000	CG	227
Itata	Tubtanquen	1629			Luis Fernández de Córdoba	Alonso Gómez Hidalgo	2000	JES	20
Itata	Llollehue	1630			Luis Fernández de Córdoba	Petronila Castillo	1000	RA	1033
Puchacay	Copilemu	1633	1	27	Laso de la Vega	Bernardo Alderete	600	RA	852
Rere	Las Nieves	1634			Laso de la Vega	Juan Díaz Pinto	2000	RA	219
Chillán	Virquen	1635	8	31	Laso de la Vega	Dánico Soloaga	1000	RA	2648
Rere	Chilpillen	1635	10	2	Laso de la Vega	Lorenzo Sánchez	600	CG	994
Chillán	Curica	1635			Laso de la Vega	Nicolás Soloaga	1000	CG	227
Itata	Magdalena	1635			Laso de la Vega	Los Jesuitas	500	JES	17
Chillán	Curamavida	1635			Laso de la Vega	Francisco Bascuñán Núñez de Pineda	800	CG	50
Chillán	Curcamavida	1635			Laso de la Vega	Isabel Sandoval	400	CG	50
Chillán	Larque	1636	2	7	Laso de la Vega	Francisco Bascuñán Núñez de Pineda	4000	RA	1265
Rere	Palinco	1636			Laso de la Vega	Alonso Cid	600	YJ	10

Chillán	Cato	1636			Laso de la Vega	Luis Godoy Figueroa	800	CG	431
Rere	Río Claro	1636			Laso de la Vega	Domingo de la Parra	2000	CG	1
Rere	Gomero	1637	8	26	Laso de la Vega	Alonso Moran	12	RA	852
Puchacay	Puchacay	1639	3	12	Laso de la Vega	Juan Torres Añasco	400	RA	2004
Chillán	Palpal	1640			Marqués de Baydes	Juan de la Serna	600	CG	131
Chillán	Palpal	1641	5	14	Marqués de Baydes	Prudencio Barnechea	3000	RA	
Puchacay	Aypulli	1641	6	1	Marqués de Baydes	Ana Rodríguez	600	RA	1325
Rere	Yguai	1641			Marqués de Baydes	Alonso Márquez Moreno	100	RA	2621
Puchacay	Talermo	1642	1	26	Marqués de Baydes	Jerónimo Espinoza	300	AHC	1
Rere	Yumbel	1642	4	26	Marqués de Baydes	Juan Pérez Aravena	1500	RA	2646
Rere	Gomero	1642	5	25	Marqués de Baydes	Mateo Sánchez Paniagua	130	RA	852
Rere	Frutillar	1642	12	7	Marqués de Baydes	Lope Inostroza	400	RA	833
Puchacay	Peleco	1642	12	14	Marqués de Baydes	Diego Valverde Aguilar	360	CG	994
Rere	Frutillar	1642			Marqués de Baydes	Juan Álvarez	400	CG	133
Rere	Yumbel	1642			Marqués de Baydes	Juan Sánchez Gavilán	700	YJ	10
Chillán	Palpal	1643			Marqués de Baydes	Alonso Torres	640	CG	131
Itata	Ranquil	1645	10	17	Marqués de Baydes	Ana Castro	600	JC	8
Rere	Yumbel	1646	1	20	Marqués de Baydes	Francisco Rodríguez de Ledesma	500	CG	1
Rere	San Cristóbal	1646	8	9	Martín Mujica	Francisco Rodríguez Ledesma	500	RA	2646
Rere	Navalcura	1646			Marqués de Baydes	Juan Valderrama	600	RA	921
Chillán	Colliguay	1647			Martín Mujica	Luis Godoy Figueroa	400	CG	39
Rere	Palinco	1649	6	1	Figueroa Alonso	Francisco Zevallos	600	YJ	10
Rere	Las Nieves	1650	2	22	Antonio Acuña Cabrera	Francisco Sotomayor	500	RA	219
Puchacay	Landa	1650	7	4	Antonio Acuña Cabrera	Francisco Ximenez de Herrera	60	CG	94
Laja	Guanacos	1651	3	16	Antonio Acuña Cabrera	Pedro López Fonseca	1000	RA	219
Puchacay	Dichato	1651	10	14	Antonio Acuña Cabrera	Barraza	200	RA	1325
Puchacay	Camacaquín	1652	1	20	Antonio Acuña Cabrera	Ana Castro	600	JES	63
Puchacay	Parral	1652	1	22	Antonio Acuña Cabrera	Domingo San Cristóbal	100	JP	10
Chillán	Larque	1652	3	20	Antonio Acuña Cabrera	Luis Godoy Figueroa	1000	CG	39
Puchacay	Cerro Negro	1652	7	26	Antonio Acuña Cabrera	Juan Sánchez Amador	500	JP	6
Puchacay	Cerro Negro	1653	8	22	Antonio Acuña Cabrera	Martín Sánchez	800	JP	6
Puchacay	Cerro Negro	1653	8	23	Antonio Acuña Cabrera	Juan Sánchez Amador	800	JP	6
Rere	Tupan	1653	10	31	Antonio Acuña Cabrera	Juan Roa	2000	CG	91
Laja	Conileubu	1654	3	23	Antonio Acuña Cabrera	Basco de Contreras	2000	CG	449
Rere	Atueco	1654	7	13	Antonio Acuña Cabrera	Rodrigo Gonzales	600	CG	994
Puchacay	Caimaco	1654	8	4	Antonio Acuña Cabrera	Sancho Ibáñez de Santa Cruz	1000	RA	1905
Itata	Batuco	1654	8	7	Antonio Acuña Cabrera	Nicolás Fernández Guiñes	200	RA	2169
Rere	Boquiquilon	1654	9	4	Antonio Acuña Cabrera	Juan García Venegas	700	JP	8

Itata	Nipe	1654			Antonio Acuña Cabrera	Juan Fontalba Angulo	1500	CG	
Itata	Ranquil	1654			Antonio Acuña Cabrera	Ana Castro	600	JC	8
Chillán	Dañecalquin	1654			Antonio Acuña Cabrera	Luis Godoy Figueroa	1000	CG	39
Laja		1654			Antonio Acuña Cabrera	Basco de Contreras	1200	CG	
Rere	Salto de Laja	1654			Antonio Acuña Cabrera	Agustín García	1500	RA	2621
Rere	Yumbel	1654			Antonio Acuña Cabrera	Juan Sánchez Gavilán	300	YJ	10
Chillán	Larque	1655	1	29	Antonio Acuña Cabrera	Francisco Ximenez de Herrera	3000	RA	1265
Itata	Nonqueche	1655	2	12	Antonio Acuña Cabrera	Baltasar Gómez	400	RA	925
Puchacay	Punpulleco	1660			Porter Casanate	Diego Ormeño	100	RA	865
Chillán	Larque	1663	10	10	Ángel Peredo	Alonso Puga Novoa	12000	RA	1265
Puchacay	Quilacoya	1663	11	17	Ángel Peredo	Juan Bizama	1000	RA	1860
Puchacay	Chuegueli	1663	11	17	Ángel Peredo	Juan Bizama	1000	RA	1860
Puchacay	Dichato	1663			Ángel Peredo	Celedonio Camus	600	CG	91
Rere	Boquiquilon	1668	9	20	Diego Dávila Cuello	Juan García Venegas	100	JP	8
Itata	Nonqueche	1668	12	4	Diego Dávila Cuello	Domingo Soto Pedrero	400	RA	925
Itata		1670	11	19	Juan Henríquez	Domingo Soto Pedrero	500	CG	473
Chillán	Virquenco	1671	1	19	Juan Henríquez	Alonso Riquel de la Barrera	1000	CG	473
Maule	Cauquenes	1671	1	21	Juan Henríquez	Fernando Pozo Silva	1000	CG	473
Puchacay	Puquilel	1671	4	1	Juan Henríquez	Úrsula Gonzales Trujillo	200	CG	473
Rere	Linguelemu y Tubuquen	1671	4	9	Juan Henríquez	Juan Lizama	800	CG	473
Puchacay	Cheuqueli	1671	4	16	Juan Henríquez	Francisco Puga Lazo	500	CG	473
Rere	Buena Esperanza	1672	2	10	Juan Henríquez	Basco de Contreras	400	CG	473
Chillán	Queletelto	1672	2	14	Juan Henríquez	Alonso Fontalba	800	CG	473
Puchacay	Leltome	1672	3	5	Juan Henríquez	Petronila Güemes Calderón	100	CG	473
Maule	Valle Gueco	1672	6	20	Juan Henríquez	Juan Costanzo	1000	CG	473
Chillán		1672	11	29	Juan Henríquez	Pedro Mardones	800	CG	473
Concepción	Guenchullami	1672	12	2	Juan Henríquez	Rodrigo Ortiz de Gatica	1000	CG	473
Puchacay	Chiguayante	1672	12	3	Juan Henríquez	Andrés Gonzales Sugasti	500	CG	473
Maule	Loncomilla	1672	12	20	Juan Henríquez	Andrés de Bruna	2000	CG	473
Maule	Valle Gueco	1672	12	20	Juan Henríquez	Juan Muñoz Guerrero	1000	CG	473
Puchacay	Puchacay	1672	12	22	Juan Henríquez	Pedro Angulo	500	CG	473
Maule	Manzano	1673	3	21	Juan Henríquez	Juan Ramón Toro	1000	CG	473
Chillán	Alico	1673	6	21	Juan Henríquez	Jorge Lorenzo de Olívar	2000	CG	473
Serena		1673	10	24	Juan Henríquez	Fernando Bravo	1000	CG	477
Maule	Cauquenes	1673	11	11	Juan Henríquez	Fernando Pozo Silva	1000	CG	473
Maule	Longavi	1673	11	12	Juan Henríquez	Andrés Acuña	300	CG	473
Maule	Purapel	1673	11	12	Juan Henríquez	Álvaro Jelvez	500	CG	473
Chillán	Cordillera	1673	11	22	Juan Henríquez	Marcos Herrera	1200	CG	473
Maule	Longavi	1673	11	24	Juan Henríquez	Juan Cueva	1000	CG	473
Laja	Entre Claro y Bio Bio	1673	12	30	Juan Henríquez	Ana Contreras	1600	CG	477
Chillán	Perquillauquén	1674	1	10	Juan Henríquez	Alonso Dávalos	500	CG	473
Chillán	Boca Río Maule	1674	1	19	Juan Henríquez	Ana Jofre A	2000	CG	473
Puchacay	Hualquí	1674	1	22	Juan Henríquez	Gaspar Martínez	500	CG	477
Chillán	Guenutil	1674	2	18	Juan Henríquez	Salvador Manrique de Escobar	1000	CG	477



Chillán	Lloycamivda	1674	2	21	Juan Henríquez	Diego Navarro de León	1000	CG	477
Serena		1674	3	15	Juan Henríquez	Melchor Neira	1200	CG	477
Chillán	Ninque	1674	4	26	Juan Henríquez	Juan Muñoz Ruiz de Santiago	600	CG	473
Chillán	Peleque	1674	5	8	Juan Henríquez	Andrés Ortiz de Valdivia	200	CG	477
Chillán	Perquillauquén	1674	5	15	Juan Henríquez	Francisco del Castillo	600	CG	477
Serena		1674	6	18	Juan Henríquez	José Bodega	1000	CG	477
Chillán	Perquillauquén	1674	10	25	Juan Henríquez	Jerónimo Soto	500	CG	477
Chillán	Perquillauquén	1674	11	19	Juan Henríquez	Fernando Pineda Bascañán	1000	CG	477
Chillán	Zemita	1674	11	26	Juan Henríquez	Francisco del Castillo	600	RA	3151
Maule	Purapel	1674	11	29	Juan Henríquez	Pasqual Gonzales	500	CG	477
Chillán	Chillán	1674	12	5	Juan Henríquez	Manuel Lagos	1500	ES	434
Chillán	Ñuble	1674	12	14	Juan Henríquez	Martin Ormeño	1000	CG	477
Maule	Putagan	1675	1	10	Juan Henríquez	Gaspar Salas	2000	CG	477
Laja	Indio Guechuman	1675	1	25	Juan Henríquez	Thomas de Sotomayor	2000	CG	477
Laja	Laguna Quileleys	1675	2	4	Juan Henríquez	Thomas de Sotomayor	2000	CG	477
Maule	Quepatumavida	1675	2	26	Juan Henríquez	Juan Cueva	600	CG	477
Rere	San Cristóbal Viejo	1675	3	12	Juan Henríquez	Lorenzo García Vilches	500	CG	477
Laja	Cerro Guanaco	1675	3	13	Juan Henríquez	Thomas de Sotomayor	1500	CG	477
Itata	Peñalabquen	1675	4	2	Juan Henríquez	Domingo Soto Pedrero	600	CG	477
Puchacay	San Juan Levito	1675	4	3	Juan Henríquez	Tomás Rifo de la Cruz	400	CG	477
Itata	Lonquen	1675	4	19	Juan Henríquez	Agustín Chavarría	500	CG	477
Chillán	Perquillauquén	1675	5	18	Juan Henríquez	Juan Muñoz Ruiz	2000	CG	477
Rere	Yumbel	1675	8	7	Juan Henríquez	Francisco Martínez de la Jara Villaseñor	400	CG	477
Itata	Nagueleque	1675	9	12	Juan Henríquez	Cristóbal Amaya	600	CG	477
Maule	Cumpeu	1675	9	17	Juan Henríquez	Juan Márquez de Estrada	4000	CG	477
Maule	Cauquenes	1675	11	9	Juan Henríquez	Francisco Aravena	600	CG	477
Chillán	del Pino	1675	11	20	Juan Henríquez	Pedro Mardones	2000	ES	434
Maule	Longavi	1675	11	20	Juan Henríquez	Andrés Acuña	800	CG	477
Maule	Perquinco	1675	12	6	Juan Henríquez	Miguel Moya	900	CG	477
Chillán	Cordillera	1675	12	15	Juan Henríquez	Juan Meza	1000	CG	477
Chillán	Cordillera	1675	12	17	Juan Henríquez	Marcos Herrera	1000	CG	477
Laja	Guaque	1676	1	5	Juan Henríquez	Felipe León	2000	CG	477
Itata	Quechucavi	1676	1	24	Juan Henríquez	Francisco Vilches	600	CG	477
Laja	Yumbel Viejo	1676	1	24	Juan Henríquez	Pedro Cid	1500	CG	477
Maule		1676	2	5	Juan Henríquez	Diego Bravo de Ocampo	400	CG	477
Maule	Chanco	1676	3	16	Juan Henríquez	Diego Montero Amaya	500	CG	477
Maule	Chanco	1676	3	31	Juan Henríquez	Pedro Mieres Arce	1000	CG	477
Chillán	Perquillauquén	1676	6	12	Juan Henríquez	Francisco Navarrete	600	CG	477
Maule		1676	6	26	Juan Henríquez	Arsenio Díaz del Valle	400	CG	477
Puchacay	Hualqui	1676	7	6	Juan Henríquez	Francisco Torres Añasco	700	CG	477
Maule	Longavi	1676	8	18	Juan Henríquez	Nicolás Fernández G	1000	CG	477
Chillán	Palpal	1677	2	4	Juan Henríquez	Simón Sotomayor	3000	ES	434
Chillán	Perquillauquén	1677	9	7	Juan Henríquez	Gregorio López Agurto	1500	ES	434
Nacimiento	Quilque	1677	9	27	Juan Henríquez	Pedro García Carrasco	1000	ES	434
Chillán	Quito	1677	10	12	Juan Henríquez	Diego Gutiérrez	2000	ES	434
Maule	Purapel	1677	10	16	Juan Henríquez	Miguel Candía	1000	ES	434
Itata	Farúñai	1677	10	26	Juan Henríquez	Agustín Chavarría	800	ES	434
Maule	Cauquenes	1677	10	26	Juan Henríquez	Diego Medel	400	ES	434
Itata	Chanco	1677	11	8	Juan Henríquez	Pedro Sánchez Amaya	1000	ES	434
Itata	Bilulemu	1677	11	26	Juan Henríquez	Pedro Sánchez Amaya	1000	ES	434

Puchacay	Voiguelemu	1677	12	12	Juan Henríquez	Francisco Mardones	200	ES	434
Itata	Yequeque	1677	12	23	Juan Henríquez	Francisco Torres Añasco	1000	ES	434
Chillán	Longavi	1677	12	24	Juan Henríquez	Alonso Retamal	1000	ES	434
Chillán	Perquillauquén	1678	1	3	Juan Henríquez	Alonso Córdova Figueroa	1000	ES	434
Chillán	Longavi	1678	1	11	Juan Henríquez	Antonio Vallejo	1000	ES	434
Puchacay	Tomé	1678	1	14	Juan Henríquez	Alonso Gómez Hidalgo	400	ES	434
Maule	Cauquenes	1678	1	26	Juan Henríquez	Catalina Opazo	300	ES	434
Rere	Laja	1678	1	28	Juan Henríquez	Tomás Sotomayor	300	ES	434
Chillán	Quipel	1678	2	10	Juan Henríquez	Alonso Fontalba Angulo	2000	ES	434
Chillán	Palpal	1678	2	19	Juan Henríquez	Álvaro Núñez Guzmán	3000	ES	434
Laja	Laja	1678	2	22	Juan Henríquez	Basco Contreras	400	ES	434
Maule	Putagan	1678	2	22	Juan Henríquez	Alonso Sánchez Guzmán	1000	ES	434
Maule	Maule	1678	2	25	Juan Henríquez	Juan Rojas Sandoval	1000	ES	434
Maule	Coquecura	1678	2	27	Juan Henríquez	Andrés Bruna	1000	ES	434
Chillán	Chillán	1678	3	11	Juan Henríquez	Cristóbal Garrido	1000	ES	434
Chillán	Quito	1678	3	15	Juan Henríquez	Bartolomé Hernández Campos	600	ES	434
Chillán	Quito	1678	3	17	Juan Henríquez	Bartolomé Hernández Campos	500	ES	434
Chillán	Collipengua	1678	5	11	Juan Henríquez	Francisco Roa Gasco	600	ES	434
Chillán	Tintín	1678	8	10	Juan Henríquez	Antonio Sepúlveda	1200	ES	434
Laja	Correo	1678	8	28	Juan Henríquez	Andrés Sotomayor	400	ES	434
Chillán	Perquillauquén	1678	8	29	Juan Henríquez	Bartolomé Hernández Campos	350	ES	434
Chillán	Quito	1678	8	31	Juan Henríquez	Diego Gutiérrez	500	ES	434
Laja	Umañ	1678	9	22	Juan Henríquez	Miguel Sáez de Mena	1500	ES	434
Maule	Maule	1678	11	14	Juan Henríquez	Joseph Moya	1000	ES	434
Itata	Colmiau	1678	12	16	Juan Henríquez	Jerónimo Ocampo	400	ES	434
Itata	Chanco	1678	12	17	Juan Henríquez	Diego Montero de Amaya	600	ES	434
Itata	Chanco	1678	12	24	Juan Henríquez	Dionisia Gómez Hidalgo	400	ES	434
Chillán	Curipengo	1679	1	31	Juan Henríquez	Francisco Macías	1000	ES	434
Chillán	Perquillauquén	1679	2	7	Juan Henríquez	Lorenzo Sánchez Guzmán	1000	CG	479
Laja	Entre Laja y Bio Bio	1679	3	13	Juan Henríquez	Basco de Contreras	400	CG	449
Laja	Yumbel Viejo	1679	5	10	Juan Henríquez	Toribio Fernández de Luna	1500	ES	434
Nacimiento	Santa Juana	1679	7	7	Juan Henríquez	Alonso García Carrasco	500	ES	434
Chillán	Parral	1679	7	20	Juan Henríquez	Joseph Alvear	1000	ES	434
Maule	Maule	1679	8	3	Juan Henríquez	Fernando Bravo	800	ES	434
Chillán	Chillán	1679	9	16	Juan Henríquez	Diego Gutiérrez de Mansilla	1000	ES	434
Chillán	Itata	1679	9	20	Juan Henríquez	Juan de la Cerda Castra	2000	ES	434
Itata	Itata	1679	10	26	Juan Henríquez	Pedro Sánchez Amaya	1000	ES	434
Laja	Duqueco	1679	10	27	Juan Henríquez	Felipe León	1000	ES	434
Chillán	Perquillauquén	1679	10	31	Juan Henríquez	Bartolomé Manríquez de Lara	500	ES	434
Laja	Paylliqua	1679	10	31	Juan Henríquez	Juan Cid	1500	ES	434
Chillán	Quito	1679	11	2	Juan Henríquez	Salvador Manríquez de Aguilar	200	ES	434
Chillán	Perquillauquén	1679	11	3	Juan Henríquez	Alonso Sánchez Guzmán	600	ES	434
Chillán	Quito	1679	11	3	Juan Henríquez	Juan Mesa	800	ES	434
Maule	Cauquenes	1679	11	3	Juan Henríquez	Pedro Leiva de Sepúlveda	1000	ES	434
Laja	Umañ	1679	11	4	Juan Henríquez	Bernabé Benites	2000	ES	434
Chillán	Yenenu	1679	11	6	Juan Henríquez	Lorenzo Gómez de la Fuente	1500	ES	434

Maule	Iraque	1679	11	20	Juan Henríquez	Domingo Soto Pedrero	800	ES	434
Puchacay	Puchacay	1679	11	20	Juan Henríquez	Petronila Arellano	13	ES	434
Laja	Laja	1679	11	23	Juan Henríquez	Pedro Villagra	1000	ES	434
Rere	Oreumavida	1679	11	23	Juan Henríquez	Joseph Sangüesa	500	ES	434
Chillán	Perquillauquén	1679	11	25	Juan Henríquez	Francisco López Gatica	1000	ES	434
Maule	Catenoa	1679	11	29	Juan Henríquez	Cristóbal Muñoz	600	ES	434
Laja	Cerro Guanaco	1679	12	1	Juan Henríquez	Francisco de la Jara	2000	CG	479
Laja	Salto de Laja	1679	12	2	Juan Henríquez	Thomas de Sotomayor	1500	CG	479
Chillán	Perquillauquén	1679	12	9	Juan Henríquez	Bartolomé Pérez Guzmán	600	CG	479
Maule	Cauquenes, Curamavida	1679	12	9	Juan Henríquez	Pedro Leiva	800	CG	479
Chillán	Volcán	1679	12	11	Juan Henríquez	Francisco Gómez Badillo	600	CG	479
Chillán	Curica	1679	12	12	Juan Henríquez	Lorenzo Sánchez Guzmán	1000	CG	479
Maule	Purapel	1679	12	13	Juan Henríquez	Diego Navarro de León	1800	CG	479
Chillán	Perquillauquén	1679	12	14	Juan Henríquez	Francisco Roa Gasco	800	CG	479
Laja	Entre Duqueco y Bio Bio	1679	12	15	Juan Henríquez	Felipe León	2000	CG	479
Itata	Colquecura	1679	12	16	Juan Henríquez	Francisco Puga Novoa	1500	CG	479
Colchagua	Mataquito	1679	12	29	Juan Henríquez	Pedro Salvador	4000	CG	479
Maule	Purapel	1679	12	29	Juan Henríquez	Miguel Fernández Aceitón	1000	CG	479
Laja	Cerro Guanaco	1680	1	4	Juan Henríquez	María de la Jara Villaseñor	1200	CG	479
Rere	Talcamavida	1680	1	5	Juan Henríquez	Leonor Arias Altamirano	600	CG	479
Itata	Pichimavida	1680	1	8	Juan Henríquez	Pedro Mieres Arce	1600	CG	479
Maule	Ritulemu	1680	1	8	Juan Henríquez	Juan Cortes Alarcón	1000	CG	479
Nacimiento	Talcamavida	1680	1	8	Juan Henríquez	Pedro Carrasco	1000	CG	479
Chillán	Tanqueloro	1680	1	20	Juan Henríquez	Martin del Pino	1000	CG	479
Laja	Entre Clausillo y Bio Bio	1680	1	22	Juan Henríquez	Antonio Gonzales	2000	CG	479
Maule		1680	2	1	Juan Henríquez	Félix Leiva Sepúlveda	1500	CG	479
Rere	Talcamavida	1680	2	1	Juan Henríquez	Nicolás Amesquita	12	CG	479
Itata	Salto de Itata	1680	2	7	Juan Henríquez	Marcos Rodríguez	1000	CG	479
Nacimiento	Nacimiento	1680	2	8	Juan Henríquez	Andrés Díaz Pinto	400	CG	479
Maule	Perquenco	1680	2	9	Juan Henríquez	Francisco Gaete	2000	CG	479
Chillán	Dancalquin	1680	2	22	Juan Henríquez	Eugenio Fernández	1000	CG	479
Maule	Pellueno	1680	2	29	Juan Henríquez	Pedro Sánchez Amaya	300	CG	479
Laja	Rarince	1680	3	15	Juan Henríquez	Thoribio Morales	500	CG	479
Rere	Rere	1680	3	23	Juan Henríquez	Toribio Fernández de Luna	100	CG	479
Puchacay	Hualqui	1680	4	1	Juan Henríquez	Isidro López	200	CG	479
Itata	Curamavida	1680	4	10	Juan Henríquez	Juan Carrasco	500	CG	479
Chillán	Quillayes	1680	4	11	Juan Henríquez	Cristóbal Vergara	500	CG	479
Chillán	Palpal	1680	5	6	Juan Henríquez	Domingo Valdés Alborno	800	CG	479
Itata	Ninque	1680	5	10	Juan Henríquez	Juan Costanzo	800	CG	479
Itata	Ninque	1680	5	10	Márquez de Baydes	Juan Costanzo	800	CG	479
Laja	Entre Correu y Duqueco	1680	5	11	Juan Henríquez	Andrés Sotomayor	1000	CG	479
Laja	Canteras	1680	5	13	Juan Henríquez	Andrés Gonzales	2000	CG	479
Puchacay	Palomares	1680	5	16	Juan Henríquez	Diego Montero Amaya	600	CG	479
Chillán		1680	5	17	Juan Henríquez	Juan de las Roelas	1500	CG	479
Laja	Antuco	1680	5	17	Juan Henríquez	Cristóbal Fernández Matamala	2000	CG	479
Puchacay	Seneguillas	1680	5	18	Juan Henríquez	Gregoria Sandoval	300	CG	479

Nacimiento	Quebrada de Perlas	1680	5	18	Juan Henríquez	Pedro Arenas	1000	CG	479
Itata		1680	5	22	Juan Henríquez	Antonio Neira Silva	2500	CG	479
Chillán	Cato	1680	7	12	Juan Henríquez	Gonzalo García	1000	CG	479
Maule	Perquenco	1680	8	5	Juan Henríquez	Francisco Gaete Jofre	2000	CG	479
Maule	Talcacura	1680	8	20	Juan Henríquez	Manuel Salgado Rivera	1000	CG	479
Chillán	Diguillen	1680	8	27	Juan Henríquez	Juan Verdugo de la Vega	1000	CG	479
Maule		1680	9	16	Juan Henríquez	Juan Rojas	1000	CG	479
Santiago	Idahue	1680	12	9	Juan Henríquez	Felipe Díaz de Valle	500	CG	479
Chillán	Quellenque	1680			Juan Henríquez	Alonso Guente Cura	400	RA	2632
Laja	Duqueco, Villacura, Quilleco	1681	8	1	Juan Henríquez	Andrés Sotomayor	1600	CG	475
Laja	Puchanque	1681	8	2	Juan Henríquez	Jerónimo Soto	1000	CG	475
Itata	Concuin	1681	10	2	Juan Henríquez	Alonso Aguilera	800	CG	475
Maule		1681	10	8	Juan Henríquez	Juan Torres Carvajal	2000	CG	475
Chillán	La Estacada	1681	10	11	Juan Henríquez	Agustín Chavarría	600	CG	475
Maule	Cauquenes	1681	10	11	Juan Henríquez	Margarita Salgado	1000	CG	475
Concepción	Río Quillin, y estero de Temuco	1681	10	23	Juan Henríquez	Juan Verdugo de la Vega	1000	CG	475
Chillán	Palpal	1681	11	3	Juan Henríquez	Antonio Zapata	1000	CG	475
Laja	Entre Claro y Bio bio	1681	12	9	Juan Henríquez	Diego de la Vega	2500	CG	475
Puchacay	Chiguayante	1681	12	9	Juan Henríquez	Pedro Angulo	1000	CG	475
Nacimiento	Nacimiento	1681	12	16	Juan Henríquez	Juan Serrano	1500	CG	86
Maule	Pulluequen	1681	12	24	Juan Henríquez	Gaspar Salas	1000	CG	475
Puchacay	Colegual	1682	2	18	Juan Henríquez	Francisco Guerres Calderón	500	CG	475
Laja	Cerro Guanaco	1682	3	4	Juan Henríquez	Ignacio de la Jara Villaseñor	1000	CG	475
Laja	Tarapallenga	1682	3	5	Juan Henríquez	Thomas de Sotomayor	1500	CG	475
Nacimiento	Taboleco	1682	3	6	Juan Henríquez	Antonio Sánchez Araya	1000	CG	475
Rere	Laja	1682	3	6	Juan Henríquez	Antonio Sánchez Araya	1000	CG	475
Maule	Río Maule	1682	3	17	Juan Henríquez	Cristóbal Vergara	1000	CG	475
Maule		1682	3	17	Juan Henríquez	Juan Díaz	600	CG	475
Chillán	Niquen	1682	6	4	Joseph Garro	Pedro Leiva Sepúlveda	1500	CG	86
Maule		1682	9	27	Joseph Garro	Tomás Niño de L.	1000	CG	478
Chillán	Perquillauquén	1682	9	30	Joseph Garro	Cristóbal Arévalo	600	CG	478
Maule		1682	9	30	Joseph Garro	Francisco Aravena	500	CG	841
Chillán	Tenaleb	1682	10	30	Joseph Garro	Francisco López G	1000	CG	478
Maule	Chanco	1682	12	14	Joseph Garro	Alonso Jara	1000	CG	478
Rere	Estancia del Rey	1683	1	5	Joseph Garro	Feliciano Díaz de Ayllon	28	CG	478
Laja	Ranquiqueque	1683	1	23	Joseph Garro	Thomas de Sotomayor	1500	CG	478
Maule	Cauquenes	1683	1	26	Joseph Garro	Gaspar Salas	2000	CG	478
Chillán	Perquillauquén	1683	2	4	Joseph Garro	Álvaro Núñez de Guzmán	1200	CG	478
Chillán	Paqui y Valem	1683	2	4	Joseph Garro	Francisco Bernal	1000	CG	478
Chillán	Perquillauquén	1683	2	4	Marqués de Baydes	Álvaro Núñez de Guzmán	1200	CG	478
Chillán	Donicalquin	1683	2	13	Joseph Garro	Nicolás Fernández G	3000	CG	478
Laja	Entre Duqueco y Bio Bio	1683	2	13	Joseph Garro	Mariana Inojosa y Sotomayor	1500	CG	478
Chillán	Donicalquin	1683	3	26	Joseph Garro	Francisco Llorente	4000	CG	478
Chillán	Donicalquin	1683	3	30	Joseph Garro	Marcos Leiva S	800	CG	478
Nacimiento	Taboleco	1683	4	21	Joseph Garro	Juan Serrano	1500	CG	478
Laja	Entre Duqueco y Bio Bio	1683	5	18	Joseph Garro	Felipe León	2000	CG	478
Chillán	Donicalquin	1683	5	21	Joseph Garro	Jerónimo Ocampo	1000	CG	478
Chillán	Alico	1683	5	30	Joseph Garro	Sebastián Pino	2000	CG	478

Laja	Yuque	1683	7	1	Joseph Garro	Cristóbal Fernández Matamala	2000	CG	478
Maule	Cauquenes	1683	7	24	Joseph Garro	Juan Casetero	1000	CG	478
Maule	Cauquenes	1683	8	6	Joseph Garro	Domingo Villalobos	1000	CG	478
Maule	Purapel	1683	9	1	Joseph Garro	Francisco Aravena	500	CG	478
Itata		1683	9	3	Joseph Garro	Juan Alarcón	600	CG	478
Maule	Longavi	1683	9	20	Joseph Garro	Esteban Aravena	1000	CG	478
Itata	Perlas	1683	10	15	Joseph Garro	Juan Cerda	1500	CG	478
Laja	Entre Duqueco y Bio Bio	1683	12	20	Joseph Garro	Joseph Farías Mascareñas	2000	CG	478
Laja	Yumbel Viejo	1683	12	23	Joseph Garro	Toribio Fernández de Luna	3000	CG	478
Itata	Collipengo	1683	12	24	Joseph Garro	Bernardo Soto y Aguilar	600	CG	478
Laja	Cariboro	1684	2	12	Joseph Garro	Thomas de Sotomayor	700	CG	478
Maule		1684	10	20	Joseph Garro	Diego Garrido de Llanos	800	CG	478
Maule		1684	10	20	Joseph Garro	Diego Garrido de Llanos	800	CG	86
Laja	Puchanque	1684	11	3	Joseph Garro	Andrés Sotomayor	1000	CG	131
Laja	Entre Laja y Bio Bio	1684	11	4	Joseph Garro	Joseph Sangüesa	1500	CG	841
Laja	Laja y Huaque	1684	12	4	Joseph Garro	Juan Sánchez Valdebenito	1500	CG	841
Chillán	Quelque	1684	12	29	Juan Henríquez	Juan Carretero de la Vega	1000	CG	846
Laja	Entre Duqueco y Bio Bio	1685	1	29	Joseph Garro	Pedro Sanguesa	1000	CG	580
Laja	Canteras	1685	4	9	Joseph Garro	Andrés Gonzales	2000	CG	131
Chillán		1685	5	1	Joseph Garro	Pedro de la Para	600	CG	580
Rere	Tomeco	1685	5	20	Joseph Garro	Alonso Córdova Figueroa	3000	CG	846
Laja	Picul	1685	7	22	Joseph Garro	Pedro Ortiz Zarate	1500	CG	707
Chillán	Larque	1685	9	4	Joseph Garro	Luis Godoy Figueroa	1000	CG	39
Laja	Puchanque	1685	10	6	Joseph Garro	Joseph Farías Mascareñas	2000	CG	846
Maule	Longavi	1685			Joseph Garro	Esteban Aravena	1000	CG	86
Maule		1686	10	10	Joseph Garro	José Vergara	500	CG	478
Maule	Pichinlelbum	1687	9	16	Thomas Marín de Poveda	Diego Gutiérrez de Mansilla	1000	CG	841
Laja	Entre Claro y Bio Bio	1687	12	27	Joseph Garro	Catalina Espineda	1200	CG	402
Maule		1688	1	2	Joseph Garro	Pedro Morales	600	CG	402
Maule		1688	1	15	Joseph Garro	Antonio Opazo	600	CG	402
Chillán	Palpal	1688	2	14	Joseph Garro	Lorenza Ramírez	1000	CG	402
Chillán	Entre Ñuble y Itata	1688	3	3	Joseph Garro	Luisa Riquel de la Barrera	2000	CG	402
Chillán	Llubico	1688	3	6	Joseph Garro	Diego Bravo de Ocampo	700	CG	402
Itata	Manzano	1688	3	9	Joseph Garro	Francisco Puga Novoa	300	CG	402
Chillán	Larque	1688	3	16	Joseph Garro	Martin del Pino	2000	CG	402
Maule	Purapel	1688	3	20	Joseph Garro	Diego Navarro de León	1400	CG	402
Nacimiento	Nacimiento	1688	4	21	Juan Henríquez	Juan Serrano	1500	CG	846
Itata	Guechupureu	1688	4	27	Joseph Garro	Bartolomé Bustos	600	CG	402
Chillán	Entre Larque y Cato	1688	5	4	Joseph Garro	Francisco Contreras	1000	CG	402
Laja	Entre Laja y Bio Bio	1688	5	4	Joseph Garro	Juan Soto	200	CG	402
Chillán	Entre Chillán y Itata	1688	5	8	Joseph Garro	Francisco Sepúlveda	1000	CG	402
Laja	Entre Laja y Bio Bio	1688	8	22	Joseph Garro	Nicolás Vergara	1500	CG	402
Maule	Talca	1688	8	27	Joseph Garro	Joseph Vergara	1000	CG	402
Itata	Vorocoyan	1688	9	4	Joseph Garro	Agustín Chavarría	800	CG	402
Rere	Peñuelas	1688	9	7	Joseph Garro	Alonso Córdova Figueroa	1500	CG	402
Maule	Aellue	1688	9	11	Joseph Garro	Pedro Sánchez Amaya	1000	CG	402
Chillán	Menolcura	1688	9	21	Joseph Garro	Marcos Jofre	800	CG	402
Maule	Galumavida	1688	9	22	Joseph Garro	Francisco Núñez Bobadilla	1000	CG	402

Maule	Purapel	1688	9	26	Joseph Garro	Álvaro Jelvez	1000	CG	402
Nacimiento	Entre Bio Bio y Bureu	1688	9	30	Joseph Garro	Joseph Farías Mascareñas	2000	CG	402
Maule	Duao	1688	11	23	Joseph Garro	Teresa Ortiz Huerta	400	CG	402
Maule	Hornillos	1688	12	3	Joseph Garro	Mariana Poblete	500	CG	402
Maule	Valle Gueco	1688	12	10	Joseph Garro	Francisca Moya	1000	CG	402
Maule		1688	12	10	Joseph Garro	Francisco Orellana	600	CG	402
Maule		1688	12	10	Joseph Garro	Juan Adasme	800	CG	402
Maule	Cauquenes	1688	12	13	Joseph Garro	Antonio Opazo	600	CG	86
Chillán	Cato	1689	2	5	Diego Gonzales Montero	Alonso Córdova Figueroa	4000	CG	1033
Maule	Naro	1689	3	2	Joseph Garro	Domingo Valdés	600	CG	402
Maule		1689	3	18	Joseph Garro	Antonio Morales	800	CG	846
Nacimiento	Palco	1689	4	26	Thomas Marín de Poveda	Pablo Catalán	1000	CG	483
Maule	Villavicencio	1689	8	17	Joseph Garro	Álvaro Cereceda	2000	CG	86
Maule	Cordillera	1689	9	1	Joseph Garro	Miguel Puga	800	CG	580
Maule		1689	10	22	Joseph Garro	Gonzalo Gutiérrez	600	CG	86
Maule	Entre Nipas y Río Claro	1689	11	7	Joseph Garro	Juan Rojas Sandoval	1000	CG	402
Maule	Butinpin	1689	12	1	Joseph Garro	Jerónimo Agustín de la Vega	1000	CG	580
Maule	Cauquenes	1690	4	14	Thomas Marín de Poveda	Juan Quiñones	1500	CG	580
Maule		1691	2	19	Thomas Marín de Poveda	Diego Aravena	600	CG	841
Puchacay	Digueno	1692	3	28	Thomas Marín de Poveda	Pedro Luna	600	CG	483
Maule	Purapel	1692	5	12	Thomas Marín de Poveda	Fernando Álvarez Bahamonde	1000	CG	483
Maule	Cauquenes	1692	5	12	Thomas Marín de Poveda	Cristóbal Jelves	600	CG	841
Maule		1692	6	19	Thomas Marín de Poveda	Juan Gonzales de Villena	400	CG	483
Puchacay	Digueno	1692	6	30	Thomas Marín de Poveda	Pedro Luna	600	RA	852
Chillán	Coihuenco	1692	7	9	Thomas Marín de Poveda	Juan Fernández	1000	CG	483
Laja	Biluco	1692	8	12	Thomas Marín de Poveda	Domingo Salas	1000	CG	483
Maule	Cauquenes	1692	10	31	Thomas Marín de Poveda	Diego Silva	500	CG	483
Chillán	Lagunillas	1692	11	24	Thomas Marín de Poveda	Antonio Urra	1000	CG	483
Chillán	Sierra Nevada	1693	1	1	Thomas Marín de Poveda	Francisco Flores Palacios	800	CG	482
Maule	Manzano	1693	1	12	Thomas Marín de Poveda	Martin Iribarren	600	CG	483
Maule	Quaila	1693	1	14	Thomas Marín de Poveda	Alonso Burgos	500	CG	483
Chillán	Quito	1693	1	21	Thomas Marín de Poveda	Francisco Lineros Moreno	500	CG	482
Nacimiento	Quilquente	1693	2	7	Thomas Marín de Poveda	Cristóbal Fernández Matamala	1500	CG	482
Chillán	Estero las Cruces y río Domas	1693	2	9	Thomas Marín de Poveda	Juan Carrasco	500	CG	482
Laja	Curanilagua	1693	2	18	Thomas Marín de Poveda	Lorenzo García Vilches	2500	CG	482

Maule	Carrizalillos	1693	3	31	Thomas Marín de Poveda	Jacinto Valenzuela	1000	CG	482
Chillán	Palpal	1693	4	7	Thomas Marín de Poveda	Francisco Flores Palacios	800	CG	841
Maule	Laguna	1693	4	14	Thomas Marín de Poveda	Juan Escobar	400	CG	482
Maule	Longavi	1693	4	14	Thomas Marín de Poveda	Francisco Vallejos	200	CG	482
Itata	Lonquen	1693	6	9	Thomas Marín de Poveda	Luis Alarcón	500	CG	482
Puchacay	Quinel	1693	6	9	Thomas Marín de Poveda	Jerónimo Ocampo	500	CG	482
Maule	Talcacura	1693	6	11	Thomas Marín de Poveda	Alejo Rivera	1000	CG	482
Puchacay	Quelquelemu, Quinel, Budeuca	1693	6	16	Thomas Marín de Poveda	Álvaro Sotomayor	600	CG	482
Chillán	Palpal	1693	6	19	Thomas Marín de Poveda	Juan Fernández	1000	CG	482
Chillán	Quellenque	1693	6	22	Thomas Marín de Poveda	Juan Godoy	1296	CG	482
Chillán	Atacaleo	1693	7	4	Thomas Marín de Poveda	Ambrosio Urra	1000	CG	482
Chillán	Pullami	1693	7	4	Thomas Marín de Poveda	Alonso Riquel de la Barrera	1000	CG	482
Rere	Tupan	1693	7	4	Thomas Marín de Poveda	Francisco Escandón	1500	CG	482
Nacimiento	Santa Juana	1693	8	19	Thomas Marín de Poveda	Juan Sotomayor	100	CG	482
Maule	Longomilla	1693	8	20	Thomas Marín de Poveda	Domingo López	600	CG	482
Itata	Guenoñque, Bifulemo	1693	8	31	Thomas Marín de Poveda	Pedro Sánchez Amaya	1500	CG	482
Rere	Tierras de Moran	1693	10	2	Thomas Marín de Poveda	Francisco Javier Sánchez	600	CG	482
Laja	Cerro Guanaco	1693	10	6	Thomas Marín de Poveda	Joseph Arriagada	1000	CG	482
Chillán	Cavichangue	1693	10	15	Thomas Marín de Poveda	Margarita Lagos	500	CG	482
Puchacay	Qualqui	1693	10	17	Thomas Marín de Poveda	Pasqual Vejar	100	CG	483
Maule	Tequamavida	1693	11	22	Thomas Marín de Poveda	Cristóbal Garrido	800	CG	483
Chillán	Perquillauquén	1693			Thomas Marín de Poveda	Pedro López Fonseca	1000	CG	482
Laja	Puchanque	1694	3	9	Thomas Marín de Poveda	Andrés Sotomayor	2200	CG	476
Laja	Gerianca	1694	3	9	Thomas Marín de Poveda	Pedro Sánchez Amaya	1500	CG	476
Laja	Entre Laja y Bio Bio	1694	3	10	Thomas Marín de Poveda	Alonso Sotomayor	1000	CG	476
Itata	Manzano	1694	3	26	Thomas Marín de Poveda	Narcisa Baeza	12	CG	476
Nacimiento	Tolpen	1694	4	7	Thomas Marín de Poveda	Juan de las Cuevas	2500	CG	476
Laja	Entre Laja y Bio Bio	1694	4	29	Thomas Marín de Poveda	Bartolomé Becerra	1500	CG	476
Rere	Totoral	1694	5	12	Thomas Marín de Poveda	Francisco Miranda	100	CG	476
Chillán	Nagueltoro	1694	7	2	Thomas Marín de Poveda	Juan de los Reyes Magaña	1000	CG	482

Nacimiento	Santa Juana	1694	7	9	Thomas Marín de Poveda	Bartolomé Pérez Villagrán	1000	CG	476
Nacimiento	Tolpen	1694	7	14	Thomas Marín de Poveda	Pedro Sánchez Arenas	2500	CG	476
Puchacay	Pelchoquin	1694	7	14	Thomas Marín de Poveda	Pedro Sánchez Arenas	800	CG	476
Maule	Cauquenes	1695	1	4	Thomas Marín de Poveda	Antonio Gonzales	2000	CG	480
Chillán	Cordillera	1695	1	8	Thomas Marín de Poveda	Diego Herrera	500	CG	480
Chillán	Taiquepen	1695	1	13	Thomas Marín de Poveda	Basco Ignacio de León Jirón	500	CG	480
Itata	Curagueno	1695	2	21	Thomas Marín de Poveda	Agustín Alarcón	500	CG	480
Itata	Rentocura	1695	2	23	Thomas Marín de Poveda	Narcisa Baeza	12	CG	480
Nacimiento	Nacimiento	1695	3	12	Thomas Marín de Poveda	Pedro de Lara	1000	CG	480
Rere	Melipillon	1695	11	7	Thomas Marín de Poveda	José Hurtado de Mendoza	800	CG	474
Itata	Quilel	1696	1	22	Thomas Marín de Poveda	Juan Martínez de Caniego	20	CG	480
Chillán	Palpal	1696	1	28	Thomas Marín de Poveda	Ignacio de la Jara Villaseñor	1000	CG	480
Nacimiento	Tablebo	1696	4	17	Thomas Marín de Poveda	Mateo de la Jara Villaseñor	1500	CG	480
Chillán	Entre Ñuble y Itata	1696	6	1	Thomas Marín de Poveda	Andrés Burgoa	2000	CG	480
Maule	Cauquenes	1696	11	6	Thomas Marín de Poveda	Alonso Hernández	600	CG	480
Nacimiento	Calabozo	1697	6	15	Thomas Marín de Poveda	Francisco del Peso	500	CG	483
Maule		1697	7	17	Thomas Marín de Poveda	Francisco Sotomayor	1000	CG	580
Laja	Paylligua	1697	11	8	Thomas Marín de Poveda	Jerónimo Pietas y Garcés	100	CG	480
Maule	Reloca y Loanco	1700	3	20	Thomas Marín de Poveda	Alonso de la Torre	2000	CG	841
Itata	Pullayen	1703	1	15	Thomas Marín de Poveda	Luisa Ordoñez de Pineda	200	CG	483
Itata	Pumangulli	1703	2	1	Thomas Marín de Poveda	Alonso Ruiz de Verecedo	300	CG	483
Itata	Membrillar	1703	2	6	Thomas Marín de Poveda	Joseph Arias de Molina	300	CG	483
Chillán		1703	11	8	Francisco Ibáñez	Salvador de la Cruz	60	CG	476
Puchacay	Chacarrilla	1705	12	21	Francisco Ibáñez	Isabel del Solar	50	CG	481
Itata	Purema	1705	12	26	Francisco Ibáñez	Francisco Cisternas Carrillo	200	CG	481
Itata	Puneal	1707	1	13	Francisco Ibáñez	Francisco Montesinos Valenzuela	500	CG	481
Rere	Palometan	1707	4	28	Thomas Marín de Poveda	Domingo de la Jara Villaseñor	400	CG	483
Itata	Quinchamali	1708	2	26	Francisco Ibáñez	Martin de la Barra Alfaro	1000	CG	481
Curicó	Guaico	1708	12	4	Juan Henríquez	Marcos Mardones	1000	CG	474
Puchacay	Quelque	1708	12	20	Juan Henríquez	María Flores	200	CG	474



### 9.5 APÉNDICE E: Matricula de indios del partido de Itata (1698)

Dueño	Total Indios	Total Familia	Libre	Encomienda	Deposito
Carlos Sosa	1	1	1		
Francisco Valenzuela	1	1			1
Juan Contreras	1	1	1		
Diego Catalán	1	2	1		
Francisco García Sobarzo	1	2		1	
Francisco San Martín	2	2		1	1
Jerónimo Quiroga	1	2	1		
Juan Alarcón	1	2	1		
Juan Ángel Candía	2	2		1	1
Juan Bautista Candía	1	2	1		
Juan Valenzuela	2	2			2
María Ayarse	1	2	1		
Simón García	1	2	1		
Agustín Alarcón	1	3	1		
Antonio Ayala	1	3	1		
Francisco Ocampo	1	3	1		
Miguel Cortes	2	3		2	
Asencio de la Concha	2	4	2		
Catalina Pinto Ravelo	2	4		2	
Constanza de la Cueva	1	4	1		
Diego Lastre Guzmán	2	4	2		
Francisco del Carte	2	4	1		1
García Jiménez Lobillo	2	4		2	
Juan Osorio	2	4	2		
Juan Sanguesa	1	4		1	
Gregorio Sanguesa	2	5	1	1	
Jacinto Gatica	2	5		1	1
Lázaro Villegas	2	5			2
Martín de la Barra	3	6	3		
Alonso de Mora Santander	7	7	1		6
Bernardo Caro	2	7			2
Isabel Jofre	4	7		4	
Ricardo Ayala	4	8		4	
Gabriel de la Vega	3	9			3
Joseph Salazar	2	9			2
Pedro Joseph Aguilera	6	9		6	
Thomas de Salvo	3	9	1		2
Jerónimo Pastene	4	10		2	2
Lucas Quiñones	5	10		5	
Pedro Soto Aguilar	3	10			3
Salvador Manríquez	8	10	1		7
Cristóbal Montesino	6	11		6	
Miguel de la Cueva	5	11		2	3
Diego Donoso Pajuelo	12	12			12
Manuel Aguayo	6	13	3		3
Fernando de la Cerda	8	14			8
Inés Castro	5	14		5	
Los Padres de Magdalena	8	14			8

Joseph del Pozo	6	16			6
Juan Carvajal	11	17	1	2	8
Julián Mieres	9	17		5	4
Juan Montesinos	8	19		8	
Francisco Sánchez de Amaya	8	20	3	5	
Juan Narváez	15	20			15
Diego Navarro León	7	21	4	3	
Gonzalo Matus de la Parra	10	21	2	6	2
Diego Roa Gasco	7	22	2	5	
Juan Costanzo	10	22	1	9	
Alonso de la Torre	8	26	1	1	6
Gaspar Águila	11	26	1	10	
Francisco Roa Gasco	6	28		3	3
Pedro Flores Valdés	9	30	1	3	5
Juan de la Vega	13	32		13	
Simón Donoso	14	33	1	13	
Narcisa Baeza	16	38	1	15	
Luis Cortes de Alarcón	14	48		12	2
	<b>327</b>	<b>738</b>	<b>47</b>	<b>159</b>	<b>121</b>

#### 9.6 APÉNDICE F: Matricula de indios de Itata

Dueño	Total Indios	Total Familia	Libre	Encomienda	Deposito
?	5	18	5		
Basilio Segura y Doña Agustina Flores	9	24	3	1	5
Blas Sandoval	1	3	1		
Colegio Jesuita	19	67	19		
Manuel Aguayo	2	4			2
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>116</b>	<b>28</b>	<b>1</b>	<b>7</b>

#### 9.7 APÉNDICE G: Matricula de indios de Puchacay

Nombre	Indios	Total familia	Libre	Encomienda	Deposito
Francisco Cisternas	4	6	2	2	
Domingo Ferro	3	6	1	2	
General Pedro Molina	2	2	1	1	
Ignacio Molina	4	12	1	3	
Doña Dionisia Gómez Vidal	1	5		1	
Francisco Camaño	3	8		3	
Antonio Gonzales	4	6			4
Martin de Ormeño	3	7		2	1
Juan Verdugo	5	13		5	
Pedro de la Barra	7	14		7	
Gregorio Ochoa de Garnica	19	34	6	1	12
Juan Ramírez de la Peña	11	26		11	
Manuel Morales	6	14		6	

Bautista Baeza	1	2	1		
Pablo Catalán	2	3	1	1	
Felipe Tejada	2	4	2		
Pedro Espinoza	16	35	1	3	12
Pedro Espinoza	9	33	4	5	
Francisco Moya	2	7	2		
Cristóbal Melo Cabral	2	3	2		
Doña Ana de Torres	3	8	3		
Doña Josepha Sea	1	2		1	
Diego Roa	2	4	1	1	
Pedro Olivar	1	2		1	
Francisco Torres Añasco	2	3			2
Mateo del Solar	3	4	3		
Francisco García Sobarzo	3	4	2	1	
José de la Cantera	3	5	1	2	
Fernando de Mieres	1	2			1
Doña Beatriz Fontalba	9	18	4	3	2
Francisco Llorente	7	18	3		4
Juan Pérez Piñero	1	2			1
Felipe León	3	7			3
Alonso Henríquez	15	41		15	
Pedro Luna	4	8	4		
Francisco Díaz de Alvarado	3	6	3		
Domingo Opasso	6	16	1	4	1
Juan Isunza	10	21		1	9
Alonso Galeano de Alfaro	5	8	1		4
Antonio Quiñes	3	7		3	
Francisco Hernández de Sifuentes	8	19	1	7	
Joseph Arias	5	10	1	2	2
Francisco Bello	6	12	1	5	
Tomás Rifo de la Cruz	1	5		1	
Francisco Matamala	1	3			1
Jerónimo de Ocampo	4	9		4	
José de la Cantera	16	34		15	1
Fernando Pineda	19	54	1	18	
Juan Gaete	3	8	2		1
Juan de Paredes	3	5	2	1	
Pedro de la Vega	7	18		6	1
Pedro Barriga	2	2		1	1
Martin de Ormeño	7	17		3	4
Fernando Mieres	17	32	2	15	
Mateo Zevallos	3	7		3	
Juan Bastidas	2	2		1	1
Pedro Hermosilla	3	6		3	
Alonso de la Cruz	1	1	1		
Doña María Amaya	5	10			5
Juan Herise	1	1			1
Juan Monsalve	5	11		5	
Jerónimo Beloso	1	2			1
Juan Herrera	2	6		2	
Juan de Olivar	4	9			4
Doña Úrsula de Olivar	3	5	1		2

Alonso Sánchez	6	16	1	1	4
Pedro Santander	1	1			1
Pedro Díaz	2	5			2
Pedro Contreras	1	2	1		
Pedro Espinoza	3	5		3	
Juan Ulloa	3	3		1	2
Mateo de Cajigal y Solar	6	12		6	
Alejos de la Vega	2	3		2	
Martin Ponce	2	2		2	
Bernardo Beroisa	1	2	1		
Doña Casilda de Figueroa	2	4		2	
Diego Montero	11	22	2	9	
Alonso Carrasco	8	15	2		6
Doña Beatriz Casanova	2	7	1	1	
Doña María Torres	5	8		5	
Luis Benegas	2	7	2		
Bernardo Manríquez	1	2			1
Lorenzo Muñoz	5	6	4		1
Nicolás Vilches	3	4	3		
Ambrosio Benegas	3	5	2		1
Andrés Gonzales	1	1	1		
Manuel Cano	3	14	1	1	1
Francisco Medina	1	2	1		
Martin Urrea	1	2			1
	395	864	84	210	101

### 9.8 APÉNDICE H: Matricula de los indios de Rere

Dueño	Total Indios	Total Familia	Libre	Encomienda	Deposito
Francisco de la Jara Villaseñor	6	19	3	1	2
Antonio Quezada	2	6	1		1
Agustín Seguel de la Vega	2	3	2		
Feliz Díaz de Ayllon	2	4	1		1
Miguel Sáez	2	6		2	
Bartolomé Veyerra	2	4			2
Diego del Castillo	3	7	1	2	
Juan Gutiérrez	4	8	4		
Francisco Jiménez de Lobillo	6	18	1	2	3
Agustín Figueroa	31	82	6	2	23
Luis de Orta	4	8		4	
Pedro Sanhueza	3	8	3		
Mateo Pérez	2	7		2	
Agustín de la Jara Villaseñor	3	6			3
Andrés Sotomayor	9	28			9
Juan Soto	1	1	1		
Doña Isabel Sotomayor	3	3	3		
Diego Montero	7	23	2	5	
Pedro López Tiznado	2	2	2		
Veedor Jorge de Lorenzo Olivar	9	24		3	6
Pedro Sid	10	28	3		7

Juan Sid	4	8	2		2
Doña María Sid	4	8	1		3
Pedro Yerra	3	7	2		1
Mauricio Fernández	3	15		3	
Martin Soto	8	23	3		5
Bartolomé Pérez de Villagra	6	20	1		5
Mariana Villagrán	3	6	2	1	
Pedro Villagrán	4	8	2	2	
Francisco Márquez	1	3			1
Joseph Farías	5	10			5
Juan Llambe	4	6		1	3
Alonso Fontalba	9	28		7	2
Cristóbal Matamala	4	9	4		
Pedro Inostroza	1	1	1		
Felipe de León	16	43	4		12
Bartolomé Sarmiento	2	6	2		
Juan Pinchera	2	6	1		1
Juan de Contreras	2	3			2
Juan Rodríguez Eodarte	4	13	2		2
Doña Beatriz Fontalba	3	9			3
Fernando de la Cerda	3	8	1	1	1
Juan Piñero	11	24			11
Francisco Trujillo	1	1	1		
Mateo de la Jara Villaseñor	1	1	1		
Isidro Bascuñán	1	1	1		
Cristóbal Plaza	2	2	2		
Colegio de Jesús	2	2	2		
Juan Sánchez Valdebenito	4	14	1		3
Nicolás de Vergara	3	7	1		2
Diego Inostroza	2	3			2
Joseph Cantera	3	12		3	
Domingo de la Jara Villaseñor	2	3			2
Pedro Herrera	1	3	1		
Andrés Ortiz	4	16	2		2
Diego Morales	6	19	2		4
Pedro Arenas	4	8	3		1
Juan de Rebollar	2	4	2		
Juan Cuevas	4	4	4		
Juan Pérez Piñero	6	10			6
	<b>263</b>	<b>669</b>	<b>84</b>	<b>41</b>	<b>138</b>

### 9.9 APÉNDICE I: Matricula de los indios de Chillán

Dueño	Total Indios	Total Familia	Libre	Encomienda	Deposito
Duarte Suarez de Figueroa	3	4		3	
Francisco del Pino	1	3			1
Basco de León Jirón	4	8		4	
Antonio Vallejo	6	6		3	3
Francisco Pérez del Castillo	7	32		4	3

Francisco Navarrete	5	13		2	3
Gonzalo Lagos	4	11		4	
Agustín Muñoz	5	15	1	4	
Ángel Acuña	4	6		4	
Diego Bravo y su hija	4	10		3	1
Agustín Quintana	6	7		5	1
Joseph Maldonado	1	1		1	
Doña María del Castillo	1	7		1	
Doña Inés Castro	6	14		6	
Doña Margarita Arce	5	9		5	
Joseph Vásquez	2	2		2	
Doña Margarita Palma	4	8		4	
Doña Teresa Bravo	1	1		1	
Doña Bartolina Bravo de Villalba	2	2		2	
Juan Garrido de Toro	1	4		1	
Diego Benegas Córdova	2	2		2	
Gabriel Neira	1	1		1	
Antonio Zapata	8	11		8	
Alonso Bravo de Villalba	3	6		3	
Doña Inés Vásquez	1	1		1	
Juan Bravo de Villalba	2	2		2	
Francisco Estrada	2	2		2	
Francisco Friz de Valdivia	6	13		6	
Pedro Contreras	13	31		13	
Ignacio Arda Maldonado	2	2		2	
Agustín Saldías y su hija	4	10		1	3
Doña Rosa de las Roelas	15	38		5	10
Juan de los Reyes Magaña	2	5			2
Doña Ana de los Herreros	3	8		3	
Sebastián de Leiva Sepúlveda	3	4		3	
Juan Salinas	2	2		2	
Gonzalo García de Maldonado	6	14		4	2
Pedro López Sotomayor	6	12		6	
Francisco Guajardo	1	1		1	
Juan Bautista Gacitúa	8	25	4	4	
Diego Beltrán de Collazos	8	10		4	4
Doña Lorenza Ramírez Arellano	6	14		5	1
Pedro Lillo de la Barrera	6	25	2		4
Ramón Fontalba	6	12	4		2
Domingo Gonzales	2	2			2
Pedro Riquelme de la Barrera	3	8			3
Francisco Flores Palacios	2	2	2		
Don Esteban Lagos	5	6			5
Don Antonio Leiva Sepúlveda	3	12			3
Ignacio de la Jara	1	5			1
Francisco Díaz Gallardo	2	3			2
Juan Navarrete	1	4			1
Pedro Carrasco	1	5			1
Pedro Cortes Monroy	2	2			2
Juan Carrasco	1	8			1
Doña Luisa Riquel de la Barrera	13	27			13
Lorenzo Vásquez Ponce de León	3	3			3

Francisco Sepúlveda	3	5			3
Juan Muñoz de Santiago	3	3		1	2
Domingo Hernández	1	3			1
Pedro de la Parra	2	2			2
Pedro Bustos de Lara	1	1			1
Pasqual San Juan	3	3			3
Esteban Candía	2	2			2
Miguel Ruiz Tirado	2	7			2
Joseph Ortiz de Valdivia	1	1			1
Cristóbal de la Fuente	2	2			2
Juan Carvajal	2	4			2
Gabriel de la Vega	2	13	2		
Luis Canales de la Cerda	1	1	1		
Doña Sebastiana Leiva de Sepúlveda	1	4			1
Andrés Burgoa	4	4	2		2
Gregorio Sepúlveda	3	11	2		1
Sebastián Leiva Sepúlveda	2	3	2		
Martin del Pino	6	8		4	2
Doña Gregoria Mardones	3	9			3
Doña Juana Mardones	1	2			1
Bernardo Navarrete	1	2			1
Domingo Ximenez	2	4			2
	275	595	22	142	111

**9.10 APÉNDICE J: Hacendados que vendieron parte de su producción al ejército en los años 1638-1639: ANH.CM II Vol. 2569**

- **Capitán Juan Aguilera:** 100 fanegas de harina y 60 fanegas de trigo en 1639. Vecino encomendero de la ciudad de Concepción con una hacienda en el partido de Itata.
- **Don Fernando Alarcón:** 100 fanegas de trigo en 1639. Vecino encomendero de la ciudad de Concepción. Encomendero del pueblo de Cobquecura, dueño de la estancia de Quinicaren (Partido de Itata) y alcalde de la ciudad de Concepción.
- **Capitán Francisco Alarcón:** 150 novillos en 1639. Vecino de la ciudad de Concepción y residente en el partido de Itata.
- **Maestro de Campo Alonso Alemán:** 1000 fanegas de harina en 1639.
- **Fray Juan Alfiz:** 340 fanegas de trigo y 126 vacas y novillos.
- **Capitán Juan Barba Acuña:** 50 fanegas de trigo en 1639. Vecino y morador de la ciudad de Chillán.
- **Sargento Mayor Gonzalo Barraza:** 570 fanegas de harina en 1639. Diezmero de la ciudad de Concepción entre los años 1639-1643 y proveedor del ejército. Dueño de tierras en Lirquen (Partido de Itata) y una estancia en el partido de Puchacay.

- **Capitán Prudencio Barrenechea Alvis:** 300 fanegas de trigo y 200 fanegas de harina en el año 1639. Vecino y morador de la ciudad de Concepción. Mercader de Concepción y dueño de una estancia en el asiento de Florida (Partido de Puchacay) y la estancia de Palpal de 3000 cuadras (Partido de Chillán).
- **Capitán Francisco Becerra:** 230 fanegas de harina en 1639. Vecino de la ciudad de Concepción y morador en el partido de Puchacay.
- **Sargento Antonio Camargo:** 60 fanegas de trigo en 1639. Vecino y morador de la ciudad de Concepción.
- **Don Celedonio Camus Zevallos:** 300 fanegas de harina en 1639. Vecino encomendero de la ciudad de Concepción. Dueño de las estancias de Mayapan con 600 cuadras (Partido de Puchacay) Quulino (Partido de Puchacay) con 3000 cuadras y una viña de 9 mil plantas. Fue comerciante entre las ciudades de Callao y Concepción y asentista del real situado en varias ocasiones.
- **Capitán Alejandro Candía:** 130 fanegas de trigo en 1639. Vecino encomendero de la ciudad de Concepción. Dueño de una docena de tiendas y un molino en la ciudad donde fue alcalde en varias ocasiones y por lo menos una vez corregidor de Puchacay. Dueño de la mitad de la estancia de Pedro de Valdivia (Hualpén, Partido de Puchacay). En 1628 ya era dueño de ocho estancias en los partidos de Puchacay, Itata y Chillán con un mínimo de 20 mil cuadras de superficie.
- **Doña Mayor Castillejo Altamirano:** 150 fanegas de harina en 1639. Casado primeramente con capitán Juan Ocampo y después con capitán Alonso Puga Novoa. Dueña de la estancia de Chancaimavida (Partido de Puchacay) y San Antonio de Pauda (Partido de Itata) y un solar en la ciudad de Concepción.
- **Maestro de Campo Fernando Cea:** 400 fanegas de trigo 200 vacas en el año 1639. Vecino encomendero de la ciudad de Concepción y maestro de campo general del reino de Chile. Dueño de las estancias de Naches y Perales (Partido de Puchacay) con 21.000 cuadras y una viña de 32 mil plantas y una chacra en una quebrada a las afueras de la ciudad de Concepción. Corregidor de Concepción en 1623 y 1628 y encomendero del pueblo de Hualqui.
- **Licenciado Alonso Celada:** 160 fanegas de harina y 1000 vacas en 1639. Vecino de la ciudad de Concepción con una estancia en el partido de Itata con 3500 cuadras.
- **General Cosme Cisternas Carrillo:** 2000 fanegas de harina en 1639. Vecino y morador de la ciudad de Concepción. Dueño de la estancia de Piquerual con 2000 cuadras en el sector de Tomé y arrendatario de la estancia de Guaro (Partido de Puchacay). Encomendero de los pueblos de Purema y Pimpichun y proveedor general de ejército.
- **Maestro de Campo Alonso Córdova de Figueroa:** 200 fanegas de trigo en 1639. Vecino encomendero de la ciudad de Concepción. Maestro de campo general del reino, alcalde de Concepción en varias ocasiones y corregidor en ella en 1634 y 1635. Dueño de la estancia de Tomeco (Partido de Buena Esperanza) con 6000 cuadras y una viña de 24 mil plantas.



- **Doña Juana Cuevas Pantoja:** 125 fanegas de trigo en 1639. Vecina y morador de la ciudad de Concepción. Casado con el Castellano Antonio Espinoza y dueña de tierras y viñas en el asiento de Navalcura (Partido de Buena Esperanza) y la estancia de Pununqueque (Partido de Puchacay).
- **Maestro de Campo Pedro Díaz de Alvarado:** 300 fanegas de trigo y 200 novillos en 1639. Vecino y morador de la ciudad de Concepción y corregidor de ella en 1640.
- **Capitán Juan Díaz de Flores:** 100 fanegas de harina en 1639. Vecino y morador de la ciudad de Concepción donde sirvió varias veces como alcalde y como diezmero en 1636.
- **Capitán Tomás Duque de Estrada:** 30 fanegas de trigo en 1639. Vecino encomendero de la ciudad de Concepción.
- **Capitán Jerónimo Espinoza:** 50 fanegas de trigo en 1639.
- **Capitán Pedro Espinoza:** 120 fanegas de trigo en 1639. Vecino encomendero de la ciudad de Concepción. Dueño de una chacra en el asiento de Talcahuano donde se encontraba su encomienda y dueño de tierras en la Estancia del Rey.
- **Castellano Francisco Fernández de Matamala:** 220 fanegas de trigo y 50 fanegas de harina en 1639. Vecino y morador de la ciudad de Concepción y corregidor de ella entre los años 1641-1642. Dueño de una estancia de 400cc en el partido de Puchacay.
- **Licenciado Gaspar Flores:** 200 fanegas de harina y 1500 fanegas de trigo. Diezmero de la ciudad de Concepción en 1638.
- **Capitán Francisco Flores Valdés:** 30 fanegas de trigo y 100 fanegas de harina en 1639. Vecino encomendero de la ciudad de Concepción y alcalde de Concepción en varias ocasiones. Dueño de la estancia de Ranguelmo (Partido de Itata).
- **Doña María Fonseca:** 288 quintales de cecina en 1639.
- **Capitán Juan Fontalba Angulo:** 200 fanegas de trigo en 1639. Vecino de la ciudad de Concepción y morador del partido de Buena Esperanza. Cavo del fuerte de Buena Esperanza y dueño de la estancia de Quenquegueno con sus ganados y viñas.
- **Alférez Miguel García:** 100 fanegas de harina en 1639. Vecino de la ciudad de Concepción y morador del partido de Buena Esperanza donde fue corregidor antes de 1643.
- **Doña María Gatica:** 180 fanegas de harina en 1639. Casado con el Maestro de Campo Antonio Avendaño. Encomendera de varios pueblos de indios en los partidos de Itata y Puchacay. En conjunto con su marido fueron dueños de la estancia de Peleco con 600 cuadradas (Partido de Buena Esperanza), una estancia que linda con la Laguna de Avendaño (Quillón, Partido de Puchacay), la chacra los Choros (Partido de Puchacay).
- **Don Luis Godoy:** 100 novillos en 1639. Vecino encomendero de la ciudad de Chillán, con varias estancias en el sector de Larque.

- **Capitán Alonso Gómez Hidalgo:** 100 vacas en 1639. Vecino encomendero de la ciudad de Concepción, dueño de la estancia de Guaro (Partido de Puchacay) y otra en la ribera del Itata.
- **Juan Gonzales Espinoza:** 40 fanegas de harina y 30 vacas en 1639.
- **Capitán Romualdo Gonzales de Estepa:** 250 fanegas de trigo en 1639. Escribano Real de la ciudad de Concepción. Casado con doña Leonarda Ormeño hija del capitán Martin Ormeño, dueño de varias estancias en los asentos de Coyanco y Chancal.
- **Capitán Blas Gonzales Trujillo:** 250 fanegas de harina en 1639. Dueño de la estancia de Trujillo en el valle de Tomeco (Partido de Buena Esperanza) y una viña en la ciudad de Concepción.
- **Capitán Pedro Guerra:** 100 fanegas de trigo en 1639.
- **Capitán Diego Hurtado Mendoza:** 70 fanegas de trigo en 1639. Vecino y morador de la ciudad de Concepción y dueño de la estancia de Penonquenco (Partido de Puchacay) y una viña en la ciudad de Concepción.
- **Licenciado Alonso Jorge de Segura:** 150 fanegas de trigo en 1639.
- **Capitán Felipe Martínez de Belmar:** 60 fanegas de trigo en 1639. Vecino de la ciudad de Concepción. Casado con doña Juana Pérez Guzmán y dueña de las estancias de Chequen (Chorrillo) de 600 cuadradas (Partido de Puchacay). Además fue dueño de una segunda estancia en el sector de Tomé (Partido de Puchacay).
- **Fray Sebastián Mejía:** 20 fanegas de trigo en 1639.
- **Capitán Juan Mier:** 150 fanegas de trigo en 1639.
- **Maestro de Campo Fernando Mieres Arce:** 200 novillos en 1639. Vecino encomendero de la ciudad de Concepción con varias estancias en Cauquenes.
- **Alférez Juan Minaya:** 250 vacas en 1639. Vecino encomendero de la ciudad de Concepción donde fue alcalde en varias ocasiones. Dueño de tierras en el partido de Itata.
- **Francisco Monje:** 430 fanegas de harina en 1639. Vecino de Concepción y morador en el partido de Buena Esperanza.
- **Capitán Andrés Muñoz:** 50 fanegas de trigo en 1639.
- **Capitán Francisco de la Nava:** 100 fanegas de harina en 1639. Vecino y morador de la ciudad de Concepción. Dueño de tierras en la zona de Cobquecura.
- **Capitán Juan Ortiz de Roque:** Compró caballos para el ejército en 1639.
- **Jácome Pérez:** 207 ovejas en 1639. Vecino morador de la ciudad de Concepción donde tenía tierras.
- **Doña Baltasara Poblete:** 50 fanegas de trigo en 1639. Vecina de la ciudad de Concepción y dueña de tierras en el sector de Bulí (Partido de Chillán) y un solar en la ciudad de Concepción además de una estancia en el asiento de Pataguas (Partido de Itata). Esposa del capitán Bartolomé Martínez oficial activo en el ejército.
- **Capitán Alonso Puga Novoa:** 300 quintales de cecina, 500 fanegas de trigo, 250 fanegas de harina y 200 novillos en el año 1639. Vecino encomendero de la ciudad de Concepción donde tenía un solar con un molino y talleres para hacer

la creación de adobes. Dueño de la estancia de Manco (Partido de Puchacay) y encomendero del pueblo de Ranquihilaguen en el valle de Hualqui y Curauco en el partido de Itata. Tesorero de la Caja Real de Concepción y alcalde de la ciudad en varias ocasiones y corregidor del partido de Itata en 1635 y Concepción en 1643.

- **Capitán Francisco Quiroa Calderón:** 246 fanegas de trigo y 100 fanegas de harina en 1639. Vecino encomendero de la ciudad de Concepción. Dueño de la estancia de Tomé (Partido de Puchacay) con 500 cuadras y Guaro (Partido de Puchacay) con una viña grande y otras 600 cuadras de tierras.
- **Licenciado Jerónimo Rivera:** 40 fanegas de trigo en 1639.
- **Castellano Francisco Rodríguez:** 150 fanegas de trigo en 1639. Vecino de la ciudad de Concepción con tierras en el sector.
- **Sargento Juan Rubio Veloso:** 220 fanegas de trigo en 1639. Corregidor de la isla de Santa María en 1638 y 1639. Dueño de la estancia de Chepe (Partido de Puchacay) y otras tierras en el partido de Itata.
- **Alférez Benito Sánchez Gavilán:** 150 fanegas de trigo y 300 vacas en el año 1639. Vecino encomendero de la ciudad de Concepción y morador en el partido de Buena Esperanza. Dueño de la estancia de Palometan (Partido de Buena Esperanza) con 1000 cuadras y una viña de 18 mil plantas y una segunda estancia de 800 cuadras que linda con el primero y una segunda viña en la estancia de Palinco (Partido de Buena Esperanza) con 12 mil plantas y la estancia de Virquinco de 1000 cuadras (Partido de Chillán).
- **Capitán Pedro Unuenta Guevara:** 200 fanegas de harina en 1639. Vecino y morador de la ciudad de Concepción con tierras en el sector de Tomé.
- **Doña Dorotea Valdés:** 200 fanegas de trigo en 1639.
- **Capitán Juan Valiente:** 250 fanegas de trigo, 120 novillos y 1500 ovejas en 1639. Corregidor de Maule en 1643. Dueño de una estancia en el partido de Itata.
- **Maestro de Campo Pedro Valiente de la Barra:** 200 fanegas de trigo y 200 fanegas de harina en 1639. Vecino encomendero de la ciudad de Concepción. Escribano de la gobernación en el obispado de Concepción y corregidor de Concepción en 1631. Dueño de la estancia Colliguay con 1500cc en las cercanías del fuerte de Talcamavida (Partido de Buena Esperanza) y Tutuben 1000cc (Partido de Puchacay).
- **Capitán Juan de la Vega:** 100 fanegas de trigo y 100 fanegas de harina en 1639. Vecino de la ciudad de Concepción con tierras en el partido de Itata.
- **Capitán Luis Jacinto de la Vega:** 50 fanegas de trigo en 1639. Vecino encomendero de la ciudad de Concepción.
- **Capitán Diego Velásquez:** 60 fanegas de trigo en 1639.
- **Capitán Diego Venegas:** 80 fanegas de trigo, 330 fanegas de harina y 34 quintales de sebo en 1639. Vecino y morador de la ciudad de Concepción, con tierras en el partido de Buena Esperanza. Factor del fuerte de Talcamavida. Casado con doña Sebastiana Godoy y Figueroa de quien recibió un dote de 20.000 pesos.

- **Doña Sebastiana Verdugo de la Vega:** 200 fanegas de harina en 1639. Vecina de la ciudad de Concepción y morador del partido de Puchacay. Dueña de la estancia de Panquegua con 600 cuadras, 14 mil plantas de viña y un molino corriente.
- **Maestro de Campo Alfonso Villanueva Soberal:** 300 fanegas de trigo en 1639. Vecino encomendero de la ciudad de Concepción. Dueño de la mitad de la estancia de Pedro de Valdivia (Hualpén, Partido de Puchacay). Encomendero de los pueblos de Hualqui y Talcahuano.
- **Capitán Francisco Villaseñor Acuña:** 100 fanegas de trigo y 300 vacas en 1639. Vecino encomendero de la ciudad de Concepción. Primer veedor del ejército durante el gobierno de Alonso de Rivera. Dueño de la estancia de Casablanca (Partido de Puchacay) con 2000 cuadras y una viña de 30 mil plantas.

## **9.11 APÉNDICE K: INFORME SOBRE EL PAGO DE DERECHOS REALES**

### **(ANH.RA Vol. 2435 PIEZA 4, FOJAS 190-192)**

“El capitán don Mateo de Cajigal y Solar tesorero juez oficial de la Real hacienda en este Obispado de Imperial y Concepción de Chile que despacho solo en esta Real caja por acuerdo del general don Juan de Esparza contador interino nuestro compañero habiendo visto el auto despachado por el señor licenciado don Lucas Francisco de Vilboa la Vila el consejo de su Majestad oidor y alcalde de corte más antiguo de la Real Audiencia que preside en la ciudad de Santiago juez proletario súper intendente de la administración recaudación y cobranza del real derecho de alcabala y almojarifazgo de este reino su fecha en dicha ciudad de Santiago a diez y seis de marzo próximo pasado de este presente año en virtud de real cedula dada en Madrid a cinco de septiembre de mil seiscientos y noventa que quedó asentada en el libro corriente de cedulas y provisiones de esta real contaduría para cuyo efecto se nos remitió testimonio de dicho con dicho auto por el cual se no mande informe más cerca de la recaudación y cobranza que son de nuestro cargo del dicho real derecho de alcabala y almojarifazgo en este obispado y de todas sus ciudades y partidos con relación ajustada de lo que estos derechos han producido en cada un año y si han sido por arrendamiento o por nuestros administrados y el estado que hoy tiene y en qué forma se administra y que es lo que se está de mando de esta derecho y de los diligencias de su cobranza para proceder a los demás que convenga; digo que por lo que toca a los años antecedentes desde el veinte cuatro de octubre de mil seiscientos y setenta y cuatro que se practicó de nuevo en esta ciudad el Real derecho de alcabala. Corrió su administración a nuestro cuidado respecto de no haber querido admitir el cabildo de ella encabezonares para la contribución de los seis mil pesos que pertenecientes a dicha alcabala y unión de armas le tocaron en el repartimiento que mando hacer el señor Conde de Chinchón siendo Virrey del Perú sin embargo de los requerimientos que de nuestra parte se le hicieron en merced de la real provisión dado para este efecto en el veinte y dos de enero de dicho año de mil seiscientos y setenta y cuatro y habiendo informado en cumplimiento de esta real provisión **(190)** despachada a pedimento del señor don Pablo Vásquez de Velasco del orden de Santiago siendo fiscal de esta Real Audiencia importo lo recaudado de ambos

efectos cincuenta y cuatro mil ochocientos y sesenta y seis pesos y un real. Los treinta y nueve mil seiscientos y ochenta y seis pesos y tres reales al de alcabala y los quince mil ciento y setenta y nueve pesos y tres reales al de almojarifazgos de entrada y salida corriendo un año con otro de los quince corridos en esta forma a tres mil seiscientos y cincuenta y siete pesos y seis reales por medio en consideración que entonces por más que se cuídese rendían mucho menos uno y otro derecho lo uno por no estar bien entablada las haciendas de campo a causa de la guerra que aun duraba sangrienta batalla por antes de la publicación de las alcabalas y lo otro por venir los situados de Lima en ropa cuya circunstancia era motivo de no frecuentar otros bajeles en este puerto como después que se mandó remitir en dinero de las Reales cajas de Potosí lo han continuado en cuyos términos y habiendo venido el dicho señor fiscal a la distribución del primero que se condujo de dichas cajas de Potosí trato de que se arrendasen los dichos derechos de alcabala y almojarifazgos con lo perteneciente a la provincia de Chiloé cuyo principal por razón del repartimiento consta de siete mil y trescientos pesos y dados los treinta pregones de la ley se remataron en publica al moneda el día siete de Abril del año pasado de mil seiscientos y noventa por cantidad de ocho mil pesos cada año y por termino de seis en persona del procurador de esta ciudad que habiéndose opuesto en nombre de ella durante los pregones después de haber comprado las posturas en oposito del capitán Mateo de la Peñalillo que la hizo nombramiento de los dichos ocho mil pesos pidió el tanto en que fue preferido como todo consta los autos de dicho remate que originales paran en esta real contaduría a correr el plazo desde quince de dicho mes que se otorgó la escritura de dichas fianzas para el seguro de dicha paga a cuya cuenta de los cuatro años cumplidos a quince de abril pasado del presente de seiscientos y noventa y cuatro que montan treinta y dos mil pesos, se han cobrado y enterado en esta Real caja diez y ocho mil quinientos y ochenta y dos pesos y tres reales y para el resto que son trece mil cuatrocientos y diez y siete pesos y cinco reales se siguieron y han continuado **(190v)** diligencias que constan de los autos que juntamente se remiten y habiendo presentado el capitán Juan Chirinos persona nombrado por el cabildo para la recaudación y cobranza de estos derechos memoria y relación jurada según y cómo por auto se le mando parece importa lo que se ofrece cobrable luego en llegando el primer situado que se espera ocho mil y noventa y cuatro pesos cinco reales que juntos con lo que resulte de proveeduría, asiento de carne y calzado del ejército como así mismo de bajeles que pueden entrar y salir en el intermedio que dicho situado se distribuya parece alcanzara al entero de dichos trece mil cuatrocientos y diez y siete pesos y cinco reales que como se ha dicho restan y están debiendo a cumplimiento de los treinta y dos mil corridos y devengados en los cuatro años hasta quince de abril del presente siendo estos plazos de situado a situado los más usuales y corrientes que facilitan cualquier cobranza respecto a de no ser de ellos, los sueldos de los milites que lo deben y recurso de los vecinos que asimismo tienen sus dependencias y a veces en dicha situación= que es cuanto se ofrece informar en cumplimiento de lo mandado por dicho auto cuyo testimonio queda en esta real contaduría fecho en la ciudad de Concepción en treinta y uno de agosto de mil seiscientos y noventa y cuatro años.

Mateo de Caxigal y Solar

Y así mismo por lo que toca a la ciudad de Chillán y su jurisdicción se informa que habiendo le señalado en el primer repartimiento de este Real derecho de Alcabala, trescientos pesos de 8 reales cada año se obligó por escritura a enterar los desde veinte y seis de noviembre del pasado de mil seiscientos y ochenta y nueve en adelante, cuya cantidad se ha recaudado en esta Real caja con puntualidad a los plazos cumplidos sin atraso ni quiebra alguna: y sin embargo se pone en consideración **(191)** que si este

derecho se sacase al pregón y arrendase en aquella ciudad; como se podía hacer sin daño de sus vecinos y moradores pues no agravando les en más porción que cobrarles la misma que por el cabildo les esta prorrateada para el entero de los dichos trescientos pesos repartidos; nunca pudieran alegar de pesadumbre es cierto hubiera persona que con esta condición, diese mayor interés a favor de la Real hacienda respecto del continuo tráfico de comerciantes que allí concurre siendo voz común que con solo lo causado al viento pudieran enterar la obligación entre los vecinos de Chillán=Vale= Mateo Caxigal y Solar  
(191v)

## 9.12 APÉNDICE L: Matricula del ejercito de Arauco del año 1695

### Fuerte de Purén

#### Compañía de Caballería del Capitán Joseph Mendoza

Capitán	Joseph	Mendoza	1061 pesos 4 reales	
Capitán	Francisco	Gonzales	1061 pesos 4 reales	
Capitán	Antonio	Pérez de Valenzuela	921 pesos 4 reales	Plaza Borrado
Capitán	Francisco	Quer	380 pesos	Plaza Borrado
Cabo	Luis	Galas	213 pesos	
Trompeta	Pedro	Indio	135 pesos 6 reales	
Teniente	Agustín	Ahumada	206 pesos 1 real	
Capitán	Andrés	Ortiz	206 pesos 1 real	
Teniente	Isidro	Valderrama	206 pesos 1 real	
Teniente	Juan	Salamanca	206 pesos 1 real	
Alférez	Juan	Sánchez de Salamanca	206 pesos 1 real	
Teniente	Pedro	Guevara	206 pesos 1 real	
Alférez	Agustín	Via	202 pesos 3 reales	
Sargento	Antonio	Barra	179 pesos 4 reales	
	Diego	Quesada	175 pesos 5 reales	
	Alejandro	Arroyo	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Coloma	170 pesos 4 reales	Difunto
	Antonio	Cuevas	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Herise	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Ibarra	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Juarauri	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Lobo de Longuera	170 pesos 4 reales	
	Bartolomé	Lagos	170 pesos 4 reales	
	Diego	Flores	170 pesos 4 reales	
	Diego	Mena	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Bastidas	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Lajan	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Lara	170 pesos 4 reales	Difunto
	Francisco	Marmolejo	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Portillo	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Ramos	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Sánchez	170 pesos 4 reales	
	Juan	Monsalve	170 pesos 4 reales	
	Juan	Quirós	170 pesos 4 reales	Difunto
	Juan	Salas de Cabrera	170 pesos 4 reales	Plaza Borrado
Teniente	Juan	Tineo	170 pesos 4 reales	
	Juan	Vilches	170 pesos 4 reales	

Juan Bautista	Lacuana	170 pesos 4 reales	
Luis	del Valle	170 pesos 4 reales	
Marcos	Torres	170 pesos 4 reales	
Pablo	Morales	170 pesos 4 reales	
Pedro	Balboa	170 pesos 4 reales	
Pedro	Gómez	170 pesos 4 reales	
Pedro	Quesada	170 pesos 4 reales	
Joseph	Flores	140 pesos	
Alonso	Mora	130 pesos	
Juan	Mesa	130 pesos	
Esteban	Mesa	76 pesos 6 reales	Difunto
Juan	de la Barra	70 pesos	
Joseph	Marín de Larrosa	50 pesos	vestuario
Lorenzo	Morales	50 pesos	vestuario
Agustín	Quesada	40 pesos	vestuario
Nicolás	Sáez de Mena	40 pesos	
Pedro	Lujan	40 pesos	vestuario

**Compañía de Caballería del Capitán Pedro Arenas**

Capitán	Pedro	Sánchez de Arenas	206 pesos 1 real	
Teniente	Francisco Antonio	Arreu	424 pesos 5 reales	
Alférez	Luis	Parejo	343 pesos	
Alférez	Francisco	Briones	213 pesos	
Cabo	Gerónimo	Acevedo	209 pesos 4 reales	
Teniente	Antonio	Carrillo	206 pesos 1 real	
Teniente	Bartolomé	Fernández	206 pesos 6 reales	
Teniente	Cristóbal	Sosa	206 pesos 1 real	
Teniente	Diego	Salazar	206 pesos 1 real	
Teniente	Diego	Suarez	206 pesos 1 real	
Teniente	Martín	Sotomayor	206 pesos 1 real	
Teniente	Mauricio	Hoyos	206 pesos 1 real	
Sargento	Juan	Montes de Aros	179 pesos 4 reales	
Teniente	Juan	Santa Cruz	179 pesos 4 reales	
Sargento	Luis	Guerrero	179 pesos 4 reales	
	Pedro	Villagra	176 pesos 4 reales	Plaza Borrado
	Nicolás	del Poso	174 pesos	
	Agustín	Saavedra	170 pesos 4 reales	
	Ambrosio	Robles	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Torres	170 pesos 4 reales	
	Asenao	Fontalba	170 pesos 4 reales	
	Blas	Chas	170 pesos 4 reales	
	Diego	Toledo	170 pesos 4 reales	
	Fernando	Duran	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Villagra	170 pesos 4 reales	
	Juan	Corral	170 pesos 4 reales	
	Juan	Pérez de Obando	170 pesos 4 reales	
	Manuel	Álvarez de Villán	170 pesos 4 reales	
	Melchor	de los Reyes	170 pesos 4 reales	
	Miguel	Quiroga Salcedo	170 pesos 4 reales	
	Miguel	Sisteros	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Avendaño	170 pesos 4 reales	
	Simón	Salazar	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Salas y Valdés	148 pesos 6 reales	Difunto
	Francisco	Carrasco	140 pesos	

	Joseph	Zúñiga	140 pesos	
Trompeta	Cristóbal	Indio	135 pesos 6 reales	
	Bernardo	Mesa	130 pesos	
	Bartolomé	Navarrete	100 pesos	
	Juan	Cáceres	100 pesos	
Alférez	Joseph	Tapia	78 pesos 7 reales	
	Cristóbal	Contreras	70 pesos	
	Juan	Escobar	70 pesos	
	Pablo	Visama	70 pesos	
	Joseph	Gonzales	60 pesos	vestuario
	Antonio	Urrutia	40 pesos	vestuario
	Damián	Portillo	40 pesos	vestuario
	Francisco	Pérez de Obando	40 pesos	vestuario
	Juan	Mendoza	36 pesos 5 reales	Plaza Borrado
	Manuel	Toro	0 pesos	

**Compañía de Caballería del Sargento Mayor Bartolomé Pérez de Villagra**

Sargento Mayor	Bartolomé	Villagra	1238 pesos 5 reales	
Teniente	Alfonso	Nilo de Talverio	424 pesos 5 reales	
Teniente	Juan	Castillo	424 pesos 4 reales	
Cabo	Juan	Oses	213 pesos	
Trompeta	Francisco	Indio	135 pesos 6 reales	
Teniente	Diego	Castillo	206 pesos 1 real	
Alférez	Francisco	Molina Vasconcelos	206 pesos 1 real	
Capitán	Joseph	Fuentes	206 pesos 1 real	Plaza Borrado
Alférez	Juan	Lara	206 pesos 1 real	
Alférez	Juan	Marín de la Cueva	206 pesos 1 real	
Capitán	Juan Laureano	Ripete	206 pesos 1 real	Difunto
Teniente	Pedro	Serrano Aceituno	206 pesos 1 real	
Sargento	Cristóbal	Salazar	179 pesos 4 reales	
Sargento	Francisco	Gonzales de Medina	179 pesos 4 reales	
Sargento	Joseph	Córdova	179 pesos 4 reales	
Sargento	Joseph	Morales	179 pesos 4 reales	
Sargento	Juan	Ormeño	179 pesos 4 reales	
Sargento	Sebastián	Martínez de Medina	179 pesos 4 reales	
Alférez	Juan	Guerra	177 pesos 4 reales	
	Agustín	Rodríguez	170 pesos 4 reales	
	Andrés	Torres	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Gómez Delgado	170 pesos 4 reales	
	Diego	Fuechado	170 pesos 4 reales	
	Diego	Rodríguez de Ojeda	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Arara	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Arroyo	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Candía	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Díaz de Castro	170 pesos 4 reales	Plaza Borrado
	Francisco	Ponce de León	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Rodríguez	170 pesos 4 reales	
	Joseph	Álvarez de Sotomayor	170 pesos 4 reales	
	Joseph	Márquez	170 pesos 4 reales	
	Juan	Asencio	170 pesos 4 reales	
	Juan	de la Cruz	170 pesos 4 reales	
	Juan	Pérez de Valenzuela	170 pesos 4 reales	
	Juan	Roche	170 pesos 4 reales	
	Juan	Soto	170 pesos 4 reales	



	Luis	Bastidas	170 pesos 4 reales	
	Manuel	Gómez Montero	170 pesos 4 reales	
	Mateo	Porras	170 pesos 4 reales	
	Mateo	Sánchez	170 pesos 4 reales	
	Pablo	Porras	170 pesos 4 reales	
	Pasqual	Lusero	170 pesos 4 reales	
Teniente	Phelis	Gonzales de Medina	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Vilches	160 pesos	
	Manuel	Henríquez	160 pesos	
	Gabriel	Sotomayor	140 pesos 6 reales	
	Joseph	Bravo de Laguna	140 pesos 6 reales	
	Juan	Laso de los Reyes	140 pesos	
	Pedro	Guerra	140 pesos 6 reales	
	Pedro	Pérez	140 pesos 6 reales	
	Ignacio	Cordero	133 pesos 3 reales	
	Agustín	Molina	130 pesos	
	Joseph	Catalán	70 pesos	
	Ignacio	Díaz	50 pesos	vestuario
	Luis	Gonzales de Loas	50 pesos	vestuario
	Pedro	Saavedra	40 pesos	

**Compañía de Infantería de Capitán Juan Bolívar**

Capitán	Juan	Bolívar	206 pesos 1 real	
Sargento	Lorenzo	de los Reyes	255 pesos	Difunto
Tambor	Juan	Indio	135 pesos 6 reales	
Sargento	Antonio	Castillo	179 pesos 4 reales	
	Juan Francisco	Anatía	179 pesos 4 reales	
	Diego	Hernández	177 pesos 4 reales	
	Diego	Rojas	177 pesos 4 reales	
	Gerónimo	Mendoza	177 pesos 4 reales	
	Joseph	Montoya	177 pesos 4 reales	
	Juan	Armendares	177 pesos 4 reales	
	Juan	Candía	177 pesos 4 reales	
	Juan	de la Parra	177 pesos 4 reales	Difunto
	Juan	Porras	177 pesos 4 reales	
	Juan	Zúñiga	177 pesos 4 reales	
	Juan Ventura	Lauega	177 pesos 4 reales	
	Marcos	Guerrero	177 pesos 4 reales	Difunto
	Nicolás	Vilches	177 pesos 4 reales	
	Pasqual	Rosas	177 pesos 4 reales	
	Roque	Pereyra	177 pesos 4 reales	
Alférez	Cristóbal	León	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Torres	170 pesos 4 reales	
	Bernardo	Toledo	135 pesos 6 reales	
	Francisco	Gonzales de Laos	135 pesos 6 reales	
	Joseph	Burgos	135 pesos 6 reales	
	Pedro	Monroy	83 pesos	Difunto
	Joseph	Vivanco	74 pesos	Plaza Borrado
	Vicente	Aravena	70 pesos	
	Juan	Díaz Reynoso	70 pesos	
	Melchor	Figuroa	70 pesos	
	Salvador	Rojas	70 pesos	
	Antonio	Muñoz	60 pesos	vestuario
	Joseph	Vibancos	60 pesos	vestuario

Juan	Briones	60 pesos	vestuario
Juan	Guzmán	60 pesos	vestuario
Pedro	Pinto	60 pesos	Plaza Borrado
Pedro	Vásquez	60 pesos	vestuario
Phelix	del Pino	60 pesos	vestuario
Simón	Álvarez	50 pesos	vestuario
Alonso	Sid	40 pesos	vestuario
Lorenzo	Sid	40 pesos	vestuario
Antonio	Yáñez	30 pesos	vestuario
Francisco	Morales	30 pesos	vestuario
Martin	Sáez	30 pesos 4 reales	vestuario
Vicente	Aracena	0 pesos	
Pedro	Vibina	0 pesos	

**Fuerte de Buena Esperanza**

Capitán	Bernardo	Montes de Oca	206 pesos 1 real	
Alférez	Diego	Morales	206 pesos 1 real	
Teniente	Francisco	Ximenez de Macaya	206 pesos 1 real	Difunto
Teniente	Juan	Foncheyra	206 pesos 1 real	
Capitán	Simón	Fernández de Aguilar	206 pesos 1 real	
Sargento	Antonio	Torres	179 pesos 1 real	
Tambor	Antonio	Indio	135 pesos 6 reales	
Tambor	Antonio	Indio	135 pesos 6 reales	
	Francisco	Gallardo	177 pesos 4 reales	
	Francisco	Pasqual	177 pesos 4 reales	
	Francisco	Pérez	177 pesos 4 reales	
	Francisco	Ruy Gómez	177 pesos 4 reales	
	Gabriel	Cordero	177 pesos 4 reales	
	Hernando	Zapata	177 pesos 4 reales	
	Miguel	Molinedo	177 pesos 4 reales	
	Nicolás	Matruecos	177 pesos 4 reales	
	Pablo	Céspedes	177 pesos 4 reales	Difunto
	Pedro	Ruiz Pantoja	177 pesos 4 reales	
	Juan	Cuevas	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Quesada	170 pesos 4 reales	
	Juan	Guerra	135 pesos 6 reales	
	Antonio	Díaz	130 pesos 4 reales	Difunto
	Juan	Díaz Marín	130 pesos	
	Juan	Hernández	100 pesos	Difunto
	Agustín	Pérez	50 pesos	vestuario

**Fuerte de Colcura**

Cabo	Francisco	Bascope	368 pesos 4 reales	
Tambor	Antonio	Indio	135 pesos 6 reales	
	Francisco	Valdés	177 pesos 4 reales	
	Miguel	Pérez	170 pesos 4 reales	Difunto
	Agustín	López	147 pesos 4 reales	
	Francisco	Rojas	135 pesos 6 reales	
	Pedro	Meneses	135 pesos 6 reales	
	Juan	Mansilla	50 pesos	vestuario
	Cristóbal	Gutiérrez Mansilla	30 pesos	vestuario

### **Fuerte de San Cristóbal**

Capitán	Francisco	Fontalba	277 pesos 6 reales	
Alférez	Juan	Lumbe	206 pesos 1 real	
Sargento	Nicolás	Gonzales de Alvarado	179 pesos 4 reales	
Sargento	Simón	Gonzales de Medina	179 pesos 4 reales	Difunto
Tambor	Martin	Indio	135 pesos 6 reales	
	Antonio	Sánchez Calero	177 pesos 4 reales	
	Francisco	Pérez Calderón	177 pesos 4 reales	
	Francisco	Sotomayor	177 pesos 4 reales	
	Francisco	Valvencio	177 pesos 4 reales	
	Gasilaso	Lauega	177 pesos 4 reales	
	Joseph	Ruiz de La Catrada	177 pesos 4 reales	
	Pedro	Fuentes	177 pesos 4 reales	
	Juan	Bermeo	156 pesos 5 reales	
	Sebastián	Mora	152 pesos 4 reales	

### **Fuerte de San Pedro**

Capitán	Francisco	Mora	206 pesos 1 real	
	Marcos	Mora	375 pesos 4 reales	Difunto
	Francisco	Meneses	236 pesos 4 reales	
Tambor	Antonio	Indio	135 pesos 6 reales	
Sargento	Joseph	Cáceres	179 pesos 4 reales	
Sargento	Juan	Bejarano	179 pesos 4 reales	
Sargento	Manuel	Pérez de Jerez	179 pesos 4 reales	
Sargento	Pedro	García de Vargas	179 pesos 4 reales	
Sargento	Pedro	Vargas Machuca	179 pesos 4 reales	
	Antonio	Díaz Cervantes	177 pesos 4 reales	
	Cristóbal	Henríquez	177 pesos 4 reales	
	Diego	López de Córdova	177 pesos 4 reales	
	Diego	López de Valencia	177 pesos 4 reales	
	Francisco	Sierra	177 pesos 4 reales	
	Juan	Bonilla	177 pesos 4 reales	
	Juan	Duran	177 pesos 4 reales	
	Juan	Ruiz Borquez	177 pesos 4 reales	
	Nicolás	Martínez	177 pesos 4 reales	
	Pedro	Arias	177 pesos 4 reales	
	Francisco	Mellado	170 pesos 4 reales	
	Miguel	Mora	150 pesos 1 real	
	Francisco	Cárdenas	70 pesos 1 real	Difunto

### **Fuerte de Santa Juana**

Capitán	Francisco	Vello Reynoso	229 pesos 6 reales	
Alférez	Miguel	Sánchez de Lesana	222 pesos 1 real	Capitán de Amigos
Alférez	Joseph	Negrón	206 pesos 1 real	
Alférez	Luis	Menacho	206 pesos 1 real	
Tambor	Pedro	Indio	135 pesos 6 reales	
	Francisco	Martínez	177 pesos 4 reales	
	Juan	Gonzales	177 pesos 4 reales	Difunto
	Juan	Monsiba	177 pesos 4 reales	
	Pedro	Figuroa	177 pesos 4 reales	
Capitán	Pedro	Lacanera	175 pesos 4 reales	

### **Fuerte de Talcamavida**

Capitán	Gerónimo	Navaraes	789 pesos	
Capitán	Juan	Gonzales de Meneses	468 pesos 4 reales	Capitán de Amigos
Alférez	Juan	Castro	316 pesos 1 real	
Tambor	Martín	Indio	135 pesos 6 reales	
	Bernardo	Yáñez	267 pesos 6 reales	
Sargento	Hernando	Sánchez de Lesana	255 pesos	Teniente de Amigos
Sargento	Pedro	Alonso	255 pesos	
Teniente	Antonio	Vilches	206 pesos 1 real	
Alférez	Juan	del Bulgory	206 pesos 1 real	
Alférez	Juan	Oses	206 pesos 1 real	
Sargento	Gerónimo	Gonzales de Loaiza	179 pesos 4 reales	
	Alonso	Álvarez de Dueñas	177 pesos 4 reales	
	Andrés	de la Jara	177 pesos 4 reales	
	Antonio	Sucus de Figueroa	177 pesos 4 reales	
	Juan	Araneda y Padilla	177 pesos 4 reales	
	Nicolás	Sánchez	177 pesos 4 reales	
	Pasqual	Carvajal	177 pesos 4 reales	
	Pedro	Ruiz de la Rocha	177 pesos 4 reales	
	Sebastián	Gonzales	177 pesos 4 reales	
	Joseph	Carrasco	140 pesos	
	Juan	Leiva	135 pesos 6 reales	
	Lorenzo	Higueras	130 pesos	
	Juan	Paredes	30 pesos	
	Gabriel	Alcalá	0 pesos	
	Gerónimo	Gonzales	0 pesos	
Alférez	Pedro	Villagrán	0 pesos	

### **Fuerte de Tucapel**

Comandante	Pedro	Angulo	316 pesos 5 reales	
Teniente	Melchor	Hernández	424 pesos 5 reales	
Cabo	Juan	Pérez de Laguna	213 pesos	Difunto
Capitán	Pedro	Sid	247 pesos 6 reales	Plaza Borrado
Tambor	Antonio	Indio	135 pesos 6 reales	
Trompeta	Juan	Indio	135 pesos 6 reales	
Teniente	Agustín	Bustos	206 pesos 1 real	
Teniente	Antonio	Cavero	206 pesos 1 real	
Teniente	Antonio	Herrera	206 pesos 1 real	
Teniente	Lázaro	Villagrán	206 pesos 1 real	
Alférez	Lorenzo	Lollo	206 pesos 1 real	
Teniente	Miguel	Vásquez de Acevedo	206 pesos 1 real	
	Ramón	Calderón	184 pesos 6 reales	
Sargento	Diego	Navarro	179 pesos 4 reales	
Sargento	Joseph	Velasco	179 pesos 4 reales	
	Alonso	Delgado	177 pesos 4 reales	
	Diego	Medina	177 pesos 4 reales	
	Francisco	Mella	177 pesos 4 reales	
	Roque	Ruy Gómez	177 pesos 4 reales	
	Alonso	Vera	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Vásquez	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Lucero	170 pesos 4 reales	
	Bartolomé	Tejeda	170 pesos 4 reales	
	Cristóbal	Gallardo	170 pesos 4 reales	
	Cristóbal	Oses	170 pesos 4 reales	Difunto

Teniente	Diego	Vejelille	170 pesos 4 reales		
	Francisco	Gutiérrez	170 pesos 4 reales		
	Francisco	Vera	170 pesos 4 reales		
	Gabriel	Sotelo	170 pesos 4 reales		
	Joseph	Delgado	170 pesos 4 reales		
	Joseph	Moreno	170 pesos 4 reales		
	Juan	Arocar	170 pesos 4 reales		
	Juan	Carranza	170 pesos 4 reales	Difunto	
	Juan	Chaves	170 pesos 4 reales		
	Juan	Paderes	170 pesos 4 reales		
	Juan Antonio	Correa	170 pesos 4 reales		
	Luis	López García	170 pesos 4 reales		
	Mateo	Catalán	170 pesos 4 reales		
	Mateo	Vera	170 pesos 4 reales		
	Miguel	de los Ríos	170 pesos 4 reales		
	Pasqual	Bejarano	170 pesos 4 reales	Plaza Borrado	
	Pasqual	Caballero	170 pesos 4 reales		
	Pedro	Aguirre	170 pesos 4 reales		
	Pedro	Villagrán	170 pesos 4 reales		
	Pedro Joseph	Torres	170 pesos 4 reales		
	Felipe	Contreras	170 pesos 4 reales		
	Thomas	Gonzales	170 pesos 4 reales		
	Agustín	Asencio	135 pesos 6 reales		
	Juan	Laso de Lauego	135 pesos 6 reales		
	Juan	Aseceljo	130 pesos		
	Cristóbal	Utrera	85 pesos		
	Salvador	Canimos	85 pesos 2 reales		
	Juan	Navia	60 pesos		
	Alférez	Pedro	Salas	60 pesos	vestuario
		Ramón	Gallegos	60 pesos	
		Diego	Pérez	50 pesos	
		Domingo	Suarez	50 pesos	vestuario
		Juan	Navarro	50 pesos	
Martin		Perochena	50 pesos		
Pablo		Varela	40 pesos		
Francisco		Vásquez	30 pesos		
Juan		Fernández de Casto	30 pesos	vestuario	
Cristóbal		Ramos	0 pesos		
Lucas		Plasencia	0 pesos		
Joseph		Vera	70 pesos		
Cristóbal		Ramos	40 pesos		

### **Oficiales de Indios Amigos**

Capitán	Cristóbal	Hernández de Matamala	304 pesos	Capitán de Amigos
Teniente	Clemente	Salamanca	255 pesos	
Teniente	Pedro	Hernández	170 pesos 4 reales	
Capitán	Juan	Serrano	135 pesos 6 reales	

### **Presidio de Chillán**

#### **Compañía de Caballería del Presidio de Chillán**

Capitán	Ambrosio	Urra	338 pesos 1 real
Alférez	Juan	Navarrete	424 pesos 5 reales
Trompeta	Juan	Indio	135 pesos 6 reales
Alférez	Agustín	Quintana	206 pesos 1 real

Teniente	Antonio	Gómez Mesera	206 pesos 1 real	
Capitán	Duarte	Suarez	206 pesos 1 real	
Alférez	Esteban	Lagos	206 pesos 1 real	
Teniente	Feliz	Guajardo	206 pesos 1 real	
Alférez	Francisco	Bernal	206 pesos 1 real	
Alférez	Francisco	Flores de Palacios	206 pesos 1 real	
Alférez	Francisco	Herrera	206 pesos 1 real	
Teniente	Francisco	Sepúlveda	206 pesos 1 real	
Teniente	Gaspar	de los Reyes	206 pesos 1 real	
Teniente	Gregorio	León	206 pesos 1 real	
Capitán	Ignacio	Jara	206 pesos 1 real	
Alférez	Joseph	de los Santos	206 pesos 1 real	Difunto
Alférez	Juan	Agueta	206 pesos 1 real	
Teniente	Juan	Gutiérrez	206 pesos 1 real	
Alférez	Miguel	de la Peña	206 pesos 1 real	
Alférez	Pedro	Contreras	206 pesos 1 real	
Capitán	Pedro	Lillo	206 pesos 1 real	
Teniente	Pedro	Palma	206 pesos 1 real	
Teniente	Pedro	Riquel de la Barrera	206 pesos 1 real	
Teniente	Felipe	Bascuñán	206 pesos 1 real	
Teniente	Rodrigo	Godoy	206 pesos 1 real	
Teniente	Agustín	Contreras	197 pesos 4 reales	
	Alonso	Urrutia	195 pesos 1 real	
Alférez	Miguel	Nevas	183 pesos 6 reales	
	Vicente	Contreras	181 pesos 5 reales	
	Juan	Lagos	181 pesos 1 real	
Sargento	Agustín	Romero	179 pesos 4 reales	
Sargento	Benito	Fernández	179 pesos 4 reales	
Sargento	Francisco	de la Serna	179 pesos 4 reales	
Capitán	Gonzalo	García	174 pesos 1 real	
	Alonso	Bravo de Villalba	170 pesos 4 reales	
	Alonso	Riquel de la Barrera	170 pesos 4 reales	
	Andrés	Morillo	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Rodríguez Zapata	170 pesos 4 reales	
	Esteban	Herreros	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Friz	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Zúñiga	170 pesos 4 reales	
	Gabriel	Zarate	170 pesos 4 reales	
	Juan	Bravo de Villalba	170 pesos 4 reales	
	Juan	Rivera	170 pesos 4 reales	
	Juan Mateo	Castro	170 pesos 4 reales	
	Lázaro	Toledo	170 pesos 4 reales	
	Luis	Navarrete	170 pesos 4 reales	
	Nicolás	Ávila	170 pesos 4 reales	
	Pedro Luis	Otero	170 pesos 4 reales	
	Ramón	Benavides	170 pesos 4 reales	
	Sebastián	Sepúlveda	170 pesos 4 reales	
	Thomas	Lagos	170 pesos 4 reales	
Alférez	Francisco	Mardones	103 pesos	
	Felipe	Hernández	70 pesos	
Capitán	Juan	Ahumada	0 pesos	

**Compañía de Infantería del Presidio de Chillán**

Capitán	Manuel	del Valle	347 pesos 3 reales
---------	--------	-----------	--------------------

Capitán	Beltian	Collaros	420 pesos 7 reales	
Tambor	Lucas	del Valle	177 pesos 4 reales	
Capitán	Antonio	Gonzales	244 pesos 4 reales	
Sargento	Bartolomé	López	224 pesos 4 reales	
Capitán	Andrés	Savala	206 pesos 1 real	Plaza Borrado
Alférez	Baltasar	Gallardo	206 pesos 1 real	
Teniente	Vicente	Fernández	206 pesos 1 real	
Alférez	Francisco	Fonseca	206 pesos 1 real	
Teniente	Gerónimo	Pérez	206 pesos 1 real	
Teniente	Ignacio	Arda Maldonado	206 pesos 1 real	
Capitán	Juan	Carvajal	206 pesos 1 real	
Teniente	Juan	Riquel de la Barrera	206 pesos 1 real	
Alférez	Antonio	Montero	190 pesos 5 reales	Difunto
Sargento	Bartolomé	Pardo	179 pesos 4 reales	
Sargento	Dre	Niño	179 pesos 4 reales	
Sargento	Francisco	Guerrero Salvador	179 pesos 4 reales	
	Antonio	Maldonado	177 pesos 4 reales	
Cabo	Joseph	Becerra	177 pesos 4 reales	
	Juan	Laras Villa Flor	177 pesos 4 reales	
	Juan Baptista	Benavides	177 pesos 4 reales	Difunto
	Luis	Jaray	177 pesos 4 reales	
	Marcos	Lagos	177 pesos 4 reales	
	Nicolás	de la Rosa	177 pesos 4 reales	
	Alonso	Soto	170 pesos 4 reales	
	Domingo	Velásquez	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Rebolledo	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Seldres	135 pesos 6 reales	Difunto
	Domingo	Cadava Troncoso	135 pesos 6 reales	
	Francisco	Fernández de Estrada	135 pesos 6 reales	
	Juan	Benavides	135 pesos 6 reales	
	Juan	Flores Rosales	135 pesos 6 reales	
	Juan	Vello	135 pesos 6 reales	
	Martin	Lagos	135 pesos 6 reales	
Sargento	Jacinto	Pérez de Betancur	122 pesos 2 reales	Difunto
	Pedro	Rodríguez	109 pesos 4 reales	
	Alonso	Riquel de la Barrera	100 pesos	Plaza Nueva
	Juan	de los Reyes	100 pesos	
	Manuel	Zarate	100 pesos	Plaza Nueva
	Marcos Antonio	Gutiérrez	100 pesos	
	Bartolomé	Fernández	70 pesos	
	Diego	Beseria	70 pesos	
	Domingo	Cadasal Donoso	70 pesos	
	Gabriel	Ramírez de Arellano	70 pesos	
	Joseph	Baueto	70 pesos	
	Juan	Fernández Contreras	70 pesos	
	Antonio	Parrado	69 pesos 4 reales	Plaza Borrado
	Juan	Fernández	50 pesos	vestuario
	Diego	Cano Crespo	30 pesos	
Capitán	Pedro	Cortes de Monroy	0 pesos	

### **Presidio de Arauco**

#### **Compañía de Caballería de la Comisario de Caballería**

Comisario General	Juan	Mendoza	206 pesos 1 real
Teniente	Cristóbal	Castillo	424 pesos 5 reales

Teniente	Juan Antonio	Santucho	424 pesos 5 reales	
Capitán	Melchor	Arsio	404 pesos	
	Sebastián	Saldías	302 pesos	
	Juan	Mellado	213 pesos	
Cabo	Diego	Macías	210 pesos 2 reales	
Cabo	Juan	Rodríguez de Peralta	210 pesos	
Teniente	Alonso	Córdova	206 pesos 1 real	
Teniente	Domingo	Martínez	206 pesos 1 real	
Teniente	Francisco	Amparo	206 pesos 1 real	
Teniente	Isidro	Muñoz	206 pesos 1 real	
Teniente	Joseph	Bravo	206 pesos 1 real	
Sargento	Andrés	Jofre	179 pesos 4 reales	
Sargento	Francisco	López de Saldaña	179 pesos 4 reales	
Teniente	Juan	Masías	179 pesos 4 reales	
	Manuel	Gómez	177 pesos 4 reales	
	Thomas	Mora	173 pesos 7 reales	
	Domingo	Morales	171 pesos 6 reales	
	Alonso	García	170 pesos 4 reales	
	Alonso	Salgado	170 pesos 4 reales	
	Andrés	Mora	170 pesos 4 reales	
	Andrés	Rojas	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Carrasco	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Santucho	170 pesos 4 reales	
	Baltasar	Cariaga	170 pesos 4 reales	
	Baptista	Torras	170 pesos 4 reales	
	Bartolomé	Núñez de Silva	170 pesos 4 reales	
	Bernabé	Ostos	170 pesos 4 reales	Difunto
	Cristóbal	Calisto	170 pesos 4 reales	
	Diego	Alonso	170 pesos 4 reales	
	Diego	Álvarez	170 pesos 4 reales	
	Domingo	Almeda	170 pesos 4 reales	
	Eugenio	Contreras	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Jeuaja	170 pesos 4 reales	
	Jacinto	Coronel	170 pesos 4 reales	
	Joseph	Sánchez	170 pesos 4 reales	
	Juan	del Prado	170 pesos 4 reales	
	Juan Francisco	Pinto	170 pesos 4 reales	
	Lorenzo	Silva	170 pesos 4 reales	
	Luis	Gaete	170 pesos 4 reales	
	Marcelo	Pereyra	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Arias de Molina	170 pesos 4 reales	
	Pedro	de los Reyes	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Delgado	170 pesos 1 real	Difunto
	Pedro	Higueras	170 pesos 4 reales	
	Sebastián	Cáceres	170 pesos 4 reales	
	Sebastián	Rodríguez de Peralta	170 pesos 4 reales	
	Thomas	Acevedo	170 pesos 4 reales	Difunto
	Antonio	Gasco	153 pesos 5 reales	
	Cristóbal	Día de Vivanco	151 pesos 3 reales	
	Antonio	Zúñiga	146 pesos 3 reales	
	Pedro	Quintana	143 pesos	
Alférez	Agustín	Marín	137 pesos 2 reales	
	Francisco	Mora	135 pesos 6 reales	
	Ignacio	Silva	135 pesos 6 reales	



Trompeta	Juan	Indio	135 pesos 6 reales	
	Juan Bautista	Torres y Ochoa	121 pesos 7 reales	Difunto
	Juan Felipe	Granda	112 pesos	Difunto
	Bernardo	Quevedo	70 pesos	
	Alonso	Toro	40 pesos	
	Juan	Henrinas	40 pesos	
	Juan	Sambrano	40 pesos	
	Luis	Silva	40 pesos	
	Martin	Olivera	0 pesos	

**Compañía de Caballería del Capitán Antonio Pérez de Valenzuela**

Capitán	Antonio	Pérez de Valenzuela	277 pesos	
Teniente	Andrés	Gonzales	424 pesos 5 reales	
Teniente	Juan Manuel	Merino	408 pesos 6 reales	Difunto
Teniente	Ignacio	Figuroa	338 pesos 1 real	
	Juan Ambrosio	Juárez	303 pesos 6 reales	Difunto
Cabo	Pedro	Ramírez	213 pesos	Difunto
Teniente	Francisco	Rodríguez	206 pesos 1 real	
Teniente	Joseph	Contreras	206 pesos 1 real	Difunto
Teniente	Juan	León	206 pesos 4 reales	
Teniente	Pedro	Tejcoral	206 pesos 1 real	Difunto
	Joseph	Tolosa	193 pesos 7 reales	
Sargento	Andrés	Ochoa	179 pesos 4 reales	
Sargento	Jerónimo	Valdivia	179 pesos 4 reales	Difunto
Alférez	Miguel	Garrido	177 pesos 4 reales	
	Agustín	Maldonado	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Ariaga	170 pesos 4 reales	
	Bernabé	Márquez	170 pesos 4 reales	
	Bonifacio	Mardones	170 pesos 4 reales	Difunto
	Cristóbal	Salgado	170 pesos 4 reales	
Teniente	Feliciano	Álvarez	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Salazar	170 pesos 4 reales	Difunto
	Francisco	Vidanencia	170 pesos 4 reales	
	Gaspar	Pérez	170 pesos 4 reales	
	Gaspar	Ramírez	170 pesos 4 reales	
	Joseph	Fernández de Altamirano	170 pesos 4 reales	
	Joseph	Hordones	170 pesos 4 reales	
	Joseph	Sáez	170 pesos 4 reales	
	Juan	Bustos	170 pesos 4 reales	
	Juan	Guzmán de Lavín	170 pesos 4 reales	Difunto
	Juan	Rubio Belsos	170 pesos 4 reales	Difunto
	Juan	Serrano de escobar	170 pesos 4 reales	
	Lorenzo	Ramírez	170 pesos 4 reales	
Teniente	Luis	Burgos Carmona	170 pesos 4 reales	Difunto
	Mateo	Salvador	170 pesos 4 reales	
	Miguel	Vergara	170 pesos 4 reales	
	Nicolás	Jofre	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Ortega	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Zúñiga	170 pesos 4 reales	
Trompeta	Juan	Indio	135 pesos 6 reales	
Alférez	Rafael	Veas	135 pesos 6 reales	
	Joseph	Ortega	130 pesos	Plaza Nueva
	Juan	Miranda	130 pesos	
	Joseph	Mardones	110 pesos 4 reales	

Antonio	Andrea de Ojeda	72 pesos	Plaza Borrado
Pedro	Faundes	70 pesos	
Joseph	Santander	60 pesos	

**Compañía de Caballería del Capitán Joseph Arias**

Capitán	Joseph	Arias	424 pesos 5 reales	
Alférez	Agustín	Severino	213 pesos	
Cabo	Francisco	Rojas	213 pesos	
	Cristóbal	Vásquez de Padilla	177 pesos 4 reales	
	Bernardo	Cifuentes	170 pesos 4 reales	
Teniente	Cristóbal	Figueroa	170 pesos 4 reales	
	Diego	Aro	170 pesos 4 reales	Plaza Borrado
	Francisco	Jara	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Torres	170 pesos 4 reales	
	Jacinto	Aguilar	170 pesos 4 reales	
	Jacinto	Morales	170 pesos 4 reales	
	Joseph	Mendoza Iturriaga	170 pesos 4 reales	
	Juan	Gonzales de Aicos	170 pesos 4 reales	
	Juan	López Tosada	170 pesos 4 reales	
	Juan	Pardo	170 pesos 4 reales	
	Juan	Senseno de Chaves	170 pesos 4 reales	Difunto
	Nicolás	Queros	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Lauega	170 pesos 4 reales	Difunto
	Felipe	Navarro	170 pesos 4 reales	
	Simón	Espinoza	170 pesos 4 reales	
	Juan	Pereyra	144 pesos 1 real	Plaza Borrado
Trompeta	Juan	Indio	135 pesos 6 reales	
	Lorenzo	Ramírez	135 pesos 6 reales	
	Pedro	Rodríguez de Mendoza	135 pesos 6 reales	
	Felipe	Candía	135 pesos 6 reales	
	Joseph	de lo Arte	130 pesos	Plaza Nueva
	Juan Antonio	Lanocha	103 pesos 5 reales	
	Antonio	Velarde	60 pesos	
	Francisco	Lucanas	60 pesos	
	Joseph	Gutiérrez	60 pesos	vestuario
	Juan	Ávila	30 pesos	
	Gabriel	Merino	0 pesos	
	Juan	Riquelme	0 pesos	
	Juan Nicolás	León	0 pesos	

**Compañía de Caballería del Capitán Gregorio de Ochoa Garnica**

Capitán	Gregorio	Ochoa Garnica	417 pesos 2 reales	
Capitán	Juan	Jirón	1215 pesos 6 reales	
Capitán	Miguel	Silva	1023 pesos 4 reales	
Teniente	Domingo	Molina	473 pesos 6 reales	
Teniente	Pedro	García	424 pesos 5 reales	
Alférez	Nicolás	Contreras	411 pesos 4 reales	
Teniente	Francisco	Martínez de Barrales	244 pesos 5 reales	
	Juan	León Grauito	238 pesos 2 reales	
Cabo	Diego	Cortes de Monroy	213 pesos	
Cabo	Francisco	Valenzuela	213 pesos	
Cabo	Bernardo	Medina	208 pesos 6 reales	
	Francisco	Ramírez	206 pesos 1 real	
	Joseph	Ahumada	206 pesos 1 real	

Teniente	Juan	Heredia	206 pesos 1 real	
Alférez	Juan	Maldonado de Aguayo	206 pesos 1 real	
Alférez	Pedro	Fañán	206 pesos 1 real	
	Pedro	Mena Calzadilla	206 pesos 1 real	
	Pedro	Pereyra	206 pesos 1 real	
	Felipe	Tejeda	189 pesos 2 reales	
Sargento	Bernabé	Manríquez	179 pesos 4 reales	
Sargento	Juan	de la Torre	179 pesos 4 reales	
	Agustín	Campo	170 pesos 4 reales	
	Ambrosio	Araya	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Seledon	170 pesos 4 reales	
	Valeriano	Figueroa	170 pesos 4 reales	
	Baltasar	Rosales	170 pesos 4 reales	
	Diego	Iturra	170 pesos 4 reales	Difunto
	Diego	Mendoza	170 pesos 4 reales	Difunto
Teniente	Diego	Mora	170 pesos 4 reales	
	Diego	Torrejón	170 pesos 4 reales	Difunto
	Domingo	Quijada	170 pesos 4 reales	
	Domingo	Villanoel	170 pesos 4 reales	
	Homar	Frifan	170 pesos 4 reales	
	Juan	Jerez	170 pesos 4 reales	
	Juan	Robles	170 pesos 4 reales	
	Luis	Astudillo	170 pesos 4 reales	
	Martín	Najara	170 pesos 4 reales	
	Ramón	San Martín	170 pesos 4 reales	
	Sebastián	Mejía	170 pesos 4 reales	
	Simón	Asque	170 pesos 4 reales	
	Thomas	Cotanso	170 pesos 4 reales	
	Joseph	López de Gangas	152 pesos 2 reales	
	Gregorio	Ortiz	150 pesos 2 reales	
	Joseph	Astudillo	150 pesos 2 reales	
	Lucas	Quevedo	145 pesos 2 reales	Difunto
	Cristóbal	Peral	135 pesos 6 reales	
	Francisco	Cuevas	135 pesos 5 reales	Difunto
	Juan	Bejarano	135 pesos 6 reales	
Trompeta	Juan	Indio	135 pesos 6 reales	
	Juan	Retamal	135 pesos 6 reales	Difunto
	Baltasar	Romero	30 pesos	
	Juan	Lucur	30 pesos	
	Simón	Flores	30 pesos	
Capitán	Mateo	Vilaro	10 pesos 4 reales	Plaza Borrado

### **Compañía de Infantería de Capitán Agustín de Ibáñez**

Capitán	Agustín	Ibáñez de Andrade	170 pesos	
Sargento	Juan	Lemus	255 pesos	
Sargento	Juan	Queco	255 pesos 1 real	Difunto
Sargento	Pedro	Sambrano	255 pesos	
Alférez	Joseph	Figueroa	206 pesos 1 real	
Ayudante	Manuel	Sacho	206 pesos 1 real	
Alférez	Joseph	Escobar	186 pesos 3 reales	
Sargento	Antonio	Jauriqui	179 pesos 4 reales	
Sargento	Domingo	Martínez	179 pesos 4 reales	
Sargento	Juan	Espegaces	179 pesos 4 reales	Difunto
Sargento	Juan	Moreno	179 pesos 4 reales	

	Agustín	de los Reyes	177 pesos 4 reales	
	Bernardo	Tolosa	177 pesos 4 reales	
Sargento	Cosme	Suarez	177 pesos	
	Gabriel	Frías	177 pesos 4 reales	Difunto
	Gaspar	Silva	177 pesos 4 reales	
	Joseph	Gonzales	177 pesos 4 reales	
	Joseph	Loco	177 pesos 4 reales	
	Joseph	Vivanco	177 pesos 4 reales	Plaza Borrado
	Juan	Lavedra	177 pesos 4 reales	
	Luis	Aguayo	177 pesos 4 reales	
	Matías	Tamayo	177 pesos 4 reales	
	Pedro	Becerra	177 pesos 4 reales	
Cabo	Francisco	Zapata	166 pesos 3 reales	
	Juan	Prieto de Torres	156 pesos 5 reales	
	Agustín	Ortiz	149 pesos 6 reales	
	Andrés	Calvo	135 pesos 6 reales	
	Antonio	Alonso	135 pesos 6 reales	
	Baltasar	Navalon	135 pesos 6 reales	
	Bartolomé	Millán	135 pesos 6 reales	Difunto
	Bernardo	Azocar	135 pesos 6 reales	
	Cristóbal	Gonzales	135 pesos 6 reales	
	Diego	Vinela	135 pesos 6 reales	
	Francisco	Garrido	135 pesos 6 reales	
	Francisco	Serán Muñoz	135 pesos 6 reales	Plaza Borrado
	Gaspar	García Suarez	135 pesos 6 reales	
	Jacinto	Romo	135 pesos 6 reales	Plaza Borrado
	Jacinto	Vergara	135 pesos 6 reales	
	Joseph	Acevedo	135 pesos 6 reales	
	Juan	Fernández de Puga	135 pesos 6 reales	
Tambor	Juan	Indio	135 pesos 6 reales	
	Juan	Pacheco	135 pesos 6 reales	
	Martin	Sánchez Gavilán	135 pesos 6 reales	
	Mateo	Sánchez de Carvajal	135 pesos 6 reales	
	Miguel	Castro	135 pesos 6 reales	
	Pedro	Avilés	135 pesos 6 reales	
	Pedro	Landaguen	135 pesos 6 reales	
	Pedro	Loco	135 pesos 6 reales	
	Lorenzo	Latorre	100 pesos	
	Felipe	Arce	94 pesos 4 reales	
	Ignacio	de la Peña	70 pesos	
Alférez	Miguel	Ulloa	60 pesos	
	Esteban	Díaz	50 pesos	
	Manuel	Muñoz	50 pesos	
	Sebastián	Lave	50 pesos	
	Antonio	Vera	40 pesos	
	Joseph	Molina	40 pesos	
	Luis	Flores de Rosales	40 pesos	
	Alonso	Sagredo	30 pesos	
	Agustín	Gaspar de los Reyes	0 pesos	
	Antonio	Andrea de Ojeda	0 pesos	
	Juan	López	0 pesos	

**Compañía de Infantería de Capitán Antonio Pesqueyra**

Capitán	Francisco	Pesqueyra	400 pesos
---------	-----------	-----------	-----------

Capitán	Francisco	Frías	980 pesos	Plaza Borrado
Alférez	Isidro	Luna	255 pesos	
Sargento	Lorenzo	Contreras	255 pesos	
Alférez	Alexis	Salas	206 pesos 1 real	Difunto
Alférez	Joseph	Salazar	206 pesos 1 real	
Sargento	Pedro	Martínez	179 pesos 4 reales	
	Antonio	Bocio	177 pesos 4 reales	
	Vicente	Acosta	177 pesos 4 reales	
	Francisco	Cáceres	177 pesos	Plaza Borrado
	Francisco	Pulido	177 pesos 4 reales	
	Joseph	Báez	177 pesos 4 reales	
Cabo	Juan	Gómez	177 pesos 4 reales	
	Juan Ramón	Aguilar	177 pesos 4 reales	
	Juan	de los Reyes	153 pesos 2 reales	
	Andrés	Godoy	135 pesos 6 reales	Difunto
	Antonio	Rivera	135 pesos 6 reales	
	Cosme Damián	Lauega	135 pesos 6 reales	
	Cristóbal	Cabrera	135 pesos 6 reales	
	Francisco	Álvarez	135 pesos 6 reales	
Sargento	Francisco	Montes	135 pesos 6 reales	
	Joseph	Suarez	135 pesos 6 reales	
	Juan	del Cañío	135 pesos 6 reales	
	Juan	Gutiérrez	135 pesos 6 reales	
Tambor	Juan	Indio	135 pesos 6 reales	
	Juan	Maldonado	135 pesos 6 reales	
	Juan	Molina Vasconcelos	135 pesos 6 reales	
	Juan	Narváez	135 pesos 6 reales	
	Juan	Vilches	135 pesos 6 reales	
	Juan Francisco	Márquez	135 pesos 6 reales	
	Manuel	del Canto	135 pesos 6 reales	
	Marcos	Rodríguez	135 pesos 6 reales	Difunto
	Pasqual	López	135 pesos 6 reales	
	Pedro	Alcaide	135 pesos 6 reales	
	Pedro	Figueroa	135 pesos 6 reales	
	Felipe	Villalba	135 pesos 6 reales	
	Sebastián	Gonzales	135 pesos 6 reales	
	Thomas	Alec	135 pesos 6 reales	
	Thomas	Rodríguez	135 pesos 6 reales	
	Urbano	Alonso	135 pesos 6 reales	
	Bernardo	Sedeño	119 pesos 1 real	
Cabo	Alonso	Valle	102 pesos 3 reales	Difunto
	Gonzalo	Lillo	100 pesos	
	Felipe	Domínguez	62 pesos 2 reales	Plaza Borrado
	Diego	Quirós	60 pesos	
	Juan	Silternar	60 pesos	
	Juan	Valenzuela	60 pesos	
	Matías	Arcaya	60 pesos	
	Miguel	Ibarra	60 pesos	
	Pedro	Ruecco	60 pesos	
	Simón	Carrasco	60 pesos	
	Simón	Pablo	50 pesos	
	Nicolás	Sánchez	40 pesos	
	Ignacio	Benegas	30 pesos	

**Compañía de Infantería de Capitán Joseph Zúñiga**

Capitán	Joseph	Zúñiga	476 pesos 1 real	
	Leandro	Rodríguez	256 pesos 5 reales	Plaza Borrado
Sargento	Miguel	Friz	213 pesos	
Alférez	Alfonso	Salazar	206 pesos 1 real	
Alférez	Juan	Malo de Céspedes	206 pesos 1 real	
Sargento	Bernardo	Pérez	179 pesos 4 reales	
Sargento	Cristóbal	Lanocha	179 pesos 4 reales	
Sargento	Diego	Candía	179 pesos 4 reales	
Sargento	Domingo	Trillo	179 pesos 4 reales	
	Antonio	Martínez	177 pesos 4 reales	
	Bartolomé	Martín	177 pesos 4 reales	Plaza Borrado
	Diego	Fonseca	177 pesos 4 reales	
	Juan	Cuevas	177 pesos 4 reales	
	Juan	Herrera	177 pesos 4 reales	
	Juan	Martínez	177 pesos 4 reales	
	Juan	Pereyra	177 pesos 4 reales	Difunto
	Juan	Valencia	177 pesos 4 reales	
Capitán	Miguel	Meneses	164 pesos 3 reales	Plaza Borrado
Alférez	Pedro	Flores	156 pesos 6 reales	
	Roque	Castro	152 pesos 4 reales	
	Andrés	Herreros de los	151 pesos 2 reales	
	Bernardo	Urrutia	151 pesos 2 reales	
Alférez	Manuel	Medina	143 pesos 3 reales	Plaza Borrado
	Francisco	Gómez	137 pesos	
	Andrés	Abrego	135 pesos 6 reales	
	Antonio	Pérez	135 pesos 6 reales	
	Bartolomé	Gonzales	135 pesos 6 reales	
	Diego	Zapata	135 pesos 6 reales	
	Domingo	Escalante	135 pesos 6 reales	
	Francisco	Herrera	135 pesos 6 reales	
	Francisco	Soto	135 pesos 6 reales	Difunto
	Francisco Antonio	Castro	135 pesos 6 reales	
	Gonzalo	García	135 pesos 6 reales	
	Jacinto	Pacheco	135 pesos 6 reales	
	Joseph	Aste	135 pesos 6 reales	
	Joseph	Cárdenas	135 pesos 6 reales	Difunto
	Joseph	Gonzales	135 pesos 6 reales	
	Juan	Cáceres	135 pesos 6 reales	Difunto
	Juan	García	135 pesos 6 reales	
Tambor	Juan	Indio	135 pesos 6 reales	
	Juan	Navarrete	135 pesos 6 reales	
	Lorenzo	Pereyra	135 pesos 6 reales	
	Luis	Galdámez	135 pesos 6 reales	
	Luis	Sánchez	135 pesos 6 reales	Plaza Borrado
	Manuel	Martín	135 pesos 6 reales	
	Masial	Pérez	135 pesos 6 reales	
	Pedro	de la Barra	135 pesos 6 reales	
	Luis	Molina	116 pesos	
	Phelis	Utiera	103 pesos 1 real	Plaza Borrado
	Cristóbal	Carreño	100 pesos	
	Francisco	Láscate	100 pesos	
	Gaspar	Arias	100 pesos	
	Antonio	Basilio	70 pesos	

	Agustín	Buserio	60 pesos	
	Francisco	Fontalba	60 pesos	
	Francisco	Vera Min	60 pesos	
Alférez	Francisco	Zúñiga	60 pesos	
	Miguel	Hernández	60 pesos	
	Joseph	Azocar	50 pesos	
	Juan	Vergara	50 pesos	
	Juan Manuel	Leyrra	50 pesos	
	Antonio	Ortiz	40 pesos	
	Miguel	Solís	40 pesos	
	Juan	Alvarado	30 pesos	
	Juan	Espinoza	29 pesos 6 reales	Plaza Borrado

**Compañía de Infantería del Castillo de Arauco**

Capitán	Martin	Armenteros	596 pesos 1 real	Difunto
	Gonzalo	Andrade	267 pesos 6 reales	
	Juan	Montosa	267 pesos 6 reales	
Capitán	Antonio	Saavedra	265 pesos 3 reales	
Sargento	Bernardo	Carvajal	179 pesos 4 reales	
Sargento	Francisco	Jera	179 pesos 4 reales	
Sargento	Martin	Anatia	179 pesos 4 reales	
	Marcos	Pas	177 pesos 4 reales	
	Pasqual	Flores	177 pesos 4 reales	
	Pedro	Calvo	177 pesos 4 reales	
Sargento	Pedro	de la Peña	177 pesos 4 reales	
	Andrés	Gonzales	172 pesos 4 reales	
	Francisco	Catalán	157 pesos	
	Juan	Lozano	149 pesos 7 reales	Plaza Borrado
	Andrés	Azocar	135 pesos 6 reales	
	Antonio	Hernández	135 pesos 6 reales	
	Bernardo	Bisman	135 pesos 6 reales	
	Domingo	Díaz	135 pesos 6 reales	
	Francisco	del Campo	135 pesos 6 reales	
Tambor	Juan	Indio	135 pesos 6 reales	
	Mateo	Álvarez	135 pesos 6 reales	Difunto
	Salvador	de la Cruz	135 pesos 6 reales	
	Sebastián	Carreño	135 pesos 6 reales	
	Agustín	Lapas	70 pesos	
Alférez	Antonio	Garcés	60 pesos	

**Compañía del Maestro de Campo del Reino**

Maestro de Campo	Gerónimo	Quiroga	3300 pesos	
	Manuel	Rodríguez de los Ángeles	267 pesos 6 reales	
	Rodrigo	Méndez	267 pesos 6 reales	
Sargento	Pedro	Silva	255 pesos	
Alférez	Gabriel	Mandujano	206 pesos 1 real	
Sargento	Ambrosio	Juárez	179 pesos 4 reales	
Sargento	Andrés	Rojas Velasco	179 pesos 4 reales	
Sargento	Antonio	de la Cerda	179 pesos 4 reales	
Sargento	Juan	García de Mendoza	179 pesos 4 reales	
Sargento	Juan	Ortiz	179 pesos 1 real	
Sargento	Salvador	de la Cruz	179 pesos 4 reales	
Sargento	Thomas	Hidalgo	179 pesos 4 reales	
	Alonso	del Pose	177 pesos 4 reales	Plaza Borrado

	Alonso	Poblete	177 pesos 4 reales	
	Antonio	Granda	177 pesos 4 reales	
Sargento	Antonio	Ramos	177 pesos 4 reales	
	Antonio	Retamal	177 pesos 4 reales	
	Blas	de los Cano	177 pesos 4 reales	
	Francisco	Hernández	177 pesos 4 reales	
	Francisco	Rodríguez	177 pesos 4 reales	
Tambor	Francisco	Ruiz Méndez	177 pesos 4 reales	
	Joseph	Padilla	177 pesos 4 reales	
Cabo	Joseph	Vir	177 pesos 4 reales	
	Juan	del Campo Linan	177 pesos 4 reales	
Cabo	Juan	Luna	177 pesos 4 reales	
	Juan	Mendieta	177 pesos 4 reales	
	Juan	de la Cruz	177 pesos 4 reales	
	Pedro	Asquete	177 pesos 4 reales	
	Pedro	Honorato	177 pesos 4 reales	
	Pedro	Sifuentes	144 pesos 4 reales	
	Luis	Romero	142 pesos 5 reales	Difunto
	Andrés Antonio	Manchaca	135 pesos 6 reales	
	Antonio	Tejada	135 pesos 6 reales	
	Baltasar	Jerez	135 pesos 6 reales	
	Bartolomé	López	135 pesos 6 reales	
	Cristóbal	Calderón	135 pesos 6 reales	
	Diego	Caballero Cuesado	135 pesos 6 reales	
	Domingo	Rodríguez	135 pesos 6 reales	
	Fernando	Avendaño	135 pesos 6 reales	
	Francisco	de los Santos	135 pesos 6 reales	
	Francisco	Real de Ojeda	135 pesos 6 reales	
	Joseph	Farías	135 pesos 6 reales	Plaza Borrado
	Joseph	Fernández Flores	135 pesos 6 reales	
	Joseph	Figuroa	135 pesos 6 reales	
	Joseph	Lara	135 pesos 6 reales	
	Joseph Melchor	Vargas	135 pesos 6 reales	
	Juan	Lara	135 pesos 6 reales	Difunto
	Juan	Nieto de la Guna	135 pesos 6 reales	
	Juan	Ortiz	135 pesos 6 reales	
	Juan	Paredes	135 pesos 6 reales	
	Juan	Ruiz de Ocaña	135 pesos 6 reales	
	Juan de Dios	Aduno	135 pesos 6 reales	
	Juan Felipe	Sarrieta	135 pesos 6 reales	
	Lorenzo	Muñoz	135 pesos 6 reales	
	Luis	Correa	135 pesos 6 reales	
	Luis	Justamente Zevallos	135 pesos 6 reales	
	Miguel	Espinoza	135 pesos 6 reales	
	Nicolás	Trallo	135 pesos 6 reales	
	Pedro	Monforte	135 pesos 6 reales	
	Felipe	Martínez	135 pesos 6 reales	
	Toribio	Cares	135 pesos 6 reales	
	Fernando	Bustamante Zevallos	130 pesos	
	Sebastián	Verdugo	130 pesos	
	Baltasar	Yáñez	128 pesos 5 reales	Plaza Borrado
Alférez	Jinés	Lillo	116 pesos	
	Pasqual	Alvarado	116 pesos 1 real	Difunto
Alférez	Joseph	Vélez	106 pesos 1 real	



	Álvaro	Pérez de Valenzuela	70 pesos	Plaza Nueva
	Diego	Alvarado	70 pesos	
	Joseph	Avilés	70 pesos	
	Juan Lorenzo	Torres	70 pesos	
	Carlos	de la Arte	50 pesos	
	Domingo	López	50 pesos	
	Francisco	Justamente	50 pesos	
	Ignacio	Mardones	50 pesos	
	Lucas	Ortiz	50 pesos	
	Francisco	Garcés	49 pesos 1 real	
	Jacinto	Lorca	40 pesos	
	Joseph	Vicarte	40 pesos	
	Alonso	Peña	30 pesos	
	Cristóbal	Fuenzalida	30 pesos	
	Esteban	Verdugo	30 pesos	
	Ignacio	Esparza	30 pesos	
	Ignacio	Meca	30 pesos	
	Jacinto	Fernández de Lorca	30 pesos	
	Joseph	Fuenzalida	30 pesos	
	Felipe	Jilica	30 pesos	
	Francisco	Salgado	15 pesos 2 reales	Plaza Borrado
Alférez	Andrés	Gutiérrez	0 pesos	
Alférez	Francisco	Big	0 pesos	

#### **Compañía de Artilleros**

Capitán	Agustín	Gavilán	432 pesos 4 reales	Plaza Borrado
Alférez	Sebastián	Escobar Galajate	300 pesos	Difunto
	Sebastián	Ximenez	243 pesos 4 reales	
Sargento	Juan	León	179 pesos 1 real	
	Francisco	Lucar	177 pesos 4 reales	
	Francisco Esteban	Granados	177 pesos 4 reales	
	Juan	Herrera	177 pesos 4 reales	Difunto
	Miguel	Vásquez de Arena	177 pesos 4 reales	
	Bartolomé	Buseno	135 pesos 6 reales	
Capitán	Esteban	Nieto de la Cruz	67 pesos 4 reales	Plaza Borrado
	Agustín	Aguilera	60 pesos	
	Andrés	Águila	60 pesos	
	Rodrigo	Vargas	50 pesos	
	Antonio	Rodríguez	40 pesos	

#### **Capitanes Reformados del Guion**

Capitán	Juan	Gutiérrez Espejo	1238 pesos 5 reales
Sargento Mayor	Juan	Verdugo de la Vega	1236 pesos 3 reales
Sargento Mayor	Fernando	Bascañán	960 pesos
Capitán	Juan Basilio	Segura	958 pesos 5 reales
Capitán	Jerónimo Bernardo	Quiroz	888 pesos 4 reales
Capitán	Alonso	Rodríguez	878 pesos
Capitán	Juan	Esparza	822 pesos 2 reales
Capitán	Jacinto	Lanea y Andía	799 pesos 1 real
Sargento Mayor	Alonso	Córdova y Figueroa	737 pesos 7 reales
Capitán	Juan	Zevallos	541 pesos
Capitán	Joseph	Zúñiga	506 pesos 3 reales
Capitán	Joseph	Sánchez de Lázaro	464 pesos 1 real
Capitán	Ignacio	Chaguas	447 pesos 1 real

Capitán	Manuel	Morales	406 pesos 5 reales	
Capitán	Juan	Ulloa	377 pesos	
Capitán	Bernardo	Veroisa	368 pesos	
Trompeta Mayor	Juan Antonio	Pasaun de Miranda	335 pesos 6 reales	
Capitán	Agustín	de la Jara Villaseñor	277 pesos	
Comisario General	Agustín	Saldias	277 pesos	
Capitán	Alonso	Fontalba	277 pesos	
Capitán	Alonso	San Martin	277 pesos	Difunto
Sargento Mayor	Andrés	Gonzales Sugasti	277 pesos	
Capitán	Antonio	Baldes	277 pesos	
Capitán	Antonio	Gonzales	277 pesos	
Capitán	Fernando	Bello	277 pesos	
Capitán	Francisco	Camaño	277 pesos	
Capitán	Francisco	Contreras	277 pesos	
Capitán	Joseph	Eriado	277 pesos	
Capitán	Joseph	Hurtado	277 pesos	
Capitán	Joseph	Salazar	277 pesos	
Capitán	Juan	de la Barra	277 pesos	
Capitán	Juan	de la Barra	277 pesos	
Capitán	Juan	Muñoz de Herrera	277 pesos	
Capitán	Lorenzo	Arbildo	277 pesos	
Capitán	Martin	BLANK	277 pesos	
Capitán	Nicolás	Fontalba	277 pesos	
Capitán	Pedro	Luna	277 pesos	
Capitán	Felipe	Belmar	277 pesos	Difunto
Maestro de Campo	Simón	Soto	277 pesos	Difunto
Capitán	Thomas	Rifo de la Cruz	277 pesos	
Capitán	Antonio	Alvares de Valdés	275 pesos 3 reales	Difunto
Capitán	Cristóbal	Vera	271 pesos 2 reales	
Capitán	Francisco	López Gatica	263 pesos 6 reales	
Capitán	Juan Francisco	Gudiño	260 pesos 2 reales	
Capitán	Luis	Alarcón	260 pesos 3 reales	
Capitán	Francisco	Heredia	256 pesos	
Capitán	Francisco	Ortiz de Zúñiga	254 pesos 5 reales	
Capitán	Juan	Carvajal	242 pesos 3 reales	
Capitán	Martin	Urra	227 pesos 6 reales	
Cabo	Joseph	López	202 pesos 1 real	
Sargento Mayor	Luis	Lara	196 pesos 2 reales	Difunto
Trompeta	Luis	Negro	170 pesos	
Capitán	Nicolás	Ayala	138 pesos 4 reales	Difunto
Arcabucero	Juan	Madrazo de Jarachses Alcántara	135 pesos 6 reales	
Capitán	Diego	Navarro	96 pesos 6 reales	
Capitán	Juan	Lasarraga	82 pesos 4 reales	Plaza Borrado
Capitán	Nicolás	Puga	65 pesos	Plaza Borrado
Capitán	Francisco	Llesente	57 pesos 5 reales	

### **Compañía de Infantería**

Capitán	Alonso	Velásquez de Barrubias	1211 pesos	
Alférez	Carlos	Carvajal	382 pesos 1 real	Plaza Borrado
Alférez	Miguel	Arrué	353 pesos 4 reales	
Alférez	Manuel	Rodríguez	338 pesos 1 real	Difunto
	Juan	Valdés	332 pesos 2 reales	
Sargento	Bartolomé	Castañeda	311 pesos 4 reales	

Alférez	Juan	Caro y Cabiera	302 pesos 4 reales	
Tambor	Manuel	Cuello	299 pesos 3 reales	
	Diego	Verrocal	259 pesos 3 reales	
Sargento	Marcos	Díaz	255 pesos	
Teniente	Juan Ramón	Romero	206 pesos 1 real	
Teniente	Nicolás	Lepe	206 pesos 1 real	Difunto
	Pedro	López Asencio	206 pesos 1 real	
Sargento	Antonio	de la Puente	179 pesos 4 reales	
Sargento	Gaspar	Pareja	179 pesos 4 reales	
Sargento	Gerónimo	Segura	179 pesos 4 reales	
Sargento	Joseph	Muñoz	179 pesos 4 reales	
Sargento	Juan	Bobadilla	179 pesos 4 reales	
Sargento	Juan	Gutiérrez de Alfaro	179 pesos 4 reales	
Sargento	Luis	Vargas Machuca	179 pesos 4 reales	
	Antonio	Rodríguez	177 pesos 4 reales	
Cabo	Diego	Morales	177 pesos 4 reales	
	Diego Antonio	Díaz	177 pesos 4 reales	
	Domingo	Pérez	177 pesos 4 reales	Difunto
	Francisco	Herrera	177 pesos 4 reales	
	Juan Esteban	de la Guardia	177 pesos 4 reales	
	Lorenzo	Hurtado	177 pesos 4 reales	
	Manuel	León	177 pesos 4 reales	
	Martin	Olivera	177 pesos 1 real	Plaza Borrado
	Miguel	Marín Gutiérrez	177 pesos 4 reales	
	Rodrigo	Ballesteros	177 pesos 4 reales	
Cabo	Sebastián	Lobillo	177 pesos 4 reales	Difunto
	Marcos	Caldiera	170 pesos 4 reales	
	Pasqual	Gómez	163 pesos	
Alférez	Julián	Gacitúa	146 pesos	
Sargento	Bartolomé	Manríquez	142 pesos 1 real	Difunto
Alférez	Antonio	Beni y Varrón	135 pesos 6 reales	
	Baltasar	Cosar y Gallo	135 pesos 6 reales	
	Bartolomé	Ramos	135 pesos 6 reales	
	Bartolomé	Zapata	135 pesos 6 reales	
	Bernardo	Balladares	135 pesos 6 reales	
	Bernardo	López Cuenas	135 pesos 6 reales	
	Bernardo	San Pedro	135 pesos 6 reales	
	Cristóbal	Marín	135 pesos 6 reales	
	Diego	Martin de los Ríos	135 pesos 6 reales	
	Diego	Rocha	135 pesos 6 reales	
	Diego	Silva	135 pesos 6 reales	
	Domingo	Berrios	135 pesos 6 reales	
	Domingo	Castro Montenegro	135 pesos 6 reales	
	Domingo	Fernández del Villar	135 pesos 6 reales	
	Francisco	Magano	135 pesos 6 reales	
	Gerónimo	Marroquen	135 pesos 6 reales	
	Jacinto	Losada	135 pesos 6 reales	
	Joseph	Vásquez	135 pesos 6 reales	
	Joseph	Labrana	135 pesos 6 reales	
	Joseph	Vejarano	135 pesos 6 reales	
	Joseph Melchor	Cortes	135 pesos 6 reales	
	Joseph Vicente	Sedeño	135 pesos 6 reales	Plaza Borrado
	Juan	Aguilera	135 pesos 6 reales	
	Juan	Barros	135 pesos 6 reales	

	Juan	Cabezas	135 pesos 6 reales	
	Juan	Cea	135 pesos 6 reales	Plaza Borrado
	Juan	Chaves	135 pesos 6 reales	
	Juan	de los Rios	135 pesos 6 reales	Difunto
	Juan	Digomaduca	135 pesos 6 reales	
	Juan	García	135 pesos 6 reales	
	Juan	Godoy	135 pesos 6 reales	
	Juan	Montes	135 pesos 6 reales	
	Juan	Muñoz de Ayala	135 pesos 6 reales	
	Juan	Núñez	135 pesos 6 reales	
	Juan	Ruera	135 pesos 6 reales	
	Juan	Sotomayor	135 pesos 6 reales	
	Juan Antonio	Ruiz de Alegría	135 pesos 6 reales	
	Juan Isidro	León	135 pesos 6 reales	
	Juan Víctor	Vilua	135 pesos 6 reales	
	Lázaro	López	135 pesos 6 reales	
	Lorenzo	Fajardo	135 pesos 6 reales	
	Lucas	Maducca	135 pesos 6 reales	
	Luis	Arenas	135 pesos 6 reales	
	Marcos	Solano	135 pesos 6 reales	
	Marcos	Toro	135 pesos 6 reales	
	Mateo	Gallegos	135 pesos 6 reales	
	Miguel	Laevis	135 pesos 6 reales	Difunto
	Nicolás	Arte	135 pesos 6 reales	Difunto
	Pascual	Vera	135 pesos 6 reales	
	Pedro	García	135 pesos 6 reales	
	Pedro	Palacios	135 pesos 6 reales	
	Pedro	Ramos de Bergara	135 pesos 6 reales	
	Sebastián	del Castillo	135 pesos 6 reales	
	Thomas	Hernández	135 pesos 6 reales	
	Thomas	Nieto	135 pesos 6 reales	
	Valentín	Baldelomar	130 pesos	
	Onofre	Muñoz	125 pesos 5 reales	
	Francisco	Vásquez de Soto	124 pesos 7 reales	
	Francisco	Godoy	121 pesos	Difunto
	Asencio	Anoio	113 pesos 4 reales	
	Joseph	Quirós	109 pesos 4 reales	Difunto
	Francisco	Meléndez	107 pesos 3 reales	
Sargento	Juan Agustín	Fernández	106 pesos 7 reales	
	Alonso	Solís	100 pesos	
	Basilio	Segura	100 pesos	
	Juan	Montes Oca	100 pesos	
	Juan	Puga	100 pesos	
	Lorenzo	Segura	100 pesos	
	Manuel	Garrido	100 pesos 5 reales	
	Pedro	León	100 pesos	Plaza Nueva
	Felipe	Puga	100 pesos	
	Sebastián	Olivar	100 pesos	
Alférez	Andrés	Inojosa	80 pesos 1 real	Difunto
	Antonio	Magallanes	70 pesos	
	Domingo	Muñoz de Espejo	70 pesos	
	Joseph	Beltrán de Collaros	70 pesos	
	Agustín	Velites	60 pesos	
	Juan Joseph	Vargas	60 pesos	

	Juan Antonio	Muñoz	50 pesos	
	Silvestre	Ojeda	50 pesos	Plaza Borrado
	Simón	del Castillo	50 pesos	vestuario
	Juan	Espinoza	45 pesos 2 reales	Plaza Borrado
Alférez	Diego	Velásquez	40 pesos	
	Diego	Hordones	30 pesos	
	Francisco	Cano	30 pesos	
	Juan	Bobadilla	30 pesos	
	Juan	Sifuentes	30 pesos	

### Compañía de la Guardia

Capitán	Bartolomé	Lacaria	1238 pesos 5 reales	
Capitán	Pedro	Molina	1238 pesos 5 reales	
Teniente	Fernando	Celia	1196 pesos	
Capitán	Antonio	Urrea	1061 pesos 4 reales	Plaza Borrado
Capitán	Lorenzo	Navarrete	1061 pesos 4 reales	Plaza Borrado
Capitán	Gerónimo	Pietas	1007 pesos	
Capitán	Juan Baptista	Candía	679 pesos 2 reales	
Alférez	Miguel	Oñate	601 pesos 1 real	
Capitán	Antonio	Fernández Quiñes	518 pesos 5 reales	
Alférez	Alonso	Mora	453 pesos 5 reales	
Capitán	Juan	Hencia y Sotomayor	423 pesos 7 reales	Plaza Borrado
Capitán	Pedro	Torres Arauz	412 pesos 7 reales	
Alférez	Bernardo	Torres	338 pesos 1 real	
Alférez	Juan	Molina	338 pesos 1 real	
Alférez	Thomas	Zúñiga	338 pesos 1 real	
	Francisco	Montes Doca	302 pesos 4 reales	
	Juan	Araneda	302 pesos 4 reales	
	Francisco	Ayala	268 pesos 3 reales	Difunto
	Juan	Pereyra de Matus	238 pesos	
	Francisco	San Martin	233 pesos 2 reales	
	Lorenzo	Alarcón	220 pesos 4 reales	
Cabo	Antonio	Ayala	213 pesos 4 reales	
Cabo	Ignacio	Aguilera	213 pesos	
Cabo	Joseph	Mellado	213 pesos	
Alférez	Esteban	Herrera	211 pesos	
Teniente	Alonso	Ochoa	206 pesos 1 real	Difunto
Alférez	Ambrosio	Guermo Lastay	206 pesos 1 real	
Teniente	Andrés	Sánchez Escalona	206 pesos 1 real	
Alférez	Antonio	León	206 pesos 1 real	
Capitán	Antonio	Marín de Poveda	206 pesos	
Alférez	Ventura	Sánchez	206 pesos 1 real	
Capitán	Bernardo	Soto	206 pesos 1 real	Difunto
Alférez	Victorino	Rodríguez	206 pesos 1 real	
Teniente	Cristóbal	Melo Cabrial	206 pesos 1 real	
Teniente	Diego	de la Ruga Panaques	206 pesos 1 real	Difunto
Alférez	Diego	Muñoz	206 pesos 1 real	
Alférez	Esteban	Mendoza	206 pesos 1 real	
Teniente	Francisco	Cornero	206 pesos 1 real	Plaza Borrado
Teniente	Isidro	López	206 pesos 1 real	
Teniente	Jacinto	Sánchez Escalona	206 pesos 1 real	
Alférez	Jerónimo	Gonzales Briones	206 pesos 1 real	
Teniente	Joseph	Redin	206 pesos 1 real	
Alférez	Juan	Espinosa	206 pesos 1 real	

Alférez	Juan	Luengo	206 pesos 1 real	
Capitán	Juan	Martin de Caniego	206 pesos 1 real	
Alférez	Juan	Mena	206 pesos 1 real	Plaza Borrado
Teniente	Juan	Salas	206 pesos 1 real	
Alférez	Juan	Verdugo de la Vega	206 pesos 1 real	
Capitán	Juan Baptista	Savala	206 pesos 1 real	
Alférez	Luis	Rebolledo	206 pesos 1 real	
Alférez	Manuel	Cárcamo	206 pesos 1 real	Difunto
Capitán	Matías	Sánchez de Castilla	206 pesos 1 real	
Alférez	Melchor	Silva	206 pesos 1 real	
Teniente	Pasqual	Gonzales	206 pesos 1 real	
Alférez	Pedro	Sambuesa	206 pesos 1 real	
Capitán	Pedro	Santa Cruz	206 pesos 1 real	
Teniente	Pedro	Savala	206 pesos 1 real	Difunto
Teniente	Sancho	Carvajal	206 pesos 1 real	
Teniente	Fernando	Valderrama	200 pesos	
Teniente	Domingo Ignacio	del Juno	182 pesos 2 reales	
Sargento	Joseph	Gutiérrez	179 pesos 4 reales	
Sargento	Juan	Fernández Rebolledo	179 pesos 4 reales	
Sargento	Pedro	López Tijado	179 pesos 4 reales	
Alférez	Ignacio	Canseco	177 pesos 1 real	
	Alonso	Sánchez de Guzmán	170 pesos 4 reales	
	Andrés	Maldonado	170 pesos 4 reales	
	Andrés	Sotomayor	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Cabral Melo	170 pesos 4 reales	
	Baltasar	Pérez	170 pesos 4 reales	
	Diego	Gonzales	170 pesos 4 reales	
	Francisco	de los Rios	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Ladillo	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Sagredo	170 pesos 4 reales	
Alférez	Gaspar	Mora	170 pesos 4 reales	Difunto
	Gerónimo	Guillen	170 pesos 4 reales	Difunto
	Jorge	Costanzo de Aguirre	170 pesos 4 reales	Difunto
	Joseph	García	170 pesos 1 real	
	Juan	Ardiles	170 pesos 4 reales	
	Juan	Gómez Mantilla	170 pesos 4 reales	
	Juan	Gonzales de Amado	170 pesos 4 reales	
	Laureano	Baeza	170 pesos 4 reales	
	Luis	Sosa	170 pesos 4 reales	
	Martin	Fernández Llanteno	170 pesos 4 reales	
	Melchor	Castillo	170 pesos 4 reales	
	Miguel	Gómez Hidalgo	170 pesos 4 reales	
	Miguel	Ruiz	170 pesos 4 reales	
	Nicolás	Mouines	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Fernández	170 pesos	
	Pedro	Mejía	170 pesos 4 reales	
	Phelix	Loyo	170 pesos 4 reales	Plaza Borrado
Alférez	Lucas	Garay	154 pesos 4 reales	
Alférez	Juan	Rodríguez de Godarte	146 pesos	
	Juan	Ortiz de Zúñiga	140 pesos	
Trompeta	Juan	Indio	135 pesos	
	Alonso	Sánchez Escalona	130 pesos	
	Domingo	Hernández	130 pesos	
	Francisco	Yeuenes	130 pesos	

	Ignacio	Reyes	130 pesos	
	Joseph	Gonzales de Egueta	130 pesos	
	Nicolás	Hernández	130 pesos	
	Nicolás	Cabezas	128 pesos 2,5 reales	
	Jacobo	Escalona	111 pesos 1 real	
	Juan Nicolás	Merino	111 pesos 1,5 reales	
Teniente	Luis	Púa	106 pesos 1 real	Plaza Borrado
	Fernando	Angulo	100 pesos	
	Fernando	Tello	100 pesos	
	Francisco	Ochoa	100 pesos	
	Joseph	Terroya	100 pesos	
	Juan	Laparte	100 pesos	
	Pablo	Catalán	100 pesos	
Teniente	Joseph	Cerrillo	97 pesos 2,5 reales	
	Sebastián	Lara	93 pesos 5,5 reales	
Capitán	Andrés	Burga	72 pesos 1 real	Plaza Borrado
	Antonio	Ruera	70 pesos 6 reales	Plaza Borrado
Capitán	Francisco	Díaz	70 pesos	
Alférez	Francisco	Guerra	70 pesos 1 real	
	Luis	Fernández de Rebolledo	70 pesos	
Capitán	Francisco	Moraga	68 pesos 5 reales	Plaza Borrado
	Francisco	Vásquez	67 pesos 2 reales	Difunto
	Diego	Monroy	64 pesos	
	Antonio	Miranda	63 pesos 3 reales	Plaza Borrado
	Andrés	Vudin Beloso	62 pesos 6 reales	
	Martin	Baptista	62 pesos 2,5 reales	
	Fernando	Mora	60 pesos	Plaza Borrado
	Joseph	Muñoz Espejo	60 pesos 4,5 reales	
	Antonio	Tordosa	50 pesos	
	Francisco	de la Parra	50 pesos	
	Juan	Herise	50 pesos	
	Pedro	Lauega	50 pesos	
	Andrés	Manríquez	45 pesos	Plaza Borrado
Sargento	Juan	Morales	44 pesos 3 reales	Plaza Borrado
	Juan	Miguel	42 pesos 5 reales	Plaza Borrado
Capitán	Pedro	Cortes de Monroy	42 pesos 4 reales	Plaza Borrado
Alférez	Pedro	Villagrán	42 pesos 4 reales	Plaza Borrado
Sargento	Juan	Hurtado de Mendoza	37 pesos 1 real	Plaza Borrado
	Juan	Flores de Valdés	35 pesos 3 reales	Plaza Borrado
	Juan	Cisternas	35 pesos 3 reales	Plaza Borrado
	Luis	Canales de Loseida	35 pesos 3 reales	Plaza Borrado
	Mateo	Pérez	35 pesos 3 reales	Plaza Borrado
	Bernardo	Velásquez de Molina	30 pesos	
	Martin	Madriaga	30 pesos	
	Melchor	del Corral	15 pesos 4 reales	Plaza Borrado
Capitán	Joseph	Prado	0 pesos	
Capitán	Juan	Ordoñez de Pineda	0 pesos	
	Juan	Chavarría	0 pesos	
Alférez	Juan	de la Peña	0 pesos	
Capitán	Juan Baptista	Gacitúa	0 pesos	
Teniente	Domingo	Sánchez de Escalona		Difunto
Sargento	Francisco	Rodríguez		Difunto
Alférez	Gonzalo	Amara		Difunto

Capitán	Juan	Carrasco		Difunto
Alférez	Marcos	Rodríguez		Difunto
	Nicolás	Sánchez		Difunto
<b><u>Plana Mayor</u></b>				
Cadete	Juan	Urrutia	2665 pesos	Teniente de Veedor
Capitán	Juan	Pérez Piñero	990 pesos	
Bachiller	Joseph	Duran	958 pesos	Cirujano mayor del ejercito
Capitán	Baltasar	Garay	870 pesos	Oficial mayor de la contaduría
Capitán	Pedro	Aranaga	808 pesos 5 reales	Difunto
Fray	Gerónimo	Arias	707 pesos 4 reales	Capellán mayor del ejercito
Capitán	Thomas	Ortiz Carrasco	644 pesos	Oficial Veeduría
Licenciado	Francisco	Montes	600 pesos	
Licenciado	Juan	Valdés	600 pesos	Cura de Yumbel
Licenciado	Juan	de la Cerda	560 pesos 2 reales	Auditor general del ejercito
Visitador	Antonio	Hermosilla	540 pesos	Cura de Talcamavida
Licenciado	Juan	Uribe	540 pesos	Cura de Calbuco
Licenciado	Diego	Videla	483 pesos 2 reales	Cura de Purén
Licenciado	Romualdo	Ormeño	465 pesos	Cura de Chacao
	Álvaro	Guzmán	425 pesos	Plaza Borrado
Ayudante	Ignacio	Peredo	424 pesos 5 reales	
Capitán	Baltasar	Jerez	420 pesos 2 reales	
Licenciado	Antonio	Herrera	416 pesos 2 reales	Cura de Nacimiento
Ayudante	Manuel	Morales	413 pesos 1 real	
Alférez	Juan	Silva	400 pesos	
Alférez	Antonio	Pedrero de Sotomayor	396 pesos	Lengua general del ejercito
	Antonio	Ballinas	380 pesos	Oficial Veeduría
Capitán	Francisco	Aguilera	380 pesos	Plaza Borrado
	Juan	Cortes de Alarcón	380 pesos	Oficial Veeduría
	Juan	del Zerro	380 pesos	Oficial Veeduría
Capitán	Pedro Manuel	Lara	338 pesos 1 real	
Alférez	Alonso	López de Gamboa	335 pesos 5 reales	
Licenciado	Domingo	Morales	302 pesos 4 reales	Plaza Borrado
Capitán	Diego	Gutiérrez	300 pesos	Factor de Purén
	Francisco	Calderón	300 pesos	Maestro Mayor albañil
Capitán	Francisco	Olivares	300 pesos	Factor de Chillán
Visitador	Juan	Flores	297 pesos 4 reales	Cura de Tucapel
Alférez	Pedro	de los Rios	217 pesos 4 reales	
Capitán	Agustín	Seguel	206 pesos 6 reales	
Alférez	Ignacio	Saavedra	206 pesos 1 real	Difunto
Ayudante	Ricardo	Muñoz de Ayala	206 pesos 1 real	
	Diego	Zepeda	203 pesos	Difunto
Sargento Mayor	Miguel	Lope	200 pesos	
Licenciado	Martin	Murillo	179 pesos 4 reales	Plaza Borrado
Capitán	Bernardo	Goyachoa	175 pesos	Plaza Borrado
	Fernando	Gonzales	170 pesos 4 reales	
Licenciado	Juan	Recollar	170 pesos	Cura de Nacimiento
	Cristóbal	Gonzales	143 pesos	



	Cristóbal	Ruaneros	140 pesos	Difunto
	Diego	Ordoñez de Loayasa	133 pesos 6 reales	Difunto
Licenciado	Bernabé	Gonzales	113 pesos 6 reales	Difunto
Licenciado	Juan	Uribe	100 pesos	Cura de Purén
	Clemente	Aguayo	76 pesos 7 reales	Difunto
	Sebastián	Espinoza	54 pesos 5 reales	Ayudante del cirujano
Alférez	Gabriel	Collantes	0 pesos	Ayudante del cirujano

### **Plazas Muertas**

Capitán	Domingo	Flores de lo sugosa	752 pesos
Capitán	Jerónimo Agustín	de la Vega	409 pesos
Capitán	Joseph	Acuña	404 pesos 1 real
	Extremo	Fernández de Villa alta	399 pesos 6 reales
Sargento	Francisco	Rodríguez Canega	311 pesos 4 reales
Capitán	Juan	Cumbe y guia	277 pesos
Capitán	Nicolás	Fernández Quiñes	277 pesos
Capitán	Felipe	Vásquez	277 pesos
Alférez	Gerónimo	Urrutia	206 pesos 1 real
Alférez	Lorenzo	García de Vilches	206 pesos 1 real
Alférez	Pedro	Lapas	206 pesos
Sargento	Gerónimo	Maldonado	184 pesos 6 reales
Sargento	Andrés	Villanueva	179 pesos 4 reales
Sargento	Joseph	Miranda	179 pesos 4 reales
Sargento	Juan	Pinto de Morales	179 pesos 4 reales
Sargento	Juan	Sambrano	179 pesos 1 real
Sargento	Juan	Velásquez	179 pesos 4 reales
Sargento	Pedro	Ruelia	179 pesos 4 reales
	Juan	Valentín	143 pesos 6 reales
	Antonio	Guerrero	135 pesos 6 reales
	Antonio	Páez Castillejo	135 pesos 6 reales
	Antonio	Sotomayor	135 pesos 6 reales
	Cristóbal	Lujan	135 pesos 6 reales
	Diego	Xil de Montenegro	135 pesos 6 reales
	Francisco	Vásquez Gomes	135 pesos 6 reales
	Jacinto	Sánchez de Escalona	135 pesos 6 reales
	Juan	García de Ajuedo	135 pesos 6 reales
	Juan	García de Rocha	135 pesos 6 reales
	Lázaro	Rodríguez	135 pesos 6 reales
	Luis	Ocampo	135 pesos 6 reales
	Pedro	López de Gangas	135 pesos 6 reales
	Pedro	Ortiz	135 pesos 6 reales
	Sebastián	Erajino	135 pesos 6 reales
	Juan	Sánchez Cadena	80 pesos 1 real
Capitán	Julián	Ávila	0 pesos

### **Plazas Sobresalientes**

Sargento	Cristóbal	Cabrera	311 pesos 4 reales
	Luis	Verdugo de Mededor de Lasosa	213 pesos 1 real
	Thomas	Sambrano	185 pesos 1 real
Sargento	Joseph	de la Espedes	179 pesos 4 reales
	Cristóbal	Vislana	170 pesos 4 reales
	Diego	del Rios	170 pesos 5 reales
	Hernando	Paredes	170 pesos 4 reales

Juan	Rodríguez	170 pesos 4 reales
Melchor	Jaias	170 pesos 4 reales
Lorenzo	Figueroa	151 pesos 4 reales
Joseph	Sandoval	145 pesos 4 reales
Francisco	Torres	135 pesos 6 reales
Mateo	Rojas	70 pesos
Simón	Torres Vasconcelos	0 pesos

**Preboste General**

Preboste General	Manuel	Chasarreta	206 pesos 1 real	
Capitán	Joseph	Molina	1039 pesos 5 reales	Preboste General
Capitán	Diego	Fajardo	518 pesos 5 reales	Difunto
	Joseph	Amayo	302 pesos 4 reales	Difunto
	Antonio	Arias	170 pesos 4 reales	Plaza Borrado
	Antonio	Vallejo	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Feliz	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Muños	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Vergara	170 pesos 4 reales	
	Ignacio	Balmaceda	170 pesos 4 reales	
	Juan	Godoy Aguiñes	170 pesos 4 reales	
	Juan	Mesa	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Rodríguez	170 pesos 4 reales	Difunto
	Bartolomé	Lauarvera	111 pesos 6 reales	Plaza Borrado
	Diego	San Martin	30 pesos	
	Gerónimo	Mori	30 pesos	
	Bartolomé	Avalos	0 pesos	

**Provincia de Chiloé**

**Infantería de Chiloé**

Capitán	Diego	Tejada	382 pesos	
Alférez	Agustín	Gallardo	273 pesos 2 reales	
Sargento	Francisco	Velásquez	237 pesos 4 reales	
Sargento	Juan	Vera	211 pesos 6 reales	
Alférez	Diego	Villarroel	206 pesos 1 real	
Alférez	Juan	Vargas Machuca	206 pesos 1 real	
Alférez	Miguel	Rodríguez Godarte	206 pesos 1 real	
Sargento	Cristóbal	Orejón	179 pesos 4 reales	
Sargento	Gaspar	Soto	179 pesos 4 reales	
Sargento	Gaspar	Villarroel	179 pesos 4 reales	
Sargento	Juan	Villarroel	179 pesos 4 reales	
Sargento	Luis	Alvarado	179 pesos 4 reales	
Sargento	Miguel	Landa	179 pesos 4 reales	
	Alonso	Morano	177 pesos 4 reales	
	Bernabé	Larque	177 pesos 4 reales	
	Cristóbal	Molina	177 pesos 4 reales	Plaza Borrado
	Diego	Rivera	177 pesos 4 reales	
Cabo	Domingo	Cárdenas	177 pesos 4 reales	
	Ignacio	Rolleso	177 pesos 4 reales	
	Júa	Justamente	177 pesos 4 reales	
	Juan	Espinoza	177 pesos 4 reales	Plaza Borrado
	Juan	Miranda	177 pesos 4 reales	
	Juan	Vargas Machuca	177 pesos 4 reales	
	Lorenzo	Alvarado	177 pesos 4 reales	
	Luis	Zúñiga	177 pesos 4 reales	

	Marcos	Fernández	177 pesos 4 reales	Plaza Borrado
	Miguel	Maldonado	177 pesos 4 reales	
Cabo	Miguel	Mansillo	177 pesos 4 reales	
	Miguel	Oyarzun	177 pesos 4 reales	
	Pedro	Ángel	177 pesos 4 reales	
	Pedro	Rueia	177 pesos 4 reales	
	Pedro	Torres	177 pesos 4 reales	
	Alonso	Yáñez	135 pesos 6 reales	
	Antonio	Velásquez	135 pesos 6 reales	
	Antonio	Mendreia	135 pesos 6 reales	
	Antonio	Rolleso	135 pesos 6 reales	
	Baltasar	Soto	135 pesos 6 reales	
	Blas	Moranda	135 pesos 6 reales	
	Francisco	Mansilla	135 pesos 6 reales	
	Gerónimo	Velásquez	135 pesos 6 reales	
	Ignacio	Villance	135 pesos 6 reales	
	Javier	Velásquez	135 pesos 6 reales	
	Juan	Velásquez	135 pesos 6 reales	
	Juan	Velásquez	135 pesos 6 reales	
Tambor	Juan	Indio	135 pesos 6 reales	
	Juan	Mansilla	135 pesos 6 reales	
	Juan	Medieta	135 pesos 6 reales	
	Juan	Soto	135 pesos 6 reales	
	Juan	Teran	135 pesos 6 reales	
	Lorenzo	Hernández	135 pesos 6 reales	
	Luis	Velásquez	135 pesos 6 reales	Difunto
	Miguel	Guerrero	135 pesos 6 reales	
	Miguel	Mejía	135 pesos 6 reales	
	Miguel	Velásquez	135 pesos 6 reales	
	Pedro	Guerra	135 pesos 6 reales	
	Pedro	Gutiérrez	135 pesos 6 reales	
	Pedro	Gutiérrez	135 pesos 6 reales	
	Felipe	Chaves	135 pesos 6 reales	
Licenciado	Joseph	Crespín	100 pesos	Cura de Chacao
	Cristóbal	Molina	88 pesos	
	Juan	Orejón	88 pesos	
	Martin	Almonasi	88 pesos	
	Luis	Velásquez	84 pesos 7 reales	Difunto
	Nicolás	Ortiz	59 pesos 7 reales	Plaza Borrado
	Diego	Zamorano	30 pesos	
	Diego	Villanoel	30 pesos	
	Juan	Agüero	30 pesos	
	Juan	Almonasi	30 pesos	
	Juan	Uribe	30 pesos	

### **Guardias de Chiloé**

Capitán	Bartolomé	Gallardo	545 pesos 1 real
Capitán	Juan	Alvarado	292 pesos 3 reales
			283 pesos 5 reales
Teniente	Francisco	Cárdenas	282 pesos 3 reales
Alférez	Diego	Cárdenas	252 pesos
Teniente	Diego	Altamirano	242 pesos 2 reales
	Lorenzo	Ampuero	220 pesos 2 reales
Cabo	Domingo	de la Concha	213 pesos

Cabo	Lázaro	López	213 pesos	
Cabo	Martin	Ulloa	213 pesos	
Teniente	Álvaro	Barrientos	206 pesos 1 real	
Teniente	Antonio	Monte	206 pesos 1 real	
Alférez	Bartolomé	Barrientos	206 pesos 1 real	
Teniente	Bartolomé	Uera	206 pesos 1 real	
Alférez	Diego	Oyarzun	206 pesos 1 real	
Teniente	Esteban	Sánchez Navarro	206 pesos 1 real	
Alférez	Ignacio	Pérez de Bancera	206 pesos 1 real	
Capitán	Miguel	Altamirano	206 pesos 1 real	
Alférez	Thomas	Ruiz	206 pesos 1 real	
	N	N	206 pesos 1 real	
	N	N	206 pesos 1 real	
	Juan	Sánchez de Arismendi	193 pesos 5 reales	Difunto
Sargento	Juan	Barrientos	179 pesos 4 reales	
Sargento	Pedro	Maldonado	179 pesos 4 reales	
Sargento	Thomas	Igor	179 pesos 4 reales	
	Diego	España	177 pesos 4 reales	
	Alonso	Asencio	170 pesos 4 reales	
	Alonso	Chacón Lauarrera	170 pesos 4 reales	
	Alonso	Oyarzun	170 pesos 4 reales	
	Álvaro	Barrientos	170 pesos 4 reales	
	Andrés	Águila	170 pesos 4 reales	
	Andrés	Vásquez de Barrientos	170 pesos 4 reales	
	Andrés	Sánchez	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Alvares Mansilla	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Moraga	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Torres Tubina	170 pesos 4 reales	
Alférez	Baltasar	de la Águila	170 pesos 4 reales	
	Bartolomé	Saldivia	170 pesos 4 reales	
Alférez	Bartolomé	Soto	170 pesos 4 reales	
	Cristóbal	Leyva	170 pesos 4 reales	
	Cristóbal	Ulloa	170 pesos 4 reales	
	Diego	Delgado	170 pesos 4 reales	
	Diego	Galdámez	170 pesos 4 reales	Difunto
	Diego	García de Justamente	170 pesos 4 reales	
	Diego	Guerrero	170 pesos 4 reales	
	Diego	Morales	170 pesos 4 reales	
	Diego	Sánchez de loapsa	170 pesos 4 reales	
	Domingo	Machuca	170 pesos 4 reales	
	Domingo	Oyarzun	170 pesos 4 reales	
	Domingo	Sánchez de los Posas	170 pesos 4 reales	
	Domingo	Sánchez Navarro	170 pesos 4 reales	
	Domingo	Yáñez	170 pesos 4 reales	
	Esteban	Sánchez Navarro	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Gallardo	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Gallegos	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Mansilla	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Ruiz	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Saldivia	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Sánchez Navarro	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Trujillo	170 pesos 4 reales	
	Hernando	Ampuero	170 pesos 4 reales	
Teniente	Hernando	de la Barría	170 pesos 4 reales	

	Hernando	Mayoraga	170 pesos 4 reales	
	Hernando	Montenegro	170 pesos 4 reales	
	Ignacio	Guerrero	170 pesos 4 reales	
	Ignacio	León	170 pesos 4 reales	
	Joseph	Miranda	170 pesos 4 reales	
	Joseph Martin	Varueta	170 pesos 4 reales	
	Juan	Altamirano	170 pesos 4 reales	
	Juan	Alvares	170 pesos 4 reales	
	Juan	Álvarez de Bahamonde	170 pesos 4 reales	
	Juan	Aro	170 pesos 4 reales	
	Juan	Barrientos	170 pesos 4 reales	
	Juan	Becerra	170 pesos 4 reales	
	Juan	Cárdenas	170 pesos 4 reales	Difunto
	Juan	Carrera	170 pesos 4 reales	
	Juan	Díaz Naluede	170 pesos 4 reales	
Trompeta	Juan	Indio	170 pesos 4 reales	
	Juan	Maduca	170 pesos 4 reales	
	Juan	Montenegro	170 pesos 4 reales	
	Juan	Navarro	170 pesos 4 reales	
	Juan	Ojeda	170 pesos 4 reales	
	Juan	Paredes	170 pesos 4 reales	
	Juan	Ruiz	170 pesos 4 reales	
	Juan	Ruiz de la Rivera	170 pesos 4 reales	
	Juan	Silva	170 pesos 4 reales	
	Juan	Villegas	170 pesos 4 reales	
	Juan	Villegas	170 pesos 4 reales	
	Lorenzo	Yáñez	170 pesos 4 reales	
	Luis	Giménez	170 pesos 4 reales	
	Luis	Gonzales de Laos	170 pesos 4 reales	
	Manuel	Álvarez	170 pesos 4 reales	
	Marcos	Manso	170 pesos 4 reales	
Teniente	Martin	López de Gamboa	170 pesos 4 reales	Difunto
	Mateo	Arratia	170 pesos 4 reales	
Alférez	Mateo	Mansilla	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Vargas Machuca	170 pesos 4 reales	
Teniente	Pedro	de Vega	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Galindo	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Guiñes Ramírez	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Maldonado	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Muños	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Paz	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Sánchez Navarro	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Villegas	170 pesos 4 reales	
	Pedro Ignacio	Leyva	170 pesos 4 reales	
	Sebastián	Mascareñas	170 pesos 4 reales	
	Thomas	Igor	170 pesos 4 reales	
	N	N	170 pesos 4 reales	
	N	N	170 pesos 4 reales	
Teniente	Luis	Peña	162 pesos	Plaza Borrado
	Diego	Núñez	141 pesos 1 real	Plaza Borrado
	Diego	Sipion	135 pesos 6 reales	
	Domingo	Mayoraga	135 pesos 6 reales	
	Juan	Alvarado	135 pesos 6 reales	
	Martin	Turbino	135 pesos 6 reales	

	Sebastián	Velásquez	135 pesos 6 reales	
	N	N	135 pesos 6 reales	
	Juan	Navarro	119 pesos 5 reales	Difunto
	Bartolomé	Silva	99 pesos 2 reales	Difunto
	Diego	Lauania	85 pesos 2 reales	
	Francisco	Mercado	85 pesos 2 reales	
	Joseph	Alvarado	85 pesos 2 reales	
Sargento	Juan	Tapia	62 pesos 3 reales	Plaza Borrado
	Pedro	Mansilla	59 pesos 1 real	Plaza Borrado
	Joseph	Igor	56 pesos 5 reales	Difunto
	Alonso	López de Gamboa	30 pesos	vestuario
	Antonio	Gómez Merino	30 pesos	vestuario
	Bartolomé	Gallardo	30 pesos	vestuario
	Bartolomé	Tenorio	30 pesos	vestuario
	Cristóbal	Cutino	30 pesos	vestuario
	Diego	Alvarado	30 pesos	vestuario
	Diego	Téllez	30 pesos	vestuario
	Francisco	Mansilla	30 pesos	vestuario
	Ignacio	Miranda	30 pesos	vestuario
	Juan	Oyarzun	30 pesos	vestuario
Capitán	Hernando	Asencio	0 pesos	
	Lorenzo	Velásquez	0 pesos	

### **Puerto de Valparaíso**

General	Pedro	Amasa	1000 pesos	Plaza Borrado
Capitán	Gerónimo	Flores	424 pesos 5 reales	
Sargento	Ventura	de la Fuente	255 pesos	
	Eugenio	Gómez de Ayora	201 pesos 6 reales	Difunto
Teniente	Francisco	Aguilar	199 pesos 4 reales	
	Agustín	Vargas	177 pesos 4 reales	
	Alejandro	Maguna	177 pesos 4 reales	
	Alejandro	Ramírez	177 pesos 4 reales	Plaza Borrado
	Alonso	Orellana	177 pesos 4 reales	
	Andrés	Díaz	177 pesos 4 reales	
	Diego	Alarcón	177 pesos 4 reales	
Sargento	Diego	Inojosa	177 pesos 4 reales	
Capitán	Francisco	Argumedo	177 pesos 4 reales	Plaza Borrado
	Francisco	Barrios Regalado	177 pesos 4 reales	
	Francisco	Cameña	177 pesos 4 reales	
	Francisco	Funes	177 pesos 4 reales	
	Francisco	Pelario	177 pesos 4 reales	Plaza Borrado
	Gabriel	Gómez	177 pesos 4 reales	Difunto
	Ignacio	Morales	177 pesos 4 reales	
Capitán	Joseph	Sánchez Canegero	177 pesos 4 reales	Plaza Borrado
	Juan	Bernal	177 pesos 4 reales	
	Juan	Valenzuela	177 pesos 4 reales	
	Lorenzo	de los Reyes	177 pesos 4 reales	
	Luis	Miranda	177 pesos 4 reales	
	Manuel	Riveros	177 pesos 4 reales	
Alférez	Matías	Mejía	177 pesos 4 reales	
	Melchor	Acuña	177 pesos 4 reales	
	Melchor	Urías	177 pesos 4 reales	Plaza Borrado
	Miguel	Veas	177 pesos 4 reales	
	Nicolás	Víctor	177 pesos 4 reales	

	Felipe	Aspe	177 pesos 4 reales	
	Jacinto	Monroy	177 pesos 4 reales	
Tambor	Antonio	Indio	135 pesos 6 reales	
	Joseph	Pérez	135 pesos 6 reales	
	Juan Bernardo	García	135 pesos 6 reales	
	Pedro	Ortega	135 pesos 6 reales	
	Julián	León	50 pesos	vestuario
	Matías	Feneyra	50 pesos	vestuario
	Miguel	Figuroa	50 pesos	vestuario
	Pedro	Canales	50 pesos	vestuario
	Ambrosio	Turrieta	40 pesos	vestuario
	Andrés	Ochoa	40 pesos	vestuario
	Antonio	Cabrera	40 pesos	vestuario
	Juan	Tobar	40 pesos	vestuario
	Thomas	Garrido	40 pesos	vestuario
	Juan	Bobadilla	30 pesos	vestuario
	Juan	Ojeda	30 pesos	vestuario
	Pedro	Benites	30 pesos	vestuario
Capitán	Francisco	de la Carrera	0 pesos	

### **Tercio de Yumbel**

#### **Compañía de Caballería del Capitán Diego Terán**

Capitán	Diego	Terán	101 pesos	
Capitán	Gabriel	de la Vega	921 pesos 7 reales	
Teniente	Cristóbal	Manos Alva	424 pesos 5 reales	
Teniente	Bartolomé	Avina	411 pesos	
	Cristóbal	Masías	302 pesos 4 reales	
Cabo	Asencio	Arrellana	213 pesos	
Alférez	Dionicio	Cabezas	213 pesos	
Teniente	Andrés	Trebejo	206 pesos 1 real	
Teniente	Antonio	Cabrera	206 pesos 1 real	
Teniente	Antonio	Gamboa	206 pesos 1 real	
Alférez	Manuel	Illanes	206 pesos 1 real	Plaza Borrado
Teniente	Mateo	Batualdo	206 pesos 1 real	
Teniente	Rodrigo	Verdugo	206 pesos 1 real	Plaza Borrado
	Antonio	Quijada	170 pesos 4 reales	
	Diego	Benites	170 pesos 4 reales	Difunto
	Diego	Ilano	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Gómez	170 pesos 4 reales	
	Gabriel	Jara	170 pesos 4 reales	
	Gaspar	Ponas	170 pesos 4 reales	
	Ignacio	Villalobos	170 pesos 4 reales	Difunto
	Joseph	Herada	170 pesos 4 reales	
	Joseph	Solís	170 pesos 4 reales	
	Juan	Carrasco	170 pesos 4 reales	
	Juan	Fernández	170 pesos 4 reales	
	Juan	Miranda	170 pesos 4 reales	
	Juan	Rojas	170 pesos 4 reales	
	Juan	Saavedra	170 pesos 4 reales	
	Juan Francisco	Torres	170 pesos 4 reales	Plaza Borrado
	Luis	Fernández	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Meunas	170 pesos 4 reales	
Teniente	Ramón	Gonzales	170 pesos 4 reales	
	Roque	Román	170 pesos 4 reales	Difunto

Trompeta	Sebastián	Veles	170 pesos 4 reales	
	Juan	Indio	135 pesos 6 reales	
	Francisco	Loyola	120 pesos 6 reales	
	Ignacio	Peña	70 pesos	
	Leonardo	Baca	70 pesos	
	Luis	Gonzales de Medina	70 pesos	
	Luis	Paredes	70 pesos	
	Pasqual	Lauega	70 pesos	
	Sebastián	Gonzales	70 pesos	
	Lorenzo	Palacios	60 pesos	vestuario
	Alexos	Villanueva	40 pesos	vestuario
	Rodrigo	Bastidas	40 pesos	vestuario

### **Compañía de Caballería de Capitán Francisco de Ochoa**

Capitán	Francisco	Ochoa	0 pesos	
Capitán	Luis	León	1238 pesos 5 reales	Plaza Borrado
Teniente	Felipe	Acuña	424 pesos 5 reales	
Capitán	Juan	Blanco	359 pesos 6 reales	Plaza Borrado
	Pedro	Martínez de Ruas	302 pesos 4 reales	
	Diego	Garrido	207 pesos 2 reales	
Alférez	Pedro	Iuacache	206 pesos 1 real	
Teniente	Pedro	Ortega	206 pesos 1 real	
Teniente	Domingo	Yáñez	199 pesos 4 reales	
	Francisco	Díaz	182 pesos	
Sargento	Domingo	Salas	179 pesos 4 reales	
Sargento	Juan	Contreras	179 pesos 4 reales	
Sargento	Pablo	Pérez	179 pesos 4 reales	
	Nicolás	Morales	173 pesos 4 reales	
	Alonso	de la Feria	170 pesos 4 reales	
	Alonso	Sánchez	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Morales	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Salazar	170 pesos 4 reales	
	Joseph	Franco	170 pesos 4 reales	
	Joseph	Gutiérrez	170 pesos 4 reales	
	Joseph	Sandoval	170 pesos 4 reales	
	Juan	Valdebenito	170 pesos 4 reales	
	Juan de Dios	Blanco	170 pesos 4 reales	
	Laureano	Saravia	170 pesos 4 reales	
	Luis	Povillo	170 pesos 4 reales	
	Marcos	Jofre	170 pesos 4 reales	
	Miguel	Molina	170 pesos 4 reales	
	Miguel	Olivares	170 pesos 4 reales	
	Pablo	Valverde	170 pesos 4 reales	
	Pasqual	Cares	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Arcos	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Rodríguez Cabeza de Baca	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Silva	170 pesos 4 reales	
	Thomas	Contreras	170 pesos 4 reales	
	Juan	Pineda	149 pesos 1 real	Difunto
	Lorenzo	Barros	140 pesos	Plaza Nueva
	Phelisiano	Torres	138 pesos	
Trompeta	Andrés	Indio	135 pesos 6 reales	
	Mateo	Castro	135 pesos 6 reales	
Alférez	Miguel	Arse	135 pesos 6 reales	



Joseph	Gonzales	130 pesos	Plaza Nueva
Thomas	del Yua	124 pesos	
Nicolás	Ramírez	116 pesos 5 reales	
Domingo Carlos	Ochoa	100 pesos	Plaza Nueva
Juan	Martínez	100 pesos	Plaza Nueva
Juan Antonio	Fernández de Rebolledo	70 pesos	
Juan	Ibansos	50 pesos	vestuario
Joseph	Lavado	40 pesos	vestuario
Miguel	Ibansos	40 pesos	vestuario
Pablo	Ramírez	40 pesos	vestuario

### **Compañía de Caballería de Capitán Gaspar Maluenda**

Capitán	Gaspar	Maluenda	262 pesos 1 real	
Cabo	Miguel	Muñoz	213 pesos	
Cabo	Pedro	Gongora	213 pesos	
Teniente	Bartolomé	Contreras	206 pesos 1 real	
Teniente	Francisco	Azocar	206 pesos 1 real	
Teniente	Juan	Arsencio	206 pesos 1 real	
Teniente	Juan	Jofre	206 pesos 1 real	
Teniente	Macías	Lara	206 pesos 1 real	
Teniente	Simón	Gonzales	206 pesos 1 real	
	Joseph	Santander	171 pesos 2 reales	
	Alonso	Díaz Carrillo	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Fernández	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Fernández de Cabrera	170 pesos 4 reales	
	Bernardo	Soto	170 pesos 4 reales	
	Esteban	Ramírez	170 pesos 4 reales	
Alférez	Francisco	Gongora	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Ponce	170 pesos 4 reales	
	Ignacio	Tolosa	170 pesos 4 reales	
	Joseph	de la Guardia	170 pesos 4 reales	
	Juan	Gonzales	170 pesos 4 reales	
	Juan	Rodríguez	170 pesos 4 reales	
	Juan	Rondon	170 pesos 4 reales	
	Juan	Toledano	170 pesos 4 reales	
	Lucas	Gonzales	170 pesos 4 reales	
	Marcos	Araya	170 pesos 4 reales	
	Marcos	Chavarría	170 pesos 4 reales	
	Mateo	Naranjo	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Molina	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Salvador	170 pesos 4 reales	
	Sebastián	Cifuentes	170 pesos 4 reales	
	Sebastián	Sifuentes	170 pesos 4 reales	
	Domingo	Islas	140 pesos	
	Juan	Bobadilla	140 pesos	
	Lorenzo	López	140 pesos	
	Pedro	García	140 pesos	
Trompeta	Domingo	Indio	135 pesos 6 reales	
	Ventura	Hernández	70 pesos	Plaza Nueva
	Luis	Matamala	70 pesos	Plaza Nueva
	Antonio	Jorquera	60 pesos	
	Joseph	Olivera	60 pesos	
	Joseph	Jofre	50 pesos	vestuario
	Baltasar	Díaz	45 pesos 3 reales	Plaza Borrado

	Pedro	Sambrano	40 pesos	
	Joseph	Romero	30 pesos	vestuario
	Juan	Ortiz de Araya	30 pesos	vestuario
Capitán	Francisco	Escandón	23 pesos 6 reales	Plaza Borrado

**Compañía de Caballería de Capitán Ignacio Molina**

Capitán	Ignacio	Molina	206 pesos 1 real	
Alférez	N	N	376 pesos	
Teniente	Isidro	Bascuñán	206 pesos 1 real	
	Juan	Acuña de Escobar	206 pesos 1 real	
Teniente	Laureano	Ordoñez	206 pesos 1 real	
Teniente	Pasqual	Carreras	206 pesos 1 real	
Teniente	Pedro	Nolasco	206 pesos 1 real	
Teniente	Ramón	Fontalba	206 pesos 1 real	
	Simón	Pereyra	206 pesos 1 real	
	Diego	de la Guerra	194 pesos 4 reales	
	Juan	Fontalba	194 pesos	
	Bartolomé	Nuera	187 pesos	
	Gerónimo	Bustos	187 pesos	Plaza Borrado
Trompeta	Dionicio	Gonzales	185 pesos	
Sargento	Juan	Montanches Luero	179 pesos 4 reales	
	Alexos	Verdugo	170 pesos 4 reales	
	Alonso	Chavarría	170 pesos 4 reales	
	Alonso	Guajardo	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Núñez de Céspedes	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Ortiz	170 pesos 4 reales	
Teniente	Antonio	Quezada	170 pesos 4 reales	
	Bartolomé	de la Cerda	170 pesos 4 reales	
Teniente	Bartolomé	Godoy	170 pesos 4 reales	
	Bernardo	de los Reyes	170 pesos 4 reales	
	Diego	Pérez de Figueroa	170 pesos 4 reales	
	Diego	Sandoval	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Carrasco	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Guajardo	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Higueras de Janita Ana	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Salate	170 pesos 4 reales	
	Hernando	Vallejo	170 pesos 4 reales	
	Ignacio	Hidalgo Campon	170 pesos 4 reales	
	Juan	Gonzales Romi	170 pesos 4 reales	
	Juan	Mora	170 pesos 4 reales	
	Juan	Rivas	170 pesos 4 reales	
	Lope	Molina	170 pesos 4 reales	
	Martin	de los Rios	170 pesos 4 reales	
	Miguel	Silva	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Acevedo	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Paredes	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Zurita	170 pesos 4 reales	Difunto
	Simón	Sotomayor	170 pesos 4 reales	
	Thomas	Vansueta	137 pesos 1 real	
Teniente	Juan	Indio	135 pesos 6 reales	
	Luis	Fernández de Rebolledo	130 pesos	Plaza Nueva
	Juan Joseph	Berrios	100 pesos	
	Mateo	de la Jara Villaseñor	70 pesos	
	Joseph	Montes Oca	50 pesos	vestuario

Felipe	Silva de Contreras	40 pesos	vestuario
Joseph	Martínez	30 pesos	
Miguel	Guerrero	0 pesos	
Ramón	Gonzales	0 pesos	

**Compañía de Caballería de Capitán Pasqual Iuarte**

Capitán	Pasqual	Iuarte	404 pesos 1 real	
Teniente	Francisco	Contreras	366 pesos 2 reales	
Teniente	Pablo	Vásquez	256 pesos 1 real	
Teniente	Jacinto	Carrasco	242 pesos 3 reales	
Cabo	Juan Antonio	Arce	213 pesos	Difunto
Cabo	Manuel	García	213 pesos	Difunto
Teniente	Andrés	Contreras	206 pesos 1 real	Difunto
Teniente	Diego	Mendoza	206 pesos 1 real	
Teniente	Juan	Ahumada	206 pesos 1 real	Plaza Borrado
Teniente	Mateo	Zevallos	206 pesos 1 real	Plaza Borrado
Teniente	Nicolás	Pacheco	206 pesos 1 real	
Alférez	Pedro	Morales	206 pesos 1 real	
Sargento	Francisco	Castillo	179 pesos 4 reales	
Teniente	Andrés	Flores	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Carvajal	170 pesos 4 reales	
	Antonio	Contreras	170 pesos 4 reales	
	Diego	de la Fuente	170 pesos 4 reales	
	Francisco	Pavés	170 pesos 4 reales	
	Gerónimo	Avendaño	170 pesos 4 reales	Plaza Borrado
	Joseph	Gatica	170 pesos 4 reales	
	Joseph	Valero	170 pesos 4 reales	
	Juan	Amado Mañosa	170 pesos 4 reales	
	Juan	de los Ríos	170 pesos 4 reales	
	Juan	Escalante	170 pesos 4 reales	
	Juan	Gallardo	170 pesos 4 reales	
	Juan	Güemes	170 pesos 4 reales	
	Leandro	Contreras	170 pesos 4 reales	
	Leonardo	Gonzales	170 pesos 4 reales	
	Lucas	Rodríguez de Godarte	170 pesos 4 reales	
	Nicolás	Acosta	170 pesos 4 reales	
	Pasqual	Cortes	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Mucia	170 pesos 4 reales	
	Pedro	Oporto	170 pesos 4 reales	
Alférez	Jacinto	Gonzales	170 pesos 4 reales	
	Juan	Bergara	168 pesos 2 reales	Difunto
	Jacinto	Urrutia	156 pesos 1 real	Plaza Borrado
	Domingo	Hurtado	146 pesos 7 reales	
	Juan	Álvarez	146 pesos 5 reales	
	Luis	Gonzales Nilo	144 pesos 2 reales	Difunto
	Pedro	Vera	140 pesos	
	Antonio	Bravo	136 pesos	
Trompeta	Juan	Indio	135 pesos 6 reales	
	Juan	Salazar	130 pesos 1 real	
	Joseph	Savala	124 pesos 7 reales	Plaza Borrado
	Gaspar	Lasida	115 pesos 7 reales	Difunto
	Juan	Contreras	70 pesos	
	Pedro	Lara	50 pesos	vestuario
	Francisco	Gaete	40 pesos	vestuario

Francisco	Ortiz	40 pesos	vestuario
Jerónimo	Villagra	40 pesos	vestuario
Juan	Rey Penchi	40 pesos	vestuario
Juan Antonio	Apaulasa	40 pesos	vestuario
Lázaro	Mella	40 pesos	vestuario
Pablo	de la Parra	40 pesos	vestuario
Sebastián	Sobarzo	40 pesos	vestuario
Bartolomé	Debía	30 pesos	vestuario
Pasqual	Mora	30 pesos	vestuario

**Compañía de Infantería de Capitán Francisco Beltrán**

Ayudante al Sargento Mayor	Francisco	Beltrán	400 pesos	
Alférez	Francisco	de los Reyes	424 pesos	
	Juan	García de Cano	240 pesos	Difunto
	Juan	Mesa	221 pesos	
Alférez	Francisco	Duque Estrada	206 pesos 1 real	
Alférez	Francisco	Salas	206 pesos 1 real	
Alférez	Lorenzo	de los Santos	206 pesos 1 real	
Sargento	Francisco Antonio	Lamar	179 pesos 4 reales	
Sargento	Manuel	Romero	179 pesos 4 reales	Difunto
	Cristóbal	Quirós	177 pesos 4 reales	Difunto
	Joseph	Noriega	177 pesos 4 reales	
	Juan	Jofre	177 pesos 4 reales	
	Juan	Rojas	177 pesos 4 reales	
	Manuel	Márquez	177 pesos 4 reales	
	Nicolás	Castillo	177 pesos 4 reales	
	Nicolás	Herrera	177 pesos 4 reales	
	Pedro	Guevara	177 pesos 4 reales	
	Pedro	Ortiz de Berrios	177 pesos 4 reales	
Alférez	Joseph	Guzmán	170 pesos 4 reales	
	Marcelo	Fernández	170 pesos	
	Francisco	Santander	140 pesos	
	Agustín	Pablo	135 pesos 6 reales	
	Alberto	Rodríguez	135 pesos 6 reales	
Tambor	Alonso	Indio	135 pesos 6 reales	
	Andrés	Jando	135 pesos 6 reales	
Sargento	Bernardo	Salvador	135 pesos 6 reales	
	Domingo	Coz	135 pesos 6 reales	
	Domingo	Villanueva	135 pesos 6 reales	
	Francisco	Díaz	135 pesos 6 reales	
	Francisco	Ortiz de Berrios	135 pesos 6 reales	Difunto
	Francisco	Sobarzo	135 pesos 6 reales	
	Gerónimo	Navaria	135 pesos 6 reales	
	Joseph	Gonzales	135 pesos 6 reales	
	Juan Ventura	Medios	135 pesos 6 reales	
	Lucas	Crespo	135 pesos 6 reales	
	Matías	Gonzales	135 pesos 6 reales	
	Nicolás	Ramírez	135 pesos 6 reales	
	Pedro	Lipes	135 pesos 6 reales	
	Pedro Joseph	Baeza	135 pesos 6 reales	
	Felipe	Espinoza	135 pesos 6 reales	
	Francisco	Acosta	70 pesos	
	Joseph	Otálora	69 pesos	
	Manuel	Gonzales	60 pesos	vestuario

Joseph	Rodríguez	40 pesos	
Joseph	de la Madera	33 pesos 7 reales	Plaza Borrado

**Compañía de Infantería de Capitán Francisco Núñez de Bonilla**

Capitán	Francisco	Núñez de Bonilla	135 pesos 6 reales	
	Antonio	Tejada	267 pesos 6 reales	
Sargento	Manuel	Lanosa	255 pesos	
Alférez	Diego	Lipes	206 pesos 1 real	
Sargento	Joseph	Molina	179 pesos 4 reales	
	Andrés	Cantinos	177 pesos 4 reales	
	Blas	Sepion	177 pesos 4 reales	
	Domingo	Landeros	177 pesos 4 reales	
	Joseph	Ponse	177 pesos 4 reales	
	Joseph	Tuechado	177 pesos 4 reales	Plaza Borrado
	Juan	Luengo	177 pesos 4 reales	
	Juan Francisco	Peralta	177 pesos 4 reales	
Sargento	Manuel	Gonzales	177 pesos 4 reales	
	Marcos	Fernández	177 pesos 4 reales	
	Pablo	Pérez	177 pesos 4 reales	
	Pedro	Hermosilla	177 pesos 4 reales	
Sargento	Bernardo	Fernández Gallardo	174 pesos 4 reales	
	Alonso	Guevara	135 pesos 6 reales	
	Alonso	Moreno	135 pesos 6 reales	
	Antonio	Suarez de Novoa	135 pesos 6 reales	
	Diego	de la Parra	135 pesos 6 reales	
	Diego	Pérez Vauega	135 pesos 6 reales	
	Domingo	Pérez	135 pesos 6 reales	
	Francisco	Delgado	135 pesos 6 reales	
	Francisco	López	135 pesos 6 reales	
	Joseph	Losano	135 pesos 6 reales	
	Joseph	Núñez	135 pesos 6 reales	
	Juan	Fernández de Arroyo	135 pesos 6 reales	
Tambor	Juan	Indio	135 pesos 6 reales	
	Juan	Mantilla	135 pesos 6 reales	
	Luis	Pérez	135 pesos 6 reales	
	Manuel	Gonzales	135 pesos 6 reales	
	Manuel	Silva	135 pesos 6 reales	
	Manuel	Silva	135 pesos 6 reales	Plaza Borrado
	Miguel	de la Yerra	135 pesos 6 reales	
	Miguel	Espinoza	135 pesos 6 reales	
Alférez	Rodrigo	Ordoñez	135 pesos 6 reales	
	Alexos	Segura	130 pesos	
	Agustín	Ramírez	50 pesos	

**Compañía de Infantería de Capitán Martin de la Barra**

Capitán	Martín	de la Barra	424 pesos 5 reales
Capitán	Francisco	Montesinos	843 pesos 7 reales
Sargento	Francisco	Pastonia	255 pesos
Teniente	Joseph	Estrada	206 pesos 1 real
Alférez	Juan	Torres	206 pesos 1 real
Alférez	Miguel	Sánchez Xines	206 pesos 1 real
Sargento	Cristóbal	La posa	179 pesos 4 reales
Sargento	Joseph	Guerrero	177 pesos 4 reales
	Juan	Arauz	177 pesos 4 reales

	Marcial	Duran	177 pesos 4 reales	Difunto
	Marcos	Rodríguez	177 pesos 4 reales	
	Pasqual	Viquesa	177 pesos 4 reales	
Cabo	Thomas	Rojas	177 pesos 4 reales	Plaza Borrado
	Juan	Aguilera	173 pesos 6 reales	Difunto
	Francisco	Cabrera	170 pesos	
Capitán	Joseph	de la Cabrera	164 pesos	Plaza Borrado
	Antonio	Troncoso	140 pesos	
	Pedro Pablo	Albornos	140 pesos	
	Alonso	Bustos de Lara	135 pesos 6 reales	
	Andrés	García	135 pesos 6 reales	
	Antonio	Esteves	135 pesos 6 reales	
	Bartolomé	Ore	135 pesos 6 reales	
	Benito	Martínez	135 pesos 6 reales	
	Vicente	Serrano	135 pesos 6 reales	
	Cristóbal	Ximenez	135 pesos 6 reales	
	Custodio	Ruiz	135 pesos 6 reales	
	Diego	Sánchez de Aguilera	135 pesos 6 reales	
	Domingo	de los Reyes	135 pesos 6 reales	Difunto
	Francisco	Casas Ayala	135 pesos 6 reales	
Tambor	Francisco	Indio	135 pesos 6 reales	
	Gregorio	Rodríguez	135 pesos 6 reales	
	Juan	Aguito	135 pesos 6 reales	
	Juan	Briseño	135 pesos 6 reales	
	Juan	Marcelo	135 pesos 6 reales	
	Juan Francisco	Zurita	135 pesos 6 reales	
	Pedro	Avendaño	135 pesos 6 reales	
	Pedro	Riquel	135 pesos 6 reales	
	Pedro	Vásquez de Castillo	135 pesos 6 reales	Difunto
	Pedro Marcos	García	135 pesos 6 reales	
	Santos	Hernández	135 pesos 6 reales	
	Thomas	Rodríguez	135 pesos 6 reales	
	Agustín	Fernández de Ávila	130 pesos	
	Bernardo	Altamirano	130 pesos	Plaza Nueva
	Francisco	Valdés	130 pesos	
	Cayetano			
	Sebastián	Díaz	130 pesos	Plaza Nueva
Alférez	Jorge	Avellano	126 pesos	
	Pablo	Godoy	110 pesos	
	Juan Antonio	Benites	100 pesos	
	Antonio	Escalante	95 pesos 5 reales	Difunto
	Alonso	Guerrero	70 pesos	

**Compañía de**  
**Infantería del**  
**Sargento Mayor**  
**del Reino**

Sargento Mayor	Pedro	de la Barra	1255 pesos	
Capitán	Juan	León	1061 pesos 4 reales	
Alférez	Miguel	Garay	424 pesos 5 reales	Plaza Borrado
Alférez	Álvaro	Sotomayor	371 pesos 6 reales	
Alférez	Joseph	Fontalba	357 pesos 7 reales	
Alférez	Cristóbal	Plaza	338 pesos 1 real	
Capitán	Joseph	Martínez de Guasasa	338 pesos 5 reales	
Alférez	Lorenzo	Hidalgo	335 pesos	

	Juan	Ortiz Borquez	309 pesos 4 reales	
Alférez	Juan	de la Jara	278 pesos	
Alférez	Joseph	Astorga	262 pesos	
Sargento	Francisco	Tago	255 pesos	
Alférez	Antonio	Otaso	206 pesos 1 real	Difunto
	Antonio	Villalba	206 pesos 1 real	Difunto
Capitán	Bernardo	Aste	206 pesos 1 real	
Teniente	Diego	Lauega	206 pesos 1 real	
Teniente	Francisco	Miranda	206 pesos 1 real	
Teniente	Francisco	Poblete	206 pesos 1 real	
Capitán	Gregorio	Castete	206 pesos 1 real	
Alférez	Joseph	Fernández de Santiago	206 pesos 1 real	
Teniente	Juan	Ramos Servantes	206 pesos 1 real	
Teniente	Juan	Saavedra	206 pesos 1 real	
Alférez	Juan	Sid	206 pesos 1 real	
Capitán	Manuel	Cano	206 pesos 1 real	
Teniente	Nicolás	Vergara	206 pesos 1 real	Plaza Borrado
Alférez	Pedro	González Pardo	206 pesos 1 real	
Sargento	Antonio	Salazar	179 pesos 4 reales	
Sargento	Dionicio	Fernández de Luna	179 pesos	
Sargento	Francisco	Pereyra	179 pesos 4 reales	
Sargento	Juan	Islas	179 pesos 4 reales	
Sargento	Juan	Santa María	179 pesos 4 reales	
Sargento	Luis	Esparza	179 pesos 4 reales	
	Alonso	Molina	177 pesos 4 reales	
	Diego	Salgado	177 pesos 4 reales	
	Juan	Navarrete	177 pesos 4 reales	
	Juan	Soto	177 pesos 4 reales	
	Juan Manuel	Luna	177 pesos 4 reales	
	Martin	Fernández	177 pesos 4 reales	
	Pedro	Brito	177 pesos 4 reales	
	Felipe	Arse	177 pesos 4 reales	
	Thomas	Rodríguez	177 pesos 4 reales	
	Antonio	Bañuelos	170 pesos	
	Gabriel	Villanoel	170 pesos 4 reales	
Capitán	Antón	Sánchez de Araya	150 pesos	Difunto
	Agustín	Salazar	145 pesos 3 reales	
	Diego	Sánchez Cornejo	140 pesos	Plaza Borrado
	Isidro	García	140 pesos	
	Jerónimo	Quiroga	140 pesos	
	Marcos	Bravo	140 pesos	
Sargento	Antonio	Iturra	135 pesos 6 reales	
	Antonio	Udisaga	135 pesos 6 reales	
	Benito	de los Rios	135 pesos 6 reales	
	Ventura	Gómez	135 pesos 6 reales	Difunto
	Bernardo	Fernández de Ávila	135 pesos 6 reales	
	Francisco	Aragon	135 pesos 6 reales	
	Francisco	Ibáñez	135 pesos 6 reales	
	Francisco	Mendoza	135 pesos 6 reales	
	Gaspar	Henríquez	135 pesos 6 reales	Plaza Borrado
	Joseph	Bravo	135 pesos 6 reales	Plaza Borrado
	Joseph	de la Oliva	135 pesos 6 reales	
	Joseph	Roa Barraza	135 pesos 6 reales	
	Joseph	Undiriaga	135 pesos 6 reales	

	Juan	Alarcón	135 pesos 6 reales	
	Juan	Alfaro	135 pesos 6 reales	
	Juan	España	135 pesos 6 reales	
Tambor	Juan	Gómez de los Rios	135 pesos 6 reales	
	Juan	Indio	135 pesos 6 reales	
	Juan	Landeros	135 pesos 6 reales	
	Juan	Pasmuno de la Fuente	135 pesos 6 reales	Difunto
	Juan	Ramírez	135 pesos 6 reales	Difunto
	Juan	Gonzales de la Ordenes	135 pesos 6 reales	
	Juan Antonio	Díaz de Castilla	135 pesos 6 reales	
	Lorenzo	Aretigui	135 pesos 6 reales	Plaza Borrado
	Matías	Sánchez de Valdebenito	135 pesos 6 reales	Difunto
	Nicolás	de la Cabrera	135 pesos 6 reales	
	Pedro	Ahumada	135 pesos 6 reales	
	Pedro	Beirospe	135 pesos 6 reales	
	Pedro Antonio	de la Plaza	135 pesos 6 reales	
	Sebastián	Tapia	135 pesos 6 reales	
	Simón	Visencio	135 pesos 6 reales	
	Francisco	Rodríguez	130 pesos	
	Juan Ventura	Salamanca	130 pesos	
	Antonio	Beltrán	111 pesos 6 reales	
	Gregorio	Atote	103 pesos 6 reales	
	Sebastián	García	97 pesos 2 reales	
Sargento	Juan	Briones	81 pesos	Plaza Borrado
	Pedro	Sánchez de Araya	70 pesos	
	Luis	Bustamante	60 pesos	
Alférez	Bernardo	Lavería	50 pesos	
	Jacinto	Calderón	50 pesos	vestuario
	Lorenzo	Arcos	50 pesos	vestuario
	Ramón	Suarez de Figueroa	50 pesos	vestuario
	Francisco	Márquez	40 pesos	vestuario
	Joseph	Sánchez de las Cuevas	40 pesos	vestuario
	Bernabé	Ampuero	30 pesos	vestuario
	Francisco	García	30 pesos	
	Isidro	Henríquez	30 pesos	
	Lorenzo	Sánchez Cornejo	30 pesos	
Baltasar	Illescas	0 pesos		

### 9.13 APÉNDICE M: Matricula de pago del ejército de Arauco del año 1700:

#### ANH.CG vol. 917 fojas 1-40

#### Fuerte de Buena Esperanza

Sargento	Pedro	López Tiznado	146 pesos
Alférez	Miguel	Sánchez Xines	100 pesos
Teniente	Nicolás	Vergara	100 pesos
Capitán	Agustín	Montanar	80 pesos
Sargento	Antonio	Torres	80 pesos
	Gabriel	Alcalá	80 pesos
	Juan	Leiva	80 pesos
	Francisco	Rodríguez	75 pesos



Sebastián	García	75 pesos
Juan Francisco	Zurita	75 pesos

### **Presidio de Chillán**

#### **Compañía de Infantería del Presidio de Chillán**

General	Pedro	Molina Vasconcelos	700 pesos
Teniente	Agustín	Contreras	255 pesos 6 reales
Capitán	Diego	Beltrán	199 pesos
Capitán	Ambrosio	Urra	160 pesos
Capitán	Francisco	Olivares	150 pesos
Sargento	Bartolomé	López	142 pesos 6 reales
Teniente	Vicente	Andrade	136 pesos
Capitán	Bartolomé	Acuña	108 pesos 4 reales
Alférez	Francisco	Fonseca	100 pesos
Teniente	Jerónimo	Pérez	100 pesos
Capitán	Manuel	Valle	100 pesos
Capitán	Juan	Carvajal	100 pesos
Capitán	Ignacio	Arda Maldonado	100 pesos
Alférez	Baltasar	Gallardo	100 pesos
Alférez	Martin	del Pino	100 pesos
Capitán	Basco	León Jirón	100 pesos
Teniente	Francisco	Sepúlveda	100 pesos
Teniente	Pedro	Ortega	100 pesos
Alférez	Esteban	Lagos	100 pesos
Capitán	Duarte	Suarez Figueroa	100 pesos
Teniente	Felipe	Vivanco	100 pesos
Teniente	Francisco	Bernal de Mercado	100 pesos
Capitán	Gonzalo	García Maldonado	100 pesos
Capitán	Ignacio	de la Jara	100 pesos
Teniente	Antonio	Gómez Mecera	100 pesos
Alférez	Francisco	Friz	100 pesos
Teniente	Pedro	Contreras	100 pesos
Capitán	Antonio	Gamboa	100 pesos
Teniente	Juan	Benavides	89 pesos 6 reales
	Nicolás	de la Rosa	80 pesos
	Juan	de la Cruz Villa flor	80 pesos
	Luis	Jara	80 pesos
Sargento	Diego	Niño	80 pesos
	Juan	Vello	80 pesos
Sargento	Juan	Fernández	80 pesos
	Alonso	Riquelme de la Barrera	80 pesos
	Juan	Rivera	80 pesos
Sargento	Salvador	de la Cruz	80 pesos
	Joseph	Vivanco	80 pesos
Sargento	Benito	Fernández	80 pesos
	Pedro	de la Serna	80 pesos
	Antonio	Rodríguez Zapata	80 pesos
	Juan	Reyes	80 pesos
	Juan	Lagos	80 pesos
	Lázaro	Toledo	80 pesos
	Ramón	Benavides	80 pesos
	Felipe	Hernández	80 pesos
	Marcos Antonio	Gutiérrez	80 pesos

	Francisco Antonio	Lallama	80 pesos
	Agustín	Garrido	80 pesos
	Francisco	de la Serna	80 pesos
	Pedro	Vásquez	80 pesos
	Francisco	Torres	80 pesos
Sargento	Lorenzo	Contreras	80 pesos
Alférez	Francisco	Poblete	75 pesos
	Diego	Cano Crespo	75 pesos
	Francisco	Fernández de Estrada	75 pesos
	Diego	Becerra Cornejo	75 pesos
	Bartolomé	Fernández	75 pesos
	Domingo	Cadaval Troncoso	75 pesos
	Joseph	Barreto	75 pesos
	Juan	Fernández de Contreras	75 pesos
	Manuel	del Canto Solares	75 pesos
	Diego	Garrido	75 pesos
	Custodio	Ruiz	75 pesos
	Juan	Navarrete	75 pesos
	Gabriel	Zarate	75 pesos
Sargento	Juan	Martínez	50 pesos
	Pedro	Pardo	50 pesos
	Thomas	Castro	50 pesos
Tambor	Juan	Indio	40 pesos

### **Fuerte de Colcura**

Capitán	Simón	Fernández de Aguilar	100 pesos
	Francisco	Valdés	80 pesos
	Juan	Mansilla	80 pesos
	Francisco	Rojas	80 pesos
	Cristóbal	Gutiérrez de Mansilla	80 pesos
	Antonio	Díaz Cervantes	80 pesos
	Diego	López de Valencia	80 pesos
	Francisco	Catalán	80 pesos
	Agustín	López	75 pesos
	Pedro	Meneses	75 pesos

### **Presidio de Concepción**

#### **Artilleros**

Capitán	Fernando	Gavilán	150 pesos
	Miguel	Vásquez de Acuña	150 pesos
	Francisco	Granados	80 pesos
	Esteban		
Sargento	Manuel	León	80 pesos
	Francisco	Torres	80 pesos
	Diego	Díaz Criollo	80 pesos
	Thomas	Castillo	80 pesos
	Juan	de la Barra	80 pesos
	Joseph	Gonzales	80 pesos
	Juan	Ortiz	80 pesos
Sargento	Juan	Santa María	80 pesos
	Francisco	García	80 pesos
	Martin	Sánchez Gavilán	80 pesos
	Esteban	Olivera	80 pesos
	Juan Nicolás	León	80 pesos
	Francisco	Rodríguez de Ojeda	80 pesos

Joseph	Lara	80 pesos
Joseph	Beltrán	80 pesos
Juan	Rojas	80 pesos

### **Capitanes Reformados del Guion**

Sargento Mayor	Pedro	Labanas	825 pesos
Capitán	Pedro	Sánchez de Arenas	700 pesos
Capitán	Ignacio	Molina	487 pesos 3 reales
Capitán	Jerónimo Bernardo	Quirós	353 pesos
Capitán	Antonio	Pérez Valenzuela	325 pesos
Capitán	Bernardo	Betoica	249 pesos
Capitán	Antonio	Pérez Valenzuela	220 pesos
Capitán	Juan	Ulloa	216 pesos
Comisario	Fernando	Bello	216 pesos
Capitán	Jacinto	Laneas Andia	216 pesos
Capitán	Joseph	de la Caro	204 pesos
Trompeta	Juan Andrés	Alemán	200 pesos
Capitán	Antonio	Gonzales	150 pesos
Capitán	Francisco	Fontalba	150 pesos
Capitán	Martin	Urra	150 pesos
Capitán	Pedro	Luna	150 pesos
Capitán	Francisco	Camaño	150 pesos
Capitán	Martin	Ormeño	150 pesos
Capitán	Cristóbal	Vera	150 pesos
Capitán	Juan	Ortiz de Cumiga	150 pesos
Comisario	Luis	Alarcón	150 pesos
Capitán	Francisco	Heredia	150 pesos
Capitán	Fernando	Pineda Bascuñán	150 pesos
Sargento Mayor	Juan	Verdugo	150 pesos
Capitán	Juan	Ordenes	150 pesos
Capitán	Francisco	Mora	150 pesos
Alférez	Joseph	López	100 pesos
Capitán	Juan	León	100 pesos
Capitán	Antonio	Urra	100 pesos
Capitán	Francisco	Moraga	100 pesos
Capitán	Pedro	López de Asencio	100 pesos
Capitán	Francisco	Ochoa	100 pesos
Capitán	Andrés	Burgoa	100 pesos
Comisario	Francisco	Mardones	100 pesos
Capitán	Pedro	Torres Arauz	100 pesos
Capitán	Bartolomé	Baeza	100 pesos
Comisario	Juan Agustín	Vega	100 pesos
Capitán	Baltasar	Cocar y Gallo	100 pesos
Capitán	Antonio	Fernández Quiñes	100 pesos
Capitán	Álvaro	Alcoces Jar Mondaca	100 pesos
Capitán	Mateo	Gallegos	80 pesos
Capitán	Joseph	Beltrán	80 pesos
Capitán	Jacobo	Escalona	80 pesos
Capitán	Matías	Tamayo	80 pesos
Trompeta	Juan	Vicente	40 pesos

### **Compañía de Caballería de Álvaro de la Cueva**

Sargento	Pedro	de la Peña	150 pesos
Teniente	Ignacio	Figueroa	146 pesos

Teniente	Juan	León	100 pesos
Teniente	Francisco	Rodríguez del Peso	100 pesos
	Lorenzo	Ramírez	100 pesos
Teniente	Andrés	Gonzales de Meneses	100 pesos
Alférez	Joseph	Escobar	100 pesos
	Miguel	Ortiz	86 pesos 1 real
Teniente	Pheliciano	Álvarez de Toledo	81 pesos 2 reales
Capitán	Álvaro	de la Cueva	80 pesos
Teniente	Miguel	Garrido	80 pesos
Alférez	Juan	Bustos	80 pesos
	Francisco	Urdahuvia	80 pesos
	Gaspar	Peña	80 pesos
Sargento	Andrés	de la Rocha	80 pesos
	Nicolás Joseph	Miranda	80 pesos
	Antonio	Arriaga	80 pesos
	Joseph	Tolosa	80 pesos
	Joseph	Ordoñez	80 pesos
	Juan	Fernández Altamirano	80 pesos
	Pedro	Ortega	80 pesos
	Agustín	Maldonado	80 pesos
	Alonso	Poblete	80 pesos
	Lucas	Ortiz	80 pesos
	Pedro	Honorato	80 pesos
	Joseph	Carrasco	80 pesos
	Pedro	Sifuentes	80 pesos
	Nicolás	Cueros	80 pesos
	Felipe	Navarro	80 pesos
	Ignacio	Mesa	80 pesos
	Francisco	Gaete	80 pesos
	Juan	Godoy	80 pesos
	Agustín	Severino	80 pesos
	Agustín	Ortiz	80 pesos
	Thomas	Leiva	80 pesos
	Antonio	Granda	80 pesos
	Marcían	Pérez Pardo	80 pesos
	Francisco	Gómez	80 pesos
	Alonso	Sagredo Ylemos	80 pesos
	Juan Ramón	Aguilar	80 pesos
	Joseph	Montesino	80 pesos
	Bernardo	Tolosa	80 pesos
	Manuel	Zarate	80 pesos
	Joseph	Fuenzalida	80 pesos
	Lorenzo	Morales	80 pesos
	Joseph	Santander	80 pesos
	Joseph	Narváez	50 pesos
Trompeta	Juan	Indio	40 pesos

### **Compañía de Caballería de Francisco Munibe**

Capitán	Miguel	Silva	258 pesos 2 reales
Teniente	Diego	Moya	208 pesos 2 reales
Teniente	Francisco	Martínez Barrales	166 pesos
Alférez	Juan	Maldonado Aguayo	100 pesos
Teniente	Juan	León Jara	100 pesos
Cavo	Gregorio	Ruiz	100 pesos

Capitán	Francisco	Munibe	80 pesos
Teniente	Lorenzo	Silva	80 pesos
Alférez	Francisco	Pulido	80 pesos
	Luis	Fernández Astudillo	80 pesos
	Martin	Naranjo	80 pesos
	Baltasar	Gonzales	80 pesos
	Juan	Robles	80 pesos
	Francisco	Ramírez	80 pesos
	Pedro	Mena	80 pesos
	Pedro	Pereira	80 pesos
	Bernardo	Medina	80 pesos
	Thomas	Farfán	80 pesos
	Joseph	Astudillo	80 pesos
	Joseph	López de Cangas	80 pesos
	Cristóbal	Peral	80 pesos
	Manuel	Muñoz	80 pesos
	Antonio	Retamal	80 pesos
	Pedro	Sotomayor	80 pesos
	Agustín	Briceño	80 pesos
	Jacinto	Morales	80 pesos
	Carlos	Loarte	80 pesos
	Juan	Serrana Peralta	80 pesos
	Pedro	Rodríguez de Mendoza	80 pesos
	Francisco	Olivares	80 pesos
	Luis	Correa	80 pesos
	Lorenzo	Ramírez	80 pesos
	Marcos	Jofre	80 pesos
	Juan	Acevedo Álvarez	80 pesos
	Ignacio	Dalenda	80 pesos
	Juan	Espinosa	80 pesos
	Antonio	Ortiz	80 pesos
	Lorenzo	Pereira	80 pesos
	Pascual	Flores	80 pesos
Trompeta	Juan	Indio	40 pesos

### **Compañía de Caballería del Comisario General**

Comisario	Joseph	Mendoza Saavedra	1114 pesos 1 real
Teniente	Bartolomé	Godoy	280 pesos
Capitán	Manuel	Chacarreta	215 pesos
Castellano	Jerónimo	Narváez	150 pesos
Sargento	Diego	Medina	102 pesos 1 real
Cavo	Cristóbal	Díaz Vibancos	100 pesos
Capitán	Juan Antonio	Santibáñez	100 pesos
Teniente	Alonso	García	80 pesos
Alférez	Juan	Sambrano	80 pesos
	Alonso	Salgado	80 pesos
Sargento	Francisco	López de Saldaña	80 pesos
	Domingo	Morales	80 pesos
	Joseph	Sánchez	80 pesos
	Juan Bautista	Torres	80 pesos
	Diego	Álvarez	80 pesos
	Pedro	de los Reyes	80 pesos
	Sebastián	Rodríguez de Peralta	80 pesos
	Sebastián	Caceres	80 pesos

Preboste General

	Sebastián	Salazar	80 pesos
	Francisco	Rivera	80 pesos
	Diego	Alonso	80 pesos
Capitán	Melchor	del Río	80 pesos
	Juan	Rodríguez	80 pesos
	Baltasar	Cariaga	80 pesos
	Diego	Macías	80 pesos
Teniente	Francisco	Ampuero	80 pesos
	Pedro	Quintana	80 pesos
	Agustín	Marín	80 pesos
	Juan	Encinas	80 pesos
	Luis	Silva	80 pesos
	Bernardo	Sedeño	80 pesos
	Esteban	Díaz de Avilés	80 pesos
	Joseph	Mendoza Aturricaga	80 pesos
	Cristóbal	Padilla	80 pesos
	Francisco	Torres	80 pesos
	Joseph	Acevedo	80 pesos
	Joseph	Gutiérrez	80 pesos
	Juan	Ávila	80 pesos
	Andrés	Fuandes	80 pesos
	Juan	Alvarado	80 pesos
	Mateo	Arratia	80 pesos
	Juan	Orrego	80 pesos
	Felipe	Céspedes	80 pesos
Sargento	Joseph	Báez	80 pesos
	Joseph	de lo Arte	80 pesos
	Juan Antonio	Silva	80 pesos
Teniente	Gil	Sosa	80 pesos
Trompeta	Juan	Indio	40 pesos

### **Compañía de Guardias**

Capitán	Joseph	Zúñiga	577 pesos 3 reales
Capitán	Juan Bautista	Candía	493 pesos
Capitán	Agustín	Ibáñez de Andrade	426 pesos
Capitán	Juan	Madaraco	397 pesos
Capitán	Juan	Pasarín de Miranda	397 pesos
Teniente	Fernando	Ortiz de Valderrama	280 pesos
Capitán	Antonio	Gonzales	206 pesos
Alférez	Esteban	Herrera	200 pesos
	Alonso	Mora	198 pesos 4 reales
	Juan	Araneda	146 pesos
Capitán	Antonio	Marín de Poveda	110 pesos 3 reales
Teniente	Pascual	Gonzales	100 pesos
Alférez	Luis	Fernández de Rebolledo	100 pesos
Alférez	Esteban	Mendoza	100 pesos
Alférez	Melchor	Silva	100 pesos
Cavo	Joseph	Mellado	100 pesos
Alférez	Antonio	Cerón	100 pesos
	Rodrigo	Espinosa	100 pesos
Alférez	Juan	Luengo de Sosecha	100 pesos
Cavo	Ignacio	Aguilera	100 pesos
Alférez	Victorio	Rodríguez	100 pesos

Alférez	Pedro	Sambuesa	100 pesos
Teniente	Juan	Salas	100 pesos
Teniente	Joseph	Guel de la Rrea	100 pesos
Teniente	Francisco	Aguilera	100 pesos
Teniente	Andrés	Escalona	100 pesos
Alférez	Martin	Madariaga	100 pesos
Capitán	Matías	Castilla	100 pesos
Teniente	Simón	Ascuy	100 pesos
Alférez	Joseph	Cisneros	100 pesos
Alférez	Nicolás	de las Cuevas	100 pesos
Teniente	Francisco	Jofre	100 pesos
Cavo	Joseph	Muñoz del Tejo	100 pesos
Teniente	Joseph	Díaz de Estrada	100 pesos
Alférez	Diego	Castilla	100 pesos
Teniente	Francisco	San Martin	80 pesos
Alférez	Ignacio	Esparza	80 pesos
	Miguel	Ruiz Tirado	80 pesos
Sargento Mayor	Fernando	Rebolledo	80 pesos
	Laureano	Bacca	80 pesos
	Alonso	Sánchez de Guzmán	80 pesos
	Juan	Gómez de Mancilla	80 pesos
	Baltasar	Pérez	80 pesos
	Francisco	de los Rios	80 pesos
	Miguel	Gómez Hidalgo	80 pesos
	Sebastián	Daca	80 pesos
	Diego	Monroy	80 pesos
	Juan	Enee	80 pesos
	Andrés	Tubio Veloso	80 pesos
	Juan	Ortiz de Zúñiga	80 pesos
	Nicolás	Hernández	80 pesos
	Domingo	Hernández	80 pesos
	Ignacio	de los Reyes	80 pesos
	Pablo	Mejía	80 pesos
	Francisco	de la Jana	80 pesos
	Bartolomé	Velásquez de Molina	80 pesos
	Fernando	Tello de Guzmán	80 pesos
	Luis	Fernández de Rebolledo	80 pesos
	Francisco	Ponce	80 pesos
	Blas	Gilberto	80 pesos
	Antonio	Celedon	80 pesos
	Matías Carlos	Del Pozo	80 pesos
	Thomas	Castañeo	80 pesos
	Martin	Fernández Llanteno	80 pesos
Sargento	Antonio	Toadoia	80 pesos
	Vicente	Olivera	80 pesos
	Martin	Bravo Marde	80 pesos
	Gaspar	Silva	80 pesos
	Juan	Escobar	80 pesos
	Antonio	Gasco	80 pesos
	Pedro	Arias de Molina	80 pesos
	Andrés	Rojas	80 pesos
	Joseph	Fernández de Rebolledo	80 pesos
	Juan	Pérez de Córdoba	80 pesos
	Juan	Molina	80 pesos

	Juan	Gutiérrez de Espejo	80 pesos
	Ignacio	Balmaceda	80 pesos
	Antonio	Ayala	80 pesos
	Alfonso	Escalona	80 pesos
	Ignacio	Marín	80 pesos
	Francisco	Badillo	80 pesos
	Álvaro	Cereceda	80 pesos
	Nicolás	Candía	75 pesos
Trompeta	Juan Antonio	Negro	40 pesos

### **Compañía de Infantería**

Capitán	Joseph	Zúñiga	631 pesos 3 reales
Alférez	Juan	Caro y Cabrera	280 pesos
Capitán	Ignacio	Chaparro	249 pesos
	Fernando	Mora Santander	227 pesos
Alférez	Thomas	Zúñiga	166 pesos
Sargento	Pedro	Sambrano	146 pesos
	Francisco	Montes	146 pesos
	Joseph Melchor	Cortes	141 pesos
	Gonzalo	Chávez	141 pesos
Sargento	Juan Agustín	Fernández	129 pesos 1 real
	Thomas	Hernández	126 pesos
	Lorenzo	Alarcón	113 pesos
	Juan	Chávez	108 pesos
Capitán	Juan Bautista	Anala	100 pesos
Teniente	Gerónimo	Gonzales Bruna	100 pesos
Alférez	Ambrosio	Cárcamo	100 pesos
Teniente	Cristóbal	Melo Cabral	100 pesos
Alférez	Francisco	Salas	100 pesos
Sargento	Juan	Sifuentes	80 pesos
Sargento	Antonio	de la Puente	80 pesos
Cavo	Domingo	Berrios	80 pesos
Sargento	Juan Ambrosio	Bobadilla	80 pesos
	Pascual	Gómez	80 pesos
	Agustín	Gamonal	80 pesos
	Pedro	Landa Purén	80 pesos
	Nicolás	Castilla	80 pesos
	Diego	Gonzales	80 pesos
	Thomas	Rodríguez	80 pesos
	Luis	Miranda	80 pesos
	Antonio	Téllez	80 pesos
Sargento	Antonio	Salcedo	80 pesos
	Antonio	Cano	80 pesos
Sargento	Gaspar	Pareja	80 pesos
Alférez	Joseph	Fernández de las Heras	75 pesos
	Diego	Martínez de los Rios	75 pesos
	Diego	Silva	75 pesos
	Roque	Valle Flores	75 pesos
	Sebastián	Castilla	75 pesos
	Marcos	Toro	75 pesos
	Jacinto	Lazada	75 pesos
	Asensio	Arroyo	75 pesos
	Fernando	Vásquez de Soto	75 pesos
	Onofre	Muñoz	75 pesos



	Agustín	Benites	75 pesos
	Marcos	Saldiva	75 pesos
	Simón	Castilla	75 pesos
	Juan	Rivera	75 pesos
	Juan Isidro	León	75 pesos
	Joseph	Vásquez	75 pesos
	Bernardo	San Pedro	75 pesos
	Juan Antonio Luis	Alegría	75 pesos
	Juan	Montes	75 pesos
	Cristóbal	Martin	75 pesos
	Pedro	García	75 pesos
	Álvaro	Solís	75 pesos
	Juan Joseph	Vargas	75 pesos
	Juan	Agurto	75 pesos
	Miguel	Cabrera Chocaya	75 pesos
	Francisco	Xara	75 pesos
	Cristóbal	Martínez de Calderón	75 pesos
	Joseph	Roa barraca	75 pesos
	Cristóbal	Vizcarra	75 pesos
	Pedro	Fernández de Puga	75 pesos
	Ignacio	Sobarzo	75 pesos
	Simón	de la Parra	75 pesos
	Diego	León Pardo	75 pesos
	Diego	Rodríguez	75 pesos
	Pedro	Bravo	75 pesos
	Baltasar	Bravo	75 pesos
	Rafael	Rodríguez	75 pesos
	Felipe	de la Vega	75 pesos
	Juan Agustín	Flores	75 pesos
	Juan	Montoya	75 pesos
	Cristóbal	Mendoza	75 pesos
	Isidro	Henríquez de Lara	75 pesos
	Juan	Vejarano	75 pesos
	Francisco	Gutiérrez	75 pesos
	Simón	Sotomayor	75 pesos
	Miguel	Baeza	75 pesos
	Nicolás	Tiznado	50 pesos
	Joseph	Aro	50 pesos
	Juan	Gatica	50 pesos
Tambor	Andrés	Campoverde	40 pesos
	Domingo	Correa	25 pesos
Comisario	Fernando	Mora???	0 pesos

**Compañía de Infantería de Ignacio de Peredo**

Capitán	Ignacio	Peredo	200 pesos	
	Juan Francisco	Marcia	190 pesos	Oficial de la Veeduría
Sargento	Francisco	Montesino	150 pesos	
Alférez	Francisco	Curriga	100 pesos	
	Juan	Gómez	80 pesos	
Sargento	Pedro	Martínez Naranjo	80 pesos	
Sargento	Cristóbal	del Anocha	80 pesos	
	Vicente	Acosta	80 pesos	
	Marcos	de la Paz	80 pesos	
	Andrés	de los Eros	80 pesos	

	Francisco	Cerrera Cifuentes	80 pesos
	Pedro	Calvo	80 pesos
Sargento	Bartolomé	López	80 pesos
Alférez	Cristóbal	Carreño	75 pesos
Sargento	Joseph	Burgos	75 pesos
	Cristóbal	Cabrera	75 pesos
	Antonio	Bocio	75 pesos
Alférez	Joseph	Salazar	75 pesos
	Juan	Cisternas	75 pesos
	Simón Pablo	Alarcón	75 pesos
	Joseph	Suarez	75 pesos
	Nicolás	Sánchez	75 pesos
	Pascual	López de Dunda	75 pesos
	Juan	Gutiérrez	75 pesos
	Sebastián	Gonzales	75 pesos
	Pedro	Ochoa	75 pesos
	Andrés	Arocas	75 pesos
	Miguel	Solís	75 pesos
	Domingo	Muñoz del Tejo	75 pesos
	Vicente	Moran	75 pesos
	Diego	Alvarado	75 pesos
	Gaspar	Riquelme	75 pesos
	Luis	Gallardo	75 pesos
	Isidro	Barba de Rivera	75 pesos
	Juan	Luna	75 pesos
	Juan	Azco	75 pesos
Tambor	Juan	Indio	40 pesos

#### **Compañía de Infantería de Rafael de Veas**

Capitán	Rafael	Veas	100 pesos
Alférez	Manuel	Vadillo	100 pesos
	Gabriel	Sotomayor	89 pesos
	Juan Manuel	Leiva	89 pesos
	Luis	Aguayo	80 pesos
	Joseph	Gonzales	80 pesos
	Pedro	Lovo	80 pesos
	Agustín	de los Reyes	80 pesos
	Pedro	Becerra	80 pesos
	Juan	Prieto de Tobar	80 pesos
	Sebastián	de la Ordon	80 pesos
	Joseph	Sánchez de las Cuevas	80 pesos
	Nicolás	Rojas	80 pesos
Sargento	Francisco	Cela	80 pesos
	Diego	Fonseca	80 pesos
Alférez	Joseph	Figuroa	75 pesos
Sargento	Luis	Galdámez	75 pesos
	Jacinto	Vergara	75 pesos
	Miguel	Castro	75 pesos
	Francisco	Zapata	75 pesos
	Luis	Flores Rosales	75 pesos
	Juan	Pacheco	75 pesos
	Andrés	Castro	75 pesos
	Martin	Alonso	75 pesos
	Mateo	Sánchez de Carvajal	75 pesos

	Juan Lorenzo	de la Torre	75 pesos	
	Juan	García	75 pesos	
	Antonio	Pérez	75 pesos	
	Pedro	de la Rosa	75 pesos	
	Antonio	Hernández	75 pesos	
	Manuel	Martínez	75 pesos	
	Salvador	Valencia	75 pesos	
	Lorenzo	Borneo	75 pesos	
	Ignacio	Ximenez	75 pesos	
	Joseph	Bocanepe	75 pesos	
	Baltasar	Álvarez	75 pesos	
	Pedro	Córdova	75 pesos	
	Miguel	de Layora	75 pesos	
	Juan	Águila	75 pesos	
	Domingo	Martínez	75 pesos	
	Juan	Campo Liñan	75 pesos	
	Francisco	Garrido	75 pesos	
	Bartolomé	Gonzales	75 pesos	
	Diego	Zapata	75 pesos	
	Felipe	Santillana	75 pesos	
Tambor	Juan	Indio	40 pesos	

**Compañía del Maestro de Campo General del Reino**

Maestro de Campo	Álvaro Antonio	Velásquez de Corarubia	1970 pesos	
Alférez	Isidro	Luna	280 pesos	
	Esteban	Verdugo de la Vega	190 pesos	Teniente Veedor
Sargento	Antonio	Ramos	150 pesos	
	Manuel	Rodríguez de los Ángeles	141 pesos	
Alférez	Joseph	Vélez de Guevara	100 pesos	
Alférez	Francisco	Vique	100 pesos	
Alférez	Andrés	Gutiérrez	100 pesos	
Teniente	Felipe	Acuña	100 pesos	
Sargento	Pedro	Gil Neira	80 pesos	
Sargento	Ambrosio	Suárez	80 pesos	
Sargento	Andrés	Rojas Velasco	80 pesos	
Sargento	Thomas	Hidalgo	80 pesos	
	Juan	Díaz	80 pesos	
Cavo	Domingo	López	80 pesos	
	Francisco	Rodríguez	80 pesos	
	Joseph	Rricarta	80 pesos	
Sargento	Joseph	Caceres	80 pesos	
	Miguel	Espineda	80 pesos	
	Nicolás	Barrio	80 pesos	
	Cristóbal	Henríquez	80 pesos	
	Juan	Herrera	80 pesos	
Sargento	Antonio	Tejada	75 pesos	
Tambor	Francisco	Aresmente	75 pesos	
	Joseph Melchor	Vargas	75 pesos	
	Lorenzo	Núñez de Silva	75 pesos	
	Luis	Bustamante	75 pesos	
	Felipe	Martínez	75 pesos	
	Fernando	Avendaño	75 pesos	
	Francisco	Bustamante	75 pesos	
	Felipe	Silva	75 pesos	

Jacinto	Fernández Lorca	75 pesos
Francisco	de los Santos	75 pesos
Pedro	Momforte	75 pesos
Cristóbal	Fuenzalida	75 pesos
Joseph	Avilos	75 pesos
Álvaro	Pérez de Valenzuela	75 pesos
Juan Lorenzo	Opazo	75 pesos
Pedro	Encinas	75 pesos
Domingo	Escalante	75 pesos
Francisco	Campos	75 pesos
Pascual	Cevallos	75 pesos
Agustín	de la Paz	75 pesos
Andrés	Gonzales	75 pesos
Francisco	Cayetano	75 pesos
Pedro	Vargas de Villagona	75 pesos
Pedro	Brito	75 pesos
Diego	Aguilar	75 pesos
Sebastián	Domínguez	75 pesos
Juan	Molina	75 pesos
Lázaro	Calataguo	75 pesos
Agustín	Urbina	75 pesos
Luis	Rodríguez	75 pesos
Domingo	Villarroel	75 pesos
Baltasar	Gómez	75 pesos
Alfonso	de la Peña	75 pesos
Alférez	Miguel	50 pesos
	Joseph	50 pesos

### **Plazas de Oficiales Mayores**

Comisario	Juan	Pérez Piñero	2068 pesos	Veedor General Interinarlo
Capitán	Baltasar	Xeres	1200 pesos	Teniente Veedor
Comisario	Thomas	Ortiz Carrasco	920 pesos	
Bachiller	Joseph	Duran Martel	849 pesos	Cirujano Mayor
Licenciado	Juan	de la Cerda	550 pesos	Auditor General
Fray	Manuel	Olivera	550 pesos	Capellán del Ejercito
Capitán	Pedro	Martínez de Lara	400 pesos	
Capitán	Antonio	Vallinas	380 pesos	Oficial de la Veeduría
Licenciado	Juan	Valdés	300 pesos	Cura de Yumbel
Licenciado	Joseph	Díaz	300 pesos	Cura de Arauco
Ayudante	Juan	Macías	280 pesos	
	Joseph	Gonzales de Gueta	200 pesos	Factor de Arauco
Capitán	Esteban	Alfaro	200 pesos	Capitán: Sala de Armas
Capitán	Andrés	Illescas	198 pesos	Lengua General
	Juan	Cerro	190 pesos	Oficial de la Veeduría
Licenciado	Bernardo	Ladrón de Guevara	150 pesos	Cura de San Pedro
Visitador	Antonio	Bello	150 pesos	Cura de Tucapel
Licenciado	Santiago	Salazar	100 pesos	Cura de Nacimiento
Licenciado	Gonzalo	Lagos	100 pesos	Cura de Talcamavida
Licenciado	Juan	Lagos	100 pesos	Cura de Purén
Ayudante	Domingo Ignacio	Fierro	100 pesos	
Capitán	Francisco	Guerrero	80 pesos	Factor de Chillán
Sargento Mayor	Pedro	Ramos	80 pesos	Comandante de Concepción
Capitán	Joseph	Molina	75 pesos	Maestro Carpintero
	Sebastián	Espinosa	70 pesos	Ayudante del Cirujano

### Plazas Muertas

Capitán	Joseph	Acuña	247 pesos
	Eugenio	Fernández de Villalta	207 pesos
Alférez	Pedro	de la Paz	166 pesos
Capitán	Jorge	Ylumbe y Lula	150 pesos
	Pedro	de los Rios	150 pesos
Castellano	Diego	Castellar	150 pesos
Capitán	Juan	Carvajal	150 pesos
Sargento	Francisco	Rodríguez de Cariaga	146 pesos
Sargento	Antonio	Castillo	135 pesos
Alférez	Jerónimo	Urrutia	100 pesos
Alférez	Lorenzo	García de Vilches	100 pesos
Capitán	Pedro	de la Cruz	100 pesos
Teniente	Cristóbal	Carillo	100 pesos
Alférez	Diego	Muñoz	100 pesos
Sargento	Joseph	Miranda	80 pesos
Sargento	Juan	Velásquez	80 pesos
Sargento	Juan	Sambrano	80 pesos
	Lorenzo	Hurtado	80 pesos
	Pedro	López de Cangas	75 pesos
	Francisco	Vásquez Gómez	75 pesos
	Juan	García Acevedo	75 pesos
	Antonio	Guerrero	75 pesos
	Lázaro	Rodríguez de Araya	75 pesos
	Juan	García de Vilches	75 pesos
	Juan	Valentín	75 pesos
	Luis	Ocampo	75 pesos
	Bartolomé	Zapata	75 pesos
	Juan	Díaz Maeno	75 pesos
	Juan	Paredes	75 pesos
	Marcos	Rodríguez	75 pesos

### Plazas sobresalientes

	Juan	Rodríguez	80 pesos
	Thomas	Sambrano	80 pesos
Sargento	Cristóbal	Ruiz de Cabrera	80 pesos
	Gaspar	Torres	80 pesos
	Pedro Álvaro	Rivera	80 pesos
Preboste General	Francisco	Sagredo	80 pesos
Sargento	Francisco	Vergara	80 pesos
	Antonio	Vallejos	80 pesos
	Antonio	Celis	80 pesos
	Joseph	Céspedes	80 pesos
	Juan	Mesa	80 pesos
	Jerónimo	Morí	80 pesos
	Pedro Luis	Otaso	80 pesos
	Joseph	Serna	80 pesos

### Fuerte de Nacimiento

Capitán	Manuel	Morales	372 pesos 5 reales
	Juan	Serrano	216 pesos 5 reales
Alférez	Diego	Morales	100 pesos
	Hernando	Zapata	80 pesos

Capitán de Amigos

	Francisco	Pérez	80 pesos
	Francisco	Pasqual	80 pesos
	Juan	Gallardo	80 pesos
	Nicolás	Mañuero	80 pesos
	Juan	Guerra	80 pesos
	Agustín	Pérez	80 pesos
	Juan	Díaz Marín	80 pesos
	Ignacio	de la Peña	80 pesos
	Juan Antonio	Sánchez	80 pesos
	Pedro	Guerra	80 pesos
Sargento	Domingo	Salas	80 pesos
	Pedro	Rodríguez	80 pesos
Tambor	Juan	Indio	40 pesos

### **Plazas Borrados del Ejercito**

	Cristóbal	Gonzales	200 pesos
	Antonio	Rodríguez	80 pesos
	Sebastián	Ximenez	57 pesos 3 reales
	Tsorrio	Cruz	50 pesos
	Juan	Muñoz de Ayala	50 pesos
	Antonio	Lucero	50 pesos
	Jerónimo	Álvarez de Bahamonde	50 pesos
Teniente	Antonio	Caveros	40 pesos
Capitán	Juan	Güemes Calderón	131 pesos 1 real
Alférez	Andrés	Zavala	100 pesos
Alférez	Antonio	Garcés	280 pesos
Capitán	Juan	Xiron Montorio	162 pesos 7 reales
Capitán	Juan	de la Barra	150 pesos
	Felipe	Tejada	87 pesos 4 reales
	Sebastián	Mejía	80 pesos
	Francisco	Valenzuela	50 pesos
	Juan	Pardo	20 pesos
	Juan	Valenzuela	106 pesos
	Diego	Toledo	40 pesos
	Pedro	Saavedra	40 pesos
	Francisco	Ramos	80 pesos
	Marcos	Torres	34 pesos 1 real
	Antonio	Lovo	27 pesos 5 reales
Capitán	Juan Nicolás	Merino	100 pesos
	Manuel	León	80 pesos
Alférez	Santiago	Bustamante	75 pesos
Alférez	Juan	Jofre	50 pesos
	Joseph	Locano	40 pesos
	Domingo	Landeros	40 pesos
	Pedro	Hermosilla	40 pesos
Alférez	Lorenzo	de los Santos	40 pesos
	Bernardo	Soto	40 pesos
Capitán	Martin	de la Barra	507 pesos 2 reales
Alférez	Juan	Elgueta	100 pesos
	Miguel	Garrido	80 pesos
	Juan Ventura	Amederos	35 pesos
Sargento	Cristóbal	Zapata	32 pesos 4 reales
	Nicolás	Vilches	30 pesos
	Vicente	Serrano	20 pesos

	Francisco	Cabrera	10 pesos
Capitán	Andrés	Muñoz	150 pesos
Sargento	Bartolomé	Castañeda	146 pesos
	Francisco	Valdés	141 pesos
	Eugenio	Gómez Ágora	108 pesos
	Diego Antonio	Díaz	80 pesos
	Nicolás	Navas	80 pesos
	Pedro	Canales	80 pesos
	Marcos	Díaz	80 pesos
	Diego	Ordoñez	75 pesos
	Lorenzo	Fajardo	75 pesos
	Juan	Rivera	75 pesos
	Juan	Bobadilla	75 pesos
	Diego	Morales	75 pesos
	Francisco	Magano	50 pesos
	Antonio	Magallanes	50 pesos
	Baltasar	Nabalon	50 pesos
	Joseph	Vejarano	50 pesos
	Juan	Alfaro	40 pesos
	Pasqual	Carvajal	40 pesos
	Pasqual	Vera	40 pesos
Alférez	Francisco	Rebollo	280 pesos
Alférez	Juan	Molina	116 pesos
Teniente	Isidro	López	100 pesos
Alférez	Juan	Mena	100 pesos
Capitán	Cristóbal	Abellán y Aro	80 pesos
Alférez	Lucas	Garay	50 pesos
	Francisco Antonio	Castro	50 pesos
	Martin Bautista	Oviedo	40 pesos
Alférez	Juan	de la Peña	28 pesos 3 reales
Capitán	Antonio	Posquesa	600 pesos
Capitán	Jorge	Abellán y Aro	290 pesos
Alférez	Joseph	Guzmán	280 pesos
	Pedro	Figuroa	75 pesos
	Joseph	Benegas	50 pesos
	Juan	Valenzuela	40 pesos
	Juan	Maldonado de Aguayo	40 pesos
	Juan	de la Cruz	40 pesos
	Sebastián	Carreño	40 pesos
	Simón	Carrasco	40 pesos
	Cristóbal	Hurtado de Mendoza	75 pesos
Sargento	Cosme	Suárez de Talviño	64 pesos 2 reales
	Lorenzo	Ascur	44 pesos
	Joseph	Molina	40 pesos
Sargento	Domingo	Fiullo	40 pesos
	Agustín Gaspar	de los Reyes	25 pesos
Capitán	Juan	Volinar	600 pesos
Alférez	Cristóbal	León	203 pesos 5 reales
Sargento	Lorenzo	Cid	54 pesos
	Francisco	Torres	40 pesos
	Juan	Zúñiga	40 pesos
Sargento	Sebastián	Martínez	22 pesos 6 reales
Maestro de Campo	Juan	Ahumada	239 pesos
Capitán	Juan Bautista	Gacitúa	100 pesos

Teniente	Juan	Gutiérrez	100 pesos
	Juan	Marín	80 pesos
	Esteban	de los Reyes	40 pesos
Sargento	Agustín	Romero	40 pesos
	Juan Mateo	Castro	40 pesos
	Nicolás	Ávila	40 pesos
	Felipe	Aspe	40 pesos
	Ignacio	Morales	20 pesos
Teniente	Mateo Salvador	de la Cerda	208 pesos 3 reales
	Juan	Güemes	40 pesos
Capitán	Gaspar	Maluenda	652 pesos
Capitán	Diego	de la Jara	80 pesos
	Juan	Rojas	80 pesos
	Pedro	Veré	80 pesos
	Juan	Escalante	40 pesos
	Juan	Fernández	40 pesos
Teniente	Gaspar	de los Reyes	40 pesos
Comisario	Diego	Teran	665 pesos 7 reales
Comisario	Dionisio	Blanco Rejón	503 pesos
Comisario	Sancho	Carvajal	163 pesos 4 reales
Cavo	Ignacio	Silva	100 pesos
	Cristóbal	Calistro	50 pesos
Teniente	Isidro	Muñoz	50 pesos
	Bartolomé	del Monte Vidal	40 pesos
	Juan Francisco	Díaz Pinto	40 pesos
	Bernardo	Carvajal	40 pesos
	Luis	Gaete	35 pesos
	Jacinto	Coronel	35 pesos
	Juan	Riquelme	30 pesos
Maestro de Campo	Jerónimo	Quiroga	1650 pesos
Comisario	Juan	Mendoza	700 pesos
Capitán	Juan	Esparza	650 pesos
Comisario	Joseph	Arias	568 pesos 1 real
Maestro de Campo	Manuel	Morales	562 pesos
Maestro de Campo	Miguel	Oñate	298 pesos
Comisario	Basilio	Segura	234 pesos 1 real
Capitán	Jerónimo	Campos	150 pesos
Capitán	Joseph	Criado de Castilla	150 pesos
Capitán	Francisco	Bello Reinoso	150 pesos
Comisario	Diego	Gonzales Montero	91 pesos
	Martin	Porochena	80 pesos
	Juan Antonio	Muñoz	80 pesos
	Francisco	Crúzate	75 pesos
	Gabriel	Vegameono	75 pesos
	Juan Antonio	Santa María	75 pesos
	Juan Joseph	Castro	50 pesos
Sargento	Juan	Varela de Mendoza	50 pesos
Sargento	Juan	Lemos	50 pesos
	Joseph	Alarcón	40 pesos
	Juan	de la Cueva	40 pesos
Alférez	Lorenzo	Hidalgo	202 pesos
	Diego	Salgado	80 pesos





	Melchor	de los Reyes	80 pesos
	Antonio	Torres	80 pesos
	Miguel	Quiroga	65 pesos
	Bartolomé	Navarrete	65 pesos
	Cristóbal	Contreras	65 pesos
	Pedro	Velásquez	65 pesos
Teniente	Bartolomé	Pérez	50 pesos
	Pedro	Avendaño	50 pesos
	Francisco	Vilches	25 pesos
Sargento	Antonio	Jáuregui	65 pesos
Teniente	Juan	Heredia	80 pesos
Teniente	Pedro	Farafar	80 pesos
	Domingo	Quijada	80 pesos
Teniente	Domingo	Molina	80 pesos
	Juan	de la Cruz	80 pesos
	Miguel	Hernández	80 pesos
	Antonio Basilio	Molina	80 pesos
	Domingo	Villarroel	65 pesos
	Agustín	del Campo	50 pesos
	Diego	Ibarra	50 pesos
	Juan	Retamal	29 pesos 2 reales
	Francisco	Riva Martin	25 pesos
	Jerónimo	Maldonado	16 pesos
	Andrés	Villanueva	16 pesos
	Pablo	Pérez	80 pesos
Sargento	Joseph	Molina	80 pesos
Sargento	Matías	Gonzales	80 pesos
	Lucas	Crespo	65 pesos
	Blas Sipion	Espinoza	50 pesos
	Francisco	Delgado	50 pesos
	Juan Francisco	Peralta	50 pesos
Sargento	Bernardo	Fernández Gallardo	50 pesos
	Juan	Mancilla	35 pesos
	Esteban	Esparza	25 pesos
Sargento	Ambrosio	Suarez	116 pesos
Teniente	Luis	Burgos	104 pesos 4 reales
	Juan	Serrano	80 pesos
Teniente	Diego	Suarez	65 pesos
	Cristóbal	Salgado	65 pesos
	Juan	Miranda	50 pesos
	Joseph	Mardones	50 pesos
Sargento	Jerónimo	Valdivia	42 pesos
	Pedro	Ramírez	42 pesos 4 reales
	Juan	Guzmán de la Renida	20 pesos 1 real
Teniente	Joseph	Contreras	13 pesos 3 reales
	Pedro	Fernández Coral	8 pesos 2 reales
Teniente	Simón	Pereira	80 pesos
	Bernardo	de los Reyes	80 pesos
	Juan	Fontalba	65 pesos
	Bartolomé	de la Cerda	65 pesos
Cavo	Antonio	Contreras	65 pesos
	Alonso	Guajardo	50 pesos
Sargento	Juan	Montánchez Lucero	50 pesos
	Pedro	Paredes	50 pesos
	Mateo	Álvarez	19 pesos 2 reales
	Juan Antonio	Arce	18 pesos 6 reales
Capitán	Francisco	Montesinos	235 pesos
Alférez	Juan	Torres	80 pesos
	Pasqual	Urquiza	80 pesos
	Cristóbal	Jiménez de la Torre	80 pesos
Teniente	Juan	Jofre	80 pesos

Alférez	Francisco	de los Reyes	65 pesos		
	Pablo	Albornoz	50 pesos		
	Pablo	Godoy	41 pesos 6 reales		
	Andrés	García	41 pesos 6 reales		
	Marcelo	Duran	33 pesos 6 reales		
	Domingo	de los Reyes	25 pesos		
Teniente	Francisco	Contreras	123 pesos		
	Pedro	Salvador de Saldaña	80 pesos		
Teniente	Bartolomé	Contreras	50 pesos		
	Joseph	Olmedo	80 pesos		
	Juan	de los Reyes	80 pesos		
	Antonio	Rivera	65 pesos		
	Urbano	Alonso	65 pesos		
	Miguel	Ibarra	65 pesos		
	Roque	Castro	65 pesos		
	Marcos	Rodríguez	37 pesos 4 reales		
	Andrés	Godoy	33 pesos 3 reales		
	Sargento	Bernardo	Pérez	50 pesos	
		Bernardo	Cifuentes	50 pesos	
Pedro		de la Vega	45 pesos 3 reales		
Juan Manuel		Merino	9 pesos 4 reales		
Teniente	Miguel	Borrifacio	6 pesos		
	Jacinto	Carrasco	146 pesos		
	Alejo	Villanueva	80 pesos		
	Lorenzo	Palacios	80 pesos		
	Miguel	Bueza	80 pesos		
	Luis	Fernández	65 pesos		
	Juan	Carrasco	65 pesos		
	Dionisio	Cabezas	65 pesos		
	Juan	Miranda	65 pesos		
	Teniente	Mateo	Basualdo	50 pesos	
Diego		Benites	23 pesos		
Teniente	Mateo	Gonzales	20 pesos		
	Diego	Hernández	80 pesos		
	Pasqual	Rosero	65 pesos		
Sargento Mayor	Lucas	de la Parra	35 pesos		
	Bartolomé	Pérez de Villagrán	700 pesos		
	Capitán	Antonio	Soto Pedrero	198 pesos	
		Francisco	Portillo	80 pesos	
		Pedro	Quezada	80 pesos	
		Andrés	de la Torre	80 pesos	
		Francisco	Campos	80 pesos	
		Pedro	Gómez Alcay	65 pesos	
		Antonio	Surrimurri	65 pesos	
		Pedro	Pérez	65 pesos	
		Francisco	Arroyo	64 pesos	
		Francisco	Sánchez	50 pesos	
		Alonso	Mora	29 pesos	
		Bernardo	Toledo	29 pesos	
		Capitán	Juan	Zevallos	282 pesos
		Capitán	Bartolomé	Martínez	216 pesos
		Alférez	Bernardo	Torres	166 pesos
Capitán		Antonio	Valdés	150 pesos	
Capitán	Joseph	Hurtado	150 pesos		
Capitán	Juan	Fernández Gudiño	150 pesos		

Capitán	Diego	Gutiérrez	150 pesos	Factor de Purén
	Juan	Pereda Matus	146 pesos	
Tambor	Manuel	Cuello	131 pesos	
	Diego	Berrocal	131 pesos	
Alférez	Manuel	Real Tiverio	109 pesos 5 reales	
Sargento Mayor	Luis	Lara	100 pesos	
	Valentín	Valdemar	80 pesos	
	Domingo	Fernández del Villar	80 pesos	
	Sebastián	Veloz	80 pesos	
	Nicolás	Acosta	80 pesos	
	Juan	Mesa	80 pesos	
Sargento	Diego	Atocha	80 pesos	
	Pedro	Fernández	80 pesos	
	Melchor	Castillo	80 pesos	
	Joseph	Olate	80 pesos	
	Thomas	Nieto	65 pesos	
	Francisco	Gutiérrez	65 pesos	
	Francisco	Meléndez	65 pesos	
	Diego	Ochoa	65 pesos	
Sargento	Joseph	Núñez Clavijo	65 pesos	
Sargento	Juan	Alfaro	65 pesos	
	Lázaro	López	65 pesos	
	Juan	Barros	65 pesos	
	Domingo	Castro Montenegro	65 pesos	
	Juan	de los Rios	50 pesos	
Sargento	Luis	Vargas	50 pesos	
Teniente	Juan Ramón	Romero	50 pesos	
Teniente	Nicolás	Lepe	49 pesos 2 reales	
Alférez	Miguel	Arrué	44 pesos 2 reales	
	Lorenzo	Segura	40 pesos	
	Juan Antonio	Garrido	37 pesos 4 reales	
Capitán	Juan	Cárcamo Lastra	155 pesos 7 reales	
	Francisco	Muñoz de Ayala	115 pesos 2 reales	
	Juan	Chavarría	80 pesos	
	Antonio	Melo Cabral	80 pesos	
Alférez	Ventura	Sánchez	80 pesos	
	Francisco	Lobillos	80 pesos	
Teniente	Fernando	Carlier	65 pesos	
	Juan	Gonzales Ahumada	65 pesos	
	Diego	de los Rios	65 pesos	
Capitán	Francisco	Rodríguez Cabeza de Vaca	58 pesos	
Teniente	Joseph	Redin	50 pesos	
Capitán	Bernardo	Soto	50 pesos	
Teniente	Alonso	Ochoa	50 pesos	
Teniente	Diego	de la Vega	50 pesos	
	Andrés	Maldonado	50 pesos	
Teniente	Joseph	Carrillo	50 pesos	
	Joseph	García	50 pesos	
	Francisco	Güemes	50 pesos	
	Juan	de la Parra Matus	50 pesos	
	Nicolás	Amesquite	50 pesos	
	Jorge	Costanzo	25 pesos	
Alférez	Gaspar	Mora	19 pesos 5 reales	

	Jerónimo	Guillen	18 pesos 3 reales
Teniente	Pedro	Zavala	17 pesos 2 reales
	Francisco	Vásquez	14 pesos 7 reales
	Juan Antonio	Correa	80 pesos
	Luis	López Gatica	80 pesos
	Felipe	Contreras	80 pesos
	Francisco	Urra	80 pesos
Sargento	Joseph	Vique	80 pesos
	Ambrosio	Araya	80 pesos
	Diego	Varela	80 pesos
	Bartolomé	Tejada	80 pesos
	Juan	Pacheco	80 pesos
	Alonso	Delgado	65 pesos
	Roque	Ruz Gómez	65 pesos
	Juan	Laso de la Vega	65 pesos
	Juan	Carranca	50 pesos
	Pedro	Villagrán	50 pesos
	Agustín	Asencio	50 pesos
	Juan	Pérez de Laguna	18 pesos 6 reales
	Eugenio	Contreras	80 pesos
Teniente	Alonso	Córdova	80 pesos
	Antonio	Carrasco	80 pesos
	Thomas	Mora	80 pesos
	Miguel	Vivanco	65 pesos
	Marcelo	Pereira	50 pesos
	Antonio	Santucho	50 pesos
	Cristóbal	Gonzales	50 pesos
	Pedro	Delgado	41 pesos 3 reales
	Bernardo	Ostes	24 pesos
	Thomas	Acevedo	13 pesos 4 reales
Capitán	Gregorio	Ochoa de Garrica	689 pesos
Castellano	Pedro	Angulo	326 pesos 2 reales
Capitán	Alonso	Rodríguez	256 pesos 7 reales
Capitán	Agustín	Saldías	201 pesos 7 reales
Sargento Mayor	Andrés	Gonzales	150 pesos
Capitán	Alonso	San Martin	150 pesos
Capitán	Nicolás	Fontalba	150 pesos
Capitán	Francisco	Llorente	150 pesos
Capitán	Agustín	de la Jara	150 pesos
Capitán	Lorenzo	Gómez Araidó	150 pesos
Maestro de Campo	Alonso	Figuroa	150 pesos
Capitán	Diego	Navarro de León	150 pesos
Capitán	Juan	Serrano	150 pesos
Capitán	Nicolás	Ayala	150 pesos
Capitán	Juan	Martínez de Carriego	150 pesos
Capitán	Juan	Espejo	135 pesos 3 reales
Capitán	Felipe	Velmar	117 pesos
Castellano	Martin	Armenreros	35 pesos
Alférez	Jinés	Lillo	229 pesos
	Juan	Pandes	80 pesos
Sargento	Matías	Arratia	80 pesos
	Juan	Mendieta	65 pesos

Sargento	Antonio	de la Orda	65 pesos	
Alférez	Rodrigo	Ordoñez	224 pesos 1 real	
	Joseph	Oliva	80 pesos	
	Dionisio	Gonzales	80 pesos	
	Juan	Alarcón	80 pesos	
	Sebastián	Tapia	80 pesos	
	Simón	Vivencio	80 pesos	
Alférez	Pedro	Gonzales Pardos	80 pesos	
Capitán	Bernardo	Loarte	80 pesos	
	Baltasar	Gómez Silva	70 pesos	
Teniente	Francisco	Poblete	65 pesos	
	Juan Manuel	Luna	65 pesos	
Capitán	Gregorio	Astete	65 pesos	
	Ventura	Gómez	50 pesos	
	Baltasar	Yllescas	50 pesos	
	Antonio	Bañuelos	50 pesos	
	Nicolás	Ramírez	45 pesos 7 reales	
	Matías	Sánchez de Valdebenito	41 pesos 6 reales	
Alférez	Antonio	Opaso	33 pesos 5 reales	
	Joseph Bernabé	Ampuero	25 pesos	
Teniente	Antonio	Villalba	12 pesos 4 reales	
General Teniente	Álvaro	Cereceda	300 pesos	
	Miguel	Molina	80 pesos	
	Joseph	Franco	65 pesos	
	Lorenzo	Barros	65 pesos	
	Francisco	Ochoa	43 pesos 2 reales	
	Alonso	Díaz	400 pesos	Misionero de Bureo
Licenciado	Francisco	Montesinos	300 pesos	Cura de Arauco
Doctor	Joseph	Díaz	266 pesos 5 reales	Misionero de Bureo
Capitán	Agustín	Seguel de la Vega	150 pesos	Factor de Yumbel
	Francisco	Calderón	150 pesos	Albañil
Licenciado	Antonio	Herrera	127 pesos 4 reales	Cura de Nacimiento
Alférez	Juan	Silva	100 pesos	Carpintero de Rivera
	Francisco	Gonzales	80 pesos	
	Bernardo	Madariaga	65 pesos	
	Francisco	Cano	50 pesos	
Capitán	Domingo	Flores de Losa	265 pesos 5 reales	
Capitán	Jerónimo	Agustín de la Vega	216 pesos	
Capitán	Felipe	Vásquez Cortes	93 pesos	
Capitán	Nicolás	Fernández Guiñes	81 pesos 2 reales	
Sargento	Antonio	Sotomayor	80 pesos	
Sargento	Juan	Pinto de Morales	80 pesos	
	Sebastián	Encinas	75 pesos	
	Cristóbal	Lujan	75 pesos	
	Pedro	Ortiz	75 pesos	
	Antonio	Páez Castillejo	65 pesos	
	Jacinto	Sánchez	50 pesos	
	Pedro	Rivera	47 pesos 6 reales	
	Rodrigo	Vargas	80 pesos	
	Lorenzo	Figuroa	80 pesos	
	Joseph	Sandoval	80 pesos	
Sargento	Francisco	Lantar	65 pesos	
	Andrés	del Aguilera	65 pesos	

Bartolomé	Briceño	65 pesos
Hernando	Paredes	65 pesos
Luis	Verdugo	65 pesos
Antonio	Núñez	44 pesos 5 reales

### **Fuerte de Purén**

#### **Compañía de Caballería del Capitán Andrés Ortiz**

Capitán	Andrés	Ortiz de Valdivia	100 pesos
Teniente	Cristóbal	Figuroa	280 pesos
Alférez	Luis	Pareja	159 pesos 6 reales
Teniente	Juan	Cea	108 pesos 2 reales
Cavo	Jerónimo	Acevedo	100 pesos
Teniente	Antonio	Carrillo	100 pesos
Teniente	Mauricio	Soies	100 pesos
Alférez	Joseph	Tapia	100 pesos
Teniente	Pedro	Serrano Aceituno	100 pesos
Alférez	Juan	Lara	100 pesos
	Francisco	Briones	89 pesos 2 reales
Teniente	Ramón	San Martin	80 pesos
Alférez	Cristóbal	Candía	80 pesos
	Asensio	Fontalba	80 pesos
	Blas	Sánchez	80 pesos
	Fernando	Duran	80 pesos
	Miguel	Cisneros	80 pesos
Sargento	Luis	Guerrero	80 pesos
	Nicolás	del Pozo	80 pesos
	Agustín	Saavedra	80 pesos
Teniente	Diego	Salazar	80 pesos
	Ambrosio	Robles	80 pesos
	Juan	Corral	80 pesos
	Francisco	Villagra	80 pesos
	Juan	Menosca	80 pesos
	Joseph	Gonzales	80 pesos
	Dañan	del Portillo	80 pesos
	Antonio	Viveros	80 pesos
	Francisco	Carrasco	80 pesos
	Bernardo	Mesa	80 pesos
	Manuel	Álvarez de Villami	80 pesos
	Juan	Cares	80 pesos
	Pablo	Visama	80 pesos
	Nicolás	Torres	80 pesos
	Juan	López de Losada	80 pesos
	Thomas	Mansueto	80 pesos
	Francisco	Araya	80 pesos
	Francisco	Ponce de León	80 pesos
	Juan	Rocha	80 pesos
	Diego	Rodríguez de Ojeda	80 pesos
	Thomas	Lagos	80 pesos
	Juan	Luisa	80 pesos
	Juan	Laso de los Reyes	80 pesos
	Joseph	Inostroza	80 pesos
	Pedro	Urbina	80 pesos
	Miguel	Silva Maldonado	80 pesos

	Cristóbal	Contreras	80 pesos
	Francisco	Candía	80 pesos
Sargento	Juan	Montes Claros	80 pesos
	Vicente	Contreras	80 pesos
	Alonso	Riquelme de la Barrera	80 pesos
	Juan	Ripetto	80 pesos
	Felipe	Santiago de Contreras	80 pesos
	Luis	Gonzales de Lagos	80 pesos
	Juan	Guzmán	80 pesos
	Juan	Anattia	80 pesos
	Francisco	Mora Santander	80 pesos
	Andrés	Mora	80 pesos
	Antonio	Yáñez	80 pesos
	Joseph	Marín de Poveda	80 pesos
	Marcelo	Porras	80 pesos
	Juan Antonio	Rocha	80 pesos
	Pasqual	de la Carrera	50 pesos
Trompeta	Cristóbal	Indio	40 pesos

**Compañía de Caballería del Capitán Ricardo Muñoz de Ayala**

Teniente	Juan	Tineo	280 pesos
Teniente	Pheliz	Gonzales de Medina	280 pesos
Teniente	Antonio	Ibarra	100 pesos
Alférez	Juan	Sánchez de Salamanca	100 pesos
Capitán	Francisco	Gonzales	100 pesos
Teniente	Agustín	Ahumada	100 pesos
Teniente	Isidro	Valderrama	100 pesos
Teniente	Pedro	Guevara	100 pesos
Teniente	Juan	Salamanca	100 pesos
Alférez	Joseph	Fernández de San Martin	100 pesos
Teniente	Alfonso	Nilo	100 pesos
Sargento	Juan	Monsalve	94 pesos 3 reales
	Nicolás	Sáez de Mena	90 pesos
Capitán	Ricardo	Muñoz de Ayala	80 pesos
Teniente	Agustín	Molina	80 pesos
Alférez	Juan	Guevara	80 pesos
Sargento	Antonio	Rivera	80 pesos
	Francisco	Marmolejo	80 pesos
	Francisco	Lajan	80 pesos
	Pablo	Morales	80 pesos
	Antonio	de las Cuevas	80 pesos
	Diego	Mella Fuente	80 pesos
	Diego	Flores	80 pesos
	Juan Ventura	de la Cava	80 pesos
	Alejandro	Ancio	80 pesos
	Luis	Galas	80 pesos
	Diego	Quezada	80 pesos
	Joseph	Marín de la Rosa	80 pesos
	Joseph	Flores	80 pesos
	Juan	Mesa	80 pesos
	Juan	Briones	80 pesos
	Melchor	Figueroa	80 pesos
	Antonio	Muñoz	80 pesos
	Pedro	Guerra	80 pesos



	Nicolás	Ramírez	80 pesos
	Antonio	Lovo	80 pesos
	Gaspar	Olmedo	80 pesos
Sargento	Pedro	Alarcón	80 pesos
Sargento	Juan	Ormeño	80 pesos
	Antonio	Gómez Hidalgo	80 pesos
	Ignacio	Díaz	80 pesos
	Juan	Acasio	80 pesos
	Juan	Soces	80 pesos
	Luis	Bastidas	80 pesos
	Manuel	Henríquez	80 pesos
	Pasqual	Lucero	80 pesos
	Ignacio	Cordero	80 pesos
	Joseph	Bravo de Laguna	80 pesos
	Joseph	Catalán	80 pesos
	Francisco	Gonzales de la O	80 pesos
	Felipe	Suárez	80 pesos
	Juan	Naula	80 pesos
	Agustín	Rodríguez de Porras	80 pesos
	Ramón	Calderón	80 pesos
	Joseph	Morales	80 pesos
	Agustín	Evia	80 pesos
	Alonso	Toro	80 pesos
	Francisco	Segovia Matallanco	80 pesos
	Gregorio	Rodríguez	80 pesos
	Francisco	Pérez de Obando	80 pesos
	Simón	Salazar	80 pesos
	Juan	Valencia	80 pesos
	Pasqual	Cortes	80 pesos
	Bartolomé	Sarmiento	80 pesos
Trompeta	Pedro	Indio	40 pesos
	Ventura	Flores	30 pesos

**Compañía de Infantería del Capitán Jerónimo Ortega**

Capitán	Jerónimo	Ortega	75 pesos
Alférez	Joseph	Fontalva	148 pesos
Capitán	Antonio	Ancu	100 pesos
Alférez	Pedro	Guerra	80 pesos
Sargento	Juan	Ortiz de Araya	80 pesos
	Diego	Rojas Puentes	80 pesos
	Jerónimo	Mendoza	80 pesos
	Juan	Armendares	80 pesos
	Juan	Candía	80 pesos
	Felipe	del Pino	80 pesos
	Simón	Álvarez	80 pesos
	Roque	Pereira	80 pesos
	Juan	Ponas	80 pesos
	Juan	Vilches	80 pesos
	Francisco	Morales	80 pesos
	Salvador	Rojas	80 pesos
	Agustín	Aguilera	80 pesos
	Vicente	del Pozo	80 pesos
	Felipe	Villalba	80 pesos
	Juan	Vivanco	80 pesos

	Juan	López	80 pesos
	Juan	de la Cruz	80 pesos
Sargento	Manuel	Gonzales Montero	80 pesos
	Joseph	Córdova	80 pesos
	Marcos	Loso	80 pesos
	Marcos	Lagos	80 pesos
	Jacinto	Pacheco	80 pesos
	Agustín	Quezada	80 pesos
	Miguel	Veas	80 pesos
	Diego	Aguilera	80 pesos
	Gonzalo	Riquelme	80 pesos
	Diego	Flores	80 pesos
	Juan	Salazar	80 pesos
	Francisco	Torres	80 pesos
	Pedro Marcos	García	80 pesos
	Juan	Oliva	80 pesos
	Juan	Díaz Reinoso	75 pesos
	Manuel	Morales	75 pesos
	Ambrosio	Villagra	75 pesos
	Domingo	Marín	75 pesos
	Juan Francisco	Castelo	75 pesos
	Diego	Rueda Caballero	75 pesos
	Lucas	Carranca	75 pesos
	Joseph	Fernández Flores	75 pesos
	Joseph	Montes	75 pesos
Tambor	Agustín	Sosa	50 pesos
	Juan	Indio	40 pesos

### **Fuerte de San Cristóbal**

Capitán	Cristóbal	Matamala	280 pesos
Capitán	Joseph	Solar	150 pesos
	Rodrigo	Méndez	141 pesos
Alférez	Juan	Ilumbe	122 pesos
	Joseph	Ruiz de la Calcada	80 pesos
	Pedro	Fuentes	80 pesos
	Antonio	Sánchez Calero	80 pesos
	Francisco	Baldivieso	80 pesos
	Juan	Vermes	80 pesos
Sargento	Nicolás	Gonzales de Albarrán	80 pesos
	Antonio	Quezada	80 pesos
	Joseph	Álvarez de Sotomayor	80 pesos
	Sebastián	Mora	75 pesos

### **Fuerte de San Pedro**

	Juan	Bonilla	80 pesos
Sargento	Manuel	Pérez de Jerez	80 pesos
	Diego	López de Córdova	80 pesos
	Nicolás	Martínez	80 pesos
Sargento	Juan	Vejarano	80 pesos
	Francisco	Meneses	80 pesos
	Antonio Jacinto	Aguilar	80 pesos
	Juan	Martínez Lovo	80 pesos
	Isidro	Ortega	80 pesos
	Francisco	Troncoso	80 pesos

	Pedro	Aguirre	80 pesos
	Pedro	Asqueta	80 pesos
	Francisco	Álvarez	80 pesos
	Thomas	Aleo	80 pesos
	Nicolás	Navia	80 pesos
	Francisco	Sierra	75 pesos
	Baltasar	Romero	75 pesos
	Juan	Oyarse	75 pesos

### **Fuerte de Santa Juana**

Capitán	Pedro	Hernández	150 pesos	Teniente de Amigos
Capitán	Alfonso	Salazar	100 pesos	
	Francisco	Martínez	80 pesos	
	Francisco	Senora	80 pesos	
	Pedro	de la Carrera	80 pesos	
Sargento	Juan	de la Torre	80 pesos	
	Juan	Monsibay	80 pesos	

### **Fuerte de Talcamavida**

Alférez	Juan	Gonzales Meneses	155 pesos 1 real	Capitán de Amigos
Capitán	Francisco	López Gatica	150 pesos	
	Andrés	de la Jara	113 pesos	
Capitán	Juan	Finchiera	100 pesos	
Alférez	Juan	Burgos	100 pesos	
Sargento	Jerónimo	Gonzales de Loayza	80 pesos	
	Juan	Araneda Padilla	80 pesos	
	Alonso	Álvarez de Dueñas	80 pesos	
	Nicolás	Sánchez	80 pesos	
	Antonio	Suarez de Figueroa	80 pesos	
Sargento	Pedro	Alonso	80 pesos	
	Nicolás	Contreras	80 pesos	
Sargento	Bernabé	Manríquez	80 pesos	
	Jerónimo	Gonzales	75 pesos	
	Hernando	Sánchez de la Sana	75 pesos	
	Pedro	Carrasco	75 pesos	

### **Tercio de Tucapel**

#### **Compañía de Caballería**

Comisario	Antonio	Escalona	550 pesos
Teniente	Diego	Vejeliste	280 pesos
Alférez	Juan	Navarro	100 pesos
Teniente	Lázaro	Villagrán	100 pesos
Teniente	Miguel	Velásquez de Arévalo	100 pesos
Teniente	Antonio	Herrera	100 pesos
Teniente	Melchor	Hernández	100 pesos
Cabo	Pablo	Varela	100 pesos
Capitán	Pedro	Lillo	100 pesos
Teniente	Pedro	Salas	80 pesos
	Thomas	Gonzales	80 pesos
Sargento	Diego	Navarro	80 pesos
	Joseph	Delgado	80 pesos
	Joseph	Moreno	80 pesos
	Pedro Joseph	Torres	80 pesos
	Miguel	de los Ríos	80 pesos

	Pascual	Caballeros	80 pesos
	Antonio	Vásquez	80 pesos
	Juan	Chaves	80 pesos
	Gabriel	Sotelo	80 pesos
	Juan	Arocar	80 pesos
	Cristóbal	Gallardo	80 pesos
	Alonso	Urra	80 pesos
	Mateo	Vera	80 pesos
Teniente	Agustín	Bustos	80 pesos
	Gaspar	Ramírez	80 pesos
	Mateo	Catalán	80 pesos
Sargento	Joseph	Velasco	80 pesos
	Salvador	Cansinos	80 pesos
	Diego	Pérez de Ramos	80 pesos
	Cristóbal	Ramos	80 pesos
	Antonio	Zúñiga	80 pesos
	Francisco	Vásquez	80 pesos
	Nicolás	Fiallo	80 pesos
	Joseph	Urra	80 pesos
	Nicolás	Ortiz	80 pesos
	Juan	Bernal de Pineda	80 pesos
	Pedro	Higueras	80 pesos
	Manuel	Arredondo	80 pesos
	Francisco	Isami de Molina	80 pesos
	Pedro	Lizama	80 pesos
	Miguel	Gómez Aruildo	80 pesos
	Francisco	Cuellar	80 pesos
	Diego	López de Angulo	80 pesos
	Francisco	Contreras	80 pesos
	Ventura	Ugaleas	80 pesos
	Juan	Mellado de la Serna	80 pesos
	Francisco	Rodríguez	75 pesos
	Juan	Álvarez	50 pesos
Trompeta	Juan	Indio	40 pesos

#### **Compañía de Diego López**

Capitán	Diego	López	100 pesos
Sargento	Manuel	Gonzales	150 pesos
Alférez	Joseph	Lavado	80 pesos
Sargento	Miguel	Gonzales Montero	80 pesos
	Andrés	Cansinos	80 pesos
	Marcos	Fernández	80 pesos
Sargento	Manuel	de la Rosa	80 pesos
	Joseph	Ponce	80 pesos
	Juan	Luengo	80 pesos
	Francisco	López	80 pesos
	Diego	Pérez de la Vega	80 pesos
	Luis	Pérez	80 pesos
	Joseph	Núñez	80 pesos
	Francisco	Morales	80 pesos
Sargento	Francisco Antonio	Lamar	80 pesos
	Juan	Tolodano	80 pesos
	Pedro	Guevara	80 pesos
	Bernardo	Urrutia	80 pesos

Sargento	Nicolás	Morales	80 pesos
	Alonso	Guevara	75 pesos
	Antonio	Suarez de Novoa	75 pesos
	Manuel	Silva	75 pesos
	Manuel	Gonzales Ramírez	75 pesos
	Juan	Fernández Arroyo	75 pesos
	Domingo	Pérez	75 pesos
	Alejo	Verdugo	75 pesos
	Pedro	Salazar	75 pesos
	Jerónimo	Narria	75 pesos
	Pedro	López	75 pesos
	Bernardo	Salvador	75 pesos
	Francisco	Aragón	75 pesos
	Antonio	Fonseca	75 pesos
	Pablo	Núñez	75 pesos
	Francisco	Ibáñez	75 pesos
Tambor	Juan	Indio	40 pesos

### **Compañía de Bernardo de la Barra**

Capitán	Bernardo	de la Barra	224 pesos
Sargento	Joseph	Guerrero de Leiva	150 pesos
Sargento	Andrés	Sandoval	142 pesos
Alférez	Francisco	Estrada	100 pesos
Teniente	Laureano	Ordoñez	100 pesos
Teniente	Pasqual	de la Carrera	100 pesos
Alférez	Diego	Iturriaga	80 pesos
	Juan	Maredo	80 pesos
	Bartolomé	Ore	80 pesos
Sargento	Francisco	Pastorica	80 pesos
	Juan	Arauz	80 pesos
	Juan	Briseño	80 pesos
	Pedro	Avendaño	80 pesos
	Thomas	Rodríguez	80 pesos
	Pedro	Riquelme	80 pesos
	Santiago	Hernández	80 pesos
	Pedro	Martínez de Rivas	80 pesos
	Manuel	Márquez	80 pesos
	Nicolás	del Castillo	80 pesos
	Nicolás	Herrera	80 pesos
	Joseph	Noriega	80 pesos
	Francisco	Espinosa	80 pesos
	Jacinto	Gonzales	80 pesos
	Alonso	Bustos de Lara	75 pesos
	Diego	Sánchez de Aguilera	75 pesos
	Agustín	Fernández de Ávila	75 pesos
	Sebastián	de los Rios	75 pesos
	Bernardo	Altamirano	75 pesos
	Benito	Martínez	75 pesos
	Juan Antonio	Benites	75 pesos
	Lorenzo	Higueras	75 pesos
	Francisco	Fontalba	75 pesos
	Pedro Joseph	Baeza	75 pesos
	Francisco	Sobarzo	75 pesos
	Sebastián	Muñoz	75 pesos

	Joseph	Gonzales de Carvajal	75 pesos
	Marcelo	Fernández	75 pesos
	Luis	del Castillo	75 pesos
	Juan Julio	Respillo	75 pesos
Sargento	Francisco	del Castillo	75 pesos
	Joseph	de la Barra	75 pesos
Tambor	Francisco	Indio	40 pesos

### **Compañía del Capitán Antonio Veni y Varrón**

Capitán	Antonio	Veni y Varrón	80 pesos
Teniente	Ramón	Fontalba	100 pesos
Teniente	Isidro	Bascuñán	100 pesos
Teniente	Pedro	Nolasco	100 pesos
Alférez	Pedro	Morales	100 pesos
Teniente	Pedro	Balboa	100 pesos
Alférez	Miguel	Guerrero	100 pesos
Teniente	Leandro	Contreras	80 pesos
Alférez	Lorenzo	Espinoza	80 pesos
Sargento	francisco	Gonzales de Medina	80 pesos
	Lope	Molina	80 pesos
	Juan	Moya	80 pesos
	Martin	de los Ríos	80 pesos
	Ignacio	Hidalgo	80 pesos
	Juan	Gonzales Romí	80 pesos
	Diego	San Cristóbal	80 pesos
	Simón	Sotomayor	80 pesos
	Diego	Ponce de Figueroa	80 pesos
	Bartolomé	Rivera	80 pesos
	Diego	de la Berroya	80 pesos
	Juan	Rivas	80 pesos
	Antonio	Ortiz	80 pesos
	Hernando	Vallejos	80 pesos
	Alonso	Chavarría	80 pesos
	Francisco	Caratte	80 pesos
	Joseph	Martínez	80 pesos
	Juan Joseph	Berrios	80 pesos
	Agustín	Salinas	80 pesos
	Agustín	Ramírez de Ore	80 pesos
	Mateo	de la Jara	80 pesos
	Lorenzo	Arcos	80 pesos
	Juan	Herrera	80 pesos
	Jerónimo	Quiñones	80 pesos
	Pedro	Rivera	80 pesos
	Joseph	Gatica	80 pesos
	Francisco	Ortiz	80 pesos
	Miguel	Rivas	80 pesos
	Pedro	Mesa	80 pesos
	Francisco	Acosta	80 pesos
	Francisco	Zúñiga	80 pesos
	Domingo	Padilla	80 pesos
	Luis	Núñez de Silva	80 pesos
	Juan	Aro	80 pesos
	Agustín	Venegas	80 pesos
	Lorenzo	Sánchez Conejero	80 pesos

	Francisco	Higueras de Santana	80 pesos
	Domingo	Viveros	50 pesos
	Bernardo	Leiva	50 pesos
	Francisco	Olmedo	50 pesos
	Sebastián	Moraga	50 pesos
Trompeta	Juan	Indio	40 pesos

**Compañía del Capitán Francisco Molina**

Capitán	Francisco	Molina Vasconcelos	100 pesos
Teniente	Matías	Lara	256 pesos 2 reales
Capitán	Álvaro	Sotomayor	148 pesos 5 reales
Teniente	Simón	Gonzales	100 pesos
Teniente	Francisco	Azocar	100 pesos
Teniente	Juan	Arrano	100 pesos
Teniente	Diego	Mendoza	100 pesos
Teniente	Sebastián	Sifuentes	94 pesos 4 reales
Alférez	Joseph	Romero	80 pesos
	Pedro	Gongora	80 pesos
	Pedro	Molina	80 pesos
	Ignacio	Tolosa	80 pesos
	Lucas	Gonzales	80 pesos
	Francisco	Gongora	80 pesos
	Marcos	Chavarría	80 pesos
	Alonso	Díaz Carrillo	80 pesos
	Marcos	Areyas	80 pesos
	Joseph	del Aguardia	80 pesos
	Antonio	Fernández	80 pesos
	Miguel	Muñoz	80 pesos
	Alejandro	Naranjo	80 pesos
	Juan	Rodríguez	80 pesos
	Antonio	Fernández de Cabrera	80 pesos
	Juan	Rondon	80 pesos
	Esteban	Ramírez	80 pesos
	Juan	Gonzales	80 pesos
	Joseph	Santander	80 pesos
	Antonio	Jorquera	80 pesos
	Pedro	Sambrano	80 pesos
	Domingo	Islas	80 pesos
	Juan	Bobadilla	80 pesos
	Andrés	Jofre	80 pesos
	Luis	Matamala	80 pesos
	Joseph	Suarez	80 pesos
	Jerónimo	Abales	80 pesos
	Santiago	Villalobos	80 pesos
	Pedro	Oporto	80 pesos
	Juan	Osorio	80 pesos
	Lucas	Rodríguez de Godarte	80 pesos
	Juan	Álvarez	80 pesos
	Juan	Contreras	80 pesos
	Juan	Rey Pinche y Barba	80 pesos
	Joseph	Espinoza	80 pesos
	Luis	Fernández de Contreras	80 pesos
	Ramón	Suarez	80 pesos
	Ramón	Suarez de Figueroa	80 pesos

	Pedro	Macías	80 pesos
	Ventura	Fernández	80 pesos
	Simón	Martínez	50 pesos
Trompeta	Domingo	Indio	40 pesos

**Compañía del Capitán Juan de la Jara**

Capitán	Juan	de la Jara	100 pesos	
Capitán	Gabriel	de la Vega	301 pesos 6 reales	
Teniente	Ramón	Gonzales	267 pesos	
Teniente	Andrés	Flores	225 pesos 6 reales	
Sargento	Clemente	Salamanca	150 pesos	Teniente de Amigos
Teniente	Ignacio	Canseco	100 pesos	
Teniente	Antonio	Cabrera	100 pesos	
Teniente	Cristóbal	Manos Alva	100 pesos	
Teniente	Andrés	Trebejo	100 pesos	
Alférez	Francisco	Flores de Palacios	100 pesos	
Teniente	Cristóbal	Macías	100 pesos	
Alférez	Luis	Dandes	80 pesos	
	Gabriel	Jara	80 pesos	
	Pedro	Medina	80 pesos	
	Joseph	Urrada	80 pesos	
	Diego	Ilario	80 pesos	
	Joseph	Solís	80 pesos	
	Gaspar	Porras	80 pesos	
	Francisco	Loyola	80 pesos	
	Rodrigo	Bastidas	80 pesos	
	Antonio	Quijada	80 pesos	
	Matías	Vejar	80 pesos	
	Leonardo	Ibachache	80 pesos	
	Luis	Gonzales de Medina	80 pesos	
	Sebastián	Gonzales	80 pesos	
	Agustín	Sánchez de Araya	80 pesos	
	Cristóbal	Plaza	80 pesos	
	Antonio	Carvajal	80 pesos	
	Diego	de la Fuente	80 pesos	
	Francisco	Panes	80 pesos	
	Juan Antonio	Apauloza	80 pesos	
	Domingo	Hurtado	80 pesos	
	Pasqual	Moya	80 pesos	
	Francisco	Santander	80 pesos	
	Pedro	Ortiz de Berrios	80 pesos	
	Nicolás	Ramírez	80 pesos	
	Lázaro	Mella	80 pesos	
	Juan Ventura	Salamanca	80 pesos	
	Pedro	Vergara	80 pesos	
	Jerónimo	Loyola	80 pesos	
	Simón	Flores	80 pesos	
	Salvador	Castro	80 pesos	
	Mateo	Lepe	80 pesos	
	Juan	Saavedra	80 pesos	
	Miguel	Gonzales	50 pesos	
	Cristóbal	Robles Mansilla	50 pesos	
	Bartolomé	Fernández	50 pesos	
	Agustín			



	Benito	Sánchez Gavilán	50 pesos
	Mateo	Veas	50 pesos
Trompeta	Juan	Indio	40 pesos

### **Compañía del Sargento Mayor del Reino**

Sargento Mayor	Felipe	León	975 pesos
Capitán	Francisco	Núñez de Bonilla	600 pesos
Capitán	Francisco	Beltrán	600 pesos
Alférez	Cristóbal	Plaza	166 pesos
Teniente	Juan	Saavedra	166 pesos
Capitán	Joseph	Martínez de Guijada	166 pesos
	Juan	Ortiz	146 pesos
Sargento	Antonio	Iturra	132 pesos 5 reales
Alférez	Juan	Cid	100 pesos
Capitán	Manuel	Cano	100 pesos
Teniente	Francisco	Miranda	100 pesos
Teniente	Diego	de la Vega Zamorano	100 pesos
Teniente	Juan	Ramos Cervantes	100 pesos
Teniente	Nicolás	Pacheco	100 pesos
Alférez	Bernardo	Montes de Oca	100 pesos
Alférez	Miguel	de la Peña	100 pesos
Alférez	Juan	Rodríguez Gallegos	80 pesos
Sargento	Joseph	Rodríguez	80 pesos
Sargento	Francisco	Stacio	80 pesos
Sargento	Francisco	Pérez	80 pesos
	Juan	Navarrete	80 pesos
Sargento	Luis	Esparza	80 pesos
	Alonso	Molina y Herrera	80 pesos
Sargento	Toribio	Fernández de Luna	80 pesos
	Pedro	Ahumada	80 pesos
Sargento	Juan	Islas	80 pesos
	Isidro	García	80 pesos
	Juan	de la Ordon	80 pesos
	Juan	Landaeta	80 pesos
Sargento	Domingo	Martínez	80 pesos
	Francisco	Carrasco	80 pesos
	Antonio	Troncoso	80 pesos
	Pablo	Valverde	80 pesos
	Sebastián	Sifuentes	80 pesos
	Juan	Fernández	80 pesos
	Martin	Pérez	75 pesos
	Juan Antonio	Díaz de Castillo	75 pesos
	Bartolomé	Fernández de Ávila	75 pesos
	Juan	España	75 pesos
	Francisco	Mendoza	75 pesos
	Marcos	Bravo	75 pesos
	Juan	de los Reyes	75 pesos
	Vicente	Rojas	75 pesos
	Bernardo	Figueroa	75 pesos
	Juan	Pardo de Figueroa	75 pesos
Juan de Dios		Queto	75 pesos
	Diego	León	75 pesos
	Nicolás	Besinco	50 pesos
	Antonio	Torres Añasco	50 pesos

	Antonio	Ibáñez de Echavarría	50 pesos
Tambor	Juan	Indio	40 pesos

**Compañía del Teniente General de la Caballería**

General Teniente	Alonso	Sotomayor Angulo	825 pesos
Capitán	Pedro	Flores	280 pesos
Teniente	Thomas	Contreras	125 pesos 6 reales
Teniente	Feliciano	Torres	100 pesos
Alférez	Pedro	Ibacache	100 pesos
Teniente	Rodrigo	Godoy	100 pesos
Alférez	Pablo	de la Parra	80 pesos
	Luis	Portillo	80 pesos
	Francisco	Salvatierra	80 pesos
	Pedro	Rodríguez Cabeza de Vaca	80 pesos
Sargento	Juan	Contreras	80 pesos
	Joseph	Gutiérrez	80 pesos
	Alonso	de la Feria	80 pesos
	Juan	Valdebenito	80 pesos
	Joseph	Sandoval	80 pesos
	Miguel	Olivares	80 pesos
	Pasqual	Cares	80 pesos
Sargento	Pablo	Pérez	80 pesos
	Pedro	Cares	80 pesos
	Alonso	Sánchez	80 pesos
	Thomas	Leiva	80 pesos
	Pablo	Ramírez	80 pesos
	Juan	Godoy	80 pesos
	Joseph	Gonzales	80 pesos
	Domingo Carlos	Ochoa	80 pesos
	Juan	Martínez	80 pesos
	Juan Antonio	Fernández de Rebolledo	80 pesos
	Antonio	Beltrán	80 pesos
	Joseph	Balboa	80 pesos
	Leonardo	Gonzales	80 pesos
	Juan	Salazar	80 pesos
	Antonio	Bravo	80 pesos
	Pedro	Trifo	80 pesos
	Pedro	Lara	80 pesos
	Bartolomé	Gonzales Medina	80 pesos
	Bernardo	Ramírez	80 pesos
Teniente	Jacinto	Sáez de Escalona	80 pesos
	Miguel	Vargas Machuca	80 pesos
	Alejo	Segura	80 pesos
	Gregorio	Astete	80 pesos
	Pedro	Sánchez de Amaya	80 pesos
	Antonio	Núñez de Céspedes	80 pesos
	Gabriel	Morí	75 pesos
	Joseph	Salazar	75 pesos
	Domingo	Cid	75 pesos
	Alonso	Moreno	75 pesos
	Sebastián	Sobarzo	75 pesos
	Feliz	Sotomayor	50 pesos
Trompeta	Andrés	Indio	40 pesos

**9.14 APÉNDICE N: Hojas de vida de soldados del presidio de Valdivia: REAL**

**AUDIENCIA VOL. 2230 PIEZAS, 7,9 y 11**

P62

El Capitán Don Juan Antonio de Sarria Veedor y Contador de los libros de sueldo de la gente de guerra y maravillas que milite en la plaza de Valdivia.

Certifico que en una de las listas...12 septiembre 1665 en adelante en la compañía de infantería española de que está a cargo del Capitán Domingo Flores consta y parece que el Alférez Bernardo Chávez que sirve de reformado en dicha compañía a devengado en tiempo de 10 años 4 meses 14 días que sirvió a esta plaza desde 16 enero 1668 hasta el fin de mayo 1678 que se le venció de su cuentas las cantidades siguientes:

- 342 pesos 3 reales 6 maravillas por el sueldo de 28 meses 16 días que sirvió como soldado infante desde el 16 enero 1668 hasta 2 junio 1670 a razón de 12 pesos al mes.
- 5 reales 7 maravillas por el sueldo de un día que sirvió de sargento desde 2 junio 1670 hasta 3 de junio a razón de 15 ducados el mes.
- 9 pesos 7 reales 33 maravillas por el sueldo de 25 días que sirvió de reformado desde el día 3 junio 1670 hasta 28 de junio a razón de 12 pesos el mes.
- 2 pesos 2 reales 11 maravillas por el sueldo de dos días que sirvió como alférez desde el 28 junio hasta el 30 junio a razón de 25 ducados el mes.
- 812 pesos 5 reales 13 maravillas por el sueldo de 67 meses 21 días que sirvió de reformado desde el día 30 de junio hasta 21 febrero 1676 a razón de 12 pesos el mes.
- 435 pesos 3 reales por el sueldo de 12 meses 21 días que sirvió de alférez el 21 febrero hasta 11 marzo 1677 a razón de 25 ducados el mes.
- 175 pesos 4 reales 26 maravillas por el sueldo de 14 meses 19 días que sirvió como reformado desde el 11 de marzo hasta el fin de mayo 1678 a razón de 12 pesos al mes.
- 151 pesos 7 reales 33 maravillas por el sueldo de 12 meses 20 días que sirvió su abanderada a razón de 12 pesos el mes.
- TOTAL 1931 pesos 3 maravillas

Tiene rebajados de sus socorros y raciones 1421 pesos 4 reales 13 maravillas

Deben 509 pesos 3 reales 14 maravillas

P63

El Capitán Don Juan Antonio de Sarria Veedor y Contador de los libros de sueldo de la gente de guerra y mar que milite en la plaza de Valdivia.

Certifico que en una de las listas...desde el 12 de septiembre 1665...el alférez Gregorio del castillo...18 años de servicio...de fecha desde 6 febrero 1661 hasta el fin de febrero de 1679 que tiene en la cuenta 6584 pesos 5 reales 12 maravillas en la siguiente forma:

- 423 pesos 4 reales 2 maravillas por el sueldo de 35 meses 9 días que sirvió de infante desde el 6 febrero 1661 hasta el 15 de enero 1664 a razón de 12 pesos al mes.
- 231 pesos por el sueldo de 7 meses que sirvió de amero desde el día 15 de enero hasta el 15 de agosto a razón de 33 pesos al mes.
- 1 pesos 3 reales por el sueldo de un día que sirvió como sargento desde el 15 de agosto hasta el 17 de agosto a razón de 15 ducados al mes.

- 1808 pesos 3 reales 6 maravillas por el sueldo de 54 meses 24 días que sirvió por segunda vez de amero desde el 17 agosto de 1664 hasta el 11 de enero de 1669 a razón de 33 pesos al mes.
- 1 pesos 1 real 5 maravillas por el sueldo de un día que sirvió como alférez en una compañía de infantería desde el 11 de enero hasta el 12 de enero a razón de 25 ducados al mes.
- 1912 pesos 6 reales 12 maravillas por el sueldo de 88 meses 8 días que sirvió de amero desde el día 12 de enero hasta el 20 de julio 1676 a razón de 33 pesos al mes.
- 1206 pesos 3 reales por el sueldo de 31 meses 10 días que sirvió de condestable de este castillo desde el día 20 de julio hasta el fin de febrero 1679 a razón de 38 pesos.

Total 6484 pesos 1 real 12 maravillas que rebajados 4182 pesos 4 reales que tiene recibido de socorros y raciones deja como deuda 2402 pesos 1 real 12 maravillas.

#### P65

El Capitán Don Juan Antonio de Sarria Veedor y Contador de los libros de sueldo de la gente de guerra y mar que milite en la plaza de Valdivia.

Certifico que en una de las listas...12 septiembre 1665 en adelante en la compañía de infantería española de que está a cargo del Capitán Manuel de Becerra consta y parece que el Alférez Baltasar Valencia que sirve de reformado en dicha compañía a devengado en tiempo de 9 años 4 meses 10 días que sirvió a esta plaza desde 20 Diciembre 1668 hasta el fin el fin de mayo 1678 que se le venció de su cuenta 1398 pesos 4 reales 8 maravillas las cantidades siguientes:

- 843 pesos 1 real 18 maravillas por el sueldo de 70 meses 8 días que sirvió de soldado desde el 28 de Dic 1668 hasta el 6 noviembre de 1674 a razón de 12 pesos el mes.
- 383 pesos 1 real 19 maravillas por el sueldo de 27 meses 13 días que sirvió de cavo de escuadra desde el día 6 noviembre hasta el 19 de febrero 1677 a razón de 14 pesos el mes.
- 1 pesos 1 real 5 maravillas por el sueldo de 1 días que sirvió de alférez desde el día 19 febrero hasta el 20 de febrero 1677 a razón de 25 ducados el mes.
- 171 pesos por el sueldo de 14 meses 10 días que sirvió de reformado desde el día 20 de febrero hasta el fin abril 1678 a razón de 12 pesos el mes.

Las cuatro partidas montan 1398 pesos 4 reales 8 maravillas que rebajados de ellos 989 pesos 7 reales 1 maravillas por razón de socorro y raciones y se le deben 408 pesos 5 reales.

#### P66

El Capitán Don Juan Antonio de Sarria Veedor y Contador de los libros de sueldo de la gente de guerra y mar que milite en la plaza de Valdivia.

Certifico que en una de las listas...12 septiembre 1665 en adelante en la compañía de infantería española de que está a cargo del gobernador consta y parece que el Capitán Francisco Espinoza que sirve de reformado en dicha compañía a devengado en tiempo de 34 años 1 meses 26 días que sirvió a esta plaza desde 4 febrero 1644 hasta el 30 de diciembre 1678 que se le venció de su cuenta 5869 pesos 3 reales 30 maravillas las cantidades siguientes:

- 244 pesos por el sueldo de 12 meses 6 días que sirvió de soldado infante desde el 4 febrero 1644 hasta 10 febrero 1645 a razón de 20 pesos al mes.
- 1693 pesos 3 reales 5 maravillas del sueldo de 141 meses 11 días que sirvió como soldado de infantería desde 10 febrero hasta 21 noviembre 1656 a razón de 12 pesos al mes.
- 12 pesos 4 reales 26 maravillas por el sueldo de 11 días que sirvió de alférez desde el día 21 noviembre hasta 2 dic 1656 a razón de 25 ducados al mes.
- 792 pesos por el sueldo de 66 meses que sirvió de reformado desde el día 2 dic hasta 2 junio 1662 a razón de 12 pesos al mes.
- 231 pesos 3 reales 9 maravillas por el sueldo de 6 meses 22 días que sirvió de alférez desde el 2 junio hasta 24 de dic 1662 a razón de 25 ducados al mes.
- 5 pesos 4 reales 29 maravillas por el sueldo de 14 días que sirvió de reformado desde el 24 diciembre hasta 8 enero 1663 a razón de 12 pesos.
- 191 pesos 2 reales 28 maravillas por el sueldo de 5 meses 17 días que sirvió por tercera vez como alférez desde el 8 de enero hasta 25 de junio 1663 a razón de 25 ducados.
- 111 pesos 4 reales 27 maravillas por el sueldo de 9 meses 9 días que sirvió de reformado desde el 25 de junio hasta el 4 abril 1664 que hizo ausencia a razón de 12 pesos
- 1158 pesos por el sueldo de 96 meses 15 días que sirvió de reformado desde el 4 enero 1665 que volvió hasta 19 enero 1673 a razón de 12 pesos al mes.
- 2 pesos 2 reales 11 maravillas por el sueldo de un día que sirvió como capitán de una compañía de infantería española desde el 19 enero hasta el 20 enero 1673 a razón de 50 ducados al mes.
- 1277 pesos 4 reales 27 maravillas por el sueldo de 71 meses 10 días que sirvió de reformado desde el día 20 enero 1673 hasta el 30 diciembre 1678 a razón de 17,33 pesos al mes.
- 146 pesos 5 reales 4 maravillas por el sueldo de 12 meses 17 días que sirvió como abanderado interpola desde 2 junio 1662 hasta 25 junio 1663 a razón de 12 pesos al mes.

Suman todos a 5869 pesos 3 reales 30 maravillas que rebajados de ellos 3998 pesos 1 real 21 maravillas que tiene recibidos y cargados a razón de socorros y raciones debe 1871 pesos 2 reales 9 maravillas.

P68

El Capitán Don Juan Antonio de Sarria Veedor y Contador de los libros de sueldo de la gente de guerra y mar que milite en la plaza de Valdivia.

Certifico que en una de las listas....1672 en adelante en la compañía de infantería española de que está a cargo del gobernador consta y parece que el Alférez Ignacio Pérez de la Cruz que sirve de reformado en dicha compañía a devengado en tiempo de 28 años 7 meses 14 días que sirvió a esta plaza desde 6 mayo 1644 hasta el 20 de diciembre 1672 que se devengados las cantidades siguientes:

- 214 pesos 6 maravillas por el sueldo de 10 meses 22 días que sirvió de soldado sencilla infantería desde el 6 mayo 1644 hasta 28 marzo 1645 a razón de 20 pesos el mes.
- 428 pesos por el sueldo de 36 meses 15 días que sirvió de soldado infante desde el día 28 marzo 1645 hasta 13 abril 1648 a razón de 12 pesos.

- 662 pesos 4 reales por el sueldo de 44 meses 5 días que sirvió de soldado de caballo desde el 13 abril 1648 hasta 18 diciembre 1651 a razón de 15 pesos al mes.
- 2 pesos 17 maravillas por el sueldo de sargento de una compañía de infantería española desde el 18 dic hasta 21 diciembre 1651 a razón de 15 pesos el mes.
- 353 pesos por el sueldo de 23 meses 10 días que sirvió de reformado de caballo desde el 21 diciembre 1651 hasta 7 diciembre 1653 a razón de 15 pesos.
- 3 pesos 3 reales 16 maravillas por el sueldo de tres días que sirvió como alferez de una compañía de este presidio desde el 7 diciembre hasta 10 diciembre 1653 a razón de 25 ducados el mes.
- 704 pesos 1 real por el sueldo de 58 meses 21 días que sirvió como reformado desde el 10 diciembre 1653 hasta 1 noviembre 1658 a razón de 12 pesos.
- 471 pesos 2 reales por el sueldo de 14 meses que sirvió por segunda vez como alferez de una compañía de infantería desde el 1 noviembre hasta 1 enero 1660 a razón de 25 ducados.
- 1867 pesos 3 reales 27 maravillas por el sueldo de 254 meses 19 días que sirvió de reformado desde el 1 de enero 1660 hasta 4 diciembre 1672 a razón de 12 pesos cuando murió.
- 168 pesos por el sueldo que sirvió de 14 meses su abanderado desde el primero noviembre 1658 hasta 1 enero 1660 a razón de 12 pesos.

Total 4894 pesos 4 reales 25 maravillas que rebajan 4481 pesos 17 maravillas que recibió y cargo de socorros y raciones quedando 413 pesos 4 reales 8 maravillas

P71

El Capitán Don Juan Antonio de Sarria Veedor y Contador de los libros de sueldo de la gente de guerra y mar que milite en la plaza de Valdivia.

Certifico que en una de las listas...12 septiembre 1665 en adelante en la compañía de infantería española de que está a cargo del Capitán Martin de Parga consta y parece que el Capitán Martin Parga que sirve en dicha compañía a devengado en tiempo de 10 años 11 meses 6 días desde 24 enero 1668 cuando se sentó plaza voluntariamente en Callao hasta el 30 de diciembre 1678 que se le venció de su cuenta 2955 pesos 6 reales 18 maravillas en las cantidades siguientes:

- 160 pesos 6 reales 10 maravillas por el sueldo de 13 meses 12 días que sirvió como soldado infante desde 24 enero 1668 hasta 6 marzo 1669 a razón de 12 pesos.
- 3 pesos 3 reales 16 maravillas por el sueldo de 3 días que sirvió como alferez desde 6 marzo hasta 9 marzo 1669 a razón de 25 ducados.
- 293 pesos 4 reales 27 maravillas por el sueldo de 24 meses 14 días que sirvió de reformado desde 9 marzo hasta 23 marzo de 1671 a razón de 12 pesos.
- 801 pesos 4 reales 18 maravillas por el sueldo de 23 meses 24 días que sirvió por segunda vez como alferez desde 23 marzo 1671 hasta 20 marzo 1673 a razón de 25 ducados.
- 430 pesos 3 reales 14 maravillas por el sueldo de 35 meses 26 días que sirvió de reformado desde el 20 marzo 1673 hasta 16 marzo 1676 a razón de 12 pesos.
- 2 pesos 2 reales 11 maravillas por el sueldo de 2 días que sirvió como ayudante del sargento mayor desde 16 marzo 1676 hasta 18 marzo 1676 a razón de 25 ducados el mes.

- 283 pesos 1 real 19 maravillas por el sueldo 23 meses 18 días que sirvió de reformado desde el 18 marzo hasta 1 marzo 1678 a razón de 12 pesos.
- 673 pesos 5 reales 26 maravillas por el sueldo 9 meses 24 días que sirvió de Capitán desde 1 marzo 1678 hasta 30 diciembre 1678 a razón de 50 ducados al mes.
- 286 pesos 6 reales 13 maravillas por el sueldo de 23 meses que sirvió de abanderado desde el 24 marzo 1671 hasta 20 marzo 1673 a razón de 12 pesos.

Total 2955 pesos 6 reales 18 maravillas que se rebajan 1881 pesos 6 reales 18 maravillas por socorros y raciones que debiendo 1064 pesos.

P73

Don Francisco Gutiérrez de la Sotta y de la Puente Veedor y Contador de la plaza de Valdivia.

En la compañía de infantería española en el castillo de Purísima Concepción Monforte de Lemos punta de niebla a cargo del castellano Don Juan Obregón Campero consta que aparece que el alférez Joseph de Origuela soldado que sirve que reformado en el castillo devengado en tiempo de 15 años 6 meses 5 días en esta plaza desde 6 febrero 1664 hasta 11 agosto 1679 en su cuenta las cantidades siguientes:

- 181 pesos 4 reales 26 maravillas por el sueldo de 15 meses 4 días que sirvió de soldado de infante desde 6 febrero 1664 hasta 10 mayo 1665 a 12 pesos.
- 569 pesos 2 reales 3 maravillas por el sueldo 40 meses 20 días que sirvió como cavo de escuadra desde 10 mayo hasta 30 septiembre 1668 a razón 14 pesos al mes.
- 249 pesos 4 reales 18 maravillas por el sueldo de 12 meses 3 días que sirvió de sargento desde 30 de septiembre hasta 3 oct 1669 a razón de 15 ducados al mes.
- 392 pesos 6 reales 13 maravillas por el sueldo de 32 meses 22 días que sirvió de reformado desde 3 oct hasta 25 junio 1672 a razón de 12 pesos.
- 1 pesos 1 real 5 maravillas por el sueldo de un día que sirvió de alférez desde 25 junio 1672 hasta 26 junio 1672 a razón de 25 ducados.
- 326 pesos por el sueldo de 27 meses 5 días que sirvió de reformado desde 26 junio hasta 1 octubre 1674 a razón de 12 pesos.
- 490 pesos 3 reales 10 maravillas por el sueldo de 14 meses 8 días que sirvió por segundo vez como alférez desde 1 octubre hasta 9 diciembre 1675 a razón de 25 ducados.
- 332 pesos 3 reales 6 maravillas por el sueldo de 27 meses 21 días que sirvió de reformado desde 9 diciembre hasta 30 marzo 1678 a razón de 12 pesos.
- 449 pesos 1 real 11 maravillas por el sueldo de 13 meses 2 días que sirvió por tercera vez como alférez desde 30 marzo hasta 2 mayo 1679 a razón de 25 ducados.
- 39 pesos 4 reales 26 maravillas por el sueldo de 3 meses 9 días que sirvió de reformado desde 2 mayo hasta 11 agosto 1679.
- 328 pesos por el sueldo de 27 meses 10 días que sirvió como abanderado interpoladamente desde 1 octubre 1674 hasta 2 marzo 1679 a razón de 12 pesos.

Total 3359 pesos 7 reales 5 maravillas que rebaja de ellos 2096 pesos 5 reales 2 maravillas que están cargados de socorros y raciones deja 1263 pesos 2 reales 3 maravillas.

P74v y P74

....en la compañía de capitán Don Martin de Parga aparece el alférez Hernando de Santander soldado que sirvió más tiempo de 20 años 9 meses 6 días desde 6 noviembre 1656 hasta 12 agosto 1679.

Con pagos a la siguiente manera:

- 921 pesos 4 reales 26 maravillas por el sueldo de 76 meses 24 días que sirvió como soldado infante desde 6 noviembre 1656 hasta 30 marzo 1663 a razón de 12 pesos.
- 126 pesos 3 reales 25 maravillas por el sueldo de 9 meses 1 días que sirvió como cabo de escuadra desde el 30 marzo 1663 hasta 1 enero 1664 a razón de 14 pesos.
- 169 pesos 1 real 19 maravillas por el sueldo de 14 meses 3 días que sirvió de segunda vez como soldado desde 1 enero 1664 hasta 4 marzo 1665 a razón de 12 pesos.
- 2 pesos 2 reales 11 maravillas por el sueldo de 2 días que sirvió como alférez desde 4 marzo 1665 hasta 6 marzo 1665 a razón de 25 ducados.
- 2078 pesos 3 reales 6 maravillas por el sueldo de 173 meses 6 días que sirvió de reformado desde 6 marzo 1665 hasta 12 agosto 1679 a razón 12 pesos.

Total 3297 pesos 7 reales 19 maravillas que rebaja de ellos 2606 pesos por socorros y raciones que debiendo 691 pesos 17 maravillas.

P76v

....en la compañía del capitán Alonso Martínez aparece el ayudante Isidro Coronado soldado que sirve de reformado por 21 años 11 meses 28 días desde 14 agosto 1657 hasta 12 agosto 1679.

Pago siguiente forma:

- 1067 pesos 1 real 21 maravillas por el sueldo de 88 meses 28 días que sirvió de soldado infante desde 14 agosto 1657 hasta 12 enero 1665 a razón 12 pesos.
- 5 reales 17 maravillas por el sueldo de un día que sirvió de sargento desde el 12 enero 1665 hasta 13 enero 1665 a 15 ducados al mes.
- 311 pesos 1 real 21 maravillas por el sueldo de 25 meses 28 días que sirvió de reformado desde 13 enero 1665 hasta 11 marzo 1667 a 12 pesos.
- 2 pesos 2 reales 11 maravillas por el sueldo de 2 días que sirvió como alférez desde 11 marzo 1667 hasta 13 marzo 1667 a razón de 25 ducados.
- 1267 pesos 1 real 17 maravillas por el sueldo de 105 meses 18 que sirvió de reformado desde 13 marzo hasta 1 enero 1676 a 12 pesos.
- 431 pesos 7 reales 28 maravillas por el sueldo de 12 meses 17 días que sirvió por segunda vez de alférez desde 1 enero hasta 18 enero 1677 a razón de 25 ducados.
- 1 pesos 1 real 5 maravillas por el sueldo de un día que sirvió de ayudante al sargento mayor desde 18 enero hasta 19 enero 1677 a razón de 25 ducados al mes.
- 368 pesos 1 real 19 maravillas por el sueldo de 30 meses 23 días que sirvió como reformado desde 19 enero hasta 12 agosto 1679 a razón 12 pesos.
- 150 pesos 6 reales 13 meses por el sueldo de 12 meses 17 días que sirvió como abanderado desde 1 enero 1676 hasta 18 enero 1677 a razón 12 pesos.

Total 3600 pesos 5 reales 18 maravillas rebajados 2536 pesos 25 maravillas por socorros y raciones que debiendo 1064 pesos 4 reales 30 maravillas



P80

...en los sueldos de ministros mayores religiosos y artilleros....aparece el Sargento Diego de la Peña artillero del castillo de San Luis de Alba....17 años 9 meses 13 días...desde 27 febrero 1663 hasta 10 agosto 1679.

Pagos siguiente manera:

- 406 pesos 6 reales 14 maravillas por el sueldo de 33 meses 27 días que sirvió como soldado infante desde 27 febrero 1663 hasta 24 diciembre 1665 a razón de 12 pesos.
- 229 pesos 2 reales 5 maravillas por el sueldo de 16 meses 7 días que sirvió de cavo de escuadra desde 24 diciembre 1665 hasta 1 mayo 1667 a razón de 14 pesos.
- 86 pesos 3 reales 6 maravillas por el sueldo de 7 meses 6 días que sirvió segunda vez como soldado infante desde 1 mayo 1667 hasta 7 diciembre 1667 a 12 pesos.
- 1309 pesos por el sueldo de 39 meses 20 días que sirvió de artillero desde 7 diciembre 1667 hasta 27 marzo 1671 a razón de 33 pesos al mes.
- 5 reales 17 maravillas por el sueldo de un día que sirvió como sargento desde 27 marzo hasta 28 marzo 1671 a razón de 15 ducados al mes.
- 3313 pesos 1 real 2 maravillas por el sueldo de 100 meses 12 días que sirvió por segunda vez de artillero desde 28 marzo 1671 hasta 10 agosto 1679 a razón de 33 pesos.

Total 5345 pesos 2 reales 10 maravillas que se rebaja por socorros y raciones 4423 pesos 6 reales 13 maravillas y queda debiendo 921 pesos 3 reales 31 maravillas.

P82

...compañía de capitán Martin Parga aparece alférez Domingo Valencia soldado reformado 32 años 7 meses 26 días desde 16 dic 1646 hasta 12 agosto 1679.

Pago la siguiente forma:

- 2106 pesos por el sueldo de 175 meses 15 días que sirvió como soldado de infante desde 16 dic 1646 hasta 1 agosto 1661 a razón 12 pesos.
- 391 pesos 18 maravillas por el sueldo de 27 meses 18 días que sirvió como cabo de escuadra desde 1 agosto 1661 hasta 29 noviembre 1663 a razón de 14 pesos.
- 5 reales 17 maravillas por el sueldo de un día que sirvió de sargento desde 29 noviembre 1663 hasta 30 noviembre 1663 a razón de 15 ducados.
- 588 pesos por el sueldo de 49 meses que sirvió de reformado desde 30 noviembre hasta 30 diciembre 1667 a razón de 12 pesos.
- 1 pesos 155 maravillas por el sueldo de un día que sirvió como alférez desde 30 diciembre 1667 hasta 1 enero 1668 a razón de 25 ducados.
- 1672 pesos 3 reales 6 maravillas por el sueldo de 139 meses 11 días que sirvió de reformado desde 1 enero hasta 12 agosto 1679 a razón de 12 pesos.

Total 4759 pesos 2 reales 12 maravillas que se rebaja por socorros y raciones 3656 pesos 3 reales 8 maravillas y queda debiendo 1102 pesos 7 reales 4 maravillas.

P84

...en la compañía de infantería española de Domingo Flores aparece el ayudante Francisco Montero reformado 12 años 5 meses 20 días desde 22 febrero 1667 hasta 12 agosto 1679.

Pago siguiente manera:

- 39 pesos 7 reales por el sueldo de 1 meses 28 días como sargento desde 22 febrero 1667 hasta 20 abril 1667 a razón de 15 ducados.
- 3 pesos 3 reales 16 maravillas por el sueldo de 3 días que sirvió como alférez desde 20 abril 1667 hasta 23 abril 1667 a razón de 25 ducados.
- 1559 pesos 1 real 21 maravillas por el sueldo de 129 meses 28 días que sirvió de reformado desde 23 abril hasta 21 febrero 1678 a razón de 12 pesos.
- 413 pesos 5 reales 5 maravillas por el sueldo de 12 meses 1 días que sirvió por segunda vez como alférez desde 21 febrero 1678 hasta 22 febrero 1679 a razón de 25 ducados.
- 1 pesos 1 real 5 maravillas por el sueldo de 1 día que sirvió como ayudante mayor desde 22 febrero hasta 23 febrero 1679 a razón de 25 ducados.
- 67 pesos 4 reales 21 maravillas por el sueldo de 5 meses 19 días que sirve de reformado desde 23 febrero hasta 12 agosto 1679 a razón de 12 pesos.
- 144 pesos por el sueldo de 12 meses 1 días que sirvió como abanderado desde 21 febrero 1678 hasta 22 febrero 1679 a razón de 12 pesos.

Total 2229 pesos 2 reales 6 maravillas que se rebajan 1488 pesos 1 real 29 maravillas queda debiendo 741 pesos 11 maravillas.

#### PIEZA 9

P93

....apareció el ayudante Joseph Beliz que lo es actual del Sargento Mayor....17 años 8 meses desde 30 noviembre 1658 hasta el fin de julio de 1676.

Se pagos son los siguientes:

- 900 pesos 6 reales 3 maravillas por el sueldo de 75 meses 2 días que sirvió como soldado infante desde el 30 noviembre 1658 hasta 2 marzo 1665 a razón de 12 pesos.
- 248 pesos 7 reales por el sueldo de 12 meses 2 días que sirvió como sargento desde el 2 marzo 1665 hasta 4 de marzo 1666 a razón de 15 ducados de castilla.
- 466 pesos 3 reales 7 maravillas por el sueldo de 38 meses 26 días que sirvió como reformado desde 4 marzo hasta 31 mayo 1669.
- 248 pesos 1 real 27 maravillas por el sueldo de 12 meses 1 días que sirvió como sargento segunda vez desde 31 mayo 1669 hasta 1 junio 1670 a razón 15 ducados.
- 312 pesos por el sueldo de 26 meses que sirvió de reformado desde 1 junio 1670 hasta 1 Agosto 1672.
- 311 pesos 3 reales 17 maravillas por el sueldo de 15 meses 3 días que sirvió por tercera vez como sargento desde 1 agosto 1672 hasta 4 noviembre 1673.
- 166 pesos 6 reales 13 maravillas por el sueldo de 13 meses 27 días que sirvió de reformado desde 4 noviembre 1673 hasta 1 febrero 1675.
- 299 pesos 13 maravillas por el sueldo de 8 meses 21 días que sirvió como alférez desde 1 febrero 1675 hasta 22 septiembre 1675 a razón de 25 ducados.
- 352 pesos 6 reales 10 maravillas por el sueldo de 10 meses 8 días que sirvió como ayudante al sargento mayor desde 22 septiembre 1675 hasta el fin de julio 1676.
- 104 pesos 3 reales por el sueldo de abanderado desde 1 febrero 1675 hasta 22 septiembre 1675.

Total 3410 pesos 6 reales 3 maravillas rebajados 2496 pesos 7 reales 12 maravillas por socorros y raciones queda 913 pesos 6 reales 25 maravillas

P95

En la compañía de Infantería Española del Sargento Mayor Agustín León aparece el Sargento Joseph Valdés reformado 17 años 7 meses 1 días desde 30 noviembre 1658 hasta fin de junio 1676.

Sus pagos son:

- 2213 pesos 4 reales 27 maravillas por el sueldo de 184 meses 14 días que sirvió como soldado infantería desde 30 noviembre 1658 hasta 13 abril 1674.
- 5, 5 reales por el sueldo de un día que sirvió como sargento desde 13 abril hasta 14 abril 1674.
- 318 pesos 3 reales 7 maravillas por el sueldo de 26 meses 16 días que sirvió de reformado desde 14 abril 1674 hasta el fin de junio 1676.

Total 2532 pesos 5 reales 17 maravillas que se rebaja 2069 pesos 7 reales 32 maravillas y resta 362 pesos 5 reales 19 maravillas

P97

Aparece el sargento Jerónimo Villegas reformado 15 años 11 meses desde 4 septiembre 1660 hasta el fin de agosto 1676. Sus pagos son:

- 2264 pesos 3 reales 15 maravillas por el sueldo de 105 meses 11 días que sirvió como soldado desde 4 septiembre 1660 hasta 15 junio 1669.
- 905 pesos 2 reales 25 maravillas por el sueldo de 74 meses 20 días que sirvió como cavo de escuadra desde 15 junio 1669 hasta 5 noviembre 1674.
- 109 pesos 2 reales 27 maravillas por el sueldo de 5 meses 9 días que sirvió como sargento desde el 5 noviembre 1674 hasta 14 abril 1675.
- 198 pesos 3 reales 6 maravillas por el sueldo de reformado desde 14 abril 1675 hasta el fin de agosto 1676.

Total 2477 pesos 3 reales 15 maravillas que rebaja 1988 pesos 4 reales 32 maravillas y resta 488 pesos 6 reales 17 maravillas

P99

Apareció Alférez Esteban Núñez reformado 15 años 6 meses 6 días desde 6 febrero 1664 hasta 12 Agosto 1679.

Pagos son:

- 1784 pesos 3 reales 6 maravillas por el sueldo de 148 meses 21 días que sirvió como soldado desde 6 febrero 1664 hasta 27 junio 1676.
- 1 pesos 1 real 5 maravillas por el sueldo de 1 días que sirvió como alférez desde 27 junio hasta 28 junio 1676.
- 449 pesos 4 reales 26 maravillas por el sueldo de reformado 37 meses 14 días desde 28 junio 1676 hasta 12 agosto 1679.

Total 2245 pesos 1 real 3 maravillas rebaja 1766 pesos 19 maravillas y resta 469 pesos 19 maravillas

P101

Apareció Alférez Juan Ruiz de Barahona ha servido 18 años 11 meses 13 días desde 7 septiembre 1660 hasta 10 agosto 1679.

Son pagos son:

- 483 pesos 1 real 19 maravillas por el sueldo de 40 meses 8 días que sirvió como soldado desde 7 septiembre 1660 hasta 15 enero 1664.

- 452 pesos 27 maravillas por el sueldo de 13 meses 21 días que sirvió como artillero desde 15 enero 1664 hasta 6 marzo 1665 a razón de 33 pesos al mes.
- 5 reales 17 maravillas por el sueldo de un día como sargento desde 6 marzo 1665 hasta 7 marzo 1665.
- 1016 pesos 3 reales 16 maravillas por el sueldo de 30 meses 24 días como artillero segunda vez desde 7 marzo hasta 1 oct 1667.
- 444 pesos 9 maravillas por el sueldo de 11 meses 17 días que sirvió de condestable desde 1 oct 1667 hasta 17 septiembre 1668 a razón de 38 pesos 4 reales al mes.
- 1 pesos 1 real 5 maravillas por el sueldo de un día que sirvió como alférez desde 17 septiembre hasta 18 septiembre 1668.
- 5025 pesos 6 reales 18 maravillas por el sueldo de 130 meses 22 días que sirvió por segunda vez de condestable desde 18 septiembre 1668 hasta 10 agosto 1679.

Total 7420 pesos 2 reales 33 maravillas rebajan 6197 pesos resta 1223 pesos 1 real 27 maravillas.

#### P103

Apareció Alférez Pedro Ibarra condestable del castillo ha servido 7 años 7 meses 28 días desde 12 diciembre 1671 hasta 10 agosto 1679.

Sus pagos son:

- 1603 pesos 6 reales 13 maravillas por el sueldo de 48 meses 18 días que sirvió como artillero desde 12 diciembre 1671 hasta 30 diciembre 1675.
- 1 pesos 1 real 5 maravillas por el sueldo de un día de alférez desde 30 diciembre 1675 hasta 1 enero 1676.
- 1229 pesos 6 reales 12 meses por el sueldo de 37 meses 8 días que sirvió por segunda vez artillero desde 1 enero 1676 hasta 9 febrero 1679.
- 202 pesos 2 reales 9 maravillas por el sueldo de 6 meses 1 días que sirvió como condestable desde 9 febrero 1679 hasta 10 agosto 1679.

Total 3067 pesos 5 maravillas rebajados por raciones y socorros y resta 1060 pesos 1 real.

#### P105

Aparicio Alférez Cristóbal Moya artillero 20 años 8 meses 1 días desde 9 diciembre 1658 hasta 10 agosto 1679.

Son pagos son:

- 734 pesos 3 reales 6 maravillas por el sueldo de 61 meses 5 días que sirvió como soldado desde 9 diciembre 1658 hasta 15 enero 1664.
- 454 pesos 2 reales 13 meses por el sueldo de 13 meses 23 días que sirvió como artillero desde 15 enero 1664 hasta 8 marzo 1665.
- 5 reales 17 maravillas por el sueldo de un día de sargento desde 8 marzo hasta 9 marzo 1665.
- 2580 pesos 4 reales 26 maravillas por el sueldo de 78 meses 6 días que sirvió como artillero segunda vez desde 9 marzo 1665 hasta 15 septiembre 1671.
- 1 pesos 1 real 5 maravillas por el sueldo de un día de alférez desde 15 septiembre 1671 hasta 16 septiembre 1671.
- 3128 pesos 3 reales 6 maravillas por el sueldo de 94 meses 24 días que sirvió como artillero por tercer desde desde 16 septiembre 1671 hasta 10 agosto 1679.

Total 6899 pesos 4 reales 5 maravillas que rebajados 5999 pesos 7 reales 7 maravillas resta 899 pesos 4 reales 32 maravillas.

P107

Apareció un soldado abajo del castellano Juan Obregón llamado Sargento Francisco Antonio Benegas que ha servido 14 años 6 meses 5 días desde 6 febrero 1665 hasta 11 agosto 1679.

Sus pagos son:

- 1719 pesos 1 real 19 maravillas por el sueldo 143 meses 8 días que sirvió como soldado infante desde 6 febrero 1665 hasta 14 enero 1677.
- 5 reales 17 maravillas por el sueldo de un día de sargento desde 14 enero hasta 15 enero 1677.
- 370 pesos 3 reales 6 maravillas por el sueldo 30 meses 26 días que sirvió de reformado desde 15 enero hasta 11 agosto 1679.

Total 2090 pesos 2 reales 8 maravillas rebajados 1627 pesos 4 reales 14 maravillas y resta 462 pesos 5 reales 28 maravillas

PIEZA 11

P215

...Apareció Alférez Sebastián Polanco que sirve 29 años 9 meses ?d desde 22 agosto 1645 hasta el fin de junio 1676.

Sus pagos son:

- 2589 pesos 1 real 10 maravillas por el sueldo de 213 meses 3 días que sirvió como soldado desde 22 agosto 1645 hasta 25 mayo 1663.
- 2 pesos 6 reales por el sueldo de 4 días que sirvió como sargento desde 25 mayo 1663 hasta 29 mayo 1663.
- 694 pesos 4 reales 25 maravillas por el sueldo de 57 meses 26 días que sirvió de reformado desde 29 mayo 1663 hasta 25 marzo 1668.
- 1 pesos 1 real 5 maravillas por el sueldo de 1 días de alférez desde 25 marzo hasta 26 marzo 1668.
- 828 pesos 6 reales 13 maravillas por el sueldo de 69 meses 2 días que sirvió reformado desde 26 marzo 1668 hasta 28 diciembre 1673.
- 204 pesos 6 reales 13 maravillas por el sueldo de 17 meses 2 días que sirvió de reformado desde 28 enero 1674 cuando se sentó plaza voluntariamente en Callao hasta el fin de junio 1676.

Total 4289 pesos 2 reales 7 maravillas que rebaja 3294 pesos resta 995 pesos 2 reales 7 maravillas

P220

Apareció Alférez Gregorio Quintero....19 años 2 días....desde 26 agosto 1657 hasta el fin de oct 1676.

Sus pagos son:

- 1307 pesos 4 reales 26 maravillas por el sueldo de 108 meses 29 días que sirvió de soldado sencillo desde 26 agosto 1657 hasta 25 septiembre 1666 a razón 12 pesos.
- 1328 pesos 2 reales 10 maravillas por el sueldo de 94 meses 26 días que sirvió como cabo de escuadra desde el 25 septiembre 1666 hasta 21 agosto 1674 a razón de 14 pesos al mes.

- 5 reales 16 maravillas por el sueldo de un día que sirvió de sargento desde 21 agosto 1674 hasta 22 agosto 1674.
- 193 pesos 7 reales 33 maravillas por el sueldo de 16 meses 5 días reformado desde 22 Agosto 1674 hasta 27 diciembre 1675.
- 1 pesos 1 real 5 maravillas por el sueldo de un día que sirvió como alférez dese 27 diciembre 1675 hasta 28 diciembre 1675.
- 120 pesos 6 reales 13 maravillas por el sueldo de 10 meses 2 días que sirvió de reformado desde 28 diciembre 1675 hasta el fin de octubre 1676.

Total 2952 pesos 4 reales 13 maravillas rebaja 2088 pesos 2 reales 24 maravillas y resta 864 pesos 1 real 13 maravillas

P223

Francisco Losada y Quiñones artillero devengado 50 meses 15 días desde el 15 febrero 167? Hasta fin de abril 1676.

Se paga la siguiente manera:

- 1666 pesos por razón de 33 pesos al mes.

Recibió 670 pesos 3 reales y resta 996 pesos 1 real

P225

Apareció Alférez Joseph Mejía Lugones... 11 años 5 meses 25 días desde 6 febrero 1665 hasta fin de julio 1676.

Pagos son:

- 192 pesos por el sueldo de 16 meses que sirvió de soldado infante desde 6 febrero 1665 hasta 6 junio 1666.
- 259 pesos 3 reales 25 maravillas por el sueldo de 18 meses 16 días que sirvió de cavo de escuadra desde 6 junio 1666 hasta 22 diciembre 1667.
- 207 pesos 3 reales 24 maravillas por el sueldo de 17 meses 9 días que sirvió como soldado por segundo vez desde 22 diciembre 1667 hasta 31 mayo 1669.
- 248 pesos 1 real 17 maravillas por el sueldo de 12 meses 1 días que sirvió como sargento desde 31 mayo 1669 hasta 1 junio 1670.
- 1 pesos 1 real 5 maravillas por el sueldo de un día de alférez desde 1 día de junio 1670 hasta 2 junio 1670.
- 150 pesos por el sueldo de 12 meses 15 días que sirvió de reformado desde 2 junio 1670 hasta 17 junio 1671.
- 444 pesos 4 reales 23 maravillas por el sueldo de 12 meses 28 días que sirvió por segunda vez como alférez desde 17 junio 1671 hasta 15 julio 1672.
- 582 pesos por el sueldo de 48 meses de reformado desde 15 julio 1672 hasta el fin de julio 1676.
- 158 pesos 1 real 21 maravillas por el sueldo de abanderado desde 17 junio 1671 hasta 15 julio 1672.

Total 2240 pesos 13 maravillas que rebaja 1621 pesos 4 maravillas y resta 619 pesos 9 maravillas

P228

Apareció Juan de Cazar artillero,

Sus pagos son:

- 666 pesos 4 reales 26 maravillas por el sueldo de 20 meses 6 días que sirvió de artillero desde 21 enero 1673 hasta 27 septiembre 1674.
- 1 pesos 1 real 5 maravillas por el sueldo de un día de alférez desde 27 septiembre 1674 hasta 28 septiembre 1674.
- 695 pesos 20 maravillas por el sueldo de 21 meses 2 días como artillero desde 28 septiembre 1674 hasta el fin de junio 1676.

Total 1362 pesos 6 reales 17 maravillas rebaja 505 pesos 2 reales 23 maravillas resta 857 pesos 3 reales 28 maravillas

P234

Alférez Nicolás Vitor artillero del castillo de la nieve...26 años 7 meses desde 10 enero 1653 hasta 10 agosto 1679.

Sus pagos son:

- 1149 pesos 6 reales 32 maravillas por el sueldo de 95 meses 24 días como soldado infante desde 10 enero 1653 hasta 4 enero 1661.
- 509 pesos 1 real 13 maravillas por el sueldo de 36 meses 11 días que sirvió como cabo de escuadra desde 4 enero 1661 hasta 15 enero 1664.
- 289 pesos 2 reales 13 maravillas por el sueldo de 8 meses 23 días que sirvió de artillero desde 15 enero 1664 hasta 8 octubre 1664.
- 5 reales 16 maravillas por el sueldo de 1 día de sargento desde 8 octubre 1664 hasta 9 octubre 1664.
- 1563 pesos 27 maravillas por el sueldo de 47 meses 11 días que sirvió como artillero desde 9 octubre 1664 hasta 20 septiembre 1668.
- 1 pesos 1 real 5 maravillas por el sueldo de un día de alférez desde 20 septiembre 1668 hasta 21 septiembre 1668.
- 2576 pesos 1 real 20 maravillas por el sueldo de 78 meses 2 días que sirvió de artillero desde 21 septiembre 1668 hasta 23 marzo 1675.
- 861 pesos 31 maravillas por el sueldo de 22 meses 11 días que sirvió de constatable desde 23 marzo 1675 hasta 4 febrero 1677 a razón de 38 pesos.
- 996 pesos 4 reales 26 maravillas por el sueldo de 30 meses 6 días de artillero desde 4 febrero 1677 hasta 10 agosto 1679.

Total 7946 pesos 6 reales 32 maravillas rebaja 6301 pesos 5 reales 28 maravillas y resta 1645 pesos 1 real 4 maravillas